

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Obrascón Huarte Lain, S.A., (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

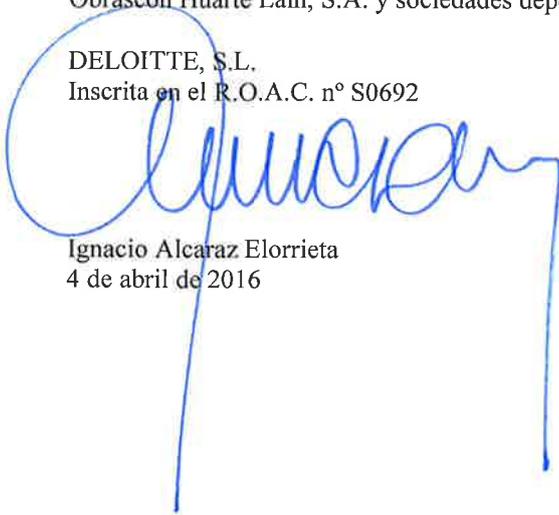
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la sociedad Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692


Ignacio Alcaraz Elorrieta
4 de abril de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/07740
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales e informe de gestión consolidados
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

Índice

ESTADOS FINANCIEROS

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014.....	1
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014.....	3
Estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014	4
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014.....	5
Estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014.....	6

MEMORIA

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA -----	7
1.1.- Denominación y domicilio social	7
1.2.- Sectores de actividad.....	7
1.3.- Comparación de la información.....	8
1.4.- Resultado del ejercicio, evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante y evolución de los flujos de efectivo	8
1.5.- Propuesta de distribución del resultado y dividendo	9
1.6.- Beneficio por acción.....	10
2.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN -----	10
2.1.- Bases de presentación	10
2.2.- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	11
2.3.- Moneda funcional	12
2.4.- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	12
2.5.- Principios de consolidación.....	13
2.6.- Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados	15
3.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS -----	33
3.1.- Activo intangible.....	33
3.2.- Inmovilizaciones en proyectos concesionales.....	34
3.3.- Inmovilizado material	44
3.4.- Inversiones inmobiliarias	45
3.5.- Fondo de comercio.....	46
3.6.- Activos financieros.....	47
3.7.- Acuerdos conjuntos.....	48
3.8.- Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta.....	51
3.9.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	52
3.10.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	55

3.11.- Capital social.....	56
3.12.- Prima de emisión.....	56
3.13.- Acciones propias.....	57
3.14.- Reservas.....	57
3.15.- Ajustes por valoración.....	58
3.16.- Intereses minoritarios.....	60
3.17.- Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables.....	65
3.18.- Otros pasivos financieros.....	71
3.19.- Provisiones.....	79
3.20.- Ingresos diferidos.....	81
3.21.- Otros pasivos.....	81
3.22.- Situación fiscal.....	82
3.23.- Ingresos y gastos.....	87
4.- OTRAS INFORMACIONES	98
4.1.- Información por segmentos.....	98
4.2.- Política de gestión de riesgos.....	104
4.4.- Operaciones con entidades vinculadas.....	113
4.5.- Cartera de pedidos.....	118
4.6.- Activos y pasivos contingentes.....	119
4.7.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de julio".....	127
4.8.- Retribuciones al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y conflictos de interés.....	128
4.9.- Retribuciones a los auditores.....	129
5.- HECHOS POSTERIORES	131
Anexo I - Detalle de las sociedades más significativas que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2015.....	132
Anexo II - Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2015.....	135
Anexo III - Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2015.....	139
Anexo IV - Detalle de las variaciones en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2015.....	143
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES	144

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014

ACTIVO	Nota	31/12/2015	31/12/2014
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos intangibles	3.1.		
Activos intangibles		468.986	432.314
Amortizaciones		(178.955)	(147.987)
		290.031	284.327
Inmovilizaciones en proyectos concesionales	3.2.		
Activo intangible		1.157.965	1.489.526
Activo financiero		5.357.600	5.664.511
		6.515.565	7.154.037
Inmovilizado material	3.3.		
Terrenos y construcciones		462.115	429.306
Maquinaria		479.202	416.129
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		150.508	142.920
Anticipos e inmovilizaciones en curso		44.733	29.479
Otro inmovilizado material		106.462	98.608
Amortizaciones y provisiones		(606.991)	(522.894)
		636.029	593.548
Inversiones inmobiliarias	3.4.	61.921	59.325
Fondo de comercio	3.5.	26.335	36.360
Activos financieros no corrientes	3.6.		
Cartera de valores		111.227	2.181
Otros créditos		319.809	108.580
Depósitos y fianzas constituidos		219.006	103.958
Provisiones		(238.549)	(377)
		411.493	214.342
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	3.7.	1.668.246	1.556.981
Activos por impuestos diferidos	3.22.	624.062	610.782
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		10.233.682	10.509.702
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	3.8.	833.272	-
Existencias			
Materiales incorporables, fungibles y repuestos de maquinaria		95.496	100.824
Trabajos, talleres auxiliares e instalaciones de obra		33.279	41.256
Anticipos a proveedores y subcontratistas		144.231	93.950
Provisiones		(2.608)	(2.662)
		270.398	233.368
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.9.		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.177.241	2.331.888
Empresas asociadas, deudores		274.483	189.742
Personal		1.678	1.667
Administraciones públicas	3.22.	235.693	195.226
Deudores varios		197.490	174.421
Provisiones		(448.785)	(593.048)
		2.437.800	2.299.896
Activos financieros corrientes	3.6.		
Cartera de valores		36.912	31.672
Otros créditos		305.950	273.274
Depósitos y fianzas constituidos		5.136	9.268
Provisiones		(13.409)	(13.409)
		334.589	300.805
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes		24.481	39.434
Otros activos corrientes		56.834	59.028
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.10.	1.097.870	787.909
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5.055.244	3.720.440
TOTAL ACTIVO		15.288.926	14.230.142

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2015

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2015	31/12/2014
PATRIMONIO NETO			
Capital social	3.11.	179.255	59.845
Prima de emisión	3.12.	1.265.300	385.640
Acciones propias	3.13.	(3.908)	(5.104)
Reservas	3.14.	(118.676)	135.065
Reservas en sociedades consolidadas	3.14.	2.116.334	1.921.922
Ajustes por valoración	3.15.	(446.981)	(399.522)
Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	3.23.	55.632	23.222
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		3.046.956	2.121.068
Intereses minoritarios	3.16.	1.764.718	1.371.313
TOTAL PATRIMONIO NETO		4.811.674	3.492.381
PASIVO NO CORRIENTE			
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	3.17.		
Emisión de bonos corporativos		1.575.747	1.507.959
Emisión de bonos de sociedades concesionarias		575.571	576.652
		2.151.318	2.084.611
Deudas con entidades de crédito	3.17.		
Préstamos hipotecarios y otros préstamos		1.389.231	1.523.054
Préstamos de sociedades concesionarias		1.182.620	1.648.704
		2.571.851	3.171.758
Otros pasivos financieros	3.18.	88.630	202.035
Pasivos por impuestos diferidos	3.22.	1.211.376	1.138.657
Provisiones	3.19.	168.808	183.494
Ingresos diferidos	3.20.	65.011	65.344
Otros pasivos no corrientes	3.21.	326.460	202.882
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		6.583.454	7.048.781
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	3.8.	567.245	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	3.17.		
Emisión de bonos corporativos		204.595	256.945
Emisión de bonos de sociedades concesionarias		5.749	5.428
		210.344	262.373
Deudas con entidades de crédito	3.17.		
Préstamos hipotecarios y otros préstamos		433.047	779.594
Préstamos de sociedades concesionarias		60.702	387.317
Deudas por intereses devengados y no vencidos		3.949	4.453
Deudas por intereses devengados y no vencidos de sociedades concesionarias		8.270	23.886
		505.968	1.195.250
Otros pasivos financieros	3.18.	44.940	54.910
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar			
Anticipos recibidos de clientes	3.9.	476.225	476.465
Deudas por compras o prestaciones de servicios		1.283.951	1.151.857
Deudas representadas por efectos a pagar		52.934	70.846
		1.813.110	1.699.168
Provisiones	3.19.	289.285	170.596
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes		108.294	43.167
Otros pasivos corrientes	3.21.		
Deudas con empresas asociadas		111.536	89.120
Remuneraciones pendientes de pago		26.777	23.407
Administraciones públicas	3.22.	142.887	112.711
Otras deudas no comerciales		65.679	29.742
Fianzas y depósitos recibidos		1.470	2.833
Otros pasivos corrientes		6.263	5.703
		354.612	263.516
TOTAL PASIVO CORRIENTE		3.893.798	3.688.980
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		15.288.926	14.230.142

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2015

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014

	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	3.23.	4.368.866	3.634.087
Otros ingresos de explotación		849.477	901.976
Total ingresos		5.218.343	4.536.063
Aprovisionamientos		(2.552.616)	(2.049.636)
Gastos de personal		(891.391)	(720.275)
Otros gastos de explotación	3.23.	(807.302)	(725.970)
Dotación a la amortización		(165.802)	(144.494)
Variación de provisiones		(116.476)	(281.596)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		684.756	614.092
Ingresos financieros	3.23.	46.096	68.541
Gastos financieros	3.23.	(494.917)	(552.683)
Diferencias de cambio netas		600	(7.576)
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	3.23.	(14.100)	(15.624)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	3.7.	226.972	98.093
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	3.23.	(15.394)	204.235
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		434.013	409.078
Impuesto sobre sociedades	3.22.	(175.460)	(223.717)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		258.553	185.361
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		258.553	185.361
Intereses minoritarios de actividades continuadas	3.16.	(202.921)	(162.139)
Intereses minoritarios de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE	3.23.	55.632	23.222
Beneficio por acción:			
Básico	1.6.	0,42	0,23
Diluido	1.6.	0,42	0,23

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

(*) Re expresado

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	258.553	185.361
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	(210.393)	(61.306)
Valoración de instrumentos financieros	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	(17.646)	(120.695)
Diferencias de conversión	(198.236)	91.572
Entidades valoradas por el método de la participación	(387)	(60.446)
Efecto impositivo	5.876	28.263
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	49.217	45.994
Valoración de instrumentos financieros	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	52.136	50.592
Diferencias de conversión	83	54
Entidades valoradas por el método de la participación	11.921	10.442
Efecto impositivo	(14.923)	(15.094)
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	97.377	170.049
Atribuibles a la Sociedad Dominante	8.173	34.830
Atribuibles a intereses minoritarios	89.204	135.219

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014

	Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante						Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Capital social	Prima de emisión y reservas	Acciones propias	Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	Ajustes por valoración	Total patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante		
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	59.845	2.345.198	(5.921)	270.380	(411.130)	2.258.372	1.023.588	3.281.960
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	23.222	11.608	34.830	135.219	170.049
Operaciones con socios o propietarios	-	(847)	817	(67.445)	-	(67.475)	-	(67.475)
Distribución de dividendos	-	-	-	(67.445)	-	(67.445)	-	(67.445)
Operaciones con acciones propias	-	(847)	817	-	-	(30)	-	(30)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	98.276	-	(202.935)	-	(104.659)	212.506	107.847
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	202.935	-	(202.935)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	(104.659)	-	-	-	(104.659)	212.506	107.847
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	59.845	2.442.627	(5.104)	23.222	(399.522)	2.121.068	1.371.313	3.492.381
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	55.632	(47.459)	8.173	89.204	97.377
Operaciones con socios o propietarios	119.410	822.907	1.196	-	-	943.513	-	943.513
Aumentos de capital	119.410	859.411	-	-	-	978.821	-	978.821
Distribución de dividendos	-	(34.961)	-	-	-	(34.961)	-	(34.961)
Operaciones con acciones propias	-	(1.543)	1.196	-	-	(347)	-	(347)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	(2.576)	-	(23.222)	-	(25.798)	304.201	278.403
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	23.222	-	(23.222)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	(25.798)	-	-	-	(25.798)	304.201	278.403
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	179.255	3.262.958	(3.908)	55.632	(446.981)	3.046.956	1.764.718	4.811.674

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	283.257	(46.557)
Resultado antes de impuestos	434.013	409.078
Ajustes al resultado	(40.960)	(22.034)
Amortización	165.802	144.494
Otros ajustes al resultado	(206.762)	(166.528)
Cambios en el capital corriente	(229.685)	(549.868)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	119.889	16.525
Cobros de dividendos	87.614	99.742
Cobros/ (pagos) por impuesto sobre beneficios	(67.648)	(102.509)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	99.923	119.034
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	112.191	384.523
Pagos por inversiones	(543.768)	(425.274)
Empresas del grupo y asociadas	(33.566)	(60.444)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(295.617)	(225.897)
Otros activos financieros	(214.585)	(138.933)
Cobros por desinversiones	609.863	741.256
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	592.737	719.214
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	17.126	22.042
Otros activos financieros	-	-
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	46.096	68.541
Cobros de dividendos	-	-
Cobros de intereses	46.096	68.541
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(85.821)	(384.737)
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio	978.474	(29)
Emisión	978.821	-
Adquisición	(182.257)	(242.220)
Enajenación	181.910	242.191
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	(455.523)	57.993
Emisión	1.342.765	1.500.121
Devolución y amortización	(1.798.288)	(1.442.128)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(34.961)	(67.445)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(573.811)	(375.256)
Pagos de intereses	(511.037)	(544.435)
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	(62.774)	169.179
D) IMPACTO DE LOS TIPOS DE CAMBIO SOBRE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	334	14.647
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	309.961	(32.124)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	787.909	820.033
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	1.097.870	787.909
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja y bancos	830.869	620.199
Otros activos financieros	267.001	167.710
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.097.870	787.909

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA

1.1.- Denominación y domicilio social

Obrascón Huarte Lain, S.A., antes Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón, S.A., Sociedad Dominante, se constituyó el 15 de mayo de 1911 y su domicilio social se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana, 259 D.

1.2.- Sectores de actividad

Los sectores principales en los que las sociedades que integran el Grupo Obrascón Huarte Lain desarrollan su actividad son los siguientes:

Concesiones

Explotación de concesiones administrativas de infraestructuras, principalmente de transporte, aparcamientos, puertos y aeropuertos.

Ingeniería y Construcción

Construcción

Construcción de todo tipo de obras civiles y de edificación, tanto para clientes públicos como para clientes privados, y tanto en territorio nacional como en el extranjero.

Industrial

Ingeniería industrial, especialmente plantas y sistemas completos industriales, incluyendo diseño, construcción, mantenimiento y operación y cualquier otra actividad referida a oil&gas, energía, ingeniería de sólidos y sistemas contra incendios.

Servicios

Prestación de servicios a inmuebles y mantenimiento de infraestructuras de todo tipo de inmuebles, viviendas y oficinas.

Desarrollos

Desarrollo y explotación de proyectos inmobiliarios de uso mixto con componente hotelera y de máxima calidad.

1.3.- Comparación de la información

El Grupo en el ejercicio 2015 ha procedido a presentar los importes procedentes de las sociedades concesionarias con cláusula de Rentabilidad garantizada, en las que existe un derecho incondicional de cobro en efectivo, bajo el modelo de activo financiero. Dicha presentación no ha supuesto impacto alguno en el importe total de los activos y pasivos, ni en los resultados y fondos propios del Grupo correspondiendo su efecto a determinadas reclasificaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El efecto en 2014 de dicha presentación ha supuesto:

Concepto	Miles de euros		
	2014	Reclasificación	2014 re expresado
Importe neto de la cifra de negocios	3.730.519	(96.432)	3.634.087
Otros ingresos de explotación	843.809	58.167	901.976
Dotación a la amortización	(182.759)	38.265	(144.494)
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	23.222	-	23.222

La información correspondiente al ejercicio 2014 ha sido re expresada con objeto de homogeneizar su presentación con la del ejercicio 2015. Dicha presentación obedece al objeto de presentar de manera más clara la información financiera, tal y como se anunció en la respuesta remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en relación a su requerimiento de información adicional de fecha 25 de septiembre de 2015.

1.4.- Resultado del ejercicio, evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante y evolución de los flujos de efectivo

Resultado del ejercicio

El resultado consolidado del ejercicio 2015 atribuible a la Sociedad Dominante alcanza los 55.632 miles de euros, lo que representa un 1,3% sobre la cifra de negocio.

Concepto	Miles de euros		
	2015	2014	Var. %
Importe neto de la cifra de negocios	4.368.866	3.634.087	20,2
Resultado bruto de explotación (EBITDA)^(*)	967.034	1.040.182	(7,0)
Resultado de explotación (EBIT)	684.756	614.092	11,5
Resultados financieros y otros resultados	(250.743)	(205.014)	22,3
Resultado antes de impuestos	434.013	409.078	6,1
Impuesto sobre sociedades	(175.460)	(223.717)	(21,6)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	258.553	185.361	39,5
Intereses minoritarios	(202.921)	(162.139)	25,2
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante	55.632	23.222	139,6

(*) El Resultado bruto de explotación (EBITDA) se calcula como resultado de explotación más la dotación a la amortización y la variación de provisiones

Evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante

La evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido la siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2014	2.258.372
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante del ejercicio 2014	23.222
Reservas de coberturas	(91.277)
Diferencias de conversión	101.581
Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta	1.304
Dividendo distribuido con cargo a resultados del ejercicio 2013	(67.445)
Acciones propias	817
Operaciones con acciones propias	(847)
Otras variaciones	(104.659)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2.121.068
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante del ejercicio 2015	55.632
Reservas de coberturas	30.656
Diferencias de conversión	(78.115)
Dividendo distribuido con cargo a resultados del ejercicio 2014	(34.961)
Acciones propias	1.196
Operaciones con acciones propias	(1.543)
Otras variaciones	(25.798)
Ampliación de capital	978.821
Saldo al 31 de diciembre de 2015	3.046.956

Evolución de los flujos de efectivo

El resumen de los flujos de efectivo del ejercicio 2015, clasificado según provenga de actividades de explotación, de inversión y de financiación, comparado con el ejercicio anterior, es el siguiente:

Flujos de efectivo	Miles de euros		
	2015	2014	Diferencia
Actividades de explotación	283.257	(46.557)	329.814
Actividades de inversión	112.191	384.523	(272.332)
Actividades de financiación	(85.821)	(384.737)	298.916
Efecto de los tipos de cambio sobre tesorería y equivalentes	334	14.647	(14.313)
Aumento/(disminución) neto de efectivo y equivalentes	309.961	(32.124)	342.085
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	787.909	820.033	(32.124)
Efectivo y equivalentes al final del periodo	1.097.870	787.909	309.961

1.5.- Propuesta de distribución del resultado y dividendo

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado del ejercicio 2015	(103.829)
Distribución:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(103.829)

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 13.892 miles de euros, equivalente a 0,0465 euros por acción, con cargo a:

Concepto	Miles de euros
Reserva voluntaria	13.892
Total dividendo	13.892

1.6.- Beneficio por acción

Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se incrementa con las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

En 2015 y 2014 no existen diferencias entre el beneficio básico y el beneficio diluido por acción.

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Número medio ponderado de acciones en circulación	133.746.092	99.515.974
Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	55.632	23.222
Beneficio básico por acción = beneficio diluido por acción	0,42	0,23

2.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

2.1.- Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Obrascón Huarte Lain del ejercicio 2015 han sido formuladas:

- Por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 30 de marzo de 2016.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas. En la nota 2.6. se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2015.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, del estado de ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el Grupo en el ejercicio 2015.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y las restantes entidades integradas en el Grupo.

No obstante, y dado que los principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2015 difieren en muchos casos de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios, políticas contables y criterios de valoración para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 27 de mayo de 2015.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las de la Sociedad Dominante y de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2015, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2.- Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF)

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros consolidados son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, excepto por las siguientes normas e interpretaciones que entraron en vigor durante el ejercicio 2015:

Entrada en vigor de nuevas normas contables

Durante 2015 han entrado en vigor las siguientes interpretaciones de normas, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los estados financieros consolidados:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones aprobadas para su uso por la Unión Europea		Aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de:
CINIIF 21 Gravámenes	Interpretación sobre cuando reconocer un pasivo por tasas o gravámenes de la Administración	17 de junio de 2014
Mejoras a las NIIF Ciclo 2011-2013	Modificaciones menores a una serie de normas (NIIF 3, NIIF 13 y NIC 40)	1 de enero de 2015

Ninguna de estas normas ha afectado a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de elaboración de estos estados financieros consolidados, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de los estados financieros consolidados, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Modificación de la NIC 19: Contribuciones de empleados a planes de prestación definida	La modificación se emite para facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste de servicio en el mismo período en que se pagan si se cumplen ciertos requisitos	1 de febrero de 2015 (1)
Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012	Modificaciones menores de una serie de normas	
No aprobadas para su uso en la Unión Europea		
NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes	Nueva norma de reconocimiento de ingresos (Sustituye a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC-31)	1 de enero de 2017(2)
NIIF 9: Instrumentos financieros	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39	1 de enero de 2018
Modificación de la NIC 16 y NIC 38: Métodos aceptables de depreciación y amortización	Clarifica los métodos aceptables de amortización y depreciación del inmovilizado material e intangible, que no incluyen los basados en ingresos	
Modificación a la NIIF 11: Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas	Especifica la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio	
Mejoras a las NIIF Ciclo 2012-2014	Modificaciones menores a una serie de normas	
Modificación NIIF 10 y NIC 28: Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto	Clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos conjunto	1 de enero de 2016
Modificación a la NIC 27: Método de puesta en equivalencia en Estados Financieros Separados	Se permitirá la puesta en equivalencia en los estados financieros individuales de un inversor	
Modificación a la NIC 16 y NIC 41: Plantas productoras	Las plantas productoras pasarán a llevarse a coste, en lugar de a valor razonable	
Modificaciones NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28: Sociedades de Inversión	Clarificaciones sobre la excepción de consolidación de las sociedades de inversión	
Modificaciones NIC 1: Iniciativa desgloses	Diversas aclaraciones en relación con los desgloses (materialidad, agregación, orden de las notas, etc.)	

(1) La fecha de entrada en vigor por el IASB de estas normas era a partir del 1 de julio de 2014.

(2) El IASB ha emitido en mayo de 2015 una propuesta para diferir la entrada en vigor de NIIF 15 por un año, al 1 de enero de 2018.

El Grupo está en fase de análisis del impacto de estas normas.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros consolidados, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.3.- Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la nota 2.6.11.

2.4.- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades integradas en él y ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse notas 2.6.6., 3.2., 3.5. y 3.22.).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse notas 2.6.1.y 2.6.3.).
- El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción (véase nota 2.6.15.).
- Los tráficos futuros de las autopistas a efectos de la elaboración de la información financiera conforme a CINIIF 12 (véanse notas 2.6.2., 2.6.6. y 3.2.).
- El importe de determinadas provisiones (véanse notas 2.6.14. y 3.19.).
- El valor razonable de los activos adquiridos en combinaciones de negocio y fondos de comercio (véase nota 3.5.).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.
- La evaluación de posibles contingencias por riesgos laborales y fiscales (véanse notas 3.19. y 3.22.).
- La gestión del riesgo financiero (véase nota 4.2.1.).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información referida al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2015 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas completas del Grupo del ejercicio 2015.

2.5.- Principios de consolidación

Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad Dominante está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en estos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

En aplicación de la NIIF 10: Estados financieros consolidados, la Sociedad Dominante controla una participada si y solo si ésta reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la participada.
- Exposición, o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global y, por tanto:

- Se eliminan los resultados por operaciones internas en el perímetro de consolidación, difiriéndose hasta que se realizan frente a terceros ajenos al Grupo, a excepción de los correspondientes a la obra realizada para las sociedades concesionarias, que de acuerdo con lo contemplado en la CINIIF 12 son identificados como ajenos al Grupo y, por tanto, se reconocen según el grado de avance.
- Se eliminan de las cuentas consolidadas los créditos, débitos, ingresos y gastos entre sociedades comprendidas en el conjunto consolidable.

- Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en sociedades consolidadas y su valor teórico contable, que aparecen con ocasión de las adquisiciones, se imputan a determinados elementos patrimoniales con el límite máximo del valor de mercado de cada elemento.
- Tras la imputación a elementos patrimoniales, las diferencias positivas restantes, si existen, se registran en el epígrafe “Fondo de comercio” del activo del balance de situación consolidado.
- En el caso que la diferencia entre el coste de adquisición de las participaciones y su valor teórico contable fuese negativa, ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- La participación de los minoritarios en el patrimonio de las participadas, se presenta en el capítulo “Intereses minoritarios” del balance de situación consolidado, dentro del epígrafe “Patrimonio neto”.
- La participación de los minoritarios en los resultados del ejercicio se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Operaciones conjuntas

Se entiende por operaciones conjuntas los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades que tienen el control conjunto del acuerdo, tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo.

Los estados financieros de las operaciones conjuntas se consolidan por aplicación del método de integración proporcional (véase nota 3.7.).

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Negocios conjuntos

Se entienden por negocios conjuntos los acuerdos en virtud de los cuales dos o más entidades, que tienen el control conjunto del acuerdo, no tienen derecho a los activos ni obligaciones respecto a los pasivos, sino que tienen derecho a los activos netos relacionados con el acuerdo.

En las cuentas anuales consolidadas los negocios conjuntos se valoran por aplicación del “método de la participación”, y por tanto:

- Se consolida la fracción de su neto patrimonial, que representa la participación del Grupo en su capital, menos cualquier deterioro de valor de dicha participación.
- La parte proporcional del patrimonio neto del negocio conjunto atribuible al Grupo se compara con el coste de adquisición de dicha participación, y las diferencias positivas o negativas atribuibles a elementos patrimoniales identificados, incrementan o reducen la valoración previa de estos.
- Las diferencias positivas que subsistan se registran en el epígrafe “Inversiones contabilizadas por el método de la participación” en el activo del balance consolidado, mientras que las negativas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Si como consecuencia de las pérdidas en que hayan incurrido los negocios conjuntos sus patrimonios contables fuesen negativos, en el balance de situación consolidado figuran con valor nulo a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se dotarían las correspondientes provisiones hasta cubrir el riesgo.

Entidades asociadas

Son entidades sobre las que la Sociedad Dominante no tiene el control por ella misma, ni tampoco tiene el control conjunto con otros socios, pero sobre las que se ejerce influencia significativa.

En las cuentas anuales consolidadas las entidades asociadas se valoran por aplicación del “método de la participación” y, por tanto:

- Se consolida la fracción de su neto patrimonial, que representa la participación del Grupo en su capital, menos cualquier deterioro de valor de dicha participación.
- La parte proporcional del patrimonio neto de la asociada atribuible al Grupo se compara con el coste de adquisición de dicha participación, y las diferencias positivas o negativas atribuibles a elementos patrimoniales identificados, incrementan o reducen la valoración previa de estos.
- Las diferencias positivas que subsistan se registran en el epígrafe “Inversiones contabilizadas por el método de la participación” en el activo del balance consolidado, mientras que las negativas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Si como consecuencia de las pérdidas en que hayan incurrido entidades asociadas sus patrimonios contables fuesen negativos, en el balance de situación consolidado figuran con valor nulo a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se dotarían las correspondientes provisiones hasta cubrir el riesgo.

Perímetro de consolidación

Las sociedades más significativas que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2015 se detallan en el Anexo I.

Las actividades, los domicilios, el detalle del patrimonio y del coste neto de las inversiones de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado figuran en los Anexos II y III.

Variaciones en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2015 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

Incorporaciones	Nº sociedades
Por integración global	10
Por el método de la participación	6
Total incorporaciones	16

Salidas	Nº sociedades
Por integración global	6
Por el método de la participación	4
Total salidas	10

La mayor parte de las incorporaciones al perímetro de consolidación son sociedades constituidas por el Grupo y en su conjunto no han tenido ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Las únicas salidas significativas han sido las de Aeropistas, S.L. y Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española S.A.U., que han sido desconsolidadas por haber entrado en liquidación. Los principales impactos han sido 350.761 miles de euros de menores inmobilizaciones en proyectos concesionales y 234.627 miles de euros de menor endeudamiento bruto.

El coste de la participación se registra como activo financiero así como los saldos que puedan mantenerse pendientes de cobro o pago frente a dichas sociedades, que se han mantenido como cuentas por cobrar frente a terceros (véanse notas 3.2. y 4.6.2.5.).

El detalle y el motivo de las incorporaciones y salidas de las sociedades del perímetro de consolidación figuran en el Anexo IV.

2.6.- Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2015 se han aplicado los principios, políticas contables y criterios de valoración que se describen a continuación.

2.6.1. Activo intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción.

Posteriormente, se valoran a su coste de adquisición o producción menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En este capítulo se registran los costes derivados de la instalación y adquisición de aplicaciones informáticas, cuya amortización se efectúa linealmente en un período máximo de cinco años.

También se incluyen los gastos de desarrollo, que se capitalizan si cumplen los requisitos exigidos de identificabilidad, fiabilidad en la evaluación del coste y una alta probabilidad de generar beneficios económicos. Su amortización es lineal a lo largo de la vida útil del activo.

Los costes de las actividades de investigación se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Asimismo, y de acuerdo con la NIIF 3, se valoran a mercado la totalidad de activos de una combinación de negocios, incluyéndose los activos intangibles, estén o no reconocidos en el balance de la sociedad adquirida, siempre que satisfagan determinados criterios de identificabilidad y separabilidad. En este sentido, en este epígrafe se incluye el importe correspondiente a la valoración de la cartera de contratos y de la cartera de clientes de las sociedades adquiridas, firmados a la fecha de adquisición tomando como referencia los márgenes previstos después de impuestos, las provisiones de inversiones y el periodo contractual. La amortización de éste importe se realiza en el periodo contractual remanente, para la cartera de contratos y en el periodo de vida medio estimado de la cartera de clientes.

2.6.2. Inmovilizaciones en proyectos concesionales

Este epígrafe recoge las inversiones realizadas por las sociedades del Grupo que son titulares de concesiones en proyectos de infraestructuras y cuya contabilización se realiza de acuerdo con la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesiones de Servicios”.

La interpretación CINIIF 12 se refiere al registro por parte de los operadores del sector privado involucrados en proveer activos y servicios de infraestructura al sector público. Dicha interpretación establece que para los contratos de concesión, los activos de infraestructura no deben ser reconocidos como inmovilizado material por el operador, clasificando los activos en activos intangibles y activos financieros.

2.6.2.1. Proyectos concesionales considerados como activo intangible

Activo intangible es cuando el operador construye o hace mejoras y se le permite operar la infraestructura por un periodo fijo después de terminada la construcción, en el cual los flujos futuros de efectivo del operador no se han especificado, ya que pueden variar de acuerdo con el uso del activo y que por tal razón se consideran contingentes. En estos casos el riesgo de demanda es asumido por el concesionario, por lo que la concesión se considera activo intangible.

El activo intangible se valora por el valor razonable del servicio prestado, equivalente al total de desembolsos efectuados para su construcción, que incluye los costes de construcción incurridos hasta la puesta en explotación, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, costes de reposición de obra, instalaciones y otros similares.

También se incluyen en el activo intangible los gastos financieros incurridos derivados de financiación externa devengados con anterioridad a la puesta en explotación de la concesión.

Las inmovilizaciones en proyectos concesionales contabilizadas como activo intangible se amortizan en función de un criterio asociado al patrón de consumo (tráficos) de dichos activos concesionales, y siempre con el límite de la vida de la concesión.

Las obligaciones contractuales para restaurar la infraestructura y darle una capacidad especificada de servicio, por condiciones de licencias o servicios, antes de entregarla al organismo concedente de la concesión al final del acuerdo de concesión, se van cubriendo mediante la dotación de provisiones de mantenimiento mayor. Estas provisiones se registran en el epígrafe “Provisiones no corrientes” del pasivo del balance de situación consolidado.

Las subvenciones que financian la infraestructura se contabilizan como otros pasivos financieros no corrientes hasta el momento en que adquieren el carácter de definitivas. En ese momento se consideran como menor coste de la infraestructura.

2.6.2.2. Proyectos concesionales considerados como activo financiero

Contratos bajo modelo de activo financiero

Son los activos registrados por las distintas sociedades concesionarias que equivalen a los derechos de explotación de concesiones administrativas, como el derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero asociado a ciertos acuerdos de concesiones donde el riesgo de demanda es asumido por la entidad concedente.

El activo financiero se origina cuando un operador construye o hace mejoras a la infraestructura en el cual el operador tiene un derecho incondicional a recibir una cantidad específica de efectivo u otro activo financiero durante la vigencia del contrato. Posteriormente, este activo se valora por su coste amortizado calculado en base a las mejores estimaciones de los flujos a percibir en la vida de la concesión, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados según el tipo de interés efectivo resultante de las previsiones de los flujos de cobros y pagos de la concesión, que se reconocen como "Otros ingresos de explotación" dado que se considera que corresponden a la actividad ordinaria de las mismas.

Todas las actuaciones que se realizan sobre la infraestructura objeto del acuerdo de concesión, tales como conservación y actuaciones de reposición, originan el registro de un ingreso por prestación de servicios que se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

Los gastos de explotación incurridos por las sociedades se contabilizan en la cuenta de pérdidas cuando se devengan originando un ingreso por prestación de servicios que se registra en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

El activo financiero se incrementa por los servicios de construcción y por el tipo de interés efectivo, y se reduce por los cobros netos asociados.

En caso de que se produjesen cambios significativos en las estimaciones que supongan indicios de que la tasa de interés efectiva del acuerdo de concesión varíe de forma significativa, se evalúa el valor del activo financiero procediendo a realizar su corrección de forma prospectiva, dotando el correspondiente deterioro en caso de que el valor actual neto de los flujos a percibir en la vida de la concesión sea inferior al valor del activo financiero.

Contratos con cláusula de rentabilidad garantizada

En algunas concesiones mexicanas en las que el Grupo participa (véase nota 3.2.), los títulos de concesión otorgan al concesionario un derecho firme a recuperar, según el caso, bien el equity invertido o bien la inversión total realizada, más una tasa interna de retorno (TIR) anual garantizada, expresada en términos reales y neta de impuestos (en adelante Rentabilidad garantizada), lo que implica la existencia de un derecho incondicional de cobro de efectivo, si al vencimiento de la concesión no se hubiera obtenido dicha Rentabilidad garantizada.

La totalidad de la inversión inicial realizada, así como todas las actuaciones que se realizan sobre la infraestructura tales como conservación y actuaciones de reposición, origina el registro de un ingreso y el reconocimiento de un activo financiero. Por otra parte se registran los ingresos por peajes procedentes de los usuarios de las infraestructuras.

Asimismo, la diferencia que existe entre la Rentabilidad real, neta de impuestos, obtenida de la operación de estas concesiones y la Rentabilidad garantizada se reconoce también como activo financiero, con contrapartida en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6.3. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran registrados a su coste de adquisición (actualizado, en su caso, conforme a diversas disposiciones legales anteriores a la

fecha de transición a las NIIF, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996) menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

El Grupo sigue el criterio de capitalizar intereses durante el periodo de construcción de su inmovilizado de acuerdo con los criterios que se indican en la nota 2.6.20.

Los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y de los costes de fabricación, determinados según tasas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de las existencias.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos.

Concepto	Años de vida útil
Construcciones	25-50
Maquinaria	6-16
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado material	3-5

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se amortizan durante su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad de la misma naturaleza.

Con ocasión de cada cierre contable las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda del importe recuperable, entendiéndose por tal el importe neto que se podría obtener en el caso de su enajenación o el valor actual de los flujos de caja, el mayor. En este caso, se reduce el valor contable de los activos hasta dicho importe y se ajustan los cargos futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de amortización en proporción a sus valores contables ajustados y a sus nuevas vidas útiles.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de los activos las entidades consolidadas registran la reversión de las pérdidas por deterioro, contabilizadas en ejercicios anteriores, y ajustan los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras, en concepto de amortización, hasta el límite del coste original.

2.6.4. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado adjunto recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los terrenos se valoran al coste de adquisición incrementado con los gastos de saneamiento y preparación. La construcción se valora según el coste de las correspondientes certificaciones de obra más los gastos relativos al proyecto, tales como la dirección de obra, tasas, honorarios de arquitecto y otros. Se amortiza linealmente en función de su vida útil, que es la misma que la utilizada para el inmovilizado material para elementos similares.

Los gastos por intereses imputables a estas inversiones se activan durante el periodo de construcción hasta el momento en que están preparados para la venta y se consideran mayor coste de la inversión. En el caso de obtener ingresos financieros por inversiones temporales

procedentes de sus excedentes puntuales de tesorería, dichos ingresos minoran el coste de la inversión.

El reconocimiento de ingresos y resultados se produce con ocasión de la venta de los bienes y su escrituración a los compradores, que es el momento en que se transfieren los derechos y obligaciones inherentes a los mismos. Los ingresos procedentes de alquileres se imputan a la cuenta pérdidas y ganancias consolidada aplicando un criterio de devengo.

Para el reconocimiento de gastos en los alquileres se aplica un criterio de devengo, cargando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada todos los gastos de mantenimiento, gestión y depreciación de los bienes alquilados.

El Grupo analiza, en cada cierre contable, si la valoración de las inversiones inmobiliarias es superior a su valor de mercado y, en ese caso, hace la oportuna corrección de valor efectuando un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adecuando la valoración a dicho importe.

2.6.5. Fondo de comercio

Si el coste de la adquisición de una participación en una sociedad es superior al valor teórico contable adquirido, la diferencia se imputa a determinados elementos patrimoniales en el momento de su consolidación.

Dicha imputación se realiza de la siguiente forma:

1. Si es asignable a elementos patrimoniales concretos de la sociedad adquirida, aumentando el valor de los activos adquiridos o reduciendo el de los pasivos adquiridos.
2. Si es asignable a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado.
3. El resto, si lo hubiese, se registra en el epígrafe “Fondo de comercio” del activo del balance de situación consolidado.

Con ocasión de cada cierre contable se analiza la existencia de deterioro sobre dicho fondo de comercio, ajustando a su valor razonable, en su caso, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Estas pérdidas por deterioro, relacionadas con los fondos de comercio, no son objeto de reversión posterior.

2.6.6. Deterioro de activos no corrientes

Con ocasión de cada cierre contable las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo exceda del importe recuperable, entendiendo por tal el importe neto que se podría obtener en el caso de su enajenación o el valor actual de los flujos de caja, el mayor. En este caso, se reduce el valor contable de los activos hasta dicho importe y se ajustan los cargos futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de amortización en proporción a sus valores contables ajustados y a sus nuevas vidas útiles.

Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de explotación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean sustancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

El deterioro se registra, en su caso, si el valor en libros excede el valor recuperable, calculado como el valor actual de los flujos de efectivo.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de los activos las entidades consolidadas registran la reversión de las pérdidas por deterioro, contabilizadas en ejercicios anteriores, y ajustan los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras, en concepto de amortización, hasta el límite del coste original.

Para cada activo no corriente se aplica el siguiente criterio:

Inmovilizaciones en proyectos concesionales

La estimación del valor actual de los flujos futuros de efectivo esperados se realiza utilizando un tipo de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo, tanto en el curso de su utilización, como en el de la eventual enajenación al final de su vida útil.

Las principales variables que se tienen en cuenta son las siguientes:

Ingresos

La estimación de los ingresos a recibir durante el periodo de concesión se obtiene a partir de la combinación de varios elementos:

- Primero se hace un estudio de tráfico a partir de la verificación real del tráfico, distinguiendo según la categoría de los vehículos (turismos, camiones, etc.). Estos estudios se realizan bien de forma interna (por parte de personal especializado del Grupo), o bien mediante empresas externas especializadas.
- La segunda etapa consiste en aplicar al estudio de tráfico el porcentaje de crecimiento esperado en cada año de la vida de la concesión. Para ello se utiliza normalmente una previsión del crecimiento esperado del Producto Interior Bruto (PIB) de cada país, estimado por fuentes externas al Grupo.
- La tercera etapa consiste en aplicar las tarifas correspondientes por cada tipo de vehículo, y su actualización a lo largo de la vida de la concesión. Para ello se aplican inicialmente las tarifas pactadas en el contrato de concesión y, para los siguientes años se utiliza generalmente el Índice Nacional de Precios al Consumo (INPC) de cada país, y en algunos casos un porcentaje adicional dependiendo de si existen pactos contractuales que dependen del cumplimiento de ciertos volúmenes de tráficos, de la apertura de nuevos tramos, etc.

Costes

- Por el lado de los costes se realizan estudios internos para determinar/estimar los costes de operación, los del mantenimiento y reparación a realizar en los años de vida de la concesión.

Una vez proyectados los ingresos y los costes, se procede a aplicar a los flujos de caja libres la correspondiente tasa de descuento para calcular el valor actual de los flujos futuros. La tasa de descuento tiene en cuenta, entre otros factores, el riesgo específico del tipo de negocio y el riesgo país.

El periodo utilizado para el descuento de flujos de caja es el del número de años de vida remanente de cada concesión.

Para aquellas sociedades concesionarias con cláusula de Rentabilidad garantizada, el principal soporte de la recuperación de la inversión lo constituye dicha cláusula de Rentabilidad garantizada que se incorpora en el Título de Concesión.

En aquellos casos en los que por las circunstancias particulares de una concesión se esté solicitando a la entidad concedente el reequilibrio de la misma, el Grupo considera, además del valor resultante del descuento de los flujos de caja durante la vida de la concesión a partir del modelo económico – financiero, el valor mínimo recuperable determinado como el importe contractual que recibiría el Grupo en caso de liquidación o rescate.

En aquellos casos en que se ha solicitado la nulidad del contrato de concesión con restitución de las prestaciones reclamadas a la Administración, el Grupo considera que la solución consiste en el reequilibrio o rescate y, por tanto, ha utilizado el valor de rescate, cuya fórmula está definida contractualmente en el Pliego de Cláusulas Administrativas de cada concesión.

Inversiones inmobiliarias

Se analiza en cada cierre contable si la valoración de las inversiones inmobiliarias es superior a su valor de mercado y, en ese caso, se hace la oportuna corrección de valor efectuando un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, adecuando la valoración a dicho importe.

Para determinar el valor de mercado se obtienen tasaciones externas o bien se utilizan como referencia las últimas transacciones realizadas.

El deterioro se registra si el valor en libros excede del valor recuperable.

Cuando las pérdidas por deterioro del valor revierten, se registra un ingreso, siempre hasta el límite del deterioro realizado en el pasado.

Fondo de comercio

En el caso de los fondos de comercio, las hipótesis sobre las cuales se han basado las proyecciones de flujos de efectivo, han sido:

- El mantenimiento en el tiempo de la cartera de pedidos a corto plazo, medida en meses de venta.
- Proyecciones de flujos de efectivo a 3 años.
- La tasa de crecimiento utilizada para los años siguientes ha sido aproximadamente del 2% anual.
- La tasa de descuento aplicada ha sido aproximadamente del 8%, en el área España, ya que la práctica totalidad del fondo de comercio está asignado a sociedades nacionales.

El deterioro se registra, en su caso, si el valor en libros excede el valor recuperable, calculado como el valor actual de los flujos de efectivo.

2.6.7. Activos financieros

Son elementos patrimoniales representativos de derechos de cobro a favor del Grupo como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a 12 meses respectivamente, y lo componen:

Cartera de valores

Son activos financieros representados por títulos que pueden ser clasificados como:

- Cartera de valores a vencimiento: son títulos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención de conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento.

Estos valores se registran al coste de adquisición incluyendo los costes de la operación.

Si en el momento del cierre contable aparecen minusvalías entre dicho coste de adquisición y el valor razonable de dichos activos, la diferencia se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Cartera de valores negociable: son aquellos títulos adquiridos con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que se produzcan entre sus precios de compra y venta.

Estos valores se registran al coste de adquisición incluyendo los costes de la operación.

Las diferencias entre dicho coste de adquisición y el valor razonable de dichos activos, en el momento del cierre, se llevan también a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

- Cartera de valores disponibles para la venta: son inversiones en activos financieros sobre los que el Grupo no espera una plusvalía significativa y que se realizan de acuerdo con la gestión de tesorería.

Quando el valor razonable de estas inversiones es superior a su valor contable, se incrementa el valor de dicho activo reconociendo ese aumento en el patrimonio neto. En el momento de la enajenación se traspara dicho importe a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de deterioro del valor se reduce el importe abonado al patrimonio neto y, en el supuesto de que dicho deterioro sea superior al importe previamente revaluado, lo que exceda se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Otros créditos

Son préstamos y cuentas por cobrar originados a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Se valoran por su principal más los intereses devengados y no cobrados.

Depósitos y fianzas constituidos

Son importes en efectivo que garantizan licitaciones u otro tipo de contratos. Estos importes tienen la condición de indisponibles mientras permanezcan las condiciones particulares de cada licitación o contrato. Se clasifican entre corrientes o no corrientes en función a su plazo de vencimiento. Si éste es inferior a 12 meses se consideran corrientes y, si es superior, se clasifican como no corrientes.

2.6.8. Transferencias de activos financieros y bajas en el balance de situación consolidado de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma contractual en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se materializan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos y el control de los mismos.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

2.6.9. Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

De acuerdo con la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”, se clasifican como activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta, cuando su importe en libros se espera recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

El activo debe estar disponible, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos y pasivos, y su venta debe ser altamente probable. Se considera altamente probable cuando existe compromiso por un plan para vender el activo y se ha iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan. Además, se espera que la venta quede cualificada para su reconocimiento completo dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan y se valoran al importe menor entre el valor en libros consolidados y el valor razonable menos los costes de venta.

2.6.10. Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los bienes que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio.
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad.
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Todas las existencias se valoran al menor entre el precio de adquisición y su valor neto de realización.

El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta deduciendo los costes necesarios para terminar su producción y llevar a cabo su venta.

Los productos y trabajos en curso se valoran al coste de producción, que incluye los costes de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos de producción, así como los intereses devengados durante el periodo de construcción.

2.6.11. Moneda extranjera

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las sociedades del Grupo, se valoran en sus respectivas monedas funcionales.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

Las sociedades que componen el Grupo registran en sus estados financieros individuales:

- Las transacciones en moneda distinta a la funcional realizadas durante el ejercicio según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.
- Los saldos de activos y pasivos monetarios en moneda distinta a la funcional (efectivo y partidas sin pérdida de valor al hacerse líquidas) según los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los saldos de activos y pasivos no monetarios en moneda distinta a la funcional según los tipos de cambio históricos.

Los beneficios y las pérdidas procedentes de estos registros se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el proceso de consolidación, los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos a los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Las partidas de ingresos y gastos a los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que surgen del proceso de consolidación de las sociedades con moneda funcional distinta del euro se clasifican en el balance de situación consolidado como diferencias de conversión dentro del epígrafe "Ajustes por valoración", dentro del capítulo "Patrimonio neto".

Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades dependientes, entidades controladas conjuntamente y asociadas radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Consecuentemente, al cierre contable del ejercicio 2015 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada para corregirlos de los efectos de la inflación.

2.6.12. Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables

Las deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión, más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando el método de modificar el tipo nominal teniendo en cuenta descuentos de emisión, comisiones y gastos. Este método equivale a la utilización del interés efectivo, que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los desembolsos futuros.

Las deudas se clasifican distinguiendo entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea hasta o superior a 12 meses, respectivamente, desde la fecha del balance.

2.6.13. Instrumentos financieros derivados y coberturas

Con el fin de mitigar los efectos económicos de las variaciones de tipo de cambio y de tipo de interés a los que el Grupo se ve expuesto por su actividad, éste utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, permutas de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés.

Los seguros de cambio y las permutas de tipo de interés contratados son compromisos de intercambio futuros, en base a los cuales el Grupo y las entidades financieras acuerdan intercambiar en el futuro intereses o divisas. En el caso de un derivado de tipo de interés, el compromiso es pagar un tipo de interés fijo a cambio de cobrar un tipo de interés variable. En el caso de un derivado de tipo de cambio, el compromiso es dar o recibir una cantidad determinada de euros a cambio de una cantidad determinada en otra divisa. En el caso de la permuta financiera referenciada al precio de la propia acción del Grupo, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción con respecto a un precio de referencia y pagar un tipo de interés variable. Con las opciones sobre los tipos de interés contratados, el Grupo adquiere el derecho a cobrar intereses en caso de que el tipo de interés exceda un nivel de referencia fijado inicialmente con las entidades financieras, a cambio de pagar a dichas entidades un importe determinado al inicio de la transacción.

Cuando el Grupo contrata un derivado, no lo hace con intención de cancelarlo anticipadamente, ni para comerciar con él. El Grupo no contrata derivados con fines especulativos, sino para mitigar los efectos económicos que con motivo de variaciones de los tipos de cambio y de tipo de interés pueden derivarse de sus actividades de comercio exterior y de financiación.

Los derivados se reconocen en el balance por su valor de mercado como “Otros activos o pasivos financieros”.

El valor razonable es el importe neto que el Grupo tendría que pagar o recibir en el caso de cancelar el derivado a la fecha de valoración, y equivale a la diferencia entre el valor actual de los cobros y de los pagos futuros acordados entre el Grupo y las entidades financieras de acuerdo con el derivado contratado. En el caso de las opciones contratadas, el valor del mercado equivale al importe que el Grupo cobraría en caso de cancelarlas y para su determinación se emplea un modelo de valoración comúnmente aceptado (Black & Scholes).

La NIIF 13: Medición de valor razonable ha cambiado la definición de valor razonable, y confirma que el riesgo propio de crédito ha de incorporarse en el valor razonable. Desde el 1 de enero de 2013 se incorpora este ajuste en la valoración de los derivados y se registra contra resultados, salvo que los derivados cumplan las condiciones para ser considerados coberturas eficaces, en cuyo caso se registran contra reservas.

El reconocimiento del valor de mercado como otros activos o pasivos financieros tiene como contrapartida una variación en patrimonio neto si el derivado es de cobertura contable. La variación en patrimonio neto se produce de una forma directa a través del epígrafe “Ajustes por valoración” y de forma indirecta a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes “Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable” o “Resultado de entidades valoradas por el método de participación”, según el caso.

Los valores de mercado de los derivados varían a lo largo de la vida de los mismos. Las variaciones de los valores de mercado se producen: como consecuencia del transcurso del tiempo; como consecuencia de variaciones en las curvas de tipos de interés; en el caso de los derivados de tipo de cambio como consecuencia de variaciones de los tipos de cambio; en el caso de los derivados sobre acciones, como consecuencia de variaciones en el precio de las acciones y en el caso de las opciones sobre tipos de interés como consecuencia de la variación de la volatilidad de los tipos de interés.

Los derivados pueden considerarse, desde un punto de vista contable, como de cobertura o no.

Para que un derivado pueda ser considerado como de cobertura deben cumplirse los siguientes requisitos:

- Debe identificarse inicialmente la operación subyacente en relación a la cual se contrata el derivado, para mitigar los efectos económicos que pudieran derivarse en dicha operación subyacente con motivo de variaciones en los tipos de cambio, y en los tipos de interés.

- Debe quedar debidamente documentado en el momento de la contratación del derivado el motivo por el cual se contrató y debe quedar identificado el riesgo cubierto.
- Debe probarse que el derivado desde el momento de su contratación hasta su extinción, es una cobertura eficaz, es decir, que cumple con el objetivo inicialmente definido. Para la verificación de este extremo se realizan tests de comprobación de su eficacia.

Cuando el derivado no pueda considerarse como de cobertura conforme a las normas contables, o el Grupo renuncie voluntariamente a dicha consideración, sus cambios de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para los derivados que se consideran como de cobertura, las normas establecen un tratamiento diferenciado, en cuanto a la imputación directa en Patrimonio neto o indirecta a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de sus variaciones de valor, según sea el tipo de riesgo cubierto.

Cobertura de flujos de efectivo

Un derivado contratado para protegerse contra las variaciones que puedan sufrir en el futuro los flujos de efectivo previstos en una transacción en moneda extranjera con motivo de variaciones en el tipo de cambio, se puede considerar como un derivado de cobertura de flujos de efectivo. Lo mismo ocurre cuando se contrata un derivado para protegerse de las variaciones que puedan sufrir en el futuro los flujos de efectivo previstos en una financiación a tipo de interés variable con motivo de las variaciones de los tipos de interés.

Cuando el derivado de cobertura tiene por objeto la cobertura de flujos de efectivo de una operación subyacente, los cambios de valor del derivado se registran, en la parte en que dichas coberturas son eficaces, en el epígrafe de patrimonio neto “Ajustes por valoración”, y en la parte que es ineficaz, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de las opciones, las variaciones del valor temporal se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes acumulados en el epígrafe de patrimonio neto “Ajustes por valoración” pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde el momento y en la medida en que las pérdidas o ganancias derivadas del riesgo cubierto del subyacente empiezan a reflejarse también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero

Cuando se usa un derivado u otro elemento de cobertura para cubrir variaciones del tipo de cambio que afecten al valor contable de las inversiones netas en el extranjero, se puede considerar como una “cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”.

El reconocimiento contable en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los cambios de valor del derivado o elemento de cobertura es similar al que se aplica para la cobertura de flujos de efectivo. La única diferencia es que los importes acumulados en el epígrafe de “Ajustes por valoración” no pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el momento de vender la inversión.

Cobertura de valor razonable

Se produce cuando se contrata un derivado para convertir una financiación a tipo de interés fijo en una financiación a tipo de interés variable, con el fin de tener parte de la financiación ligada a la evolución de los tipos de interés y, por tanto, a la evolución del mercado.

Se produce también cuando se contrata un derivado para protegerse contra las variaciones que puede sufrir en el futuro el contravalor en euros de compromisos en firme de cobro o pago en moneda extranjera con motivo de las variaciones del tipo de cambio.

Cuando el derivado de cobertura tiene por objeto la cobertura de valor razonable, los cambios de valor del derivado y de su subyacente se reconocen a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.6.14. Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que existe probabilidad de que se tenga que atender la obligación que cubren. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, pero se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la NIC 37 (véase nota 4.6.2.).

Las provisiones se clasifican como corrientes o no corrientes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Las provisiones más significativas son:

Provisiones para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado

El coste estimado de aquellos gastos de mantenimiento, fundamentalmente en sociedades concesionarias, de carácter plurianual se provisionan, de acuerdo a la norma CINIIF 12, con cargo a la cuenta de resultados de cada uno de los períodos que restan hasta su realización.

Provisiones para impuestos

Es la estimación de deudas tributarias cuyo pago es indeterminado en cuanto a su importe exacto o a la fecha en la que se producirá, dependiendo del cumplimiento o no de determinadas condiciones.

Provisiones para litigios y responsabilidades

Con el fin de cubrir los eventuales efectos económicos adversos que pudieran surgir por los procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Grupo que tiene su origen en el desarrollo habitual de sus actividades (véase nota 4.6.2.).

Provisión para terminación de obra

Tiene por objeto hacer frente a los gastos que originan las obras desde que se termina su ejecución hasta que se produce la liquidación definitiva. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

Provisión para tasas de dirección y otras tasas

Corresponde al importe devengado por tasas de dirección e inspección de obras, laboratorio, replanteo y otras tasas pendientes de pago a la fecha de cierre del balance de situación consolidado. Los importes de dichas tasas vienen fijados en los pliegos de condiciones de las obras y en la legislación vigente. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

Otras provisiones por operaciones comerciales

En "Otras provisiones por operaciones comerciales", que corresponden principalmente a las sociedades de construcción del Grupo, se incluyen periodificaciones de gastos, así como costes y pérdidas de obra. Estos importes considerados individualmente son pocos significativos y corresponden a multitud de contratos.

2.6.15. Reconocimiento de ingresos

Para cada uno de los segmentos en los que opera el Grupo, se detallan a continuación los principales criterios de reconocimiento de ingresos.

2.6.15.1. Concesiones

Activo intangible

Los ingresos se registran en función del criterio del devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzcan los cobros y pagos derivados de las mismas.

Los ingresos por áreas de servicios se registran según el criterio del devengo, con independencia de que el cobro de parte del contrato se haya realizado de forma anticipada.

De acuerdo con la norma CINIIF 12 las sociedades concesionarias registran ventas por la construcción realizada por ajenos al Grupo. Para la construcción de sus infraestructuras, las sociedades concesionarias subcontratan a partes relacionadas o compañías constructoras independientes. Los subcontratos de construcción no eximen a la sociedad concesionaria de sus obligaciones adquiridas con respecto a los títulos de concesión y son, por tanto, responsables de la ejecución, terminación y calidad de las obras. La sociedad concesionaria no reconoce margen en su cuenta de resultados por la ejecución de dichas obras.

Activo financiero

Contratos bajo Modelo de Activo Financiero

Los ingresos por intereses correspondientes a concesiones en las que aplica el método de activo financiero se recogen como "Otros ingresos de explotación", dado que se considera que dichos ingresos corresponden a la actividad ordinaria de las mismas.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los futuros recibos de efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero del importe en libros neto de dicho activo.

Por su parte, los ingresos por explotación y mantenimiento, se reconocen por devengo, considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance de situación, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Contratos con cláusula de Rentabilidad garantizada

Los ingresos por peaje se registran en función del criterio del devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzcan los cobros y pagos derivados de las mismas.

Adicionalmente el Grupo registra en "Otros ingresos de explotación" los derechos de cobro reconocidos en el ejercicio en concepto de Rentabilidad garantizada por recuperar, de acuerdo con el contrato de concesión. Dicho resultado es reconocido por cuanto corresponde a un servicio ya prestado, que puede medirse con fiabilidad, se han incurrido todos los costes asociados a los mismos y el Grupo recibe los beneficios económicos relacionados con los mismos.

Dichos derechos, se reconocen y documentan de la siguiente manera:

- En el caso de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V (Conmex) y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V., el derecho es calculado, revisado externamente, certificado y reconocido periódicamente por el Gobierno del Estado de México, a través del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México ("SAASCAEM"), mediante un procedimiento que se documenta como "Inversión total pendiente de recuperar", y que es aprobado y firmado por el propio "SAASCAEM", y por los representantes legales de las sociedades concesionarias.

El Grupo considera que, en base a estos Títulos de Concesión y la legislación aplicable, la "Inversión total pendiente de recuperar", certificada y reconocida por el "SAASCAEM" es aproximadamente igual al valor neto contable ajustado de la concesión. En el caso de la sociedad Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. y Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I.

de C.V. (entidad asociada), se sigue un procedimiento análogo al anterior, pero en este caso con la Subsecretaría de Planificación Financiera de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito de México, como órgano competente para ello.

Con base en estimaciones anuales de rentabilidad que tiene determinadas la Administración de cada sociedad concesionaria, se estima que la rentabilidad mínima garantizada reconocida será recuperada, en el escenario más probable, a través del cobro de peajes dentro del plazo normal de la concesión.

2.6.15.2. Ingeniería y Construcción

Al estar sujeto el reconocimiento de los ingresos de todos los contratos de Ingeniería y Construcción, a juicios y estimaciones, el Grupo se apoya en los responsables de ejecución de los proyectos y de los diferentes niveles de la organización de cada División, para su realización y tiene establecidos controles internos para asegurar la razonabilidad de los criterios aplicados.

2.6.15.2.1. Construcción

Los ingresos se calculan según la NIC 11 Contratos de Construcción con el criterio del grado de avance por el cual, en obras con beneficio final esperado, el beneficio se obtiene aplicando a dicho beneficio esperado, el porcentaje que resulta de comparar los costes reales incurridos, con los costes totales previstos. En el caso de obras con pérdida final esperada, la misma se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en su totalidad en el momento en que es conocida.

Como es práctica habitual las estimaciones utilizadas en el cálculo del grado de avance incorporan el efecto que puede tener el margen de ciertos modificados, órdenes de cambio, complementarios y liquidaciones que se encuentran en fase de tramitación, y que el Grupo en ese momento estima como razonablemente realizables.

Asimismo y según indica la NIC 11 en su párrafo 14.a. se incluyen las reclamaciones, como ingresos ordinarios del contrato, solamente en aquellos casos en los que las negociaciones con el cliente han alcanzado un avanzado estado de maduración, siendo probable la aceptación del cliente y en los que existen informes, técnicos y jurídicos, favorables que soportan dicho reconocimiento. En el caso que las reclamaciones entren en situación litigiosa no se reconocen ingresos adicionales, hasta la resolución de las mismas.

La cuenta "Clientes por obras o servicios pendientes de certificar o facturar", incluida en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance de situación consolidado, representa la diferencia entre el importe de la obra ejecutada contabilizada, incluyendo el ajuste al margen registrado por la aplicación del grado de avance, y el de la obra ejecutada certificada hasta la fecha del balance.

Si el importe de la producción a origen de una obra es menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge en el epígrafe "Anticipos de clientes" del pasivo del balance de situación consolidado.

El reconocimiento de los intereses de demora que, según los contratos, pudieran devengarse por retrasos en el cobro de las certificaciones o facturas, se realiza cuando es probable recibir los mismos y cuando su importe se puede medir con fiabilidad, registrándose como resultado financiero.

2.6.15.2.2. Industrial

El reconocimiento de los ingresos en los contratos "llave en mano" (EPC) se realiza aplicando el criterio de grado de avance, al igual que en los contratos de proyectos de servicios a precio cerrado, según indica la NIC 11.

En cuanto a los contratos por administración y de operación y mantenimiento (O&M) los ingresos se reconocen en función de la prestación realizada, aplicando el criterio de devengo.

2.6.15.2.3. Servicios

En la actividad de prestación de servicios a inmuebles y mantenimiento de infraestructuras de todo tipo de viviendas y oficinas, los ingresos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimada con fiabilidad.

En los servicios de infraestructuras y equipamientos urbanos, los ingresos se determinan por la valoración a precio de contrato de las unidades ejecutadas, amparadas en el propio contrato o en adicionales o modificados firmados con la propiedad. Si estos expedientes no estuvieran aprobados contractualmente, por estar en curso de redacción, sólo se valorarían si existiese aprobación técnica.

2.6.15.3. Desarrollos

El criterio de reconocimiento de ingresos en los complejos hoteleros se realiza en función del servicio prestado, siguiéndose el principio del devengo.

En el caso de realizarse ventas de productos inmobiliarios ésta se produce en el momento de la entrega del producto y cuando la propiedad de éstos ha sido transferida.

Las ventas de suelo se reconocen cuando se transmiten los riesgos y beneficios de la propiedad del mismo, lo que habitualmente sucede cuando se firma la escritura de compraventa.

2.6.16. Ingresos diferidos

Corresponden fundamentalmente a subvenciones tanto de explotación como de capital. El método de contabilización que el Grupo utiliza para las subvenciones es su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de uno o varios ejercicios. Las subvenciones pueden ser:

Subvenciones de explotación

Las concedidas para compensar un gasto o asegurar una renta mínima. Se registran como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dentro del epígrafe “Otros ingresos de explotación”, en el mismo periodo en el que se reflejan los gastos asociados.

Subvenciones de capital

Las concedidas para el establecimiento o estructura fija de una empresa, sus inversiones o bien para financiar las deudas que originan estas inversiones. Se registran en el epígrafe “Ingresos diferidos” del pasivo del balance de situación consolidado y se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe “Otros ingresos de explotación”, de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo que ha originado la misma.

Las subvenciones que financian la infraestructura de las sociedades concesionarias se contabilizan en el epígrafe “Otros pasivos financieros no corrientes” hasta el momento en que adquieran el carácter de definitivas. En ese momento se consideran como menos coste de la infraestructura.

2.6.17. Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

Dichos planes son valorados en el momento inicial de otorgamiento de los mismos mediante un método financiero basado en un modelo binomial que toma en consideración el precio del ejercicio, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados, el tipo de interés libre de riesgo y las hipótesis realizadas respecto al ejercicio esperado anticipado.

La imputación de la mencionada valoración a resultados, conforme a la NIIF 2, se realiza dentro del epígrafe de gastos de personal durante el período de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para su ejercicio, imputando linealmente dicho valor a la cuenta de resultados durante el período comprendido entre la fecha de concesión y la de ejercicio.

La liquidación se realiza en acciones o efectivo a elección de la Sociedad Dominante. Cuando la Dirección de la Sociedad Dominante estima que no existe una obligación de liquidar en efectivo, el Plan se registra tomando como contrapartida del gasto de personal el patrimonio de la Sociedad Dominante, y sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valor inicial, conforme a lo establecido en la NIIF 2 en relación a este tipo de Planes.

Por último, con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial de estos Planes de retribución, la Sociedad Dominante contrata instrumentos financieros que intentan cubrir los flujos futuros de efectivo necesarios para liquidar este sistema retributivo. Estos instrumentos financieros tienen la consideración de derivados y no son tratados contablemente como de cobertura. (véase nota 3.18.).

2.6.18. Indemnizaciones por cese y retribuciones post empleo

Las indemnizaciones por cese en el empleo que corresponda abonar a los empleados, según las disposiciones legales que afecten a cada entidad de las que componen el Grupo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo en el que se producen.

En el caso de que el Grupo estableciera un plan de reestructuración de empleo, las provisiones por los costes de dicho plan se reconocerían en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al establecerse el plan formal detallado para dicha reestructuración y comunicarse a las partes afectadas.

No existe plan alguno de reestructuración de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

El Grupo no mantiene compromisos adquiridos en materia de retribución post empleo en forma de planes de pensiones u otras prestaciones.

2.6.19. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros u operativos.

Se consideran arrendamientos financieros aquellos en los que los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario, quien habitualmente, pero no necesariamente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación. En este tipo de arrendamientos:

- Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra, se registra como una cuenta a cobrar (activo financiero).
- Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos que están adquiriendo en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe.

La valoración del activo se efectúa de acuerdo con el criterio del valor razonable, es decir, por el precio que fijarían dos partes independientes, o bien por el valor actualizado de los pagos a realizar al arrendador más la opción de compra eligiendo la valoración menor de las dos.

Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al inmovilizado material según su naturaleza.

Los arrendamientos operativos son contratos de cesión de uso en los que no se transfieren los riesgos y ventajas de la propiedad y se contabilizan de acuerdo con la naturaleza contractual de cada operación. Los ingresos y gastos de estas operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según un criterio de devengo.

2.6.20. Costes por intereses

Los costes por intereses directamente imputables a la adquisición, construcción y producción de activos que precisan un período de tiempo para estar preparados para su uso o venta, se añaden directamente al coste de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén preparados para su uso o venta.

Conforme a la NIC 23, los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en los activos a los que están destinadas, se presentan reduciendo el coste de los mismos.

Los demás costes por intereses se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el período en que se incurren.

2.6.21. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios de las sociedades del Grupo se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del

citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, sin que en este cálculo intervengan las retenciones y los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y su valor fiscal. Se registran aplicando el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Al 31 de diciembre de 2015 la mayor parte de las sociedades nacionales del Grupo se encuentran en régimen de tributación consolidada, por lo que el gasto por impuesto sobre beneficios que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada corresponde a la suma del gasto resultante de las sociedades del Grupo que consolidan fiscalmente y de aquellas que no lo hacen, fundamentalmente las sociedades extranjeras.

2.6.22. Estado de flujos de efectivo consolidado

Los flujos de efectivo son las entradas y las salidas de dinero en efectivo y sus equivalentes, es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo consolidado se prepara según el método indirecto, es decir, a partir de los movimientos que se derivan de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del balance de situación consolidado y se presenta comparando dos periodos consecutivos.

Este estado informa de los movimientos de los flujos de efectivo consolidados, habidos durante el ejercicio, clasificándolos en:

- Flujos de efectivo por actividades de explotación: los habituales de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. A través de la partida "Otros ajustes al resultado" se realiza el traspaso de los cobros y pagos por intereses, el traspaso de los resultados por enajenación de inmovilizado, las correcciones de resultados generados por sociedades consolidadas por el método de la participación y, en general, cualquier resultado no susceptible de generar flujos de efectivo.

El desglose de "Otros ajustes al resultado" es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Variación de provisiones	116.476	281.596
Resultados financieros	477.715	303.107
Resultado entidades valoradas por el método de la participación	(204.129)	(78.342)
Resultado antes de impuestos por Rentabilidad garantizada	(596.824)	(672.889)
Total	(206.762)	(166.528)

Los dividendos cobrados pueden ser clasificados como actividades de explotación o actividades de inversión. El Grupo opta por clasificarlos como actividades de explotación.

- Flujos de efectivo por actividades de inversión: los derivados de la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes.

Los intereses cobrados pueden ser clasificados como actividades de explotación o actividades de inversión. El Grupo opta por clasificarlos como actividades de inversión.

- Flujos de efectivo por actividades de financiación: son los derivados de variaciones en la deuda financiera, pago del dividendo, los intereses pagados, las variaciones de los intereses minoritarios y cabe destacar la ampliación de capital realizada en octubre de 2015 por importe, sin considerar gastos, de 999.070 miles de euros (véase nota 3.11.).

Los intereses pagados pueden ser clasificados como actividades de explotación o actividades de financiación. El Grupo opta por clasificarlos como actividades de financiación.



2.6.23. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El Grupo tiene suscritos con diversas entidades financieras contratos de líneas de “confirming” para facilitar el pago anticipado a sus proveedores, de acuerdo con los cuales, el proveedor puede realizar su derecho de cobro frente a las empresas del Grupo, obteniendo el importe facturado deducidos los costes financieros de descuento y comisiones aplicadas por las citadas entidades financieras.

Estos contratos no modifican las principales condiciones de pago de los mismos, tales como plazo o importe, por lo que se mantienen clasificados como pasivos comerciales.

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo por “confirming” incluido en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar” es de 125.818 miles de euros.

3.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1.- Activo intangible

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Coste	
Saldos al 1 de enero de 2014	392.404
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(17)
Adiciones	8.686
Retiros	(1.001)
Trasposos y otros	(62)
Diferencias de cambio	32.304
Saldos al 31 de diciembre de 2014	432.314
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(465)
Adiciones	12.050
Retiros	(6.342)
Trasposos y otros	90
Diferencias de cambio	31.339
Saldos al 31 de diciembre de 2015	468.986
Amortización acumulada	
Saldos al 1 de enero de 2014	116.803
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(15)
Adiciones	25.387
Retiros	(623)
Trasposos y otros	(25)
Diferencias de cambio	6.460
Saldos al 31 de diciembre de 2014	147.987
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(352)
Adiciones	28.284
Retiros	(4.841)
Trasposos y otros	19
Diferencias de cambio	7.858
Saldos al 31 de diciembre de 2015	178.955
Saldos netos al 31 de diciembre de 2014	284.327
Saldos netos al 31 de diciembre de 2015	290.031

Dentro de este epígrafe se incluyen, principalmente, los valores asignados en el proceso de consolidación a la cartera de clientes y contratos de las sociedades adquiridas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se han identificado indicios de deterioro sobre los mismos.

Al 31 de diciembre de 2015, activos intangibles por un importe bruto de 30.199 miles de euros, se encontraban totalmente amortizados y en uso (31.057 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

3.2.- Inmovilizaciones en proyectos concesionales

Los contratos de concesión suponen acuerdos entre una entidad concedente, generalmente pública, y sociedades del Grupo para proporcionar servicios públicos mediante la explotación de determinados activos necesarios para el desarrollo del servicio.

El derecho concesional supone generalmente el monopolio de la explotación de servicio concedido por un periodo determinado de tiempo, después del cual, por regla general, los activos afectos a la concesión necesarios para el desarrollo del servicio revierten a la entidad concedente.

Los ingresos derivados de la prestación del servicio pueden percibirse directamente de los usuarios o en ocasiones a través de la propia entidad concedente. Habitualmente, los precios por la prestación del servicio están regulados por la propia entidad concedente.

Estos proyectos normalmente son financiados con deuda a largo plazo sin recurso al accionista y cuya principal garantía son los flujos de caja generados por las propias sociedades vehículo del proyecto y sus activos, cuentas y derechos contractuales. En la medida que el flujo de fondos es la principal garantía para la devolución de deuda, no existe libre disponibilidad de fondos para los accionistas hasta que se cumplan determinadas condiciones evaluadas anualmente.

Adicionalmente, se dotan y mantienen durante toda la vida de los créditos cuentas de reserva, generalmente correspondientes a los seis meses siguientes del servicio de la deuda, que son indisponibles para la sociedad, y cuya finalidad es atender el servicio de la deuda en caso de que los flujos de caja generados por la sociedad sean insuficientes. Estos fondos figuran en el epígrafe "Activos financieros corrientes - Otros créditos" del balance de situación consolidado (véase nota 3.6.).

Las inmovilizaciones en proyectos concesionales se clasifican en activo intangible y activo financiero.

Activo intangible

Activo intangible es cuando el operador construye o hace mejoras y se le permite operar la infraestructura por un periodo fijo después de terminada la construcción, en el cual los flujos futuros de efectivo del operador no se han especificado, ya que pueden variar de acuerdo con el uso del activo y que por tal razón se consideran contingentes. En estos casos el riesgo de demanda es asumido por el concesionario, por lo que la concesión se considera activo intangible.

Activo financiero

En los contratos bajo modelo de activo financiero los activos registrados por las distintas sociedades concesionarias equivalen a los derechos de explotación de concesiones administrativas, como el derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero asociado a ciertos acuerdos de concesiones donde el riesgo de demanda es asumido por la entidad concedente.

Las concesionarias Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V., Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. son concesiones con cláusula de Rentabilidad garantizada, cuyos títulos de concesión otorgan al concesionario un derecho firme a recuperar, según el caso, bien el equity invertido o bien la inversión total realizada, más una tasa interna de retorno (TIR) anual garantizada, expresada en términos reales y neta de impuestos (en adelante Rentabilidad garantizada), lo que implica la existencia de un derecho incondicional de cobro de efectivo, si al vencimiento de la concesión no se hubiera obtenido dicha Rentabilidad garantizada.

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros		
	Activo intangible	Activo financiero	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2014	1.625.263	4.953.466	6.578.729
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(8.532)	-	(8.532)
Adiciones	136.552	782.743	919.295
Retiros	(8.467)	-	(8.467)
Trasposos y otros	(430)	(97.001)	(97.431)
Diferencias de cambio	9.407	25.303	34.710
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.753.793	5.664.511	7.418.304
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(503.168)	-	(503.168)
Adiciones	136.085	578.685	714.770
Retiros	-	-	-
Trasposos y otros	(39.494)	(605.524)	(645.018)
Diferencias de cambio	(18.319)	(280.072)	(298.391)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.328.897	5.357.600	6.686.497
Amortización acumulada			
Saldos al 1 de enero de 2014	179.579		179.579
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(2.440)	-	(2.440)
Adiciones	39.978	-	39.978
Retiros	(993)	-	(993)
Trasposos y otros	(72)	-	(72)
Diferencias de cambio	215	-	215
Saldos al 31 de diciembre de 2014	216.267	-	216.267
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(59.356)	-	(59.356)
Adiciones	15.121	-	15.121
Retiros	-	-	-
Trasposos y otros	-	-	-
Diferencias de cambio	(1.100)	-	(1.100)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	170.932	-	170.932
Perdidas por deterioro de valor			
Saldo al 1 de enero de 2014	48.000	-	48.000
Saldo al 31 de diciembre de 2014	48.000	-	48.000
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(48.000)	-	(48.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	-	-
Saldos netos al 31 de diciembre de 2014	1.489.526	5.664.511	7.154.037
Saldos netos al 31 de diciembre de 2015	1.157.965	5.357.600	6.515.565

Las concesiones consolidadas por integración global en el Grupo al 31 de diciembre de 2015 son las siguientes:

Sociedad que participa en la concesión	Descripción de la concesión	País	%	Inversión total prevista (miles de euros)	Período pendiente (años)
Activo intangible					
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	Autovía A-2, tramo Madrid R-2	España	95,00	222.161	11
Cercanías Móstoles Navacarnero, S.A.(3)	Línea de transporte ferroviario	España	100,00	259.923	12
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	Autovía M-45. Tramo N-V a N-IV	España	100,00	95.828	12
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	Explotación terminal	España	100,00	72.576	26
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	Explotación terminal	España	100,00	116.145	32
Marina Urola, S.A.	Puerto deportivo	España	78,34	2.064	12
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	Explotación terminal	Chile	100,00	529.002	28
Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V.(2)	Autopista de peaje Atizapán-Atlacomulco	México	56,45	485.147	28
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	Autopista Amozoc Perote	México	39,05	161.742	18
Autopista del Norte, S.A.C.	Red Vial 4	Perú	100,00	317.112	18
Activo financiero					
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.(2)	Canal de Navarra	España	65,00	99.650	29
Autopista Río Magdalena, S.A.S.(2)	Autopista Río Magdalena	Colombia	100,00	560.808	24
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	Centro justicia	Chile	100,00	72.031	10
Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A.(2)	Concesión del Puente Industrial	Chile	100,00	140.499	37
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.(1)	Distribuidor vial	México	56,45	692.147	27
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.(1)	Circuito exterior mexiquense	México	42,34	1.322.012	36
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.(1)	Viaducto elevado	México	56,45	620.498	22

(1) Concesionarias con Rentabilidad garantizada.

(2) En construcción.

(3) Solicitada resolución del contrato (véase nota 4.6.2.5.).

Las sociedades concesionarias están obligadas, de acuerdo con los contratos concesionales, a realizar inversiones que deberán ejecutarse en los periodos indicados a continuación:

Periodo	Miles de euros
Antes de 5 años	1.757.951
Entre 5 y 10 años	21.785
Más de 10 años	94.138
Total	1.873.874

La cuantificación de estas inversiones así como el momento de su realización se han realizado con las mejores estimaciones disponibles, por lo que podrían sufrir modificaciones tanto en su cuantía como en el período de tiempo a ser realizadas.

La financiación de estas inversiones se realizará con préstamos concedidos a las sociedades concesionarias, con incrementos de capital en dichas sociedades, así como con los flujos generados por las mismas.

Al 31 de diciembre de 2015 dentro del epígrafe "Inmovilizaciones en proyectos concesionales" se incluye un importe de 77.639 miles de euros correspondiente a intereses capitalizados durante el periodo de construcción (80.599 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

A continuación se detalla el movimiento de los intereses capitalizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Concepto	Miles de euros
Saldos al 1 de enero de 2014	74.039
Adiciones	5.962
Diferencias de cambio	598
Saldos al 31 de diciembre de 2014	80.599
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(944)
Diferencias de cambio	(2.016)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	77.639

El desglose del valor neto contable de las “Inmovilizaciones en proyectos concesionales” por sociedades es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2015	2014
Activo intangible		
Autopista del Norte, S.A.C.	260.291	193.624
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U.(5)	-	350.761
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	161.423	175.113
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	-	41.808
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.(3)	266.017	225.903
Concesionaria AT – AT, S.A. de C.V.(2)	69.859	61.745
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	52.394	56.270
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	79.499	87.791
Sacova Centros Residenciales, S.L.	-	45.051
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	35.970	33.058
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	110.417	100.657
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	121.780	117.379
Otras	315	366
Total Activo intangible	1.157.965	1.489.526
Activo financiero		
Autopista Río Magdalena, S.A.S.(2)	20.146	449
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.(1)	1.136.237	1.040.349
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.(1)	3.018.659	2.913.832
Metro Ligero Oeste, S.A.(4)	-	555.427
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.(2)	28.871	2.631
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia Santiago, S.A.	32	32
Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A.(2)	16.530	-
Superficialia Los Bermejales, S.A.(4)	-	43.376
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.(1)	1.137.125	1.108.415
Total activo financiero	5.357.600	5.664.511
Total	6.515.565	7.154.037

- (1) Concesionarias con Rentabilidad garantizada.
- (2) En construcción.
- (3) Solicitada resolución del contrato (véase nota 4.6.2.5.).
- (4) Identificada como mantenida para la venta.
- (5) En liquidación.

El detalle del importe registrado en concepto de Rentabilidad garantizada al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2015	2014
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	548.846	416.861
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	1.833.877	1.640.321
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	571.939	504.240
Total	2.954.662	2.561.422

El desglose del valor neto contable de las “Inmovilizaciones en proyectos concesionales” por países es el siguiente:

Países y sociedades	2015		
	Miles de euros		
	Activo intangible	Activo financiero	Total
Chile			
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia Santiago, S.A.	-	32	32
Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A.(2)	-	16.530	16.530
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	35.970	-	35.970
Total Chile	35.970	16.562	52.532
Colombia			
Autopista Río Magdalena, S.A.S.	-	20.146	20.146
Total Colombia	-	20.146	20.146
España			
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	161.423	-	161.423
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.(3)	266.017	-	266.017
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	52.394	-	52.394
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A. (2)	-	28.871	28.871
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	110.417	-	110.417
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	121.780	-	121.780
Otras	315	-	315
Total España	712.346	28.871	741.217
México			
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.(1)	-	1.136.237	1.136.237
Concesionaria AT – AT, S.A. de C.V.(2)	69.859	-	69.859
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.(1)	-	3.018.659	3.018.659
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	79.499	-	79.499
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.(1)	-	1.137.125	1.137.125
Total México	149.358	5.292.021	5.441.379
Perú			
Autopista del Norte, S.A.C.	260.291	-	260.291
Total Perú	260.291	-	260.291
Total	1.157.965	5.357.600	6.515.565

(1) Concesionarias con Rentabilidad garantizada.

(2) En construcción.

(3) Solicitada resolución del contrato (véase nota 4.6.2.5.).

Países y sociedades	2014		
	Miles de euros		
	Activo intangible	Activo financiero	Total
Chile			
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia Santiago, S.A.	-	32	32
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	33.058	-	33.058
Total Chile	33.058	32	33.090
Colombia			
Autopista Río Magdalena, S.A.S.(2)	-	449	449
Total Colombia	-	449	449
España			
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U.	350.761	-	350.761
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	175.113	-	175.113
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	225.903	-	225.903
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	56.270	-	56.270
Metro LigerO Oeste, S.A.	-	555.427	555.427
Sacova Centros Residenciales, S.L.	45.051	-	45.051
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.(2)	-	2.631	2.631
Superficialia los Bermejales, S.A.	-	43.376	43.376
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	100.657	-	100.657
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	117.379	-	117.379
Otras	366	-	366
Total España	1.071.500	601.434	1.672.934
México			
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.(1)	-	1.040.349	1.040.349
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	41.808	-	41.808
Concesionaria AT – AT, S.A. de C.V.(2)	61.745	-	61.745
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.(1)	-	2.913.832	2.913.832
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	87.791	-	87.791
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.(1)	-	1.108.415	1.108.415
Total México	191.344	5.062.596	5.253.940
Perú			
Autopista del Norte, S.A.C.	193.624	-	193.624
Total Perú	193.624	-	193.624
Total	1.489.526	5.664.511	7.154.037

(1) Concesionarias con Rentabilidad garantizada.

(2) En construcción.

A continuación se describen las principales concesiones que opera el Grupo:

Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A.

En 2014, OHL Concesiones recibe del Ministerio de Obras Públicas de Chile el acta de adjudicación para el diseño, construcción, financiación, operación y mantenimiento de la autopista de peajes Concesión Vial Puente Industrial, cuyo tramo principal es el puente sobre el río Bio Bio, en la provincia de Concepción.

La autopista de peaje, tendrá 6,5 km de longitud total, doble calzada y dos carriles por sentido, y enlazará con la Avenida Constanera en la comuna de Hualpén y la Ruta 160 en la comuna de San Pedro de la Paz. El proyecto incluye la construcción del nuevo Puente Industrial, cuarto viaducto sobre el río Biobío de 2,5 km, e incorpora diversas obras complementarias como intersecciones a distinto nivel y un paseo superior de ferrocarril.

Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.

Es la sociedad encargada de la construcción y explotación del proyecto Terminal 2 del Puerto de Valparaíso (Chile).

Con una línea de atraque de 725 m (terminal de contenedores) y 550 m (mercancía general) y un calado de 16 m, tendrá capacidad para operar simultáneamente dos barcos Súper-Post Panamax y un tráfico anual aproximado de 1.000.000 TEU y 1.250.000 toneladas de mercancía general.

Autopista Río Magdalena, S.A.S.

En octubre de 2014 se obtuvo la concesión para el diseño, financiación, construcción, operación y mantenimiento de la Autopista Río Magdalena 2 (Colombia) por un plazo de 25 años, ampliable hasta alcanzar un total de 29 años.

La infraestructura tendrá una longitud total de 144 km, de los cuales 82 km serán de nueva construcción y los 62 km restantes de rehabilitación y mejora del trazado existente, actualmente en operación. El nuevo tramo, incorporará dos túneles y 79 puentes, el mayor de ellos en Puerto Berrío, sobre el Río Magdalena, de 1.480 metros de longitud.

Autovía de Aragón Tramo 1, S.A.

Los primeros 56 km de la autovía A-2, Madrid - Barcelona, que discurren entre Madrid y la ciudad de Guadalajara (en su intersección con la autopista radial R-2) conforman el tramo concesionado en el marco del Plan de Acondicionamiento de Autovías de Primera Generación impulsado por el Ministerio de Fomento.

La infraestructura se explota bajo la modalidad de peaje en sombra y la tarifa se establece en función de un conjunto de indicadores vinculados al estado de la vía y la calidad del servicio ofrecido.

Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.

El trazado de este tramo de la M-45, de 8,3 km de longitud, proporciona un enlace rápido a las autovías A-4 (Autovía del Sur, Madrid-Andalucía) y A-5 (Autovía del Oeste, Madrid – Extremadura).

Metro Ligero Oeste, S.A.

Las líneas de metro ligero ML2 y ML3 conectan los municipios de Pozuelo (ML2) y Boadilla del Monte (ML3) con la red de Metro de Madrid en la estación de Colonia Jardín (Línea 10), dando servicio a una de las mayores zonas de crecimiento de la Comunidad de Madrid.

La Línea ML2 cuenta con 13 paradas y ML3 cuenta con 16 paradas. Metro Ligero Oeste es una concesionaria reconocida por la Unión Internacional de Transportes Públicos como la mejor iniciativa mundial de metro ligero y también fue galardonado como mejor operador europeo de metro ligero en las European Rail Awards.

Al 31 de diciembre de 2015 esta sociedad está clasificada dentro de activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta (véase nota 3.8.).

Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.

Es la sociedad encargada de la construcción y explotación de la nueva terminal pública de contenedores de la dársena del Este del Puerto de Santa Cruz de Tenerife que ha sido diseñada para atender tráficos de importación, exportación y transbordo en las rutas comerciales del Mediterráneo, norte de Europa y el Lejano Oriente con las de África Occidental y Sudamérica.

El puerto cuenta con una línea de atraque de 700 m de longitud, un calado de 16 m, posibilidad de operar simultáneamente al menos dos barcos súper-post panamax y una capacidad de hasta 620.000 movimientos TEU al año.

Terminales Marítimas del Sureste, S.A.

Terminales Marítimas del Sureste (TMS) llevó a cabo la Ampliación Sur del Puerto de Alicante, proyecto mixto-público y privado en el que la sociedad concesionaria, además de financiar y construir los muelles, desarrolla las funciones específicas de Puerto propietario y asume la explotación comercial de las terminales poliantea, de gráneles y de pasajeros con una línea de atraque de 1.290 m un calado de 14 metros.

Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.

Autopista Urbana Norte, con 9 km de longitud, forma el tramo norte de la autopista urbana de peaje de Ciudad de México que conecta las carreteras a Querétaro, Toluca y Cuernavaca. Integra en su extremo norte la conexión de los segundos pisos del anillo periférico en su enlace con el Viaducto Elevado Bicentenario y dispone de peaje 100% electrónico.

El título de concesión incluye una cláusula de Rentabilidad garantizada que asegura su identificación como activo financiero.

Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V.

En marzo de 2014, OHL México se adjudicó el contrato para financiar, construir, explotar y conservar y mantener la autopista de Peaje Atizapán-Atlacomulco, que se convierte en la séptima de la compañía en el país.

La autopista tendrá una longitud de 74 km, dispondrá de cuatro carriles de circulación (dos por sentido) y el proyecto incluye la construcción de varios túneles y viaductos.

Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.

El Circuito Exterior Mexiquense con 155 km de longitud, circunvala a la zona metropolitana de Ciudad de México de norte a sur por el oriente, y de este a oeste en su extremo norte. El proyecto está estructurado en cuatro fases, las fases I, II y III, actualmente en operación, suman 110 km.

La Autopista recorre 18 municipios del Estado de México y enlaza las autopistas radiales de México-Querétaro, México-Pachuca, Perón-Texcoco y México-Puebla y finalizará, una vez construida la fase IV, en el límite con el Estado de Morelos.

El título de concesión incluye una cláusula de Rentabilidad garantizada que asegura su identificación como activo financiero.

Grupo Autopistas Nacionales, S.A.

La Autopista Amozoc-Perote, con 123 km de longitud troncal, forma parte del Corredor Carretero Altiplano e incorpora en su trazado 104,9 km de autopista entre Amozoc, Puebla, Perote y Veracruz, y 17.6 kms correspondientes al Libramiento de Perote.

Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.

El Viaducto Bicentenario es una autopista elevada que discurre sobre el Periférico Norte de la Zona Metropolitana del Valle de México, hasta el kilómetro 44 de la Autopista México-Querétaro, con una longitud de 32 km.

El proyecto está estructurado en tres fases, la primera fase actualmente en operación con carácter reversible consiste en un viaducto de 22 kms entre el ex Toreo y Tepalcapa. En 2014 los ingresos de peaje incrementaron un 26,6%, entraron en servicio los primeros cinco kilómetros de la fase II, que consiste en la construcción de un segundo viaducto paralelo al existente, y en la tercera fase se prolongarán 10 km ambos viaductos.

El título de concesión incluye una cláusula de Rentabilidad garantizada que asegura su identificación como activo financiero.

Autopista del Norte, S.A.C.

Autopista del Norte, con una longitud de 356 km, conecta las ciudades peruanas de Pativilca y Trujillo y forma parte de la Panamericana Norte, arteria principal de comunicación que recorre la costa peruana. Las principales inversiones a realizar incluyen la construcción de aproximadamente 284 km de segunda calzada y tres circunvalaciones en las ciudades de Huarmey, Casma y Virú-Chao.

En 2014 la Autopista del Norte inauguró 75 km de duplicación del tramo IV (Pativilca-Huarmey), y registró un buen avance de obra en los dos tramos restantes del proyecto. En este periodo los ingresos de explotación en moneda local mantuvieron una buena evolución con un incremento del 6,6%.

Deterioros en inmovilizaciones en proyectos concesionales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existen indicios de pérdida de valor, se procede a estimar mediante un “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable y el valor en uso.

Adicionalmente, se han realizado análisis de sensibilidad sobre diferentes escenarios de crecimiento, en especial sobre los ingresos por peajes, márgenes de explotación y tasas de descuento aplicadas. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que los test son sensibles a sus hipótesis clave pero que dichos baremos se encuentran dentro de un grado de sensibilidad razonable que les permite no identificar deterioro alguno en el ejercicio 2015.

Para el cálculo de posibles deterioros se utiliza generalmente el descuento de flujos de caja previstos a generar por los productos concesionales. Las principales variables empleadas para cada concesión son: la duración pendiente de cada concesión, los crecimientos de tráfico previstos, los IPC, y las tasas impositivas de cada país.

Las tasas de descuento mínimas utilizadas han sido:

Chile 6,75%, Colombia 10,0%, España 4,32%, México 8,84% y Perú 9,75%.

La información sobre los IPC se ha obtenido para América Latina de Latin Focus y para la Zona Euro del Banco Central Europeo.

Los datos financieros del ejercicio 2015 de las sociedades no difieren significativamente de los contemplados en las proyecciones y test del ejercicio anterior.

Por su importancia para el Grupo, estas sociedades concesionarias son objeto de un seguimiento especial en todas sus magnitudes, y en concreto la evolución de los tráficos, que continúan presentando unos crecimientos significativos.

En este sentido en el ejercicio 2015 cabe destacar:

Sociedades concesionarias mexicanas

Las principales variables utilizadas en los modelos económico financieros de estas sociedades concesionarias son:

- Las tasas de descuento mínimas que se han utilizado han sido del 8,84%.
- Los IPC se han obtenido de Latin Focus.
- Proyecciones de ingresos: se han proyectado en función de los tráficos estimados por expertos tanto externos como internos y mediante la aplicación de los incrementos de tarifas cuando se conocen.

Conforme a la información actual de los citados modelos, se desprende que no existe deterioro y que se recuperará la inversión.

Para aquellas sociedades con cláusula de Rentabilidad garantizada (Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V., Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.), el principal soporte de la recuperación de la inversión lo constituye la cláusula de Rentabilidad garantizada que se incorpora en el título de concesión.

OHL México, S.A.B. de C.V.

Ante la caída de la cotización de las acciones de OHL México, S.A.B de C.V. (OHL México) en el Ejercicio 2015 (18,04 pesos por acción por acción al 31 de diciembre de 2015, frente a 27,35 pesos por acción al 31 de diciembre de 2014), el Grupo ha procedido a realizar un análisis del importe recuperable (entendido como el mayor entre el valor razonable y el valor en uso) de su inversión neta en OHL México que al 31 de diciembre de 2015 asciende a 1.832,7 millones de euros, para determinar si dicha caída de cotización podría constituir un indicio de posible deterioro. El análisis ha tomado en consideración un doble contraste:

- Los modelos económico-financieros de las sociedades concesionarias que integran OHL México, de los que se dependen que no existe deterioro, y,
- Las valoraciones de analistas independientes para dicha Sociedad, que sitúan su valor de mercado en rangos superiores al coste medio consolidado.

Conforme a lo anterior, se ha concluido que no existe deterioro.

Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U.

Esta sociedad y Aeropistas S.L., sociedad cabecera, iniciaron la fase de liquidación en octubre de 2015 (véase nota 4.6.), cesando en sus funciones los administradores y siendo sustituidos por la Administración concursal implicando este hecho la pérdida de control y por tanto la desconsolidación del Grupo de estas sociedades a partir del mes de octubre de 2015.

El valor neto en libros consolidados al 31 de diciembre de 2015 asciende a 19 millones de euros (34 millones a cierre de 2014).

El Grupo no prevé que la liquidación de ambas sociedades (Aeropistas, S.L. y Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U.), tenga impacto contable en el valor neto en libros consolidado, por lo que se estima que recuperara su valor (véase nota 4.6.2.5.).

Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.

Esta sociedad se encuentra en situación litigiosa (véase nota 4.6.2.5.), habiéndose solicitado la resolución del contrato de concesión por causas imputables al Órgano de contratación y subsidiariamente por la imposibilidad de su ejecución debido a circunstancias sobrevenidas e imprevisibles.

Conforme a lo anterior, y a los efectos de realizar el test de deterioro, y dada la incertidumbre en las variables utilizadas para realizar cualquier proyección económico financiera de la concesión, se ha considerado como valor mínimo recuperable, el valor de rescate.

De acuerdo con todo lo anterior, no se han registrado en el ejercicio 2015 ni en el ejercicio 2014 pérdidas por deterioro en el valor del inmovilizado concesional, no estimando la existencia de deterioro alguno a 31 de diciembre de 2015.

Resto de sociedades concesionarias

En relación con las restantes concesiones, o bien no se han identificado indicios de deterioro, o bien los análisis realizados no presentan deterioro alguno. Dichos análisis se han realizado conforme la metodología de los descuentos de flujos antes indicada.

Asimismo, las concesiones identificadas como activo financiero no han presentado desviaciones en los cobros que supongan variaciones significativas con el tipo de interés efectivo aplicado sobre los citados activos concesionales.

3.3.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros					Total
	Terrenos y construcciones	Maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Anticipos e inmovilizaciones en curso	Otro inmovilizado material	
Coste						
Saldos al 1 de enero de 2014	401.580	368.505	127.465	24.169	80.020	1.001.739
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	2.347	1.860	1.562	7	-	5.776
Adiciones	2.547	48.242	14.976	26.353	13.042	105.160
Retiros	(9.477)	(16.982)	(6.243)	(16.092)	(4.379)	(53.173)
Trasposos y otros	(4.285)	2.972	42	(4.999)	5.844	(426)
Diferencias de cambio	36.594	11.532	5.118	41	4.081	57.366
Saldos al 31 de diciembre de 2014	429.306	416.129	142.920	29.479	98.608	1.116.442
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(4.186)	(1.833)	(1.054)	-	(163)	(7.236)
Adiciones	7.219	66.049	11.397	45.498	10.749	140.912
Retiros	(4.942)	(28.507)	(5.727)	(14.683)	(5.637)	(59.496)
Trasposos y otros	434	15.631	1.499	(15.256)	431	2.739
Diferencias de cambio	34.284	11.733	1.473	(305)	2.474	49.659
Saldos al 31 de diciembre de 2015	462.115	479.202	150.508	44.733	106.462	1.243.020
Amortización acumulada y deterioros						
Saldos al 1 de enero de 2014	83.916	227.043	88.446	-	43.749	443.154
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	643	1.631	1.242	-	-	3.516
Adiciones	9.763	49.228	11.309	-	9.157	79.457
Retiros	(612)	(10.805)	(4.689)	-	(4.507)	(20.613)
Trasposos y otros	(826)	(331)	(70)	-	1.103	(124)
Diferencias de cambio	5.245	6.524	3.546	-	2.189	17.504
Saldos al 31 de diciembre de 2014	98.129	273.290	99.784	-	51.691	522.894
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(735)	(831)	(679)	-	(143)	(2.388)
Adiciones	9.964	62.969	14.102	-	10.904	97.939
Retiros	(1.924)	(15.902)	(4.064)	-	(5.022)	(26.912)
Trasposos y otros	-	183	1.071	-	(9)	1.245
Diferencias de cambio	6.480	7.015	79	-	639	14.213
Saldos al 31 de diciembre de 2015	111.914	326.724	110.293	-	58.060	606.991
Saldos netos al 31 de diciembre de 2014	331.177	142.839	43.136	29.479	46.917	593.548
Saldos netos al 31 de diciembre de 2015	350.201	152.478	40.215	44.733	48.402	636.029

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2015 que figura en el cuadro anterior destacan:

- Dentro de terrenos y construcciones destacan los hoteles y el campo de golf del complejo Mayakoba en México por importe neto de 275.216 miles de euros.
- 4.998 miles de euros correspondientes a inmovilizado material que las entidades consolidadas han adquirido en el año en régimen de arrendamiento financiero (1.774 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).
- Determinado inmovilizado material con un valor en libros de 294.941 miles de euros (267.751 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), se encuentra hipotecado en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto asciende a 110.675 miles de euros (110.940 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) (véase nota 3.17.1.).

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 no existían importes significativos correspondientes al inmovilizado material que se encontrase temporalmente fuera de servicio o retirado de su uso activo.

Es política del Grupo contratar las pólizas de seguro necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2015, inmovilizado material por un importe bruto de 161.287 miles de euros, se encontraba totalmente amortizado y en uso (152.360 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 dentro del epígrafe "Inmovilizado material" se incluye un importe de 13.790 miles de euros correspondiente a intereses capitalizados durante el periodo de construcción (11.860 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

A continuación se detalla el movimiento de los intereses capitalizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Concepto	Miles de euros
Saldos al 1 de enero de 2014	9.608
Adiciones	946
Diferencias de cambio	1.306
Saldos al 31 de diciembre de 2014	11.860
Adiciones	715
Diferencias de cambio	1.215
Saldos al 31 de diciembre de 2015	13.790

3.4.- Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldos al 1 de enero de 2014	59.910
Adiciones	8.425
Retiros	(10.014)
Diferencias de cambio	740
Traspasos	264
Saldos al 31 de diciembre de 2014	59.325
Adiciones	7.392
Retiros	(2.252)
Diferencias de cambio	(2.541)
Traspasos	(3)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	61.921

Al 31 de diciembre de 2015 determinadas inversiones inmobiliarias, con un valor en libros de 4.155 miles de euros (4.068 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), se encuentran hipotecadas en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto ascendía a 4.043 miles de euros (3.763 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) (véase nota 3.17.1.).

Al 31 de diciembre de 2015 la principal inversión inmobiliaria corresponde al desarrollo turístico de Mayakoba en la Riviera Maya (México), por importe de 56.652 miles de euros (52.571 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El desarrollo turístico de Mayakoba, incluye participaciones en hoteles, un campo de golf y terrenos pendientes de desarrollo y en este epígrafe de inversiones inmobiliarias solo se incluyen los terrenos pendientes de desarrollo y entre estos terrenos destaca como más significativo, una parcela.

De esta parcela, originariamente de 409 hectáreas, quedan 287 hectáreas por vender y cuenta con acceso a la playa. Los terrenos pendientes de vender tienen licencias para desarrollar hasta un máximo de 11.000 viviendas.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias del Grupo al 31 de diciembre de 2015, calculado en función, principalmente, de valoraciones de terceros así como de estimaciones propias asciende a 130.161 miles de euros (88.393 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

3.5.- Fondo de comercio

El saldo del epígrafe “Fondo de comercio” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, desglosado por las sociedades que lo originan, es el siguiente:

Sociedades que originan el fondo	Miles de euros	
	2015	2014
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	2.492	2.492
Atmos Española, S.A.	-	4.371
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	4.918	-
Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.	-	1.856
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.A.	8.612	8.612
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	3.408	3.408
Constructora Mayalum, S.A. de C.V.	350	350
Constructora TP, S.A.C.	849	849
Ecolaire España, S.A.	-	8.716
EyM Instalaciones, S.A.	99	99
OHL Servicios – Ingesan, S.A.U.	399	399
IEPI México, S.A. de C.V.	132	132
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	5.076	5.076
Total	26.335	36.360

Los fondos de comercio anteriores se refieren en su mayoría a la División de Industrial.

En el ejercicio 2015 el Grupo ha procedido a analizar la recuperabilidad de los citados fondos de comercio en base a las estimaciones y proyecciones que se disponen, aplicando la metodología de descuento de flujos de caja indicado en la nota 3.2. anterior. En este sentido se ha procedido a concluir sobre la existencia de deterioros por importe de 14.943 miles de euros registrados en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según el siguiente detalle:

Sociedades que originan el fondo	Miles de euros
Atmos Española, S.A.	4.371
Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.	1.856
Ecolaire España, S.A.	8.716
Total	14.943

Para el resto de sociedades y de acuerdo con la información financiera disponible se ha preparado el análisis de recuperabilidad de estos fondos de comercio, concluyéndose que no existe deterioro.

3.6.- Activos financieros

Cartera de valores

La composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2015		2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Valores a vencimiento	1.162	36.909	799	31.669
Valores disponibles para la venta	110.065	3	1.382	3
Subtotal	111.227	36.912	2.181	31.672
Provisiones	(108.862)	-	(344)	-
Total	2.365	36.912	1.837	31.672

Los importes de cartera de valores clasificados como corrientes, corresponden en su totalidad a cartera de valores con vencimiento superior a tres meses e inferior a doce meses.

Las provisiones reflejan las pérdidas por deterioro estimadas para dejar la cartera de valores registrada a su valor razonable.

Dentro de “Valores disponibles para la venta no corrientes” destaca la participación traspasada correspondiente a Aeropistas, S.L. y Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A., por importe de 108.480 miles de euros, al haberse desconsolidado por haber entrado en situación de liquidación (véase nota 4.6.2.5.).

Dicho saldo se encuentra totalmente provisionado en el capítulo de “Provisiones no corrientes”.

Otros créditos y depósitos y fianzas constituidos

El desglose por conceptos es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2015		2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Otros créditos	319.809	305.950	108.580	273.274
Depósitos y fianzas constituidos	219.006	5.136	103.958	9.268
Deterioros	(129.687)	(13.409)	(33)	(13.409)
Total neto	409.128	297.677	212.505	269.133

En el caso de que exista riesgo de cobro de los créditos concedidos a otras entidades se dota el correspondiente deterioro.

Todos los importes iniciales se incrementan por los intereses devengados y no cobrados.

Al 31 de diciembre de 2015 dentro de “Otros créditos no corrientes” se incluye un crédito participativo por importe de 148.241 miles de euros correspondiente a Aeropistas, S.L. y Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. Para este crédito está registrado un deterioro por importe de (129.654) miles de euros, con lo que el valor neto se sitúa en 18.587 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2015 dentro del epígrafe “Otros créditos no corrientes” se incluyen créditos a empresas asociadas por un importe de 127.547 miles de euros (72.893 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), los cuales devengan tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2015 dentro del epígrafe “Depósitos y fianzas constituidos” se incluye un importe de 108.267 miles de euros (97.087 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) correspondiente a los avales indebidamente ejecutados por Qatar Foundation derivados del litigio con ese cliente por el contrato Design and Construction of the Sidra Medical Research Center (Doha, Qatar) (véase nota 4.6.2.5.), y que el Grupo, conforme a la opinión de sus asesores legales, considera totalmente recuperables.

Asimismo dentro de este epígrafe se incluye un importe de 91.344 miles de euros correspondiente a una garantía colateral aportada, de acuerdo con las condiciones del contrato de margin loan de OHL Emisiones, S.A.U. con garantía de acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. (véase nota 5.).

Al 31 de diciembre de 2015 dentro del epígrafe “Otros créditos corrientes” se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 251.257 miles de euros de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda (234.321 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

3.7.- Acuerdos conjuntos

Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las inversiones contabilizadas por el método de la participación son las siguientes:

Sociedades	Miles de euros	
	2015	2014
Negocios conjuntos		
Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	11.990	-
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	85.783	71.078
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	1.339	1.850
Desarrollos vivienda MKI, S.A.P.I. de C.V.	4.266	-
FHP Villas Lote 2, S.A. de C.V.	2.438	2.425
Fideicomiso Desarrollo, OV CIB / 2185	3.157	-
Health Montreal Collective CJV, L.P.	-	20.543
Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	39.835	20.019
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	6.826	6.065
Novaterra Caribe, S.A.P.I. de C.V.	3.571	3.712
OHL Construction Canada and FCC Canada Limited Partnership	6.242	37.652
OHL FCC North Tunnels Canada, Inc	8.460	9.093
Proyecto CCC Empalme I, S.A.P.I. de C.V.	1.119	-
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	12.248	8.003
Otras	1.107	1.429
Entidades asociadas		
Abertis Infraestructuras, S.A.	1.355.973	1.236.326
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	50.117	53.429
Alse Park, S.L.	3.328	3.249
Arenales Solar PS, S.L.	19.014	18.900
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	2.908
Centro Canalejas Madrid, S.L.	42.210	31.718
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A. (1)	-	17.467
Controladora L 4-5 Mayakoba S.A. de C.V.	-	1.616
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	1.975	1.976
Health Montreal Collective Limited Partnership	3.006	1.591
Nuevo Hospital de Toledo, S.A.	1.990	-
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A. (1)	-	3.946
Port Torredembarra, S.A.	334	489
Urbs Iustitia Commodo Opera, S.A.	520	456
Otras	1.398	1.041
Total	1.668.246	1.556.981

(1) Identificadas como mantenidas para la venta.

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	1.556.981	2.028.374
Aumentos	64.844	74.144
Participación en los resultados del ejercicio	226.972	98.093
Disminuciones	(138.553)	(656.609)
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	(2.227)	12.979
Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta	(39.771)	-
Saldo final	1.668.246	1.556.981

En los Anexos I, II y III se incluye una relación de las principales inversiones contabilizadas por el método de la participación, y se muestra la denominación, el domicilio social, el porcentaje de participación en el capital, el patrimonio neto y el coste neto de la inversión.

A continuación se presentan las principales magnitudes agregadas al 31 de diciembre de 2015 de los negocios conjuntos, en proporción al porcentaje de participación en los mismos.

Concepto	Miles de euros
Resultados del ejercicio de las actividades continuadas	5.415
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-
Otro resultado global	-
Resultado global total	5.415

Dentro de las entidades asociadas destaca la participación del 13,925% en Abertis Infraestructuras, S.A.

Abertis Infraestructuras, S.A.

En el mes de octubre de 2014, el Grupo procedió a la venta a Inmobiliaria Espacio, S.A. de un total de 44.915.253 acciones de Abertis representativas del 5,0% de su capital social por un importe de 704.918 miles de euros habiendo obtenido en dicha venta una plusvalía de 214.358 miles de euros (véase nota 3.23.).

Ambas partes han suscrito un pacto de sindicación para el ejercicio coordinado de los derechos de voto correspondientes a sus acciones de Abertis. Tras la operación, el porcentaje del Grupo en Abertis paso a ser el 13,925% y tiene 2 consejeros sobre un total de 15 consejeros, por lo que a juicio del Grupo tiene el poder de intervenir en la toma de decisiones financieras y operativas de la sociedad.

El precio de compra de la participación del 18,925% de Abertis Infraestructuras S.A., realizada en el ejercicio 2012, ascendió a 1.863.234 miles de euros, según el siguiente detalle:

Concepto	Miles de euros
Patrimonio neto de Abertis al 31/12/2012	3.839.945
18,925% del patrimonio neto de Abertis al 31/12/2012	726.710
Asignación de activos	568.486
Fondo de comercio	568.038
Precio de compra	1.863.234

El movimiento del saldo de Abertis Infraestructuras, S.A. recogido en el epígrafe “Inversiones contabilizadas por el método de la participación”, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Inversiones contabilizadas por el método de la participación al 31/12/2013	1.778.083
Variaciones patrimonio Abertis	(158.195)
Resultado Abertis	122.402
Amortización activos asignados	(26.130)
Venta 5,0% participación	(479.834)
Inversiones contabilizadas por el método de la participación al 31/12/2014	1.236.326
Variaciones patrimonio Abertis ^(*)	(96.720)
Resultado Abertis	261.792
Amortización activos asignados	(45.425)
Inversiones contabilizadas por el método de la participación al 31/12/2015	1.355.973

^(*) Corresponde al 13,925% de las variaciones producidas en el ejercicio 2015 en el patrimonio de Abertis Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes excluidas sus acciones propias.

El coste medio por acción de la participación en Abertis Infraestructuras, S.A. es de 10,32 euros.

El valor de mercado de la participación del Grupo en Abertis Infraestructuras, S.A., al 31 de diciembre de 2015, asciende a 1.892.688 miles de euros (14,41 euros por acción).

La totalidad de las acciones de Abertis propiedad del Grupo se encuentran garantizando dos créditos cuyos saldos al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 874.949 miles de euros (margin loan) y 272.860 miles de euros (collar financing) (véase nota 3.17.1.).

Las principales magnitudes de Abertis Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes, son las siguientes:

Concepto	(Datos al 100%)
	Miles de euros
Activos corrientes	3.625.197
Activos no corrientes	22.114.006
Pasivos corrientes	3.137.506
Pasivos no corrientes	17.252.521
Ingresos de actividades ordinarias	4.210.180
Resultado del periodo operaciones continuadas	(1.218.738)
Resultado después de impuestos de operaciones discontinuadas	2.721.012
Resultado del ejercicio	1.502.274
Otro resultado integral	(290.811)
Resultado integral total	1.211.463

Los dividendos recibidos de Abertis Infraestructuras, S.A. en el ejercicio 2015 ascienden a 84.624 miles de euros.

A continuación se presentan las principales magnitudes agregadas al 31 de diciembre de 2015 del resto de entidades asociadas, en proporción al porcentaje de participación en los mismos.

Concepto	Miles de euros
Resultados del ejercicio de las actividades continuadas	12.365
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-
Otro resultado global	9.825
Resultado global total	22.190

Operaciones conjuntas

El Grupo desarrolla parte de su actividad mediante la participación en contratos que se ejecutan conjuntamente con otros socios ajenos al Grupo, fundamentalmente a través de Uniones Temporales de Empresas y otras entidades de características similares, que se integran proporcionalmente en los estados financieros del Grupo.

A continuación se presentan las principales magnitudes agregadas al 31 de diciembre de 2015 de las operaciones conjuntas, en proporción al porcentaje de participación en los mismos que el Grupo considera que individualmente no son materiales.

Concepto	Miles de euros
Activos no corrientes	130.780
Activos corrientes	1.166.555
Pasivos no corrientes	50.628
Pasivos corrientes	1.379.703
Importe neto de la cifra de negocios	780.584
Resultado de explotación	43.084
Resultado antes de impuestos	65.374

No existe ninguna operación conjunta individualmente significativa respecto a los activos, pasivos y resultados del Grupo.

3.8.- Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

En estos epígrafes, y de acuerdo con lo indicado en la NIIF 5, se han registrado los activos y pasivos de: Superficialia los Bermejales, S.A., Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A., Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A., Urbs Iudex et Causidicus, S.A. y Metro Ligerio Oeste, S.A., sociedades que se encuentran en proceso de desinversión y cuya materialización se prevé en los primeros meses del ejercicio 2016 (véase nota 5.).

A continuación se identifica por epígrafe de balance el efecto que ha supuesto en el ejercicio la identificación de las citadas inversiones como mantenidas para la venta.

ACTIVO	Miles de euros					
	Los Bermejales	Concesión L-9	Phunciona	Urbicsa	Metro Oeste	Total mantenido para la venta
Activo no corriente						
Inmovilizaciones en proyectos concesionales	(42.925)	-	-	-	(562.099)	(605.024)
Activos financieros no corrientes	-	-	-	-	(51)	(51)
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	-	(34.183)	(5.588)	-	-	(39.771)
Activos por impuestos diferidos	(1.934)	-	-	-	(15.688)	(17.622)
Total activo no corriente	(44.859)	(34.183)	(5.588)	-	(577.838)	(662.468)
Activo corriente						
Activos no corrientes mantenidos para la venta	56.693	34.183	5.588	-	736.808	833.272
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(6.181)	-	-	-	(102.422)	(108.603)
Activos financieros corrientes	(1.838)	-	-	-	(31.360)	(33.198)
Otros activos corrientes	-	-	-	-	(1)	(1)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(3.815)	-	-	-	(25.187)	(29.002)
Total activo corriente	44.859	34.183	5.588	-	577.838	662.468
Total activo	-	-	-	-	-	-
PASIVO	Los Bermejales	Concesión L-9	Phunciona	Urbicsa	Metro Oeste	Total mantenido para la venta
Pasivo no corriente						
Deudas con entidades de crédito	(37.619)	-	-	-	(423.309)	(460.928)
Otros pasivos financieros	(7.727)	-	-	-	(62.752)	(70.479)
Total pasivo no corriente	(45.346)	-	-	-	(486.061)	(531.407)
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	46.947	-	-	-	520.298	567.245
Deudas con entidades de crédito	(1.293)	-	-	-	(27.132)	(28.425)
Acreedores comerciales y otras cuentas por cobrar	(241)	-	-	-	(4.017)	(4.258)
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	-	-	-	-	(1.678)	(1.678)
Otros pasivos corrientes	(67)	-	-	-	(1.410)	(1.477)
Total pasivo corriente	45.346	-	-	-	486.061	531.407
Total pasivo	-	-	-	-	-	-

El epígrafe “Otros pasivos financieros” del cuadro anterior, por importe de (70.479) miles de euros corresponde a instrumentos financieros derivados de tipo de interés. Su impacto en patrimonio es de (52.859) miles de euros (véase nota 3.18.).

En el epígrafe del balance de situación consolidado “Intereses minoritarios” se incluye un importe de 105.362 miles de euros correspondiente a Metro Ligerero Oeste, S.A. Asimismo en el epígrafe “Intereses minoritarios” de la cuenta de resultados consolidada se incluye un importe de 21.018 miles de euros, correspondiente a dicha sociedad (véase nota 3.16.).

3.9.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
Por obras o servicios pendientes de certificar o facturar	1.327.778	1.416.193
Por certificaciones	705.386	772.882
Por retenciones de clientes	129.821	123.749
Por efectos comerciales	14.256	19.064
Subtotal	2.177.241	2.331.888
Anticipos de clientes	(476.225)	(476.465)
Total neto de anticipos	1.701.016	1.855.423
Provisiones	(432.806)	(576.878)
Total neto	1.268.210	1.278.545

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de clientes está minorado en 123.982 miles de euros (142.260 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) por las cesiones a entidades financieras de créditos frente a clientes, sin posibilidad de recurso en el caso de impago por éstos, razón por la cual se minoró el citado saldo.

El desglose del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios, por tipo de cliente, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Nacional	389.070	503.461
Sector público	168.875	317.349
Administración central	36.334	54.902
Administración autonómica	61.332	179.932
Administración local	30.671	34.740
Otros organismos	40.538	47.775
Sector privado	220.195	186.112
Exterior	1.788.171	1.828.427
Total	2.177.241	2.331.888

Del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios del exterior al 31 de diciembre de 2015 corresponde un 52,7%, 941.628 miles de euros al sector público y el 47,3%, 846.543 miles de euros al sector privado.

Del saldo pendiente de cobro por certificaciones, retenciones de clientes y efectos comerciales, que asciende a 849.463 miles de euros, corresponde un 55,2% (469.063 miles de euros) al sector público y el 44,8% (380.400 miles de euros) al sector privado.

A continuación se muestra un detalle de la antigüedad de dicho saldo:

Concepto	Miles de euros		
	Tipo de cliente		
	Público	Privado	Total
Antigüedad 0 a 90 días	358.872	126.270	485.142
Antigüedad 91 a 180 días	60.587	107.021	167.608
Antigüedad 181 a 360 días	9.265	21.063	30.328
Antigüedad superior a 360 días	40.339	126.046	166.385
Total	469.063	380.400	849.463

La mayor parte de los saldos con antigüedad superior a 360 días corresponden a retenciones de clientes, que como es práctica habitual, se recuperan a la finalización y entrega de las obras/proyectos.

Dentro del saldo de clientes por obras o servicios pendientes de certificar o facturar, el Grupo incluye el importe de las reclamaciones, tanto en negociación con los clientes como en situación litigiosa (judicial o arbitral), que estima como de probable consecución, conforme a lo indicado en la nota 2.6.15.2.1. La mayor parte de los importes reconocidos por reclamaciones judiciales corresponden a proyectos que ya han concluido y están en fase litigiosa.

Actualmente el Grupo tiene reclamaciones presentadas a los clientes por un importe total aproximado de 844.300 miles de euros, relacionados con proyectos en curso (1.050.800 miles de euros en 2014).

De dicho importe el Grupo tiene registrado en el epígrafe de Clientes por ventas y prestaciones de servicios 663.500 miles de euros correspondientes a dichas reclamaciones (964.200 miles de euros en 2014) y un 56,5 % del total (374.600 miles de euros) se encontraban en situación litigiosa (judicial o arbitral), frente al 68,5 % del total que representaban en el ejercicio 2014 (660.500 miles de euros).

Sin perjuicio de lo anterior y dado que el Grupo mantiene íntegro su legítimo derecho a cobrar la totalidad de los importes correspondientes, continuará realizando todas las actuaciones necesarias para intentar su recuperación.

Durante el ejercicio 2015 ninguna reclamación en fase de negociación con los clientes ha pasado a situación litigiosa. Por el contrario sí se han resuelto reclamaciones en situación litigiosa a través de acuerdos transaccionales (véase nota 4.6.2.5.). Asimismo en el ejercicio 2015 no se han reconocido ingresos por reclamaciones en situación litigiosa (judicial o arbitral).

El movimiento de las provisiones en los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo al 1 de enero	(576.878)	(161.187)
Dotaciones de provisiones	(50.612)	(344.990)
Aplicaciones de provisiones	194.684	4.299
Traspaso desde provisiones no corrientes	-	(75.000)
Saldo a 31 de diciembre	(432.806)	(576.878)

En el ejercicio 2014, ante un entorno de mayor incertidumbre y litigiosidad, el Grupo considerando la situación en que se encontraban determinados procesos de reclamación, y conforme a los requisitos contemplados en la normativa contable con respecto a estas situaciones, procedió a registrar provisiones por importe de 344.990 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo total de provisiones incluidas en el epígrafe clientes por ventas y prestaciones de servicios ascendía a 576.878 miles de euros, incluyendo las dotaciones realizadas en el ejercicio 2014.

Durante el ejercicio 2015 las dotaciones realizadas no han sido significativas, en comparación con el ejercicio anterior, y dentro de las aplicaciones se incluyen, principalmente las relativas a procesos de reclamación ya concluidos (Centro de Convenciones de Oran y Carretera de Acceso fronterizo del Aeropuerto de Gibraltar) (véase nota 4.6.2.5.).

Del saldo total de provisiones al 31 de diciembre de 2015, 322.798 miles de euros cubren posibles quebrantos por las reclamaciones registradas (464.100 miles de euros en 2014), y el resto 110.008 miles de euros, corresponden a insolvencias ligadas al resto de cuentas por cobrar (112.798 miles de euros en 2014).

Para determinar la cuantía de las provisiones para cubrir posibles quebrantos por las reclamaciones registradas, se realizan estimaciones que toman en consideración para cada proyecto y de forma individualizada:

- La situación de la negociación con cada cliente.
- La valoración técnica de los trabajos realizados y su adecuación al contrato con el cliente, realizada por los responsables del proyecto y considerando en su caso los informes periciales que existieran.
- La valoración de los asesores legales, internos y externos del Grupo, para estimar la viabilidad y fiabilidad de la reclamación planteada, sustentado en el conocimiento del proyectos y el momento en el que se encuentra, actualizándose la situación ante cualquier nuevo hito o cambio.

Para el resto de provisiones, principalmente de insolvencias, las estimaciones se realizan considerando los incumplimientos de las obligaciones de pago, según los contratos, y la probabilidad de impago, analizándose con cada contrato y cliente.

Con ocasión de cada cierre contable se actualiza la información para determinar el valor recuperable.

Otra información complementaria de contratos de construcción y otros contratos registrados por el método del grado de avance

El reconocimiento de ingresos en los contratos de construcción así como en determinados contratos de servicios se realiza en función de su grado de avance conforme a los criterios establecidos en la NIC 11 (véase nota 2.6.15.2.1.).

Como se indica en dicha nota sistemáticamente se analiza contrato a contrato la diferencia entre los ingresos reconocidos y los importes efectivamente facturados al cliente. Si la facturación es menor que los ingresos reconocidos la diferencia se registra como un activo denominado "Obra ejecutada pendiente certificar", dentro del apartado de Clientes por ventas y prestación de servicios, mientras que si el nivel de reconocimiento de ingresos va por detrás del importe facturado se reconoce un pasivo denominado "Obra certificada por Anticipado", dentro del apartado anticipos recibidos de clientes del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar".

Adicionalmente, en determinados contratos de construcción se acuerdan pagos en concepto de anticipos que son abonados por el cliente al inicio del contrato y cuyo saldo se va liquidando contra las diferentes certificaciones en la medida que la obra se está ejecutando. Dicho saldo figura en el pasivo del balance dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar".

Asimismo, en determinados contratos el cliente retiene parte del precio a abonar en cada una de las certificaciones en garantía del cumplimiento de determinadas obligaciones del contrato no produciéndose la devolución de las mismas hasta la liquidación definitiva del contrato. Dichos saldos figuran en el activo del balance dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar".

A continuación se presenta un desglose de los importes reconocidos por estos conceptos a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Concepto	Miles de euros			
	2015	2014	Diferencia	Var. %
Obra ejecutada pendiente de certificar	1.323.701	1.414.493	(90.792)	(6,4)%
Anticipos de clientes	(442.828)	(450.257)	7.429	(1,6)%
Contratos de construcción, neto	880.873	964.236	(83.363)	(8,6)%
Retenciones	128.882	123.760	5.122	4,1%
Importe neto de anticipos y retenciones	1.009.755	1.087.996	(78.241)	(7,2)%

Otras cuentas por cobrar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	2015			2014		
	Saldo bruto	Deterioros	Saldo neto	Saldo bruto	Deterioros	Saldo neto
Empresas asociadas deudoras	274.483	(1.451)	273.032	189.742	(1.309)	188.433
Personal	1.678	-	1.678	1.667	-	1.667
Administraciones públicas (nota 3.21.)	235.693	-	235.693	195.226	-	195.226
Deudores varios	197.490	(14.528)	182.962	174.421	(14.861)	159.560
Total	709.344	(15.979)	693.365	561.056	(16.170)	544.886

Los saldos con empresas asociadas deudoras corresponden, principalmente, a transacciones relacionadas con la actividad habitual del Grupo, realizadas en condiciones de mercado.

La composición del saldo neto de deudores varios al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Subvenciones pendientes de cobro	50.000	50.000
Prestaciones servicios, alquiler y venta de maquinaria y materiales	93.335	79.187
Expropiaciones pendientes de cobro	39.627	30.373
Total	182.962	159.560

Las expropiaciones pendientes de cobro corresponden a la concesionaria Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.

3.10.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe recoge la parte plenamente líquida del patrimonio del Grupo y está constituido por los saldos efectivos en caja y bancos, así como los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Estos saldos no tienen restricciones a su disponibilidad ni se encuentran sometidos a riesgos de variaciones en su valor.

En su gran mayoría corresponden a imposiciones a corto plazo.

3.11.- Capital social

El movimiento habido en el capital social de la Sociedad Dominante para los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Concepto	Número de acciones	Nominal (Miles de euros)
Número de acciones y valor nominal del capital social al 1 de enero de 2014	99.740.942	59.845
Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2014	99.740.942	59.845
Ampliación de capital octubre 2015	199.018.056	119.410
Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2015	298.758.998	179.255

Con fecha 30 de octubre de 2015 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura del aumento de capital realizado por OHL, S.A. por un importe nominal de 119.410.833,60 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 199.018.056 acciones de nueva emisión, de 0,60 euros de valor nominal y 4,42 euros de prima de emisión cada una, todas ellas de la misma clase y serie que las acciones ya en circulación. El importe efectivo de aumento de capital, nominal más prima de emisión, sin considerar gastos, ha ascendido a:

Concepto	Miles de euros
Capital	119.410
Prima de emisión	879.660
Total	999.070

Tras este aumento de capital al 31 de diciembre de 2015 el capital social de OHL, S.A. ha quedado fijado en 179.255.398,80 euros, dividido en 298.758.998 acciones, de 0,60 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie. Las acciones están admitidas en la Bolsa de Madrid y Barcelona y cotizan en el mercado continuo.

El accionista mayoritario Inmobiliaria Espacio, S.A., había adquirido el compromiso de acudir a la ampliación por un importe tal que le permitiese mantener al menos el 50,01% de participación tras la ampliación de capital.

Al 31 de diciembre de 2015 tenían participaciones directas e indirectas, iguales o superiores al 5% en el capital social de la Sociedad Dominante, las siguientes sociedades:

Sociedad	% de participación
Inmobiliaria Espacio, S.A.	50,398 %
Tyrus Capital Event, S.A.R.L.	8,371 %
Société Générale, S.A.	5,585 %
Invesco Limited	5,034 %

3.12.- Prima de emisión

Concepto	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2015	385.640
Aumento por ampliación de capital octubre de 2015	879.660
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.265.300

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

3.13.- Acciones propias

El movimiento registrado en los ejercicios 2015 y 2014 con acciones propias ha sido el siguiente:

Concepto	Nº de acciones	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2014	246.534	5.921
Compras	8.801.779	242.220
Ventas	(8.807.858)	(243.037)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	240.455	5.104
Compras	11.093.212	182.257
Ventas	(11.076.741)	(183.453)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	256.926	3.908

3.14.- Reservas

El detalle por conceptos de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Reservas restringidas de la Sociedad Dominante		
Reserva legal	11.969	11.969
Reserva por capital amortizado	3.856	3.856
Subtotal	15.825	15.825
Reservas voluntarias y reservas de consolidación		
Atribuidas a la Sociedad Dominante	(134.501)	119.240
Atribuidas a las entidades consolidadas	2.116.334	1.921.922
Subtotal	1.981.833	2.041.162
Total	1.997.658	2.056.987

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse como mínimo una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esa finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva por capital amortizado

El saldo de este epígrafe asciende a 3.856 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (3.856 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), como consecuencia de las reducciones de capital efectuadas en los años 2009 por importe de 2.625 miles de euros y en 2006 por importe de 1.231 miles de euros, por amortización de acciones en autocartera, y de acuerdo con las disposiciones legales en vigor que aseguran la garantía de los Fondos propios ante terceros.

Esta reserva tiene el carácter de indisponible, y sólo se podría disponer de ella con los mismos requisitos que se establecen para la reducción de capital, es decir, que sea la Junta General de Accionistas quien decida sobre su disponibilidad.

Limitaciones para la distribución de dividendos

Hasta que la partida de gastos de desarrollo no haya sido totalmente amortizada está prohibida la distribución de dividendos, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. En consecuencia, al cierre del ejercicio 2015 los

saldos de los epígrafes “Prima de emisión” y “Otras reservas” de la Sociedad Dominante eran indisponibles por un importe de 7.567 miles de euros.

Reservas en sociedades consolidadas

El desglose por sociedades de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2015	2014
Abertis Infraestructuras, S.A.	(87.969)	(79.014)
Autopista del Norte, S.A.C.	25.088	26.413
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	134.548	61.251
Community Asphalt Corp.	(26.339)	(20.811)
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	426.867	432.470
Concessió Estacions Aeroport L- 9, S.A.	39.203	34.331
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	150.620	157.285
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A. de C.V.	38.545	21.732
Huaribe S.A. de C.V.	(21.103)	(10.263)
L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	(21.335)	(21.043)
Latina México S.A. de C.V.	50.556	49.017
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	(27.518)	(27.565)
Metro Ligero Oeste, S.A.	46.824	28.149
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	(45.526)	(38.975)
OHL Arabia, LLC	24.092	9.470
OHL Central Europe, a.s.	(30.037)	(29.894)
OHL Concesiones, S.A.	607.083	800.709
OHL Construction Canadá and FCC Canada Limited Partnership	(24.488)	(13.067)
OHL Emisiones, S.A.U.	247.661	9.401
OHL Industrial, S.L.	(38.622)	(3.836)
OHL Investments, S.A.	(174.464)	(188)
OHL México, S.A.B de C.V.	686.252	394.103
OHL USA, Inc.	(24.082)	(11.254)
OHL ZS, a.s.	53.924	60.536
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	(31.249)	(30.193)
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	146.923	105.192
Otros	(9.120)	17.966
Total	2.116.334	1.921.922

3.15.- Ajustes por valoración

Reservas de coberturas

Recogen el importe de las variaciones de valor de los instrumentos financieros derivados netos de su impacto fiscal.

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	(220.233)	(128.956)
Variación neta del ejercicio de sociedades consolidadas por integración global	19.122	(39.970)
Variación neta del ejercicio de sociedades consolidadas como inversión contabilizadas por el método de la participación	11.534	(51.307)
Saldo final	(189.577)	(220.233)

Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	-	(1.304)
Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta / imputación a pérdidas y ganancias	-	1.304
Saldo final	-	-

Diferencias de conversión

El detalle por países y sociedades de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Países y sociedades	Miles de euros	
	2015	2014
Arabia Saudí		
EyM Arabia, LLC	7.744	921
OHL Arabia, LLC	2.223	3.124
Total Arabia Saudí	9.967	4.045
Argentina		
OHL Concesiones Argentina, S.A.	(2.016)	(2.057)
Total Argentina	(2.016)	(2.057)
Colombia		
Autopista Río Magdalena, S.A.S.	(3.244)	(42)
Construcciones Colombianas OHL, S.A.S.	(1.588)	-
OHL Colombia, S.A.S.	(2.441)	(1.842)
Otras	(732)	(86)
Total Colombia	(8.005)	(1.970)
Chile		
OHL Andina, S.A.	(92)	948
OHL Austral, S.A.	1.129	1.551
OHL Concesiones Chile, S.A.	4.526	711
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	(696)	(215)
Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A.	(2.920)	-
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	(5.618)	(3.749)
Otros	747	347
Total Chile	(2.924)	(407)
México		
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	(12.654)	(9.681)
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	(30.529)	(10.407)
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	(3.570)	(2.232)
Concesionaria AT - AT, S.A. de C.V.	(5.329)	321
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	(81.377)	(58.721)
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	(18.532)	(11.461)
Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	(874)	1
Constructora Mayalum, S.A. de C.V.	(1.012)	(694)
Controladora Hoyo 1, S.A. de C.V.	605	491
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	(9.061)	(3.754)
Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. de C.V.	(1.924)	(1.188)
Golf Mayakoba, S.A. de C.V.	1.493	(180)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	(3.278)	(2.680)
Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V.	(2.450)	(1.228)
Huaribe, S.A. de C.V.	(26.429)	(24.679)
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	7.487	2.338
L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	(2.619)	(2.764)
Latina México, S.A. de C.V.	(5.074)	(2.244)

Países y sociedades	Miles de euros	
	2015	2014
Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	(1.515)	-
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	15.271	7.923
OHL Desarrollos México, S.A de C.V.	(6.735)	(1.530)
OHL México, S.A.B. de C.V.	(83.838)	(74.597)
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	11.093	4.691
Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	2.429	234
Sociedad de Obras Civiles e Infraestructuras Viales, S.A. de C.V.	2.551	2.552
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	(36.510)	(11.921)
Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.	(633)	(781)
Otros	(3.313)	(1.011)
Total México	(296.327)	(203.202)
Perú		
Autopista del Norte, S.A.C.	2.939	5.734
Otros	452	699
Total Perú	3.391	6.433
República Checa		
OHL Central Europe, a.s.	854	2.174
OHL ZS, a.s.	3.050	1.724
ZPSV, a.s.	1.410	808
Otros	293	(24)
Total República Checa	5.607	4.682
Estados Unidos		
Community Asphalt Corp.	7.390	2.261
Judlau Contracting, Inc.	34.593	17.047
OHL Arellano Construction Company	13.249	8.671
OHL Building, Inc	3.622	1.405
OHL Infraestructures. Inc	(1.216)	(1.056)
OHL USA, Inc.	(31.834)	(21.105)
Otros	(1.303)	(919)
Total Estados Unidos	24.501	6.304
Otros países	8.402	6.883
Total	(257.404)	(179.289)

3.16.- Intereses minoritarios

El saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Intereses minoritarios" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

El detalle de los saldos de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2015	2014
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	117.340	90.317
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	1.519	1.486
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	(3.686)	(2.307)
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	1.413	-
Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.	(86)	843
Community Asphalt Corp.	5.458	4.979
Concesionaria AT- AT, S.A. de C.V.	(4.112)	251
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	607.523	401.390
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	1.378	851
Estación Rebombeo Degollado, S.A.P.I. de C.V.	136	1.297
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	4.917	3.885
Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V.	(621)	238
Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V.	12.712	13.457
Latina México S.A de C.V.	36.731	37.525
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	4.582	4.013
Metro Ligero Oeste, S.A.	105.362	84.450
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	138	549
OHL México, S.A.B. de C.V.	719.833	653.575
OHL Toluca, S.A. de C.V.	(47.283)	(47.435)
OHL ZS, a.s.	2.334	3.243
OPCEM, S.A.P.I. de C.V.	1.517	-
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	6.609	8.158
Operadora Hotelera del Corredor de Mayakoba, S.A. de C.V.	(2.546)	(3.002)
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	9.320	9.321
Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	63.136	(12.845)
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	756	565
Sector Huesca Tres, S.A., en liquidación	837	810
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	1.926	632
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	-	5.274
Tomi Remont, a.s.	263	437
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	112.672	104.704
ZPSV Caña, a.s.	2.978	3.003
ZPSV, a.s.	2.056	1.652
Otros	(394)	(3)
Total	1.764.718	1.371.313

En noviembre de 2014 se vendió un 7,5% de OHL México, S.A.B. de C.V. por un importe de 230.623 miles de euros a través de una colocación 100% en el mercado secundario. Tras esta venta la participación del Grupo se situó en el 56,14% de su capital. El efecto de la citada operación supuso un incremento de intereses minoritarios de 224.391 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2015 la participación en OHL México, S.A.B. de C.V., es del 56,45%.

En abril de 2015 la filial de OHL Concesiones, S.A.U., OHL México, S.A. de C.V. procedió a la venta a IFM Global Infrastructure Fund del 24,99% del capital social de Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. (sociedad que participa al 100% en el capital de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.) por un importe de 9.181 millones de pesos mexicanos (aprox. 546 millones de euros).

Tras esta operación la participación del Grupo en Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. ha quedado en el 42,34%.

El detalle de la participación de los accionistas minoritarios en los resultados de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2015	2014
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	42.040	44.229
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	(375)	(477)
Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.	(947)	823
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	119.508	89.439
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	1.032	(17)
Estación Rebombao Degollado, S.A.P.I. de C.V.	(1.168)	1.314
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	1.928	487
Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V.	(908)	194
Latina México, S.A. de C.V.	1.649	741
Metro Ligero Oeste, S.A.	21.018	20.014
OHL Industrial and Partners LLC	(391)	(51)
OHL México, S.A.B. de C.V.	2.378	(9.548)
OHL ZS, a.s.	(1.287)	(652)
OPCEM, S.A.P.I. de C.V.	1.612	-
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	1.466	3.096
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	(266)	(119)
Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	(12.689)	(10.904)
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	789	1
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	(614)	(1.541)
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	27.805	25.183
Otros	341	(73)
Total	202.921	162.139

A continuación se detalla el porcentaje de participación y la denominación social de los accionistas minoritarios al 31 de diciembre de 2015 de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global.

Sociedad	% Socios Externos	Denominación social
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	43,55%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	5,00%	Técnicas y Proyectos, S.A.
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	43,55%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Avalora Servicios Informáticos, S.L.	15,00%	Espacio Information Technology, S.A. (a través de Avalora Tecnologías de la Información, S.A.)
	10,00%	Carlos Lafitte Pradal (a través de Avalora Tecnologías de la Información, S.A.)
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	15,00%	Espacio Information Technology, S.A.
	10,00%	Carlos Lafitte Pradal
CAC Vero I, LLC	6,75%	José Fernández (a través de Community Asphalt Corp.)
	1,50%	John Morris (a través de Community Asphalt Corp.)
Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.	50,00%	Senermex Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V.
Community Asphalt Corp.	6,75%	José Fernández
	1,50%	John Morris
Concesionaria AT - AT, S.A. de C.V.	43,55%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	32,67%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
	24,99%	IFM OPI Holding (UK) Ltd.
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	30,82%	Invex Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.
	30,13%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Estación Rebombeo Degollado, S.A.P.I. de C.V.	50,00%	Construcciones Industriales Tapia, S.A. de C.V.
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	30,82%	Invex Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.
	30,13%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V.	40,70%	KT Kinetics Technology, SPA
	5,40%	Construcciones Industriales Tapia, S.A. de C.V.
Hidro Parsifal, S.A. de C.V.	9,98%	José Federico Ramos Elorduy Wolfsindeseder
	5,05%	María de Lourdes Bernarda Ramos Elorduy
	5,05%	Grupo HI, S.A. de C.V.
	0,13%	Mexichen Flúor, S.A. de C.V.
	0,13%	Mexichen Soluciones Integrales, S.A. de C.V.
Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V.	40,00%	HI Holding Riviera Maya B.V.
Latina México. S.A. de C.V.	43,55%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Lotes 3 Servicios, S.A. de C.V.	20,00%	Hotel SPA Private Limited
Marina Urola, S.A.	20,00%	Servicios Náuticos Astilleros Elkano, S.L.
	1,67%	Marinas del Mediterráneo, S.L.
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	5,96%	Hotel SPA Private Limited
Metro Ligerero Oeste, S.A.	18,70%	Queenspoint, S.L.
	25,92%	Ahorro Corporación Desarrollo, S.G.E.C.R., S.A.
	4,08%	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.
OHL Industrial and Partners LLC	30,00%	Faisal Hamed Alghzali

Sociedad	% Socios Externos	Denominación social
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	6,17%	Luis Guijarro González-Orduña
	6,17%	Alejandro Galindo Garbay
	6,18%	Sergio Suárez Almoguera
OHL México, S.A.B. de C.V.	43,55%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
OHL Toluca, S.A. de C.V.	43,55%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
OHL ZS, a.s.	5,54%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
OHL ZS d.o.o. Banja Luka	5,54%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
OHL ZS MO, S.R.L.	5,54%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
OHL ZS Polska, S.Z.o.o.	5,54%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
OHL ZS SK, a.s.	5,54%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
OPCEM, S.A.P.I. de C.V.	32,67%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
	24,99%	IFM OPI Holding (UK) Ltd.
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	43,55%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	10,16%	FHMK, S.A. DE C.V. (a través de Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.)
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	10,16%	FHMK, S.A. DE C.V.
Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	32,67%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
	24,99%	IFM OPI Holding (UK) Ltd.
Sawgrass Rock Quarry Inc.	6,75%	José Fernández (a través de Community Asphalt Corp.)
	1,50%	John Morris (a través de Community Asphalt Corp.)
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	43,55%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
Sector Huesca Tres, S.A., en liquidación	20,00%	Idecon, S.A.
	5,00%	Sumelzo, S.A.
Servicios Hoteleros del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	10,16%	FHMK, S.A. DE C.V. (a través de Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.)
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	35,00%	Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.
Sthim Maquinaria de México, S.A. de C.V.	6,17%	Luis Guijarro González-Orduña (a través de OHL Industrial Mining & Cement, S.A.)
	6,17%	Alejandro Galindo Garbay (a través de OHL Industrial Mining & Cement, S.A.)
	6,18%	Sergio Suárez Almoguera (a través de OHL Industrial Mining & Cement, S.A.)
Tomí Remont, a.s.	5,54%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	43,55%	Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.)
ZPSV, a.s.	3,37%	Otros
ZPSV Caña, a.s.	41,06%	ZSR Bratislava
	1,99%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
ZPSV Eood, a.s.	3,37%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)
ZS Bratislava, a.s.	5,54%	Otros (a través de ZPSV, a.s.)

3.17.- Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables

Las deudas con entidades de crédito y las emisiones de obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 5.439.481 miles de euros.

A continuación se muestra su vencimiento por años.

Concepto	Miles de euros						
	2016	2017	2018	2019	2020	Resto	Total
Deudas con entidades de crédito	505.968	919.093	338.307	334.033	148.926	831.492	3.077.819
Bonos corporativos	24.082	-	397.805	-	262.723	915.219	1.599.829
Otros valores negociables	180.513	-	-	-	-	-	180.513
Bonos de sociedades concesionarias	5.749	3.454	3.713	3.919	4.432	560.053	581.320
Total emisión de obligaciones y otros valores negociables	210.344	3.454	401.518	3.919	267.155	1.475.272	2.361.662
Total deudas con entidades de crédito y emisión de obligaciones y otros valores negociables	716.312	922.547	739.825	337.952	416.081	2.306.764	5.439.481

3.17.1- Deudas con entidades de crédito

El desglose de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2015 por años de vencimiento es el siguiente:

	Miles de euros						
	2016	2017	2018	2019	2020	Resto	Total
Préstamos hipotecarios	69.889	8.722	9.712	10.626	6.753	9.016	114.718
Negociación de certificaciones y efectos	1.859	-	-	-	-	-	1.859
Préstamos y pólizas de crédito	361.299	875.621	268.511	129.126	36.182	34.962	1.705.701
Total préstamos hipotecarios y otros préstamos	433.047	884.343	278.223	139.752	42.935	43.978	1.822.278
Préstamos de sociedades concesionarias	60.702	34.750	60.084	194.281	105.991	787.514	1.243.322
Total préstamos	493.749	919.093	338.307	334.033	148.926	831.492	3.065.600
Deudas por intereses devengados y no vencidos	3.949	-	-	-	-	-	3.949
Deudas por intereses devengados y no vencidos de sociedades concesionarias	8.270	-	-	-	-	-	8.270
Total deudas por intereses devengados y no vencidos	12.219	-	-	-	-	-	12.219
Total	505.968	919.093	338.307	334.033	148.926	831.492	3.077.819

Al 31 de diciembre de 2015 la deuda con entidades de crédito cubierta con derivados de tipo de interés, representa el 66,3% del total (67,3% al 31 de diciembre de 2014).

- Préstamos hipotecarios

Al 31 de diciembre de 2015 determinados activos del inmovilizado material, por importe de 294.941 miles de euros (267.751 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), se encuentran afectos a garantías hipotecarias, por importe de 110.675 miles de euros (110.940 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) (véase nota 3.3.).

Al 31 de diciembre de 2015 determinadas inversiones inmobiliarias, por importe de 4.155 miles de euros (4.068 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), se encuentran afectas a

garantías hipotecarias, por importe de 4.043 miles de euros (3.763 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) (véase nota 3.4.).

Estos créditos devengan tipos de interés de mercado.

- Líneas de negociación de certificaciones y efectos.

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Límite concedido	35.039	34.732
Utilizado	1.859	9.218
Disponibile	33.180	25.514

El tipo de interés medio devengado durante 2015 para las líneas utilizadas ha sido del 0,65% (2,09% en 2014).

- Préstamos, pólizas de crédito y préstamos de sociedades concesionarias.

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Límite concedido	4.269.101	5.347.674
Utilizado	3.015.900	4.290.728
Disponibile	1.253.201	1.056.946

El tipo de interés medio devengado durante 2015 para las líneas utilizadas ha sido del 4,69% (4,92% en 2014).

Entre las operaciones más relevantes destacan:

- 1) Créditos de OHL Emisiones, S.A.U. con garantía de acciones de Abertis Infraestructuras S.A.

Margin Loan

Con fecha 13 de diciembre de 2012, OHL Emisiones, S.A.U. (filial 100% de OHL Concesiones, S.A.U.), obtuvo un crédito a tres años con la única garantía de las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. Al cierre de 2012 se había dispuesto de 476.018 miles de euros correspondientes al colateral del 10,24% de las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. propiedad del Grupo a esa fecha. En el mes de enero de 2013 tras el ejercicio del equity swap existente por el 5,0% de Abertis Infraestructuras, S.A. y la compra en firme del mismo, se incorporó esta participación como colateral del crédito disponiendo de 323.982 miles de euros adicionales.

En marzo de 2013 se dispuso de una cantidad de 171.000 miles de euros, con la que se adquirió un 3,0% adicional de Abertis Infraestructuras, S.A. a La Caixa.

En julio de 2013 y diciembre de 2013 hubo dos disposiciones adicionales de 34.292 y 210.000 miles de euros, respectivamente, que hicieron que el saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2013 ascendiese a 1.215.292 miles de euros.

En el mes de octubre de 2014 se procedió a la venta de un 5,0% de Abertis, y como consecuencia de dicha venta se procedió a la amortización del préstamo por importe de 277.422 miles de euros.

Este crédito tenía establecido que en el caso de que la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. bajase de 15,105 euros por acción se tenía que depositar una garantía colateral. En este sentido se ha procedido en el mes de mayo de 2015 a realizar una aportación de 91.344 miles de euros al haberse rebasado ese límite.

En el mes de junio de 2015 se ha procedido a modificar determinadas características del crédito, entre las que se encuentran el límite del siguiente colateral.

El tipo de interés devengado por este crédito, pagadero trimestralmente, es de Euribor a tres meses + 4,35%.

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de este crédito asciende a 874.949 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2015 el valor de mercado de la participación mantenida en Abertis Infraestructuras, S.A. ascendía a 1.892.688 euros por acción (14,41 euros por acción) (véase nota 3.7.).

En el mes de febrero de 2016 se ha procedido a amortizar anticipadamente 187.408 miles de euros, quedando el principal en 687.541 miles de euros, a reducir el tipo de interés a Euribor a tres meses +4,0% y ampliar el vencimiento hasta febrero de 2019 (véase nota 5.).

Para la amortización anticipada se ha hecho uso del colateral de 91.344 miles de euros mencionado anteriormente.

Collar financing

Al 31 de diciembre de 2015 OHL Emisiones, S.A.U., filial 100,0% de OHL Concesiones, S.A.U., tiene suscrito:

- (i) un crédito por importe de 272.860 miles de euros, con vencimiento lineal en 52 tramos entre agosto de 2017 y octubre de 2018, que cuenta exclusivamente con la garantía de 23.580.484 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., representativas de un 2,5% de su capital social.
- (ii) una operación de derivados financieros (collar) con la finalidad de cobertura económica y de proteger el valor de dicha garantía durante toda la vida de la operación. Los fondos netos procedentes de esta operación han sido destinados en su totalidad a la amortización anticipada parcial del margin loan que OHL Emisiones, S.A.U. tiene otorgado con la garantía de acciones representativas de un 13,925% de Abertis Infraestructuras, S.A., liberando con ello la prenda sobre el 2,5% de Abertis Infraestructuras, S.A. que ha sido pignorado en garantía del crédito de 272.860 miles de euros.

Este derivado no es considerado como de cobertura contable reflejándose el impacto de sus variaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2) Crédito de OHL Concesiones, S.A.U. con garantía de acciones de OHL México, S.A.B. de C.V.

En relación con el contrato de crédito por importe de 5.208 millones de pesos mexicanos (304.750 miles de euros) que tiene OHL Concesiones, S.A.U. con garantía de acciones de su filial cotizada OHL México, S.A.B. de C.V., en el mes de mayo de 2015, y en aplicación de un ratio sobre la deuda viva que debe mantenerse durante el contrato, se ha procedido a realizar una prenda adicional de acciones equivalente al 9,28% de su capital, quedando prendadas en garantía del crédito un total de 580.726.145 acciones, representativas del 33,53% del capital social de OHL México, S.A.B. de C.V.

Para este crédito se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros que al 31 de diciembre del 2015 se cumplen en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de este crédito asciende a 184.934 miles de euros.

3) Crédito sindicado

En el mes de Junio de 2015 se procedió a la firma de un crédito sindicado a largo plazo por importe de 250.000 miles de euros con vencimiento en Julio de 2018 y prorrogable hasta dos años adicionales a opción de los acreditantes. Al 31 de diciembre de 2015 no había ningún saldo dispuesto.

Para este crédito sindicado se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros que al 31 de diciembre del 2015 se cumplen en su totalidad.

El detalle de los préstamos de las sociedades concesionarias del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2015	2014
Aeropistas, S.L.(2)	-	218.288
Autopista del Norte, S.A.C.	114.634	92.742
Autopista Río Magdalena, S.A.S.	3.613	-
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	314.106	330.899
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	101.278	105.944
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	317.592	333.127
Metro Liger Oeste, S.A.(1)	-	476.547
Sacova Centros Residenciales, S.L.	-	15.474
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	14.745	-
Superficialia Los Bermejales, S.A.(1)	-	40.063
Terminal Cerros del Valparaíso, S.A.	-	21.804
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	29.707	29.992
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	57.248	67.216
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	290.399	303.925
Total	1.243.322	2.036.021

(1) Identificadas como mantenidas para la venta.

(2) En liquidación.

Los préstamos de sociedades concesionarias, que al 31 de diciembre de 2015, ascienden a 1.243.322 miles de euros (2.036.021 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), obligan a éstas a aportar determinadas garantías en relación con sus cuentas a cobrar y el inmovilizado afecto al proyecto concesional.

Para los préstamos de las sociedades concesionarias se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros que al 31 de diciembre del 2015 se cumplen en su totalidad.

3.17.2- Emisión de obligaciones y otros valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Emisión de bonos corporativos (no corrientes)	1.575.747	1.507.959
Emisión de bonos corporativos (corrientes)	24.082	26.233
Emisión de papel comercial (corrientes)	180.513	230.712
Emisión de bonos de sociedades concesionarias (no corrientes)	575.571	576.652
Emisión de bonos de sociedades concesionarias (corrientes)	5.749	5.428
Total	2.361.662	2.346.984

El desglose de los bonos corporativos, otros valores negociables y bonos de sociedades concesionarias, por años de vencimiento, se muestra a continuación:

Concepto	Miles de euros						
	2016	2017	2018	2019	2020	Resto	Total
Bonos corporativos	24.082	-	397.805	-	262.723	915.219	1.599.829
Otros valores negociables	180.513	-	-	-	-	-	180.513
Bonos de sociedades concesionarias	5.749	3.454	3.713	3.919	4.432	560.053	581.320
Total	210.344	3.454	401.518	3.919	267.155	1.475.272	2.361.662

Emisión de bonos corporativos

Concepto	Entidad Emisora	Miles de euros		Año último vencimiento	Moneda de emisión	Cotización (31/12/15)
		2015	2014			
2011	Obrascón Huarte Lain, S.A	-	433.471	2018	Euros	-
2012	Obrascón Huarte Lain, S.A	265.463	302.877	2020	Euros	98,9%
2014	Obrascón Huarte Lain, S.A	398.652	397.858	2022	Euros	83,5%
2015	Obrascón Huarte Lain, S.A	315.128	-	2023	Euros	85,1%
2013	OHL Investments, S.A.	400.904	399.986	2018	Euros	85,9%
2015	Organización de proyectos de infraestructuras, S.A.P.I., de C.V.	219.682	-	2035	Unidades de inversión (Udis) mexicanos	-
Total		1.599.829	1.534.192			

En emisión de bonos corporativos se incluye el principal y los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2015 de las tres emisiones de bonos a largo plazo realizadas por la Sociedad Dominante en Europa.

El saldo de emisión de bonos corporativos al 31 de diciembre de 2015 asciende a 1.599.829 miles de euros (1.534.192 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

En "Obligaciones y otros valores negociables", se incluye el principal y los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2015 de las siguientes emisiones de bonos a largo plazo realizadas en Europa:

- Emisión realizada en marzo de 2011 por un importe nominal inicial de 425.000 miles de euros con vencimiento en el año 2018.

Con esta emisión se lanzó en paralelo una oferta de pre-cancelación de los bonos emitidos en 2007 a la que acudieron un 56% (234.050 miles de euros) quedando pendientes 187.550 miles de euros que fueron amortizados en 2012.

El tipo de interés anual era del 8,75%.

- Emisión realizada en marzo de 2012 por un importe nominal inicial de 300.000 miles de euros con vencimiento en el año 2020.

De esta emisión se destinaron 176.250 miles de euros a la recompra parcial de los bonos emitidos en 2010 y cuyo vencimiento era en el 2015.

El tipo de interés anual es del 7,625%.

En el mes de noviembre de 2015 se procedió a la recompra anticipada de esta emisión de Bonos por importe de 37.583 miles de euros, quedando el saldo al 31 de diciembre de 2015 en 262.417 miles de euros.

En el mes de marzo de 2016 se ha llevado a cabo la liquidación de la Oferta de Recompra en efectivo de esta emisión de Bonos, resultando un importe aceptado de 32.058 miles de euros, quedando un saldo pendiente de amortización de 230.359 miles de euros (véase nota 5.).

- Emisión realizada en marzo de 2014 por un importe nominal inicial de 400.000 miles de euros con vencimiento en marzo del año 2022.

El tipo de interés anual es del 4,75%.

- En el mes de marzo de 2015 se realizó una emisión de bonos simples por importe de 325.000 miles de euros con vencimiento en marzo de 2023 y con un cupón fijo del 5,50%, pagadero semestralmente, cuyo destino íntegro ha sido la cancelación anticipada en el mes de abril de la emisión de bonos con vencimiento en 2018.

En el mes de noviembre de 2015 se procedió a la recompra anticipada de esta emisión de Bonos por importe de 8.137 miles de euros, quedando el saldo al 31 de diciembre de 2015 en 316.863 miles de euros.

En el mes de abril de 2015 se ha procedido a la cancelación anticipada de la totalidad de la emisión de bonos con vencimiento en 2018 por importe de 425.000 miles de euros con un cupón fijo del 8,75%.

- OHL Investments, S.A., filial luxemburguesa íntegramente participada por OHL Concesiones, S.A.U., realizó en el mes de abril de 2013 una emisión de bonos garantizados canjeables por acciones ordinarias existentes de OHL México, S.A.B. de C.V.

Dicha emisión ascendió a 300.000 miles de euros y con un vencimiento a cinco años. El tipo de interés fijo anual, pagadero por semestres, es del 4,00%.

Los bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones de OHL México, S.A.B. de C.V., representativas de, aproximadamente, el 8,49% de su capital social. OHL Investments, S.A. podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho al canje, si entrega el número correspondiente de acciones de OHL México, S.A.B. de C.V., efectivo o una combinación de ambos.

El precio de canje de los bonos es de 2,7189 euros por cada acción de OHL México, S.A.B. de C.V.

Estos bonos están admitidos a cotización en la Bolsa de Valores de Frankfurt.

En el mes de octubre de 2013 se procedió a la emisión, por parte de OHL Investments, S.A., de bonos por un importe de 100.000 miles de euros y con mismo vencimiento, tipo de interés y canje que los 300.000 miles de euros de bonos emitidos en abril de 2013.

Tras estas dos operaciones, el importe de bonos total de 400.000 miles de euros, tiene acciones de OHL México, S.A.B. de C.V. sujetas al fideicomiso irrevocable de garantía, que ascienden al 16,99% de su capital social.

- En marzo de 2015 Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. emitió certificados bursátiles denominados en Udis por un importe de 773.908.000 Udis, (248.300 miles de euros) con una tasa de interés del 6,95% y con vencimiento en el año 2035.

Para las emisiones de bonos corporativos se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros que al 31 de diciembre de 2015 se cumplen en su totalidad.

El tipo de interés medio devengado durante 2015 por las emisiones de bonos ha sido del 5,77% (6,60% en 2014).

Otros valores negociables

La Sociedad Dominante dispone de una línea de emisión de papel comercial, de hasta 500.000 miles de euros (300.000 miles de euros en 2014), cuyo saldo al 31 de diciembre de 2015 ascendía a 180.513 miles de euros. (230.712 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). El tipo de interés medio devengado durante 2015 por las emisiones de papel comercial ha sido del 1,98% (2,72% en 2014).

Emisión de bonos de sociedades concesionarias

El detalle por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros		Año último vencimiento	Moneda de emisión
	2015	2014		
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	484.287	478.949	2046	Unidades de inversión (Udis) mexicanos
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	97.033	103.131	2031	Pesos mexicanos
Total	581.320	582.080		

El tipo de interés medio devengado durante 2015 por las emisiones de bonos de sociedades concesionarias ha sido del 8,93% (6,01% en 2014).

- En el mes de diciembre de 2013 la sociedad Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., filial 100% de OHL México, S.A.B. de C.V. (participada por el Grupo OHL a esa fecha en un 63,64%), llevó a cabo la emisión de:
 - Notas senior garantizadas y nominadas en unidades de inversión (Udis) por un importe principal de 1.633.624 miles de Udis con vencimiento en 2035.
 - Notas senior garantizadas cupón cero y nominadas en Udis por un importe principal de 2.087.278 miles de Udis con vencimiento en 2046, las cuales fueron colocadas al descuento considerando que las mismas no pagan cupón o intereses durante su vigencia.

En el mes de agosto de 2014 la sociedad Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., filial 100% de OHL México, S.A.B. de C.V., llevó a cabo una emisión de certificados bursátiles cupón 0 garantizados y nominado en UdIs por un monto principal de 1.464.078 miles de UdIs con vencimiento en 2046, los cuales fueron destinados a recomprar parcialmente las notas senior de la emisión de diciembre de 2013.

Las notas y el crédito de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., son obligaciones preferentes y están garantizados con ciertas garantías principalmente constituidas sobre los derechos de cobro derivados de las cuotas de peaje de "Circuito Exterior Mexiquense" del cual es concesionaria, los derechos conexos del "Circuito Exterior Mexiquense" y el 100% de las acciones representativas del capital social de la sociedad.

El destino de los recursos netos obtenidos de las emisiones de las notas y de los créditos se han utilizado para el prepago de la deuda existente y gastos asociados.

En relación con la emisión de bonos de Grupo Autopistas Nacionales, S.A. se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros que al 31 de diciembre de 2015 se cumplen en su totalidad.

3.18.- Otros pasivos financieros

Acreeedores por arrendamientos financieros

El detalle de los arrendamientos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
En pasivo no corriente	9.115	5.571
En pasivo corriente	9.093	13.146
Total	18.208	18.717

La política del Grupo consiste en suscribir contratos de arrendamiento financiero para una parte de sus instalaciones y equipos. La duración media de los arrendamientos financieros es de 42 meses. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 el tipo de interés efectivo medio de la deuda fue del 4,78% (6,29% en 2014). Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. Los pagos de las cuotas de los arrendamientos se realizan con carácter fijo. Los intereses de los contratos no devengados ascienden a 790 miles de euros (612 miles de euros en 2014).

Información sobre arrendamientos operativos

Los arrendamientos operativos son aquellos en los que no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Los principales arrendamientos operativos del Grupo corresponden a alquileres de oficinas de su sede central y otros centros operativos de sus filiales.

Los pagos futuros mínimos no cancelables por arrendamientos son los siguientes:

Concepto	Miles de euros
Hasta 1 año	14.039
Entre 1 y 5 años	21.376
Más de 5 años	577
Total	35.992

Entre los arrendamientos operativos destacan los correspondientes a las oficinas centrales del Grupo, así como a las de otros centros operativos.

Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, permutas de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés con el fin de mitigar los efectos económicos derivados de las variaciones de tipo de cambio y de tipo de interés a los que se ve expuesto por su actividad. Adicionalmente, el Grupo tiene contratada una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción y en abril de 2015 contrato una operación de derivados referenciada al precio de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. para proteger el valor de la acción.

La contratación de derivados con fines especulativos no está permitida dentro del Grupo.

No se esperan riesgos de cobro en relación con las cantidades que las entidades financieras se han comprometido a pagar al Grupo en el futuro de acuerdo con los derivados contratados, dado que las entidades financieras con las que se han contratado los derivados son de elevada solvencia.

La valoración de los derivados contratados por el Grupo se realiza fundamentalmente mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros. Para la valoración de las opciones sobre tipos de interés se emplea un modelo de valoración comúnmente aceptado (Black & Scholes). En todos los casos, la valoración se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contractuales y de mercado vigentes en el momento de la valoración, incluyendo el riesgo de crédito según norma NIIF 13.

El valor de mercado de los derivados se determina utilizando directa o indirectamente la información disponible en los distintos mercados (de tipo de cambio, de renta fija y variable, así como mercados interbancarios y demás mercados organizados).

Las variables utilizadas para valorar los derivados contratados se pueden clasificar en 3 categorías en función del grado en que su valor de mercado es directamente observable en el mercado:

Nivel 1: aquellos derivados contratados cuyas características son idénticas a las de los cotizados en un mercado activo.

Nivel 2: aquellos derivados contratados cuyas características no son idénticas a las de los cotizados en un mercado activo, pero cuyo valor de mercado se puede inferir a partir de precios cotizados en uno o varios mercados activos.

Nivel 3: aquellos derivados contratados que no pertenecen a los niveles 1 o 2.

Todas las variables utilizadas para valorar los derivados contratados por el Grupo son de nivel 2.

Los principales criterios en relación con los derivados se describen en la nota 2.6.13. El reflejo contable al 31 de diciembre de 2015 de los valores de mercado de los derivados contratados por el Grupo como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos, se detalla a continuación.

Derivados de tipo de cambio

El Grupo contrata seguros de cambio con el fin de evitar el impacto económico que las variaciones de tipo de cambio pudieran producir en relación con obligaciones de pago y derechos de cobro en moneda extranjera.

A continuación se detallan los seguros de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2015 indicando, por un lado, los importes nominales en euros de los seguros de cambio, es decir, los importes que el Grupo y las entidades financieras se han comprometido a intercambiar en euros a cambio de dar o recibir determinados importes en moneda extranjera clasificados por sus vencimientos, y por otro, los valores de mercado de los seguros de cambio, agrupados como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de cambio y los nominales en moneda extranjera contratados.

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en moneda extranjera
	Nominal	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en:				
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros	Impacto en patrimonio	Rango de tipos de cambio contratados	
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar el Grupo a dicha consideración								
Compra de pesos mexicanos a futuro contra euros	35.426	16.201	19.225	44	(3.226)	(2.238)	18,1416-18,5930	611.434
Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euros	89.916	73.742	16.174	422	(2.851)	(1.731)	1,065-1,3925	99.988
Venta de coronas checas a futuro contra euros	3.626	3.626	-	-	(4)	(3)	27,024	97.989
Venta de pesos mexicanos a futuro contra euros	18.882	3.016	15.866	88	(300)	(167)	16,627-21,015	378.222
Compra de coronas noruegas a futuro contra euros	8.672	6.835	1.837	-	(265)	(191)	9,2309-9,5783	80.900
Total	156.522	103.420	53.102	554	(6.646)	(4.330)		

El detalle de los seguros de cambio contratados al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en moneda extranjera
	Nominal	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en:				
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros	Impacto en patrimonio	Rango de tipos de cambio contratados	
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar el Grupo a dicha consideración								
Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euros	13.271	13.271	-	69	-	48	1,2207	16.200
Compra de pesos mexicanos a futuro contra dólares estadounidenses	247.097	-	247.097	248	-	173	14,7255	4.417.650
Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euros	48.277	21.018	27.259	-	5.274	(3.691)	1,2678-1,3925	65.201
Venta de coronas checas a futuro contra euros	1.000	1.000	-	-	-	-	27,72	27.720
Venta de pesos mexicanos a futuro contra euros	42.911	-	42.911	-	1.321	(924)	18,488-21,015	821.222
Venta de rublos rusos a futuro contra euros	481	481	-	155	-	108	51,6235	24.834
Total	353.037	35.770	317.267	472	6.595	(4.286)		

La columna "Impacto en patrimonio" recoge el resultado neto de impuestos atribuible al Grupo y el resultado neto atribuible a minoritarios, correspondientes a las valoraciones de los derivados de tipo de cambio, existentes al 31 de diciembre de cada año, cuya variación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias al no considerarse cobertura contable.

El movimiento de los derivados de tipo de cambio para los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	Balance de situación	Cuenta de pérdidas y ganancias
Total año 2013	329	1.915
Variaciones de valor año 2014	(6.452)	(6.452)
Valor de mercado a 31/12/2014	(6.123)	
En otros activos financieros	472	
En otros pasivos financieros	(6.595)	
Bajas / cancelaciones año 2014		19.146
Total año 2014	(6.123)	12.694
Variaciones de valor año 2015	31	31
Valor de mercado a 31/12/2015	(6.092)	
En otros activos financieros	554	
En otros pasivos financieros	(6.646)	
Bajas / cancelaciones año 2015		(4.812)
Total año 2015	(6.092)	(4.781)

El impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, por la contabilización de instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, por importe de (4.781) miles de euros en 2015, (12.694 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), se recoge en el epígrafe "Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y su desglose es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Variaciones de valor	31	(6.452)
Bajas y cancelaciones	(4.812)	19.146
Total	(4.781)	12.694

Derivados de tipo de interés

El Grupo contrata permutas de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés con el fin de mitigar la variabilidad del coste de la financiación externa.

En la financiación de proyectos concesionales, el uso de derivados de tipos de interés suele formar parte de los requisitos impuestos por los bancos financiadores y tiene como objetivo limitar el posible impacto que las variaciones futuras de los tipos de interés pudieran tener sobre los costes financieros de dichos proyectos de mantener dichas financiaciones a tipo de interés variable.

En el cuadro siguiente se especifican en miles de euros los importes nominales de los derivados de tipo de interés de las sociedades consolidadas por integración global, al 31 de diciembre de 2015, que son los importes sobre los que se liquidarán los intereses, agrupados por monedas de liquidación y clasificados por sus vencimientos finales, así como los valores de mercado de dichos derivados, agrupados como otros activos financieros y otros pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de interés contratados.

Moneda de liquidación	Miles de euros								Rango de tipos de interés anuales
	Nocional	Vencimiento final de los derivados				Valores de mercado, incluidos en:		Impacto en patrimonio	
		Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros		
Derivados considerados contablemente como coberturas de flujo de efectivo									
Euros	2.037.948	1.760.449	41.307	194.168	42.024	63	(51.829)	(39.114)	0,484-7,80%
Pesos mexicanos	654.461	192.938	-	255.716	205.807	-	(26.820)	(18.833)	4,45-7,67%
Dólares estadounidenses	85.173	-	-	85.173	-	-	(7.066)	(4.946)	4,95-5,65%
Coronas checas	23.454	-	-	-	23.454	-	(1.528)	(1.238)	2,14%
Suma	2.801.036	1.953.387	41.307	535.057	271.285	63	(87.243)	(64.131)	
Derivados no considerados contablemente como cobertura									
Pesos mexicanos	201.756	-	201.756	-	-	347	-	(1.815)	9,0-10,65%
Suma	201.756	-	201.756	-	-	347	-	(1.815)	
Total	3.002.792	1.953.387	243.063	535.057	271.285	410	(87.243)	(65.946)	

El detalle del vencimiento por años de los nominales de las sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2015, según la moneda de liquidación, es el siguiente:

Monedas de liquidación	Miles de euros						
	2016	2017	2018	2019	2020	Resto	Total
Euros	1.765.391	10.683	43.501	8.969	50.235	159.169	2.037.948
Pesos mexicanos	348.918	6.921	21.229	27.823	74.937	376.389	856.217
Dólares estadounidenses	5.340	7.999	9.837	12.728	18.580	30.689	85.173
Coronas checas	2.324	2.536	2.536	2.536	2.536	10.986	23.454
Total	2.121.973	28.139	77.103	52.056	146.288	577.233	3.002.792

A continuación se detallan los ejercicios en los que se espera que, los derivados considerados contablemente como cobertura de flujos de efectivo, afecten al resultado del ejercicio.

Monedas de liquidación	Miles de euros			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Euros	(12.953)	(21.387)	(5.090)	(39.430)
Pesos mexicanos	(10.341)	(12.753)	5.688	(17.406)
Dólares estadounidenses	(1.972)	(3.277)	(245)	(5.494)
Coronas checas	(462)	(1.072)	(267)	(1.801)
Total	(25.728)	(38.489)	86	(64.131)

El detalle de los derivados de tipo de interés, de las sociedades consolidadas por integración global, contratados al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Moneda de liquidación	Miles de euros								Rango de tipos de interés anuales
	Nocional	Vencimiento final de los derivados				Valores de mercado, incluidos en:		Impacto en patrimonio	
		Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros		
Derivados considerados contablemente como coberturas de flujo de efectivo									
Euros	2.479.182	-	1.967.475	479.332	32.375	-	145.829	(109.706)	0,339-6,2%
Pesos mexicanos	875.826	94.277	287.257	271.367	222.925	-	36.511	(25.648)	4,45-11,75%
Dólares estadounidenses	82.854	-	36.662	46.192	-	-	7.880	(5.516)	2,47-5,65%
Coronas checas	24.705	-	-	-	24.705	-	1.929	(1.563)	2,14%
Suma	3.462.567	94.277	2.291.394	796.891	280.005	-	192.149	(142.433)	
Derivados no considerados contablemente como coberturas									
Euros	168.113	-	168.113	-	-	-	29.402	(18.873)	2,30-6,20%
Pesos mexicanos	211.056	-	163.880	47.176	-	1.179	-	(1.240)	9,00-10,60%
Suma	379.169	-	331.993	47.176	-	1.179	29.402	(20.113)	
Total	3.841.736	94.277	2.623.387	844.067	280.005	1.179	221.551	(162.546)	

En la columna "Impacto en patrimonio", se muestra la valoración de los derivados de las sociedades consolidadas por integración global, existentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Esta columna muestra el resultado y los ajustes por valor atribuibles al Grupo OHL, así como el impacto en intereses minoritarios.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015, existen instrumentos financieros derivados de tipo de interés cuyo valor figura en la cuenta "pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta", por importe de (70.479) miles de euros y su impacto en patrimonio al 31 de diciembre de 2015, es de (52.859) miles de euros (véase nota 3.8.).

En el caso de derivados de tipo de interés contratados por sociedades participadas por el Grupo en un porcentaje igual o inferior al 50%, el importe recogido en el epígrafe "Inversiones contabilizadas por el método de la participación", del balance de situación consolidado y el impacto en patrimonio al 31 de diciembre de 2015, asciende a (33.217) miles de euros (116.749) miles de euros al 31 de diciembre de 2014), El impacto negativo en patrimonio queda limitado, en el caso de las sociedades participadas por el Grupo en un porcentaje inferior al 50%, por el valor de su participación.

A continuación se muestra un cuadro resumen del impacto en patrimonio producido por el movimiento de los derivados de tipo de interés, de las sociedades consolidadas por integración global.

Concepto	Miles de euros
Impacto acumulado en patrimonio neto al 1 de enero de 2014	(85.498)
Ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio en el ejercicio 2014	(92.433)
Transferencia a cuenta pérdidas y ganancias en el ejercicio 2014	35.498
Impacto acumulado en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2014	(142.433)
Ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio en el ejercicio 2015	(11.770)
Transferencia a cuenta pérdidas y ganancias en el ejercicio 2015	37.213
Impacto acumulado en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2015	(116.990)

El impacto en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se corresponde fundamentalmente con las transferencias realizadas desde patrimonio neto, al estar todos los derivados de tipo de interés considerados contablemente como de cobertura de flujo de efectivo, salvo las opciones sobre tipo de interés, por lo que sus variaciones de valor se reconocen en el epígrafe “Ajustes por valoración” en el patrimonio neto.

En el caso de las opciones sobre tipo de interés, que no tienen la consideración de cobertura contable, el impacto en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se produce de manera directa, sin pasar por el epígrafe “Ajustes por valoración” del balance de situación consolidado.

Al 31 de diciembre de 2015 el impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la contabilización de las opciones sobre tipo de interés, por importe bruto de (1.356) miles de euros (6.659) miles de euros en 2014), se recoge en el epígrafe “Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable”.

El desglose del resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable, para los derivados de tipo de interés, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Variaciones de valor en el ejercicio 2014	(2.170)
Bajas y cancelaciones en el ejercicio 2014	(4.489)
Total año 2014	(6.659)
Variaciones de valor en el ejercicio 2015	(822)
Bajas y cancelaciones en el ejercicio 2015	(534)
Total año 2015	(1.356)

Derivados sobre acciones

En las permutas financieras referenciadas al precio de una acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

El Grupo contrató en 2013 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción. El nominal del derivado contratado en 2013 y vigente a 31 de diciembre de 2015 era de 51.775 miles de euros, que es el equivalente a 1.950.500 acciones al precio de referencia de 26,545 euros por acción.

Con motivo de la ampliación de capital realizada por OHL, S.A. en 2015 se produjo un ajuste del número de acciones y del precio de referencia de dicha permuta, pasando a ser 3.453.908 acciones y 14,990 euros por acción, respectivamente. El resultado de la acción será positivo para el Grupo si la acción supera 14,990 y negativo si el precio de la acción resulta inferior a dicho precio.

Al 31 de diciembre de 2015 el valor de mercado del derivado sobre acciones propias es de (33.790) miles de euros (15.754) miles de euros a 31 de diciembre de 2014) y su impacto acumulado, neto de efecto fiscal, es de (25.419) miles de euros (11.432) miles de euros a 31 de

diciembre de 2014). En el ejercicio 2015 el impacto en la cuenta de resultados registrado en el epígrafe “Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable” ha sido (18.973) miles de euros (véase nota 3.23.).

En el mes de abril de 2015 OHL Emisiones, S.A.U., filial 100% de OHL Concesiones, S.A.U. ha suscrito un crédito por importe de 272.860 miles de euros, con garantía de 23.580.484 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. representativas de un 2,5% de su capital social (véase nota 3.17.1.). Al mismo tiempo suscribió una operación de derivados financieros (share collar financing) con la finalidad de proteger el valor de dicha garantía durante toda la vida de la operación. Este derivado no es considerado como de cobertura contable reflejándose el impacto de sus variaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2015 el valor de mercado es de 11.010 miles de euros y ha supuesto un resultado positivo de 11.010 miles de euros registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable” (véase nota 3.23.).

A continuación se muestra un cuadro resumen del movimiento de los derivados sobre acciones propias:

Concepto	Miles de euros	
	Balance de situación	Cuenta de pérdidas y ganancias
Valor de mercado al 31 de diciembre de 2013	5.491	12.583
Variaciones de valor en el ejercicio 2014	(21.245)	(21.245)
Valor de mercado al 31 de diciembre de 2014	(15.754)	-
Intereses y otros	-	(414)
Total año 2014	(15.754)	(21.659)
Variaciones del valor en el ejercicio 2015	(18.035)	(18.035)
Valor de mercado al 31 de diciembre de 2015	(33.789)	-
Intereses y otros	-	(1.623)
Total año 2015	(33.789)	(19.658)

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias por la contabilización de los derivados sobre acciones está recogido en el epígrafe “Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable”.

Análisis de sensibilidad

Por análisis de sensibilidad se entiende la medición del efecto que hubiera resultado de unos tipos de interés, tipos de cambio y/o precios de las acciones distintos de los existentes en el mercado a la fecha de medición.

El análisis de sensibilidad de tipo de cambio se ha centrado en los derivados de tipo de cambio, de las sociedades consolidadas por integración global, contratados a la fecha del análisis y se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014. El resultado de dicho análisis es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2015		2014	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Pesos mexicanos	(3.307)	(2.315)	24.021	16.815
Dólares estadounidenses	(9.260)	(6.482)	3.640	2.548
Coronas checas	-	-	91	74
Coronas noruegas	(173)	(121)	-	-
Rublos rusos	-	-	28	20
Total	(12.740)	(8.918)	27.780	19.457

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el impacto sería el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2015		2014	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Pesos mexicanos	(3.556)	(2.489)	(35.413)	(24.789)
Dólares estadounidenses	4.474	3.132	(4.446)	(3.112)
Coronas checas	-	-	(111)	(90)
Coronas noruegas	(359)	(251)	-	-
Rublos rusos	-	-	(34)	(24)
Total	559	392	(40.004)	(28.015)

En el cuadro detallado a continuación se muestra cuanto diferiría el valor de mercado de los derivados de tipo de interés y en cuanto diferiría el patrimonio, de las sociedades consolidadas por integración global, con respecto a los datos presentados, si los tipos de interés hubiesen sido superiores/inferiores en 0,20% a los vigentes en el mercado al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Concepto	Miles de euros			
	2015		2014	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Euros	5.816	4.410	10.971	7.750
Pesos mexicanos	6.219	4.353	8.028	5.619
Dólares estadounidenses	682	477	757	530
Coronas checas	242	196	283	229
Total	12.959	9.436	20.039	14.128

Un precio de la propia acción superior/inferior en un 10% al existente al 31 de diciembre de 2015, habría supuesto un valor de mercado de la permuta financiera contratada, referenciada a la propia acción, superior/inferior en 1.820 miles de euros (3.618 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) y un impacto en patrimonio superior/inferior en 1.310 miles de euros a los presentados (2.533 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

3.19.- Provisiones

Provisiones no corrientes

El movimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Adiciones y retiros por modificación del perímetro y reclasificaciones	Dotaciones	Aplicaciones	Diferencias de cambio y actualización	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Provisiones para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado	120.586	(8.722)	32.207	(11.025)	(2.153)	130.893
Provisiones para impuestos	4.949	-	2.600	-	-	7.549
Provisiones para litigios y responsabilidades (véase nota 4.6.2.5.)	52.343	-	15.596	(43.033)	79	24.985
Otras provisiones	5.616	-	3.806	(3.885)	(156)	5.381
Total	183.494	(8.722)	54.209	(57.943)	(2.230)	168.808

Las provisiones para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado, corresponden a las sociedades concesionarias y, de acuerdo a la CINIIF 12, cubren obligaciones contractuales para restaurar la infraestructura y darle una capacidad especificada de servicio, por condiciones de las licencias o servicios, antes de entregarla al organismo concedente de la concesión al final del acuerdo de servicio. En este sentido se crean las provisiones de mantenimiento mayor de los tramos de las carreteras, en función de la estimación del coste del mantenimiento mayor, de forma lineal, desde el último efectuado.

Las sociedades concesionarias con provisiones para mantenimiento mayor más significativas son: Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A., Terminales Marítimas del Sureste, S.A., Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V., que suponen el 88,0% del saldo de las provisiones de mantenimiento mayor.

Las provisiones para litigios y responsabilidades surgen por obligaciones de cuantía indeterminada, procedentes de litigios y/o procedimientos arbitrales en curso e indemnizaciones.

A continuación se detalla el calendario esperado de las salidas de beneficios económicos de las provisiones no corrientes al 31 de diciembre de 2015:

Concepto	Miles de euros					
	2017	2018	2019	2020	Resto	Total
Provisiones para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado	47.659	9.462	4.503	11.534	57.735	130.893
Provisiones para impuestos	-	-	7.549	-	-	7.549
Provisiones para litigios y responsabilidades (véase nota 4.6.2.5.)	2.353	3.235	2.481	5.409	11.507	24.985
Otras provisiones	813	2.132	835	567	1.034	5.381
Total	50.825	14.829	15.368	17.510	70.276	168.808

Tanto las provisiones como su calendario se revisan al cierre de cada ejercicio, conforme indica el párrafo 59 de la NIC 37, con especial atención a las de litigios y responsabilidades para las que se analizan tanto los riesgos como las incertidumbres.

En el ejercicio 2015 se han aplicado provisiones para litigios y responsabilidades por importe de 40.000 miles de euros que se encuentran relacionadas con riesgos de ejecución de proyectos llevados a cabo a través de sociedades asociadas. Dicha aplicación se ha registrado en el epígrafe "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación".

Provisiones corrientes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Adiciones y retiros por modificación del perímetro y reclasificaciones	Dotaciones	Aplicaciones	Diferencias de cambio y actualización	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado	3.207	-	1.164	(1.129)	-	3.242
Para terminación de obra	39.418	-	31.348	(20.049)	172	50.889
Por tasas de dirección y otras tasas	17.222	-	26.734	(1.658)	1.144	43.442
Otras provisiones por operaciones comerciales	110.749	(1)	159.568	(78.689)	85	191.712
Total	170.596	(1)	218.814	(101.525)	1.401	289.285

En "Otras provisiones por operaciones comerciales", que corresponden principalmente a las sociedades de construcción del Grupo, se incluyen periodificaciones de gastos, así como costes y pérdidas de obra. Estos importes considerados individualmente son pocos significativos y corresponden a multitud de contratos.

3.20.- Ingresos diferidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Subvenciones	52.675	52.989
Otros	12.336	12.355
Total	65.011	65.344

Las principales subvenciones del Grupo corresponden a subvenciones de capital otorgadas por los organismos competentes con el propósito de otorgar viabilidad financiera a la construcción objeto de concesión y garantizar la rentabilidad del proyecto.

3.21.- Otros pasivos

El desglose de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2015		2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas con empresas asociadas	-	111.536	-	89.120
Remuneraciones pendientes de pago	-	26.777	-	23.407
Administraciones públicas (nota 3.22.)	-	142.887	-	112.711
Otras deudas no comerciales	326.448	65.679	202.871	29.742
Fianzas y depósitos recibidos	12	1.470	11	2.833
Otros	-	6.263	-	5.703
Total	326.460	354.612	202.882	263.516

El desglose de otras deudas no comerciales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2015		2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Acreeedores por compra de inmovilizado material	13.601	19.904	4.763	16.303
Acreeedores por compra de instrumentos financieros	132.700	29.377	146.714	-
Resto	180.159	16.398	51.405	13.439
Total	326.460	65.679	202.882	29.742

Dentro de acreedores por compra de instrumentos financieros se incluyen los importes de las opciones de compra derivadas de las combinaciones de negocio realizadas.

3.22.- Situación fiscal

El Grupo fiscal consolidado

El Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal en España y Estados Unidos en todas aquellas sociedades que cumplen los requisitos para hacerlo. El resto de sociedades tributa de forma individual.

Contabilización

El gasto por impuesto sobre sociedades del Grupo consolidado, se obtiene como suma del gasto de los grupos fiscales consolidados y de las sociedades que no consolidan fiscalmente.

Las bases imponibles fiscales se calculan a partir del resultado del ejercicio, corregido por las diferencias temporarias, las diferencias permanentes y las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

El efecto fiscal de las diferencias temporarias entre las transacciones registradas con criterios diferentes en los registros contables y en la declaración del impuesto, originan activos y pasivos por impuestos diferidos que serán recuperables o pagaderos en el futuro.

Las bases imponibles negativas, si se contabilizan, originan asimismo un activo por impuestos diferidos que no minorarán el gasto de ejercicios posteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran a los tipos efectivos de gravamen a los que el Grupo espera compensarlos o liquidarlos en el futuro.

La contabilización de activos por impuestos diferidos se efectúa únicamente cuando no existen dudas de que en el futuro existirán beneficios fiscales contra los que cargar dicha diferencia temporaria.

Al efectuarse el cierre fiscal de cada ejercicio se revisan los saldos de los impuestos diferidos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las correcciones oportunas a fin de adaptarlos a la nueva situación.

Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Resultado consolidado del ejercicio de operaciones continuadas antes de impuestos	434.012	409.078
Diferencias permanentes	(78.178)	473.489
Diferencias temporarias	(552.752)	(578.958)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(124.278)	(98.732)
Resultado fiscal (base imponible)	(321.196)	204.877

A continuación se muestra la conciliación del resultado contable y el gasto por impuesto de sociedades para los ejercicios 2015 y 2014:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Resultado consolidado del ejercicio de operaciones continuadas antes de impuestos	434.012	409.078
Resultados sociedades contabilizadas por el método de la participación netos de impuestos	(226.972)	(98.093)
Resto de diferencias permanentes	148.794	571.582
Bases negativas no activadas y compensadas en el ejercicio	(83.258)	(57.247)
Bases negativas por créditos fiscales no reconocidos en el ejercicio	230.420	231.542
Base para el cálculo del impuesto del año	502.996	1.056.862
Gasto por impuesto del ejercicio	163.313	289.265
Deducciones y bonificaciones	(2.650)	(67.472)
Regularizaciones años anteriores y otros ajustes	14.797	1.924
Gasto por impuesto de sociedades en operaciones continuadas	175.460	223.717

Las diferencias permanentes corresponden principalmente:

- A los gastos considerados fiscalmente como no deducibles, tales como multas y donativos o el exceso de gastos financieros sobre el 30% del resultado de explotación.
- A los beneficios obtenidos en el extranjero por sucursales y Uniones Temporales de Empresas.
- A la dotación y aplicación de provisiones.
- A las retenciones de impuestos satisfechas en el extranjero.
- A los ajustes del proceso de consolidación (principalmente eliminación de dividendos y eliminación de provisiones de cartera de participaciones).

Impuesto sobre sociedades y tipo de gravamen

El impuesto sobre sociedades se calcula aplicando los tipos impositivos vigentes en cada uno de los países donde opera el Grupo. Los principales tipos son:

Países	2015	2014
España	28,0%	30,0%
Arabia Saudí	20,0%	20,0%
Australia	30,0%	30,0%
Argelia	23,0%	19,0%
Argentina	35,0%	35,0%
Bulgaria	10,0%	10,0%
Canadá	27,0%	31,0%
Chile	22,5%	21,0%
Colombia	34,0%	34,0%
Estados Unidos	38,6%	38,6%
Jordania	14,0%	14,0%
Kuwait	15,0%	15,0%
México	30,0%	30,0%
Perú	28,0%	30,0%
Polonia	19,0%	19,0%
Qatar	10,0%	10,0%
Republica Checa	19,0%	19,0%
República Eslovaca	22,0%	22,0%
Turquía	20,0%	20,0%
Vietnam	22,0%	22,0%

El gasto por impuesto sobre sociedades de 175.460 miles de euros corresponde a:

- 7.281 miles de euros por el ingreso registrado por las empresas que forman el Grupo fiscal español, ((55.615) miles de euros de gasto en 2014), el importe registrado en 2015 y 2014 incluye el correspondiente a sus sucursales en el extranjero.
- (292.844) miles de euros de gasto registrado por las empresas extranjeras y las nacionales que no forman el Grupo fiscal español ((188.347) miles de euros de gasto en 2014).
- 110.103 miles de euros de ingreso correspondiente a ajustes de consolidación, principalmente por venta de participaciones sin pérdida de control (20.245 miles euros de ingreso en 2014).

Adicionalmente al gasto por impuesto de sociedades del año 2015, el importe registrado directamente contra patrimonio asciende a 6.932 miles de euros correspondientes a la variación de valor de instrumentos financieros derivados.

Impuestos diferidos y bases imponibles negativas

La evolución en los ejercicios 2015 y 2014 de los activos por impuestos diferidos ha sido la siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldo a 1 de enero de 2014	648.203
Aumentos	104.991
Disminuciones	(142.412)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	610.782
Aumentos	99.717
Disminuciones	(86.437)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	624.062

A continuación se detalla el movimiento de los activos por impuestos diferidos:

Concepto	Miles de euros						
	2015						
	Saldo a 31/12/14	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Cargo / abono a patrimonio Instrumentos financieros de cobertura	Efecto tipo de cambio	Reclasif. y otros	Saldo a 31/12/15
Créditos fiscales	381.394	(1.811)	22.624	-	(5.983)	-	396.224
Por pérdidas pendientes de compensar	381.394	(1.811)	19.974	-	(5.983)	-	393.574
Por deducciones	-	-	2.650	-	-	-	2.650
Diferencias temporarias	229.388	(1.084)	30.419	(6.916)	(4.722)	(19.247)	227.838
Total activos por impuestos diferidos	610.782	(2.895)	53.043	(6.916)	(10.705)	(19.247)	624.062

Concepto	Miles de euros						
	2014						
	Saldo a 31/12/13	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Cargo / abono a patrimonio Instrumentos financieros de cobertura	Efecto tipo de cambio	Reclasif. y otros	Saldo a 31/12/14
Créditos fiscales	430.792	(899)	(1.560)	-	11.201	(58.140)	381.394
Por pérdidas pendientes de compensar	430.792	(899)	(1.560)	-	11.201	(58.140)	381.394
Diferencias temporarias	217.411	42	4.905	13.169	1.353	(7.492)	229.388
Total activos por impuestos diferidos	648.203	(857)	3.345	13.169	12.554	(65.632)	610.782

En el ejercicio 2015 la Sociedad Dominante ha evaluado la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos registrados, dentro del entorno del Grupo fiscal español. En particular, las hipótesis clave contempladas en la elaboración del test de recuperabilidad para los créditos fiscales suponen el mantenimiento de la actual tendencia de crecimiento de ventas y márgenes, en un entorno de financiación similar al actual. Conforme a lo anterior, no se ha identificado riesgo de recuperabilidad de los créditos fiscales del Grupo fiscal español.

Asimismo, para el resto de activos por impuestos diferidos se ha realizado un análisis sobre su recuperabilidad, sobre la base del mantenimiento de las hipótesis claves actuales de los negocios, no identificándose riesgo de recuperabilidad, dentro de los períodos de caducidad.

La evolución en los ejercicios 2015 y 2014 de los pasivos por impuestos diferidos ha sido la siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2014	984.795
Aumentos	224.240
Disminuciones	(70.378)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.138.657
Aumentos	160.364
Disminuciones	(87.645)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.211.376

A continuación se detalla el movimiento de los pasivos por impuestos diferidos:

Concepto	Miles de euros					
	2015					
	Saldo a 31/12/14	Cargo/abono a patrimonio Instrumentos financieros de cobertura	Cargo/abono a resultados	Efecto tipo de cambio	Reclasificaciones y otros	Saldo a 31/12/15
Diferencias temporarias	1.138.657	16	168.101	(42.582)	(52.816)	1.211.376
Total pasivos por impuestos diferidos	1.138.657	16	168.101	(42.582)	(52.816)	1.211.376

Concepto	Miles de euros					
	2014					
	Saldo a 31/12/13	Variaciones del perímetro	Cargo/abono a resultados	Efecto tipo de cambio	Reclasificaciones y otros	Saldo a 31/12/14
Diferencias temporarias	984.795	11	158.422	18.195	(22.766)	1.138.657
Total pasivos por impuestos diferidos	984.795	11	158.422	18.195	(22.766)	1.138.657

Los impuestos diferidos registrados se deben, principalmente, a:

- La diferencia que existe en las sociedades con cláusula de Rentabilidad garantizada entre la rentabilidad total y los ingresos reconocidos por peajes, por importe de 887.368 miles de euros.
- Los ajustes realizados en la consolidación de los estados financieros, entre los que destaca la asignación a elementos patrimoniales de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos adquiridos, realizadas las combinaciones de negocios por importe de 97.266 miles de euros.
- El resultado de las Uniones Temporales de Empresas cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio.
- La dotación y aplicación de provisiones ajustadas en ejercicios anteriores.
- La diferencia en el criterio de amortización de activos no corrientes.

- Otros ingresos no computables fiscalmente.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria, de las sociedades que forman el Grupo, ascienden a 2.332.576 miles de euros, y su desglose por años de vencimiento es el siguiente:

Año	Miles de euros
2016	21.026
2017	23.111
2018	66.109
2019	37.731
2020	32.518
2021	69.402
2022	11.322
2023	39.727
2024	17.349
2025	29.404
2026	1.505
2028	6.990
2029	2.520
2030	104.783
2031	164.721
Sin límite	1.704.358
Total	2.332.576

Las sociedades que forman el Grupo disponen de deducciones por doble imposición pendientes de aplicación por un importe de 5.746 miles de euros y de deducciones por inversión (reversión, I+D+i y resto) por importe de 51.730 miles de euros.

Ejercicios abiertos a inspección

En general las sociedades que forman el Grupo tienen abiertos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación, cuyo plazo de declaración haya concluido en los últimos años.

De las eventuales inspecciones que pudieran realizarse de los ejercicios abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales, podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente no susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que dichos pasivos no serán significativos.

Impuestos ingresados

El detalle de los impuestos ingresados, propios y de terceros, realizados a las administraciones públicas tanto en territorio nacional como en el extranjero en el año 2015 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros		
	Cobros	Pagos	Total Neto
Impuestos sobre ventas	(73.759)	187.019	111.260
Impuestos sobre beneficios	(34.024)	77.166	43.142
Retenciones sobre rendimientos de capital	-	5.626	5.626
Retenciones sobre rendimientos del trabajo y profesionales	-	78.262	78.262
Seguridad social	(22)	125.673	125.651
Otros impuestos	(572)	25.294	24.722
Total impuestos ingresados a Administraciones Públicas	(108.377)	499.040	390.663

Los principales impuestos registrados propios son los impuestos sobre beneficios y la seguridad social.

Saldos mantenidos con las administraciones públicas

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con las administraciones públicas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	Activo corriente		Pasivo corriente	
	2015	2014	2015	2014
Impuesto sobre el valor añadido	168.605	140.917	86.623	48.424
Otros impuestos	65.137	53.826	42.553	52.180
Seguridad social	1.951	483	13.711	12.107
Total	235.693	195.226	142.887	112.711

3.23.- Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios del Grupo del ejercicio 2015 asciende a 4.368.866 miles de euros (3.634.087 miles de euros en 2014), siendo su distribución por tipo de actividad, zona geográfica y cliente, la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros		
	2015	2014	% Var.
Concesiones	444.877	369.321	20,5
Ingeniería y Construcción	3.799.522	3.166.844	20,0
Construcción	3.248.219	2.787.981	16,5
Industrial	352.092	234.208	50,3
Servicios	199.211	144.655	37,7
Desarrollos	124.467	97.922	27,1
Total importe neto de la cifra de negocios	4.368.866	3.634.087	20,2

Tipo de actividad, zona geográfica y cliente	Miles de euros					
	2015					
	Nacional		Internacional		Total	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Concesiones	48.148	33.209	25.375	338.145	73.523	371.354
Ingeniería y Construcción	452.543	222.148	2.226.801	898.030	2.679.344	1.120.178
Construcción	302.079	135.997	2.126.684	683.459	2.428.763	819.456
Industrial	87	37.317	100.117	214.571	100.204	251.888
Servicios	150.377	48.834	-	-	150.377	48.834
Desarrollos	-	3.781	45.404	75.282	45.404	79.063
Total importe neto de la cifra de negocios	500.691	259.138	2.297.580	1.311.457	2.798.271	1.570.595

Tipo de actividad, zona geográfica y cliente	Miles de euros					
	2014					
	Nacional		Internacional		Total	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Concesiones	46.434	27.384	90.996	204.507	137.430	231.891
Ingeniería y Construcción	452.869	218.288	1.445.106	1.050.581	1.897.975	1.268.869
Construcción	336.243	152.695	1.374.496	924.547	1.710.739	1.077.242
Industrial	85	37.479	70.610	126.034	70.695	163.513
Servicios	116.541	28.114	-	-	116.541	28.114
Desarrollos	-	3.781	-	94.141	-	97.922
Total importe neto de la cifra de negocios	499.303	249.453	1.536.102	1.349.229	2.035.405	1.598.682

Zona geográfica	Miles de euros	
	2015	2014
EEUU y Canadá	1.037.265	616.258
México	738.197	496.010
Chile	223.796	170.292
Perú	188.198	225.148
Colombia	97.345	76.287
España	759.830	748.756
Europa Central y del Este	646.132	568.412
Otros países	678.103	732.924
Total importe neto de la cifra de negocios	4.368.866	3.634.087

Otros ingresos de explotación

En este epígrafe, que en el ejercicio 2015 asciende a 849.477 miles de euros (901.976 al 31 de diciembre de 2014), el Grupo ha contabilizado en el ejercicio 2015 un importe de 534.686 miles de euros (614.873 miles de euros en 2014) por los derechos de cobro reconocidos en el ejercicio por el Gobierno del Estado de México, en las sociedades dependientes Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., Viaducto Bicentenario S.A. de C.V. y Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. en concepto de Rentabilidad garantizada de acuerdo con el contrato de concesión (véase nota 2.6.15.1.). Estos derechos de cobro no generan ingresos de efectivo.

Asimismo en el ejercicio 2015 se registran 97.259 miles de euros correspondientes a la aplicación del tipo de interés efectivo sobre el activo financiero que representa la inversión de Metro Ligero Oeste, S.A. (96.432 miles de euros en el ejercicio 2014).

Gastos de personal

Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

Plan de incentivos 2013-2016

Con fecha 22 de marzo de 2013 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó implantar un Plan de Incentivos dirigido a los miembros del equipo directivo de la Sociedad y del grupo de sociedades controladas por ésta, en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, con el propósito de incentivar su fidelización.

El Plan permite a los directivos incluidos en el mismo percibir voluntariamente durante los años 2013, 2014 y 2015 parte de su retribución bruta anual mediante la entrega de acciones de Obrascón Huarte Lain. Además en el año 2016 los directivos incluidos en el Plan podrán recibir un determinado número de acciones adicionales siempre que se cumplan determinadas condiciones y

requisitos, entre otras la revalorización de la acción de Obrascón Huarte Lain. El Plan se inició el 22 de marzo de 2013 y finalizará el 21 de marzo de 2016.

Las principales características de este Plan son las siguientes:

- Beneficiarios: Directivos de Obrascón Huarte Lain, S.A. y su grupo de sociedades, designados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Al 31 de diciembre de 2015, son beneficiarios 123 directivos del Grupo Obrascón Huarte Lain a los cuales les fueron adjudicadas un total de 20.118 unidades.
- Número de unidades concedidas: 3.087.850.
- Precio de ejercicio: 15,852 euros.

Las principales hipótesis empleadas para la valoración de este Plan han sido las siguientes:

- Tiempo de permanencia para ejercicio: 3 años.
- Tasa libre de riesgo: 0,61%.
- Rentabilidad del dividendo: 2,81%.

El plan es valorado y reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo indicado en la nota 2.6.17. Los gastos de personal relativos a este plan ascienden al 31 de diciembre de 2015 a 1.757 miles de euros (1.588 miles de euros en 2014).

La Sociedad firmó en 2013 un contrato de permuta financiera para cubrir el posible quebranto patrimonial que pudiera significar el ejercicio de este Plan de Incentivos referenciados al valor de la acción.

Las características principales de este contrato al 31 de diciembre de 2015 son las siguientes:

- El nocional de la permuta financiera es de 51.775 miles de euros, equivalente a 3.453.908 acciones, a un precio de 14,990 euros por acción.
- La Sociedad paga a la entidad financiera un rendimiento sobre el nocional basado en un Euribor más un margen.

El contrato de permuta financiera tiene la consideración contable de derivado, si bien no se considera de cobertura conforme a lo indicado en la nota 2.6.13. Al 31 de diciembre de 2015 el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en el epígrafe de resultado de variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable, ha sido de (18.973) miles de euros ((21.659) miles de euros en 2014).

El plan de incentivos 2013-2016 ha finalizado el 21 de marzo de 2016.

Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Servicios exteriores	522.226	488.085
Tributos	27.043	24.039
Otros gastos de gestión corriente	258.033	213.846
Total	807.302	725.970

Ingresos financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Ingresos por intereses de otras empresas	46.096	68.541
Ingresos por participaciones en capital	-	-
Total	46.096	68.541

Gastos financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
De financiación de operaciones corrientes	493.461	550.612
De operaciones de arrendamiento financiero y compras aplazadas de inmovilizado	1.456	2.071
Total	494.917	552.683

El desglose de los gastos financieros por procedencia es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Gastos financieros de sociedades concesionarias	235.740	279.919
Gastos financieros de resto de sociedades	259.177	272.764
Total	494.917	552.683

Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Derivados sobre acciones propias (véase nota 3.17.)	(18.973)	(21.659)
Derivados sobre acciones Abertis (véase nota 3.17.)	11.010	-
Derivados de tipo de cambio (véase nota 3.17.)	(4.781)	12.694
Derivados de tipo de interés (véase nota 3.17.)	(1.356)	(6.659)
Total	(14.100)	(15.624)

Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El importe de este epígrafe en el ejercicio 2015 asciende a 226.972 miles de euros (98.093 miles de euros en 2014), destacando en 2015 la aportación de Abertis Infraestructuras, S.A. por el 13,925% de participación que posee el Grupo, de 216.367 miles de euros.

Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El importe de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, asciende en el ejercicio 2015 a (15.394) miles de euros (204.235 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

El resultado negativo (15.394) miles de euros en el ejercicio 2015 corresponde principalmente a bajas de fondo de comercio por importe de (14.943) miles de euros (véase nota 3.5.).

El resultado positivo de 204.235 miles de euros en el ejercicio 2014 corresponde, principalmente, a:

- La venta del 5,0% de Abertis realizada en octubre de 2014 por un importe de 704.918 miles de euros que ha supuesto un resultado de 214.358 miles de euros.

- La venta de la participada Autopark, S.A. con una pérdida de 1.371 miles de euros.
- El resultado negativo de 8.094 miles de euros producida como consecuencia de la venta de la División de Medio Ambiente realizada a GS Inima.

Transacciones y saldos en moneda distinta al euro

Las transacciones en moneda distinta al euro realizadas en el ejercicio 2015 por las sociedades del Grupo, por tipo de moneda y para los principales epígrafes de los ingresos y gastos de explotación, valorados a tipo medio, son las siguientes:

Moneda	Miles de euros			
	Ventas	Otros Ingresos	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Corona croata	1.463	-	1.483	88
Corona danesa	-	603	-	65
Corona noruega	3.486	388	1.161	709
Corona sueca	-	-	-	1
Coronas checas	352.315	464	288.675	37.129
Dinar serbio	-	-	2	31
Dinares argelinos	32.991	245	10.779	10.242
Dinares kuwaitíes	61.029	604	42.846	12.654
Dírham Emiratos Árabes	-	-	144	19
Dírham marroquíes	-	-	-	47
Dólar Nueva Zelanda	-	754	-	1.584
Dólares australianos	56.737	84	48.917	6.130
Dólares canadienses	23.232	11.326	2	28.792
Dólar Hong Kong	-	-	-	61
Dólares Singapur	-	-	-	345
Dólares estadounidenses	1.107.912	4.441	868.763	94.947
Dongs vietnamitas	12.984	76	5.570	60.022
Florín arubeño	28.896	-	26.006	5
Forint húngaro	-	-	5	10
Lempura hondureña	-	-	30	14
Leus moldavos	3.692	1	2.463	318
Leu rumano	503	-	1.949	120
Levs búlgaros	9.356	-	4.347	282
Libras esterlinas	-	-	180	14.759
Liras turcas	-	2.559	10.226	4.202
Manat Azerbaiyán	6	-	52	46
Marcos bosnios	772	66	709	177
Peso uruguayo	1.551	-	1.245	752
Pesos argentinos	-	-	2.655	685
Pesos chilenos	218.762	1.591	86.865	50.585
Pesos colombianos	96.767	21.959	84.587	3.546
Peso filipino	-	-	-	288
Pesos mexicanos	647.721	576.487	201.159	130.210
Quetzales guatemaltecos	25.093	426	19.037	-
Reales brasileños	-	2	1	412
Reales omaníes	19.728	-	14.418	6.074
Reales saudíes	228.362	13.562	115.544	71.981
Rublos rusos	-	-	2	632
Rupias indias	-	-	-	175
Riyal qatarí	48.061	15.960	33.150	10.710
Sol peruano	75.405	21.111	37.714	36.781
Tenge Kazajistán	7.625	6	8.078	88
Zlotys polacos	88.397	408	57.961	9.006
Total	3.152.846	673.123	1.976.725	594.724

Los saldos deudores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del activo de los balances de situación consolidados, valorados a tipo de cierre, son los siguientes:

Moneda	Miles de euros		
	2015		
	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
Colón costarricense	-	-	12
Corona croata	-	-	109
Corona noruega	-	-	55
Coronas checas	1.145	-	61.431
Dinares argelinos	-	-	98.339
Dinares kuwaitíes	-	-	49.745
Dírham marroquíes	-	-	346
Dólar Nueva Zelanda	-	-	2
Dólares australianos	-	1.407	15.142
Dólares canadienses	-	99	21.975
Dólares Singapur	-	-	3
Dólares estadounidenses	1.535	48.620	332.816
Dongs vietnamitas	-	-	12.854
Florín arubeño	-	-	9.048
Forint húngaro	-	-	6
Lempura hondureña	-	-	3
Leus moldavos	-	-	57
Leu rumano	-	-	3
Levs búlgaros	-	-	1.108
Libras esterlinas	24.971	49	883
Liras turcas	-	-	23.788
Marcos bosnios	-	41	14
Peso uruguayo	-	-	3.521
Pesos argentinos	45	3.527	5.186
Pesos chilenos	16.562	1.120	147.276
Pesos colombianos	20.146	2	16.190
Peso filipino	-	-	47
Pesos mexicanos	5.413.295	194.381	289.941
Quetzales guatemaltecos	2	-	15.170
Reales brasileños	4	-	5
Reales omaníes	-	-	4.182
Reales saudíes	2.762	21.518	95.709
Rublos rusos	-	-	42
Riyal qatarí	108.267	-	376.811
Sol peruano	277	14.790	68.133
Tenge Kazajistán	-	-	1.696
Zlotys polacos	-	-	97.538
Total	5.589.011	285.554	1.749.186

Moneda	Miles de euros		
	2014		
	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
Colón costarricense	-	-	11
Corona croata	-	-	352
Coronas checas	1.742	-	122.326
Dinares argelinos	-	-	192.965
Dinares kuwaitíes	-	-	131.026
Dírham marroquíes	-	-	340
Dólares australianos	-	5	4.758
Dólares canadienses	-	111	13.888
Dólares estadounidenses	54.141	52.662	219.570
Dongs vietnamitas	-	-	11.652
Florín arubeño	-	-	2.515
Leus moldavos	-	-	15
Leu rumano	-	-	2.013
Levs búlgaros	-	-	1.659
Libras esterlinas	-	22.458	1.250
Liras turcas	6	160	25.716
Marcos bosnios	-	41	15
Peso uruguayo	-	-	112
Pesos argentinos	2.889	3.245	8.129
Pesos chilenos	32	-	123.823
Pesos colombianos	-	9	46.172
Pesos mexicanos	5.094.156	141.145	122.467
Quetzales guatemaltecos	-	-	2.659
Reales brasileños	4	4	13
Reales omaníes	-	-	4.918
Reales saudíes	1.856	10.811	50.739
Rublos rusos	-	1	204
Rupias indias	-	-	1
Riyal qatarí	97.086	-	361.237
Sol peruano	60	10.592	103.266
Tenge Kazajistán	-	-	4.645
Zlotys polacos	-	-	98.414
Total	5.251.972	241.244	1.656.870

Los saldos acreedores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del pasivo de los balances de situación consolidados valorados a tipo de cierre, son los siguientes:

Moneda	Miles de euros				
	2015				
	Deudas con entidades de crédito	Emisión de obligaciones y otros valores negociables	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas por cobrar	Otros pasivos corrientes y no corrientes
Colón costarricense	-	-	-	90	-
Corona croata	-	-	-	69	8
Corona noruega	-	-	-	20.898	-
Coronas checas	2.960	-	3.236	102.321	16.617
Dinares argelinos	-	-	-	24.266	18.308
Dinares kuwaitíes	-	-	-	26.641	-
Dírham marroquíes	-	-	-	41	-
Dólar Nueva Zelanda	-	-	-	-	920
Dólares australianos	-	-	-	22.637	2.601
Dólares canadienses	-	-	-	5.137	29.603
Dólares Singapur	-	-	-	4	841
Dólares estadounidenses	258.307	-	2.495	329.383	127.972
Dongs vietnamitas	-	-	-	6.265	55
Florín arubeño	-	-	-	11.333	-
Forint húngaro	-	-	-	348	-
Franco Suizo	-	-	-	7	-
Leus moldavos	-	-	-	159	69
Leu rumano	-	-	-	1.451	10
Levs búlgaros	-	-	-	1.539	176
Libras esterlinas	-	-	-	3.061	215
Liras turcas	-	-	-	21.728	135
Manat Azerbaiyán	-	-	-	-	1
Marcos bosnios	-	-	-	35	61
Peso uruguayo	-	-	-	3.754	1.329
Pesos argentinos	-	-	-	1.035	3.147
Pesos chilenos	48.009	-	11.874	72.150	6.764
Pesos colombianos	7.052	-	-	23.100	4.019
Peso filipino	-	-	-	503	-
Pesos mexicanos	1.114.436	801.002	28.499	300.327	230.242
Quetzales guatemaltecos	-	-	-	20.395	356
Reales brasileños	-	-	-	9	32
Reales omaníes	-	-	-	14.027	26
Reales saudíes	-	-	-	52.659	145
Rublos rusos	-	-	-	3	23
Rupias indias	-	-	-	23	8
Riyal qatarí	-	-	-	42.078	781
Sol peruano	3.472	-	5.075	33.204	4.299
Tenge Kazajistán	-	-	-	996	-
Zlotys polacos	3.993	-	7	15.722	233
Total	1.438.229	801.002	51.186	1.157.398	448.996

Moneda	Miles de euros				
	2014				
	Deudas con entidades de crédito	Emisión de obligaciones y otros valores negociables	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas por cobrar	Otros pasivos corrientes y no corrientes
Colón costarricense	-	-	-	81	-
Corona croata	-	-	-	261	10
Coronas checas	18.854	-	3.428	90.989	9.216
Dinar serbio	-	-	-	1	-
Dinares argelinos	-	-	-	31.135	6.048
Dinares kuwaitíes	-	-	-	30.856	70
Dirhams Emiratos Árabes	-	-	-	91	-
Dirhams marroquíes	-	-	-	114	-
Dólares australianos	-	-	-	7.706	521
Dólares canadienses	-	-	-	836	31.934
Dólares Singapur	-	-	-	4	1
Dólares estadounidenses	502.439	-	3.364	224.004	100.878
Dongs vietnamitas	-	-	-	7.946	126
Florín arubeño	-	-	-	7.391	-
Forint húngaro	-	-	-	666	5
Franco suizo	-	-	-	7	-
Leus moldavos	-	-	-	24	2
Leu rumano	-	-	-	6.378	26
Levs búlgaros	3	-	-	836	162
Libras esterlinas	-	-	-	183	236
Liras turcas	-	-	-	7.557	2.588
Manat Azerbaiyán	-	-	-	-	35
Marcos bosnios	-	-	-	13	29
Peso uruguayo	-	-	-	10	-
Pesos argentinos	-	-	-	1.246	1.901
Pesos chilenos	-	-	11.742	50.189	22.940
Pesos colombianos	12.969	-	3.750	18.513	2.403
Pesos mexicanos	1.430.150	582.080	35.188	155.366	62.252
Quetzales guatemaltecos	-	-	-	7.562	35
Reales brasileños	-	-	-	24	37
Reales omaníes	-	-	-	4.766	11
Reales saudíes	-	-	-	56.938	88
Rublos rusos	-	-	-	17	-
Rupias indias	-	-	-	18	5
Riyal qatarí	-	-	-	141.008	1
Sol peruano	268	-	4.551	18.426	37.191
Tenge Kazajistán	-	-	-	3.546	-
Zlotys polacos	-	-	21	46.946	1.247
Total	1.964.683	582.080	62.044	921.654	279.998

Resultado consolidado atribuible a la Sociedad Dominante

El detalle de la aportación de cada filial al resultado atribuible a la Sociedad Dominante, para los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2015	2014
Obrascón Huarte Lain, S.A.	(44.249)	(218.384)
Abertis Infraestructuras, S.A.	216.367	96.272
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	(768)	(1.216)
Aeropistas, S.L.	(7.174)	(10.286)
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	5.929	2.644
Arenales Solar PS, S.L.	(3.207)	(22.048)
Autopark, S.A.	1.017	-
Autopista del Norte, S.A.C.	(1.535)	(1.324)
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	(8.437)	(8.041)
Autopista Río Magdalena, S.A.S.	640	-
Autopista Urbana Norte, S.A de C.V.	53.886	72.296
Autovía Aragón - Tramo 1, S.A.	2.614	3.106
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	(479)	(807)
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	1.202	493
Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.	(2.003)	(189)
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	1.021	2.180
Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.	(947)	823
Comercial de Materiales de Incendios, S.L.	(1.178)	(1.198)
Community Asphalt Corp.	(3.570)	(5.529)
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	103.295	145.728
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	5.420	4.872
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	2.638	849
Construcciones Colombianas OHL, S.A.S.	12.859	-
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	15.021	12.935
Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	12.862	(52)
Constructora Mayaluum, S.A. de C.V.	(885)	(50)
Controladora L 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V.	(2.890)	(2)
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	19.485	16.488
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	(411)	404
Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. de C.V.	606	572
E y M Arabia, LLC	1.784	3.902
Ecolaire España, S.A.	(8.445)	(6.569)
Estación Rebombeo Degollado, S.A.P.I. de C.V.	(1.168)	1.313
Euroconcesiones, S.L.	(4.326)	(1.696)
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	4.469	4.323
EyM Instalaciones, S.A.	(1.461)	396
FHP Villas Lote 2, S.A. de C.V.	158	(1.065)
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	(65)	(1.821)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	1.223	386
Health Montreal Collective CJV L.P.	(27.211)	13.042
Health Montreal Collective Limited Partnership	1.620	810
Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V.	(1.062)	227

Sociedades	Miles de euros	
	2015	2014
Huaribe S.A. de C.V.	(6.420)	(10.838)
IEPI México, S.A. de C.V.	3.973	1.738
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	3.691	2.330
Judlau Contracting, Inc.	19.484	1.876
Latina México, S.A. de C.V.	2.128	1.258
Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	(811)	-
Metro LigerO Oeste, S.A.	22.141	21.082
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	(515)	(743)
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	20	(3.435)
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	(14.535)	(12.881)
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	(13.732)	(6.551)
OHL Andina, S.A.	740	1.438
OHL Arabia, LLC	14.626	14.624
OHL Arellano Construction Company	386	(1.312)
OHL Austral, S.A.	1.700	1.009
OHL Building INC.	(826)	(1.271)
OHL Central Europe, a.s.	318	(411)
OHL Colombia, S.A.S	(14.374)	7.300
OHL Concesiones Chile, S.A.	(577)	356
OHL Concesiones Colombia, S.A.S.	(2.417)	(980)
OHL Concesiones Perú, S.A.	(867)	(109)
OHL Concesiones, S.A.	(227.936)	(184.694)
OHL Construction Canadá and FCC Canada Limited Partnership	-	(11.421)
OHL Construction Canadá, Inc	(14.859)	(3.104)
OHL Construction Pacific PTY LTD	(4.850)	(1.399)
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	5.558	7.883
OHL Emisiones, S.A.U.	872	143.550
OHL Industrial and Partners LLC	(911)	(118)
OHL Industrial Chile, S.A.	(12.116)	(2.351)
OHL Industrial Delegación Guatemala, S.A.	4.515	157
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	(1.023)	(544)
OHL Industrial Oil & Gas, S.L.	-	(2.504)
OHL Industrial Peru, S.A.C.	1.064	257
OHL Industrial Power, S.A.	(54)	(1.646)
OHL Industrial USA, INC	(131)	(443)
OHL Industrial, S.L.	(38.193)	(13.190)
OHL Infraestructuras, Inc	(2.315)	(8.663)
OHL Investments, S.A.	504	219
OHL México, S.A.B. de C.V.	3.032	(14.280)
OHL Rus Private Limited	(1.259)	(1.268)
OHL Servicios-Ingesan, S.A.U.	2.313	2.968
OHL USA, Inc.	(20.519)	(16.112)
OHL ZS SK, a.s.	(714)	(2)
OHL ZS, a.s.	(21.934)	(11.113)
OPCEM, S.A.P.I. de C.V.	1.209	-
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	1.877	4.979

Sociedades	Miles de euros	
	2015	2014
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	(2.350)	(1.056)
Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	(12.138)	(17.779)
Pachira, S.L.	(764)	2.512
Proyecto CCC Empalme I, S.A.P.I. de C.V.	1.201	-
S.A. Trabajos y Obras	(4.314)	(5.669)
Sacova Centros Residenciales, S.L.	1.938	1.425
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	1.465	2
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	1.994	2.219
Superficialia Los Bermejales, S.A.	1.190	1.278
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	172	(3.361)
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	4.108	1.970
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	(5.561)	(5.105)
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	(2.223)	(2.861)
Tomi Remont, a.s.	1.584	1.185
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	667	1.257
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	35.634	40.749
Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.	(4.388)	(402)
ZPSV, a.s.	9.082	3.188
ZS Bratislava, a.s.	(2.343)	(245)
Otras	(230)	(1.510)
Total resultado atribuible a la Sociedad Dominante	55.632	23.222

4.- OTRAS INFORMACIONES

4.1.- Información por segmentos

Un segmento de operación se define en la Norma como aquel que tiene un responsable del segmento que rinde cuentas directamente a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación y se mantiene regularmente en contacto con ella, para tratar sobre las actividades de operación, los resultados financieros, las previsiones o los planes para el segmento. Asimismo, se contempla que cuando en una organización haya más de un conjunto de componentes que cumplen las características anteriores, pero sólo uno de ellos cuente con responsable del segmento, este conjunto constituirá los segmentos de operación.

El Grupo considera que la segmentación que mejor le representa es la realizada en función de las distintas áreas de negocio en las que desarrolla su actividad de acuerdo con el siguiente detalle:

- Concesiones.
- Ingeniería y Construcción.
 - Construcción.
 - Industrial.
 - Servicios.
- Desarrollos.

A continuación se presenta información básica de estos segmentos para los ejercicios 2015 y 2014.

Concepto	Miles de euros						
	2015						
	Concesiones	Ingeniería y Construcción				Desarrollos	Total Grupo
Construcción		Industrial	Servicios	Total Ingeniería y Construcción			
Importe Neto Cifra Negocios	444.877	3.248.219	352.092	199.211	3.799.522	124.467	4.368.866
Ingresos ordinarios entre segmentos	113.823	136.330	5.085	-	141.415	1.246	256.484
EBITDA	819.802	150.013	(20.854)	10.341	139.501	7.731	967.034
% s/ cifra de negocio	184,3%	4,6%	-5,9%	5,2%	3,7%	6,2%	22,1%
Depreciación y amortización	(44.754)	(205.428)	(18.133)	(2.744)	(226.305)	(11.219)	(282.278)
EBIT	775.048	(55.415)	(38.987)	7.597	(86.804)	(3.488)	684.756
% s/ cifra de negocio	174,2%	-1,7%	-11,1%	3,8%	-2,3%	-2,8%	15,7%
Inm. proyectos concesionales	6.486.349	28.942	-	-	29.216	-	6.515.565
Activos Corrientes	1.665.603	3.139.904	321.110	76.887	3.299.400	90.241	5.055.244
Pasivos Corrientes	783.588	2.819.838	361.370	55.226	2.722.910	387.300	3.893.798
Activo Total	10.249.225	3.995.883	383.276	80.526	4.306.456	733.245	15.288.926
Pasivo Total	5.956.598	3.165.605	381.130	71.785	4.013.181	507.473	10.477.252
Cash Flow Operativo ^(*)	223.059	160.486	(50.456)	(9.284)	(34.387)	26.377	215.049
Variación deuda neta	(662.308)	(125.920)	(26.066)	(33.016)	(1.025.325)	69.377	(1.618.256)
Inversiones y otros	439.249	(34.566)	76.522	42.300	1.059.712	(95.754)	1.403.207

^(*) Calculado con criterios internos, que en algún caso difieren de lo establecido en la NIC 7.

Concepto	Miles de euros						
	2014						
	Concesiones	Ingeniería y Construcción				Desarrollos	Total Grupo
Construcción		Industrial	Servicios	Total Ingeniería y Construcción			
Importe Neto Cifra Negocios	369.321	2.787.981	234.208	144.655	3.166.844	97.922	3.634.087
Ingresos ordinarios entre segmentos	151.620	107.672	26.550	-	134.222	-	285.842
EBITDA	828.284	206.259	(19.707)	11.468	198.020	13.878	1.040.182
% s/ cifra de negocio	224,3%	7,4%	-8,4%	7,9%	6,3%	14,2%	28,6%
Depreciación y amortización	(42.559)	(366.188)	(3.754)	(2.406)	(372.348)	(11.183)	(426.090)
EBIT	785.725	(159.929)	(23.461)	9.062	(174.328)	2.695	614.092
% s/ cifra de negocio	212,7%	-5,7%	-10,0%	6,3%	-5,5%	2,8%	16,9%
Inm. proyectos concesionales	7.062.581	46.039	-	45.051	91.456	-	7.154.037
Activos Corrientes	797.293	2.834.192	276.368	62.750	2.821.128	102.019	3.720.440
Pasivos Corrientes	421.620	2.514.382	350.477	81.818	2.999.997	267.363	3.688.980
Activo Total	9.669.391	3.728.891	364.744	116.890	3.916.367	644.384	14.230.142
Pasivo Total	5.862.465	2.861.009	359.942	97.852	4.465.864	409.432	10.737.761
Cash Flow Operativo(**)	190.118	(106.830)	(4.394)	12.571	(329.040)	(24.820)	(163.742)
Variación deuda neta	(515.323)	333.386	(29.574)	(13.768)	490.468	41.149	16.294
Inversiones y otros	325.205	(226.556)	33.968	1.197	(161.428)	(16.329)	147.448

(*) En el ejercicio 2014 se han dotado provisiones, dentro de la División de Construcción, por importe de 301.100 miles de euros.

(**) Calculado con criterios internos, que en algún caso difieren de lo establecido en la NIC 7.



Los sectores secundarios, áreas geográficas, en los que las sociedades que integran el Grupo desarrollan su actividad de forma permanente, ya que cuentan con estructuras locales, son EE.UU y Canadá, México, Chile, Perú, Colombia, España y Europa Central y del Este. Adicionalmente el Grupo está presente en otros países, que actualmente no son considerados como mercados locales y que se agrupan en Otros países.

Concepto	Miles de euros								
	2015								
	EEUU y Canadá	México	Chile	Perú	Colombia	España	Europa Central y del Este	Otros países	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	1.037.265	738.197	223.796	188.198	97.345	759.830	646.132	678.103	4.368.866
Rdo. bruto de explotación (EBITDA)	24.494	763.270	14.228	53.794	13.897	15.699	(3.433)	85.085	967.034
% s/ cifra negocio	2,4%	103,4%	6,4%	28,6%	14,3%	2,1%	-0,5%	12,5%	22,1%
Rdo. de Explotación (EBIT)	(5.937)	743.023	(4.261)	41.496	11.830	(40.131)	(33.010)	(28.254)	684.756
% s/ cifra negocio	-0,6%	100,7%	-1,9%	22,0%	12,2%	-5,3%	-5,1%	-4,2%	15,7%
BDDI (atribuible)	(51.126)	239.986	(9.598)	24.201	(422)	(105.259)	(31.216)	(10.934)	55.632
% s/ cifra negocio	-4,9%	32,5%	-4,3%	12,9%	-0,4%	-13,9%	-4,8%	-1,6%	1,3%
Inm. proyectos concesionales	-	5.441.381	52.532	260.291	20.146	741.215	-	-	6.515.565
Plantilla final	1.815	4.147	2.897	2.615	690	9.080	2.956	1.778	25.978
Cartera a corto plazo	1.921.174	819.690	743.595	24.446	467.109	1.591.340	287.698	1.296.541	7.151.593
Cartera a largo plazo	-	45.603.087	3.637.484	1.127.342	2.210.658	5.240.042	-	-	57.818.613
Cartera Total	1.921.174	46.422.777	4.381.079	1.151.788	2.677.767	6.831.382	287.698	1.296.541	64.970.206

Concepto	Miles de euros								
	2014								
	EEUU y Canadá	México	Chile	Perú	Colombia	España	Europa Central y del Este	Otros países	Total Grupo
Importe neto cifra negocios	616.258	496.010	170.292	225.148	76.287	748.756	568.412	732.924	3.634.087
Rdo. bruto de explotación (EBITDA)	(12.584)	789.888	19.617	49.985	17.004	21.139	(4.210)	159.343	1.040.182
% s/ cifra negocio	-2,0%	159,2%	11,5%	22,2%	22,3%	2,8 %	-0,7%	21,7%	28,6%
Rdo. de Explotación (EBIT)	(43.377)	771.741	17.063	39.659	14.234	(314.618)	(21.954)	151.410	614.092
% s/ cifra negocio	-7,0%	155,6%	10,0%	17,6%	18,7%	-42,0%	-3,9%	20,7%	16,9%
BDDI (atribuible)	(34.893)	267.529	(9.843)	33.042	9.475	(335.119)	(33.136)	126.167	23.222
% s/ cifra negocio	-5,7%	53,9%	-5,8%	14,7%	12,4%	-44,8%	-5,8 %	17,2%	0,6%
Inmovilizaciones en proyectos concesionales	-	5.253.940	33.090	193.624	449	1.672.934	-	-	7.154.037
Plantilla final	1.592	3.719	3.021	2.570	230	9.472	2.747	1.573	24.924
Cartera a corto plazo	1.601.876	937.690	918.468	126.511	414.856	1.657.869	666.363	1.660.622	7.984.255
Cartera a largo plazo	-	44.987.314	3.232.990	1.457.437	1.846.666	7.257.339	-	-	58.781.746
Cartera total	1.601.876	45.925.004	4.151.458	1.583.948	2.261.522	8.915.208	666.363	1.660.622	66.766.001

(*) En el ejercicio 2014 se han dotado provisiones, que han sido asignadas a España, por importe de 301.100 miles de euros.

4.2.- Política de gestión de riesgos

Los objetivos estratégicos del Grupo con respecto a la gestión de riesgos están orientados a implantar un sistema fiable de gestión de riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todos los niveles de decisión.

Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión con el fin de:

- Identificar y gestionar los riesgos a nivel Grupo y División.
- Establecer un reporte integrado que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave.
- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos del Grupo.
- Mejorar la información y comunicación de riesgos.
- Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo.
- Reducir la vulnerabilidad del Grupo ante eventos adversos.
- Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo.

El sistema de gestión de riesgos considera cuatro grandes categorías de riesgo. Las categorías de riesgo son grupos definidos de riesgo que permiten organizar de manera consistente la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los riesgos. El uso de categorías estandarizadas de riesgo en el Grupo permite la agregación de los riesgos de las distintas Divisiones para determinar el impacto global de los mismos sobre el Grupo.

El Grupo ha adoptado las siguientes categorías de riesgo:

1. Riesgos estratégicos: relacionados con el mercado y el entorno, con la diversidad de mercados/países en los que opera el Grupo, con los derivados de alianzas y proyectos conjuntos, con aquellos derivados de la estructura organizativa del Grupo, así como con los riesgos asociados a la reputación e imagen del Grupo.
2. Riesgos operativos: relacionados con los procesos operativos del Grupo de acuerdo a la cadena de valor de cada una de las Divisiones del Grupo. Dentro de esta categoría, se identifican de forma más precisa los derivados de la contratación y oferta, de la subcontratación y proveedores, de la producción, de la ejecución y explotación, de la gestión de activos, laborales, medioambientales, de tecnología y sistemas, de fuerza mayor y de fraude y corrupción.
3. Riesgos de cumplimiento: relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los contratos con terceros y de los procedimientos, normas y políticas internas del Grupo.
4. Riesgos financieros: relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros.

El Modelo de Gobierno de la Gestión de Riesgos implantado en el Grupo OHL facilita un mecanismo de comunicación, seguimiento y soporte para todas las cuestiones relacionadas con la gestión de riesgos. Es crítico para dar una respuesta coordinada a riesgos específicos dentro de cada División, mientras provee la estructura de flujos de información de riesgos necesaria para su agregación por la Dirección de Riesgos y Control Interno. Tomando en consideración la complejidad y diversidad de actividades y proyectos llevados a cabo en el Grupo OHL, el Modelo de Gobierno de Riesgos define los canales adecuados para que la información de riesgos fluya en el Grupo.

El Grupo utiliza un proceso compuesto por siete etapas para la gestión de sus riesgos. Este proceso proporciona un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, integrar, evaluar, responder, monitorear y comunicar los riesgos de una manera que permite al Grupo tomar decisiones y responder oportunamente a los riesgos y oportunidades a medida que surgen. El proceso adoptado incorpora elementos de la ISO 31000:2009 "Gestión del Riesgo - Principios y Directrices" y del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)

“Gestión de Riesgos Corporativos - Marco Integrado” (2004). A continuación se explican brevemente las siete etapas que componen el sistema de gestión de riesgos del Grupo:

1. Comunicar y consultar: esta etapa es una parte integral de la creación de una cultura positiva de gestión del riesgo dentro del Grupo. Al adoptar un enfoque consultivo para la gestión de riesgos, en lugar de un flujo unidireccional de información, las partes involucradas entienden la razón de ser de la toma de decisiones así como la importancia que tienen a la hora de gestionar los riesgos del Grupo. Por otra parte, el diálogo multilateral con las partes involucradas en proceso de gestión de riesgos garantiza la comprensión y solidez de cada paso en el proceso de gestión de riesgos.
2. Establecer el contexto: consiste en fijar el contexto interno, externo y de gestión del riesgo en el que se llevará a cabo el proceso. Establecer el contexto permite al Grupo centrar sus esfuerzos de gestión del riesgo en función del entorno en el que opera y define las categorías de riesgo comunes, los criterios y los procedimientos necesarios para gestionar los riesgos del Grupo en su conjunto.
3. Identificar los riesgos: la etapa de “Identificar los riesgos” busca identificar los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos del Grupo a través de categorías de riesgo comunes, criterios y procedimientos desarrollados en la etapa de “Establecer el Contexto”. A la hora de identificar los riesgos, es importante comprender y documentar los factores que puedan desencadenar los eventos de riesgo así como las posibles consecuencias. La identificación de los riesgos y los factores desencadenantes y posibles consecuencias es un primer paso en la comprensión de la exposición al riesgo del Grupo.
4. Analizar riesgos: la etapa de “Analizar riesgos” busca comprender la magnitud tanto de los aspectos positivos como de las consecuencias negativas de un evento de riesgo, así como la vulnerabilidad ante ese evento de riesgo (probabilidad de que ocurran esas consecuencias teniendo en cuenta el nivel de control actual). La evaluación de la magnitud (impacto) y de la vulnerabilidad ante los posibles riesgos permite al Grupo priorizar sus riesgos, y por lo tanto dar respuesta a los mismos, de forma que se centre en los riesgos que representan la mayor amenaza para el logro de sus objetivos.
5. Evaluar riesgos: esta etapa busca priorizar los riesgos para su tratamiento o respuesta mediante la evaluación de los mismos contra los criterios pre-establecidos de tolerancia al riesgo. Al entender el nivel de exposición al riesgo en relación con la tolerancia al riesgo, se pueden tomar decisiones sobre el tratamiento del riesgo que optimicen la toma de riesgos y maximicen la probabilidad de alcanzar los objetivos.
6. Respuesta a riesgos: la etapa “Respuesta a riesgos” busca identificar, evaluar, y poner en práctica las opciones de tratamiento o respuesta a los riesgos. El tratamiento del riesgo no sólo busca minimizar los daños potenciales, sino también maximizar el potencial de crecimiento de las oportunidades.
7. Seguimiento y revisión: en esta última etapa se trata de evaluar continuamente la eficacia y relevancia del programa de gestión de riesgos del Grupo. Al realizar un seguimiento continuo de los riesgos y de la eficacia de sus tratamientos, el Grupo es capaz de refinar su programa de gestión de riesgos para evolucionar con las circunstancias dinámicas en las que opera.

La Política de Gestión de Riesgos del Grupo OHL es revisada anualmente para asegurar que permanece alineada con los intereses del Grupo y sus grupos de interés. La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa del Grupo OHL tiene la responsabilidad final de asegurar que los compromisos recogidos en la Política de Gestión de Riesgos se encuentran actualizados y se llevan a cabo de forma continua.

4.2.1 Gestión del riesgo financiero

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante.
- De la evolución de la cotización de las acciones de determinadas sociedades participadas.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras y en otros proyectos donde su rentabilidad depende de las posibles variaciones del tipo de interés, al relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

El Grupo se financia mediante productos financieros a tipo de interés fijo o variable y de acuerdo con las estimaciones respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos, o bien se financia a tipo de interés fijo.

Sobre el total de endeudamiento bruto del Grupo al 31 de diciembre de 2015 las coberturas realizadas suponen el 34,2% y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 53,9%.

La sensibilidad del resultado del Grupo a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda cubierta con instrumentos de cobertura ni la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 2.102 miles de euros en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante.

Riesgo de tipo de cambio

La gestión de riesgo del tipo de cambio se lleva de forma centralizada en el Grupo, y se emplean distintos mecanismos de cobertura para minimizar el impacto de la variación de las divisas contra el euro.

Los riesgos de tipo de cambio se encuentran principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de filiales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

El Grupo contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

El importe registrado en el balance a 31 de diciembre de 2015 en “Diferencias de conversión”, dentro de “Ajustes por valoración” asciende a (257.404) miles de euros ((179.289) miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

La financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas con las que opera el Grupo, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los cambios vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, siendo el posible impacto el siguiente:

Moneda	Miles de euros				
	2015				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	(310)	(5.559)	(5.869)	(292)	(6.161)
Dinar argelino	4.182	-	4.182	-	4.182
Dinar kuwaití	1.733	-	1.733	-	1.733
Dólar canadiense	(1)	(1.266)	(1.267)	-	(1.267)
Dólar estadounidense	(11.256)	(16.983)	(28.239)	(1.527)	(29.766)
Peso argentino	338	6	344	-	344
Peso chileno	3.484	(2.028)	1.456	-	1.456
Peso colombiano	(547)	946	399	-	399
Peso mexicano	(5.880)	208.100	202.220	160.545	362.765
Real arabia saudí	-	6.719	6.719	-	6.719
Riyal qatarí	33.167	-	33.167	-	33.167
Sol peruano	199	3.450	3.649	-	3.649
Zolty polaco	5.662	200	5.862	10	5.872
Total	30.771	193.585	224.356	158.736	383.092

Moneda	Miles de euros				
	2014				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	(2)	1.944	1.942	102	2.044
Dinar argelino	10.905	-	10.905	-	10.905
Dinar kuwaití	7.007	-	7.007	-	7.007
Dólar canadiense	-	(1.877)	(1.877)	-	(1.877)
Dólar estadounidense	(18.765)	(21.675)	(40.440)	(1.949)	(42.389)
Peso argentino	774	7	781	-	781
Peso chileno	1.782	1.353	3.135	-	3.135
Peso colombiano	112	695	807	-	807
Peso mexicano	32	193.806	193.838	151.412	345.250
Real arabia saudí	-	638	638	-	638
Riyal qatarí	22.211	-	22.211	-	22.211
Sol peruano	1.991	2.504	4.495	-	4.495
Zolty polaco	3.718	(278)	3.440	(14)	3.426
Total	29.765	177.117	206.882	149.551	356.433

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el impacto sería el siguiente:

Moneda	Miles de euros				
	2015				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	276	5.054	5.330	266	5.596
Dinar argelino	(3.803)	-	(3.803)	-	(3.803)
Dinar kuwaití	(1.575)	-	(1.575)	-	(1.575)
Dólar canadiense	1	1.150	1.151	-	1.151
Dólar estadounidense	10.233	15.439	25.672	1.388	27.060
Peso argentino	(308)	(6)	(314)	-	(314)
Peso chileno	(3.167)	1.844	(1.323)	-	(1.323)
Peso colombiano	497	(861)	(364)	-	(364)
Peso mexicano	5.345	(189.182)	(183.837)	(145.950)	(329.787)
Real arabia saudí	-	(6.108)	(6.108)	-	(6.108)
Riyal qatarí	(30.151)	-	(30.151)	-	(30.151)
Sol peruano	(181)	(3.136)	(3.317)	-	(3.317)
Zolty polaco	(5.146)	(182)	(5.328)	(9)	(5.337)
Total	(27.979)	(175.988)	(203.967)	(144.305)	(348.272)

Moneda	Miles de euros				
	2014				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Corona checa	2	(1.767)	(1.765)	(93)	(1.858)
Dinar argelino	(9.913)	-	(9.913)	-	(9.913)
Dinar kuwaití	(6.370)	-	(6.370)	-	(6.370)
Dólar canadiense	-	1.706	1.706	-	1.706
Dólar estadounidense	17.059	19.706	36.765	1.771	38.536
Peso argentino	(703)	(7)	(710)	-	(710)
Peso chileno	(1.620)	(1.230)	(2.850)	-	(2.850)
Peso colombiano	(102)	(632)	(734)	-	(734)
Peso mexicano	(29)	(176.186)	(176.215)	(137.648)	(313.863)
Real arabia saudí	-	(580)	(580)	-	(580)
Riyal qatarí	(20.193)	-	(20.193)	-	(20.193)
Sol peruano	(1.810)	(2.276)	(4.086)	-	(4.086)
Zolty polaco	(3.381)	252	(3.129)	14	(3.115)
Total	(27.060)	(161.014)	(188.074)	(135.956)	(324.030)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de

incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Al 31 de diciembre de 2015 los saldos netos de los activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito son:

Concepto	Miles de euros
Activos financieros no corrientes	400.020
Instrumentos financieros de cobertura no corrientes	11.473
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.437.800
Activos financieros corrientes	333.161
Instrumentos de cobertura corrientes	1.428
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.097.870

Activos financieros no corrientes

Los activos financieros no corrientes incluyen principalmente créditos a empresas asociadas por 127.547 miles de euros. El Grupo conoce la solvencia de sus empresas asociadas, y no espera que se produzca quebranto alguno en relación con estos activos financieros, no habiéndose realizado ningún deterioro en el ejercicio 2015.

Instrumentos financieros de cobertura no corrientes

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Incluye los saldos de Clientes por ventas y prestaciones de servicios, que ascienden a 2.177.241 miles de euros, de los cuales el 52,7% corresponden a clientes públicos sobre los que el Grupo no estima quebrantos, existiendo en algunos casos el derecho a intimar intereses. El 47,3% restante corresponde a clientes privados, en general de elevada solvencia.

Previamente a la contratación se realiza una evaluación de los clientes, que incluye un estudio de solvencia y durante la ejecución de los contratos, se hace un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

Activos financieros corrientes

Incluye un importe de 251.257 miles de euros correspondientes a las cuentas de reserva asociadas a las financiaciones de proyecto de determinadas sociedades concesionarias, que están destinadas a garantizar a la entidad financiera el servicio de la deuda.

No se ha realizado ningún deterioro de estos activos financieros corrientes en el ejercicio 2015.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación de las Divisiones, por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por el Grupo manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez el Grupo actúa en:

- Gestión permanente sobre el capital circulante y en especial en los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.
- Optimización de la posición financiera de todas sus sociedades, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2015 el Grupo presenta el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2016 asciende a 716.312 miles de euros (véase nota 3.17.).

La posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2015 se materializa en:

- Activos financieros corrientes por importe de 334.589 miles de euros. Dentro de los activos financieros corrientes se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 251.257 miles de euros, de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 1.097.870 miles de euros.
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 1.286.381 miles de euros.

Esta posición minimiza el riesgo de liquidez del Grupo.

El Grupo tiene préstamos con garantías de acciones de sus sociedades participadas cotizadas en bolsa. A partir de determinados niveles de cotización de dichas acciones el Grupo está obligado a depositar garantías colaterales a dichos préstamos. El Grupo manifiesta que no existe en ningún caso un riesgo de liquidez relevante como consecuencia de dichas garantías.

Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante

El Grupo tiene una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de incentivos descrito en la nota 3.23.

En las permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia (véase nota 3.18.).

Riesgo de la evolución de la cotización de las acciones de determinadas sociedades participadas

El Grupo está sujeto al riesgo que se deriva de la evolución de la cotización de las acciones de las sociedades participadas Abertis Infraestructuras, S.A. y OHL México, S.A.B. de C.V., las cuales se encuentran en garantía de determinados créditos (véase nota 3.17.1.).

4.2.2. - Gestión de capital

El objetivo del Grupo en la gestión del capital es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el coste de capital pero garantizando la capacidad de continuar gestionando sus operaciones recurrentes, así como la de entrar en nuevos proyectos, siempre con un objetivo de crecimiento y creación de valor.

Para conseguir dicho objetivo el Grupo ha considerado necesario reforzar su estructura financiera para poder abordar procesos de inversión en nuevas sociedades concesionarias y además reducir su endeudamiento financiero neto, por lo que con fecha 30 de octubre de 2015 registró un aumento de capital por un importe nominal de 119.410 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 199.018.056 acciones de nueva emisión, de 0,60 euros de valor nominal y 4,42 euros de prima de emisión cada una, todas ellas de la misma clase y serie que las acciones ya en circulación.

El importe efectivo de aumento de capital, nominal más prima de emisión, sin incluir gastos, ha ascendido a:

Concepto	Miles de euros
Capital	119.410
Prima de emisión	879.660
Total	999.070

Además de con recurso a sus accionistas a través de aumentos de sus fondos propios, las principales fuentes que utiliza el Grupo para financiar su crecimiento y operaciones son:

- Los flujos de caja generados por el Grupo que no estén afectos a financiaciones de proyecto, incluyendo dividendos procedentes de dichos proyectos.
- La financiación de proyectos, siempre a largo plazo y con recurso solamente a los flujos de caja generados y a los activos del proyecto que financian, y siempre en la misma moneda que la de los ingresos de los proyectos en cuestión.
- Financiación corporativa a corto plazo, con recurso principalmente a la Sociedad Dominante, y utilizada para cubrir la posible estacionalidad que puedan tener los negocios durante el ejercicio.
- Financiación corporativa a largo plazo, con recurso principalmente a la Sociedad Dominante, y siempre dentro de un nivel moderado respecto al patrimonio neto y proporcionado a los niveles de generación de caja.

La estructura de capital se controla a través del ratio de apalancamiento (calculado como endeudamiento financiero neto sobre patrimonio neto) y además al tener como objetivo el mantenimiento de unos niveles moderados de financiación asociados a la generación de fondos, se utiliza también el ratio endeudamiento neto sobre resultado bruto de explotación (EBITDA).

Tras la ampliación de capital realizada estos ratios han cambiado de escala, estando en estos momentos situados en unos niveles que los Administradores del Grupo consideran adecuados.

Estos ratios al 31 de diciembre de 2015, comparados con el ejercicio 2014, son los siguientes:

	Miles de euros				
	2015	%	2014	%	Var. %
Patrimonio neto	4.811.674		3.492.381		37,8
Endeudamiento financiero total					
No corriente	4.723.169	86,8	5.256.369	78,3	(10,1)
Corriente	716.312	13,2	1.457.623	21,7	(50,9)
Endeudamiento financiero bruto total	5.439.481	100,0	6.713.992	100,0	(19,0)
Endeudamiento financiero neto total	4.007.022		5.625.278	100,0	(28,8)
Endeudamiento neto total / Patrimonio neto	0,83		1,61		
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	967.034		1.040.182		
Endeudamiento neto total/ Resultado bruto de explotación (EBITDA)	4,14		5,41		

4.3.- Personas empleadas

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	2015	2014
Directivos y titulados superiores	3.599	3.263
Titulados medios	2.136	2.134
Técnicos no titulados	3.193	3.111
Administrativos	1.339	1.317
Resto de personal	16.394	14.794
Total	26.661	24.619
Personal fijo	16.360	13.762
Personal eventual	10.301	10.857
Total	26.661	24.619

El número medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33%, en el curso de los ejercicios 2015 y 2014, ascendió a 415 y 321 personas respectivamente.

El número medio de empleados en el ejercicio 2015, clasificado por categorías y sexos, es el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y titulados superiores	2.673	926	3.599
Titulados medios	1.709	427	2.136
Técnicos no titulados	2.370	823	3.193
Administrativos	637	702	1.339
Resto de personal	10.428	5.966	16.394
Total	17.817	8.844	26.661

4.4.- Operaciones con entidades vinculadas

Se entiende por situaciones de vinculación las operaciones realizadas con agentes externos al Grupo, pero con los que existe una fuerte relación según las definiciones y criterios que se derivan de las disposiciones del Ministerio de Economía y Hacienda en su orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su circular 1/2005 de 1 de abril.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 se han producido las siguientes operaciones con entidades vinculadas:

Concepto	Miles de euros			
	2015	% s/Total	2014	% s/Total
Importe neto de la cifra de negocios	22.872	0,52	24.457	0,67
Otros ingresos de explotación	1.896	0,22	2.812	0,31
Ingresos financieros	43	0,09	20	0,03
Ingresos por participaciones en capital (dividendos)	1.125	-	900	-
Aprovisionamientos	31.477	1,23	769	0,04
Otros gastos de explotación	22.731	2,82	21.031	2,90
Gastos financieros	9	-	43	0,01
Compra de activos intangibles	2.650	-	2.715	-
Compra de inmovilizado material	639	-	1.149	-
Compra de activos financieros	6.531	-	-	-
Venta de activos financieros	-	-	704.918	-

El desglose de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

CIF	Sociedad vinculada	Concepto	Sociedad Grupo	Miles de euros
B86092145	Centro Canalejas Madrid, S.L.U.	Importe neto cifra de negocios	Obrascon Huarte Lain, S.A.	14.244
B86092145	Centro Canalejas Madrid, S.L.U.	Importe neto cifra de negocios	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	3.781
B28024776	Compañía Agrícola Inmobiliaria Zaragozana Caiz, S.L.	Importe neto cifra de negocios	Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	70
B85034783	Espacio Alborán, S.L.U.	Importe neto cifra de negocios	Obrascon Huarte Lain, S.A.	15
B86413846	Espacio Arpada Desarrollos, S.L.	Importe neto cifra de negocios	Obrascon Huarte Lain, S.A.	3.237
A28165298	Fertiberia, S.A.	Importe neto cifra de negocios	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	1
A28165298	Fertiberia, S.A.	Importe neto cifra de negocios	OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	5
B82500257	Grupo Villar Mir, S.A.U.	Importe neto cifra de negocios	Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	15
A28027399	Inmobiliaria Colonial, S.A.	Importe neto cifra de negocios	Obrascon Huarte Lain, S.A.	648
A28027399	Inmobiliaria Colonial, S.A.	Importe neto cifra de negocios	OHL Servicios - Ingesan, S.A.U.	409
A28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Importe neto cifra de negocios	OHL Servicios - Ingesan, S.A.U.	2
A28032829	Pacadar, S.A.U.	Importe neto cifra de negocios	OHL Servicios - Ingesan, S.A.U.	43
B82607839	Promociones y propiedades Inmobiliaria Espacio, S.L.U.	Importe neto cifra de negocios	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	20

CIF	Sociedad vinculada	Concepto	Sociedad Grupo	Miles de euros
A78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Importe neto cifra de negocios	OHL Servicios - Ingesan, S.A.U.	1
B84996362	Torre Espacio Gestión S.L.U.	Importe neto cifra de negocios	OHL Servicios - Ingesan, S.A.U.	350
B86727500	Torre Espacio Restauración, S.L.U.	Importe neto cifra de negocios	OHL Servicios - Ingesan, S.A.U.	4
B85253888	Villar Mir Energía S.L.U.	Importe neto cifra de negocios	OHL Servicios - Ingesan, S.A.U.	27
B86830536	Alse Park, S.L.	Otros ingresos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros ingresos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	58
B86092145	Centro Canalejas Madrid, S.L.	Otros ingresos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	45
B85034783	Espacio Alborán, S.L.U.	Otros ingresos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	3
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros ingresos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	114
B86308301	Espacio Insigne, S.L.U.	Otros ingresos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	5
A80420516	Ferroatlántica, S.A.U.	Otros ingresos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1
B82500257	Grupo Villar Mir, S.A.U.	Otros ingresos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1.609
B87238689	Iberian Corestate Capital Advisors, S.L.	Otros ingresos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1
A28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Otros ingresos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1
B82607839	Promociones y propiedades Inmobiliaria Espacio, S.L.U.	Otros ingresos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	3
B84996362	Torre Espacio Gestión S.L.U.	Otros ingresos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	10
B82500257	Grupo Villar Mir, S.A.U.	Otros ingresos de Explotación	OHL México, S.A.B. de C.V.	45
B86830536	Alse Park, S L	Ingresos financieros	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	43
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Dividendos cobrados	Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	1.125
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Aprovisionamientos	Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	1
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Aprovisionamientos	Obrascon Huarte Lain, S.A.	67
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Aprovisionamientos	ZPSV, a.s.	104
A79322947	Codisoil, S.A.	Aprovisionamientos	Obrascon Huarte Lain, S.A.	14
A79322947	Codisoil, S.A.	Aprovisionamientos	S.A. Trabajos y Obras	5
MEX120420UC4	Mexprepac S de RL de CV	Aprovisionamientos	Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	30.668
A28032829	Pacadar, S.A.U.	Aprovisionamientos	Obrascon Huarte Lain, S.A.	591
B85253888	Villar Mir Energía S.L.U.	Aprovisionamientos	Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	27
B86830536	Alse Park, S L	Otros gastos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	13
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	91

CIF	Sociedad vinculada	Concepto	Sociedad Grupo	Miles de euros
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	48
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	1
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.	28
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	44
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	14
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	17
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	Ecolaire España, S.A.	202
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	2
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	EYM Instalaciones, S.A.	33
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	Metro Ligero Oeste, S.A.	18
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	Metro Ligero Oeste, S.A.	2
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	6
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	17
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	3.937
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	OHL Colombia, S.A.S	15
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	OHL Concesiones, S.A.	199
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	3
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	OHL Industrial Oil & Gas, S.L.	1
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	100
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	OHL Industrial Power, S.A.	27
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	OHL Industrial, S.L.	1.572
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	OHL Servicios - Ingesan, S.A.U.	128
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	OHL USA, Inc.	59
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	OHL ZS, a.s.	952
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	S.A. Trabajos y Obras	63
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	Sacova Centros Residenciales, S.L.	3
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	5
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Otros gastos de Explotación	Tráfico y Transporte Sistemas, S.A.U.	8

CIF	Sociedad vinculada	Concepto	Sociedad Grupo	Miles de euros
A79322947	Codisoil, S.A.	Otros gastos de Explotación	OHL Servicios - Ingesan, S.A.U.	2
B83393066	Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U.	Otros gastos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	175
B83393066	Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U.	Otros gastos de Explotación	Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	272
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	130
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	107
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	Atmos Española, S.A.	2
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	3
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.	37
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	49
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	38
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	179
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	Ecolaire España, S.A.	25
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	2
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	EYM Instalaciones, S.A.	57
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	6
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	21
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	3.046
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	OHL Concesiones, S.A.	301
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	7
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	OHL Industrial Power, S.A.	21
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	OHL Industrial, S.L.	45
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	OHL Servicios - Ingesan, S.A.U.	83
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	OHL USA, Inc.	125
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	S.A. Trabajos y Obras	101
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	4
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	Tráfico y Transporte Sistemas, S.A.U.	1
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	79
B84481506	Fórmula Jet, S.L.U.	Otros gastos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1.013

CIF	Sociedad vinculada	Concepto	Sociedad Grupo	Miles de euros
B87238689	Iberian Corestate Capital Advisors, S.L.	Otros gastos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	162
A28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Otros gastos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	3
A28032829	Pacadar, S.A.U.	Otros gastos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	2
B82607839	Promociones y propiedades Inmobiliaria Espacio, S.L.U.	Otros gastos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	1.147
A78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Otros gastos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	7.736
B84996362	Torre Espacio Gestión S.L.U.	Otros gastos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	56
B84996362	Torre Espacio Gestión S.L.U.	Otros gastos de Explotación	OHL Concesiones, S.A.	2
B86727500	Torre Espacio Restauración, S.L.U.	Otros gastos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	6
B86727500	Torre Espacio Restauración, S.L.U.	Otros gastos de Explotación	Obrascon Huarte Lain, S.A.	71
B86727500	Torre Espacio Restauración, S.L.U.	Otros gastos de Explotación	OHL Concesiones, S.A.	7
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Gastos financieros	Obrascon Huarte Lain, S.A.	9
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo intangible	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	1
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo intangible	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	1
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo intangible	EYM Instalaciones, S.A.	2
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo intangible	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1.248
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo intangible	S.A. Trabajos y Obras	1
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo intangible	Sacova Centros Residenciales, S.L.	9
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo intangible	Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	1
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra activo intangible	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	4
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra activo intangible	EYM Instalaciones, S.A.	2
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra activo intangible	Obrascon Huarte Lain, S.A.	1.235
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra activo intangible	OHL Concesiones, S.A.	94
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra activo intangible	S.A. Trabajos y Obras	3
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra activo intangible	Sacova Centros Residenciales, S.L.	21
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra activo intangible	Tráfico y Transporte Sistemas, S.A.U.	28
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	12
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	15
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.	7
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	3
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	3

CIF	Sociedad vinculada	Concepto	Sociedad Grupo	Miles de euros
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	Ecolaire España, S.A.	1
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	Obrascon Huarte Lain, S.A.	390
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	OHL Concesiones, S.A.	33
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	65
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	S.A. Trabajos y Obras	3
A80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Compra activo material	Sacova Centros Residenciales, S.L.	6
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra activo material	Comercial de Materiales de Incendio, S.L.	1
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra activo material	OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	100
A80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Compra activo financiero	Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	6.531

Las referidas operaciones, cuya naturaleza de la relación es contractual, han sido realizadas en condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los saldos con entidades vinculadas son los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	2015	% s/Total	2014	% s/Total
Activo no corriente				
Otros créditos	46.749	14,62	42.330	38,99
Depósitos y fianzas constituidos	-	-	1.210	1,16
Activo Corriente				
Anticipos a proveedores y subcontratistas	18.653	12,93	-	-
Pago a cuenta compra acciones de Pacadar, S.A.U(*)	33.000	22,88	-	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.680	0,17	5.841	0,25
Deudores varios	156	0,08	228	0,13
Otros créditos	4.996	1,63	1.610	0,59
Pasivo Corriente				
Anticipos recibidos de clientes	1.607	0,34	-	-
Deudas por compras o prestaciones de servicios	7.437	0,58	2.136	0,19
Deudas representadas por efectos a pagar	-	-	61	0,09
Otras deudas no comerciales	40	0,06	2.355	7,92

(*) Señal para la posible compra de Pacadar, S.A.U, de la que se ha desistido con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 con devolución de la misma y de sus intereses

4.5.- Cartera de pedidos

Al 31 de diciembre de 2015 la cartera de pedidos del Grupo ascendía a 64.970.206 miles de euros (66.766.001 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Su distribución por tipo de actividad y zona geográfica es la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros					
	2015			2014		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Concesiones	-	57.509.813	57.509.813	-	58.445.851	58.445.851
Ingeniería y Construcción	7.151.593	308.800	7.460.393	7.984.255	335.895	8.320.150
Construcción	6.586.511	308.800	6.895.311	7.302.734	312.617	7.615.351
Industrial	224.262	-	224.262	487.218	-	487.218
Servicios	340.820	-	340.820	194.303	23.278	217.581
Total cartera	7.151.593	57.818.613	64.970.206	7.984.255	58.781.746	66.766.001

La cartera a largo plazo contiene la estimación de las ventas futuras netas, procedentes de las sociedades concesionarias, sobre todo el período de concesión que se derivan de los planes económico financieros de cada concesión.

Del total de cartera a corto plazo al 31 de diciembre de 2015, 5.028.702 miles de euros corresponden a clientes públicos y 2.122.891 miles de euros a clientes privados (6.040.689 miles de euros y 1.943.566 miles de euros en 2014, respectivamente).

Zona geográfica	Miles de euros					
	2015			2014		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
EEUU y Canadá	1.921.174	-	1.921.174	1.604.649	-	1.604.649
México	819.690	45.603.087	46.422.777	937.690	44.987.314	45.925.004
Chile	743.595	3.637.484	4.381.079	918.469	3.232.990	4.151.459
Perú	24.446	1.127.342	1.151.788	126.511	1.457.437	1.583.948
Colombia	467.109	2.210.658	2.677.767	414.856	1.846.666	2.261.522
España	1.591.340	5.240.042	6.831.382	1.657.869	7.257.339	8.915.208
Europa Central y del Este	287.698	-	287.698	666.362	-	666.362
Otros países	1.296.541	-	1.296.541	1.657.849	-	1.657.849
Total Cartera	7.151.593	57.818.613	64.970.206	7.984.255	58.781.746	66.766.001

Al 31 de diciembre de 2015 la cartera internacional supone un 89,5% del total de la cartera (86,6% al 31 de diciembre de 2014).

4.6.- Activos y pasivos contingentes

4.6.1.- Activos contingentes

No existen activos contingentes significativos al 31 de diciembre de 2015.

4.6.2.- Pasivos contingentes y garantías

4.6.2.1.- Garantías a terceros

Entre los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a la responsabilidad normal de las empresas constructoras por la ejecución y terminación de sus contratos de obra, tanto los suscritos por las propias sociedades del Grupo como los formalizados por las Uniones Temporales de Empresas en las que participan. Asimismo para las filiales nacionales, existe la responsabilidad subsidiaria de las obligaciones de sus subcontratistas con los organismos de la seguridad social respecto a su personal en obra. Se estima que no se producirá quebranto alguno para el Grupo por estos conceptos.

Al 31 de diciembre de 2015, las sociedades del Grupo tenían prestadas garantías a terceros por importe de 4.479.734 miles de euros (4.375.216 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), de los cuales 4.233.346 miles de euros (4.177.409 miles de euros al 31 de diciembre de 2014)

corresponden, como es práctica habitual del sector, a garantías presentados ante organismos públicos y clientes privados para garantizar el buen fin de la ejecución de obras, y el resto como consecuencia de garantías provisionales en licitación de obras.

4.6.2.2.- Garantías personales y solidarias de carácter financiero

Adicionalmente algunas sociedades del Grupo tenían prestada garantía personal y solidaria a diversas entidades, principalmente bancarias, como garantía por pólizas de crédito concedidas a otras sociedades asociadas y cuyo importe al 31 de diciembre de 2015 ascendía a 37.753 miles de euros (16.043 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2015.

4.6.2.3.- Garantías a préstamos

El Grupo tiene préstamos con garantía de acciones de sus participadas (véase nota 3.17.1.). Dichos préstamos tienen cláusulas de aportaciones adicionales de garantías colaterales ligadas a la cotización de dichas acciones.

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que dichas garantías colaterales supongan un riesgo significativo para la liquidez del Grupo.

4.6.2.4.- Compromisos de inversión

Las sociedades concesionarias están obligadas, de acuerdo con los contratos concesionales, a realizar determinadas inversiones (véase nota 3.2.).

La financiación de estas inversiones se realizara con préstamos concedidos a las sociedades concesionarias con ampliaciones de capital en dichas sociedades, así como con los flujos generados por las mismas. Dado que se trata de estimaciones y no son fijas ni las cantidades a obtener vía préstamos ni los flujos a generar por las concesiones no existe un importe determinado en cuantía y en el tiempo de las ampliaciones de capital en las filiales a las que ha de hacer frente el Grupo.

4.6.2.5.- Litigios

Al cierre del ejercicio 2015, se encuentran en curso distintos litigios en Sociedad Dominante y/o sus sociedades dependientes, por el desarrollo habitual de su actividad.

Los litigios más relevantes del Grupo, clasificados por segmentos operativos son:

Concesiones

- La sociedad concesionaria, **Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U.** presentó en junio de 2008 y de 2009 sendas reclamaciones administrativas frente al Ministerio de Fomento basadas en la inviabilidad económica en origen de la concesión como consecuencia de que los niveles de tráfico actuales difieren significativamente de aquéllos que se incluyeron en las bases de licitación y sirvieron de base para la preparación de ofertas en el proceso de licitación, en las que solicita respectivamente el equilibrio del contrato y la nulidad del contrato de concesión con restitución de las prestaciones. El 31 de julio de 2013, la sociedad concesionaria reiteró la última de las reclamaciones indicadas. Al 20 de enero de 2016 la Administración no ha emitido resolución alguna sobre estas solicitudes.

Durante los años 2012, 2013, 2014 2015 y primer trimestre de 2016, Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. ha reclamado al Ministerio de Fomento la aprobación y abono de las cantidades anuales consignadas en la cuenta de compensación prevista en la D.A. Octava de la Ley 43/2010, y obtención y aprobación de los préstamos participativos anuales regulados a través de la modificación de la citada D.A. Octava mediante la Ley 17/2012. Ambas medidas fueron aprobadas al objeto de compensar los defectos de tráfico de la autopista. Todas estas solicitudes (excepto, todavía, la recién presentada en enero de 2016) han sido denegadas en vía administrativa por falta de

dotación presupuestaria, lo que motivó por parte de la sociedad concesionaria la interposición de los correspondientes recursos contencioso-administrativos ante la Audiencia Nacional.

Hasta el mes de enero de 2016, se han dictado Sentencias por la Audiencia Nacional en todos los procedimientos, excepto en el PO 205/15 (iniciado impugnando la denegación de las cantidades correspondientes al año 2015). Todas las Sentencias han reconocido el derecho, por Ley, a la obtención por la Concesionaria de las cantidades consignadas y de los préstamos, previa la tramitación correspondiente para fijar, anualmente, el saldo de la cuenta, según exista disponibilidad presupuestaria, sin que ello suponga reconocimiento alguno de abono directo de las cantidades reclamadas. Estas sentencias están siendo recurridas por la Abogacía del Estado ante el Tribunal Supremo (TS), el que en una sentencia de otra concesionaria ha denegado la existencia del referido derecho por falta de partida presupuestaria al efecto. El Tribunal Superior aún no ha resuelto ninguno de estos recursos relativos a nuestra Sociedad.

El total solicitado por cantidades consignadas de los referidos años asciende a 20.043 miles de euros y por préstamos participativos a 116.028 miles de euros.

La concesionaria ha presentado además, de conformidad con lo previsto en la D.A. 41 de la Ley 26/2009, catorce solicitudes de préstamo participativo al Ministerio de Fomento para el pago de expropiaciones durante los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 sin que hayan sido objeto de resolución expresa alguna por parte de la Administración. La cantidad total reclamada por estas solicitudes asciende a 111.731 miles de euros.

A la fecha no han finalizado los procedimientos judiciales que se están tramitando, consecuencia de los recursos interpuestos por la concesionaria y los expropiados, contra las Resoluciones del Jurado y de los Tribunales, sobre los justiprecios y retasaciones de los terrenos expropiados necesarios para la concesión.

En el mes de junio de 2014, la sociedad interpuso dos recursos contencioso-administrativos ante el Tribunal Supremo: (i) contra la desestimación presunta de la solicitud de restablecimiento económico - financiero de la Concesión, formulada en fecha 7 de mayo de 2009 por sobrecostes de expropiaciones; (ii) contra las desestimaciones presuntas de la solicitud de compensación presentada por Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. el 5 de diciembre de 2005 por realización de obras, la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico-financiero formulada por la misma Concesionaria en fecha de 2 de febrero de 2006 y, por las sucesivas reiteraciones de ambas. Ambos procedimientos se encuentran en fase probatoria a enero de 2016.

Finalmente, la sociedad concesionaria mediante Auto de fecha 12 de diciembre de 2013 del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid, fue declarada en Concurso voluntario de Acreedores (Concurso Ordinario 863/13), en el que ya se ha dictado apertura de fase de liquidación.

Frente al Auto de cierre de la fase común y apertura de la fase de convenio se han interpuesto varios recursos de apelación vehiculares por parte de ciertas entidades financieras, cuyo fin en líneas generales es la modificación de las listas de acreedores y de los inventarios de las sociedades concursadas. Ninguno de esos recursos ha sido aún proveído por el Juzgado y todos ellos son susceptibles de impugnación.

Tras el Auto de apertura de la liquidación de 13 de octubre de 2015, la Administración Concursal, en su condición de liquidador, ha solicitado con fecha 23 de octubre de 2015 al Ministerio de Fomento que inicie los trámites o expedientes necesarios para acordar la resolución y liquidación del contrato de concesión, a lo que el Ministerio de Fomento ha respondido, mediante comunicación de fecha 9 de febrero de, que *“sólo se procederá a la resolución del contrato de concesión solicitada cuando la liquidación [en el concurso de la sociedad concesionaria Autopista Eje Aeropuerto] adquiera firmeza, si el recurso de apelación presentado por la Abogacía del Estado en nombre de SEITTSA es resuelto en ese sentido”*. El referido recurso aún no ha sido proveído por el Juzgado y por tanto, o se ha notificado a la Sociedad.

Asimismo, con fecha 27 de octubre de 2015 la Administración Concursal solicitó la ampliación del plazo por 15 días para la presentación del plan de liquidación.

A raíz del inicio de la fase de liquidación de ambas sociedades cesan en su cargo los administradores, siendo sustituidos por la Administración Concursal, implicando este hecho la pérdida de control y por tanto la desconsolidación del Grupo de estas sociedades a partir del mes de octubre de 2015.

En este contexto, y sobre la resolución del proceso de liquidación de las sociedades participadas, los Administradores del Grupo consideran que en un escenario base de resolución, inferior al solicitado por el liquidador de las sociedades, se recuperará tanto la inversión registrada de 19 millones de euros, así como el saldo pendiente de cobro asociado a la construcción de la infraestructura de 43 millones de euros.

- La sociedad **Cercanías Móstoles Navacarnero, S.A.**, presentó el 12 de junio de 2015, ante la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad de Madrid, reclamación administrativa solicitando la resolución del contrato de concesión por causas imputables al órgano de contratación y subsidiariamente por la imposibilidad de su ejecución debido a circunstancias sobrevenidas e imprevisibles. En consecuencia solicita la liquidación de dicho contrato y por ello y entre otros, el pago de las inversiones efectuadas a la fecha, que ascienden a 238.943 miles euros, a la que añade la cantidad que por daños y perjuicios corresponda, la que aun teniendo partidas pendientes de valoración y que incrementarán la cuantía de dichos daños y perjuicios, asciende a 46.503 miles de euros en la fecha de presentación de esta reclamación.

Tras la presentación por parte de Cercanías Móstoles-Navacarnero, S.A de esta reclamación administrativa, con fecha 13 de noviembre de 2015, se ha ampliado el monto de la indemnización reclamada hasta un importe total de 369.500 miles de euros. Esta cantidad incluye la inversión realizada y los daños y perjuicios ocasionados, y para su determinación la sociedad se ha apoyado en informes periciales de terceros que soportan el valor registrado contablemente.

El 3 de diciembre de 2015, la sociedad interpuso recurso contencioso-administrativo frente a la desestimación presunta de la solicitud de resolución del contrato de concesión y de abono de los daños y perjuicios causados a la sociedad como consecuencia de dicha resolución, habiendo sido admitido a trámite el pasado 15 de diciembre de 2015.

Posteriormente, el 18 de enero de 2016 la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad de Madrid desestimó de forma expresa la solicitud de resolución del contrato de concesión, por lo que la sociedad amplió el recurso contencioso-administrativo a esta resolución. La ampliación del recurso ha sido admitida por Providencia de 18 de febrero de 2016, habiéndose emplazado a la sociedad para formalizar demanda en resolución de esa misma fecha.

Por otra parte y tras los trámites preceptivos, la Comunidad de Madrid resolvió el pasado 12 de febrero de 2016, mediante Orden de la Consejería de Transportes, Viviendas e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid imponer a la sociedad una penalidad de 34.080.686,76 euros, por incumplimiento de la obligación de ejecutar la totalidad de las obras en el plazo previsto en los documentos contractuales, dándole un plazo de cinco días para abonarla, apercibiéndole de que se procedería a la incautación de las garantías definitivas prestadas por la sociedad, 15.865.301 euros y de que iniciaría la vía de apremio respecto del importe restante, 18.215.386 euros. Igualmente se requiere a la sociedad para reponer la garantía definitiva en la cuantía de 15.865.301 euros y se concede a la sociedad un plazo de 16 meses, para la ejecución de la totalidad de la obra incluyendo otras de restitución.

Frente a esa resolución de imposición de penalidad, la sociedad ha interpuesto recurso contencioso-administrativo con fecha 17 de febrero de 2016, habiéndose solicitado igualmente medida cautelar consistente en la suspensión de la ejecución de la citada resolución.

En relación con lo anterior la sociedad dispone de informes de terceros que soportan importes superiores a los registrados contablemente, por lo que unido al derecho contemplado en el contrato de concesión, estima que no se derivarán quebrantos para el Grupo.

Construcción

El 6 de diciembre de 2012 la sociedad interpuso demanda arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional contra **Société Nationale Pour La Recherche, La Production, Le Transport, La Transformation, et La Commercialisation des Hydrocarbures, S.P.A. (Sonatrach)**.

Tras solicitar la suspensión temporal del proceso arbitral con el fin de alcanzar una solución negociada, OHL y Sonatrach alcanzaron finalmente un acuerdo transaccional, en el marco del cual, Sonatrach ha completado con fecha 4 de enero de 2016 el pago a OHL de un importe de 80.620 miles de euros y 2.127.732 miles de dinares argelinos, más IVA.

Una vez cumplido el acuerdo transaccional, ambas partes pusieron fin al arbitraje mediante una comunicación conjunta de fecha 4 de febrero de 2016.

La cuenta a cobrar, neta de la correspondiente provisión, coincide sustancialmente con el importe cobrado, por lo que liquidación final de ese contrato conforme a los términos de dicho acuerdo no tiene efecto material alguno en la cuenta de resultados del Grupo.

- En el ejercicio 2014 la sociedad informaba que el 20 de septiembre de 2013 la sociedad interpuso demanda arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional contra **L'Agence Nationale des Autoroutes argelina (ANA)**, derivada del contrato para la construcción de la Segunda Circunvalación de Argel, entre Boudouau y Zeralda, en la que, en su fase inicial, la sociedad planteaba una reclamación de 12.512 millones de dinares argelinos (113.036 miles de euros) y la ANA una reconvenición que inicialmente valoraba en 6.977 millones de dinares argelinos (63.212 miles de euros). Tras acordar en diversas ocasiones la suspensión del proceso arbitral para llevar a cabo negociaciones dirigidas a una resolución amigable de la controversia, las partes finalmente acordaron finalizar de común acuerdo el actual proceso arbitral y continuar, ya sin la existencia de este procedimiento, las negociaciones que permitan un acuerdo final. La finalización de dicho procedimiento arbitral no implica pérdida de las acciones legales que ostenta la Sociedad.

A la fecha actual continúan desarrollándose las negociaciones entre las partes para intentar alcanzar un acuerdo.

- En el ejercicio 2014 la sociedad informaba que, derivado del contrato Design and Construction of the Sidra Medical Research Centre (Doha, Qatar), **Qatar Foundation for Education, Science and Community Development (QF)** y la joint venture (JV) formada por la sociedad y Contrack Cyprus Ltda. (55% - 45% respectivamente) mantienen un litigio arbitral, iniciado el 30 de julio de 2014, ante la Cámara de Comercio Internacional.

A finales del ejercicio 2015 se dictó laudo parcial que versaba sobre la existencia o no de un acuerdo novatorio del contrato de construcción, llegando la sociedad a la conclusión de que si bien el acuerdo existió adolecía de determinadas formalidades exigidas por la legislación qatarí para ser considerado un acuerdo exigible para las partes.

Tras el referido laudo parcial el arbitraje continúa su curso para dictaminar sobre la legalidad o ilegalidad de la resolución contractual y sus consecuencias económicas, encontrándonos en la actualidad en la fase de reevaluar las cantidades reclamadas a la vista de la no exigibilidad del acuerdo novatorio alcanzado por las partes. La cifra de reclamación se estima se situará en una horquilla entre 270 millones de euros y 376 millones de euros, incluidos en ambos casos los 108 millones de euros correspondientes a la indebida ejecución de los avales.

- **OHL Construction Canadá and Fomento de Construcciones y Contratas Canadá Limited Partnership, participado al 50% por OHL Canadá y al 50% por FCC Canadá Limited Partnership, (OHL - FCC LLP)**, presentó el pasado 5 mayo de 2014 una demanda judicial ante los Tribunales de Ontario contra el cliente, la Toronto Transit Commision (TTC). En este procedimiento, OHL - FCC LLP reclama una cantidad estimada de 205,0 millones de dólares canadienses (148.132 miles de euros), susceptible de modificarse durante el procedimiento. Por su parte el TTC ha planteado una reconvencción por 40,7 millones de dólares canadienses (29.410 miles de euros). El proceso se encuentra suspendido por resolución judicial y se reanudará una vez emitida por OHL - FCC LLP al cliente la última factura derivada del contrato.

A la fecha actual continúa la suspensión del procedimiento.

- Con fecha 28 de julio de 2011 el Gobierno de Gibraltar notificó a OHL la resolución del contrato que venía ejecutando de Carretera de Acceso Fronterizo del Aeropuerto de Gibraltar. Ante esta decisión OHL interpuso una demanda a fin de que se declarara no correcta la misma ante el Tribunal Superior de Justicia (Tribunales Queens Bench División de Londres), que declaró que el Gobierno de Gibraltar sí tenía derecho a declarar la rescisión del contrato, lo que ha sido confirmado por el Tribunal de Apelación (División Civil) de Londres.

En cuanto a la resolución del contrato, notificada con fecha 28 de julio de 2011, el Tribunal Superior de Justicia declaró en su sentencia (notificada el 16 de abril de 2014) que el Gobierno de Gibraltar sí tenía derecho a declarar la rescisión del contrato.

Con fecha 9 de julio de 2015, el Tribunal de Apelación (División Civil) de Londres ha confirmado dicha sentencia. Se ha solicitado permiso para interponer recurso ante el Tribunal Supremo, lo que ha sido denegado el 2 de noviembre de 2015.

La totalidad de las reclamaciones registradas por importe de 27,9 millones de euros estaban provisionadas en los estados financieros del 31 de diciembre de 2014, y no han sufrido variación en el ejercicio 2015.

Actualmente, ante el Tribunal Superior de Justicia (Tribunales Queens Bench División) se está debatiendo el quantum reclamado por OHL y por el Gobierno de Gibraltar, sobre el importe necesario que se estime y reconozca por el Tribunal por los costes de ejecución y terminación de la obra por parte de la empresa constructora de capital público del Gobierno de Gibraltar (Gibraltar Joinery and Building Services Limited - GJBS). En el momento presente dicho proceso se encuentra suspendido.

Además de los litigios mencionados anteriormente el Grupo tiene abiertos otros litigios menores, que tienen su origen en el desarrollo habitual de los negocios, ninguno de los cuales tiene un importe significativo considerado individualmente.

Con la finalidad de cubrir los eventuales efectos económicos adversos que pudieran surgir, el Grupo tiene dotadas provisiones suficientes (véanse notas 3.9 y 3.19).

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que, como consecuencia de los litigios en curso, se produzcan pasivos significativos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2015.

4.6.2.6. OHL México - Investigaciones

El estado actual de los diversos procedimientos judiciales e investigaciones abiertas en torno a OHL México, S.A.B de C.V. ("OHL México") y sus sociedades dependientes, puede resumirse como sigue:

- 1) **Procedimientos judiciales relacionados con Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V (“ConMex”)**: el pasado 20 de noviembre de 2015, ConMex fue notificada en calidad de tercero interesado de una nueva demanda de amparo, interpuesta por Tecnología Aplicada Infraiber, S.A. (“Infraiber”) contra el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (“SAASCAEM”), reclamando la nulidad de la Sexta Modificación del Contrato de Concesión y la eficacia de la estipulación a favor de Infraiber contenida en la Quinta Modificación al mismo.

Si bien a la fecha actual no se ha producido la resolución de esta demanda, basándose en las opiniones legales de sus asesores externos el Grupo estima que de la resolución final de dichos procedimientos judiciales iniciados, en los que las sociedades del Grupo OHL México no son partes implicadas, no deberían producirse efectos significativos.

- 2) **Investigaciones oficiales internas abiertas por el Gobierno del Estado de México (Contraloría del Estado)**: la Contraloría del Estado está llevando a cabo una investigación interna de la actuación del SAASCAEM en relación con las adjudicaciones de algunas concesiones, no siendo ni OHL México ni sus sociedades dependientes objeto de la misma.

No nos consta que a la fecha actual dicha investigación haya finalizado aún.

Si bien el Grupo no puede prever el resultado final de estas investigaciones, estima que del resultado final de las mismas, en las que las sociedades del Grupo OHL México no son partes implicadas, no deberían derivarse efectos económicos adversos.

- 3) **Investigaciones oficiales internas abiertas por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno de la República de México**: la Secretaría de la Función Pública está llevando a cabo una investigación a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en relación con el proceso de adjudicación y cumplimiento del título de concesión de la autopista Amozoc-Perote y de la autopista Atizapán-Atlacomulco, no siendo ni OHL México ni sus sociedades dependientes objeto de la misma.

No nos consta que a la fecha actual dicha investigación haya finalizado aún.

Si bien el Grupo no puede prever el resultado final de estas investigaciones, estima que del resultado final de las mismas, en las que las sociedades del Grupo OHL México no son partes implicadas, no deberían derivarse efectos económicos adversos.

- 4) **Investigaciones oficiales iniciadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)**: el 23 de octubre de 2015 se recibieron diversos oficios comunicando a OHL México, S.A.B de C.V, a Organización de Proyectos de Infraestructuras, S.A.P.I. de C.V. (“OPI”), a Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., y a ciertos empleados y ex empleados de las mismas, la posible comisión de diversas infracciones relacionadas principalmente con:

- El tratamiento contable bajo IFRS de las concesiones con Rentabilidad garantizada.
- La falta de información al mercado sobre la existencia de ciertas desviaciones en el tráfico de las autopistas.
- El registro de algunas operaciones sin la adecuada información soporte.
- Las transacciones con partes relacionadas.

Posteriormente, con fecha 25 de noviembre de 2015, OHL México y filiales presentaron oportunamente en tiempo y forma ante la CNBV su escrito de contestación a dichas alegaciones, aportando todos los argumentos y elementos de prueba (incluyendo dictámenes de terceros) que sustentan su posición, conforme a los siguientes términos:

- 1) Las alegaciones efectuadas por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) no alteran ni afectan en modo alguno nuestras conclusiones sobre el tratamiento contable bajo IFRS de las concesiones con Rentabilidad garantizada, y en especial la que se refiere a la existencia de un “derecho incondicional de cobro” en dichas concesiones en el sentido en que lo define la



CINIIF 12. Los fundamentos técnicos en los que se basa el Grupo OHL han sido ratificados por el auditor del Grupo (Deloitte) y se encuentran ampliamente expuestos y adecuadamente soportados (incluyendo las opiniones legales correspondientes) en nuestra contestación de fecha 25 de septiembre de 2015 al requerimiento específico que nos hizo la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (CNMV) sobre esta misma materia, cuyo contenido íntegro está a disposición del público a través de la página web de la CNMV. Así se ha hecho constar oportunamente en el escrito de contestación a la CNBV, donde se incorporan además tres dictámenes contables emitidos por el resto de las principales firmas de auditoría mundiales (KPMG, PWC y EY) que concluyen unánimemente que nuestras concesiones mexicanas con cláusulas de Rentabilidad garantizada deben ser registradas bajo IFRS conforme al modelo de Activo Financiero que establece la CINIIF 12.

- 2) OHL México considera que la falta de información al mercado sobre la existencia de ciertas desviaciones en el tráfico de las autopistas no es relevante, ya que cualquier importe reconocido en relación con la Rentabilidad garantizada de las concesiones de OHL México está basada en información histórica relativa a los niveles de tráfico, ingresos y rentabilidades efectivamente obtenidas, y no en proyecciones de tráfico futuras.
- 3) OHL México considera que ha realizado todos sus registros contables conforme a información soporte que es adecuada y suficiente.
- 4) En relación con las transacciones con partes relacionadas, OHL México estima que contaron en todo caso con las correspondientes aprobaciones internas, revelando la información legalmente exigible en la forma debida, y que todas las operaciones fueron realizadas a precios de mercado.

Finalmente, con fecha 15 de marzo de 2016 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ha notificado sus resoluciones finales a los procedimientos administrativos iniciados contra OHL México, S.A.B de C.V., y sus sociedades dependientes, no determinándose en ningún caso la existencia de dolo o fraude en sus actuaciones, ni la existencia de un impacto en el sistema financiero mexicano o a terceros, ni tampoco que hubiera reincidencia por parte de las emisoras o las personas físicas.

Las resoluciones establecen, para cada uno de los puntos, lo siguiente:

- 1) Si bien la CNBV considera que el registro contable de la Rentabilidad garantizada se realizó de manera inadecuada conforme a la que es su interpretación de la CINIIF 12, teniendo en cuenta: (i) que la interpretación dada por la Sociedad y sus auditores externos (que ha sido además ratificada por el resto de las principales firmas mundiales de auditoría) no es coincidente con la de la propia CNBV, y (ii) que dicho tratamiento contable no ha tenido efecto alguno en el Estado de Flujos de Efectivo, la CNBV en aras a contribuir a la transparencia frente a los inversores, ha dictaminado lo siguiente:
 - i. En los estados financieros auditados que prepare a partir de este momento (incluyendo los del ejercicio 2015) OHL México mantendrá inalterado el registro de la Rentabilidad garantizada como Activo Financiero, pero incluirá en los mismos una nota con fines informativos donde se explique cómo quedarían los mismos si se efectuase el registro de la Rentabilidad garantizada como Activo Intangible.

Por otra parte, OHL México trabajará junto con sus auditores externos para proponer a la CNBV la forma en que se deberá llevar a cabo el registro de la Rentabilidad garantizada, considerando la naturaleza y los términos de los títulos de la concesión, y buscando una interpretación que sea conforme a la CINIIF 12 y que resulte razonable para la CNBV.

- ii. Teniendo en consideración los atenuantes antes mencionados, la CNBV ha impuesto una sanción administrativa a las Emisoras y a las Personas Físicas.
- 2) En relación con la información relacionada con los niveles de tráfico en sus concesiones, la CNBV ha resuelto que existe una inconsistencia en uno de los procesos descritos en las Principales Políticas Contables de las sociedades, procediendo, tras considerar las atenuantes expuestas, a imponer una sanción administrativa a las Emisoras y a las Personas Físicas.
 - 3) La CNBV consideró que no se proporcionó en todos los casos documentación soporte adecuada de los registros contables, por lo que tras considerar los atenuantes expuestos, ha impuesto una sanción administrativa.
 - 4) En cuanto a las operaciones con partes relacionadas y su adecuación a lo indicado en la Ley del Mercado de Valores (LMV), en lo que a procedimientos de aprobación se refiere, la CNBV considera que no se proporcionó la totalidad de la información acreditativa del cumplimiento de las formalidades del proceso de autorización, y después de tomar en consideración los atenuantes expuestos, ha impuesto una sanción administrativa a la Compañía.

Como resumen de todo lo anterior, las sanciones administrativas impuestas han ascendido a un total de 71,7 millones de pesos mexicanos (3,7 millones de euros), correspondiendo a OHL México, S.A.B. de C.V. 24,6 millones de pesos mexicanos (1,3 millones de euros), a ConMex 18,3 millones de pesos mexicanos (0,9 millones de euros), a OPI 18,6 millones de pesos mexicanos (1,0 millones de euros), y a las Personas Físicas 10,2 millones de pesos mexicanos (0,5 millones de euros).

En relación con el registro de la Rentabilidad garantizada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo OHL, considerando todos los aspectos indicados anteriormente (i.e.: informes de auditoría de Deloitte favorables, informes específicos del resto de las principales firmas de auditoría mundiales coincidentes con la interpretación de OHL, y respuesta al Requerimiento de la CNMV), el Grupo OHL continuará aplicando el mismo tratamiento contable utilizado en las cuentas anuales consolidadas del Ejercicio 2015 adjuntas.

4.7.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de julio”

La Ley 15/2010 de 5 de julio establece medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 29 de enero de 2016 desarrolla la obligación de información establecida en la disposición adicional tercera de dicha ley. Esta resolución deroga la inmediata anterior del 29 de diciembre de 2010 que tenía su origen en la anterior redacción de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

La información del período medio de pago, ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago, y total de pagos realizados y pendientes al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Concepto	Días
Periodo medio de pago a proveedores	61
Ratio de operaciones pagadas	61
Ratio de operaciones pendientes de pago	60
	Miles de euros
Total pagos realizados	373.657
Total pagos pendientes	184.117

4.8.- Retribuciones al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y conflictos de interés

Retribuciones al Consejo de Administración

La Junta General de Accionistas de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. celebrada el 10 de mayo de 2007 aprobó la política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, fijando una retribución fija anual de setecientos cincuenta mil euros (750.000€) para el ejercicio 2007 y sucesivos, cantidad que se ha mantenido inalterada. La distribución de esta cantidad fija se realiza entre los consejeros externos mediante el pago de dietas de asistencia a los consejeros independientes y el reparto del remanente de conformidad con los criterios aprobados por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, quedando excluidos de este reparto los consejeros ejecutivos.

Durante el ejercicio 2015, al igual que en ejercicios anteriores, no han existido otros conceptos retributivos de carácter variable ni sistemas de previsión para los consejeros externos.

Los consejeros ejecutivos han sido retribuidos con un salario fijo y variable, basado en la obtención de objetivos, cuyo importe es fijado anualmente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, incluyendo su retribución aportaciones a un seguro de vida sin existir durante el ejercicio 2015 aportaciones a fondos de pensiones.

En aplicación de los criterios anteriormente citados la remuneración devengada durante el ejercicio 2015 por los consejeros de la Sociedad Dominante como miembros del Consejo de administración es la que se detalla a continuación de forma individualizada:

Consejeros	Sesiones Consejo	Sesiones Comisión Auditoría	Sesiones Comisión Nombramientos	Dietas (euros)	Remanente Dietas (euros)	Retribución Total (euros)
D. Juan-Miguel Villar Mir (Dominical)	10	-	-	-	85.930	85.930
D. Juan Villar-Mir de Fuentes (Dominical) (3)	10	6	1	-	75.187	75.187
D. Josep Piqué Camps (Ejecutivo)	10	-	-	-	-	-
D. Tomás García Madrid (Dominical)	10	11	-	-	51.557	51.557
D. Javier López Madrid (Dominical) (3)	7	-	2	-	47.261	47.261
D. Juan Luis Osuna Gómez (Ejecutivo)	9	-	-	-	-	-
Dña. Mónica de Oriol e Icaza (Independiente) (3)	9	6	1	36.000	60.150	96.150
D. Alberto Terol Esteban (Independiente) (3)	9	11	-	45.000	64.446	109.446
D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes (Dominical)	9	-	-	-	42.964	42.964
Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes (Dominical)	10	-	-	-	42.964	42.964
Dña. Reyes Calderón Cuadrado (Independiente) (1) (3)	4	5	-	20.250	47.261	67.511
Dña. Macarena Sainz de Vicuña y Primo de Rivera (Independiente) (1) (3)	4	-	1	11.250	42.964	54.214
D. Luis Solera Gutiérrez (Independiente) (2)	5	-	3	18.000	23.630	41.630
SAAREMA INVERSIONES, S.A., representada por D. Joaquín García-Quirós Rodríguez (Independiente) (2)	5	-	3	18.000	17.186	35.186
TOTAL	-	-	-	148.500	601.500	750.000

- (1) El 27 de mayo de 2015 la Junta General de Accionistas acordó su nombramiento como consejeros de la Sociedad Dominante.
- (2) El 27 de mayo de 2015 con ocasión de la Junta General de Accionistas cesaron como consejeros de la Sociedad Dominante..
- (3) El 15 de julio de 2015 el Consejo de Administración acordó la remodelación de sus Comisiones.

Los consejeros ejecutivos devengaron durante el ejercicio 2015 por sus funciones ejecutivas una retribución total de 2.906 miles de euros (2.103 miles de euros durante 2014) y otros beneficios, 12 miles de euros en concepto de primas de seguros de vida (13 miles de euros en 2014), sin haberse realizado aportaciones a planes de pensiones en los ejercicios 2015 y 2014.

El Consejo de administración de la Sociedad Dominante aprobó el 22 de marzo de 2013 el Plan de Participación en el Capital dirigido a directivos del Grupo OHL para el período 2013-2016, como sistema de incentivos establecidos por la Sociedad para su equipo directivo y al que se adhirieron todos los consejeros ejecutivos tras aprobarlo la Junta General de Accionistas. En virtud de este Plan los consejeros ejecutivos no percibieron en el ejercicio 2015 ninguna cantidad (12 miles de euros en 2014).

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración.

Retribuciones a la Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas de los directores generales de la Sociedad Dominante y de las personas que han desempeñado funciones asimiladas (excluidos quienes, simultáneamente tienen la condición de miembro del Consejo de Administración, cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) durante el ejercicio 2015 han ascendido a 4.922 miles de euros (5.559 miles de euros durante 2014).

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros de la Alta Dirección.

Conflictos de intereses

A la fecha de cierre del ejercicio 2015 ningún consejero había comunicado al Consejo de Administración conflicto, directo o indirecto, que ellos o de personas a ellos vinculadas hubiesen podido tener con el interés de la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2015.

4.9.- Retribuciones a los auditores

Los honorarios devengados relativos a los servicios de auditoría por cuentas y a otros servicios, prestados por los auditores o por otras empresas vinculadas a los mismos, de las sociedades que componen el Grupo durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

Concepto	Miles de euros					
	Auditor principal		Resto auditores		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Servicios de auditoría de cuentas	2.039	2.117	769	394	2.808	2.511
Otros servicios de verificación	784	499	119	45	903	544
Total servicios de auditoría y relacionados	2.823	2.616	888	439	3.711	3.055
Servicios de asesoramiento fiscal	144	77	221	25	365	102
Otros servicios	797	338	68	42	865	380
Total servicios profesionales	941	415	289	67	1.230	482
Total	3.764	3.031	1.177	506	4.941	3.537

En el epígrafe de servicios de auditoría de cuentas anuales, se incluyen los honorarios por servicios profesionales que, el auditor en su calidad de tal realiza, normalmente por requerimientos regulatorios, como auditorías estatutarias, informes de revisión de control interno, revisión limitada de información pública periódica realizada en entidades cotizadas, etc.

En el epígrafe de otros servicios de verificación, se incluyen los honorarios por servicios profesionales, en los que se expresa algún tipo de seguridad pero que no se encuentran regulados



por alguna normativa de obligado cumplimiento, como revisiones limitadas de naturaleza puntual, informes especiales en procesos de colocación de títulos, informes de procedimientos acordados, informes de covenants, etc.

En el epígrafe de servicios de asesoramiento fiscal, se incluyen los honorarios de servicios prestados, relativos a asesoramiento fiscal en todas sus vertientes.

En el epígrafe de otros servicios, se incluyen los honorarios por los restantes servicios profesionales no incluidos en los apartados anteriores y cuya naturaleza, es más propia de un servicio de consultoría o un servicio de terceros independientes.

5.- HECHOS POSTERIORES

En la primera quincena de febrero del 2016, una vez recibidas todas las autorizaciones necesarias, se ha realizado la transmisión de las acciones que el Grupo tenía en Superficialia los Bermejales, S.A., Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A. y Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A. por un importe total de 134.152 miles de euros, sociedades identificadas como mantenidas para la venta al 31 de diciembre de 2015.

El 24 de febrero de 2016 la filial OHL Emisiones S.A.U, titular de un préstamo sin recurso (margin loan) de 874.949 miles de euros, con la garantía de un 11,425% de acciones de Abertis Infraestructuras S.A. procedió a: (i) amortizar anticipadamente 187.408 miles de euros, quedando el principal pendiente en 687.541 miles de euros, (ii) reducir el tipo de interés a Euribor a tres meses +4,0%, (iii) ampliar el vencimiento hasta febrero de 2019.

Asimismo y con fecha 9 de marzo de 2016 se ha llevado a cabo la liquidación de la Oferta de Recompra en efectivo de los Bonos con vencimiento en 2020 y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2015 era de 262.417 miles de euros, con el siguiente resultado: (i) importe aceptado de 32.058 miles de euros, (ii) el precio de recompra ha sido del 98%, (iii) el importe pagado de intereses devengados por 100.000 euros de nominal ha sido de 3.686,81 euros.

Tras esta operación el importe nominal pendiente de amortización se sitúa en 230.359 miles de euros y con un tipo de interés del 7,625%.

Con fecha 15 de marzo de 2016 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ha notificado a OHL México S.A.B de C.V y otras subsidiarias, resoluciones que finalizan los procedimientos administrativos iniciados el 23 de octubre de 2015. Las mismas se detallan en la nota 4.6.2.6. de la memoria, y concluyen con la imposición de sanciones administrativas a las Emisoras y a las Personas Físicas, pero dejan clara la inexistencia de dolo o fraude, ni la existencia de impacto en el sistema financiero mexicano o a terceros. La principal resolución se refiere a la diferente interpretación sobre la contabilización de la Rentabilidad garantizada entre el Emisor y la CNBV, manteniéndose en los estados financieros su consideración como activo financiero pero incluyendo a efectos informativos en los mismos, su presentación como activo intangible. A su vez los Emisores y sus auditores externos trabajarán para someter a la CNBV la mejor interpretación para su registro, conforme a la CINIIF 12.

ANEXO I

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las sociedades más significativas que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2015

Entidades dependientes (que consolidan por integración global)

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA

Concesiones

- (1) Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.
- (1) Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.
- (1) Euroconcesiones, S.L.
- (1) Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.
- (1) Metro Liger Oeste, S.A.
- (1) OHL Concesiones, S.A.
- (1) OHL Emisiones, S.A.U.
- (1) Pachira, S.L.
- (1) Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.
- (1) Terminal Polivalente Sureste, S.L.
- (1) Terminales Marítimas del Sureste, S.A.
- (1) Tráfico y Transporte Sistemas, S.A.U.

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO

Concesiones

- (1) Autopista del Norte, S.A.C.
- (1) Autopista Río Magdalena, S.A.S.
- (1) Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.
- (1) Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.
- (1) Concesionaria AT - AT, S.A. de C.V.
- (1) Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.
- (1) Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.
- (1) Grupo Autopistas Nacionales, S.A.
- (1) Latina Mexico. S.A. de C.V.
- (2) OHL Concesiones Argentina, S.A.
- (1) OHL Concesiones Chile, S.A.
- (1) OHL Concesiones Colombia, S.A.S.
- (1) OHL Concesiones Perú, S.A.
- n.a. OHL Concessoes Brasil LTDA.
- n.a. OHL Infrastructures. Inc
- (1) OHL Investments, S.A.
- (1) OHL México, S.A.B. de C.V.
- (1) OHL Toluca, S.A. de C.V.
- (1) OPCEM, S.A.P.I. de C.V.
- (1) Operaciones Cerro Valparaíso, SPA
- (1) Operaciones Portuarias Valparaíso, SpA.
- (1) Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.
- (1) Operadora de Carreteras, S.A.C.
- (1) Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.
- (1) Seconmex Administración, S.A. de C.V.
- (1) Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A.
- (1) Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.
- (1) Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.

Construcción

- (1) Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.
- (1) Asfaltos y Construcciones Eolsan, S.A.
- (1) Construcciones Adolfo Sobrino S.A.
- (1) EYM Instalaciones, S.A.
- (1) Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.
- (1) S.A. Trabajos y Obras
- (1) Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.
- (1) Superficialia Los Bermejales, S.A.
- n.a. Posmar Inversiones 2008, S.L.
- n.a. Puente Logístico Mediterráneo, S.A.

Construcción

- n.a. BNS International Inc.
- n.a. CAC Vero I, LLC
- (2) Community Asphalt Corp.
- n.a. Construcciones Colombianas OHL, S.A.S.
- (1) Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.
- n.a. Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.
- (2) Constructora TP, S.A.C.
- (1) E y M Arabia, LLC
- n.a. Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.
- (2) Judlau Contracting, Inc.
- n.a. OHL Andina, S.A.
- (1) OHL Arabia LLC
- (2) OHL Arellano Construction Company
- n.a. OHL Austral, S.A.
- n.a. OHL Brasil S.A.
- (2) OHL Building INC.
- (2) OHL Central Europe, a.s.
- n.a. OHL Colombia, S.A.S.
- n.a. OHL Construction Canada, Inc.
- (2) OHL Construction India Private Limited
- n.a. OHL Construction Pacific PTY LTD
- (2) OHL Construction Singapore PTE. LTD.
- n.a. OHL Finance, S.á.r.l.
- (1) OHL Health Montreal (Holding) Inc.
- (1) OHL Health Montreal (Partner) Inc.
- n.a. OHL Rus Private Limited, S.A.
- n.a. OHL Uruguay, S.A.
- (2) OHL USA, Inc.
- (2) OHL ZS d.o.o. Banja Luka
- n.a. OHL ZS MO, S.R.L.
- (2) OHL ZS Polska, S.Z.o.o.
- (1) OHL ZS SK, a.s.
- (1) OHL ZS, a.s.
- (1) Premol, S.A. de C.V.
- (1) Sawgrass Rock Quarry Inc.
- (1) Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.
- (1) Sociedad de Obras Civiles e Infraestructuras Viales, S.A. de México
- (2) Tomi Remont, a.s.
- (2) ZPSV Caña, a.s.
- (2) ZPSV Eood, a.s.
- (1) ZPSV, a.s.
- (2) ZS Bratislava, a.s.

- (1) Sociedad auditada por auditor principal
- (2) Sociedad auditada por otros auditores
- n.a. Sociedad no auditada

ANEXO I
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las sociedades más significativas que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2015

Entidades dependientes (que consolidan por integración global)

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA

Industrial

- (1) Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.
- (1) Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.
- n.a. Comercial de Materiales de Incendios, S.L.
- (1) Ecolaire España, S.A.
- (1) OHL Industrial Mining & Cement, S.A.
- (1) OHL Industrial Power, S.A.
- (1) OHL Industrial, S.L.

Servicios

- (1) OHL Servicios-Ingesan, S.A.U.

Otros

- (2) Avalora Servicios Informáticos, S.L.
- (2) Avalora Tecnologías de la Información, S.A.
- n.a. Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.
- (2) Marina Urola, S.A.

Desarrollos

- n.a. Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO

Industrial

- (2) Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. DE C.V.
- (1) Estación Rebombeo Degollado, S.A.P.I. de C.V.
- (1) Hidro Parsifal, S.A. de C.V.
- (1) Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. De C.V.
- (1) IEPI México, S.A. DE C.V.
- (2) OHL Industrial and Partners LLC
- n.a. OHL Industrial Brasil LTDA.
- (2) OHL Industrial Chile, S.A.
- n.a. OHL Industrial Colombia, S.A.S.
- (1) OHL Industrial Delegación Guatemala, S.A.
- n.a. OHL Industrial Honduras S. de R.L.
- (2) OHL Industrial Perú, S.A.C.
- (2) OHL Industrial USA, INC
- (1) Sthim Maquinaria de México, S.A. de C.V.

Otros

- n.a. Elsengrund Bau GmbH

Desarrollos

- (1) Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Constructora Mayaluum, S.A. de C.V.
- (1) Controladora Hoyo 1, S.A. de C.V.
- (1) Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. De C.V.
- (1) Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.
- (1) Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V.
- (1) Huaribe S.A. de C.V.
- (1) Huaribe Servicios, S.A. de C.V.
- (1) Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.
- (1) Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) L 6 Hotel Mayakoba, S.L.R. de C.V.
- (1) Lagunas de Mayakoba, S.A., de C.V.
- (1) Lotes 3 Servicios, S.A. de C.V.
- (1) Marina Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Mayakoba Thai, S.A. de C.V.
- (1) MKB Real Estate, S.A. de C.V.
- (1) OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.
- (1) Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Servicios Hoteleros del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V.
- n.a. Westminster Development Services Limited

(1) Sociedad auditada por auditor principal

(2) Sociedad auditada por otros auditores

n.a. Sociedad no auditada

ANEXO I OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las sociedades más significativas que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2015
Negocios conjuntos y entidades asociadas (que consolidan por el método de la participación)

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA

Concesiones

- (1) Abertis Infraestructuras, S.A.
- (1) Sestibalsa Alicante, S.A., de Gestión de Estibadores Portuarios

Construcción

- (1) Concessió Estacions Aeroport L 9, S.A.
- n.a. Navarra Gestión del Agua, S.A.
- (1) Nuevo Hospital de Burgos, S.A.
- n.a. Nuevo Hospital de Toledo, S.A.
- (1) Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.
- (1) Urbs Iudex et Causidicus, S.A.
- (2) Urbs Iustitia Commodo Opera, S.A.

Industrial

- (1) Arenales Solar PS, S.L.

Otros

- (2) Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.
- (2) Port Torredembarra S.A.

Desarrollos

- n.a. Alse Park, S.L.
- (1) Centro Canalejas Madrid, S.L.
- n.a. Iberian Corestate Capital Advisors, S.L.

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO

Concesiones

- (1) Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.
- (1) Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.
- (1) Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.
- (1) Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.
- (1) Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.
- (2) Operadora AVO, S.A.
- (1) Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.
- (1) Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.
- Servicios Administrativos Mexiquenses del Aeropuerto Internacional de Toluca, S. de R.L. de C.V.
- (1) Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.

Construcción

- (2) Health Montreal Collective CJV L.P.
- (1) Health Montreal Collective Limited Partnership
- (2) Obalovna Boskovice, s.r.o.
- n.a. OHL Construction Canada and FCC Canada Limited Partnership
- n.a. OHL-FCC North Tunnels Canada INC
- n.a. Prestadora de Servicios PLSV, S.A. de C.V.
- n.a. Servicios Administrativos TMT, S.A. de C.V.

Industrial

- n.a. Consorcio Instalaciones Mecánicas Hospital Dr. Gustavo Fricke SpA.
- (1) Proyecto CCC Empalme I, S.A.P.I. de C.V.
- (2) Refinería Madero Tamaulipas, S.A.P.I. de C.V.

Desarrollos

- (1) Controladora L 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V.
- (1) Desarrollo Vivienda MK1, S.A.P.I. de C.V.
- (1) FHP Villas Lote 2, S.A. de C.V.
- (1) Fideicomiso Desarrollo OV CIB/2185
- (1) Novaterra Caribe S.A.P.I. de C.V.
- n.a. 57 Whitehall Holdings Limited

- (1) Sociedad auditada por auditor principal
- (2) Sociedad auditada por otros auditores
- n.a. Sociedad no auditada

ANEXO II
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2015

SOCIEDADES	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Concesiones		
Abertis Infraestructuras, S.A.	Avenida Pedralbes nº 17. (Barcelona)	Holding de sociedades dedicado a la gestión de infraestructuras que opera en tres sectores: concesiones de autopistas, telecomunicaciones y aeropuertos Construcción y explotación del aeropuerto de Toluca (México)
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	Aeropuerto Internacional Ciudad de Toluca, C.P. 50226 San Pedro Totoltepec, Estado de México.	
Autopista del Norte, S.A.C.	Avda. 28 de Julio. Nº 150 (Piso 4 oficina 401) Lima- Lima, Miraflores	Construcción y explotación de autovía
Autopista Río Magdalena, S.A.S.	C/CR17 93 09 OF 703 704, Bogotá D.C. Colombia	Concesión autopista Río Magdalena, Colombia
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción y explotación autovía
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Concesión y explotación autovía de Aragón, Madrid
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	C/ Privada 43 Poniente 909 Col. Gabriel Pastor Puebla Pue C.P. 72420	Construcción y explotación autovía
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción y explotación de línea ferroviaria
Concesionaria AT - AT, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción, explotación y conservación de autovía en México
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	Autopista Circuito Exterior Mexiquense Km 39 Caseta T2, Col. San Cristóbal, CP 55024 Ecatepec de Morelos, México.	Concesión y explotación del circuito exterior mexiquense México
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción, explotación y conservación de autovía en México
Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	Lateral de la autopista Mexico-Toluca no. 1235 piso 3 oficina 302, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa,	Conservación y reparación de autovías
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	Avda. Santa Fe 495, Piso 8, Cruz Manca, México D.F. C.P. 05349	Construcción y explotación autovía
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	Avda. Santa Fe 495, Piso 8, Cruz Manca, México D.F. C.P. 05349	Conservación y reparación de autovías
Euroconcesiones, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación concesiones
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Concesión y explotación autovía M-45 (Madrid)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción, explotación y conservación de autovía en México
Latina Mexico S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Conservación y reparación de autovías
Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	Lateral de la autopista Mexico-Toluca no. 1235 piso 3 oficina 302, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa,	Construcción, explotación y conservación de autovía en México
Metro Ligero Oeste, S.A.	CL/ Edgar Neville S/N, 28223 Pozuelo de Alarcón	Construcción y explotación líneas de metro T2 y T3 (Madrid)
OHL Concesiones Argentina, S.A.	C/ Esmeralda 315 3º piso (Buenos Aires-Argentina)	Explotación concesiones
OHL Concessoes Brasil Ltda	CL/Padre Joao Manuel 923 8º Sala A, 01.411-001 SAO PAULO (Brasil)	Explotación concesiones
OHL Concesiones Chile, S.A.	C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 16. Las Condes oficina 1607 y 1608 (Santiago de Chile)	Construcción, explotación y conservación de autovía en México
OHL Concesiones Colombia, S.A.S.	C/CR17 93 09 OF 703 704, Bogotá D.C. Colombia	Explotación concesiones
OHL Concesiones Perú, S.A.	Avda. 28 de Julio. Nº 150 (Piso 4 oficina 401) Lima- Lima, Miraflores	Explotación concesiones
OHL Concesiones, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación concesiones
OHL Emisiones, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Emisión de participaciones y cualquier instrumento de deuda
OHL Infraestructures. Inc	555 The Odore Fremd Ave, Suite B 201 RYE. 10580 New York	Estudios financieros
OHL Investments, S.A.	15, RUE Edward Steichen, L-2540, Luxembourg	Emisión de participaciones y cualquier instrumento de deuda
OHL Mexico, S.A.B. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación concesiones
OHL Toluca, S.A. de C.V.	CL/ Autopista Circuito Ext. Mex. Km 39 San Cristobal 55024 Ecatepec	Explotación concesiones
OPCEM, S.A.P.I. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación concesiones
Operaciones Cerro Valparaíso, SpA	Avda. Errazuriz 755 Oficina 708-B. Valparaiso. Chile	Explotación concesiones
Operaciones Portuarias Valparaíso, SpA	Avda. Errazuriz 755 Oficina 708-B. Valparaiso. Chile	Explotación concesiones
Operadora AVO, S.A.	C/ Presidente Riesco N°5711, OF.802, Las Condes, 001 Santiago de Chile.	Explotación concesiones
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación concesiones
Operadora de Carreteras, S.A.C.	Avda. del Pacífico N° 360 Urb. Buenos Aires. Ancash - Santa - Nuevo Chimbote. Perú	Explotación concesiones
Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	Avda. Santa Fe 495, Piso 8, Cruz Manca, México D.F. C.P. 05349	Explotación concesiones
Organización de Poyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación concesiones
Pachira, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación concesiones
Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	Avda. Santa Fe 495, Piso 8, Cruz Manca, México D.F. C.P. 05349	Explotación concesiones
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Explotación concesiones
Sestibalsa Alicante, S.A., de Gestión de Estibadores Portuarios	C/ Muelle de Poniente, 11. 03003 Alicante	Explotación de Puertos y Canales
Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A.	C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 16. Las Condes oficina 1607 y 1608 (Santiago de Chile)	Construcción y explotación de autopista en Chile
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	C/ Presidente Riesco N°5711, OF.802, Las Condes, 001 Santiago de Chile.	Explotación concesiones
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	Avda. Errazuriz 755 Oficina 708-B. Valparaiso. Chile	Explotación concesiones
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	Nueva Terminal del Dique del Este Vía de Servicio, s/n 38180. S.C.T.	Carga y descarga de buques
Terminal Polivalente Sureste, S.L.	Ampliacion Sur Puerto de Alicante, muelle 23 (Buzón 41) 03008 Alicante	Explotación terminal marítima
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	Ampliacion Sur Puerto de Alicante, muelle 23 (Buzón 41) 03008 Alicante	Explotación terminal marítima
Trafico y Transporte Sistemas, S.A.U.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	C/ 4 nº 25, Local 2 y C. Col Industrial Alce Blanco Municipio Naucalpan de Juarez C.P. 53370.	Construcción y explotación autovía

ANEXO II
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2015

SOCIEDADES	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Construcción		
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	C/ Tarragona 149-157 planta 15, (08014 Barcelona)	Construcción
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Servicios de infraestructuras y urbanos
BNS International Inc.	9675 N.W. 117 th Avenue, Suite 108, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
CAC Vero I, LLC	9675 N.W. 117 th Avenue, Suite 108, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
Community Asphalt Corp.	9675 N.W. 117 th Avenue, Suite 108, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	Gran Via 33 - 4º 48009 Bilbao	Construcción
Construcciones Colombianas OHL, S.A.S.	Cra. 17 N° 93-09 Piso 8 Edificio Ecotower	Construcción
Construtora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción
Construtora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	Rosario Norte 407, oficina 1401, Piso 14 Los Condes, Santiago de Chile. Chile	Construcción
Construtora TP, S.A.C.	Av. 28 de Julio, nº 150, piso 8, Miraflores - Lima - Peru	Construcción
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	Rosario Norte 407, oficina 1401, Piso 14 Los Condes, Santiago de Chile. Chile	Construcción
E y M Arabia, LLC	Sultan Road (North) // Ahmed Al-Hamoodly St (Al Naeem District 4) - Building 8, 4th floor - Jeddah. Arabia Saudi	Construcción
EYM Instalaciones, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción
Health Montreal Collective CJV L.P.	810 St-Antoine str East. Montreal, H2Y 1A6. Quebec. Canada	Construcción
Judlau Contracting, Inc.	26-15 Umer Street, Collage point, NY 11354	Construcción
Navarra Gestión del Agua, S.A.	Camino Labiano, Nº 45, 1ª derecha (31192 - Mutilva) Navarra	Construcción
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	C/ Islas Baleares, s/n 09006 Burgos	Construcción y explotación Nuevo Hospital de Burgos
Nuevo Hospital de Toledo, S.A.	Avda. de Europa 24 Bajo 45003 Toledo	Construcción
Obalovna Boskovice, s.r.o.	Rovná 2146, 680 01 Boskovice. Brno	Construcción
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción y explotación
OHL Andina, S.A.	Rosario Norte 407, oficina 1401, Piso 14 Los Condes, Santiago de Chile. Chile	Construcción
OHL Arabia, LLC	Al Andalus Cistic, Prince Mohamed Bin Abdulaziz Street, owned by Mrs. Hadia Abdulatif Jamel, P.O.BOX 7346, 21462 JEDDAH-KSA	Construcción y mantenimiento
OHL Arellano Construction Company	7051 S.W. 12 th Street, Miami, FL 33144, USA	Construcción
OHL Austral, S.A.	Rosario Norte 407, oficina 1401, Piso 14 Los Condes, Santiago de Chile. Chile	Construcción
OHL Brasil, S.A.	Rua Tabapuã, ,1.123 - 16º Andar. Brasil	Construcción
OHL Building, Inc.	7051 S.W. 12 th Street, Miami, FL 33144, USA	Construcción
OHL Central Europe, a.s.	C/ Olsanska, 2643/1A, 130 80 (Praga - República Checa)	Construcción
OHL Colombia, S.A.S.	Cra. 17 N° 93-09 Piso 8, Bogota (Colombia)	Construcción
OHL Construction Canada, Inc.	1440 Ste Catherine Ouest, Suite 410 Montreal, Quebec, H3G1R8 (Canada)	Construcción
OHL Construction Canada and FCC Canada Limited Partnership	5945 Airport Road, N.144, Mississauga. Ontario. Canada. L4V1R9	Construcción
OHL Construction India Private Limited	Unit 701, 7th Floor, Tower 4A, DLF Corporate Park, DLF Phase 3, Gurgaon 122010, Haryana, India	Construcción
OHL Construction Pacific PTY LTD	Level 21, 110 Mary Street - Brisbane QLD 4000 - Australia	Construcción
OHL Construction Singapore PTE. LTD.	8 Marina Boulevard 08-02 - Marina Bay Financial Centre - Singapore (018981)	Construcción
OHL-FCC GP CANADA INC	44 Chipman Hill, N.1000, Saint John. New Brunswick. Canada. E2L 4S6	Gestión
OHL-FCC NORTH TUNNELS CANADA INC	5945 Airport Road, N.144, Mississauga. Ontario. Canada. L4V1R9	Construcción
OHL Finance, S.á.r.l.	L - 2540 Luxembourg, 15 rue Edward Steichen	Gestión
OHL Rus Private Limited	4th Tverskaya-Yamskaya,22 - 125047, Moscow, Russia	Construcción
OHL Uruguay, S.A.	Edificio Argela, calle Rio Negro, 1354, piso 3, escritorio 16, Montevideo, CP 11105, Uruguay	Construcción
OHL USA, Inc.	9725 NW 117 th Avenue, Miami, FL 33178	Construcción
OHL ZS d.o.o. Banja Luka	Jevrejska 37, lokal 15, 78000 Banja Luka	Construcción
OHL ZS Polska, S.p. z.o.o.	Al. Armii Krajowej 59, 50-541 (Wroclaw- Polonia)	Construcción
OHL ZS, a.s.	C/ Buresova 938/17, 660 02 (Brno - República Checa)	Construcción
OHL ZS MO, S.R.L.	65, Stefan cel Mare blvd, of 806, Chisinau, MD-2012, Moldavia	Construcción
OHL ZS SK, a.s.	Furmanská 6, 84103 Bratislava	Construcción
Phunciona, Gestión Hospitalaria, S.A.	Ronda Sur, 10 3ª planta area concesionaria 28500 - Arganda del Rey	Construcción y explotación del Hospital
Posmar Inversiones 2008, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción
Premol, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción
Prestadora de Servicios PLSV, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción
Puente Logístico Mediterraneo, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción
S.A. Trabajos y Obras	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Construcción
Sawgrass Rock Quarry Inc.	9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 108, Miami, FL, 33178 USA	Construcción
Servicios Administrativos TMT, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 383 piso 8, Colonia Cuahutemoc, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06500	Construcción
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	Camino Labiano, Nº 45, 1ª derecha (31.192 - Mutilva) Navarra	Construcción
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	Avda, Manuel Rodriguez Sur 2281, Santiago	Construcción
Sociedad de Obras Civiles e Infraestructuras Viales, S.A. de C.V.	Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción
Superficialia Los Bermejales, S.A.	Avda. Republica Argentina, 24 (41011 Sevilla)	Construcción y explotación
Tomí Remont. a.s.	C/ Premyslovka c.p. 2514/4, PSC 796 01 (Prostejov - República Checa)	Construcción
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	Av. Carrilet , 3 Planta 11. Ciudad de la Justicia. (08902 L'Hospitalet de Llobregat). Barcelona	Construcción
Urbs Iustitia Commodo Opera, S.A.	Av. Carrilet , 3 Planta 11. Ciudad de la Justicia. (08902 L'Hospitalet de Llobregat). Barcelona	Construcción
ZPSV Caña, a.s.	C/ Osloboditel'ov 127, 044 14 (Caña - República Eslovaca)	Construcción
ZPSV Eod, a.s.	9000 Varna, 45 "Al.Dyakovich" Str. Office No 40. Bulgaria	Construcción
ZPSV, a.s.	C/ Trebizskeho 207, 687 24 (Uhersky Ostroh - República Checa)	Construcción
ZS Bratislava, a.s.	C/ Furmanská 8, PSC 841 03 (Bratislava - República Eslovaca)	Construcción

**ANEXO II
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2015

SOCIEDADES	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Industrial		
Arenales Solar PS, S.L. Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L. Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L. Chepro México, S.A. de C.V. Comercial de Materiales de Incendios, S.L. Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V. Consorcio Instalaciones Mecánicas Hospital Dr. Gustavo Fricke SpA. Ecolaire España, S.A. Estación Rebombeo Degollado, S.A.P.I. de C.V. Hidro Parsifal, S.A. de C.V. Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V. IEPI México, S.A. de C.V. OHL Industrial and Partners LLC OHL Industrial Brasil LTDA. OHL Industrial Chile S.A. OHL Industrial Colombia, S.A.S. OHL Industrial Delegación Guatemala, S.A. OHL Industrial Honduras S. de R.L. OHL Industrial Mining & Cement, S.A. OHL Industrial Perú, S.A.C. OHL Industrial Power, S.A. OHL Industrial USA, INC OHL Industrial, S.L. Proyecto CCC Empalme I, S.A.P.I. de C.V. Refinería Madero Tamulipas, S.A.P.I. de C.V. Stim Maquinaria de México, S.A. de C.V.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) C/ Laurea Miro 401, nave 8, Sant Feliu de Llobregat C/ Arturo Soria 343. 28033 Madrid Hamburgo 213, piso 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600 Pg. EL Rincon Nave 44-45, 21007 Huelva Juan Racine No. 112, Piso 10. Colonia Los Morales. Delegación Miguel Hidalgo. México Distrito Federal C.P. 11510 Los Militares 6191, Piso 8. Las Condes. Santiago de Chile. Chile C/ Arturo Soria 343. 28033 Madrid Hamburgo 213, piso 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600 Hamburgo 213, piso 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600 Hamburgo 213, piso 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600 Hamburgo 213, piso 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600 Muscat, Buser, AL-QURUM 22367, BLOCK NUMBER: 222, BUILD NO: 1845 BESSIDE QURUM PARK Rua Joel Jorge de Melo, 713 - Sala 4 Itaim Bibi, CEP 04128-081, São Paulo, SP, Brasil Los Militares 6191, Piso 8. Las Condes. Santiago de Chile. Chile Cra 45 No. 100-34 Of 401. Edif Multileasing, Bogota, Colombia 13 Calle 3-40 zona 10 edificio Atlantis nivel 13, oficina 1304 Tegucigalpa, municipio del distrito central, departamento de Francisco Morazán C/ Arturo Soria 343. 28033 Madrid Av. 28 de Julio, nº 150, piso 8, Miraflores - Lima - Peru C/ Arturo Soria 343. 28033 Madrid 1000 Elwell Court, Suite 225, Palo Alto CA 94302 C/ Arturo Soria 343. 28033 Madrid Hamburgo 213, piso 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600 Juan Racine No. 112, Piso 10. Colonia Los Morales. Delegación Miguel Hidalgo. México Distrito Federal C.P. 11510 Hamburgo 213, piso 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600	Construcción y explotación de planta termoeléctrica Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad y Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad y Diseño, suministro instalación y mantenimiento de equipos y Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad y Construcción y mantenimiento de planta de cogeneración energía eléctrica Ejecucion obras de climatizacion Diseño y ejecución de proyectos de ingeniería industrial Ingeniería industrial para estación de rebombeo Construcción Ingeniería Civil Construcción Ingeniería Civil Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales Obras de Ingeniería, Asesoría técnica, depuración y distribución de agua Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales Desarrollo de la actividad de Ingeniería y construcción industrial, especialmente plantas o sistemas completos industriales, incluyendo el diseño, y la ingeniería, básica o de detalle, etc Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales Construcción de plantas industriales en Minería y Cemento, Oil&Gas y Energía Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales Desarrollo de una central térmica de ciclo combinado de Ingeniería industrial para refinería Servicios de consultaría en administración
Servicios		
OHL Servicios-Ingesan, S.A.U.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Mantenimiento y conservación de edificios
Otros		
Avalora Servicios Informáticos, S.L. Avalora Tecnologías de la Información, S.A. Marina Urola, S.A. Nova Darsena Esportiva de Bara, S.A. Por Torredembarra, S.A. Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Barrio Santiago - Puerto deportivo - (Zumaia - Guipúzcoa) C/ Puerto deportivo Roda de Bará. Edificio Capitanía, Bajos. Pº Marítimo s/n, 43883 Roda de Bara. Tarragona Puerto Deportivo Pesquero, s/n Edf. de Capitanía. 43830 Torredembarra. Tarragona Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Nuevas tecnologías Nuevas tecnologías Concesión y explotación puerto deportivo Zumaya (Guipuzcoa) Concesión y explotación puerto Concesión y explotación puerto Nuevas tecnologías
Desarrollos		
ALSE Park, S.L. Aqua Mayakoba, S.A. de C.V. Centro Canalejas Madrid, S.L. Constructora Mayalum, S.A. de C.V. Controladora Hoyo 1, S.A. de C.V. Controladora L 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V. Desarrollo Vivienda MK1, S.A.P.I. de C.V. Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. de C.V. FHP Villas Lote 2, S.A. de C.V. Fideicomiso Desarrollo OV GIB/2185 Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V. Golf de Mayakoba, S.A. de C.V. Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V. Huaribe, S.A. de C.V. Huaribe Servicios, S.A. de C.V. Iberian Corestate Capital Advisors, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Explotación, conservación y mantenimiento de parkings Explotación hotelera y ocio Desarrollo proyectos inmobiliarios Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios Explotación hotelera y ocio Desarrollo Proyectos Inmobiliarios Construcción vivienda Explotación hotelera y ocio Explotación hotelera y ocio Construcción vivienda Explotación centros comerciales y de ocio Explotación campo de Golf Explotación hotelera y ocio Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios Desarrollo Proyectos Inmobiliarios

ANEXO II
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2015

SOCIEDADES	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
L6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Desarrollo proyectos inmobiliarios
Lagunas de Mayakoba, S.A., de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Lote 3 Servicios, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Marina Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
MKB Real Estate, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Novaterra Caribe S.A.P.I. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Desarrollo Proyectos Inmobiliarios
Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
OHL Desarrollos Mexico, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Servicios Hoteleros del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación hotelera y ocio
Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Construcción vivienda unifamiliar
Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	reforestación
Westminster Development Services Limited	33 ST James's Square, London executive offices, Eo M.05 London SW1Y 4JS	Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
57 Whitehall Holdings Limited	Havelet House, South Esplanade. ST Peter Port. Gernsey (GY1 3JS)	Holding tenedora de valores

ANEXO III

OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2015

En miles de euros

SOCIEDAD	Participación			Capital	Accionistas Desembolsos no Exigidos	Reservas	Resultados ejercicio 2015	Dividendo a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por Valoración	Total Patrimonio	Crédito Participativo	Total Patrimonio + Crédito participativo	Valor Teórico	Coste neto de la inversión
	Directa	Indirecta	Total												
Sociedades consolidadas por integración global															
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	100,00	-	100,00	30.050	-	38.139	15.347	-	83.536	-	83.536	-	83.536	83.536	69.056
Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	106.984	-	(21)	(5)	-	106.958	-	106.958	-	106.958	106.958	71.909
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	100,00	-	100,00	7.603	-	(3.472)	1.017	-	5.148	-	5.148	5.000	10.148	10.148	10.148
Autopista del Norte, S.A.C.	-	100,00	100,00	71.875	-	34.132	(1.459)	-	104.548	(3.276)	101.272	-	101.272	101.272	68.656
Autopista Río Magdalena, S.A.S.	-	100,00	100,00	723	-	23.842	563	-	25.128	-	25.128	-	25.128	25.128	25.745
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	-	56,45	56,45	276.767	-	217.916	89.409	-	584.092	(10.287)	573.805	-	573.805	323.913	155.377
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	-	95,00	95,00	42.633	-	1.654	4.459	-	48.746	(12.766)	35.980	16.800	52.780	50.141	56.461
Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V.	-	56,45	56,45	42.298	(27)	(1.197)	(796)	-	40.278	-	40.278	-	40.278	22.737	23.731
BNS International Inc.	-	100,00	100,00	3	-	(1.413)	192	-	(1.218)	-	(1.218)	-	(1.218)	(1.218)	-
CAC Vero I, LLC	-	91,75	91,75	3.215	-	458	62	-	3.735	-	3.735	-	3.735	3.427	2.950
Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.	-	100,00	100,00	180	-	1.488	(2.003)	-	(335)	-	(335)	500	165	165	165
Cercanías Móstoles Navalcamero, S.A.	-	100,00	100,00	95.549	-	(719)	(679)	-	94.151	-	94.151	125.822	219.973	219.973	221.371
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	-	100,00	100,00	630	-	3.740	(2.393)	-	1.977	-	1.977	-	1.977	1.977	12.145
Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V.	-	50,00	50,00	7	-	1.584	(1.765)	-	(174)	-	(174)	-	(174)	(87)	4
Comercial de materiales de incendios, S.L.	-	100,00	100,00	161	-	(218)	(1.178)	-	(1.235)	-	(1.235)	1.400	165	165	165
Community Asphalt Corp.	6,50	85,25	91,75	2	-	67.885	225	-	68.112	-	68.112	-	68.112	62.493	153.493
Concesionaria AT - AT, S.A. de C.V.	-	56,45	56,45	122.760	(34.404)	-	-	-	88.356	-	88.356	-	88.356	49.877	49.496
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	-	42,34	42,34	294.973	-	942.197	207.666	-	1.444.836	(7.661)	1.437.175	-	1.437.175	608.500	157.669
Construcciones Adolfo Sobrino S.A.	100,00	-	100,00	1.520	-	5.748	2.638	-	9.906	-	9.906	-	9.906	9.906	13.314
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	-	39,05	39,05	3	-	52	1.573	-	1.628	-	1.628	-	1.628	636	54
Construcciones Colombianas OHL, S.A.S.	-	100,00	100,00	81	-	-	11.295	-	11.376	-	11.376	-	11.376	11.376	104
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	20,09	79,91	100,00	2.646	-	151.524	22.342	(40.973)	135.539	-	135.539	-	135.539	135.539	4.454
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	89,90	10,10	100,00	674	-	(88)	(43)	-	543	-	543	-	543	543	558
Constructora Mayalum, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	5.068	-	1.381	(825)	-	5.624	-	5.624	-	5.624	5.624	6.168
Constructora TP, S.A.C.	-	100,00	100,00	2.690	-	96	(119)	-	2.667	-	2.667	-	2.667	2.667	5.359
Controladora Hoyo 1, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	18.888	-	90	(17)	-	18.961	-	18.961	-	18.961	18.961	18.888
Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. De C.V.	-	100,00	100,00	11.874	-	1.487	564	-	13.925	-	13.925	-	13.925	13.925	13.142
E y M Arabia, LLC	-	100,00	100,00	122	-	12.239	1.808	-	14.169	-	14.169	-	14.169	14.169	102
Ecolaire España, S.A.	-	100,00	100,00	905	-	(138)	(8.445)	-	(7.678)	-	(7.678)	10.000	2.322	2.322	2.321
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	95,00	5,00	100,00	18	(17)	224	-	-	225	-	225	-	225	225	12
Estación Rebombeo Degollado, S.A.P.I. de C.V.	-	50,00	50,00	1	-	2.449	(2.178)	-	272	-	272	-	272	136	-
Euroconcesiones, S.L.	-	100,00	100,00	3	-	962	(804)	-	161	(15.980)	(15.819)	-	(15.819)	(15.819)	3
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	-	100,00	100,00	19.063	-	14.215	4.961	-	38.239	-	38.239	-	38.239	38.239	19.441
EYM Instalaciones, S.A.	-	100,00	100,00	601	-	9.810	(1.461)	-	8.950	-	8.950	-	8.950	8.950	4.490
Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	5.834	-	761	-	-	6.595	-	6.595	-	6.595	6.595	4.477
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	41.984	-	(24.955)	(90)	-	16.939	-	16.939	-	16.939	16.939	20.645
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	-	39,05	39,05	18.240	-	3.660	2.937	-	24.837	-	24.837	-	24.837	9.699	11.155
Guinovart Rail, S.A.	-	100,00	100,00	100	-	(53)	8	-	55	-	55	500	555	555	600
Hidro Parsifal, S.A. de C.V.	-	79,66	79,66	41	-	9	(9)	-	41	-	41	-	41	33	367
Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V.	-	53,90	53,90	1	-	488	(1.836)	-	(1.347)	-	(1.347)	-	(1.347)	(726)	-
Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V.	-	60,00	60,00	34.791	(3.010)	-	-	-	31.781	-	31.781	-	31.781	19.069	19.068
Huaribe S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	80.048	-	(42.534)	(5.984)	-	31.530	-	31.530	-	31.530	31.530	70.185
Huaribe Servicios, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3	-	441	88	-	532	-	532	-	532	532	3
IEPI México, S.A. DE C.V.	-	100,00	100,00	1.211	-	1.295	3.703	-	6.209	-	6.209	-	6.209	6.209	1.300
Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	38	-	14	90	-	142	-	142	-	142	142	39
Islas de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	51.761	-	(2.429)	3.744	-	53.076	(735)	52.341	-	52.341	52.341	38.981
Judlau Contracting, Inc.	-	100,00	100,00	24	-	76.058	25.353	-	101.435	-	101.435	-	101.435	101.435	167.561
L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	30,20	69,80	100,00	32.288	-	(26.145)	(94)	-	6.049	-	6.049	-	6.049	6.049	6.050
Lagunas de Mayakoba, S.A., de C.V.	-	100,00	100,00	101.062	-	(142)	(5)	-	100.915	-	100.915	-	100.915	100.915	75.944

ANEXO III

OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2015

En miles de euros

SOCIEDAD	Participación			Capital	Accionistas Desembolsos no Exigidos	Reservas	Resultados ejercicio 2015	Dividendo a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por Valoración	Total Patrimonio	Crédito Participativo	Total Patrimonio + Crédito participativo	Valor Teórico	Coste neto de la inversión
	Directa	Indirecta	Total												
Latina Mexico, S.A. de C.V.	-	56,45	56,45	3	-	80.821	3.520	-	84.344	-	84.344	-	84.344	47.612	2
Lotes 3 Servicios, S.A. de C.V.	-	80,00	80,00	3	-	357	76	-	436	-	436	-	436	349	3
Marina Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	1.493	-	(250)	47	-	1.290	-	1.290	-	1.290	1.290	1.551
Marina Urola, S.A.	39,17	39,17	78,34	503	-	687	86	-	1.276	-	1.276	-	1.276	1.000	706
Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	-	94,04	94,04	113.711	-	(36.041)	162	-	77.832	(935)	76.897	-	76.897	72.314	106.917
Metro Ligero Oeste, S.A.	-	51,30	51,30	41.112	-	179.142	43.159	-	263.413	(47.064)	216.349	-	216.349	110.987	70.440
MKB Real Estate, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	591	-	69	101	-	761	-	761	-	761	761	591
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	100,00	-	100,00	41.330	-	70.773	(10.148)	-	101.955	-	101.955	-	101.955	101.955	122.677
Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	100,00	-	100,00	80.334	-	253.274	(13.732)	-	319.876	-	319.876	-	319.876	319.876	379.136
OHL Andina, S.A.	99,00	1,00	100,00	3.016	-	18.193	697	-	21.906	-	21.906	-	21.906	21.906	3.284
OHL Arabia LLC	95,00	5,00	100,00	122	-	42.620	14.826	-	57.568	-	57.568	-	57.568	57.568	105
OHL Arellano Construction Company	-	100,00	100,00	1	-	5.666	3.197	-	8.864	-	8.864	-	8.864	8.864	63.702
OHL Austral, S.A.	-	100,00	100,00	13.407	-	(6.526)	1.601	-	8.482	-	8.482	-	8.482	8.482	5.212
OHL Brasil, S.A.	1,00	99,00	100,00	299	-	(60)	(107)	-	132	-	132	-	132	132	397
OHL Building INC.	-	100,00	100,00	1	-	21.559	(603)	-	20.957	-	20.957	-	20.957	20.957	48.457
OHL Central Europe, a.s.	-	100,00	100,00	18.539	-	1.572	321	-	20.432	-	20.432	-	20.432	20.432	17.391
OHL Colombia, S.A.S.	-	100,00	100,00	96	-	11.597	(12.625)	-	(932)	-	(932)	-	(932)	(932)	9.353
OHL Concesiones Argentina, S.A.	10,00	90,00	100,00	639	(595)	(130)	(89)	-	(175)	-	(175)	-	(175)	(175)	22
OHL Concesiones Chile, S.A.	0,00	100,00	100,00	41.170	-	2.425	(544)	(103)	42.948	-	42.948	-	42.948	42.948	35.919
OHL Concesiones Colombia, S.A.S.	-	100,00	100,00	347	-	16.881	(2.123)	-	15.105	-	15.105	-	15.105	15.105	21.563
OHL Concesiones Perú, S.A.	-	100,00	100,00	1.531	-	(110)	(824)	-	597	-	597	-	597	597	1.585
OHL Concesiones, S.A.	100,00	-	100,00	167.455	-	902.982	136.008	-	1.206.445	(884)	1.205.561	-	1.205.561	1.205.561	600.078
OHL Concessoes Brasil LTDA.	-	100,00	100,00	353	(88)	(59)	(141)	-	65	-	65	-	65	65	380
OHL Construction Canada, Inc.	-	100,00	100,00	2.646	-	4.651	(13.990)	-	(6.693)	-	(6.693)	-	(6.693)	(6.693)	2.644
OHL Construction India Private Limited	1,00	99,00	100,00	425	-	20	(378)	-	67	-	67	-	67	67	1.365
OHL Construction Pacific PTY LTD	100,00	-	100,00	-	-	(1.381)	(4.822)	-	(6.203)	-	(6.203)	-	(6.203)	(6.203)	-
OHL Construction Singapore PTE. LTD.	-	100,00	100,00	65	(65)	(4)	(6)	-	(10)	-	(10)	-	(10)	(10)	-
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	399.447	-	(41.444)	(5.315)	-	352.688	-	352.688	-	352.688	352.688	388.829
OHL Emisiones, S.A.U.	-	100,00	100,00	60	-	10.736	85.496	-	96.292	(5.074)	91.218	867.650	958.868	958.868	867.710
OHL Finance, S.á.r.l.	-	100,00	100,00	2.456	-	91	(63)	-	2.484	-	2.484	-	2.484	2.484	2.867
OHL Health Montreal (Holding) Inc.	-	100,00	100,00	-	-	(9)	(3)	-	(12)	-	(12)	-	(12)	(12)	-
OHL Health Montreal (Partner) Inc.	-	100,00	100,00	-	-	(9)	(3)	-	(12)	-	(12)	-	(12)	(12)	-
OHL Industrial and Partners LLC	-	70,00	70,00	596	(179)	(243)	(1.322)	-	(1.148)	-	(1.148)	-	(1.148)	(804)	340
OHL Industrial Brasil LTDA.	-	100,00	100,00	285	-	(262)	(9)	-	14	-	14	-	14	14	444
OHL Industrial Chile, S.A.	0,00	100,00	100,00	30.845	-	(20.408)	(11.412)	-	(975)	-	(975)	-	(975)	(975)	1
OHL Industrial Colombia, S.A.S.	-	100,00	100,00	289	(119)	(1)	(101)	-	68	-	68	-	68	68	172
OHL Industrial Delegación Guatemala, S.A.	-	100,00	100,00	96	(95)	280	4.593	-	4.874	-	4.874	-	4.874	4.874	-
OHL Industrial Honduras S. de R.L.	-	100,00	100,00	3	-	-	-	-	3	-	3	-	3	3	3
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	-	81,48	81,48	902	-	1.099	(1.256)	-	745	-	745	-	745	607	7.779
OHL Industrial Perú, S.A.C.	-	100,00	100,00	4.278	-	(1.170)	1.011	-	4.119	-	4.119	-	4.119	4.119	3.985
OHL Industrial Power, S.A.	-	100,00	100,00	337	-	(44)	(54)	-	239	-	239	-	239	239	414
OHL Industrial USA, INC	-	100,00	100,00	3	-	(86)	(132)	-	(215)	-	(215)	-	(215)	(215)	2
OHL Industrial, S.L.	100,00	-	100,00	43.267	-	55.193	(85.608)	-	12.852	-	12.852	-	12.852	12.852	73.721
OHL Infrastructures, Inc	-	100,00	100,00	23.973	-	(21.460)	(2.348)	-	165	-	165	-	165	165	165
OHL Investments, S.A.	-	100,00	100,00	208.320	-	242.121	(169.245)	-	281.196	-	281.196	-	281.196	281.196	181.095
OHL México, S.A.B. de C.V.	0,00	56,45	56,45	810.717	-	573.158	226.035	-	1.609.910	-	1.609.910	-	1.609.910	908.794	236.838
OHL Rus Private Limited	-	100,00	100,00	-	-	1.460	(1.060)	-	400	-	400	-	400	400	400
OHL Servicios-Ingesan, S.A.U.	100,00	-	100,00	790	-	8.172	2.313	-	11.275	-	11.275	-	11.275	11.275	1.172
OHL Toluca, S.A. de C.V.	-	56,45	56,45	86.948	(58)	(2.974)	(398)	-	83.518	-	83.518	-	83.518	47.146	53.120

ANEXO III

OBRASÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2015

En miles de euros

SOCIEDAD	Participación			Capital	Accionistas Desembolsos no Exigidos	Reservas	Resultados ejercicio 2015	Dividendo a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por Valoración	Total Patrimonio	Crédito Participativo	Total Patrimonio + Crédito participativo	Valor Teórico	Coste neto de la inversión
	Directa	Indirecta	Total												
OHL Uruguay, S.A.	100,00	-	100,00	-	-	(180)	209	-	29	-	29	-	29	29	29
OHL USA, Inc.	-	100,00	100,00	6.889	-	307.070	(17.958)	-	296.001	-	296.001	-	296.001	296.001	280.091
OHL ZS d.o.o. Banja Luka	-	94,46	94,46	10	-	38	(38)	-	10	-	10	-	10	9	11
OHL ZS MO, S.R.L.	-	94,46	94,46	-	-	(4)	(489)	-	(489)	-	(489)	-	(489)	(462)	-
OHL ZS Polska, S.Z.O.O.	-	94,46	94,46	12	-	401	63	-	476	-	476	-	476	450	338
OHL ZS SK, a.s.	-	94,46	94,46	166	-	(725)	(756)	-	(1.315)	-	(1.315)	-	(1.315)	(1.242)	-
OHL ZS, a.s.	-	94,46	94,46	18.002	-	59.736	(24.806)	-	52.932	(1.238)	51.694	-	51.694	48.830	17.470
OPCEM, S.A.P.I. de C.V.	-	42,34	42,34	-	-	-	2.631	-	2.631	-	2.631	-	2.631	1.114	-
Operaciones Cerro Valparaíso, SPA	-	100,00	100,00	65	(65)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Portuarias Valparaíso, SpA.	-	100,00	100,00	65	-	(39)	(81)	-	(55)	-	(55)	-	(55)	(55)	65
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	-	56,45	56,45	3	-	6.474	3.116	-	9.593	-	9.593	-	9.593	5.415	2
Operadora de Carreteras, S.A.C.	-	100,00	100,00	40	-	542	326	-	908	-	908	-	908	908	35
Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	-	89,84	89,84	112.378	-	(43.042)	(2.653)	-	66.683	-	66.683	-	66.683	59.908	100.962
Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.	-	89,84	89,84	112.462	-	(75)	(5)	-	112.382	-	112.382	-	112.382	100.964	100.915
Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	-	42,34	42,34	280.890	-	(27.660)	(23.140)	-	230.090	-	230.090	-	230.090	97.420	116.301
Pachira, S.L.	-	100,00	100,00	4	-	529	(764)	-	(231)	-	(231)	4.771	4.540	4.540	4.771
Posmar Inversiones 2008, S.L.	-	100,00	100,00	3	-	(3)	(1.057)	-	(1.057)	-	(1.057)	1.266	209	209	211
Premol, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	56	-	1.139	415	-	1.610	-	1.610	-	1.610	1.610	56
Puente Logístico Mediterráneo, S.A.	-	100,00	100,00	105	-	(124)	(1.058)	-	(1.077)	-	(1.077)	1.281	204	204	204
S.A. Trabajos y Obras	100,00	-	100,00	1.854	-	34.931	11.623	-	48.408	-	48.408	-	48.408	48.408	43.347
Sawgrass Rock Quarry Inc.	-	91,75	91,75	1	-	3.174	61	-	3.236	-	3.236	-	3.236	2.969	9.692
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	-	56,45	56,45	3	-	1.232	519	-	1.754	-	1.754	-	1.754	990	815
Servicios Hoteleros del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V.	-	89,84	89,84	3	-	941	105	-	1.049	-	1.049	-	1.049	942	4
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	65,00	-	65,00	7.370	(3.954)	(36)	2.254	-	5.634	(130)	5.504	-	5.504	3.578	2.221
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	100,00	-	100,00	13.493	-	5.038	1.878	-	20.409	-	20.409	-	20.409	20.409	10.756
Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A.	-	100,00	100,00	26.741	-	-	-	-	26.741	-	26.741	-	26.741	26.741	26.741
Sociedad de Obras Civiles e Infraestructuras Viales, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	20.887	-	(20.840)	(9)	-	38	-	38	-	38	38	-
Sthim Maquinaria de México, S.A. de C.V.	-	81,48	81,48	3	(3)	(146)	(21)	-	(167)	-	(167)	-	(167)	(136)	-
Superficialia Los Bermejales, S.A.	100,00	-	100,00	4.900	-	2.989	1.812	-	9.701	(5.795)	3.906	3.965	7.871	7.871	8.865
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	100,00	-	100,00	601	-	(34.558)	1.297	-	(32.660)	-	(32.660)	38.162	5.502	5.502	5.502
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	-	100,00	100,00	32.708	(20.912)	2.057	3.869	-	17.722	-	17.722	-	17.722	17.722	11.801
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	-	100,00	100,00	22.606	-	(4.875)	(1.059)	-	16.672	(1.329)	15.343	-	15.343	15.343	23.470
Terminal Polivalente Sureste, S.L.	-	100,00	100,00	48	-	(22)	(2)	-	24	-	24	5	29	29	53
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	-	100,00	100,00	17.820	-	(19.129)	(3.128)	-	(4.437)	(3.837)	(8.274)	37.984	29.710	29.710	60.304
Tomí Remont, a.s.	-	94,46	94,46	1.832	-	7.291	1.691	-	10.814	-	10.814	-	10.814	10.215	6.641
Tráfico y Transporte Sistemas, S.A.U.	-	100,00	100,00	1.350	-	320	(101)	-	1.569	-	1.569	100	1.669	1.669	2.310
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	-	56,45	56,45	430.367	(7.022)	237.706	59.130	-	720.181	-	720.181	-	720.181	406.542	237.644
Villas de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	3.284	-	(730)	(4.091)	-	(1.537)	-	(1.537)	-	(1.537)	(1.537)	3.612
Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	668	-	(408)	(156)	-	104	-	104	-	104	104	731
Westminster Development Services Limited	-	100,00	100,00	1	(1)	-	(289)	-	(289)	-	(289)	-	(289)	(289)	-
ZPSV Caña, a.s.	-	56,95	56,95	3.564	-	3.342	148	-	7.054	-	7.054	-	7.054	4.017	1.907
ZPSV Eood, a.s.	-	96,63	96,63	1.802	-	(1.717)	223	-	308	-	308	-	308	298	-
ZPSV, a.s.	8,00	88,63	96,63	22.067	-	28.007	9.507	-	59.581	-	59.581	-	59.581	57.573	46.986
ZS Bratislava, a.s.	-	94,46	94,46	5.232	-	3.792	(2.480)	-	6.544	-	6.544	-	6.544	6.181	6.155

ANEXO III

OBRASCON HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2015

En miles de euros

SOCIEDAD	Participación			Capital	Accionistas Desembolsos no Exigidos	Reservas	Resultados ejercicio 2015	Dividendo a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por Valoración	Total Patrimonio	Crédito Participativo	Total Patrimonio + Crédito participativo	Valor Teórico	Coste neto de la inversión
	Directa	Indirecta	Total												
Sociedades consolidadas por el método de la participación															
Negocios conjuntos															
Consorcio Instalaciones Mecánicas Hospital Dr. Gustavo Fricke SpA.	-	50,00	50,00	1	-	-	122	-	123	-	123	-	123	62	1
Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	-	28,79	28,79	3	-	(169)	41.813	-	41.646	-	41.646	-	41.646	11.990	1
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	-	28,23	28,23	114.728	-	124.474	64.669	-	303.871	-	303.871	-	303.871	85.783	32.382
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	-	28,23	28,23	3	-	6.222	(1.482)	-	4.742	-	4.742	-	4.742	1.339	1
Desarrollo Vivienda MK1, S.A.P.I. de C.V.	-	50,00	50,00	9.001	-	15	(482)	-	8.533	-	8.533	-	8.533	4.266	4.500
FHP Villas Lote 2, S.A. de C.V.	-	50,00	50,00	6.825	-	(2.243)	294	-	4.876	-	4.876	-	4.876	2.438	3.412
Fideicomiso Desarrollo OV CIB/2185	-	50,00	50,00	6.344	-	(10)	(21)	-	6.314	-	6.314	-	6.314	3.157	3.172
Health Montreal Collective CJV L.P.	-	50,00	50,00	1	-	38.222	(59.751)	-	(21.528)	-	(21.528)	-	(21.528)	(10.764)	-
Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	-	28,79	28,79	141.002	-	-	(2.639)	-	138.363	-	138.363	-	138.363	39.835	40.594
Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A.	-	50,00	50,00	3.731	-	(4.905)	(1.030)	-	(2.204)	-	(2.204)	15.856	13.652	6.826	7.928
Novaterra Caribe S.A.P.I. de C.V.	-	50,00	50,00	6.998	-	16	128	-	7.142	-	7.142	-	7.142	3.571	3.499
OHL Construction Canada and FCC Canada Limited Partnership	-	50,00	50,00	1	-	(48.565)	(66.807)	-	(115.371)	-	(115.371)	127.854	12.483	6.242	63.927
OHL-FCC NORTH TUNNELS CANADA INC	-	50,00	50,00	-	-	-	-	-	-	-	-	16.920	16.920	8.460	8.460
Operadora AVO, S.A.	-	50,00	50,00	26	-	(91)	63	-	(2)	-	(2)	-	(2)	(2)	13
Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	-	28,23	28,23	3	-	991	564	-	1.558	-	1.558	-	1.558	440	1
Prestadora de Servicios PLSV, S.A. DE C.V.	-	50,00	50,00	3	-	116	(118)	-	1	-	1	-	1	1	1
Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	-	28,23	28,23	3	-	150	33	-	186	-	186	-	186	53	1
Proyecto CCC Empalme I, S.A.P.I. de C.V.	-	50,00	50,00	1	-	-	2.239	-	2.239	-	2.239	-	2.239	1.119	-
Refinería Madero Tamaulipas, S.A.P.I. de C.V.	-	50,00	50,00	1	-	686	314	-	1.000	-	1.000	-	1.000	500	-
Servicios Administrativos TMT, S.A. DE C.V.	-	50,00	50,00	-	-	-	93	-	93	-	93	-	93	47	-
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	-	50,00	50,00	116.640	(93.312)	382	788	-	24.498	-	24.498	-	24.498	12.248	11.598
Entidades asociadas															
Abertis Infraestructuras, S.A.	0,00	13,92	13,93	2.829.661	-	(913.887)	1.879.912	(311.263)	3.484.423	(223.392)	3.261.031	-	3.261.031	454.099	1.332.515
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	-	27,66	27,66	115.275	-	44.479	(1.705)	-	158.049	-	158.049	-	158.049	43.716	47.166
ALSE Park, S.L.	-	25,00	25,00	4.298	-	8.698	317	-	13.313	-	13.313	-	13.313	3.328	3.221
Arenales Solar PS, S.L.	-	25,02	25,02	71	-	(22.581)	(12.818)	-	(35.328)	(28.145)	(63.473)	139.468	75.995	19.014	34.895
Centro Canalejas Madrid, S.L.	-	25,00	25,00	58.636	-	114.974	(914)	-	172.696	(3.855)	168.841	-	168.841	42.210	43.968
Concessió Estacions Aeroport L 9, S.A.	36,00	-	36,00	1.043	-	100.593	23.359	-	124.995	(153.117)	(28.122)	123.075	94.953	34.183	44.682
Controladora L 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V.	-	25,40	25,40	6.047	-	(37)	(10.607)	-	(4.597)	-	(4.597)	-	(4.597)	(1.168)	1.536
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	34,00	-	34,00	1.202	-	4.608	-	-	5.810	-	5.810	-	5.810	1.975	409
Health Montreal Collective Limited Partnership	-	25,00	25,00	1	-	5.922	6.102	-	12.025	-	12.025	-	12.025	3.006	-
Iberian Corestate Capital Advisors, S.L.	-	25,00	25,00	50	-	-	34	-	84	-	84	-	84	22	12
Navarra Gestión del Agua, S.A.	30,00	-	30,00	60	-	-	134	-	194	-	194	-	194	58	18
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	20,75	-	20,75	54.963	-	(45.984)	97	-	9.076	(9.076)	-	-	-	-	11.404
Nuevo Hospital de Toledo, S.A.	33,34	-	33,34	23.803	(17.852)	-	12	-	5.963	-	5.963	-	5.963	1.990	1.983
Obalovna Boskovice, s.r.o.	-	42,51	42,51	1.410	-	226	280	-	1.915	-	1.915	-	1.915	815	525
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	33,33	-	33,33	6.567	-	5.759	(623)	-	11.703	(4.945)	6.758	10.009	16.767	5.588	5.525
Port Torredembarra S.A.	24,08	-	24,08	1.665	-	(133)	(147)	-	1.385	-	1.385	-	1.385	334	402
Sestibalsa Alicante, S.A., de Gestión de Estibadores Portuarios	-	47,03	47,03	87	-	-	-	-	87	-	87	-	87	41	41
Urbs Institia Commodo Opera, S.A.	35,00	-	35,00	5.600	(4.200)	(96)	183	-	1.487	-	1.487	-	1.487	520	490
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	20,00	-	20,00	38.902	-	33.819	3.412	-	76.133	(76.133)	-	-	-	-	7.781
W57 Whitehall Holdings Limited	-	49,00	49,00	1	-	-	527	-	529	-	529	-	529	260	1

**ANEXO IV
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Detalle de las variaciones en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2015

Entidades dependientes (que consolidan por integración global)

INCORPORACIONES		SALIDAS	
SOCIEDAD	CONCEPTO	SOCIEDAD	CONCEPTO
Avalora América, S.A.C.	Traspaso Perímetro	Aeropistas, S.L.	En liquidación
Avalora USA, INC	Traspaso Perímetro	Atmos Española, S.A.	Fusión
CDM Country Club, S.A.P.I. de C.V.	Constitución	Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	En liquidación
Construcciones Colombianas OHL, S.A.S.	Constitución	OHL Industrial OIL & Gas, S.L.	Fusión
OHL Industrial Honduras S. de R.L.	Constitución	Sacova Centros Residenciales, S.L.	Venta
OPCEM, S.A.P.I. de C.V.	Constitución	Sovec USA, Inc.	Fusión
Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A.	Constitución		
Westminster Development Services Limited	Constitución		

Negocios conjuntos y entidades asociadas (que consolidan por el método de la participación)

INCORPORACIONES		SALIDAS	
SOCIEDAD	CONCEPTO	SOCIEDAD	CONCEPTO
Consorcio Instalaciones Mecánicas Hospital Dr. Gustavo Fricke SpA.	Constitución	Bay of Bengal Gateway Terminal Private Limited	Venta
Iberian Corestate Capital Advisors, S.L.	Constitución	Proyecto Cenit-Oasis, A.I.E.	Venta
Línea de Evacuación Compartida FWIS A.I.E.	Anulación Cesión		
Nuevo Hospital de Toledo, S.A.	Constitución		
NYSESA Valores Corporación, S.A.	Compensación Deuda		
Proyecto CCC Empalme I, S.A.P.I. de C.V.	Constitución		

Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación en 2014, que han variado su situación dentro del perímetro en 2015

SOCIEDAD	PERÍMETRO EN 2014	SOCIEDAD	PERÍMETRO EN 2015
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Método Participación	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Integración Global
Avalora Servicios Informáticos, S.L.	Método Participación	Avalora Servicios Informáticos, S.L.	Integración Global

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes.

La formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 30 de marzo de 2016, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en 143 hojas (incluidos balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria y anexos de la memoria), todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 144 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

D. Juan-Miguel Villar Mir

D. Juan Villar-Mir de Fuentes

D. Josep Piqué Camps

D. Tomás García Madrid

D. Javier López Madrid

D. Juan Luis Osuna Gómez

D^a. Mónica de Oriol e Icaza

D^a. Macarena Sainz de Vicuña y
Primo de Rivera

D^a. Reyes Calderón Cuadrado

D. Alberto Terol Esteban

D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes

D^a. Silvia Villar-Mir de Fuentes

D. Daniel García-Pita Pemán
(Secretario del Consejo de
Administración, no Consejero)



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de gestión del ejercicio 2015



Índice

1.- EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA	1
2.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS	1
3.- ESTADOS FINANCIEROS	13
4.- CARTERA DE PEDIDOS.....	23
5.- INFORMACIÓN BURSÁTIL.....	23
6.- DESARROLLO	25
7.- PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES	25
8.- HECHOS POSTERIORES.....	28
9.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE.....	29
10.- PERSPECTIVAS PRÓXIMAS.....	29
11.- PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO	32
INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS.....	33
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN.....	96

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

1.- EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA

Durante 2015 los mercados bursátiles tuvieron un comportamiento muy volátil, muy influenciados por los cambios en la política monetaria en Estados Unidos que provocó la primera subida de tipos de interés, la desaceleración económica de China y al estancamiento de la inflación global, afectada por las caídas de materias primas como el petróleo.

A escala nacional, España, una vez iniciada la senda de la recuperación en el cuarto trimestre de 2013, ha sido una de las economías con mayor crecimiento del PIB durante el 2015 (terminando en un crecimiento del +3.2%). Instituciones como el Fondo Monetario Internacional y la Comisión Europea, esperan que este crecimiento se mantenga los dos próximos años por encima de la media Europea (en el entorno de +1.7%), asentado sobre la base de bajos tipos de interés, la caída de los precios energéticos, la reactivación del crédito y el aumento de las exportaciones.

Por su parte, de acuerdo con la media del Panel de Previsiones de la Economía Española de FUNCAS para la Formación Bruta de Capital Fijo, más concretamente en construcción, se espera que la inversión en construcción baje a niveles del +4,7% en 2016, moderando la subida del 2015, efecto derivado de las menores expectativas en la inversión en la construcción no residencial.

2.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

La marcha del Grupo

A nivel operativo, 2015 viene marcado por un aumento de la actividad en las tres Divisiones del Grupo, registrando un crecimiento de las ventas del +20,2%, con el siguiente detalle:

- Concesiones: hay un fuerte crecimiento del negocio concesional, con las Ventas y el EBITDA por Peajes aumentando un +20,7% y un +33,6%, respectivamente, gracias al excelente comportamiento de las concesiones en México (que crecen un +26,2% y un +42,3%, respectivamente, en moneda local).

A pesar de la excelente marcha operativa, la fuerte caída de la tasa de inflación en México de 2015 frente al 2014 (+2,1% vs. +4,1%) ha reducido de forma muy importante la aportación de OHL México por TIR Garantizada al EBITDA y al B° Neto Atribuible del Grupo (en 80,2 y 75,6 millones de euros, respectivamente).

Pese a todo lo anterior, las Ventas de Concesiones crecen un 20,5% y generan un EBITDA de 819,8 millones de euros.

- Ingeniería y Construcción: registra crecimiento en sus Ventas del 20,0% y obtiene 139,5 millones de euros de EBITDA.
- Desarrollos: crece un +27,2% en Ventas y obtiene 7,7 millones de euros de EBITDA.

En el ámbito financiero, destacan:

- Importe de la **Deuda Neta con Recurso en mínimos históricos, 379,4 millones de euros**, lo que supone un ratio **Deuda Neta con Recurso / EBITDA con Recurso de 1,3 veces**.

Esta cifra se ve temporalmente mejorada por parte de los fondos de la ampliación de capital destinados a OHL Concesiones, en concreto 214,8 millones de euros, que por motivos de eficiencia financiera aún no han sido transferidos a la División.

Según se detalla, corrigiendo ese efecto, el ratio se situaría en 2,0 veces, en línea con el objetivo fijado tras la ampliación. Si adicionalmente consideramos pro forma los cobros de la obra del Centro de convenciones de Orán y del plan de desinversiones, operaciones cerradas entre octubre y noviembre de 2015, pero ya materializadas en 2016, el ratio se sitúa en 1,2 veces.

	Deuda Neta con Recurso	EBITDA con Recurso ¹	Ratio
Cierre 2015	379,4	303,3	1,3x
Fondos ampliación pte. transferir a Concesiones*	214,8		
Cierre 2015 corregido fondos Concesiones	594,2	303,3	2,0x
Cobro Sonatrach en 2016	-80,6		
Cobro Plan desinversiones 2016	-141,9		
Cierre 2015 pro-forma	371,7	303,3	1,2x

*Fondos netos de la ampliación de capital destinados OHL Concesiones (340,4 millones de euros) menos los fondos destinados a OHL Concesiones post ampliación de capital (125,6 millones de euros).

¹Calculado conforme a las definiciones contractuales.

Mn Euros

- La **generación de caja neta "orgánica"** por importe de **46,3 millones de euros**.

Tras varios años en los que el negocio de construcción venía consumiendo en 2015 la división vuelve a generar caja en línea con el objetivo marcado de alcanzar la neutralidad en 2015. Como se ve en la siguiente tabla, si desafectamos de impactos ajenos a la actividad, el importe de deuda neta con recurso orgánica proforma, incluyendo los cobros de Sonatrach y plan de desinversiones, se situaría en 781,6 millones de euros frente a los 827,9 millones de euros del ejercicio anterior lo que supone una generación de caja de 46,3 millones de euros en el ejercicio.

	2015
Deuda Neta con Recurso	379,4
Prima de rescate bonos	-18,6
Fondos enviados a Concesiones pre - ampliación capital	-202,7
Trigger ML Abertis	-91,3
Amortización ELS OHL México	-67,4
Amortización parcial ML OHL México	-29,6
Depósito collar financing	-14,4
Fondos netos ampliación de capital	971,6
Fondos enviados a Concesiones post - ampliación capital	-125,6
Amortización parcial ML OHL Mx	-66,8
Fondos para inversión en equity	-58,8
Deuda Neta con Recurso "orgánica"	1.004,1
Cobro Sonatrach en 2016	-80,6
Cobro Plan desinversiones 2016	-141,9
Deuda Neta con Recurso "orgánica" pro forma 2015	781,6
Deuda Neta con Recurso 2014	827,9
Caja neta "orgánica" (generada)/consumida en 2015	-46,3

Mn Euros

Esta evolución positiva, que confirma el cambio de tendencia ya visto en cierres anteriores, es resultado directo de la aplicación de los nuevos principios del Plan Estratégico 2020 al negocio de Ingeniería y Construcción.

▪ La **mejora** tanto del **coste medio** como del **perfil de vencimiento** de los **Eurobonos**.

En el mes de marzo se completó una nueva emisión de Eurobonos por importe de 325 millones de euros (vto. 2023) y cupón fijo del 5,50%, cuyos fondos se aplicaron en el mes de abril a la amortización anticipada íntegra de la emisión de 425 millones de euros (vto. 2018) y cupón fijo del 8,75%.

Junto con la ampliación de capital, el 7 de octubre, se lanzó una oferta de recompra de bonos por importe máximo de hasta 303 millones de euros. Debido al impacto positivo de la ampliación de capital en el riesgo de crédito de OHL, evidenciado por la subida de la cotización de las tres emisiones, el resultado final supuso la aceptación de tan sólo 37,6 millones de euros de la emisión con vencimiento 2020 y de 8,1 millones de la emisión con vencimiento en 2023.

Tras estas operaciones, el perfil de vencimientos queda como se indica a continuación:



▪ El **aumento** de la **plataforma de financiación con recurso**, y la **mayor flexibilidad financiera a largo plazo** que han proporcionado dos operaciones relevantes:

- La renovación anual durante el mes de abril del **Programa de Papel Comercial (Euro Commercial Paper)** ampliando de 300 a 500 millones de euros el importe máximo en circulación, proporcionando capacidad adicional de financiación a corto plazo en el Mercado de Capitales.
- La firma el 28 de julio de un nuevo **Crédito Sindicado a Largo Plazo** por importe de hasta 250 millones de euros y vencimiento a 3 años (ampliables hasta 5 a voluntad de los acreditantes), que proporciona a OHL flexibilidad financiera a largo plazo a un coste muy competitivo.

▪ La **importante posición de liquidez con recurso** con la que se cierra el ejercicio, 1.918,3 millones de euros de la que 1.059,4 millones de euros corresponde a financiación con recurso disponible y 858,9 millones de euros a caja e IFTs con recurso.

Por otra parte, en el mes de abril se procedió a la refinanciación a largo plazo y sin triggers de una parte del margin loan existente con garantía de acciones de Abertis, mediante: (i) un préstamo sin recurso a tres años por importe de 273 millones de euros (con la garantía de un 2,5% de Abertis), y (ii) un derivado financiero (collar) que protege el valor de dicha garantía durante la vida de la operación. Tras esta refinanciación, el 11,425% restante de Abertis queda garantizando el margin loan remanente, cuyo importe actual es de 875 millones de euros.

Como parte de su política de rotación de activos maduros y de control de la Deuda Con Recurso, el Grupo puso en marcha la venta de una serie de activos no estratégicos que se espera que aporten en conjunto una caja neta en el entorno de 250 millones de euros. Se trata de activos no estratégicos, pertenecientes en su mayor parte a la División de Ingeniería y Construcción, y está previsto que los fondos obtenidos de la venta sean destinados íntegramente a reducir Deuda Neta

Con Recurso. A la fecha actual ya está ejecutado aproximadamente 75% de dicho importe objetivo, habiéndose cobrado 141,9 millones de euros con posterioridad al cierre de 2015.

Finalmente, hay que señalar que el Ejercicio 2015 ha estado marcado por dos hitos muy relevantes: (i) la presentación del nuevo Plan Estratégico 2020 y (ii) la Ampliación de Capital por importe de 999,1 millones de euros completada el 30 de octubre, que en conjunto abren una nueva etapa para el Grupo enfocándolo a la generación de caja sostenible en cada una de las divisiones, mediante el refuerzo de los mecanismos de control de riesgos, el re-enfoque de la presencia internacional y el fortalecimiento de la estructura de capital para afrontar el crecimiento futuro.

En cuanto al **Plan estratégico 2020**, sus líneas maestras son las siguientes:

- Asegurar la generación de caja en cada División.
- Garantizar la autosuficiencia financiera y sostenibilidad de cada una de las Divisiones.
- Tener como centro de gravedad y motor del crecimiento futuro del Grupo a los 8 *Home Markets* en los que opera: EE.UU., Canadá, los cuatro países de la Alianza del Pacífico (México, Chile, Perú y Colombia), la República Checa y España.
- Fortalecer los mecanismos de gestión y control de riesgos.
- Mantener una cartera equilibrada y bien diversificada por: tamaño de proyecto, geografía, y tipología/especialización.
- Mantener la disciplina financiera, y mejorar el ratio de conversión de EBITDA en caja.
- Apostar por el capital humano y por la Responsabilidad Social Corporativa como generadores de valor.

Por lo que respecta a la **Ampliación de Capital** con derecho de suscripción preferente por importe de 999,1 millones de euros, la Sociedad ha puesto en circulación 199.018.056 acciones nuevas (2 por cada acción antigua) a un precio de emisión de 5,02 euros. El destino previsto de los fondos es el siguiente:

- i) **Reducir Endeudamiento con Recurso** por un importe aproximado de 632 millones de euros. Asumiendo además el compromiso de mantener a fin de año el Ratio de [Endeudamiento Neto con Recurso / EBITDA CR] en <2 veces (frente al tradicional nivel de 3 veces).
- ii) **Proveer a OHL Concesiones los fondos necesarios para poder acometer los compromisos de capital** derivados de las **concesiones actuales** (fuera de OHL México) por un importe aproximado de 340 millones de euros.

La ampliación contó con el aseguramiento de las 5 entidades que actuaban como Coordinadores Globales de la operación, y con el apoyo del Accionista de Control (Inmobiliaria Espacio S.A.) que se comprometió a mantener su participación en OHL al menos en un 50,01% del capital.

El día 29 de octubre se comunicaron los resultados finales de la ampliación de capital, registrando un nivel de suscripción total de 7,2x (de las cuales 99,85% fueron suscritas con derecho preferente), demostrando con ello el fuerte apoyo recibido por parte de los accionistas a esta nueva etapa de OHL.

Las nuevas acciones comenzaron a cotizar el pasado 2 de noviembre de 2015.

Evolución por divisiones

Principales Magnitudes	2015	2014*	Var. (%)
Ventas	4.368,9	3.634,1	20,2%
EBITDA	967,0	1.040,2	-7,0%
% s/ Ventas	22,1%	28,6%	
EBIT	684,8	614,1	11,5%
% s/ Ventas	15,7%	16,9%	
Bº Neto Atribuible	55,6	23,2	139,7%
% s/ Ventas	1,3%	0,6%	
Detalle de Ventas y EBITDA	2015	2014*	Var. (%)
Ventas	4.368,9	3.634,1	20,2%
Concesiones	444,9	369,3	20,5%
% s/ Total	10,2%	10,2%	
Ingeniería y Construcción	3.799,5	3.166,9	20,0%
% s/ Total	87,0%	87,1%	
Desarrollos	124,5	97,9	27,2%
% s/ Total	2,8%	2,7%	
EBITDA	967,0	1.040,2	-7,0%
Concesiones	819,8	828,3	-1,0%
% s/ Total	84,8%	79,6%	
Ingeniería y Construcción	139,5	198,0	-29,5%
% s/ Total	14,4%	19,0%	
Desarrollos	7,7	13,9	-44,6%
% s/ Total	0,8%	1,3%	
Deuda Neta	2015	2014	Var. (%)
Deuda neta con recurso	379,4	827,9	-54,2%
Deuda neta sin recurso	3.627,6	4.797,4	-24,4%
Deuda neta total	4.007,0	5.625,3	-28,8%
Cartera	2015	2014	Var. (%)
Corto plazo	7.151,6	7.984,2	-10,4%
Largo plazo	57.818,6	58.781,8	-1,6%
Recursos Humanos	2015	2014	Var. (%)
Fijo	16.213	15.327	5,8%
Eventual	9.765	9.597	1,8%
Total	25.978	24.924	4,2%
Otras magnitudes	2015	2014	
EBITDA con recurso (LTM)	303,3	334,5	

Mn Euros

*Re expresado

OHL CONCESIONES

Principales Magnitudes	2015	2014*	Var. (%)
Ventas	444,9	369,3	20,5%
EBITDA	819,8	828,3	-1,0%
% s/ Ventas	184,3%	224,3%	
EBIT	775,0	785,7	-1,4%
% s/ Ventas	174,2%	212,8%	

Mn Euros
*Re expresado

La evolución de las Ventas y del EBITDA de Concesiones respecto al periodo anterior es:

Ventas	2015	2014*	Var. (%)
Ingresos por Peajes	388,9	322,2	20,7%
Actividad Constructora Propia	20,1	24,5	-18,0%
CINIIF-12	35,9	22,6	58,8%
TOTAL Ventas	444,9	369,3	20,5%

EBITDA	2015	2014*	Var. (%)
EBITDA por Peajes	285,1	213,4	33,6%
EBITDA por TIR Garantizada	534,7	614,9	-13,0%
TOTAL EBITDA	819,8	828,3	-1,0%

Mn Euros
*Re expresado

En el ejercicio 2015 el Grupo presenta las sociedades concesionarias con cláusula de rentabilidad garantizada como activo financiero, presentación que no tiene efecto alguno ni en los activos ni en los fondos propios del Grupo.

Los principales hechos que han influido en la evolución de las Ventas y del EBITDA son los siguientes:

- Los Ingresos por Peajes crecen un +20,7% sobre el mismo periodo del año anterior fundamentalmente por el aumento de los tráficos y de las tarifas de las autopistas mexicanas. La evolución de los tráficos y tarifas de nuestras concesiones que se refleja en el cuadro siguiente:

	Evolución del tráfico			Actualización de tarifas	
	2015	2014	Var. (%)	% Revisión ⁽⁶⁾	Última revisión
México					
Amozoc-Perote ⁽¹⁾	34.936	31.154	12,1%	4,20%	Enero 2015
Concesionaria Mexiquense ⁽¹⁾	319.389	283.241	12,8%	8,10%	Enero 2015
Viaducto Bicentenario ⁽²⁾	32.000	29.075	10,1%	29,90%	Enero 2015
Autopista Urbana Norte ⁽²⁾	50.394	44.091	14,3%	6,60% ⁽⁷⁾	Enero 2015
España					
Euroglosa M-45 ⁽²⁾	81.626	76.701	6,4%	-1,10%	Marzo 2015
Autovía de Aragón ⁽²⁾	105.634	101.569	4,0%	-0,80%	Enero 2015
Metro Ligero Oeste ⁽³⁾	14.167	13.415	5,6%	-1,00%	Enero 2015
Puerto de Alicante (T.M.S.) ⁽⁴⁾	69.337	72.922	-4,9%	-	-
Terminal de Contenedores de Tenerife ⁽⁴⁾	83.710	43.643	91,8%	-	-
Chile					
Terminal Cerros de Valparaíso ⁽⁵⁾	139.804	116.262	20,2%	1,07%	Enero 2015
Perú					
Autopista del Norte ⁽¹⁾	35.954	34.105	5,4%	1,30%	Febrero 2015

(1) Tráfico Medio Equivalente Pagante.

(2) Intensidad Media Diaria (IMD): Km totales recorridos por todos los usuarios de la autopista, dividido por los Km. totales en operación de la autopista. Esta medida representa el número de usuarios que habrían recorrido el total de los Km en operación de la autopista.

(3) Número medio diario de pasajeros. Esta concesión en 2015 se registra como mantenida para la venta.

(4) Número movimientos T.E.U. acumulado.

(5) Toneladas medias de mercancía general.

(6) Incremento medio de la tarifa aplicada en cada plaza de peaje, resultante del reajuste tarifario previsto en cada contrato de concesión.

(7) Incremento medio de actualización de tarifas en hora valle y hora punta.

- La apreciación/depreciación del tipo de cambio medio de diciembre de 2015 del euro frente a las monedas latinoamericanas, comparada con diciembre de 2014:

	2015	2014	Var. (%)
Peso Mexicano	17,63	17,63	-
Peso Chileno	726,74	755,86	-3,9%
Sol Peruano	3,53	3,75	-5,8%

Como consecuencia de estos factores, la evolución de las Ventas y del EBITDA de las principales concesionarias agrupadas por países es como sigue:

Principales Magnitudes	Ventas			EBITDA		
	2015	2014*	Var. (%)	2015	2014*	Var. (%)
México	267,1	211,6	26,2%	721,2	754,2	-4,4%
Amozoc-Perote	31,1	27,2	14,3%	20,3	17,1	18,7%
Concesionaria Mexiquense ⁽¹⁾	166,8	133,9	24,6%	411,4	411,9	-0,1%
Viaducto Bicentenario ⁽¹⁾	38,1	26,5	43,8%	114,7	123,0	-6,7%
Autopista Urbana Norte ⁽¹⁾	31,1	24,0	29,6%	174,8	202,2	-13,6%
España	67,1	64,8	3,5%	119,0	117,9	0,9%
Euroglosa M-45	13,2	13,2	0,0%	11,8	12,1	-2,5%
Autovía de Aragón	31,7	32,9	-3,6%	25,1	26,0	-3,5%
Metro Ligero Oeste	-	-	n.a.	78,3	78,0	0,4%
Puerto de Alicante (T.M.S.)	13,3	14,1	-5,7%	2,2	2,8	-21,4%
Terminal de Contenedores de Tenerife	8,9	4,6	93,5%	1,6	-1,0	n.a.
Chile	26,7	21,2	25,9%	9,8	6,3	55,6%
Terminal Cerros de Valparaíso	26,7	21,2	25,9%	9,8	6,3	55,6%
Perú	28,0	24,6	13,8%	11,9	11,5	3,5%
Autopista del Norte	28,0	24,6	13,8%	11,9	11,5	3,5%
Total Concesiones	388,9	322,2	20,7%	861,9	889,9	-3,1%
Central y Otros	56,0	47,1	18,9%	-42,1	-61,6	-31,7%
Total	444,9	369,3	20,5%	819,8	828,3	-1,0%

Mn Euros

*Re expresado

(1) Incluye el EBITDA del ajuste por rentabilidad garantizada de acuerdo a los contratos de concesión, que se registra como Otros ingresos de explotación y queda fuera de la Cifra de negocio, al igual que el resto de sociedades concesionarias de activo financiero. El desglose a 31 de diciembre de 2015 del ajuste por rentabilidad garantizada es: Concesionaria Mexiquense 285,1 millones de euros, Viaducto Bicentenario 89,4 millones de euros y Autopista Urbana Norte 160,2 millones de euros.

El EBITDA total cae un -1,0% por el efecto neto de dos factores:

- El EBITDA por peajes (cash EBITDA) crece un +33,6% por el excelente comportamiento de los tráficos, principalmente en México.
- El EBITDA por TIR Garantizada (non-cash EBITDA) disminuye un -13,0% (80,2 millones de euros) debido fundamentalmente a la fuerte caída de la tasa de inflación en México en el año 2015 frente al año 2014 (+2,13% vs. +4,08%).

Dentro del epígrafe "Central y Otros", se incluyen las ventas y los costes correspondientes a la actividad constructora realizada por las propias sociedades concesionarias, netas de operaciones "intergrupo", como consecuencia de la aplicación de la CINIIF 12. Siguiendo un criterio de prudencia, el Grupo OHL ha igualado la cifra de ventas de la actividad constructora realizada por las propias concesionarias a los costes de dicha actividad constructora, no afectando por tanto al EBITDA de dichos años.

El 28 de enero de 2016 el Concejo Metropolitano de Lima aprobó la adjudicación de la iniciativa privada promovida por OHL Concesiones denominada Conexión La Molina – Angamos destinada a

integrar las principales zonas de servicio y de negocios de la capital peruana consistente en una autopista urbana de 12 km de longitud que conectará La Molina, Surco, San Borja, Surquillo y Miraflores, reduciendo significativamente los tiempos de recorrido. La nueva infraestructura discurrirá a distinto nivel en casi todo su recorrido, combinando túneles y trincheras semicubiertas y abiertas.

La inversión a realizar asciende a 500 millones de dólares americanos (aproximadamente 460 millones de euros) y las características más destacadas de la obra incorporan:

- Doble calzada con dos carriles por sentido en todo su recorrido sin cruces a nivel;
- Un túnel en mina de 1,5 km que permite salvar el Cerro Centinela y sendos falsos túneles bajo las avenidas Raúl Ferrero, Primavera y Angamos;
- Ramales de enlace con la red de vías principales como son, entre otras, Vía Expresa y Carretera Panamericana.

Actualmente, con esta nueva adjudicación OHL Concesiones gestiona una cartera directa de 19 concesiones principales que incluye: 14 concesiones de autopistas de peaje (con un total de 962 kilómetros), 1 aeropuerto, 3 puertos y 1 concesión ferroviaria.

La cartera a largo plazo alcanza a 31 de diciembre de 2015 la cifra de 57.509,8 millones de euros.

Desde el 27 de enero de 2014, la Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española S.A. y Aeropistas S.L.U, están en situación de concurso voluntario y con fecha 21 de octubre de 2015, se dictó Auto por el que se acordó su liquidación.

A raíz del citado Auto se inicia la fase de liquidación de ambas sociedades y como consecuencia de ello nace para la administración la obligación legal de resolución del contrato de concesión y con ella la del pago de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA). Durante esta fase cesan en su función los administradores, siendo sustituidos por la Administración concursal implicando este hecho la pérdida de control, y por lo tanto, la salida del perímetro de consolidación del Grupo OHL de dichas sociedades a partir del mes de octubre. El valor neto en libros consolidados al 31 de diciembre de 2015 asciende a 18,6 millones de euros y el Grupo estima que el valor a recuperar será muy superior a éste y se ha mantenido.

El Puerto de Alicante (TMS) ha recibido de la Autoridad Portuaria la aprobación a su solicitud de ampliación del plazo de concesión por un período de 12 años, prolongándose hasta julio de 2047. Se realizarán inversiones que incluyen la puesta en servicio del muelle 19, la ampliación de la terminal ferroviaria dentro del perímetro de la concesión que permitirá operar trenes de hasta 750 metros de longitud y la implantación del sistema Terminal Operating System (TOS) que mejorará la eficiencia de los procesos productivos.

OHL México ha cerrado con éxito en este periodo dos importante operaciones que producen una mejora extraordinaria de su situación financiera:

- La venta, con fecha 29 de abril de 2015, a IFM Global Infrastructure Fund del 24,99% del capital social de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. (ConMex) por 9.181 millones de pesos mexicanos (aprox. 546 millones de euros). Estos fondos serán utilizados por OHL México para completar su inversión en los nuevos proyectos que ya tiene adjudicados.
- Una emisión de deuda en el mercado de capitales el 31 de marzo, por parte de su filial Organización de Proyectos de Infraestructura (OPI), matriz de ConMex, por un importe equivalente a 4.100 millones de pesos y vencimiento en 2035, cuyos fondos han sido destinados íntegramente a la cancelación anticipada del crédito de US\$ 300 millones que tenía con vencimiento en diciembre de 2015.

Destacar el importante Resultado por Puesta en Equivalencia registrado por la participación del 13,925% de Abertis que ha ascendido a 216,4 millones de euros, debido principalmente a que con fecha 7 de mayo Abertis culminó el proceso de oferta de venta de acciones de Cellnex Telecom, S.A.U. a inversores cualificados, enajenando un 66% de su participación equivalente a 152.910.938 acciones y generándose una plusvalía de 2.666 millones de euros, además de otras operaciones no recurrentes que afectan a su resultado.

OHL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

Principales Magnitudes	2015	2014	Var. (%)
Ventas	3.799,5	3.166,9	20,0%
EBITDA	139,5	198,0	-29,5%
% s/ Ventas	3,7%	6,3%	
EBIT	-86,8	-174,3	-50,2%
% s/ Ventas	-2,3%	-5,5%	

Mn Euros

La división de Ingeniería y Construcción, que supone un 87,0% de las Ventas y un 14,4% del EBITDA del Grupo, presenta en su conjunto una evolución positiva con crecimiento de las Ventas del +20,0%.

CONSTRUCCIÓN

Principales Magnitudes	2015	2014	Var. (%)
Ventas	3.248,2	2.788,0	16,5%
EBITDA	150,0	206,2	-27,3%
% s/ Ventas	4,6%	7,4%	
EBIT	-55,4	-159,9	-65,4%
% s/ Ventas	-1,7%	-5,7%	

Mn Euros

Construcción es la principal actividad de Ingeniería y Construcción y proporciona el 85,5% de sus Ventas (65,0% del total de Ventas del Grupo), presentando un crecimiento del +16,7% en Ventas. Este crecimiento se debe al buen comportamiento de la actividad internacional, especialmente en EE.UU. por los nuevos proyectos de Texas y California, y el resto de filiales americanas (Judlau y Community Asphalt) y por la mayor actividad en México y en Oriente Medio, por el proyecto La Meca-Medina que alcanza un mayor ritmo de ejecución.

El EBITDA supone un 4,6% sobre las Ventas frente al 7,4% registrado el año anterior. Esto es resultado de un triple efecto: i) el aumento del peso en la contratación de obras en economías desarrolladas (43,6% en EE.UU y Canadá) que tienen típicamente márgenes menores pero mayor ciclo de conversión en caja, ii) una más conservadora estimación de objetivos finales de obra y iii) el retraso en la ejecución de las obras para las concesiones propias debido al retraso en la obtención de ciertos permisos.

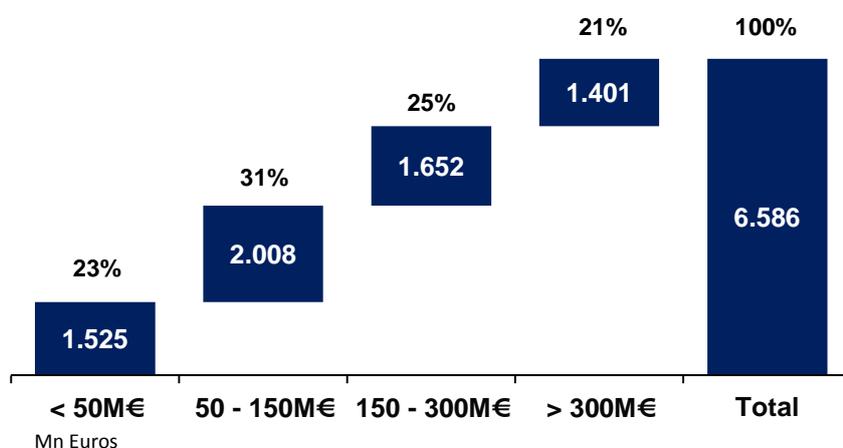
Por otro lado, hay que destacar la importante mejora en la gestión del circulante y la velocidad de conversión de este EBITDA en caja que se ha producido en esta división en 2015 y que ha de continuar en próximos ejercicios, apoyado en la resolución de las situaciones litigiosas de algunos proyectos, como ha ocurrido con el Centro de Convenciones de Orán, en el que con posterioridad al cierre de 2015 se completó su cobro por importe de 100 millones de euros y sin provocar efecto material alguno en la cuenta de resultados.

La cartera a corto plazo existente, 6.586,5 millones de euros, supone aproximadamente 24,3 meses de ventas proporcionando gran visibilidad sobre el crecimiento futuro de esta actividad. Está compuesta por contratos de elevada calidad técnica vinculados en su mayoría a nichos de especialización en los que el Grupo es especialmente fuerte (como carreteras, ferroviario y hospitales). Presenta un equilibrado perfil tanto geográfico como por tamaño de obra, con el 82,3% proviniendo de los *Home Markets* y tan sólo el 21% de obras de tamaño superior a los 300 millones de euros (51,5% del mismo correspondiente a obras para nuestras propias concesiones).

La distribución geográfica de la cartera a corto plazo de Construcción es la siguiente:

	2015
Home Markets	82,3%
Alianza del Pacífico	30,7%
EE. UU. & Canadá	30,0%
España	17,8%
Rep. Checa y ámbito de influencia	3,8%
Resto	17,7%

Según el tamaño de la obra, la cartera se distribuye de la siguiente forma:



Del total de la cartera de Construcción un 20,4% corresponde a obras a realizar para concesiones propias, destacando por su importancia Américo Vesputio, Atizapán-Atlacomulco y Río Magdalena.

Durante 2015 se han obtenido adjudicaciones de obras por un importe total de 2.220,6 millones de euros, el 43,6% en el área EE.UU. y Canadá.

Entre las adjudicaciones del ejercicio destacan:

	País	2015
LAV Oslo-Ski	Noruega	261,7
Rehabilitación Túnel Midtown Queens	EE.UU	213,1
Viaducto Elevado de Puebla	México	171,8
Rehabilitación Estación Courtland	EE.UU	91,1
Optimización Infraestructuras CP5 - CP35	EE.UU	66,5
Parques del Río Medellín - Tramo Estación Industriales	Colombia	58,6
Plataforma LAV Vitoria - San Sebastián	España	56,8
I-90 Jane Addams Tollway-Oakton to Manheim	EE.UU	52,9
Complejo Hospitalario Universitario de Toledo	España	52,3
Will County 159th St - Will Cook a Ravina	EE.UU	51,4
Total principales adjudicaciones		1.076,2

Mn Euros

INDUSTRIAL

Principales Magnitudes	2015	2014	Var. (%)
Ventas	352,1	234,2	50,3%
EBITDA	-20,8	-19,7	-5,6%
% s/ Ventas	-5,9%	-8,4%	
EBIT	-39,0	-23,5	-66,0%
% s/ Ventas	-11,1%	-10,0%	

Mn Euros

La actividad de Industrial ha registrado un fuerte crecimiento de sus Ventas que se sitúan en 352,1 millones de euros, multiplicando por 1,5 veces la cifra obtenida en el mismo período del ejercicio anterior, 234,2 millones de euros.

No obstante, el EBITDA registra niveles negativos, lastrado principalmente por ciertos proyectos antiguos y márgenes más ajustados en los nuevos, así como por unos gastos de estructura que, siendo necesarios para poder acometer los nuevos proyectos que está licitando la División, no están aún absorbidos hasta que los nuevos proyectos no entren en cartera y en producción.

En cuanto a la cartera de pedidos de Industrial, al cierre de 2015 se sitúa en 224,3 millones de euros, sin incluir (por consolidarse por puesta en equivalencia) la adjudicación en consorcio (*Joint Venture* 50%/50% de OHL Industrial) de la central de ciclo combinado de Empalme I en Sonora (México) con un presupuesto total de 445 millones de euros.

SERVICIOS

Principales Magnitudes	2015	2014	Var. (%)
Ventas	199,2	144,7	37,7%
EBITDA	10,3	11,5	-10,4%
% s/ Ventas	5,2%	7,9%	
EBIT	7,6	9,1	-16,5%
% s/ Ventas	3,8%	6,3%	

Mn Euros

La actividad de Servicios, que es la de menor tamaño entre las tres que componen Ingeniería y Construcción, alcanza unas ventas de 199,2 millones de euros lo que supone un incremento en el ejercicio de 37,7%, y un EBITDA de 10,3 millones de euros. En 2015 el margen EBITDA, 5,2% sobre ventas, es algo inferior al del ejercicio anterior como consecuencia del incremento de la competencia en el sector y su reflejo en márgenes en algunos de los proyectos contratados en el año.

Cabe destacar que las cifras que se presentan incluyen aun Sacova cuya venta se materializó en el mes de noviembre de 2015 y que supone 24,6 millones de euros de Ventas y 6,0 millones de euros de EBITDA. Su desconsolidación en el próximo ejercicio producirá un cambio de escala en las magnitudes de la división.

OHL DESARROLLOS

Principales Magnitudes	2015	2014	Var. (%)
Ventas	124,5	97,9	27,2%
EBITDA	7,7	13,9	-44,6%
% s/ Ventas	6,2%	14,2%	
EBIT	-3,4	2,7	n.a.
% s/ Ventas	-2,7%	2,8%	

Mn Euros

La División de Desarrollos, con unas Ventas de 124,5 millones de euros muestra un crecimiento del 27,2% y un EBITDA de 7,7 millones de euros. Cabe destacar la buena marcha de los hoteles de Mayakobá, que con ocupaciones crecientes confirman la recuperación del sector turístico en México. En este sentido, si desafectamos la cifra de EBITDA de 2015 del importe procedente de la actividad inmobiliaria el crecimiento del negocio puramente hotelero es de +18,5%. En 2016 se espera que se materialicen actuaciones inmobiliarias emprendidas en 2015, especialmente en el proyecto Ciudad Mayakobá.

3.- ESTADOS FINANCIEROS

Cuenta de resultados consolidada

	2015	2014*	Var. (%)
Importe neto de la cifra de negocio	4.368,9	3.634,1	20,2%
Otros ingresos de explotación	849,4	902,0	-5,8%
Total ingresos de explotación	5.218,3	4.536,1	15,0%
Gastos de explotación	-3.359,9	-2.775,6	21,1%
Gastos de personal	-891,4	-720,3	23,8%
Resultado bruto de explotación	967,0	1.040,2	-7,0%
% s/ Ventas	22,1%	28,6%	
Amortización	-165,8	-144,5	14,7%
Variación de provisiones	-116,4	-281,6	-58,7%
Resultado de explotación	684,8	614,1	11,5%
% s/ Ventas	15,7%	16,9%	
Ingresos financieros	46,1	68,5	-32,7%
Gastos financieros	-494,9	-552,7	-10,5%
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-14,1	-15,6	-9,6%
Diferencias de cambio	0,6	-7,5	n.a.
Deterioro y resultado por enaj. de instrumentos financieros	-15,4	204,2	n.a.
Resultado financiero	-477,7	-303,1	57,6%
Resultado de entidades valor. por el método de la participación	226,9	98,1	131,3%
Resultado antes de impuestos	434,0	409,1	6,1%
% s/ Ventas	9,9%	11,3%	
Impuesto sobre beneficios	-175,4	-223,7	-21,6%
Resultado del ej. procedente de op. continuadas	258,6	185,4	39,5%
% s/ Ventas	5,9%	5,1%	
Resultado del ej. procedente de op. interrumpidas neto de imp.	0,0	0,0	n.a.
Resultado consolidado del ejercicio	258,6	185,4	39,5%
% s/ Ventas	5,9%	5,1%	
Resultado atribuido a los intereses minoritarios	-203,0	-162,2	25,2%
Resultado atribuido a la sociedad dominante	55,6	23,2	139,7%
% s/ Ventas	1,3%	0,6%	

Mn Euros

*Re expresado

La **cifra de negocio** del Grupo en el ejercicio 2015 ha ascendido a 4.368,9 millones de euros, un 20,2% superior a la registrada en el ejercicio 2014 y presenta crecimientos en todas sus Divisiones.

La cifra de negocio de Concesiones, que asciende a 444,9 millones de euros, ha tenido un incremento del 20,5%, impulsada por los ingresos por peajes, que crecen un 20,7% ,destacando las concesionarias mexicanas con un 26,2% de aumento.

La División de Ingeniería y Construcción ha alcanzado una cifra de negocio de 3.799,5 millones de euros, lo que representa un incremento del 20,0% y representa el 87,0% de la cifra de negocio total del Grupo.

La línea de negocio más importante es Construcción, que con 3.248,2 millones de cifra de negocio representa el 74,3% del total del Grupo y ha experimentado un crecimiento del 16,5% respecto al

ejercicio 2014, impulsada por la mayor actividad en EE.UU y Canadá, México y Europa del Este principalmente.

Destacar el importante aumento de la actividad de Industrial en este ejercicio respecto al ejercicio 2014, un 50,3%.

La División de Desarrollos, con un peso relativo muy inferior, 2,8%, presenta un incremento del 27,2% de su cifra de negocio sobre el ejercicio 2014, por la mayor actividad hotelera registrada en el complejo de Mayakoba.

En el ejercicio 2015 el 82,6% de la cifra de negocio se ha realizado en el exterior, frente al 79,4% del ejercicio 2014.

En la distribución de ventas por áreas geográficas, EE.UU y Canadá representan un 23,7% del total, España un 17,4%, México un 16,9% y Europa Central y del Este un 14,8%.

En **otros ingresos de explotación** el Grupo incluye principalmente los ingresos relacionados con las concesiones de activo financiero y en especial los correspondientes a las concesionarias mexicanas con cláusula de rentabilidad garantizada.

El **total ingresos de explotación** asciende a 5.218,3 millones de euros y presenta un incremento del 15,0%, por la leve disminución de los otros ingresos de explotación, ya que como se ha indicado la cifra de negocio aumenta un 20,2%.

El **resultado bruto de explotación (EBITDA)** del ejercicio 2015 se sitúa en 967,0 millones de euros, lo que representa un 22,1% de la cifra de negocio y ha experimentado un descenso del 7,0% sobre el registrado en el ejercicio 2014, debido principalmente a la División de Ingeniería y Construcción.

El EBITDA de Concesiones supone un 84,8% del EBITDA total del Grupo y ha descendido un -1,0%, a pesar del incremento por peajes (+33,6%), por el menor EBITDA por Rentabilidad Garantizada (TIR), que disminuye un -13,0% por el efecto de la menor inflación entre ambos ejercicios (+2,1% vs +4,1%).

La División de Ingeniería y Construcción ha alcanzado un EBITDA de 139,5 millones de euros, lo que representa un descenso del 29,5%, principalmente motivado por Construcción con un descenso del 27,3%, por los menores márgenes registrados.

La División de Desarrollos presenta un EBITDA de 7,7 millones de euros, lo que supone un 6,2% sobre la cifra de negocio y un descenso del 44,6% sobre el registrado en el ejercicio 2014, ya que a pesar de mejorar la explotación hotelera notablemente, no se han registrado apenas ventas de productos inmobiliarios.

El 98,4% del EBITDA total del Grupo procede del exterior, y principalmente se genera en México, un 78,9%.

De acuerdo con la obligación de informar establecida en los contratos de emisión de bonos de la Sociedad Dominante, en el ejercicio 2015 el EBITDA con recurso, calculado de acuerdo con los contratos de las emisiones de bonos, asciende a 303,3 millones de euros y los gastos por intereses consolidados con recurso a 83,8 millones de euros, calculados según las definiciones de los contratos.

El **resultado de explotación (EBIT)** del ejercicio 2015 asciende a 684,8 millones de euros, un 15,7% sobre la cifra de negocio y presenta un incremento del 11,5 % sobre el ejercicio 2014, que incluía importantes provisiones.

El EBIT de Concesiones alcanza los 775,0 millones de euros, un 1,4% inferior al del ejercicio 2014, por el efecto de una menor TIR garantizada, consecuencia de la menor inflación, antes comentada.

El importe neto de **ingresos y gastos financieros** del ejercicio 2015 asciende a -448,8 millones de euros, lo que supone una mejora de 35,4 millones de euros respecto al ejercicio 2014, principalmente por menor endeudamiento y menores tipos y a pesar de la pérdida de 20,9 millones de euros registrada en el ejercicio 2015 motivada por la cancelación anticipada de la emisión de Bonos (vto. 2018) realizada por OHL, S.A.

El importe de la **variación de valor razonable en instrumentos financieros** asciende en el ejercicio 2015 a -14,1 millones de euros, lo que supone una mejora de 1,5 millones de euros respecto a los -15,6 millones de euros registrados en el ejercicio 2014.

Las **diferencias de cambio** ascienden a 0,6 millones de euros, mejorando en 8,1 millones de euros respecto a los -7,5 millones de euros registrados en el ejercicio 2014.

El importe del **deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros** es de -15,4 millones de euros y empeora en 219,6 millones de euros respecto a los 204,2 millones de euros registrados en el ejercicio 2014.

Dentro de los -15,4 millones de euros del ejercicio 2015 destaca el deterioro del Fondo de Comercio originado por las sociedades Atmos Española, S.A., Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L. y Ecolaire España, S.A., por un importe total de -14,9 millones de euros como consecuencia de estimar su no recuperabilidad en función de los test de deterioro realizados.

El resultado positivo de 204,2 millones de euros registrados en el ejercicio 2014 correspondía principalmente a la venta realizada del 5% de Abertis (bº de 214,4 millones de euros) y otras partidas.

El **resultado de entidades valoradas por el método de la participación** asciende a 226,9 millones de euros y presenta un aumento de 128,8 millones de euros respecto al registrado en el ejercicio 2014, debido principalmente al resultado aportado por Abertis Infraestructuras S.A. (216,4 millones de euros), que incluye importantes resultados no recurrentes por operaciones de desinversión y otras provisiones.

El **resultado antes de impuestos** alcanza los 434,0 millones de euros, un 9,9 % sobre la cifra de negocio, y presenta un incremento del 6,1% sobre 2014.

El **impuesto sobre beneficios** asciende a -175,4 millones de euros, situándose la tasa impositiva en un 28,1%, similar a la registrada en 2014.

Para el cálculo de dicha tasa se eliminan los resultados por puesta en equivalencia y otras partidas sin efecto impositivo y ha de tenerse en cuenta que el Grupo no reconoce créditos fiscales si no existe certeza de su recuperación.

El **resultado atribuido a los intereses minoritarios** asciende a 203,0 millones de euros y presenta un aumento de 40,8 millones de euros respecto al registrado en el ejercicio 2014, debido principalmente a la venta realizada noviembre de 2014 de un 7,5% de OHL México (pasando del 63,64% de participación al 56,14%) y del 25,0% de Concesionaría Mexiquense, S.A. de C.V. en abril de 2015. Al 31 de diciembre de 2015, la participación en OHL México es del 56,45%.

El **resultado atribuido a la Sociedad Dominante** alcanza los 55,6 millones de euros, un 1,3% sobre la cifra de negocio y 2,4 veces superior al del ejercicio 2014.

Balance de situación consolidado

	2015	2014	Var. (%)
Activos no corrientes	10.233,6	10.509,7	-2,6%
Inmovilizado intangible	316,3	320,7	-1,4%
Inmovilizado en proyectos concesionales	6.515,6	7.154,0	-8,9%
Inmovilizado material	636,0	593,6	7,1%
Inversiones inmobiliarias	61,9	59,3	4,4%
Inv. contabilizadas aplicando el método de la participación	1.668,2	1.557,0	7,1%
Activos financieros no corrientes	411,5	214,3	92,0%
Activos por impuesto diferido	624,1	610,8	2,2%
Activos corrientes	5.055,3	3.720,4	35,9%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	833,3	0,0	n.a.
Existencias	270,4	233,4	15,9%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.462,3	2.339,3	5,3%
Otros activos financieros corrientes	334,6	300,8	11,2%
Otros activos corrientes	56,8	59,0	-3,7%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.097,9	787,9	39,3%
Total activo	15.288,9	14.230,1	7,4%
Patrimonio neto	4.811,7	3.492,4	37,8%
Fondos propios	3.494,0	2.520,6	38,6%
Capital social	179,3	59,8	199,8%
Prima de emisión	1.265,3	385,6	228,1%
Reservas	1.993,8	2.052,0	-2,8%
Resultado del ejercicio atribuido a la soc. dominante	55,6	23,2	139,7%
Ajustes por cambios de valor	-447,0	-399,5	11,9%
Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante	3.047,0	2.121,1	43,7%
Intereses minoritarios	1.764,7	1.371,3	28,7%
Pasivos no corrientes	6.583,5	7.048,8	-6,6%
Subvenciones	52,7	53,0	-0,6%
Provisiones no corrientes	168,8	183,5	-8,0%
Deuda financiera no corriente*	4.723,2	5.256,4	-10,1%
Resto pasivos financieros no corrientes	88,6	202,0	-56,1%
Pasivos por impuestos diferidos	1.211,4	1.138,7	6,4%
Otros pasivos no corrientes	338,8	215,2	57,4%
Pasivos corrientes	3.893,7	3.688,9	5,6%
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	567,2	0,0	n.a.
Provisiones corrientes	289,3	170,6	69,6%
Deuda financiera corriente*	716,3	1.457,6	-50,9%
Resto pasivos financieros corrientes	44,9	54,9	-18,2%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.921,4	1.742,3	10,3%
Otros pasivos corrientes	354,6	263,5	34,6%
Total pasivo y patrimonio neto	15.288,9	14.230,1	7,4%

Mn Euros

Los principales epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2015, y sus variaciones respecto al de 31 de diciembre de 2014, son los siguientes:

Inmovilizaciones en proyectos concesionales: en este epígrafe se incluyen todos los activos concesionales del Grupo, tanto los de activo intangible como los de activo financiero.

En este ejercicio 2015 el Grupo ha pasado a presentar todas las concesiones mexicanas con cláusula de rentabilidad garantizada como activo financiero, lo que no ha tenido efecto ni en los resultados ni en los activos ni en los fondos propios del Grupo.

El saldo al 31 de diciembre de 2015 asciende a 6.516,6 millones de euros y el descenso de 637,5 millones de euros respecto al 31 de diciembre de 2014 se debe principalmente al efecto neto de:

- La disminución de 598,8 millones de euros por la clasificación de Metro Liger Oeste, S.A. y Superficialia Los Bermejales, S.A. como activos no corrientes mantenidos para la venta.
- La disminución de 350,8 millones de euros por dejar de consolidar de Aeropistas, S.A. y Autopista Eje Aeropuerto, S.A., al haber entrado dichas sociedades en liquidación y perder el control de las mismas.
- La disminución por la venta de Sacova Centros Residenciales, S.L. por importe de 45,0 millones de euros,
- El aumento neto de 229,3 millones de euros experimentado por las concesionarias mexicanas con rentabilidad garantizada (Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V., Concesionaría Mexiquense, S.A. de C.V. y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.) y,
- El aumento neto de 126,9 millones de euros del resto de concesiones.

Destacan por su saldo las concesiones mexicanas con rentabilidad garantizada Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V., Concesionaría Mexiquense, S.A. de C.V. y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. que representan el 81,2% de las inmovilizaciones en proyectos concesionales.

Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación: el saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 asciende a 1.668,2 millones de euros, de los que 1.356,0 millones de euros corresponden al 13,925% de la participación en Abertis Infraestructuras, S.A.

El valor en bolsa del 13,925% de Abertis al 31 de diciembre de 2015 ascendía a 1.892,7 millones de euros, lo que equivale a 14,41 euros por acción.

Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta: en estos epígrafes, que ascienden a 833,3 y 567,2 millones de euros respectivamente, se han registrado los activos y pasivos de aquellas sociedades que se encuentran en proceso de desinversión y cuya materialización se prevé para los próximos meses (Metro ligero Oeste, S.A., Superficialia Los Bermejales, S.A., Concessió Estacions Aeroport L 9, S.A., Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A. y Urbs Iudex et Causidicius, S.A.).

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: al 31 de diciembre de 2015 el saldo de este epígrafe asciende a 2.462,3 millones de euros, lo que supone el 16,1% del activo total.

La obra certificada pendiente de cobro y la obra ejecutada pendiente de certificar representan el 70,8% del total de este saldo, y asciende a 1.744,5 millones de euros (4,8 meses de venta), frente a los 1.755,0 millones de euros del ejercicio 2014 (5,7 meses de venta).

Esta mejora se debe principalmente al objetivo prioritario de generación de caja, que se está traduciendo en una intensificación de las gestiones ante los clientes y la resolución de temas litigiosos (i.e. acuerdo alcanzado en el Centro de Convenciones de Orán).

Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante: al 31 de diciembre de 2015 asciende a 3.047,0 millones de euros, lo que representa el 19,9% del activo total y ha experimentado un incremento de 925,9 millones de euros respecto al 31 de diciembre de 2014, debido al efecto neto de:

- El aumento por la ampliación de capital realizada en octubre de 2015 por un importe de 999,1 millones de euros.
- El aumento por el resultado atribuible del ejercicio 2015, que asciende a 55,6 millones de euros.
- La disminución en las reservas en 35,0 millones de euros por el dividendo pagado con cargo al ejercicio 2014.
- La disminución de reservas de 78,1 millones de euros, producido por la conversión de estados financieros en moneda extranjera, principalmente de las sociedades mexicanas.
- El aumento de reservas de 30,7 millones de euros por el impacto de la valoración de los instrumentos financieros.
- El aumento de 1,2 millones de euros por autocartera. Al 31 de diciembre de 2015 la autocartera asciende a 3,9 millones de euros correspondiente a 256.926 acciones.
- La disminución por los gastos de la ampliación de capital por importe de 27,5 millones de euros.
- La disminución de 20,1 millones de euros de otras variaciones de reservas, principalmente por variaciones en el perímetro de consolidación.

Intereses minoritarios: al 31 de diciembre de 2015 se sitúan en 1.764,7 millones de euros y aumentan en 393,4 millones de euros respecto al 31 de diciembre de 2014 debido al efecto neto de:

- El resultado del ejercicio 2015 asignado a intereses minoritarios por importe de 203,0 millones de euros.
- El aumento de 358,9 millones de euros como consecuencia de la venta de un 25,0% de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. realizada en abril de 2015.
- La disminución de 120,0 millones de euros producida por la conversión de los estados financieros en moneda extranjera.
- El aumento de 6,3 millones de euros por el impacto de la valoración de los instrumentos financieros.
- La disminución de 54,8 millones de euros de otros movimientos.

Deuda financiera: La comparación del endeudamiento al 31 de diciembre de 2015 con el de 31 de diciembre de 2014 es:

Endeudamiento bruto ⁽¹⁾	2015	%	2014	%	Var. (%)
Endeudamiento con recurso	1.238,3	22,8%	1.489,8	22,2%	-16,9%
Endeudamiento sin recurso	4.201,2	77,2%	5.224,2	77,8%	-19,6%
Total	5.439,5		6.714,0		-19,0%

(1) El endeudamiento bruto agrupa las partidas de deuda financiera no corriente y corriente, que incluyen deuda bancaria y bonos.

Endeudamiento neto ⁽²⁾	2015	%	2014	%	Var. (%)
Endeudamiento con recurso	379,4	9,5%	827,9	14,7%	-54,2%
Endeudamiento sin recurso	3.627,6	90,5%	4.797,4	85,3%	-24,4%
Total	4.007,0		5.625,3		-28,8%

Mn Euros

(2) El endeudamiento neto se compone del endeudamiento bruto menos otros activos financieros y efectivo, y otros activos líquidos equivalentes.

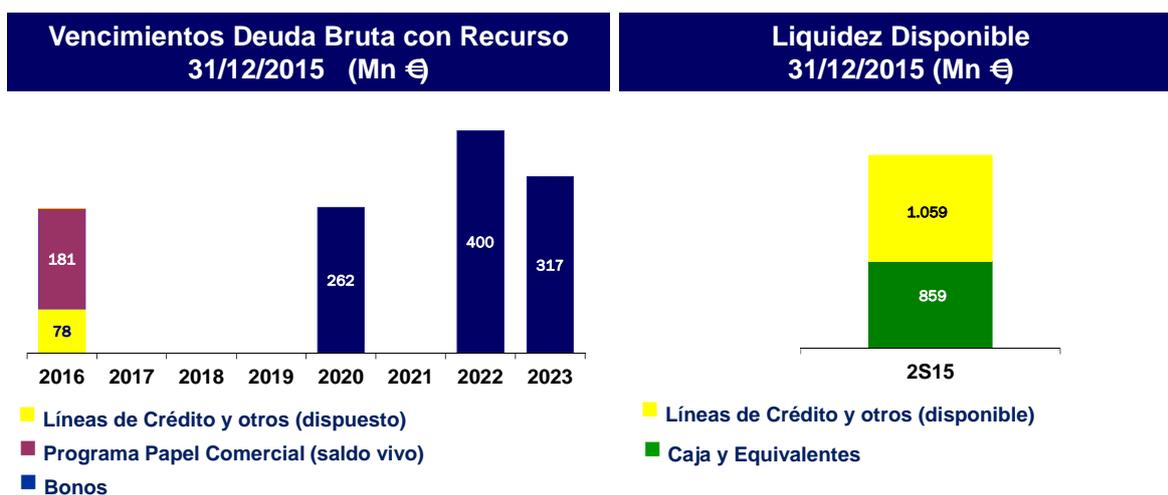
El endeudamiento bruto con recurso al 31 de diciembre de 2015 asciende a 1.238,3 millones de euros, y en el ejercicio 2015 destacan las siguientes operaciones:

- En el mes de marzo de 2015 se ha realizado una emisión de **Bonos con vencimiento en 2023** por importe de 325,0 millones de euros y con un cupón fijo del 5,50%.
- En el mes de abril de 2015 se ha procedido a la cancelación anticipada de la totalidad de la emisión de **Bonos con vencimiento en 2018** por importe de 425,0 millones de euros y cuyo cupón era de un 8,75%. Con esta operación se consigue una importante mejora del coste financiero
- En el mes de abril de 2015 se ha procedido a la renovación anual del **Programa de Papel Comercial (Euro Commercial Paper)**, ampliando el importe máximo a poner en circulación desde 300,0 millones de euros a 500,0 millones de euros.
- En el mes de julio de 2015 se ha procedido a la firma de un **Crédito Sindicado a Largo Plazo** por importe de 250,0 millones de euros con vencimiento a tres años prorrogable por hasta dos adicionales.
- En el mes de noviembre de 2015 se ha procedido a la recompra anticipada de la emisión de **Bonos con vencimiento 2020** por importe de 37,6 millones de euros y de la emisión de **Bonos con vencimiento en 2023** por importe de 8,1 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2015 el endeudamiento neto con recurso de sitúa en 379,4 millones de euros, que representa un 9,5% del endeudamiento neto total, y disminuye en 448,5 millones respecto al registrado en 2014.

La importante reducción del endeudamiento se debe por una parte a la importante ampliación de capital realizada de 971,6 millones de euros, así como a una intensa gestión de circulantes realizada en el último trimestre del ejercicio, a pesar de no haber podido materializarse antes del cierre algunas importantes operaciones anunciadas (i.e. cobro del Centro de Convenciones de Orán por 80,6 millones y desinversiones de Construcción por 141,9 millones), que tendrán lugar en el primer trimestre de 2016.

A continuación se muestra el detalle del vencimiento de los bonos del Grupo, así como la liquidez disponible:



La disponibilidad con recurso del Grupo asciende a 2.297,7 millones de euros. La liquidez con recurso del Grupo, medida como el efectivo y otros activos líquidos equivalentes más la financiación disponible con recurso, asciende a 1.918,3 millones de euros.

A continuación se muestra la situación a 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014:

Liquidez con recurso	2015	2014
Bonos	979,3	1.125,0
Papel comercial	180,5	233,0
Crédito sindicado	250,0	0,0
Líneas de crédito y otros	887,9	1.110,0
Disponibilidad con recurso	2.297,7	2.468,0
Endeudamiento bruto con recurso	1.238,3	1.489,8
Financiación con recurso disponible	1.059,4	978,2
Caja e IFT	858,9	661,9
Liquidez disponible con recurso	1.918,3	1.640,1

Mn Euros

El endeudamiento financiero bruto sin recurso asciende a 4.201,2 millones de euros, un 77,2 % del endeudamiento bruto total, y disminuye en 1.023 millones de euros, principalmente por:

- La disminución de 516,7 millones de euros por la clasificación de Metro Liger Oeste, S.A. y Superficialia Los Bermejales, S.A. como activos no corrientes mantenidos para la venta.
- La disminución de 234,6 millones de euros por dejar de consolidar Aeropistas, S.A. y Autopista Eje Aeropuerto, S.A.
- La disminución por la venta de Sacova Centros Residenciales, S.L. por importe de 15,5 millones de euros,
- La disminución del resto de endeudamiento bruto sin recurso por importe de 256,2 millones de euros.

Del endeudamiento financiero bruto total, el 86,8 % es a largo plazo y el 13,2 % restante es a corto plazo.

El endeudamiento neto sin recurso asciende a 3.627,6 millones de euros.

A continuación se muestra la situación a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Endeudamiento neto sin recurso	2015	2014
México		
Concesionaria Mexiquense / OPI	867,4	880,5
Amozoc-Perote	52,6	63,7
Viaducto Bicentenario	285,4	301,2
Autopista Urbana Norte	300,4	323,5
Atizapán-Atlacomulco	-17,2	-6,3
España		
Euroglosa M-45 / Euroconcesiones	107,6	110,0
Autopista Eje Aeropuerto / Aeropistas	-	233,3
Autovía de Aragón - Tramo 1	70,4	67,3
Metro Ligero Oeste	-	418,8
Terminal de Contenedores de Tenerife	26,6	27,3
Puerto de Alicante	56,6	63,7
Chile		
Puerto de Valparaiso	-1,0	18,5
Puente Industrial	-0,2	-
Perú		
Autopista del Norte	95,6	73,0
Colombia		
Autopista Río Magdalena	-6,4	-
Total Principales Concesiones	1.837,8	2.574,5
Financiación sin recurso con garantía de participación en Abertis	1.147,8	1.133,7
Financiación sin recurso con garantía de participación en OHL México	584,9	759,7
Otros	-60,0	197,9
Total OHL Concesiones	3.510,5	4.665,8
OHL Ingeniería y Construcción	13,7	34,9
OHL Desarrollos	103,4	96,7
Total endeudamiento neto sin recurso	3.627,6	4.797,4

Mn Euros

CASH FLOW DEL 31/12/2014 AL 31/12/2015

En este apartado se realiza un desglose adicional, que sigue los criterios internos establecidos por el Grupo a efectos de analizar la evolución de su negocio, y que en algunos casos difieren de los criterios establecidos en la NIC 7.

	2015	2014
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	967,0	1.040,2
Ajustes al resultado	-973,1	-1.175,4
Resultados financieros	-460,5	-500,3
Resultados método de la participación	226,9	98,1
Impuesto sobre beneficios	-175,5	-223,7
Intereses minoritarios	-203,0	-162,1
Ajuste rentabilidad garantizada	-227,5	-303,0
Variación de provisiones y otros	-133,5	-84,4
Fondos procedentes de las operaciones	-6,1	-135,2
Cambios en el capital corriente	221,1	-66,6
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-123,0	-129,2
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	197,1	305,0
Resto de cambios en el capital corriente	147,0	-242,4
Flujo de efectivo de las actividades de explotación	215,0	-201,8
Flujo de efectivo de las actividades de inversión	1.403,3	185,5
Ampliación de capital	971,6	-
Intereses minoritarios	393,4	347,7
Resto flujos inversión	38,3	-162,2
Variación endeudamiento neto sin recurso	-1.169,7	164,0
Variación endeudamiento neto con recurso	-448,6	-147,7
Flujo de efectivo de las actividades de financiación	-1.618,3	16,3

Mn Euros

El **resultado bruto de explotación** asciende a 967,0 millones de euros y ha experimentado un descenso del 7,0 % respecto al del ejercicio 2014.

Los **ajustes al resultado** ascienden a -973,1 millones de euros, principalmente por el efecto de los resultados financieros, el ajuste de la rentabilidad garantizada, los intereses minoritarios y el positivo efecto de los resultados por el método de la participación y sitúan **los fondos procedentes de las operaciones** en -6,1 millones de euros. Desatacar la importante mejora experimentada respecto al ejercicio 2014.

Los cambios en el capital corriente (variación de los activos y pasivos corrientes no financieros), presentan un comportamiento positivo de 221,1 millones de euros.

El flujo de efectivo de las actividades de explotación se sitúa en 215,0 millones de euros, por la importante mejora en la gestión de los circulantes y el equilibrio en la generación de caja de las operaciones de 2015, presentando un cambio radical de tendencia en relación con el ejercicio 2014.

Las **necesidades netas de inversión** se componen de la variación de activos y pasivos no corrientes y las variaciones en el patrimonio, ascienden a 1.403,3 millones de euros, destacando el impacto de la ampliación de capital por importe de 971,7 millones de euros realizada en el ejercicio 2015.

El **flujo de efectivo de las actividades de financiación** del ejercicio 2015 han ascendido a -1.618,3 millones de euros, que han supuesto menor endeudamiento sin recurso al Grupo por

importe de -1.169,7 millones de euros y un menor endeudamiento neto con recurso de -448,6 millones de euros.

Destacar que a esta importante disminución del endeudamiento neto sin recurso ha contribuido la desconsolidación de la Autopista Eje Aeropuerto y la clasificación a activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta de Metro Liger Oeste S.A, por un importe total de 652,1 millones de euros.

4.- CARTERA DE PEDIDOS

Al 31 de diciembre de 2015 la cartera de pedidos del Grupo alcanza los 64.970,2 millones de euros y disminuye en 1.795,8 millones de euros, un -2,7% respecto a la de 31 de diciembre de 2014.

El 11,0% de la cartera total corresponde a contratos de ejecución a corto plazo y el restante 89,0% son contratos a largo plazo.

La cartera a corto plazo asciende a 7.151,6 millones de euros, lo que supone 22,7 meses de venta y disminuye un 10,4% sobre la de 31 de diciembre de 2014, principalmente debido a una menor contratación en el ejercicio, por la adopción de criterios más restrictivos a la hora de ofertar fuera de los mercados locales.

Hay que destacar el aumento de la cartera en algunos de nuestros mercados objetivo (EE.UU. y Canadá y República Checa y ámbito de influencia) y la disminución en otros (i.e. Oriente Medio y África).

La totalidad de la cartera a corto plazo corresponde a Ingeniería y Construcción y dentro de ésta un 92,1% es de Construcción.

La cartera a largo plazo asciende a 57.818,6 millones de euros, y presenta un descenso de 963,3 millones de euros, un -1,6% sobre la de 31 de diciembre de 2014.

	2015	%	2014	%	Var. (%)
Corto plazo	7.151,6		7.984,2		-10,4%
Construcción	6.586,5	92,1%	7.302,7	91,5%	-9,8%
Industrial	224,3	3,1%	487,2	6,1%	-54,0%
Servicios	340,8	4,8%	194,3	2,4%	75,4%
Largo plazo	57.818,6		58.781,8		-1,6%
Concesiones	57.509,8	99,5%	58.445,9	99,4%	-1,6%
Construcción	308,8	0,5%	335,9	0,6%	-8,1%
Total	64.970,2		66.766,0		-2,7%

Mn Euros

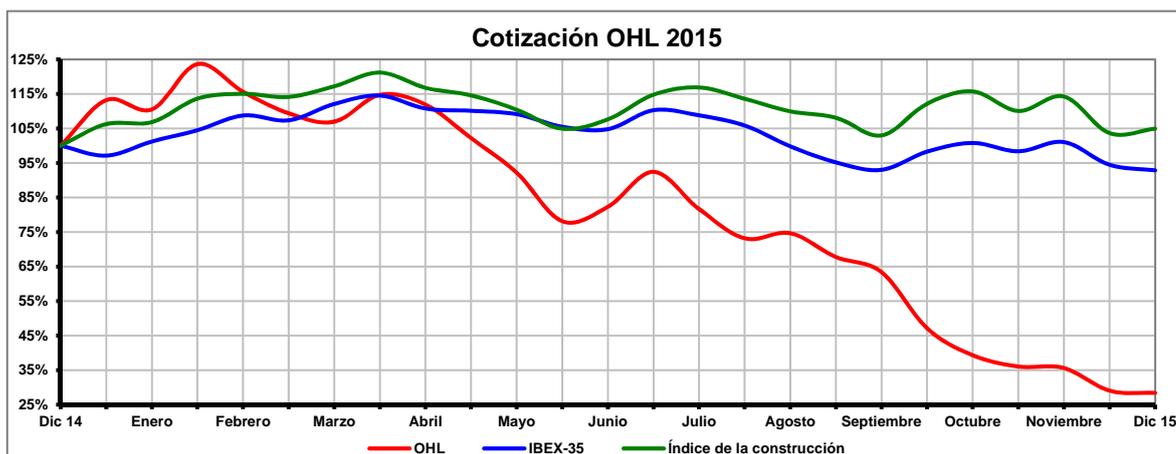
5.- INFORMACIÓN BURSÁTIL

A 31/12/2015 el capital social ascendía a 179.255.398,80 euros, representado por 298.758.998 acciones ordinarias de 0,60 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie, con una cotización de 5,27 euros, y un PER sobre el beneficio neto atribuible del año 2015 de 28,3 veces.

Durante el año 2015 se han negociado en los mercados bursátiles un total de 403.742.276 acciones (135,1% del total de acciones admitidas a negociación), con un promedio diario de 1.577.118 títulos y una depreciación bursátil de -71,6% en el ejercicio.

OHL poseía una autocartera a cierre del ejercicio 2015 de un total de 256.926 acciones, equivalente a 0,086% del capital actual de la sociedad.

	2015
Precio de cierre (euros)	5,27
Evolución OHL YtD	-71,6%
Número de acciones	298.758.998
Capitalización bursátil (Mn Euros)	1.574,5
Evolución Ibex 35 YtD	-7,2%
Evolución Índice de la Construcción YtD	4,9%



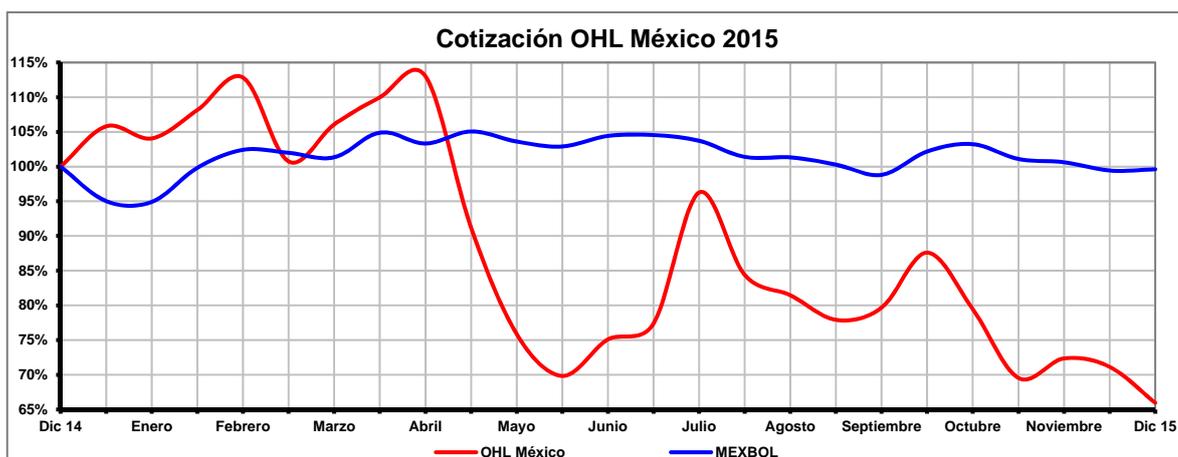
Los datos más relevantes de los bonos emitidos por OHL y su filial OHL Investments, S.A. (filial de OHL Concesiones), son los siguientes:

Emisor	Vencimiento	Cupón	Saldo Vivo	Cotización	YtM
OHL S.A.	Marzo 2020	7,625%	262,0	98,926%	8,107%
OHL S.A.	Marzo 2022	4,750%	400,0	83,545%	8,188%
OHL S.A.	Marzo 2023	5,500%	317,0	85,084%	8,292%
OHL Investment	Marzo 2018	4,000%	400,0	85,878%	11,111%

El Grupo OHL, dentro de su División de Concesiones, tiene una filial (OHL México, S.A. de C.V.), que cotiza en México, cuyos principales datos son:

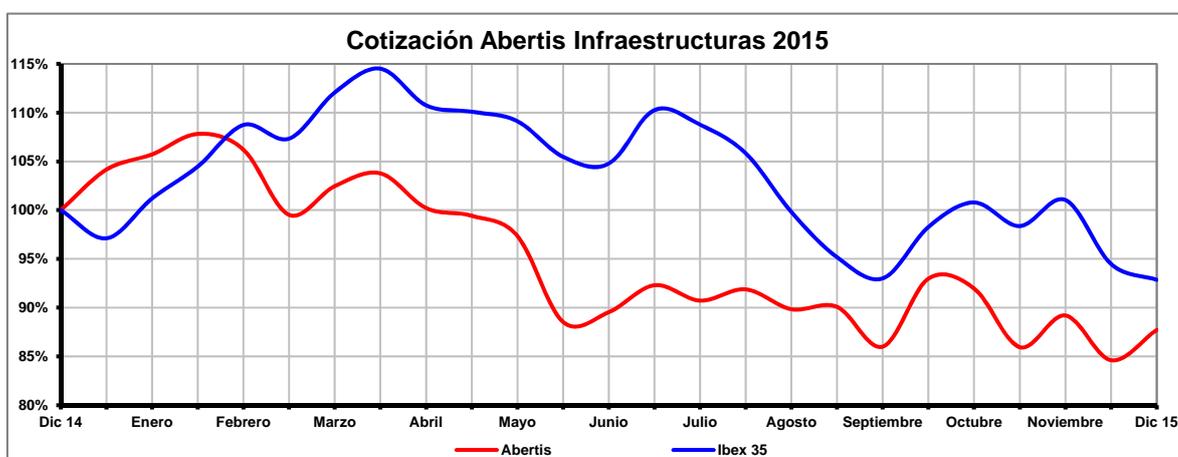
	2015
Precio de cierre (Pesos Mexicanos)	18,04
Evolución YtD	-34,0%
Número de acciones	1.732.185.269
Capitalización bursátil (Mn Pesos Mexicanos)	31.248,6
Valor 56,45% OHL (Mn Euros)*	932,6

*Tipo de cambio EUR/MXN 18,9145



El Grupo OHL además posee una participación en Abertis Infraestructuras S.A., sociedad cotizada en España, cuyos principales datos son:

	2015
Precio de cierre (euros)	14,41
Evolución YtD	-12,3%
Número de acciones	943.220.294
Capitalización bursátil (Mn Euros)	13.591,8
Valor 13,925% OHL (Mn Euros)	1.892,7



6.- DESARROLLO

Durante el ejercicio 2015 el Grupo ha realizado inversiones en proyectos de desarrollo por importe de 1.679 miles de euros y ha incurrido en gastos por 2.085 miles de euros. Asimismo, en el balance al 31 de diciembre de 2015 tenía activados 29.035 miles de euros correspondientes a proyectos de investigación y desarrollo, en el epígrafe "Otros activos intangibles".

7.- PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

El Grupo por el desarrollo de su actividad está expuesto al riesgo financiero. Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria

en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante.
- De la evolución de la cotización de las acciones de determinadas sociedades participadas.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras y en otros proyectos donde su rentabilidad depende de las posibles variaciones del tipo de interés, al relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

El Grupo se financia mediante productos financieros a tipo de interés fijo o variable y de acuerdo con las estimaciones respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos, o bien se financia a tipo de interés fijo.

Sobre el total de endeudamiento bruto del Grupo al 31 de diciembre de 2015 las coberturas realizadas suponen el 34,2% y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 53,9%.

La sensibilidad del resultado del Grupo a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda cubierta con instrumentos de cobertura ni la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 2.102 miles de euros en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante.

Riesgo de tipo de cambio

La gestión de riesgo del tipo de cambio se lleva de forma centralizada en el Grupo, y se emplean distintos mecanismos de cobertura para minimizar el impacto de la variación de las divisas contra el euro.

Los riesgos de tipo de cambio se encuentran principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de filiales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

El Grupo contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

El importe registrado en el balance a 31 de diciembre de 2015 en “Diferencias de conversión”, dentro de “Ajustes por valoración” asciende a (446.981) miles de euros ((399.522) miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

La financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Los activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas. Los clientes privados representan el 49,0% del saldo total (20,6% nacional, 79,4% internacional).

Previamente a la contratación se realiza una evaluación de los clientes, que incluye un estudio de solvencia y durante la ejecución de los contratos, se hace un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

En relación con los activos financieros que se incluyen en otros créditos corrientes las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias, según se exige en los contratos de financiación, también se establecen las condiciones que deben cumplir los productos financieros en los que se materializan.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación de las Divisiones, por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por el Grupo manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez el Grupo actúa en:

- Gestión permanente sobre el capital circulante y en especial en los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.
- Optimización de la posición financiera de todas sus sociedades, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2015 el Grupo presenta el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2016 asciende a 716.312 miles de euros.

La posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2015 se materializa en:

- Activos financieros corrientes por importe de 334.589 miles de euros. Dentro de los activos financieros corrientes se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 251.257 miles de euros, de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 1.097.870 miles de euros.
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 1.286.381 miles de euros.

Esta posición minimiza el riesgo de liquidez del Grupo.

El Grupo tiene préstamos con garantías de acciones de sus sociedades participadas cotizadas en bolsa. A partir de determinados niveles de cotización de dichas acciones el Grupo está obligado a depositar garantías colaterales a dichos préstamos. El Grupo manifiesta que no existe en ningún caso un riesgo de liquidez relevante como consecuencia de dichas garantías.

Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante

El Grupo tiene una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del Plan de incentivos.

En las permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

Riesgo de la evolución de la cotización de las acciones de determinadas sociedades participadas

El Grupo está sujeto al riesgo que se deriva de la evolución de la cotización de las acciones de las sociedades participadas Abertis Infraestructuras, S.A. y OHL México, S.A.B. de C.V., las cuales se encuentran en garantía de determinados créditos.

8.- HECHOS POSTERIORES

En la primera quincena de febrero del 2016, una vez recibidas todas las autorizaciones necesarias, se ha realizado la transmisión de las acciones que el Grupo tenía en Superficialia los Bermejales, S.A., Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A. y Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A. por un importe total de 134.152 miles de euros, sociedades identificadas como mantenidas para la venta al 31 de diciembre de 2015.

El 24 de febrero de 2016 la filial OHL Emisiones S.A.U, titular de un préstamo sin recurso (margin loan) de 874.949 miles de euros, con la garantía de un 11,425% de acciones de Abertis Infraestructuras S.A. procedió a: (i) amortizar anticipadamente 187.408 miles de euros, quedando el principal pendiente en 687.541 miles de euros, (ii) reducir el tipo de interés a Euribor a tres meses +4,0%, (iii) ampliar el vencimiento hasta febrero de 2019.

Asimismo y con fecha 9 de marzo de 2016 se ha llevado a cabo la liquidación de la Oferta de Recompra en efectivo de los Bonos con vencimiento en 2020 y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2015 era de 262.417 miles de euros, con el siguiente resultado: (i) importe aceptado de 32.058 miles de euros, (ii) el precio de recompra ha sido del 98%, (iii) el importe pagado de intereses devengados por 100.000 euros de nominal ha sido de 3.686,81 euros.

Tras esta operación el importe nominal pendiente de amortización se sitúa en 230.359 miles de euros y con un tipo de interés del 7,625%.

Con fecha 15 de marzo de 2016 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ha notificado a OHL México S.A.B de C.V y otras subsidiarias, resoluciones que finalizan los procedimientos

administrativos iniciados el 23 de octubre de 2015. Las mismas se detallan en la nota 4.6.2.6. de la memoria, y concluyen con la imposición de sanciones administrativas a las Emisoras y a las Personas Físicas, pero dejan clara la inexistencia de dolo o fraude, ni la existencia de impacto en el sistema financiero mexicano o a terceros. La principal resolución se refiere a la diferente interpretación sobre la contabilización de la Rentabilidad garantizada entre el Emisor y la CNBV, manteniéndose en los estados financieros su consideración como activo financiero pero incluyendo a efectos informativos en los mismos, su presentación como activo intangible. A su vez los Emisores y sus auditores externos trabajarán para someter a la CNBV la mejor interpretación para su registro, conforme a la CINIIF 12.

9.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Tras la salida técnica de la recesión en el cuarto trimestre de 2013 y la mejora económica mundial en 2014, los sucesos acaecidos durante el 2015, hacen que las previsiones sobre el Producto Mundial para 2016 sean más moderadas. Según el informe de enero de 2016 del Fondo Monetario Internacional, se espera que el Producto Mundial tenga un crecimiento del +3,4% en 2016, gracias a la constante y desigual mejora moderada de las economías avanzadas y a un pronóstico de mejora gradual de las tasas de crecimiento de las economías emergentes.

Los ajustes que se están dando en las economías hacen que las perspectivas de crecimiento mundial para 2016 tengan riesgo a la baja, debido a: la desaceleración generalizada de las economías de mercados emergentes, el cambio en la economía china de exportadora a productora, la caída de los precios de las materias primas y el repliegue paulatino de las condiciones monetarias en Estados Unidos.

En cuanto a las geografías que más afectan al Grupo, se espera que en España, aun existiendo un riesgo político y económico, siga siendo uno de los países que más crezcan en la Zona Euro (+2,7 en 2016 y +2,3% en 2017). Las perspectivas para EE.UU. y México son algo mejores, con crecimientos para 2016 del +2,6% para ambas economías, geografías muy relevantes para el Grupo ya que suponen el 23,7% y el 16,9% de las ventas respectivamente.

10.- PERSPECTIVAS PRÓXIMAS

2015 ha sido un ejercicio marcado por dos hitos muy relevantes: la presentación del Plan Estratégico *Strategy Update 2020* en marzo y la *Ampliación de Capital* por importe de 999,1 millones de euros completada el 30 de octubre. Estas dos actuaciones abren en conjunto una nueva etapa para el Grupo enfocándolo a la generación de caja sostenible en cada una de las divisiones mediante i) el refuerzo de los mecanismos de control de riesgos, ii) el re-enfoque de la presencia internacional y iii) el fortalecimiento de la estructura de capital para afrontar el crecimiento futuro. Todo ello dando continuidad al compromiso del Grupo con el cumplimiento de las Políticas Financieras, las Personas, el I+D+i y la Responsabilidad Social Corporativa.

Comenzando con el *Strategy Update 2020*, el Plan recoge la actualización de la estrategia del Grupo y se ha construido en base a sus capacidades y fortalezas. Esta nueva etapa de crecimiento se basará en dos pilares interrelacionados entre sí: el foco en la generación de caja y la concentración de la actividad en los *Home Markets* buscándose con ello la obtención de una cartera equilibrada y bien diversificada por tamaño de proyecto, geografía y tipología de obra/especialización.

La generación de caja se perseguirá en cada una de las Divisiones que habrán de ser autosuficientes de una forma sostenible, sin dejar de aprovechar las posibles sinergias y posibilidades de colaboración entre las mismas.

Cabe destacar también la apuesta por el capital humano y por la Responsabilidad Social Corporativa como elementos vertebradores del Plan y generadores de valor para el Grupo.

En cuanto a la presencia internacional, OHL es ya un gran Grupo Internacional que disfruta de una importante y equilibrada diversificación geográfica con el 83% de sus ventas generadas en sus ocho *Home Markets*: EE.UU., Canadá, México, Chile, Perú, Colombia, España y la República

Checa y su área de influencia. El objetivo es que estos mercados proporcionen, a la finalización del plan, en 2020, el 85% de las ventas, desplazándose paulatinamente el centro de gravedad hacia el continente americano.

En cuanto a la **Ampliación de Capital**, la sociedad ha puesto en circulación 199.018.056 acciones nuevas (2 por cada acción antigua) a un precio de emisión de 5,02 euros por acción. Los fondos, aproximadamente 972 millones de euros en términos netos, se destinarán a:

- Unos dos tercios a la **reducción de deuda con recurso**, unos 632 millones de euros, revisándose el compromiso de mantenimiento de ratio de deuda neta con recurso / EBITDA con recurso por debajo de dos veces (frente al tradicional límite de 3 veces) y
- El tercio restante, aproximadamente 340 millones de euros, a proveer a OHL Concesiones de los fondos necesarios para poder **acometer los compromisos de capital derivados de las concesiones** que tenía a la fecha (fuera de México)

La ampliación contó con el aseguramiento de las 5 entidades que actuaban como coordinadores Globales de la operación y con el apoyo del Accionista de control (Inmobiliaria Espacio S.A.) que se comprometió a mantener su participación en OHL en al menos un 50,01% del total tras la ampliación.

El día 29 de octubre se comunicaron los resultados finales de la Ampliación de Capital, registrando un nivel de suscripción total de 7,2 veces (de las cuales 99,85% fueron suscritas con derecho de suscripción preferente), demostrando con ello el fuerte apoyo recibido por parte de los accionistas a esta nueva etapa de OHL.

El Grupo se encuentra organizado en tres Divisiones: **Concesiones, Ingeniería y Construcción y Desarrollos**.

La División de **Concesiones**, que en 2015 proporciona el 85% del EBITDA, es financieramente autosuficiente, y se compone de dos bloques de activos: por un lado la participación del 13,93% en Abertis, y por otro un conjunto de concesiones directas en España y en los países de la Alianza del Pacífico, México (a través de la participación del 56,45% en OHL México), Chile, Perú y Colombia. Ambos bloques son altamente complementarios ya que mientras que Abertis es eminentemente operador de concesiones, con mayor experiencia en mercados maduros, OHL, a través de sus concesiones directas, ha jugado tradicionalmente un papel más como desarrollador que como operador de concesiones, rotando los activos en el momento que alcanzan la madurez, y su experiencia está más centrada en economías emergentes, que en desarrolladas. En términos de madurez de concesiones también son complementarias, Abertis tiene concesiones más maduras generando un importante flujo de dividendos recurrentes, mientras que OHL cuenta con activos jóvenes en su cartera (26,5 años de vida media en sus concesiones de carreteras) que proporcionan una más modesta cantidad de dividendos pero constituyen, sin embargo, una sólida plataforma de crecimiento. En 2016 se incorpora al portfolio de Concesiones La Molina-Angamos, 12 Km de carretera en Perú como resultado de la adjudicación de la iniciativa privada promovida por OHL Concesiones.

OHL cuenta entre sus concesiones directas con 14 autopistas (962 Km), 3 puertos, 1 ferroviaria y 1 aeropuerto situadas en geografías estratégicas como México, Chile, Perú, Colombia y España. Las concesiones de México se operan a través de OHL México, compañía cotizada de la que el Grupo tiene un 56,45% de participación y que por primera vez desde su salida a Bolsa pagará un dividendo con cargo a los Resultados de 2015.

Como nuevas geografías, en las que OHL quiere estar presente en un futuro, continúan Estados Unidos y Canadá. Se están estudiando diversos proyectos en estos países y a los que se acudirán siempre que se cumplan los estándares de financiación y seguridad contractual aplicados por el Grupo. En cuanto criterios de actuación se mantienen los requisitos de rentabilidad y cobertura de tipo de cambio, aplicando las mismas políticas selectivas de rentabilidad para el accionista, financiación de las concesiones sin recurso al Grupo y en moneda local y manteniendo la preferencia por participaciones mayoritarias.

La División de **Ingeniería y Construcción** comprende tres actividades: **Construcción**, **Industrial** y **Servicios**. En las dos últimas, menores en tamaño, el Grupo genera un valor adicional apoyándose en su experiencia como constructor habiendo desarrollado un modelo de colaboración conjunta que genera sinergias entre las actividades.

En la Actividad de **Construcción**, en la que cuenta con una experiencia que supera los cien años, el Grupo disfruta también de una posición muy relevante. Lidera obras emblemáticas a nivel mundial y cuenta con especialización en segmentos de alto valor tecnológico como el ferroviario, hospitales o edificios inteligentes. Esto unido a la demostrada capacidad para estructurar financiaciones, y a la gestión global del excelente capital humano a través de una oficina técnica central, sitúa a OHL en una posición muy ventajosa. El Grupo cuenta además con una adecuada presencia geográfica diferenciando entre *Home Markets* y Mercados por Proyecto. En los primeros, la gestión se realiza de forma recurrente a través de filiales locales y existe mayor capilaridad de proyectos. Figuran entre estos mercados España, México, Perú, Chile, Colombia, República Checa y su área de influencia, EE.UU y Canadá. A los Mercados por Proyectos, se acude de forma más selectiva y oportunista y en ellos los proyectos que se realizan suelen ser más singulares y de mayor tamaño. Hablamos de zonas geográficas como Oriente Medio, Norte de África y otros países de Latinoamérica.

El crecimiento orgánico de esta División está garantizado por la importante cifra de cartera de obras que equivale a 2 años de ventas y está compuesta por importantes contratos, en su mayoría de proyecto y ejecución. Conforme al Plan se prevé equilibrar el tamaño medio de los proyectos y mantener el foco en infraestructuras de transporte. Así de las ventas a la finalización del Plan en 2020 un 15%-20% de las mismas provendrán de proyectos de tamaño superior a 300 millones, y del total de las ventas aproximadamente el 75% corresponderá al segmento de infraestructuras de transporte, el 15% a los segmentos de Energía y Minería, y el 10% a Hospitales y otra edificación singular.

La Actividad de **Industrial**, que se ocupa del diseño y ejecución de grandes instalaciones industriales llave en mano. Con clara vocación internacional, se basa en la puesta en valor de esta cartera y en las positivas perspectivas de la División ligadas a la recuperación económica. El Plan prevé la presencia en los sectores de Generación Eléctrica, Minería y Oil & Gas.

Por lo que respecta a la Actividad de **Servicios**, a través de Ingesan, empresa referente en el sector de *Facilities management*, el Grupo realiza actividades de mantenimiento técnico, limpieza y gestión de eficiencia energética. La apuesta para esta División es la consolidación del crecimiento en España, y su expansión internacional prudente ligada a la presencia del Grupo en los *Home Markets* americanos empezando por México, posteriormente EE.UU. y añadiendo paulatinamente con posterioridad Perú, Chile y Colombia.

A través de su tercera División, **Desarrollos**, el Grupo está presente en tres proyectos singulares de uso mixto y máxima calidad, operados por las más prestigiosas cadenas hoteleras a nivel mundial a los que. Se trata en todos los casos de proyectos muy emblemáticos y visibles que no requieren de importantes inyecciones de capital por parte del Grupo y en los que el papel que juega OHL es, principalmente, el de desarrollador:

- Mayakoba, un desarrollo turístico vacacional en la Riviera Maya posicionado como uno de los más exclusivos del mundo comprende en la actualidad cuatro hoteles de lujo, Fairmont, Rosewood, Banyan Tree y Andaz y un campo de golf, *El Camaleón*. Se ha comenzado a desarrollar la segunda fase Ciudad Mayakoba que prevé, entre otros usos, la construcción de unas 17.000 viviendas, un área comercial y un segundo campo de golf.
- Canalejas, desarrollo llamado a convertirse en proyecto emblemático en Madrid, englobando siete edificios históricos de la ciudad e integrando el único hotel de Four Seasons en España, residencias de lujo, una exclusiva área comercial y un aparcamiento.
- Old War Office, un nuevo “Canalejas” ubicado en pleno corazón de Londres en el histórico edificio que albergó el ministerio de Defensa y en el que se conserva el despacho de Winston Churchill. La gestión de este proyecto se compartirá con el importante Grupo internacional Hinduja.

En lo relativo a la política financiera OHL, goza de una excelente reputación, disfrutando de un acceso fluido tanto a la financiación bancaria (corporativa y de proyecto), como a los mercados de capitales.

En 2015 ha vuelto a demostrar su sólido compromiso con las políticas de mantenimiento de la disciplina financiera re-situando, en el marco de la ampliación de capital, el límite del ratio de Deuda Neta con Recurso sobre EBITDA con Recurso en 2 veces, frente al tradicional nivel de 3 veces. OHL ha finalizado el ejercicio en un nivel de 1,3 veces dicho ratio.

El Grupo continúa disfrutando de una cómoda situación financiera con:

- Cómodo perfil de vencimientos de su Deuda con Recurso. OHL realiza un continuo esfuerzo por optimizar la estructura financiera, estudiando y ejecutando las refinanciaciones con la suficiente anticipación.
- Importante y estable posición de liquidez.

Tiene una sólida presencia en **Bolsa**, con participaciones cotizadas del 13,93% en Abertis y 56,45% en OHL México, que en conjunto tenían un valor de mercado de 2.820 millones de euros a cierre de ejercicio, y en los **mercados de capitales** tanto a largo plazo, con tres emisiones de bonos cotizando en la Bolsa de Londres por importe de 979 millones de euros, como a corto plazo, con un programa de papel comercial registrado en la Bolsa de Irlanda, al amparo del cual puede emitir títulos a corto plazo por un importe máximo de 500 millones de euros.

Adicionalmente, ha demostrado a lo largo de su historia su capacidad para rotar capital y cristalizar el valor generado tanto en Concesiones, con por ejemplo las salidas a Bolsa de OHL Brasil (agosto 2005) y OHL México (noviembre 2010), la operación de intercambio de activos con Abertis (diciembre 2012) o la venta del 5% de Abertis (octubre 2014) y el 7,5% de OHL México (noviembre 2014) obteniendo una rentabilidad neta de cerca del 27%, como en otras actividades. En este sentido en 2015 se han producido ventas de activos no estratégicos como Sacova, el proyecto de residencias de la tercera edad en Levante, en Servicios y varias concesiones ligadas a obras que figuraban dentro de la actividad de Construcción que han proporcionado al Grupo una entrada de caja de aproximadamente 185 millones de euros.

Finalmente, y en relación a la **política corporativa**, el Grupo continuará dando especial importancia al impulso de las políticas de Desarrollo Sostenible y al fomento de las actividades de I+D+i. El Plan Estratégico profundiza en la convicción de que la excelencia del capital humano, la investigación, desarrollo e innovación, y la gestión integral de la Responsabilidad Social Corporativa, son mecanismos de generación de valor para el Grupo y revalida su compromiso con el refuerzo de los mismos.

11.-PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Resultado del ejercicio 2015	Miles de euros
	(103.829)
Distribución:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(103.829)

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 13.892 miles de euros, equivalente a 0,0465 euros por acción, con cargo a:

Concepto	Miles de euros
Reserva voluntaria	13.892
Total dividendo	13.892

La distribución del resultado propuesta por los Administradores no incluye dotación alguna a la reserva legal por haber sido cubierta totalmente en ejercicios anteriores.



INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte integrante del informe de gestión de Obrascón Huarte Lain, S.A. del ejercicio 2015, es accesible a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y de la web corporativa de la Sociedad (www.ohl.es).

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2015
--	------------

C.I.F.	A-48010573
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

PASEO DE LA CASTELLANA, 259 D - TORRE ESPACIO, MADRID

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
30/10/2015	179.255.398,80	298.758.998	298.758.998

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	0	150.569.407	50,40%
INVESCO LTD	0	15.039.528	5,03%
TYRUS CAPITAL EVENT, S.A.R.L	25.007.844	0	8,37%
SOCIETE GENERALE, S.A.	16.618.628	0	5,56%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	102.077.439
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.	31.023.601
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	GVM DEBENTURES LUX1, S.A.	17.468.367
INVESCO LTD	INVESCO ASSET MANAGEMENT LIMITED	14.931.975
INVESCO LTD	OTHER ENTITIES TOTAL HOLDING	107.553

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
INVESCO LTD	19/10/2015	Se ha superado el 5% del capital Social
TYRUS CAPITAL EVENT, S.A.R.L	30/10/2015	Se ha superado el 5% del capital Social
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	20/10/2015	Se ha superado el 60% del capital Social
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	30/10/2015	Se ha descendido el 60% del capital Social
SOCIETE GENERALE, S.A.	07/10/2015	Se ha superado el 5% del capital Social
SOCIETE GENERALE, S.A.	12/10/2015	Se ha descendido el 5% del capital Social
SOCIETE GENERALE, S.A.	14/10/2015	Se ha superado el 5% del capital Social

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
SOCIETE GENERALE, S.A.	15/10/2015	Se ha descendido el 5% del capital Social
SOCIETE GENERALE, S.A.	21/10/2015	Se ha descendido el 3% del capital Social
SOCIETE GENERALE, S.A.	02/11/2015	Se ha superado el 5% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	7.351	0	0,00%
DON JOSEP PIQUÉ CAMPS	17.727	0	0,01%
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	0	6.000	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	FINANCIERA SIACAPITAL, S.L.	6.000

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,01%
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí

No

Intervinientes del pacto parasocial
TYRUS CAPITAL EVENT, S.A.R.L
GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.

Porcentaje de capital social afectado: 8,37%

Breve descripción del pacto:

En el contexto del aumento de capital social de la Sociedad aprobado el 7 de septiembre de 2015, la Sociedad fue informada por Grupo Villar Mir, S.A.U. del acuerdo alcanzado con Tyrus

Capital Event S.à.R.L. en los términos que se notificaron en el Hecho Relevante presentado el 12 de octubre de 2015 por la Sociedad (numero 22958)

Se transcribe el contenido del referido Hecho Relevante en el apartado H del presente informe.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Si No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Si No

Nombre o denominación social
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.
Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
256.926	0	0,09%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas		
Fecha	Compras	%s/capital
14/01/2015	993.442	1,00%
05/02/2015	1.002.355	1,00%
05/03/2015	1.062.628	1,07%
26/03/2015	1.041.080	1,04%
14/04/2015	1.005.570	1,01%
13/05/2015	1.022.445	1,03%
12/06/2015	1.013.193	1,02%
14/07/2015	1.034.473	1,04%
15/09/2015	1.058.928	1,06%

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 2015, aprobó autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiera adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confiere por el plazo de 5 años y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 60 euros por acción, sin que se establezca límite inferior de precio y deja sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización conferida en ese sentido en la Junta General Ordinaria de 12 de mayo de 2014.

De conformidad con lo previsto en el artículo 146.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital, las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de opciones o de participación en el capital social que hubieran sido debidamente acordados.

A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	30,52

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí

No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí

No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí

No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

De conformidad con lo establecido en el Artículo 17 de los Estatutos Sociales, para llevar a cabo cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento del capital de la sociedad con derecho a voto.

En el caso de concurrir accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho a voto sin alcanzar el cincuenta por ciento del capital, la adopción del acuerdo sólo podrá adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
12/05/2014	42,28%	32,38%	0,00%	0,00%	74,66%
27/05/2015	37,13%	27,93%	0,00%	0,00%	65,06%
07/09/2015	31,91%	33,05%	0,00%	0,00%	64,96%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Si

No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	1
---	---

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Página web: www.ohl.es

Información sobre Gobierno Corporativo: ruta: OHL/info accionista e inversores/Gobierno corporativo.

Otra información sobre Juntas Generales: ruta: OHL/info accionistas e inversores/Gobierno Corporativo/Junta General de Accionistas.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	13
Número mínimo de consejeros	7

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN		Independiente	CONSEJERO	23/03/2010	18/05/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ		Ejecutivo	CONSEJERO	08/05/2012	08/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA		Independiente	CONSEJERO	08/05/2012	08/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES		Dominical	CONSEJERO	23/03/2010	18/05/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR		Dominical	PRESIDENTE	01/08/1987	27/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES		Dominical	CONSEJERO	15/01/2008	12/05/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES		Dominical	VICEPRESIDENTE 1º	25/06/1996	27/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSEP PIQUÉ CAMPS		Ejecutivo	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	01/10/2013	12/05/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER LÓPEZ MADRID		Dominical	CONSEJERO	23/06/1992	27/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON TOMÁS GARCÍA MADRID		Dominical	CONSEJERO	25/06/1996	27/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA REYES CALDERON CUADRADO		Independiente	CONSEJERO	27/05/2015	27/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MACARENA SAINZ DE VICUÑA PRIMO DE RIVERA		Independiente	CONSEJERO	27/05/2015	27/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	12
-----------------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	Independiente	27/05/2015
SAAREMA INVERSIONES, S.A.	Independiente	27/05/2015

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL
DON JOSEP PIQUÉ CAMPS	VICEPRESIDENTE 2º Y CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	16,67%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.

Número total de consejeros dominicales	6
% sobre el total del consejo	50,00%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN

Perfil:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, cuenta con un Master en Derecho Fiscal (ICADE) de la Universidad de Comillas de Madrid. Ha sido Socio en Arthur Andersen, director del Despacho Arthur Andersen, Asesores Legales y Tributarios, miembro del Consejo Mundial de Socios de Andersen Worlwide, miembro del Comité Ejecutivo de Arthur Andersen en Europa, Managing Partner de la práctica jurídico-fiscal de Andersen en el mundo, socio director del despacho Garrigues-Andersen, Presidente de Andersen para Europa, miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Andersen, miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Deloitte, Presidente para Latinoamérica y responsable global de la integración de las firmas Deloitte y Andersen en el mundo, miembro del Comité Ejecutivo mundial de Deloitte, y Presidente para Europa, Oriente Medio y África y Managing Partner de la práctica legal y fiscal a nivel mundial. En la actualidad consejero de Indra Sistemas, S.A., consejero de International Consolidated Airlines Group, S.A. (IAG), advisor de Centerbridge y consejero no ejecutivo de Aktua, S.A. y Broseta.

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA

Perfil:

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y diplomada en Economía de la Unión Europea por la London School of Economics. Ha compatibilizado el desempeño de cargos en empresas y asociaciones con la actividad docente como profesora en la Universidad Complutense de Madrid y en el campus de Madrid de Saint Louis University. Desde 1989 accionista principal y Presidente Ejecutivo del Grupo Seguriber-Umano, Presidente de Net4things, Presidente de honor del Circulo de Empresarios y de Secot, miembro del Consejo protector de Fundación Vizcaína Aguirre, miembro del Patronato de la Fundación Rafael del Pino, miembro y anterior Presidente del Capitulo de Madrid de YPO, miembro de IWF, consejero independiente de Indra Sistemas, S.A. hasta marzo de 2015.

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA REYES CALDERON CUADRADO

Perfil:

Licenciada en Economía y Administración de empresas, Doctora en Economía por la Universidad de Navarra. Ha sido profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid, actualmente es profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Derecho de la Universidad de Navarra. Ha sido Secretaria del Consejo de Administración del Instituto de Empresa y Urbanismo. Actualmente es miembro del Consejo Asesor Internacional del Banco Popular y del Consejo Asesor Internacional de Corporate Excellence. Anteriormente fue consejero independiente de Corporación Pública Empresarial de Navarra, miembro de la Comisión de Auditoría de dicha Corporación y Presidente de la Comisión de Auditoría, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Universidad de Navarra, Vice Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Navarra.

Nombre o denominación del consejero:

DON MACARENA SAINZ DE VICUÑA PRIMO DE RIVERA

Perfil:

Licenciada en Administración de Empresas por CUNEF. Fue auditor de cuentas de BDO Binder. En la actualidad es administradora de Gestión Empresarial SDM, S.L. y consejera de Coca-Cola Iberian Partners.

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	33,33%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

NO

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Dominical	1	1	1	1	16,67%	16,67%	16,67%	16,67%
Independiente	3	1	1	1	75,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	4	2	2	2	33,33%	16,67%	16,67%	16,67%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

En el ejercicio 2015 tal y como prevé el Reglamento del Consejo ante la necesidad de cubrir dos vacantes por el cese de dos consejeros se procuró que la elección de candidatos recayera sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones veló especialmente para que al proveerse las vacantes el procedimiento de selección no adoleciese de sesgos que dificultaran la elección de consejeras y se buscó deliberadamente mujeres que fuesen potencialmente candidatas para cubrir los puestos.

Durante el ejercicio 2015 el Consejo de Administración de la Sociedad pasó de 2 a 4 consejeras.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

El Reglamento del Consejo de Administración exige que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vele especialmente para que al proveerse de vacantes el procedimiento de selección no adolezca de sesgos que dificulten la elección de consejeras y para que se busque deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas para cubrir el puesto. En cumplimiento de este principio, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones recaba de sus miembros la presentación de candidatas que puedan a priori cumplir con las condiciones profesionales y de especialidades que se consideren relevantes en cada caso para cubrir las vacantes de que se trate.

En 2015 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones propuso el nombramiento de Dña. Reyes Calderón Cuadrado y Dña. Macarena Sainz de Vicuña y Primo de Rivera, como consejeros independientes en sustitución de D. Luis Solera Gutiérrez y Saarema Inversiones, S.A., (representada por D. Joaquín García-Quiros), consejeros independientes que cesaron en el cargo con ocasión de Junta General Ordinaria de accionistas y para ello valoró, entre otros aspectos, la personalidad y los conocimientos por formación y experiencia para salvaguardar la independencia, contando con el asesoramiento de un experto independiente.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

Durante el ejercicio 2015 el Consejo de Administración de la Sociedad pasó de 2 a 4 consejeras.

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones cumplió con la pretensión de cubrir vacantes en el consejo mediante el procedimiento de selección que busca deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas. En el ejercicio 2015 al

cubrirse las dos vacantes del consejo con el nombramiento de dos consejeras, pasando el número de consejeras de 2 a 4, se superó el objetivo del 30% del total de miembros del Consejo de Administración.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

El Artículo 8.3 del Reglamento del Consejo de Administración establece que "El consejo procurará igualmente que dentro del grupo mayoritario de los consejeros externos se integren los titulares o los representantes de los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la sociedad (consejeros dominicales) y profesionales de reconocido prestigio y capacidad que no se encuentren vinculados al equipo ejecutivo o a los accionistas significativos (consejeros independientes).

Conforme a ésto han sido designados los seis consejeros que representan a Grupo Villar Mir, S.A.U.

Ningún otro accionista ha solicitado su derecho a designar consejero.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Si

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JOSEP PIQUÉ CAMPS

Breve descripción:

Todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables de acuerdo con la Ley y con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, que establece como tales las siguientes: aprobación de las estrategias generales de la sociedad y de los criterios básicos de organización de la sociedad; nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad; aprobar la política en materia de dividendos así como la de autocartera; control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos; identificación de los principales riesgos de la sociedad; determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública; la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y en general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la compañía; así como las específicamente previstas en el Reglamento del Consejo.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL CONCESIONES PERÚ, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONCESIONARIA AT-AT, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL INVESTMENTS 1407, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	PRESTADORA DE SERVICIOS VIA RAPIDA PONIENTE, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OPERADORA VIA RAPIDA POETAS, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL INVESTMENTS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	TERMINAL CERROS DE VALPARAISO, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL CONCESIONES COLOMBIA, S.A.S.	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	NOVA DARSENA ESPORTIVA DE BARA, S.A.	REPRESENTANTE PERSONA FISICA DEL CONSEJERO "OHL CONCESIONES, S.A."	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	TRÁFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	EUROGLOSA 45, CONCESIONARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.U.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL CONCESIONES, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	METRO LIGERO OESTE, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CERCANÍAS MOSTOLES NAVALCARNERO, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL EMISIONES, S.A.U.	REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA DEL ADMINISTRADOR "OHL CONCESIONES, S.A.U."	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL C.EMISIONES, S.A.U.	ADMINISTRADOR ÚNICO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	ADMINISTRADORA MEXIQUENSE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	AUTOPISTA URBANA NORTE, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	PACHIRA, S.L.U.	ADMINISTRADOR ÚNICO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	AEROPISTAS, S.L.U.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	VINCIDA GRUPO DE INVERSIONES 2006, S.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	EUROCONCESIONES, S.L.U.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	PARTICIPES EN METRO LIGERO OESTE, S.L.U.	ADMINISTRADOR ÚNICO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONSTRUCCIONES AMOZOC PEROTE, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONTROLADORA VIA RAPIDA POETAS, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	COORDINADORA VIA RAPIDA PONIENTE, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	GRUPO AUTOPISTAS NACIONALES, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	LATINA MÉXICO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL MEXICO, S.A.B. DE C.V.	VICEPRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL TOLUCA, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	REPRESENTANTE PERSONA FISICA DEL CONSEJERO "OHL CONCESIONES, S.A."	NO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	OHL CONCESIONES, S.A.U.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	CENTRO CANALEJAS MADRID, S.L.	PRESIDENTE	NO
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	OHL CONCESIONES, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	REPRESENTANTE PERSONA FISICA DEL CONSEJERO "OHL EMISIONES, S.A."	NO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	AVALORA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	OHL CONCESIONES, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	AEROPISTAS, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	CENTRO CANALEJAS MADRID, S.L.	CONSEJERO	NO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	OHL MEXICO, S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OPERADORA AVO, S.A.	VICEPRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL INFRAESTRUCTURC, INC	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL CONCESSÕES BRASIL, LTDA	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONSTRUCTORA LIBRAMIENTO ELEVADO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	LIBRAMIENTO ELEVADO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OPCEM, SAPI DE CV	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	ORGANIZACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURE, SAPI DE CV	PRESIDENTE	NO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	REPRESENTANTE PERSONA FISICA DEL CONSEJERO "GRUPO VILLAR MIR, S.A.U."	NO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	INDRA SISTEMAS, S.A.	CONSEJERO
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (IAG)	CONSEJERO
DOÑA MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA	INDRA SISTEMAS, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	BANCO SANTANDER, S.A.	CONSEJERO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.	CONSEJERO
DON JOSEP PIQUÉ CAMPS	AIRBUS GROUP, NV (antes EADS, NV)	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	FERROGLOBE PLC	CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	FERROGLOBE PLC	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

Explicación de las reglas

Según se establece en el Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad, en general y salvo excepción debidamente justificada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, no podrá ser propuestos como consejeros aquellos que pertenezcan a más de cinco consejos de administración.

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	3.667
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ANDRÉS PAN DE SORALUCE MUGUIRO	PRESIDENTE DE OHL DESARROLLOS
DON LUIS ANTONIO GARCÍA-LINARES GARCÍA	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO
DON ENRIQUE WEICKERT MOLINA	DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO Y FINANCIERO
DON JOSE MARÍA DEL CUVILLO PEMÁN	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DON JUAN CARLOS PEÑA FERNÁNDEZ	DIRECTOR AUDITORIA INTERNA
DON JUAN-LORENZO MARTIN FERNÁNDEZ	DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS
DON IGNACIO BOTELLA RODRÍGUEZ	DIRECTOR GENERAL OHL CONSTRUCCIÓN

Nombre o denominación social	Cargo
DON ALBERTO SICRE DIAZ	DIRECTOR GENERAL INDUSTRIAL
DON ALFONSO GORDON GARCIA	DIRECTOR GENERAL RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DON ALFONSO ORANTES CASADO DE AMEZUA	DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA CORPORATIVA Y SISTEMAS
DON JOSE ANTONIO DE CACHAVERA SANCHEZ	DIRECTOR GENERAL OHL SERVICIOS

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	4.922
---	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSEJERO
DON ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	PRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSEJERO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	FERTIBERIA, S.A.	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON JOSEP PIQUÉ CAMPS	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	FERTIBERIA, S.A.	CONSEJERO
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	FERROATLÁNTICA, S.A.	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	FERTIBERIA, S.A.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	FERROATLÁNTICA, S.A.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	CONSEJERO
DON ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.U.	CONSEJERO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	PRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	VILLAR MIR ENERGÍA, S.L.U.	PRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.U.	CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	FONDO CULTURAL VILLAR MIR, S.L.	CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ARINVER, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ESPACIO CONIL, S.A.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ESPACIO INFORMATION TECHNOLOGY, S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUVELPA, S.A.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	MOTHERCARE IBERICA, S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.U.	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	CARTERA VILLAR MIR, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	CARTERA VIMIRA 16, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	CARTERA VIMIRA 17, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	CARTERA VIMIRA 18, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	CARTERA VIMIRA 20, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	CARTERA VIMIRA 21, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	ESPACIO ADRIANO, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	ESPACIO AVIATION MANAGEMENT, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	ESPACIO INFORMATION TECHNOLOGY, S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	ESPACIO SANTANDER, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	FORMULA JET, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	FONDO CULTURAL VILLAR MIR, S.L.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	MOTHERCARE IBERICA, S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	PACADAR, S.A.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	TORRE ESPACIO GESTION, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	VILLAR MIR ENERGÍA, S.L.U.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	SILICIO FERROSOLAR, S..U.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	ESPACIO SANTANDER DOS, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	PLAYAS ESPAÑOLAS, S.A.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ALNAB, S.A.U.	CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	COSO TAURINO SIGLO XXI, S.A.U.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON TOMÁS GARCÍA MADRID

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON TOMÁS GARCÍA MADRID

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

ALNAB, S.A.U.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON TOMÁS GARCÍA MADRID

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

ARINVER, S.L.U.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON TOMÁS GARCÍA MADRID

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON TOMÁS GARCÍA MADRID

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

ESPACIO ALCORA, S.A.U.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON TOMÁS GARCÍA MADRID

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

ESPACIO CONIL, S.A.U.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON TOMÁS GARCÍA MADRID

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.U.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON TOMÁS GARCÍA MADRID

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

GRUVELPA, S.A.U.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON TOMÁS GARCÍA MADRID

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S.A.U.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON TOMÁS GARCÍA MADRID

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.U.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON JAVIER LÓPEZ MADRID

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

CARTERA VILLAR MIR, S.L.U.

Descripción relación:

Apoderado General

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

Descripción modificaciones

EL 24 de febrero de 2015 el consejo de administración aprobó un texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración. Dicho texto fue informado a la junta general ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2015 y comunicado a la CNMV para su publicación.

El texto vigente está publicado en la página web la Sociedad.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Las propuestas de selección, nombramiento y reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas están precedidas de una propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La Comisión procurará que la elección recaiga sobre miembros de reconocida solvencia, competencia, y experiencia (art.20 RC), y en los supuestos de reelección evaluará la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros (art. 21 RC).

Aualmente el Consejo evalúa su funcionamiento en una sesión en la que participan todos los consejeros activamente. Previamente los consejeros rellenan un cuestionario de forma anónima y la Secretaría del Consejo prepara un informe con las contestaciones que sirve de base para el debate de autoevaluación del Consejo. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2015 se calificó de satisfactoria.

En la misma sesión del Consejo, en ausencia del Presidente, se procede a su evaluación, dejándose constancia en acta del resultado de la misma. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2015 se calificó como satisfactoria.

El cese de los consejeros se producirá por transcurso del período para el que fue nombrado y cuando lo decida la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las facultades que tienen conferidas legal o estatutoriamente. Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando incurran en alguna de las causas de dimisión previstas en el Reglamento del Consejo, siempre previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

No ha dado lugar a ningún cambio en la organización interna.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

Con la finalidad de evaluar anualmente al Consejo de Administración y a cada una de sus Comisiones todos los miembros completan, de forma confidencial, un cuestionario inspirado en los estándares y recomendaciones, así como en las buenas prácticas de gobierno corporativo, teniendo en cuenta la cultura y las normas de actuación y funcionamiento de la Sociedad.

Con base en las respuestas remitidas a la Secretaría del Consejo, se informa de las valoraciones del funcionamiento del consejo y las comisiones para, en su caso, poder mejorarlo con las conclusiones principales.

Para el ejercicio 2016 la Sociedad ha contado para este proceso con el auxilio del consultor externo, PwC.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

N/A

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 23 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración en los siguientes casos:

a) Los dominicales, cuando enajenen su participación en el capital de la Sociedad.

- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero.
- c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos o tengan intereses opuestos a los de la sociedad.
- d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Los consejeros que no puedan asistir procurarán que la representación se confiera a favor de otro miembro del Consejo del mismo grupo e incluya las oportunas instrucciones (artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración).

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	10
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	11
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	4

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	9
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	90,00%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Si No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON ENRIQUE WEICKERT MOLINA	DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO FINANCIERO

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Las cuentas anuales, al igual que el resto de la información financiera periódica o cualquier otra que la prudencia exija poner a disposición de los mercados, son examinadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en una reunión periódica a la que asisten los auditores externos de la Sociedad e informan de sus trabajos de auditoría, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

Igualmente, en el referido Reglamento se establece, en su artículo 42, que el Consejo procurará formular las cuentas anuales de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor, recomendación ésta que la Sociedad ha venido cumpliendo desde que cotiza en los mercados de valores.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Si No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON DANIEL GARCÍA-PITA PEMÁN	

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En este mismo sentido y de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Consejo de Administración, éste se abstendrá de proponer la contratación de firma de auditores, cuando los honorarios que se prevean satisfacer sean superiores al 10% del total de sus ingresos durante el último ejercicio.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Si No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Si No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	227	714	941
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	19,60%	27,40%	25,00%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Si No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	14	14
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	50,00%	56,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí

No

Detalle el procedimiento

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración establece que, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

Con el fin de que los consejeros cuenten en todo momento con el suficiente conocimiento y preparación en las diferentes áreas de negocio de la compañía, en todas las sesiones del Consejo, a la terminación de las cuestiones ordinarias, se invita a la presencia en el Consejo de los responsables ejecutivos de una o varias de las diferentes divisiones del Grupo, que presenta un informe detallado de la situación y estrategia del área de que se trate seguida de un amplio debate.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

No

Detalle el procedimiento

Los consejeros de la Sociedad deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los supuestos previstos en el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración, que incluye, entre otros, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras y cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

Explique las reglas

El consejero deberá informar de todas las reclamaciones, judiciales, administrativas o de cualquier índole que por su importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de la Sociedad, poniendo su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizarse si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, entre otros casos, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Nombre del consejero:

DON JAVIER LÓPEZ MADRID

Causa Penal:

Observaciones:

El consejero D. Javier López Madrid informó de dicho Auto y de que el mismo no era firme.

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí

No

Decisión tomada/actuación realizada:

Procede continuar

Explicación razonada:

El Consejo de Administración ha considerado que en la medida en que la situación procesal del Sr. López Madrid no ha sufrido variación no se justifica la adopción de una decisión al respecto.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

N/A

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 0

Tipo de beneficiario:

N/A

Descripción del Acuerdo:

N/A

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	No	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	VOCAL	Independiente
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	VOCAL	Dominical
DOÑA REYES CALDERON CUADRADO	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

" Las funciones atribuidas a esta Comisión así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento se recogen en el artículo 15 del reglamento del Consejo de Administración, cuyo texto íntegro se transcribe en el apartado H.1. del presente informe junto con un detalle de las actuaciones más importantes durante el ejercicio"

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN
Nº de años del presidente en el cargo	0

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	VOCAL	Dominical
DON MACARENA SAINZ DE VICUÑA PRIMO DE RIVERA	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

" Las funciones atribuidas a esta Comisión así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento se recogen en el artículo 16 del reglamento del Consejo de Administración, cuyo texto íntegro se transcribe en el apartado H.1. del presente informe junto con un detalle de las actuaciones más importantes durante el ejercicio"

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	1	33,33%	1	25,00%	1	25,00%	1	25,00%
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	2	66,66%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de las comisiones del Consejo se establece en el Reglamento del Consejo de Administración cuya versión actualizada se encuentra disponible en la web de la sociedad: www.ohl.es (ruta OHL/info accionistas e inversores/Gobierno Corporativo/Comisiones del Consejo)

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

Para operaciones recurrentes, el Consejo de Administración autoriza con carácter general la contratación con partes vinculadas en aquellos casos en que el objeto del contrato se corresponda con el giro o tráfico ordinario de la sociedad, se realice en condiciones de mercado y no exceda de un límite establecido. Aquellas operaciones que quedan excluidas de esta autorización deben ser objeto de autorización previa y específica por parte del Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Anualmente, esta comisión examina todas las operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio para constatar el cumplimiento de la política general de contratación con partes vinculadas.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	18.144
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	3.781

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL-PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	1.851
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Intereses cargados	43
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TENEDORA DE PARTICIPACIONES TECNOLÓGICAS, S.A.	Contractual	Dividendos y otros beneficios distribuidos	1.125
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compras de bienes terminados o no	672
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	16.052
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AUTOVÍA DE ARAGÓN-TRAMO1, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	4
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL-PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	93
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Contractual	Recepción de servicios	196
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CATALANA DE SEURETAT I COMUNICACIONS, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	65
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	227
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EUROGLOSA 45 CONCESIONARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	4
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	155
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EYM INSTALACIONES, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	90
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	221
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	509
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	12
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	1.353
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL MINING AND CEMENT, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	179
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL POWER, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	48
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	1.617
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANÓNIMA TRABAJOS Y OBRAS	Contractual	Recepción de servicios	164
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TRÁFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	9
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ATMOS ESPAÑOLA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	52
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	213
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS RESIDENCIALES, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	30
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TRÁFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	28

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL-PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANÓNIMA TRABAJOS Y OBRAS	Contractual	Compras de inmovilizado material	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado material	390
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	12
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CATALANA DE SEGURETAT I COMUNICACIONS, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado material	7
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	15
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS RESIDENCIALES, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado material	6
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	33
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Intereses abonados	9
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	2.483
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	94
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ISLAS DE MAYAKOBA, S.A. DE C.V.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	85
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL MEXICO, S.A.B. DE C.V.	Contractual	Prestación de servicios	45
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	METRO LIGERO OESTE, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	20
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL OIL & GAS, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL USA, INC	Contractual	Recepción de servicios	184
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL ZS, a.s.	Contractual	Recepción de servicios	952
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS RESIDENCIALES, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS	Contractual	Compras de bienes terminados o no	5
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ZPSV, a.s	Contractual	Compras de bienes terminados o no	104
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TERMINAL DE CONTENEDORES DE TENERIFE, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	9
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	4
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL MINING AND CEMENT, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	165
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	836
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	20
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL MINING AND CEMENT, S.A.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	5
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AUTOVIA DE ARAGON-TRAMO 1, S.A.	Contractual	Compras de bienes terminados o no	28
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Contractual	Compras de bienes terminados o no	30.668

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TERMINALES MARÍTIMAS DEL SURESTE, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	272
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL COLOMBIA, S.A.S.	Contractual	Recepción de servicios	15
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL DESARROLLOS MEXICO, S.A. DE C.V.	Contractual	Recepción de servicios	10
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EYM INSTALACIONES, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	4
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TERMINAL DE CONTENEDORES DE TENERIFE, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTRON-PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	4
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	COMERCIAL DE MATERIALES DE INCENDIO, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado material	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TENEDORA DE PARTICIPACIONES TECNOLOGICAS, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado financiero	6.531

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 32 mecanismos para detectar y regular los posibles conflictos de intereses entre la Sociedad y/o grupo y sus consejeros, directivos o accionistas significativos, de forma que el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente. Se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a una persona vinculada en los términos en que se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

El consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la compañía a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.

El consejero no puede aprovechar en beneficio propio o de una persona vinculada, en los términos en que se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, una oportunidad de negocio de la compañía, a no ser que previamente se lo ofrezca a ésta, que ésta desista de explotarla y que el aprovechamiento sea autorizado por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A los efectos del apartado anterior se entiende por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o se haya descubierto en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero, o mediante la utilización de medios de información de la compañía, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a la compañía.

El Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción de la compañía con un accionista significativo.

En ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.

Tratándose de transacciones ordinarias, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

Cuando las transacciones de los accionistas significativos sean objeto de la decisión de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración recomendará a los accionistas significativos afectados que se abstengan en la votación.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo OHL funciona de forma integral y continua, por divisiones operativas y áreas funcionales corporativas consolidando dicha gestión a nivel Grupo.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad y según se detalla en el Art. 5 apartado e) de su Reglamento, se obliga a ejercer directamente la responsabilidad de "identificación de los principales riesgos de la sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno, sistema de gestión de riesgos y de información adecuado".

El papel del Consejo de Administración sobre el Sistema de Gestión de Riesgos es el de asumir la responsabilidad y seguimiento del sistema de gestión de riesgos; aprobar la política de gestión de riesgos del Grupo; mantener el compromiso de la Dirección en la mejora del desempeño en gestión de riesgos; revisar y aprobar el Mapa de Riesgos del Grupo OHL; y emitir directrices para el tratamiento de riesgos con el objeto de mantener su nivel de exposición dentro de los límites de tolerancia fijados.

Su labor la realiza a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en adelante, "Comisión de Auditoría").

RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:

La Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, la Junta General o el Consejo de Administración, tiene entre sus responsabilidades, según se indica en el Art. 23 f) de los Estatutos sociales y en el Art. 15 del Reglamento del Consejo de Administración, el "supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría".

Las labores específicas sobre el Sistema de Gestión de Riesgos de la Comisión de Auditoría se centran en revisar y aprobar la política de gestión de riesgos del Grupo, los límites de tolerancia a riesgos, el modelo de gobierno de riesgos y otra documentación relacionada con la gestión de riesgos como pueden ser las categorías de riesgo, las escalas de valoración y los mapas de riesgos; mantener un conocimiento y entendimiento de los niveles de tolerancia al riesgo fijados, de los principales riesgos que puedan afectar a la

consecución de los objetivos del Grupo, y de las acciones que se están llevando a cabo para mantener los niveles de exposición al riesgo dentro de los límites marcados; emitir directrices para el tratamiento de riesgos con el objeto de mantener su nivel de exposición dentro de los límites de tolerancia fijados; mantener una línea de comunicación directa e independiente con el Director de Riesgos y Control Interno al menos trimestralmente y cuando las circunstancias lo requieran; y asegurar la implementación de procesos adecuados para la identificación, análisis, evaluación, seguimiento y reporte de riesgos.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Sistema de Gestión de Riesgos considera todos los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio. Dichos riesgos se encuentran clasificados en cuatro grandes categorías de riesgo. Las categorías de riesgo son grupos definidos de riesgo que permiten organizar de manera consistente la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los riesgos. El uso de categorías estandarizadas de riesgo en el Grupo permite la agregación de los riesgos de las distintas Divisiones para determinar el impacto global de los mismos sobre el Grupo.

Los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio se derivan de:

1.- Riesgos estratégicos: riesgos relacionados con el mercado y entorno, con la diversidad de mercados/países en los que opera el Grupo, con los derivados de alianzas y proyectos conjuntos, con aquellos riesgos derivados de la estructura organizativa del Grupo, así como a los riesgos asociados a la reputación e imagen del Grupo.

2.- Riesgos operativos: riesgos relacionados con los procesos operativos del Grupo de acuerdo a la cadena de valor de cada una de las Divisiones del Grupo. Dentro de esta categoría, se identifican de forma más precisa los riesgos derivados de la contratación/oferta, de la subcontratación y proveedores, de la producción, de la ejecución/explotación, de la gestión de activos, laborales, medioambientales, de tecnología y sistemas, de fuerza mayor y de fraude y corrupción.

3.- Riesgos de cumplimiento: riesgos relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los contratos con terceros y de los procedimientos, normas y políticas internas del Grupo.

4.- Riesgos financieros: riesgos relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Grupo OHL cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo (nivel de riesgo aceptable) establecido a nivel corporativo.

La tolerancia al riesgo es la expresión del nivel de riesgo aceptable o inaceptable según lo definido por el Grupo OHL. La tolerancia al riesgo refleja la voluntad del Grupo OHL a aceptar el riesgo que se derive de su capacidad de riesgo. La capacidad de riesgo describe la capacidad del Grupo para asumir riesgos. Como grupo internacional de concesiones y construcción, la capacidad de riesgo del Grupo se basa en su capacidad para manejar tanto los riesgos actuales como los emergentes, en particular los riesgos financieros, de proyecto y operativos derivados de las principales actividades del Grupo estructuradas en sus cinco divisiones operativas: Concesiones (financiación, desarrollo y explotación de infraestructuras de transporte), Construcción (obra civil y edificación selectiva), Industrial (ingeniería y construcción de plantas industriales), Desarrollos (desarrollo de proyectos singulares en el ámbito turístico-hoteler) y Servicios (servicios a personas e infraestructuras). La capacidad de riesgo incluye la habilidad para aprovechar las oportunidades, así como la capacidad para adaptarse a situaciones adversas o contratiempos o el poder de recuperación ante catástrofes.

La tolerancia al riesgo se centra en las principales áreas de riesgo a las que se enfrenta el Grupo, se incluye en la Política de Gestión de Riesgos del Grupo OHL aprobada por el Consejo de Administración del Grupo. Para determinar el nivel de riesgo aceptado se consideran factores tales como la filosofía hacia la toma de riesgos, la relación rentabilidad-riesgo, el enfoque principal de respuesta al riesgo y los criterios de decisión de respuesta al riesgo.

Asimismo, en el Grupo se ha determinado en línea con el Plan Estratégico 2015 – 2020 un nivel de tolerancia al riesgo (nivel de riesgo que se está dispuesto a aceptar en la búsqueda de un crecimiento rentable y sostenible que garantice la generación de caja) a nivel proyecto. Esto se traduce en el establecimiento de líneas rojas de distintos niveles que implican grados de aprobación según el nivel de riesgo asignado.

A nivel de riesgo específico, el Grupo OHL expresa su nivel de tolerancia para los riesgos clave a través de la valoración de los mismos en función de su impacto y probabilidad y tomando en consideración el nivel de control sobre los mismos y la rapidez de ocurrencia de los mismos. A dichos riesgos se le asignan unas escalas de valoración de acuerdo a una serie de criterios de valoración. Seguidamente a la evaluación de los riesgos en función de su impacto y probabilidad, se les asignan a los riesgos una calificación. Para cada riesgo clave, el Grupo OHL establece un nivel de tolerancia a través de indicadores de riesgo clave y lo gestiona con el objetivo de minimizar su impacto y/o probabilidad y mantenerlo, en la medida de lo posible, por debajo del nivel de tolerancia fijado siempre que sea práctico y económicamente posible.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Las sociedades Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U. y Aeropistas, S.L.U. en situación de concurso voluntario desde el 27 de enero de 2014, han entrado en fase de disolución según auto de fecha 21 de octubre de 2015. Como consecuencia de ello nace para la administración la obligación legal de resolución del contrato y con ella el pago de la Responsabilidad Patrimonial

de la Administración (RPA). Durante esta fase han cesado en su función los Administradores, siendo sustituidos por la Administración concursal, implicando este hecho la pérdida de control y por tanto la salida del perímetro de consolidación del Grupo.

Por otro lado y en relación con los procesos arbitrales y judiciales que el Grupo tiene con algunos proyectos, destacar el acuerdo transaccional alcanzado en el Centro Convenciones de Oran, que no ha tenido efecto en los resultados del Grupo y la cancelación del proceso arbitral por una negociación con el Cliente en el contrato para la construcción de la Segunda Circunvalación de Argel.

El Grupo continuará realizando todas las gestiones encaminadas a recuperar todos los importes en situación litigiosa, en los que mantiene íntegro su legítimo derecho de cobro.

En relación con los procedimientos judiciales e investigaciones iniciadas en OHL México, S.A.B. de C.V. y otras sociedades dependientes durante el ejercicio 2015, en las notas 4.6 Activos y pasivos contingentes y nota 5. HECHOS POSTERIORES de la memoria se detallan su evolución y situación actual.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

El Grupo OHL reconoce que hay ciertos riesgos inherentes a los sectores en los que opera, y por lo tanto en sus actividades principales. Estos riesgos se dividen en:

- a) Riesgos Intratables: riesgos sin posibilidad económica de mitigación. Un ejemplo sería el riesgo de que se produzca un cambio en el gobierno o de liderazgo en un país donde opera el Grupo OHL.
- b) Riesgos Tratables: riesgos que se pueden mitigar económicamente, donde los esfuerzos para su mitigación se están llevando a cabo o la necesidad de dichos esfuerzos es o debe ser reconocida. Un ejemplo sería el riesgo de contratación de subcontratistas no cualificados que conduzca a la imposibilidad de la entrega del proyecto en plazo, coste y de acuerdo a las condiciones estipuladas en el contrato.

Las respuestas al riesgo para los Riesgos Tratables pueden encuadrarse en los siguientes tipos:

- Reducir: acciones dirigidas a minimizar el impacto y/o la vulnerabilidad ante el riesgo.
- Aceptar: acciones dirigidas a mantener el riesgo en los niveles aceptables.
- Compartir: acciones dirigidas a compartir el riesgo con otros terceros a través de la contratación de seguros, externalización de procesos, distribución del riesgo mediante contratos u otras acciones similares.
- Evitar: acciones dirigidas a eliminar, si es posible, los factores que den origen al riesgo.

Para cada uno de los riesgos se decide, en la medida de lo posible, el tipo de respuesta a dar y se asignan los responsables de llevarla a cabo, de forma que esté alineada con la tolerancia al riesgo, y se realice el seguimiento oportuno a través de los indicadores apropiados. El Grupo OHL utiliza un proceso compuesto por siete etapas para la gestión de sus riesgos. Este proceso proporciona un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, integrar, evaluar, responder, monitorear y comunicar los riesgos de una manera que permite al Grupo OHL tomar decisiones y responder oportunamente a los riesgos y oportunidades a medida que surgen. El proceso adoptado incorpora elementos de la ISO 31000:2009 "Gestión del Riesgo-Principios y Directrices" y del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) "Gestión de Riesgos Corporativos - Marco Integrado" (2004). A continuación se explican brevemente las siete etapas que componen el Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo:

- 1.- Comunicar y Consultar: esta etapa es una parte integral de la creación de una cultura positiva de gestión del riesgo dentro del Grupo OHL. Al adoptar un enfoque consultivo para la gestión de riesgos, en lugar de un flujo unidireccional de información, las partes involucradas entienden la razón de ser de la toma de decisiones así como la importancia que tienen a la hora de gestionar los riesgos del Grupo OHL. Por otra parte, el diálogo multilateral con las partes involucradas en proceso de gestión de riesgos garantiza la comprensión y solidez de cada paso en el proceso de gestión de riesgos.
- 2.- Establecer el Contexto: consiste en fijar el contexto interno, externo y de gestión del riesgo en el que se llevará a cabo el proceso. Establecer el contexto permite al Grupo OHL centrar sus esfuerzos de gestión del riesgo en función del entorno en el que opera y define las categorías de riesgo comunes, los criterios y los procedimientos necesarios para gestionar los riesgos del Grupo OHL en su conjunto.
- 3.- Identificar los Riesgos: la etapa de "Identificar los Riesgos" busca identificar los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos del Grupo a través de categorías de riesgo comunes, criterios y procedimientos desarrollados en la etapa de "Establecer el Contexto". A la hora de identificar los riesgos, es importante comprender y documentar los factores que puedan desencadenar los eventos de riesgo así como las posibles consecuencias. La identificación de los riesgos y los factores desencadenantes y posibles consecuencias es un primer paso en la comprensión de la exposición al riesgo del Grupo OHL.
- 4.- Analizar Riesgos: la etapa de "Analizar Riesgos" busca comprender la magnitud tanto de los aspectos positivos como de las consecuencias negativas de un evento de riesgo, así como la vulnerabilidad ante ese evento de riesgo (probabilidad de que ocurran esas consecuencias teniendo en cuenta el nivel de control actual). La evaluación de la magnitud (impacto) y de la vulnerabilidad ante los posibles riesgos permite al Grupo OHL priorizar sus riesgos, y por lo tanto dar respuesta a los mismos, de forma que se centre en los riesgos que representan la mayor amenaza para el logro de sus objetivos.
- 5.- Evaluar Riesgos: esta etapa busca priorizar los riesgos para su tratamiento o respuesta mediante la evaluación de los mismos contra los criterios pre-establecidos de tolerancia al riesgo. Al entender el nivel de exposición al riesgo en relación con la tolerancia al riesgo, se pueden tomar decisiones sobre el tratamiento del riesgo que optimicen la toma de riesgos y maximicen la probabilidad de alcanzar los objetivos.
- 6.- Respuesta a Riesgos: la etapa "Respuesta a Riesgos" busca identificar, evaluar, y poner en práctica las opciones de tratamiento o respuesta a los riesgos. El tratamiento del riesgo no sólo busca minimizar los daños potenciales, sino también maximizar el potencial de crecimiento de las oportunidades.

7.- Seguimiento y Revisión: en esta última etapa se trata de evaluar continuamente la eficacia y relevancia del programa de gestión de riesgos del Grupo OHL. Al realizar un seguimiento continuo de los riesgos y de la eficacia de sus tratamientos, el Grupo OHL es capaz de refinar su programa de gestión de riesgos para evolucionar con las circunstancias dinámicas en las que opera.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad y según se detalla en el Art.5 apartado e) de su Reglamento, se obliga a ejercer directamente la responsabilidad de "identificación de los principales riesgos de la Sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados e implantación y seguimiento de los Sistemas de Control Interno, sistemas de gestión de riesgos y de información adecuado".

El papel del Consejo de Administración sobre el SCIIF es de supervisión, comprendiendo los riesgos sobre los objetivos de la información financiera del Grupo y los controles establecidos por la Dirección para mitigar los mismos.

Su labor de supervisión la realiza a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en adelante Comisión de Auditoría) y la Dirección de Auditoría Interna.

RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:

La Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, la Junta General o el Consejo de Administración, tiene entre sus responsabilidades, según se indica en el Art. 23 f) de los Estatutos sociales y en el Art. 15 del Reglamento del Consejo de Administración:

- 1.- Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- 2.- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- 3.- Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.

RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA DIRECCIÓN:

La Dirección General Económico Financiera tiene la responsabilidad global sobre el sistema de control interno sobre la información financiera del Grupo. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento de los controles internos necesarios para asegurar la calidad de la información. Dicha responsabilidad se encuentra recogida en el Manual de Funciones y en el Modelo de Supervisión del Sistema de Información Financiera del Grupo.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera de cada sociedad y/o División es responsabilidad del máximo responsable jerárquico de la misma y de su Responsable Económico Financiero.

La Dirección de Riesgos y Control Interno colabora con la Dirección General Económico Financiera en el análisis del impacto de las incidencias reportadas y en el seguimiento de la ejecución de los planes de acción para su resolución. Dicha responsabilidad se encuentra recogida en las Instrucciones de Mantenimiento y Reporte del Sistema de Información Financiera.

La Dirección de Auditoría Interna del Grupo OHL efectúa comprobaciones sobre la fiabilidad de los sistemas de gestión de riesgos y control interno y la calidad de la información y, específicamente, revisa el Sistema de Control Interno de la Información Financiera y la suficiencia de los controles implantados. Dicha responsabilidad se encuentra recogida en el Manual de Funciones y en el Modelo de Supervisión del Sistema de Información Financiera del Grupo.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La política del Consejo de Administración es delegar la gestión ordinaria de la compañía en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la definición de la política empresarial y organizativa y en la función general de supervisión.

En este sentido, el responsable del diseño y revisión de la estructura organizativa es el Presidente del Consejo de Administración, quien propone los cambios en los organigramas básicos y de detalle del Grupo.

La Dirección General de RRHH y Organización es responsable de proponer la implantación de mejoras a la estructura orgánica del Grupo e impulsa y coordina el establecimiento y actualización de los organigramas y de la descripción de funciones de la estructura corporativa y de las Divisiones del Grupo y las somete al Presidente.

Los cambios relevantes en dicha estructura organizativa son presentados y aprobados por el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que además tiene entre sus responsabilidades básicas la de proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los miembros del Comité de Dirección y los criterios para las del resto del personal directivo del Grupo.

El Grupo cuenta con organigramas básicos y de detalle de toda su organización. El organigrama básico está disponible en la página web del Grupo www.ohl.es, mientras que los organigramas de detalle de toda su organización se encuentran accesibles para los empleados del Grupo a través de la intranet.

Asimismo, dispone de un Manual de Funciones, actualizado el 2 de noviembre de 2015, que describe, para cada Órgano de gobierno, servicios de estructura y Divisiones del Grupo, su dependencia, composición y funciones básicas. Dicho Manual se encuentra accesible para los empleados del Grupo a través de la intranet.

El Organigrama y el Manual de Funciones se actualizan de forma periódica y cuando las circunstancias lo requieren.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Contenido íntegro en el Apartado H1.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Canal Ético de Comunicación está disponible en los cinco idiomas principales del Grupo a través de la intranet corporativa y en español e inglés a través de la página web del Grupo, lo que le dota de una gran accesibilidad. Asimismo, existe una línea telefónica en USA.

El Grupo exige la denuncia de comportamientos ilícitos, por parte del personal, ya que sirve para mejorar la política de prevención y las políticas de calidad, convirtiéndose en una herramienta imprescindible para que el Código Ético surta efectos plenos.

El Canal Ético de Comunicación del Grupo OHL se ha creado para que todos los empleados y otros grupos de interés, puedan informar de una posible vulneración o incumplimiento del mismo, garantizando la confidencialidad de los usuarios, al disponer de un procedimiento que asegura la misma. Al mismo tiempo sirve también para realizar consultas relativas a su aplicación en la práctica profesional.

La Dirección de Cumplimiento es la responsable de recibir y tramitar las denuncias y consultas que se reciban a través del Canal Ético, el cuál está accesible vía intranet, vía web (www.ohl.es/compromiso/canal-etico) o vía correo postal (Canal Ético de Comunicación del Grupo OHL - Dirección de Cumplimiento: Pº Castellana, 259 D. Torre Espacio. 28046 Madrid.).

Funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa actividades realizadas en el ejercicio 2015:

Como se ha comentado anteriormente, las principales funciones en relación con el Canal Ético son servir de cauce para que los empleados u otros grupos de interés, puedan informar sobre posibles vulneraciones o incumplimientos del Código Ético, y también para canalizar las dudas o consultas sobre el mismo.

El procedimiento del Canal Ético de Comunicación del Grupo especifica, entre otros aspectos, los procesos de tramitación de las denuncias para asegurar la confidencialidad, el trato justo y velar por la no existencia de represalias: notificación, análisis, investigación y resolución. Previo al examen de las denuncias por parte de la Comisión de Auditoría, la Dirección de Cumplimiento recaba la información que considere necesaria para poder formarse una opinión sobre la posible existencia de materia o sustancia que permita determinar o no el inicio de un proceso de investigación. Esta fase finaliza con la decisión del Gestor del Canal Ético (Dirección de Cumplimiento) de admitir a trámite la denuncia. En caso de que exista conflicto de interés, propuesta de inadmisión de la denuncia o existan razones significativas o urgentes, la denuncia deberá ser comunicada con antelación a la Comisión de Auditoría.

Finalizada la investigación, la Dirección de Cumplimiento informa a la Comisión de las conclusiones de los informes realizados en esta fase y propone la adopción de las medidas, que se consideren necesarias para su resolución definitiva.

Durante 2015 se han recibido a través del Canal Ético de Comunicación un total de 29 denuncias, de las que 10 se han realizado mediante la línea telefónica existente en USA y el resto, esto es, 19 por el Canal Ético de Comunicación; 20 de las denuncias fueron investigadas y 9 se desestimaron por no representar ninguna violación del Código Ético. En cinco de los casos investigados se han tomado medidas disciplinarias.

Todas las denuncias aceptadas han sido debidamente investigadas, de acuerdo con los procedimientos internos establecidos, permaneciendo al final del ejercicio tres en proceso de investigación.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En relación con la formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, se han incluido en el catálogo de cursos de formación del Grupo los correspondientes a la mejora y actualización en materias económico financieras.

En estos cursos han participado en el ejercicio 2015 un total de 252 personas, dedicando un total de 2.608 horas presenciales.

Además se han impartido 435 horas de formación relativas al Proceso de Diligencia Debida de terceras partes cuyo principal objetivo es explicar en detalle cómo llevar a cabo los análisis de terceros para las tres perspectivas principales (cumplimiento, desempeño financiero y desempeño técnico), y en el que han participado unas 103 personas. Dicha formación seguirá realizándose en 2016.

Los participantes, de diferentes categorías, tienen relación con la información financiera en diferentes niveles de responsabilidad. Por otro lado, se encuentra disponible para todo el personal con responsabilidad en la información financiera del Grupo, un archivo digital con toda la normativa del SCIIF, el Manual de Políticas Contables del Grupo y el resto de normativa contable de uso habitual. Asimismo en la intranet del Grupo está disponible toda la normativa interna relacionada con la información financiera y sus procesos.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

Ver apartado F.2.1.5

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Ver apartado F.2.1.5

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Ver apartado F.2.1.5

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Ver apartado F.2.1.5

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Los objetivos estratégicos con respecto a la gestión de riesgos están orientados a implantar con éxito un sistema fiable de gestión de riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todos los niveles de decisión.

Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión de riesgos con el fin de:

- Identificar y gestionar riesgos a nivel Grupo y División (Concesiones, Construcción, Industrial, Servicios y Desarrollos).
- Establecer un reporte integrado que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave.
- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos del Grupo.
- Mejorar la información y comunicación de riesgos.
- Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo.
- Reducir la vulnerabilidad del Grupo ante eventos adversos.
- Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo.

Durante el ejercicio 2015, se han dado pasos importantes en la mejora del sistema de gestión de riesgos y control interno del Grupo, se ha creado de un Comité de Seguimiento de Riesgos, revisado y mejorado el diseño de los procesos de gestión de riesgos de proyecto durante la fase de oferta y de ejecución de un proyecto, definido líneas rojas, mejorado y formalizado un proceso integrado de análisis de terceras partes avanzado en la actualización del Mapa de Procesos y desarrollado una solución tecnológica que integra los modelos de Control Interno y Gestión de Riesgos en un repositorio compartido, así como la implementación de una solución tecnológica que integra la información de riesgos en la fase de oferta y en fase de proyecto.

El sistema de gestión de riesgos considera cuatro grandes categorías de riesgo:

1.- Riesgos estratégicos: en esta categoría se gestionan los riesgos relativos a las circunstancias cambiantes y específicas de los mercados en los que opera el Grupo y, en especial, los posibles cambios regulatorios, el riesgo país, los riesgos de alianzas o negocios conjuntos y los riesgos de reputación e imagen.

2.- Riesgos operativos: los principales riesgos operativos que gestiona el Grupo se refieren a riesgos de:

- Contratación/Oferta
- Subcontratación y proveedores
- Producción
- Calidad
- Laborales
- Medioambientales
- Tecnología y sistemas

Para todos ellos, el Grupo cuenta con Políticas que permiten tener un marco de referencia y, junto con los procedimientos establecidos, realizar un seguimiento de los mismos, estableciendo medidas en el caso de observar un riesgo de incumplimiento en los objetivos fijados.

3.- Riesgos de cumplimiento: riesgos relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los compromisos contractuales y de la normativa interna.

4.- Riesgos financieros: riesgos relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros.

Los Mapas de Riesgos y sus indicadores de medición, sirven para realizar un seguimiento de los objetivos de control fijados para cada grupo de riesgos. La Comisión de Auditoría lleva a cabo periódicamente un seguimiento de los riesgos más relevantes incluidos en el Mapa de Riesgos del Grupo, a través del Informe de Indicadores de Riesgos Corporativos.

La documentación de los procesos que puedan afectar de modo material a la información financiera es objeto de seguimiento y de mejora continua constante.

Una parte importante de este seguimiento y mejora consiste en actualizar el alcance del Sistema de la Información Financiera con el objetivo de determinar, dentro del Grupo, las sociedades relevantes y también identificar los procesos operativos o de soporte significativos de esas sociedades y sus riesgos. Todo ello en función de la materialidad y de los factores de riesgo inherentes a cada División.

Este alcance se determina en función de criterios de materialidad, tanto cualitativa como cuantitativa, de forma que se identifican las áreas relevantes y los procesos críticos con impacto significativo en la información financiera, las partidas

relevantes de los estados financieros y de la información financiera en general y las transacciones más relevantes, así como las Sociedades materiales, considerando el grado de centralización/descentralización existente.

Basándose en el alcance determinado en cada momento y en los procesos que intervienen en la generación de la información financiera, se identifican los riesgos que pueden afectar a dicha información, cubriendo la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; derechos y obligaciones; y presentación y comunicación) y teniendo en cuenta las distintas categorías de riesgo mencionadas anteriormente en la medida que afectan a la información financiera.

El alcance del SCIIF se revisa con una periodicidad mínima anual, antes de fijar el calendario de envío de la información financiera de las filiales, y siempre que se da de baja o se incorpora al perímetro de consolidación del Grupo alguna nueva sociedad con impacto significativo. En este sentido, el Grupo cuenta con un proceso de identificación del perímetro de consolidación por el que, mensualmente, la Dirección de Administración y Control del Grupo actualiza el mismo teniendo en cuenta las notificaciones de cambios recibidas en base al procedimiento definido.

La responsabilidad del mantenimiento del alcance y del proceso de identificación de riesgos de la información financiera recae en la Dirección General Económico Financiera del Grupo, a través de su Dirección de Administración y Control del Grupo, siendo además la responsable de informar a la auditoría externa e interna de los cambios que se producen en el alcance.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Grupo cuenta con un procedimiento detallado para la difusión de la información financiera a terceros, para que tanto la elaboración como la difusión tengan las máximas garantías.

La elaboración de la información financiera es responsabilidad de la Dirección General Económico Financiera del Grupo.

La aprobación de esa información financiera, antes de ser difundida a los mercados, le corresponde al Consejo de Administración, previo informe favorable de su Comisión de Auditoría, que realiza un análisis de la misma y solicita cuantas aclaraciones estima oportunas internamente y al auditor externo del Grupo.

Estas actividades se realizan tanto para la información financiera intermedia (trimestral o semestral), como para la información anual, siendo ésta última objeto de aprobación por el Consejo de Administración de OHL, S.A. En el procedimiento de difusión de información financiera a terceros adicionalmente se regula cómo actuar en relación a otros temas tales como:

- Hechos relevantes
- Información financiera a otros mercados de valores
- Información financiera para analistas e inversores, entidades financieras y agencias de calificación
- Estadísticas
- Licitaciones y ofertas
- Información financiera exigida en contratos

Para cada caso se fijan los responsables de elaboración de la información financiera pública, las autorizaciones y los responsables de su difusión.

Documentación de los flujos de actividades y controles:

Para asegurar la fiabilidad de la información, un paso fundamental es el análisis de los procesos y subprocesos críticos que afectan a la realización de dicha información, con el objetivo de facilitar la identificación de riesgos, mencionada anteriormente, y la implantación de controles. En este sentido el trabajo que se realiza es:

- 1.- Identificación de los procesos críticos, y de los subprocesos que componen cada uno de ellos, que intervienen directa o indirectamente en la generación de la información financiera para las sociedades incluidas en el alcance.
- 2.- Descripción de los flujos de actividades a través de la flujogramación de los procesos y subprocesos.
- 3.- Identificación de las actividades de control claves que mitigan los riesgos identificados que pueden afectar a la generación de la información financiera, identificando el responsable del control, la periodicidad de la actividad, el tipo de control (detectivo o preventivo), el tipo de ejecución (manual o automática) y la evidencia del mismo.

Durante el ejercicio 2015 se ha continuado la revisión y actualización de todos los procesos y subprocesos, analizando todas las incidencias reportadas.

Los procesos documentados incluyen el proceso de cierre contable, reporting y consolidación, considerando en los mismos la revisión específica de los juicios y estimaciones relevantes.

La información que soporta el SCIIF del Grupo se mantiene almacenada en un archivo digital que actúa como base de datos de todos los procesos y subprocesos materiales de las sociedades del Grupo.

El Grupo dispone de una herramienta informática de GRC que permite la gestión integrada del reporte y la supervisión del SCIIF de todos los procesos y subprocesos materiales de las sociedades del Grupo.

La responsabilidad de la actualización de los procesos críticos y actividades recae en la Dirección General Económico Financiera del Grupo, que informa de forma periódica a la Comisión de Auditoría sobre el avance de los trabajos realizados en relación con el SCIIF y todos los procesos de mejora.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El modelo de control interno de la información financiera de OHL contempla los procesos informáticos que comprenden, tanto el entorno, arquitectura e infraestructura de las tecnologías de la información, como las aplicaciones que afectan a transacciones que directamente tengan efecto en los principales procesos de la compañía y, por ende, impacto en la información financiera y en los procesos de cierre contable.

La Dirección de Sistemas de información del Grupo es responsable de los sistemas de información, encontrándose entre sus funciones la definición y seguimiento de las políticas y estándares de seguridad para aplicaciones e infraestructuras que soportan el modelo de control interno en el ámbito de las tecnologías de la información.

En referencia al marco de control interno de los sistemas de información se han considerado prioritarias las áreas relativas a la seguridad y control de los accesos a programas y datos, y a la evolución de las aplicaciones en respuesta a las necesidades del Grupo. Dentro de estas áreas, se consideran de especial relevancia la existencia de los siguientes elementos relativos a las aplicaciones que sustentan el sistema de información financiera:

- Seguridad física de los Centros de Procesos de datos
- Matrices de roles y responsabilidades
- Gestión de la demanda de desarrollos y cambios funcionales.
- Gestión de flujo de desarrollos informáticos
- Gestión de incidencias
- Gestión de la continuidad de los procesos económicos
- Informatización del control de riesgo

Concretamente, durante el ejercicio 2015 se han realizado trabajos de revisión y mejora de los centros de datos de las sedes, así como la apertura de nuevos centros bajo las directrices de seguridad fijadas por el Grupo OHL.

De la misma forma, se ha avanzado en la implantación internacional de otras iniciativas que se centran en la estandarización de procedimientos y políticas de seguridad como son: la copia de seguridad de la información, las políticas de antivirus, el control de inventario de hardware y software, el uso de canales de comunicación segura o la mejora del control de las plataformas de correo electrónico.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo cuenta con procedimientos de control interno destinados a supervisar la información que se integra en los estados financieros de las Uniones Temporales (UTES) en las que participa.

Este procedimiento distingue entre las UTES cuya administración es responsabilidad del Grupo de aquellas en las que no tiene tal responsabilidad. En el primer caso, al gestionarse esta información en los sistemas con los que cuenta el Grupo, se aplican los mismos controles que en el resto del Grupo.

En el caso de no tener la responsabilidad en la administración de la UTES, se realizan procesos de revisión y homogeneización de la información, de ser necesario, y como se ha mencionado anteriormente, se fijan de común acuerdo los criterios básicos con los socios. En ambos casos también se ejerce una labor de revisión a través de los representantes en los Comités de Gerencia de las Uniones Temporales.

En relación con las valoraciones solicitadas a expertos independientes, se analizan los criterios empleados para verificar su idoneidad y se comentan en detalle las mismas. En el caso de que los informes no se consideren concluyentes o haya aspectos controvertidos se solicitan dictámenes adicionales para su clarificación.

Finalmente, para el resto de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, se realiza una revisión detallada, con especial atención a los criterios empleados en las proyecciones a medio y largo plazo realizadas por las sociedades concesionarias.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES:

El Grupo cuenta con un Manual de Políticas Contables cuyo objetivo es mostrar de manera resumida los principios contables generales, las normas de valoración y las políticas contables generales del Grupo y las específicas de cada División, y es de obligatorio cumplimiento para todas las sociedades que forman el Grupo OHL.

La responsabilidad de la aplicación interna de las políticas contables recae en la Dirección de Administración y Control del Grupo, dependiente de la Dirección General Económico Financiera del Grupo.

Asimismo, dicha Dirección es responsable de la actualización del Manual, que se realiza al menos con periodicidad anual, incluyendo todos los cambios normativos y, cuando éstos son relevantes, la actualización se realiza de manera inmediata. En ambos casos, antes de realizar cualquier actualización, se informa previamente por la Dirección General Económica Financiera del Grupo a la Comisión de Auditoría.

RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:

Dentro del Reglamento del Consejo de Administración de OHL se especifica en su art.15 i) que es responsabilidad básica de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento: "Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección."

Esta responsabilidad la realiza de manera activa al estar informada de las actualizaciones que propone la Dirección General Económico Financiera del Grupo, así como de los borradores de normativa contable que pueden afectar al Grupo.

Esta información además es contrastada con los auditores del Grupo, en las reuniones periódicas que mantienen con la Comisión de Auditoría.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo dispone de un procedimiento para la obtención de información financiera periódica de todas las Divisiones, dirigido por la Dirección General Económico Financiera del Grupo, a través de la Dirección de Administración y Control del Grupo, donde se describen los modelos de información financiera que periódicamente deben remitir las filiales del Grupo, señalando la responsabilidad de su elaboración y su actualización.

Este procedimiento incluye:

- Calendario de cierre del Grupo
- Modelo de informe financiero mensual estandarizado y de obligada cumplimentación, en la mayoría de los casos con trazabilidad de la información desde el sistema informático, con instrucciones detalladas para su cumplimentación.
- Modelo de informe financiero anual estandarizado para la elaboración de la memoria del Grupo, con instrucciones detalladas para su realización.
- Sistema interno de envío de información societaria relevante, que garantiza la exactitud y corte de operaciones.

De cualquier modificación relevante en el procedimiento establecido se informa a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

MANTENIMIENTO Y REPORTE DEL SCIIF:

Se cuenta con un procedimiento de mantenimiento y reporte relativo al SCIIF, en lo que se refiere al control interno, con el objetivo de informar periódicamente sobre su funcionamiento.

Los responsables de actualización y mantenimiento del SCIIF en las sociedades incluidas dentro del alcance del SCIIF deben mantener actualizados cada uno de los procesos, de acuerdo con una asignación de responsabilidades definida.

Igualmente, con el objetivo de facilitar internamente el conocimiento del grado de cumplimiento del SCIIF existe un procedimiento de reporte con periodicidad semestral.

El Modelo de Reporte es remitido semestralmente como complemento del Modelo de informe financiero mensual correspondiente al semestre. El reporte a la Dirección General Económico Financiera del Grupo se realiza por el Responsable económico-financiero de cada filial del Grupo.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:

El Consejo de Administración creó la Dirección de Auditoría Interna en el Grupo, con el objeto de disponer de un servicio independiente y objetivo de aseguramiento, control interno y consulta, para prestar apoyo a la organización en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades.

La Dirección de Auditoría Interna está integrada en la organización del Grupo OHL, aunque no es un órgano ejecutivo, y funciona sometida a las políticas establecidas por el Consejo de Administración a través de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Auditoría Interna depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y las funciones básicas de esta Dirección son:

- Revisar la veracidad, fiabilidad e integridad de los registros y de la información financiera y operativa tanto interna como externa. Comprobar la fiabilidad de los sistemas de gestión de riesgos y control interno y la calidad de la información. Específicamente, revisar el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y la suficiencia de los controles implantados.
- Supervisar que la gestión de riesgos está alineada con las políticas y el Código Ético del Grupo OHL.
- Verificar la existencia y situación de los activos y comprobar la idoneidad de las medidas para proteger su integridad.
- Verificar la existencia de normas y procedimientos que regulen adecuadamente las principales actividades y que permitan medir correctamente la economía y eficacia de las mismas.
- Evaluar el grado de cumplimiento de las normas, instrucciones y procedimientos establecidos en el Grupo.
- Proponer las modificaciones, revisiones o adaptaciones de los documentos citados en el apartado anterior necesarias para la mejora de las operaciones.
- Informar sobre la normativa interna de nueva emisión del Grupo OHL o de sus modificaciones, antes de su aprobación definitiva.
- Comprobar los sistemas de control, a efectos del cumplimiento de los contratos establecidos por el Grupo OHL.
- Realizar el seguimiento de las operaciones de inversión y desinversión aprobadas del Grupo OHL.
- Mantener relaciones coordinadas con los trabajos que realiza Auditoría Externa, como actividad complementaria y no subsidiaria o sustitutiva.
- Proporcionar información al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para facilitar la evaluación que ésta pueda realizar acerca de la utilización adecuada y eficiente de los recursos del Grupo.
- Formular recomendaciones para contribuir a la corrección de las anomalías detectadas en el ejercicio de su trabajo y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Elaborar y mantener actualizadas sus planificaciones anuales de trabajos, Informe Anual de actividades, etc.
- Realizar cualquier labor específica encomendada por el Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Mantener actualizado un inventario de riesgos de fraude y sus controles asociados y probar la efectividad de dichos controles mediante una revisión anual rotativa.
- Participar como invitado en diversos Comités: Dirección, Inversiones, normativa, Calidad y Medio Ambiente, Responsabilidad Social Corporativa, etc.

Todas estas funciones son realizadas por los integrantes de la Dirección de Auditoría Interna de forma exclusiva, no compaginándolas con otras funciones.

DIRECCIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO:

Con la finalidad de impulsar la gestión de riesgos y el control interno, el Grupo cuenta con una Dirección de Riesgos y Control Interno, bajo la dependencia de la Comisión de Auditoría. Las principales funciones de esta Dirección en relación a la gestión de riesgos son:

- Coordinar, orientar y apoyar las acciones estratégicas, operativas, organizativas y normativas relacionadas con la Gestión de Riesgos, a nivel de todo el Grupo OHL.
- Establecer las metodologías y herramientas que permitan la elaboración del Mapa de Riesgos, así como colaborar en el proceso de identificación y análisis de los riesgos que pueden aparecer en el desarrollo de las actividades del Grupo OHL.
- Definir, implantar y actualizar, en colaboración con las distintas Divisiones, los procedimientos de gestión y seguimiento de los principales riesgos y las propuestas de actuación que se estimen oportunas.
- Elaborar los oportunos informes acerca de la posición de riesgo (indicadores de riesgo) para ser reportados a la División, a la Comisión de Auditoría y/o al Consejo de Administración.
- Realizar las tareas de formación y difusión de las políticas en materia de gestión de riesgos que correspondan.

Las principales funciones de esta Dirección en relación al control interno son:

- Actualizar el Mapa de Procesos, mantener el conocimiento actualizado de la asignación de responsabilidades sobre los procesos y controles y supervisar que se lleva a cabo oportuna y puntualmente la elaboración, revisión, aprobación y mantenimiento del Cuerpo de Normas y Procedimientos vigente.
- Elaborar, documentar y mantener el Sistema de Control Interno cuyo cumplimiento por las distintas Divisiones garantiza la mitigación de los riesgos operacionales y de la información financiera.
- Identificar y comunicar las deficiencias de Control Interno detectadas.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA EN EL EJERCICIO 2015:

La Comisión de Auditoría tiene como función principal el servir de apoyo al Consejo de Administración en la supervisión y vigilancia del funcionamiento del Grupo. Sus cometidos principales son:

- Supervisar periódicamente el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de Auditoría Interna y los sistemas de gestión de riesgos.
- Garantizar la independencia del Auditor Externo y conocer su opinión sobre las debilidades significativas del sistema de control interno.

La Comisión de Auditoría revisa toda la información financiera pública que el Grupo remite a la CNMV, con anterioridad a su aprobación por el Consejo de Administración y posterior publicación y recaba cuantas explicaciones considera convenientes de la Dirección General Económica Financiera del Grupo o de cualquier otro responsable.

Con ocasión de las reuniones que mantiene, revisa la totalidad de informes que emite la Dirección de Auditoría Interna sobre las sociedades filiales del Grupo, sobre proyectos ejecutados de forma directa o con socios externos y sobre cumplimiento de la normativa interna y cualquier otro solicitado por dicha Comisión, así como los informes que emite la Dirección de Riesgos y Control Interno, sobre las principales debilidades identificadas y recomendaciones propuestas.

El contenido del Plan Anual de la Dirección de Auditoría Interna, que es aprobado anualmente por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, está definido a partir de los objetivos generales y específicos del Grupo OHL y los riesgos que pueden amenazar su cumplimiento, con prioridad hacia los asuntos que requieran especial atención en cada área funcional, por lo que incluye la selección de aquella área, procesos o actividades en las que:

- Se detecte la posible existencia de contingencias para el Grupo OHL.
- Hayan presentado algún problema especial con anterioridad o emitan alguna señal que advierta de una posible anomalía.
- Haya transcurrido tiempo significativo desde la última auditoría realizada.
- El Consejo de Administración o la Dirección del Grupo OHL lo consideren necesario.

A efectos de planificación de las actividades de auditoría, la Auditoría Interna presta especial atención al Mapa de Riesgos, considerando el posible impacto de esos riesgos en los procesos.

Durante el ejercicio 2015 se han llevado a cabo auditorías en las Divisiones de Construcción, Concesiones, Desarrollos e Industrial y Servicios cubriendo los siguientes procesos:

- Proyectos de obra/concesión cubriendo aspectos contable/financieros, operativos y de cumplimiento tanto legislativo externo como normativo interno.
- Obtención de indicadores/alertas sobre parámetros específicos.
- Seguridad de la información.
- Ciclo de gastos de viaje y representación.
- Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIF)
- Ciclo de Estudios y ofertas.
- Revisión de implantación de ERPs en diversas geografías.
- Seguimiento y difusión del Código Ético.

Aunque los trabajos transversales se desarrollaron en un buen número de geografías adicionales, la revisión de proyectos de obra/concesiones específicos se efectuó en los siguientes países:

- Estados Unidos de América
- México
- España
- Canadá
- Turquía
- Chile
- República Checa
- Polonia
- Eslovaquia
- Argelia
- Arabia Saudí
- Catar
- Vietnam
- Colombia
- Perú

En lo que se refiere a la supervisión del SCIF, durante 2015 se ha auditado la implantación de controles a través de la revisión de una muestra de los mismos en varias sociedades que suponen un tercio de la cifra de negocios del Grupo, no habiéndose detectado por auditoría interna ninguna deficiencia significativa.

Todas las debilidades generan recomendaciones puestas de manifiesto en los informes que se llevan a cabo, adoptando las medidas correctoras oportunas. Para recomendaciones relevantes se efectúa un seguimiento regular en el Comité de Dirección.

Las actuaciones realizadas se incluyen en la Informe Anual de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría.

Auditoría Interna también supervisa la implantación de cualquier nueva política o normativa interna, así como de cualquier modificación a la existente, garantizando la coherencia y cumplimiento de las políticas establecidas por el Consejo de Administración.

Al mismo tiempo mantiene reuniones de seguimiento del funcionamiento del Sistema de Control Interno, con especial atención al SCIF, con la Dirección General Económica Financiera del Grupo y los responsables de las Divisiones, realizando sesiones monográficas sobre aspectos concretos del sistema.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Reglamento del Consejo de Administración de OHL incluye dentro de las responsabilidades de la Comisión de Auditoría, en su Art. 15, las siguientes:

Apartado c): establecer las oportunas relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste, en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría.

Apartado g): supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Estas responsabilidades son ejercidas de manera activa, a través de las reuniones periódicas que la Comisión de Auditoría realiza con los auditores externos del Grupo y con los responsables de gestión de las Divisiones, así como con el Director General Económico Financiero del Grupo, el Director de Riesgos y Control Interno del Grupo, el Director de Auditoría Interna del Grupo OHL, y el Director de Cumplimiento del Grupo OHL invitados permanentes a todas las reuniones de la Comisión.

De esta manera, y conforme a una programación anual, la Comisión de Auditoría convoca anticipadamente a los responsables de cada una de estas áreas para que comparezcan presencialmente y hagan una presentación específica a los miembros de la Comisión sobre cómo llevan a cabo la gestión de riesgos en su área respectiva.

En relación con los auditores externos mantiene reuniones, al menos anuales, para conocer las debilidades de control interno detectadas en el transcurso de la auditoría, que en su caso se corrigen de forma inmediata, modificando el Sistema de Control Interno.

En relación con la Dirección de Auditoría Interna, la Dirección de Riesgos y Control Interno y la Dirección de Cumplimiento mencionar que de todas sus actuaciones tiene información la Comisión de Auditoría, y que ésta recibe un informe de seguimiento del cumplimiento de todas las recomendaciones realizadas en el desarrollo de sus trabajos.

Las tres Direcciones tienen una comunicación permanente con la Comisión de Auditoría en las funciones descritas anteriormente, destacando la relativa a elaborar y mantener actualizado:

- La planificación anual de los trabajos
- El presupuesto anual de la Dirección
- Los informes de cada trabajo realizado
- Las Normas de Organización y Procedimientos de la Dirección.

Todo lo anterior con la finalidad de realizar un seguimiento de todas las actividades realizadas, como medio eficaz de desarrollar y cumplir las responsabilidades de supervisión de la Comisión de Auditoría.

F.6 Otra información relevante

No aplica.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha solicitado al auditor externo un informe de revisión referido a la información relativa al SCIIF descrita en este documento, que se adjuntará como Anexo, de acuerdo a la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al SCIIF de las entidades cotizadas, publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

La Sociedad cumple con el principio de reunirse y mantener contacto con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto pero durante el ejercicio 2015 no ha contado con una Política de comunicación y contactos publicada en su web.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

La Sociedad cuenta con todos los informes detallados en la Recomendación 6 aunque durante el ejercicio 2015 no los ha publicado en su web.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple Explique

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple

Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La Sociedad cumple con el Principio y las recomendaciones relativas al tamaño, diversidad y política de selección de consejeros tal y como se recoge detalladamente en los artículos 20, 21 y 22 del Reglamento del consejo de administración. La Sociedad ha aprobado con fecha 30 de marzo de 2016 la Política de Selección de consejeros basada en el contenido de su Reglamento.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

El porcentaje que representan los seis consejeros dominicales sobre el total de los diez consejeros no ejecutivos es mayor que la proporción existente entre el porcentaje titularidad de Grupo Villar Mir, S.A.U., accionista al que representan, y el resto del capital, pero ni existe en la sociedad pluralidad de accionistas con participación significativa estable ni ningún accionista ha solicitado su derecho a designar consejero.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple

Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple Cumple parcialmente Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple

Explique

No aplicable

La Sociedad no cuenta con Comisiones separadas pero la Comisión de Nombramientos y Retribuciones trata de forma separada los asuntos relativos a cada materia y cuenta con miembros con conocimientos, aptitudes y capacidad de juicio acordes para todas las tareas.

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

A.2. DETALLE LOS TITULARES DIRECTOS E INDIRECTOS DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS, DE SU SOCIEDAD A LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO, EXCLUIDOS LOS CONSEJEROS.

De conformidad con la información facilitada en CNMV, se hace constar que la sociedad "SOCIETE GENERALE, S.A." tiene un 5,585% de derechos de voto (16.684.328 derechos de voto directos e indirectos) sin que conste identificado en su comunicación el titular indirecto que tiene el 0,022% de derechos de voto indirectos (65.700 derecho de voto indirectos) que permita incluirlo en el apartado A.2. del presente informe.

A.6. INDIQUE SI HAN SIDO COMUNICADOS A LA SOCIEDAD PACTOS PARASOCIALES QUE AFECTEN SEGUN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 530 Y 531 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL. EN SU CASO, DESCRIBALOS BREVEMENTE Y RELACIONE LOS ACCIONISTAS VINCULADOS POR EL PACTO.

Transcripción parcial del hecho Relevante notificado por la Sociedad el 12 de octubre de 2015 (numero 229583):

"En relación con los hechos relevantes publicados el 7 de octubre de 2015 con números de registro 229461 y 229485, la Sociedad anuncia que, en el contexto de su aumento de capital, ha sido informada por Grupo Villar Mir, S.A.U. de que:

1. Grupo Villar Mir, S.A.U. ("GVM") ha vendido a Tyrus Capital Event S.à.R.L. ("Tyrus"), 10.890.000 derechos de suscripción preferente (los "Derechos de Suscripción Preferente") para la adquisición de 21.780.000 acciones ordinarias (las "Nuevas Acciones") de OHL, que se emitirán en el contexto del aumento de capital de OHL.
2. Tyrus se ha comprometido a ejercitar los Derechos de Suscripción Preferente y, por lo tanto, a adquirir las Nuevas Acciones.
3. GVM y Tyrus se han comprometido a que la disposición y venta de las Nuevas Acciones se haga de una manera ordenada según puedan acordar en cada momento a requerimiento de cualquiera de las Partes.
4. Durante los dieciocho (18) meses siguientes a la fecha en que se admitan a cotización las Nuevas Acciones, GVM dispondrá de un derecho de primera oferta en el caso de que Tyrus pretenda vender un bloque de Nuevas Acciones que exceda del 0.25% del capital social de OHL.
5. Igualmente, durante el citado período de dieciocho (18) meses, en caso de que GVM pretenda transmitir, al menos, un dos por ciento (2%) del capital social de OHL, Tyrus tendrá derecho a participar en dicha venta en un porcentaje proporcional a sus respectivas participaciones en el capital social de OHL.
6. A la finalización del referido período de dieciocho (18) meses, GVM tendrá la opción de adquirir, y Tyrus la opción de vender, las Nuevas Acciones restantes que todavía posea Tyrus, al mismo precio de ejercicio ambas opciones.
7. Tyrus se ha comprometido a no prestar las Nuevas Acciones ni realizar operaciones de derivados sobre las mismas.
8. Tyrus ha manifestado a GVM que considera su inversión en OHL como financiera y, en consecuencia, a día de hoy Tyrus no tiene intención de acceder al Consejo de Administración de OHL ni de solicitar el derecho a designar un consejero.
9. Tras la venta de los Derechos de Suscripción Preferente a Tyrus el número de Derechos de Suscripción Preferente en poder de GVM en exceso de los necesarios para mantener una participación del 50,01% en el capital de OHL tras la operación de aumento de capital, es de 458.415 (el 0,46% del total de Derechos de Suscripción Preferente disponibles). Asimismo, se adjunta como Anexo 1 a la presente comunicación la transcripción literal de aquellas cláusulas del contrato suscrito entre GVM y Tyrus que imponen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones de OHL cuyo resumen ha quedado recogido en los párrafos anteriores y les solicitamos que, en cumplimiento del artículo 531 de la Ley de Sociedades de Capital, den traslado de las mismas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)..[...]"

C.1.8. EXPLIQUE, EN SU CASO, LAS RAZONES POR LAS CUALES SE HAN NOMBRADO CONSEJEROS DOMINICALES A INSTANCIA DE ACCIONISTAS CUYA PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL ES INFERIOR AL 5% DEL CAPITAL.
No existen consejeros externos dominicales nombrados a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5%.

C.1.11. IDENTIFIQUE, EN SU CASO, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE ASUMAN CARGOS DE ADMINISTRADORES O DIRECTIVOS EN OTRAS SOCIEDADES QUE FORMEN PARTE DEL GRUPO DE LA SOCIEDAD COTIZADA.
Se informa que según Auto de fecha 21 de octubre de 2015, las sociedades AEROPISTAS, S.L.U. y AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U. entraron en fase de disolución y cesaron en sus cargos los administradores siendo sustituidos por la Administración Concursal. Por lo tanto, desde dicha fecha D. Juan Luis Osuna Gómez y D. Tomás García Madrid, cesaron en sus cargos de consejeros tal y como se informó en el Hecho Relevante nº 229891.

C.1.12. DETALLE, EN SU CASO, LOS CONSEJEROS DE SU SOCIEDAD QUE SEAN MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE OTRAS ENTIDADES COTIZADAS EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES DISTINTAS DE SU GRUPO, QUE HAYAN SIDO COMUNICADAS A LA SOCIEDAD.
Respecto de D. Juan-Miguel Villar Mir, D. Juan Villar-Mir de Fuentes y de D. Tomás García Madrid, se informa que desempeñan el cargo de representante de consejero en la sociedad cotizada Abertis Infraestructuras, S.A.
Respecto de D. Josep Piqué Camps se informa que fue consejero de AIRBUS GROUP, NV (EADS, NV) hasta mayo de 2015.

C.1.15. INDIQUE LA REMUNERACIÓN GLOBAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
La remuneración global del Consejo de Administración incluye la remuneración anual fija del Consejo de Administración y la retribución recibida por los consejeros ejecutivos en el ejercicio de sus funciones de alta dirección.

C.1.16. IDENTIFIQUE A LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN QUE NO SEAN A SU VEZ CONSEJEROS EJECUTIVOS, E INDIQUE LA REMUNERACIÓN TOTAL DEVENGADA A SU FAVOR DURANTE EL EJERCICIO.
Se informa que D. Juan-Lorenzo Martín Fernández, Director General de Organización y Sistemas, causó baja en diciembre de 2015.

C.1.29. INDIQUE EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO. ASIMISMO SEÑALE, EN SU CASO, LAS VECES QUE SE HA REUNIDO EL CONSEJO SIN LA ASISTENCIA DE SU PRESIDENTE.
El Presidente se ausenta de la reunión cuando el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente en el ejercicio de sus funciones como tal.

C.1.39 INDIQUE EL NÚMERO DE EJERCICIOS QUE LA FIRMA ACTUAL DE AUDITORÍA LLEVA DE FORMA ININTERRUMPIDA REALIZANDO LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD Y/O SU GRUPO. ASIMISMO, INDIQUE EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL NÚMERO DE EJERCICIOS AUDITADOS POR LA ACTUAL FIRMA DE AUDITORÍA SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE EJERCICIOS EN LOS QUE LAS CUENTAS ANUALES HAN SIDO AUDITADAS.
A partir de 2002 fue nombrado auditor de cuentas DELOITTE, S.L. tanto para la Sociedad como para el Grupo. La auditoría de la sociedad de los anteriores 14 años y la auditoría del Grupo de los anteriores 11 años fue llevada a cabo por Arthur Andersen.

C.1.45. IDENTIFIQUE DE FORMA AGREGADA E INDIQUE, DE FORMA DETALLADA, LOS ACUERDOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN O EMPLEADOS QUE DISPONGAN INDEMNIZACIONES, CLÁUSULAS DE GARANTÍA O BLINDAJE, CUANDO ÉSTOS DIMITAN O SEAN DESPEDIDOS DE FORMA IMPROCEDENTE O SI LA RELACIÓN CONTRACTUAL LLEGA A SU FIN CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN U OTRO TIPO DE OPERACIONES.
Se informa que no existen cláusulas de garantía o blindaje.

C.2.1. DETALLE TODAS LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SUS MIEMBROS Y LA PROPORCIÓN DE CONSEJEROS EJECUTIVOS, DOMINICALES, INDEPENDIENTES Y OTROS EXTERNOS QUE LA INTEGRAN.
En julio de 2015 se aprobó la remodelación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento así como de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones según se informó en el Hecho Relevante nº 227238.

FUNCIONES, PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO: Las funciones que tiene atribuidas la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma, vienen descritas en el Artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración: "Artículo 15. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento. 1.- El número de miembros del Comité de Auditoría, no será inferior a tres ni superior a siete, y será fijado por el Consejo de Administración. La totalidad de los miembros del Comité de Auditoría deberán ser Consejeros que no tengan la condición de ejecutivos de la sociedad ni mantengan una relación contractual distinta de la condición por la que se les nombre. De ellos dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. Sin perjuicio de lo establecido en la Ley y en los Estatutos de la Sociedad, el Comité de Auditoría tendrá las competencias y se regirá por las normas de funcionamiento que a continuación se indican. 2.- Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, la Junta General o el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá las siguientes responsabilidades básicas: a). Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia, y considerar las sugerencias que sobre dicha materia le formulen los accionistas, el Consejo de Administración y los directivos de la sociedad; b). Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación; c). Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; d) En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a la Sociedad por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas; e) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior; f). Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa; g). Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría; h). Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y revisar la designación y sustitución de sus responsables; i) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección; j). Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión; k). Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Código Ético del Grupo OHL y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la Compañía; l) Informar al Consejo con carácter previo a la adopción de acuerdos relativos a la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; m) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el reglamento del consejo y, en particular, sobre: 1) la información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente, 2) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, 3) la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo de Administración; n) Identificar, proponer, orientar, impulsar y supervisar la política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo OHL, y elaborar anualmente el informe de Responsabilidad Social Corporativa. 3.- La Comisión de Auditoría designará de su seno un Presidente que deberá tener la condición de Consejero independiente. En ausencia del Presidente, presidirá la reunión el consejero independiente de mayor edad. La duración del mandato del Presidente será de un máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y en su ausencia el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo. 4.- La Comisión de Auditoría se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año. Una de las sesiones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual. Será convocada por el Presidente, que deberá efectuar la convocatoria a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de dos miembros de la propia Comisión. Serán válidas las reuniones de la Comisión en las que se hallen presentes o representados, al menos, la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros asistentes a la Comisión. La votación por escrito y sin sesión sólo será admitida cuando ninguno de los miembros se oponga a dicho procedimiento. 5.- Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Compañía que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas. 6.- Para el mejor cumplimiento de sus funciones, podrá la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recabar el asesoramiento de profesionales externos, cuya contratación recabará al Consejo de Administración, que no podrá denegarla si no fuera de manera razonada atendiendo al interés de la sociedad."

ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO: La Comisión de Auditoría y Cumplimiento durante sus 12 reuniones celebradas ha llevado a cabo, dentro de sus responsabilidades básicas, la revisión de la información financiera periódica y anual, la revisión de los trabajos de auditoría interna y externa, la independencia del auditor externo así como su designación, ha aprobado el Informe anual de sostenibilidad y de actividades y estado de la RSC del Grupo, ha realizado el seguimiento del proceso de implantación y mejora del sistema de control interno sobre información financiera del Grupo y del mapa de riesgos de la Compañía, realizó el seguimiento a las actuaciones de la Dirección de Cumplimiento y realizó su autoevaluación. Durante el ejercicio 2015 la Comisión realizó el seguimiento y aprobó las respuestas dadas a los requerimientos de información formulados por la CNMV e informó favorablemente al consejo, entre otros acuerdos, de la Política fiscal del Grupo aprobada.

FUNCIONES, PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES:

Las funciones que tiene atribuidas la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma, vienen descritas en el Artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración: "Artículo 16. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones. 1.- El Consejo de Administración designará en su seno una Comisión de

Nombramientos y Retribuciones. El número de miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, no será inferior a tres ni superior a siete, y será fijado por el Consejo de Administración. La totalidad de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberán ser Consejeros que no tengan la condición de ejecutivos de la sociedad, ni mantengan una relación contractual distinta de la condición por la que se les nombre, debiendo ser dos, al menos, independientes. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las competencias y se regirá por las normas de funcionamiento que a continuación se indican. 2.- Sin perjuicio de las demás funciones que le asignen la ley, los Estatutos sociales o el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá, como mínimo, las siguientes funciones:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido; b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre como alcanzar dicho objetivo; c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas de reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas; d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas; e) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones; f) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos; g) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada; h) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos y los criterios para el resto del personal directivo del Grupo, velando por su observancia; i) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos; j) Velar por la transparencia de las retribuciones; k) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del presente Reglamento; l) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad; ll) Informar al pleno del Consejo sobre la propuesta de nombramiento y cese del Secretario y del Vicesecretario del Consejo de Administración; m) Informar anualmente al pleno del Consejo sobre la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo. 3.- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá para elaborar el informe específico sobre la propuesta de política de remuneraciones de la Sociedad que debe presentarse a la Junta General. Con independencia de ello, se reunirá, al menos, tres veces al año. Una de estas reuniones la dedicará a la determinación de las retribuciones de los consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar en ejecución de la política de remuneraciones de la Sociedad, así como a preparar la información que debe incluirse dentro de la documentación pública anual. Será convocada por el Presidente, que deberá efectuar la convocatoria a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de cualquier miembro de la propia Comisión. 4.- La Comisión designará de su seno un Presidente que deberá tener la condición de Consejero independiente. En ausencia del Presidente, presidirá la reunión el consejero independiente de mayor edad. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y en su ausencia el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo. 5.- Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Compañía que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas. 6.- Para el mejor cumplimiento de sus funciones, podrá la Comisión de Nombramientos y Retribuciones recabar el asesoramiento de profesionales externos, a cuyo efecto será de aplicación lo dispuesto en el artículo 26 de este Reglamento."

ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO: La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, durante las 4 reuniones celebradas ha llevado a cabo y dentro de sus responsabilidades básicas, realizó actuaciones relativas a la remuneración variable del consejeros y los directores generales, informando favorablemente del Informe anual de retribuciones; propuso el nombramiento de dos consejeros independientes para cubrir dos vacantes, informó en relación a operaciones vinculadas y realizó su autoevaluación.

F.1.2 SI EXISTEN, ESPECIALMENTE EN LO RELATIVO AL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Órgano de aprobación y fecha de actualización: El Grupo OHL cuenta con un Código Ético que constituye una declaración expresa de los valores, principios y pautas de conducta que deben guiar el comportamiento de todas las personas del Grupo, en el desarrollo de su actividad profesional. Su ámbito de aplicación comprende a todos los miembros del Consejo, al personal directivo y a todos los empleados del Grupo. El órgano de aprobación del Código Ético es el Consejo, habiendo aprobado su última actualización el 21/01/2015. El Código permanecerá vigente mientras el Consejo de Administración no apruebe su actualización, revisión o derogación. Principio sobre transparencia y exactitud de la información: El Código Ético es el cauce para el desarrollo de los valores corporativos del Grupo: (1) Ética profesional, integridad, honradez, lealtad, eficacia y responsabilidad ante nuestros grupos de interés, en todas las actuaciones del Grupo, siempre con absoluto respeto a la legalidad vigente; (2) Espíritu de superación y mejora continua en el desempeño profesional con permanente orientación a la excelencia; (3) Transparencia en la difusión de la información, que ha de ser adecuada, veraz, contrastable y completa; (4) Creación de valor con búsqueda permanente de la rentabilidad y el crecimiento sostenibles; (5) Impulso constante a la calidad comprometida, innovación, seguridad y respeto al medio ambiente. Partiendo del principio básico de comportamiento que se exige a todo el personal del Grupo de respeto a la legalidad, una pauta de conducta clave en la relación con el mercado es la transparencia y exactitud de la información. En este sentido en el Código Ético se especifica que: "OHL se compromete a transmitir información sobre las empresas del Grupo de forma completa y veraz, permitiendo a los accionistas, analistas y a los restantes grupos de interés, formarse un juicio objetivo sobre el Grupo. De igual modo, OHL se compromete a colaborar con los órganos o entidades supervisoras o inspectoras en todo cuanto le sea requerido a fin de facilitar la supervisión administrativa. Las personas del Grupo deberán velar para que todas las operaciones con trascendencia económica que se realicen en nombre de la sociedad, figuren con claridad y exactitud en los registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas. Se deberán seguir estrictamente los estándares y principios de contabilidad, realizar informes financieros completos y precisos y disponer de controles y procedimientos internos adecuados que aseguren que la elaboración de informes financieros y de contabilidad cumple con la ley, los reglamentos y los requisitos derivados de su cotización en los mercados de valores. Quedan expresamente prohibidas aquellas conductas tendentes a la elusión de obligaciones tributarias

u obtención de beneficios en detrimento de la Hacienda Pública, Seguridad Social y organismos equivalentes." Comisión de Auditoría: El Reglamento del Consejo de Administración en su Art.15 apartado k) indica como responsabilidad de la Comisión de Auditoría: "Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores,...., el Código Ético del Grupo OHL y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora." Así, en el propio Código Ético del Grupo se indica que "cualquier sugerencia de mejora, duda o crítica debe ser puesta en conocimiento de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa, que es el Órgano competente para velar por el cumplimiento de este Código y para promover tanto su difusión como la formación específica para su correcta aplicación". En este sentido, y dada la importancia que su cumplimiento tiene para el Grupo, se han puesto los medios necesarios para cumplir los objetivos fijados, entre los que destacan la creación de una Dirección de Cumplimiento y la puesta en marcha de un Canal Ético de Comunicación. El Grupo cuenta desde principios de 2015 con una política Anticorrupción que desarrolla el compromiso expresado en el Código Ético de trabajar contra la corrupción y el soborno en todo el mundo. Dicha política refleja la posición del Grupo de tolerancia cero respecto de cualquier forma de corrupción y afecta a todas las personas que trabajan en el Grupo. Cualquier supuesto de incumplimiento que reúna las características definidas en el Código será investigado y podrá derivar, en su caso, en la imposición de las medidas legales y disciplinarias pertinentes. Plan de comunicación, distribución y formación del código ético: El contenido del Código Ético ha de ser conocido y comprendido por todas las personas que integran el Grupo OHL. Por este motivo el Grupo realiza distintas actuaciones de comunicación, formación y distribución necesarias para su conocimiento. Las principales actuaciones son: (i) Disponibilidad del Código Ético en la intranet corporativa y en la página web del Grupo OHL (ruta: www.ohl.es/compromiso/canal-etico), traducidos a los cinco idiomas principales del Grupo; (ii) Entrega personalizada del Código Ético al personal directivo, técnico y administrativo de nueva incorporación al Grupo para su acatamiento expreso; (iii) Inclusión de una cláusula adicional en el contrato de trabajo, exigiendo el conocimiento, comprensión y cumplimiento del Código Ético. Diseño de acciones formativas específicas para el personal operario del Grupo; (iv) Difusión a terceros relevantes. En los casos en los que se ha considerado necesario, el contrato mercantil entre el Grupo OHL y el subcontratista incluye una cláusula que hace mención a la existencia del Código Ético del Grupo OHL, así como a la obligación de su cumplimiento en la prestación de sus servicios al Grupo OHL. Durante el 2015 se ha continuado profundizando en los objetivos fijados y en especial: Se ha desarrollado un nuevo curso on line sobre el Código Ético y la Política Anticorrupción, que ha sustituido al que se ha venido realizando en años anteriores. Dicho curso es de obligada realización y durante el ejercicio 2015 lo han realizado un total de 4.195 personas que ha representado 41.950 horas de formación, con la siguiente distribución: España-2.247 personas formadas, 22.470 horas (54%); USA y Canadá-522 personas formadas, 5.220 horas (12%); México 319 personas formadas, 3.190 horas (8%); República Checa-577 personas formadas, 5.770 horas (14%); Resto de Países- 530 personas formadas, 5.300 horas (12%); Total-4.195 personas formadas, 41.950 horas (100%). Igualmente, continuando con la formación en Derechos Humanos durante el 2015, se han realizado un total de 3790 horas para 379 alumnos en todo el mundo. En los casos en los que no había medios informáticos para realizar los cursos on line se han facilitado documentos escritos. La distribución y conocimiento del Código Ético es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Organización mientras que la supervisión corresponde a la Dirección de Auditoría Interna del Grupo. Anualmente, la Comisión de Auditoría recibe un informe de la Dirección de Auditoría Interna del Grupo OHL donde se reflejan las acciones realizadas correspondientes al último ejercicio cerrado por cada área delegada, con objeto de poder hacer un seguimiento del grado de cumplimiento y aplicación del Código Ético del Grupo OHL. El informe sobre el seguimiento de la distribución y conocimiento del Código Ético referido al ejercicio 2015 está previsto que se presente en el ejercicio 2016. Por su importancia destacar que el 1 de octubre de 2013 el Consejo de Administración de OHL, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, acordó la creación de la Dirección de Cumplimiento, dependiendo de la Secretaría del Consejo y reportando a esta Comisión. Las principales funciones de esta Dirección son: a) Identifica riesgos legales, especialmente los que son origen de responsabilidad penal de las personas jurídicas o conllevan riesgo reputacional; b) Promueve la instauración de los procesos necesarios para evitar incumplimientos legales relacionados con riesgos penales o reputacionales y limita al máximo los supuestos de responsabilidad penal en la compañía, contribuyendo activamente a la prevención y detención de conductas delictivas; c) Promueve una cultura organizativa clara, compartida por todos los empleados del Grupo a todos los niveles, que propicie evitar conductas susceptibles de originar responsabilidad penal a la compañía, sus directivos y consejeros; d) Establece de forma objetiva y demostrable, las medidas de control y supervisión tendentes a evitar tales conductas por los empleados, a todos los niveles y propone las medidas disciplinarias que se impondrían si se llevaran a cabo dichas conductas; e) Informa periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre la ejecución del Plan Anual de Actuaciones en su Dirección; f) Establece medidas para la prevención de conductas delictivas; g) Lleva a efecto la aplicación del Código Ético y propone su revisión para adaptarlo a las modificaciones del marco legal vigente en cada momento; h) Propone la aprobación de la normativa interna de desarrollo del Código Ético que incluirá un régimen sancionador de las conductas infractoras; i) Recibe y tramita las denuncias que se reciban a través del Canal Ético; j) Impulsa y supervisa la actividad de formación sobre el Código Ético.

D.5. INDIQUE EL IMPORTE DE LAS OPERACIONES REALIZADAS CON OTRAS PARTES VINCULADAS.
Durante los ejercicios 2015 y 2014 se han producido las siguientes operaciones con entidades vinculadas:

Miles de euros	Concepto	2015 %s/total	2014 %s/total
Importe neto de la cifra de negocios	22.872	0,52	24.457 0,67
Otros ingresos de explotación	1.896	0,22	2.812 0,31
Ingresos financieros	43	0,09	20 0,03
Dividendos	1.125	-	900 -
Aprovisionamientos	31.477	1,23	769 0,04
Otros gastos de explotación	22.731	2,82	21.031 2,90
Gastos financieros	9	-	43 0,01
Compra de activos intangibles	2.650	-	2.715 -
Compra de inmovilizado material	639	-	1.149 -
Compra de activos financieros	6.351	-	- -
Venta de activos financieros	-	-	704.918 -

ADHESIÓN AL CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS TRIBUTARIAS.

La sociedad informa que por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de mayo de 2015, el Grupo OHL se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias con el Ministerio de Economía y Hacienda del Reino de España asumiendo como propios sus principios.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 30/03/2016.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Si

No

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, el informe de gestión consolidado elaborado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

La formulación del presente informe de gestión consolidado ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 30 de marzo de 2016, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe de gestión está extendido en 95 hojas, todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 96 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

D. Juan-Miguel Villar Mir

D. Juan Villar-Mir de Fuentes

D. Josep Piqué Camps

D. Tomás García Madrid

D. Javier López Madrid

D. Juan Luis Osuna Gómez

D^a. Mónica de Oriol e Icaza

D^a. Macarena Sainz de Vicuña y
Primo de Rivera

D^a. Reyes Calderón Cuadrado

D. Alberto Terol Esteban

D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes

D^a. Silvia Villar-Mir de Fuentes

D. Daniel García-Pita Pemán
(Secretario del Consejo de
Administración, no Consejero)

INFORME REFERIDO A LA INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF) DE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

A los Administradores de
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Obrascón Huarte Lain, S.A. (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de 11 de diciembre de 2015, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto de Obrascón Huarte Lain, S.A. correspondiente al ejercicio 2015, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las Sociedades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2015 que se describe en la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

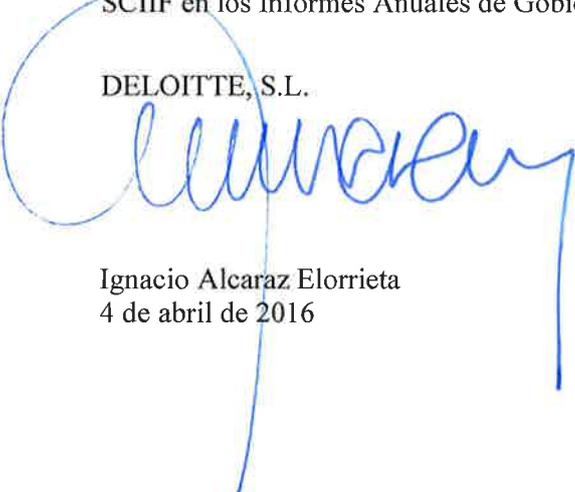
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que sigue el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Sociedad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprende, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de las reuniones del Consejo de Administración, de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa y otras comisiones de la Sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 7/2015 de fecha 22 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Ignacio Alcaraz Elorrieta
4 de abril de 2016

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Obrascón Huarte Lain, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Obrascón Huarte Lain, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Obrascón Huarte Lain, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Ignacio Alcaraz Elorrieta
4 de abril de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/07738
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Cuentas anuales e
Informe de gestión del ejercicio 2015

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS

Balances de situación al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014.....	1
Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014.....	3
Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014.....	4
Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014.....	6

MEMORIA

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA -----	7
2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES-----	7
2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.....	7
2.2 Imagen fiel.....	7
2.3 Principios contables no obligatorios aplicados.....	8
2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	8
3.- PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO-----	8
3.1 Propuesta de distribución del resultado y dividendo.....	8
4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN-----	9
4.1 Inmovilizado intangible.....	9
4.2 Inmovilizado material.....	10
4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales.....	10
4.4 Inversiones inmobiliarias.....	10
4.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	11
4.6 Arrendamientos.....	11
4.7 Instrumentos financieros.....	11
4.8 Existencias.....	14
4.9 Transacciones en moneda extranjera.....	14
4.10 Impuestos sobre beneficios.....	14
4.11 Ingresos y gastos.....	15
4.12 Provisiones.....	16
4.13 Indemnizaciones por despido.....	17
4.14 Elementos patrimoniales y actividades de naturaleza medioambiental.....	17
4.15 Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción.....	17
4.16 Subvenciones, donaciones y legados.....	18
4.17 Operaciones conjuntas.....	18
4.18 Partidas corrientes y no corrientes.....	19
4.19 Estado de flujos de efectivo.....	19
5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE -----	20
6.- INMOVILIZADO MATERIAL -----	21

7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS -----	23
8.- ARRENDAMIENTOS -----	25
8.1 Financieros	25
8.2 Operativos.....	25
9.- INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)-----	26
9.1 Inversiones financieras a largo plazo.....	26
9.2 Inversiones financieras a corto plazo.....	27
9.3 Inversiones en empresas del grupo y asociadas	28
9.4 Política de gestión de riesgos	34
10.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS -----	39
11.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA-----	41
12.- EXISTENCIAS -----	41
13.- CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS Y ANTICIPOS DE CLIENTES -----	42
14.- DEUDORES COMERCIALES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS -----	45
14.1 Deudores comerciales, empresas del grupo	45
14.2 Deudores comerciales, empresas asociadas.....	46
15.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES-----	46
16.- PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS-----	47
16.1 Capital social	47
16.2 Reserva legal.....	47
16.3 Prima de emisión de acciones	48
16.4 Otras reservas.....	48
16.5 Limitaciones para la distribución de dividendos	48
16.6 Acciones propias.....	48
16.7 Subvenciones.....	49
17.- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES -----	50
17.1 Provisiones	50
17.2 Activos contingentes	50
17.3 Pasivos contingentes	50
18.- DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO)-----	53
18.1 Pasivos financieros.....	53
18.2 Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo	56
19.- ACREEDORES COMERCIALES -----	58
19.1 Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio".....	58
19.2 Acreedores comerciales empresas del grupo y asociadas	58
19.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	59
20.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL -----	59
20.1 Saldos corrientes con las Administraciones públicas.....	59
20.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal	60
20.3 Desglose del gasto por Impuesto sobre sociedades español.....	61
20.4 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto.....	61

20.5 Activos por impuesto diferido	62
20.6 Pasivos por impuesto diferido	62
20.7 Impuestos ingresados	63
20.8 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras	63
21.- UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS	64
22.- INGRESOS Y GASTOS	64
22.1 Importe neto de la cifra de negocios	64
22.2 Aprovisionamientos	65
22.3 Detalle de compras según procedencia	66
22.4 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio	66
22.5 Transacciones y saldos en moneda distinta al euro	67
22.6 Cartera de pedidos	71
23.- OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS	72
23.1 Operaciones con empresas del grupo y asociadas	72
23.2 Operaciones y saldos con partes vinculadas	73
23.3 Retribuciones al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y conflictos de interés	75
24.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	77
25.- OTRA INFORMACIÓN	77
25.1 Personal	77
25.2 Honorarios de auditoría	78
26.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	79
Anexo I - Uniones Temporales de Empresas	80
Anexo II - Patrimonio neto de empresas del grupo	82
Anexo III - Participaciones en empresas del grupo	83
Anexo IV - Participaciones en empresas asociadas	84
Anexo V - Identificación de las sociedades incluidas en participaciones en empresas del grupo	85
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES	86

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014

Activo	Nota	31/12/2015	31/12/2014
Activo no corriente			
Inmovilizado intangible	5		
Desarrollo		7.567	7.225
Aplicaciones informáticas		5.303	4.898
Otro inmovilizado intangible		52	72
		12.922	12.195
Inmovilizado material	6		
Terrenos y construcciones		14.293	14.063
Maquinaria e instalaciones técnicas		38.872	35.393
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		14.386	19.150
Inversiones en concesiones		39	40
Otro inmovilizado material		7.181	9.497
Inmovilizado en curso y anticipos		2.594	15.882
		77.365	94.025
Inversiones inmobiliarias	7		
Terrenos		189	1.316
Construcciones		1.773	2.128
		1.962	3.444
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9.3.1		
Instrumentos de patrimonio		1.361.418	1.388.308
Créditos a empresas		406.301	477.619
		1.767.719	1.865.927
Inversiones financieras a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio	9.1	8	8
Créditos a terceros	9.1	2.932	6.002
Valores representativos de deuda	9.1	244	195
Derivados	9.1 y 10	-	2.175
Otros activos financieros	9.1	113.344	101.350
		116.528	109.730
Activos por impuesto diferido	20.5	67.613	47.267
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.044.109	2.132.588
Activo corriente			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	11	66.990	-
Existencias	12		
Materias primas y otros aprovisionamientos		24.476	24.758
Trabajos talleres auxiliares e instalaciones de obra		16.585	15.107
Anticipos a proveedores y subcontratistas		30.347	28.431
		71.408	68.296
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	13	875.198	887.758
Deudores comerciales, empresas del grupo	14.1	157.895	184.045
Deudores comerciales, empresas asociadas	14.2	24.533	25.489
Deudores varios		40.971	36.890
Personal		363	408
Activos por impuesto corriente	20.1	52.029	68.495
Otros créditos con las Administraciones públicas	20.1	33.249	41.240
		1.184.238	1.244.325
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9.3.2 y 9.3.3		
Créditos a empresas		945.123	829.326
Otros activos financieros		105.819	78.061
		1.050.942	907.387
Inversiones financieras a corto plazo			
Instrumentos de patrimonio	9.2	3	3
Créditos a empresas	9.2	2.921	2.796
Valores representativos de deuda	9.2	1.534	63
Derivados	9.2 y 10	997	223
Otros activos financieros	9.2	12.209	9.799
		17.664	12.884
Periodificaciones a corto plazo		29.127	27.667
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15		
Tesorería		282.932	218.731
Otros activos líquidos equivalentes		35.311	41.920
		318.243	260.651
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.738.612	2.521.210
TOTAL ACTIVO		4.782.721	4.653.798

Nota: Las notas 1 a 26 de la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2015.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	31/12/2015	31/12/2014
Patrimonio Neto			
FONDOS PROPIOS			
Capital			
Capital escriturado	16.1	179.255	59.845
Prima de emisión	16.3	1.265.300	385.640
Reservas			
Legal y estatutarias	16.2	11.969	11.969
Otras reservas	16.4	73.983	130.736
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	16.6	(3.908)	(5.104)
Resultados de ejercicios anteriores		(213.707)	
Resultado del ejercicio	3	(103.829)	(213.707)
Otros instrumentos de patrimonio neto		7.496	5.231
TOTAL FONDOS PROPIOS		1.216.559	374.610
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	16.7	1.336	1.377
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.217.895	375.987
Pasivo No Corriente			
Provisiones a largo plazo	17.1		
Otras provisiones		14.056	12.401
		14.056	12.401
Deudas a largo plazo			
Obligaciones y otros valores negociables	18.1	962.782	1.111.028
Deudas con entidades de crédito	18.1	274	271
Acreedores por arrendamiento financiero	8 y 18.1	30	845
Derivados		-	10.083
Otros pasivos financieros	18.1	2.681	3.954
		965.767	1.126.181
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	18.2	394.972	395.006
Pasivos por impuesto diferido	20.6	17.351	27.344
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.392.146	1.560.932
Pasivo Corriente			
Provisiones a corto plazo	17.1	188.043	113.620
Deudas a corto plazo			
Obligaciones y otros valores negociables	18.1	196.974	253.890
Deudas con entidades de crédito	18.1	46.576	52.600
Acreedores por arrendamiento financiero	8 y 18.1	47	1.089
Derivados	10 y 18.1	22.480	1.264
Otros pasivos financieros	18.1	16.608	8.821
		282.685	317.664
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	18.2	952.765	1.423.740
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Deudas por compras o prestaciones de servicios		434.931	485.389
Deudas por efectos a pagar		30.753	39.889
Acreedores comerciales empresas del grupo	19.2	36.644	36.878
Acreedores comerciales empresas asociadas	19.2	4.677	4.220
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		6.172	8.312
Pasivos por impuesto corriente	20.1	22.119	53.808
Otras deudas con las Administraciones públicas	20.1	33.961	28.357
Anticipos de clientes	13	179.930	205.002
		749.187	861.855
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.172.680	2.716.879
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.782.721	4.653.798

Nota: Las notas 1 a 26 de la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2015.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014

	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Importe neto de la cifra de negocios:	22.1		
Ventas		538.097	589.887
Ventas en UTES (según % de participación)		332.633	629.818
		870.730	1.219.705
Variación de existencias de talleres auxiliares e instalaciones de obra		1.478	4.492
Trabajos efectuados por la empresa para su activo		1.375	2.103
Aprovisionamientos:	22.2		
Consumo de materiales de construcción y repuestos de maquinaria		(227.101)	(206.984)
Trabajos realizados por otras empresas		(217.618)	(440.116)
Deterioro de existencias		5	-
Otros ingresos de explotación:			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		96.739	112.012
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		453	673
Gastos de personal:			
Sueldos, salarios y asimilados		(221.055)	(208.432)
Cargas sociales		(32.653)	(34.083)
Otros gastos de explotación:			
Servicios exteriores		(262.345)	(306.380)
Tributos		(7.268)	(11.216)
Pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones por operaciones comerciales		(76.260)	(261.769)
Otros gastos de gestión corriente		(991)	(1.593)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(32.020)	(30.128)
Excesos de provisiones		199	177
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
Deterioros y pérdidas	6 y 7	(2.888)	134
Resultados por enajenaciones y otras	5, 6 y 7	351	(466)
I. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(108.869)	(161.871)
Ingresos financieros:			
De participaciones en instrumentos de patrimonio:			
En empresas del grupo y asociadas	23.1	168.950	134.396
De valores negociables y otros instrumentos financieros:			
En empresas del grupo y asociadas	23.1	73.023	65.423
En terceros		17.309	24.424
Gastos financieros:			
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	23.1	(86.076)	(57.361)
Por deudas con terceros		(107.814)	(158.625)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
Cartera de negociación y otros		(20.518)	(21.350)
Diferencias de cambio		4.359	13.677
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Deterioros y pérdidas		(61.691)	(1.364)
Resultados por enajenaciones y otras		2.338	(8.883)
II. RESULTADO FINANCIERO		(10.120)	(9.663)
III. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)		(118.989)	(171.534)
Impuesto sobre beneficios	20.2	15.160	(42.173)
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO		(103.829)	(213.707)

Nota: Las notas 1 a 26 de la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2015.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015
y el 31 de diciembre de 2014

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
RESULTADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias)	(103.829)	(213.707)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:	291	230
Por valoración de instrumentos financieros:		
a) Activos financieros disponibles para la venta	-	-
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Por subvenciones, donaciones y legados	388	200
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Efecto impositivo	(97)	30
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	(332)	(330)
Por valoración de instrumentos financieros:		
a) Activos financieros disponibles para la venta	-	-
b) Otros ingresos / (gastos)	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Por subvenciones, donaciones y legados	(443)	(472)
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Efecto impositivo	111	142
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS	(103.870)	(213.807)

Nota: Las notas 1 a 26 de la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2015.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	Fondos propios						Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio neto	
	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y particip. en patrimonio propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio				Otros instrumentos de patrimonio neto
Saldo final al 31/12/13	59.845	385.640	106.302	(5.921)	-	101.902	2.320	-	1.477	651.565
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	59.845	385.640	106.302	(5.921)	-	101.902	2.320	-	1.477	651.565
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(213.707)	-	-	(100)	(213.807)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos / (Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	34.457	-	-	(101.902)	-	-	-	(67.445)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	(847)	817	-	-	-	-	-	(30)
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	2.793	-	-	-	2.911	-	-	5.704
Saldo final al 31/12/14	59.845	385.640	142.705	(5.104)	-	(213.707)	5.231	-	1.377	375.987
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(103.829)	-	-	(41)	(103.870)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos / (Reducciones) de capital	119.410	879.660	(20.249)	-	-	-	-	-	-	978.821
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(34.961)	-	-	-	-	-	-	(34.961)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	(1.543)	1.196	-	-	-	-	-	(347)
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	(213.707)	213.707	2.265	-	-	2.265
Saldo final al 31/12/15	179.255	1.265.300	85.952	(3.908)	(213.707)	(103.829)	7.496	-	1.336	1.217.895

Nota: Las notas 1 a 26 de la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2015.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	(625.953)	341.659
1. Resultado antes de impuestos	(118.989)	(171.534)
2. Ajustes al resultado	120.290	301.442
(+) Amortización de inmovilizado	32.020	30.128
(+/-) Otros ajustes de resultado (netos)	88.270	271.314
3. Cambios en el capital corriente	(607.912)	261.342
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(19.342)	(49.591)
(-) Pagos de intereses	(200.624)	(219.465)
(+) Cobros de dividendos	168.950	134.396
(+) Cobros de intereses	90.332	89.847
(+/-) Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(21.330)	(54.021)
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	(56.670)	(348)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2)	(49.173)	(239.608)
1. Pagos por inversiones:	(99.980)	(277.771)
(-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(61.858)	(52.794)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(20.389)	(32.691)
(-) Otros activos financieros	(17.733)	(192.286)
(-) Otros activos	-	-
2. Cobros por desinversiones:	50.807	38.163
(+) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	47.560	36.502
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	3.247	1.661
(+) Otros activos financieros	-	-
(+) Otros activos	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3)	732.718	(149.683)
1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	978.862	171
(+) Emisión	978.821	-
(-) Amortización	-	-
(-) Adquisición	(182.257)	(242.220)
(+) Enajenación	181.910	242.191
(+) Subvenciones	388	200
2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	(211.183)	(82.409)
(+) Emisión	563.145	822.249
(-) Devolución y amortización	(774.328)	(904.658)
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(34.961)	(67.445)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	57.592	(47.632)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	260.651	308.283
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	318.243	260.651

Nota: Las notas 1 a 26 de la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2015.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA

Obrascón Huarte Lain, S.A., antes Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón, S.A. se constituyó el 15 de mayo de 1911 y su domicilio social se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana, 259-D.

Su objeto social y su actividad abarca principalmente la construcción de todo tipo de obras civiles y de edificación, tanto para clientes públicos como para clientes privados. Adicionalmente, su objeto social incluye servicios públicos y privados, explotación de concesiones administrativas y complejos hoteleros, así como la promoción inmobiliaria y venta de inmuebles.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, que incorporan las Uniones Temporales de Empresas en las que participa, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 27 de mayo de 2015.

De acuerdo con la legislación vigente, Obrascón Huarte Lain, S.A. es la cabecera de un conjunto de sociedades que forman el Grupo Obrascón Huarte Lain, por lo que la misma está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Dichas cuentas consolidadas han sido

determinadas según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 de Obrascón Huarte Lain, S.A. y Sociedades Dependientes preparadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), presentan un Patrimonio consolidado atribuible de 3.046.956 miles de euros, así como unos activos y resultados consolidados atribuidos a la Sociedad Dominante de 15.288.926 y 55.632 miles de euros, respectivamente.

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo Obrascón Huarte Lain correspondientes al ejercicio 2015, formuladas por los Administradores, igualmente se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 27 de mayo de 2015.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse notas 4.1 y 4.2.).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase nota 4.3.).
- El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción (véase nota 4.11.).
- El importe de determinadas provisiones (véanse notas 4.12. y 17.).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase nota 10).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de otros compromisos con el personal (véase nota 22.4.).
- Evaluación de posibles contingencias por riesgos laborales y fiscales (véanse notas 4.13., 17.1. y 20.8.).
- La gestión del riesgo financiero (véase nota 9.4.1.).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3.- PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO

3.1 Propuesta de distribución del resultado y dividendo

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado del ejercicio 2015	(103.829)
Distribución:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(103.829)

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 13.892 miles de euros, equivalente a 0,0465 euros por acción, con cargo a:

	Miles de euros
Reserva voluntaria	13.892
Total dividendo	13.892

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad de 2007 y en su adaptación sectorial a las empresas constructoras del Plan General de Contabilidad de 1990, que permanece vigente en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Nuevo Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

La totalidad del inmovilizado intangible de la Sociedad tiene vida útil definida.

La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas ha introducido determinadas modificaciones al Código de Comercio (artículo 39.4.) que afectan a los activos intangibles y al fondo de comercio. La nueva redacción establece que los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y que cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente. Dichas modificaciones serán de aplicación para los estados financieros que se correspondan con los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.

Adicionalmente, en diciembre de 2015 el ICAC publicó el Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Plan General de Contabilidad que desarrolla las modificaciones de impacto contable introducidas al Código de Comercio antes mencionado, si bien a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, dicho Real Decreto no había sido aprobado.

La Sociedad está actualmente analizando los impactos futuros de estas modificaciones, si bien, dado que el Real Decreto, todavía no aprobado, incluirá las reglas relativas a la transición, no es posible facilitar una estimación fiable de sus efectos.

Desarrollo

La Sociedad sigue el criterio de activar los gastos de desarrollo en los que incurre a lo largo del ejercicio cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un período máximo de cinco años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Aplicaciones informáticas

En este capítulo se registran, principalmente, los costes derivados de la instalación y adquisición de aplicaciones informáticas, cuya amortización se efectúa linealmente en un período máximo de cuatro años.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición, actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota 4.3.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de dichos bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de los mismos.

Los años de vida útil estimados para cada grupo de inmovilizado son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25 – 50
Maquinaria e instalaciones técnicas	6 – 16
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	3 – 5

La inversión en concesiones se amortiza linealmente en función del período de concesión.

4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad revisa la valoración de sus activos intangibles y materiales para comparar dicha valoración con el importe recuperable, a fin de determinar si existe pérdida por deterioro de valor.

El importe recuperable es el valor superior entre:

- El valor razonable.
Precio que se acordaría entre dos partes independientes, menos los costes de venta y
- El valor de uso.
Estimación del valor actual de los futuros flujos de efectivo esperados.

Si el importe recuperable de un activo es inferior al valor contable, se registra una pérdida por deterioro de valor.

Cuando las pérdidas por deterioro del valor revierten, se registra un ingreso, siempre hasta el límite del deterioro realizado en el pasado.

4.4 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota 4.2. relativa al inmovilizado material.

4.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta cuando su valor contable se espera recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado.

El activo debe estar disponible para su venta inmediata, sujeto a los términos habituales y usuales para su venta y ésta debe ser altamente probable. Se considera altamente probable cuando existe un plan para vender el activo y se ha iniciado un programa para encontrar un comprador. Además, se espera que la venta quede cualificada para su reconocimiento completo dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se valoran al importe menor entre el valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.6 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se asumen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador establece con el arrendatario el derecho de uso de un activo durante un periodo determinado de tiempo y, por tanto, son contratos de cesión de uso en los que no se transfieren los riesgos y ventajas de la propiedad y se contabilizan de acuerdo con la naturaleza contractual de cada operación.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Cualquier pago o cobro anticipado que pueda hacerse al contratar un derecho de arrendamiento se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios económicos del activo arrendado.

4.7 Instrumentos financieros

4.7.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y cuentas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y cuentas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

- c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

- d) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes



correcciones valorativas, si las hubiera, es el de deteriorar los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias tales como disputas con clientes y situaciones litigiosas que justifican un ajuste de su valor, aun cuando la Sociedad continúe sus acciones con objeto de recuperar las cantidades en su totalidad.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.7.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y cuentas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y cuentas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.7.3. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el Patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7.4. Instrumentos financieros derivados y coberturas

Con el fin de mitigar los efectos económicos de las variaciones de tipo de cambio a los que la Sociedad se ve expuesta por su actividad, ésta utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio y permutas financieras.

Los seguros de cambio son compromisos de intercambio futuros, en base a los cuales la Sociedad y las entidades financieras acuerdan intercambiar en el futuro divisas. En el caso de la permuta financiera referenciada al precio de la propia acción de la Sociedad, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción con respecto a un precio de referencia y pagar un tipo de interés variable.

En concreto, la Sociedad tiene contratada una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del plan de incentivos descrito en la nota 22.4.

Quando la Sociedad contrata un derivado, no lo hace con intención de cancelarlo anticipadamente, ni para comerciar con él. La Sociedad no contrata derivados con fines especulativos, sino para mitigar los efectos económicos que, con motivo de variaciones de los tipos de cambio, pueden derivarse de sus actividades de comercio exterior y de financiación.

Los derivados se reconocen en el balance por su valor razonable como "Otros activos o pasivos financieros". Los derivados pueden considerarse desde un punto de vista contable, como de cobertura o no.

El reconocimiento del valor razonable como otros activos o pasivos financieros tiene como contrapartida una variación en Patrimonio cuando el derivado se considera de cobertura contable. La variación en Patrimonio se produce a través del epígrafe "Ajustes por cambio de valor". Cuando el derivado no se considera de cobertura contable se imputa directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de los derivados contempla la valoración del riesgo de crédito o impago de la contraparte que reduce el valor del derivado, lo que supone un menor valor del derivado de activo o de pasivo.

Para que un derivado pueda ser considerado como de cobertura, deben cumplirse los siguientes requisitos:

- Debe identificarse inicialmente la operación subyacente en relación a la cual se contrata el derivado para mitigar los efectos económicos que pudieran derivarse en dicha operación subyacente con motivo de variaciones en los tipos de cambio, en los tipos de interés, o en ambos a la vez.
- Debe quedar debidamente documentado en el momento de la contratación del derivado el motivo por el cual se contrató y debe quedar identificado el riesgo cubierto.
- Debe probarse que el derivado desde el momento de su contratación hasta su extinción, es una cobertura eficaz, es decir, que cumple con el objetivo inicialmente definido. Para la verificación de este extremo se realizan test de comprobación de su eficacia.

Para los derivados que se consideran como de cobertura, los importes acumulados en el Patrimonio neto pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias desde el momento y a medida en que las pérdidas y ganancias derivadas del riesgo cubierto empiezan a reflejarse también en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Quando el derivado no puede considerarse como de cobertura conforme a las normas contables, o la Sociedad renuncia voluntariamente a dicha consideración, sus cambios de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 Existencias

Las existencias se valoran al importe menor entre el coste de adquisición, el coste de producción o el valor neto realizable.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción.

4.9 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.10 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos fiscales por deducciones no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de Patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en Patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Por otra parte, el pasado 16 de febrero se publicó en el BOE la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios. La Resolución será aplicable a todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, en la formulación de las cuentas individuales, de periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2015. Dicha Resolución incluye determinadas modificaciones al tratamiento contable sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos así como mayores requisitos de información en cuentas anuales. No obstante, dichas modificaciones no han supuesto efectos ni cambios significativos en los activos y pasivos por impuestos mantenidos por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad es cabecera del Grupo Obrascón Huarte Lain en régimen de tributación consolidada.

4.11 Ingresos y gastos

En el segmento de construcción, los ingresos se calculan según el criterio de grado de avance, según el cual, en obras con beneficio final esperado, el resultado dado a lo largo de su ejecución se obtiene por aplicación, a dicho beneficio esperado, del porcentaje que resulta de comparar los costes reales incurridos hasta ese momento con los costes totales previstos en la ejecución completa.

En el caso de obras con pérdida final esperada, la misma se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias en su totalidad en el momento en que es conocida.

Como es práctica habitual, las estimaciones utilizadas en el cálculo del grado de avance incorporan el efecto que en el resultado de las obras puede tener el margen de ciertos modificados, órdenes de cambio, complementarios y liquidaciones que se encuentran en fase de tramitación, y que la Sociedad en ese momento estima como razonablemente realizables.

Asimismo se incluyen las reclamaciones como ingresos ordinarios del contrato, solamente en aquellos casos en los que se ha alcanzado un avanzado estado de maduración, siendo probable la aceptación del cliente y en los que existen informes técnicos y jurídicos favorables que soportan dicho reconocimiento.

En el caso de que las reclamaciones entren en situación litigiosa (judicial o arbitral) no se reconocen ingresos adicionales hasta la resolución de las mismas. La Sociedad, de forma periódica, procede a realizar un análisis de recuperabilidad de los importes reconocidos en base a la evolución del proceso de negociación, registrando en su caso las provisiones necesarias para ajustar los saldos a su valor recuperable.

La cuenta “Obra ejecutada pendiente de certificar” representa la diferencia entre el importe de la obra ejecutada contabilizada, incluyendo el ajuste al margen registrado por la aplicación del grado de avance, y el de la obra ejecutada certificada hasta la fecha del balance.

Si el importe de la producción a origen de una obra fuese menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge en el epígrafe “Anticipos de clientes”, en el pasivo del balance de situación.

El reconocimiento de los intereses de demora, que según los contratos pudieron devengarse por retrasos en el cobro de las certificaciones o facturas, se realiza cuando es probable recibir los mismos y cuando su importe se puede medir con fiabilidad, registrándose como ingreso financiero.

Los costes estimados para retirada de obra y los gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción, y se registran en el pasivo del balance de situación dentro del epígrafe de “Provisiones a corto plazo”. El resto de gastos se imputan en función del criterio de devengo.

Para el resto de segmentos de actividad los ingresos y gastos de cada ejercicio se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.12 Provisiones

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación que cubren (véase nota 17.1.). Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos (véase nota 17.3.).

Las provisiones se clasifican como corrientes o no corrientes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Las provisiones más significativas son:

Provisión para impuestos

Es la estimación de deudas tributarias cuyo pago es indeterminado en cuanto a su importe exacto o a la fecha en la que se producirá, dependiendo del cumplimiento o no de determinadas condiciones.

Provisión para litigios y responsabilidades

Con la finalidad de cubrir los eventuales efectos económicos adversos que pudieran surgir por los procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Sociedad que tienen su origen en el desarrollo habitual de sus actividades, la Sociedad tiene dotadas las correspondientes provisiones.

Provisión para empresas participadas

Tienen por objeto cubrir las pérdidas que tendría que soportar la Sociedad en el caso de enajenación o disolución de sociedades del grupo y asociadas, cuyo Patrimonio neto es negativo y no tienen plusvalías tácitas.

Provisión para terminación de obra

Tiene por objeto hacer frente a los gastos que originan las obras desde que se termina su ejecución hasta que se produce la liquidación definitiva. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

Provisión para tasas de dirección y otras tasas

Corresponde al importe devengado por tasas de dirección e inspección de obras, laboratorio, replanteo y otras tasas pendientes de pago a la fecha de cierre del balance de situación. Los importes de dichas tasas vienen fijados en los pliegos de condiciones de las obras y en la legislación vigente. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

Otras provisiones

Corresponden a periodificaciones de gastos como avales y seguros y provisiones por responsabilidades con terceros así como costes y pérdidas de obra.

4.13 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con los distintos convenios vigentes, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

En el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del pasivo del balance de situación, se incluye una provisión por el pasivo devengado por este concepto para el personal temporal de obra, de acuerdo con el tipo medio de compensación y la antigüedad media. (véase nota 17.1.).

Los Administradores de la Sociedad estiman que por los posibles despidos de personal fijo que, en circunstancias normales pudieran tener lugar en el futuro y por las cantidades a pagar por los mismos, el pasivo devengado en concepto de indemnizaciones no es significativo, por lo que no se ha constituido provisión por este concepto en las cuentas anuales de este ejercicio.

4.14 Elementos patrimoniales y actividades de naturaleza medioambiental

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

La actividad principal de la Sociedad es la construcción. La mayor parte de los contratos de construcción incluyen un estudio de impacto medioambiental así como la realización de trabajos para preservar, mantener y restaurar el medio ambiente.

La Sociedad no considera como activos y gastos medioambientales aquellos relacionados con las prestaciones de servicios anteriormente mencionadas puesto que son realizadas para terceros. Sin embargo, las reclamaciones y obligaciones de carácter medioambiental se incluyen con independencia de si se trata de operaciones propias u operaciones desarrolladas para terceros.

Las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en el que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

4.15 Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

Dichos planes son valorados en el momento inicial del otorgamiento de los mismos mediante un método financiero que toma en consideración el precio del ejercicio, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados, el tipo de interés libre de riesgo y las hipótesis realizadas respecto al ejercicio esperado anticipado.

La imputación de la mencionada valoración a resultados, conforme al Plan General de Contabilidad, se realiza dentro del epígrafe de gastos de personal durante el período de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para su ejercicio, imputando linealmente

dicho valor a la cuenta de resultados durante el período comprendido entre la fecha de concesión y la de ejercicio.

La liquidación se realiza en acciones o efectivo, a elección de la Sociedad. Cuando la Dirección de la Sociedad estima que no existe una obligación de liquidar en efectivo, el Plan se registra tomando como contrapartida del gasto de personal el patrimonio de la Sociedad sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valor inicial, conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad en relación a este tipo de Planes.

Por último, con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial de estos Planes de retribución, la Sociedad contrata instrumentos financieros que intentan cubrir los flujos futuros de efectivo necesarios para liquidar este sistema retributivo. Estos instrumentos financieros tienen la consideración de derivados y no son tratados contablemente como de cobertura.

4.16 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Hasta el momento en que se registran en pérdidas y ganancias se presentan dentro del Patrimonio neto, netos de su efecto impositivo.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso, se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.17 Operaciones conjuntas

Un negocio conjunto es una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas (partícipes) materializado en un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual los partícipes convienen compartir el poder de dirigir la política financiera y de explotación de forma que las decisiones estratégicas requieren el consentimiento unánime de todos ellos.

Los negocios conjuntos pueden manifestarse a través de la constitución de una empresa, negocio conjunto propiamente dicho, o mediante la constitución de comunidades de bienes o Uniones Temporales de Empresa, es decir, operaciones conjuntas.

Como es habitual en el sector de la construcción, la ejecución de ciertas obras se realiza mediante la agrupación con una o varias empresas en régimen de Unión Temporal de Empresas.

Las principales Uniones Temporales de Empresas participadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 se detallan en el Anexo I de la presente memoria.

Para registrar el resultado de las obras ejecutadas en Unión Temporal de Empresas se sigue el mismo criterio que el aplicado en las obras realizadas de forma directa por la Sociedad, explicado en la nota 4.11.

Los suplidos y otros servicios prestados a las Uniones Temporales de Empresas se registran en el momento en que se realizan. Dichos importes se contabilizan en el epígrafe "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con la norma de registro y valoración 20ª del Plan General de Contabilidad, las cuentas anuales recogen el efecto de la integración proporcional de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad al cierre del ejercicio, mediante la incorporación de la parte proporcional correspondiente a su participación en las mismas en los distintos epígrafes, tanto de la cuenta de pérdidas y ganancias como del balance de situación. En las notas siguientes se



muestran, cuando son significativos, dichos saldos. Igualmente, en el Estado de cambios en el patrimonio neto y en el Estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas.

4.18 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.19 Estado de flujos de efectivo

Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor. En el estado de flujos de efectivo, preparado de acuerdo con el método indirecto, se informa de los movimientos habidos en el ejercicio, clasificándolos en:

- Actividades de explotación: actividades típicas de la Sociedad así como otras actividades que no pueden ser calificadas como actividades de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Trasposos	Saldo final
Desarrollo:						
Coste	18.057	1.346	(64)	-	-	19.339
Amortización acumulada	(10.832)	(940)	-	-	-	(11.772)
	7.225	406	(64)	-	-	7.567
Aplicaciones informáticas:						
Coste	17.502	2.924	(2.993)	3	75	17.511
Amortización acumulada	(12.604)	(2.379)	2.787	-	(12)	(12.208)
	4.898	545	(206)	3	63	5.303
Otro inmovilizado intangible:						
Coste	244	-	-	-	-	244
Amortización acumulada	(172)	(20)	-	-	-	(192)
Deterioro	-	-	-	-	-	-
	72	(20)	-	-	-	52
Total:						
Coste	35.803	4.270	(3.057)	3	75	37.094
Amortización acumulada	(23.608)	(3.339)	2.787	-	(12)	(24.172)
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Total inmovilizado intangible	12.195	931	(270)	3	63	12.922

Ejercicio 2014

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Trasposos	Saldo final
Desarrollo:						
Coste	15.980	2.077	-	-	-	18.057
Amortización acumulada	(9.334)	(1.498)	-	-	-	(10.832)
	6.646	579	-	-	-	7.225
Aplicaciones informáticas:						
Coste	14.972	2.950	(442)	22	-	17.502
Amortización acumulada	(10.925)	(1.907)	265	(37)	-	(12.604)
	4.047	1.043	(177)	(15)	-	4.898
Otro inmovilizado intangible:						
Coste	244	993	(993)	-	-	244
Amortización acumulada	(152)	(20)	-	-	-	(172)
Deterioro	-	(993)	993	-	-	-
	92	(20)	-	-	-	72
Total:						
Coste	31.196	6.020	(1.435)	22	-	35.803
Amortización acumulada	(20.411)	(3.425)	265	(37)	-	(23.608)
Deterioro	-	(993)	993	-	-	-
Total inmovilizado intangible	10.785	1.602	(177)	(15)	-	12.195

Las adiciones del ejercicio 2015 registradas en el epígrafe "Desarrollo" corresponden a la ejecución de veinte proyectos.

El resultado neto por enajenación de elementos del inmovilizado intangible en el ejercicio 2015 ha ascendido a 264 miles de euros de pérdida (994 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 en el coste y en la amortización acumulada se incluyen 675 miles de euros y 575 miles de euros, respectivamente, correspondientes a Uniones Temporales de Empresas (620 y 522 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 el coste y la amortización acumulada del inmovilizado intangible situado en el extranjero ascienden a 801 y 654 miles de euros respectivamente (732 y 586 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 el inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso asciende a 17.166 miles de euros (18.810 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

En el ejercicio 2015 la Sociedad ha recibido subvenciones oficiales por un importe de 388 miles de euros destinadas a diversos proyectos de I+D (200 miles de euros en el ejercicio 2014) (véase nota 16.7.). Al cierre del ejercicio 2015 el importe activado en dichos proyectos asciende a 996 miles de euros.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Trasposos	Saldo final
Terrenos y construcciones:						
Coste	20.172	-	-	-	436	20.608
Amortización acumulada	(6.109)	(206)	-	-	-	(6.315)
	14.603	(206)	-	-	436	14.293
Maquinaria e instalaciones técnicas:						
Coste	110.235	17.888	(16.834)	(660)	13.903	124.532
Amortización acumulada	(74.842)	(18.039)	6.061	1.152	8	(85.660)
	35.393	(151)	(10.773)	492	13.911	38.872
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:						
Coste	76.062	4.292	(1.537)	(1.002)	(293)	77.522
Amortización acumulada	(56.912)	(5.871)	1.140	1.741	46	(59.856)
Deterioro	-	(2.941)	-	(339)	-	(3.280)
	19.150	(4.520)	(397)	400	(247)	14.386
Inversiones en concesiones:						
Coste	119	-	-	-	-	119
Amortización acumulada	(11)	(1)	-	-	-	(12)
Deterioro	(68)	-	-	-	-	(68)
	40	(1)	-	-	-	39
Otro inmovilizado material:						
Coste	34.172	1.416	(2.415)	(697)	241	32.717
Amortización acumulada	(24.675)	(4.527)	3.125	725	(42)	(25.394)
Deterioro	-	(125)	-	(17)	-	(142)
	9.497	(3.236)	710	11	199	7.181
Inmovilizado en curso y anticipos:						
Coste	15.882	1.074	-	-	(14.362)	2.594
	15.882	1.074	-	-	(14.362)	2.594
Total:						
Coste	256.642	24.670	(20.786)	(2.359)	(75)	258.092
Amortización acumulada	(162.549)	(28.644)	10.326	3.618	12	(177.237)
Deterioro	(68)	(3.066)	-	(356)	-	(3.490)
Total inmovilizado material	94.025	(7.040)	(10.460)	903	(63)	77.365

Ejercicio 2014

Concepto	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Diferencias en cambio	Traspasos	Saldo final
Terrenos y construcciones:						
Coste	20.172	-	-	-	-	20.172
Amortización acumulada	(5.903)	(206)	-	-	-	(6.109)
	14.269	(206)	-	-	-	14.603
Maquinaria e instalaciones técnicas:						
Coste	100.407	12.547	(6.289)	994	2.576	110.235
Amortización acumulada	(60.608)	(16.077)	1.459	53	331	(74.842)
	39.799	(3.530)	(4.830)	1.047	2.907	35.393
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:						
Coste	69.690	8.661	(4.349)	2.075	(15)	76.062
Amortización acumulada	(52.999)	(5.691)	3.584	(1.898)	92	(56.912)
	16.691	2.970	(765)	177	77	19.150
Inversiones en concesiones:						
Coste	459	-	-	-	(340)	119
Amortización acumulada	(81)	(2)	-	-	72	(11)
Deterioro	(68)	-	-	-	-	(68)
	310	(2)	-	-	(268)	40
Otro inmovilizado material:						
Coste	30.894	2.423	(1.771)	796	1.830	34.172
Amortización acumulada	(20.307)	(4.697)	1.729	(977)	(423)	(24.675)
	10.587	(2.274)	(42)	(181)	1.407	9.497
Inmovilizado en curso y anticipos:						
Coste	13.274	8.345	(1.346)	-	(4.391)	15.882
	13.274	8.345	(1.346)	-	(4.391)	15.882
Total:						
Coste	234.896	31.976	(13.755)	3.865	(340)	256.642
Amortización acumulada	(139.898)	(26.673)	6.772	(2.822)	72	(162.549)
Deterioro	(68)	-	-	-	-	(68)
Total inmovilizado material	94.930	5.303	(6.983)	1.043	(268)	94.025

No existen compromisos significativos de inversión en relación con el inmovilizado en curso y anticipos.

El resultado neto por enajenación de elementos de inmovilizado material en el ejercicio 2015 ha ascendido a 880 miles de euros de beneficio (672 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, en el coste y en la amortización acumulada se incluyen 38.750 miles de euros y 21.928 miles de euros, respectivamente, correspondientes a Uniones Temporales de Empresas (35.933 y 15.905 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).

Al cierre del ejercicio 2015, el coste, la amortización acumulada y el deterioro del inmovilizado material situado en el extranjero asciende a 159.362, 105.617 y 3.422 miles de euros respectivamente (108.742, 74.619 y cero miles de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2014).

El inmovilizado material totalmente amortizado y en uso al 31 de diciembre de 2015 ascendía a 81.962 miles de euros (78.003 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Tal y como se indica en la nota 8, al cierre del ejercicio 2015 la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguro necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

Concepto	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Trasposos	Saldo final
Solares:					
Coste	1.316	-	(1.127)	-	189
	1.316	-	(1.127)	-	189
Viviendas:					
Coste	2.327	-	(529)	-	1.798
Amortización acumulada	(123)	(23)	34	-	(112)
Deterioro	(877)	-	177	-	(700)
	1.327	(23)	(318)	-	986
Oficinas:					
Coste	55	-	-	-	55
Amortización acumulada	(2)	-	-	-	(2)
	53	-	-	-	53
Aparcamientos:					
Coste	620	-	-	-	620
Amortización acumulada	(96)	(10)	-	-	(106)
Deterioro	(15)	-	-	-	(15)
	509	(10)	-	-	499
Otros:					
Coste	310	-	-	-	310
Amortización acumulada	(22)	(4)	-	-	(26)
Deterioro	(49)	-	-	-	(49)
	239	(4)	-	-	235
Total:					
Coste	4.628	-	(1.656)	-	2.972
Amortización acumulada	(243)	(37)	34	-	(246)
Deterioro	(941)	-	177	-	(764)
Total inversiones inmobiliarias	3.444	(37)	(1.445)	-	1.962

Ejercicio 2014

Concepto	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Trasposos	Saldo final
Solares:					
Coste	1.316	-	-	-	1.316
	1.316	-	-	-	1.316
Viviendas:					
Coste	2.686	-	(359)	-	2.327
Amortización acumulada	(110)	(28)	15	-	(123)
Deterioro	(1.011)	-	134	-	(877)
	1.565	(28)	(210)	-	1.327
Oficinas:					
Coste	55	-	-	-	55
Amortización acumulada	(2)	-	-	-	(2)
	53	-	-	-	53
Aparcamientos:					
Coste	235	60	(15)	340	620
Amortización acumulada	(17)	(8)	1	(72)	(96)
Deterioro	(16)	-	1	-	(15)
	202	52	(13)	268	509
Otros:					
Coste	310	-	-	-	310
Amortización acumulada	(18)	(4)	-	-	(22)
Deterioro	(49)	-	-	-	(49)
	243	(4)	-	-	239
Total:					
Coste	4.602	60	(374)	340	4.628
Amortización acumulada	(147)	(40)	16	(72)	(243)
Deterioro	(1.076)	-	135	-	(941)
Total inversiones inmobiliarias	3.379	20	(223)	268	3.444

Del saldo neto en el ejercicio 2015, 9 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (9 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad corresponden principalmente a inmuebles destinados a obtener plusvalías mediante su venta.

El valor neto de las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 son las siguientes:

- Viviendas, garajes y trasteros en Fuengirola por importe de 421 miles de euros (427 miles de euros en el ejercicio 2014).
- Apartamentos en Fuerteventura por un importe de 525 miles de euros (858 miles de euros en el ejercicio 2014).
- Local en Barcelona por importe de 196 miles de euros (199 miles de euros en el ejercicio 2014).
- Garajes en Almería por importe de 333 miles de euros (339 miles de euros en 2014).

El resultado neto por enajenación de inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2015 ha ascendido a 265 miles de euros de pérdida (144 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2014).

En el ejercicio 2015 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 70 miles de euros (75 miles de euros en el ejercicio 2014) y corresponden a la explotación del aparcamiento de Almería, al alquiler de las oficinas en Las Palmas y al alquiler de las viviendas en Fuengirola. El resto de inversiones inmobiliarias no generan ingresos para la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2015 determinadas inversiones inmobiliarias, con un valor neto en libros de 381 miles de euros (387 miles de euros en el ejercicio 2014), se encuentran hipotecadas en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto asciende a 268 miles de euros (297 miles de euros en el ejercicio 2014) (véase nota 18.1).

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, calculado en función de estimaciones propias y referencias catastrales, cubre razonablemente el valor de las mismas.

8.- ARRENDAMIENTOS

8.1 Financieros

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 corresponden a maquinaria y a elementos de transporte.

A continuación se resumen las cifras totales correspondientes a las operaciones de arrendamiento financiero, en las que la Sociedad actúa como arrendatario, todas ellas valoradas al valor actual de pagos mínimos, siendo la duración media de los contratos vigentes en el ejercicio 2015 de 37 meses (52 meses en el ejercicio 2014).

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Valor registrado en inmovilizado:		
Coste en origen, sin incluir opción de compra	8.235	10.031
Valor opción de compra	9	282
Total valor bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero	8.244	10.313
Cuotas:		
Satisfechas en años anteriores	7.015	5.400
Satisfechas en el ejercicio	1.152	2.979
Pendientes:		
Hasta 1 año	47	1.089
Desde 1 año a 5 años	30	845
Total cuotas	8.244	10.313

El importe de los intereses reconocidos como gasto en el ejercicio 2015 asciende a 69 miles de euros (274 miles de euros en el ejercicio 2014).

8.2 Operativos

Los arrendamientos operativos son aquellos en los que no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Los principales arrendamientos operativos corresponden a los alquileres de las oficinas centrales de la Sociedad así como de otros centros operativos.

Los pagos futuros mínimos no cancelables por arrendamientos son los siguientes:

Concepto	Miles de euros
Hasta 1 año	10.345
Entre 1 y 5 años	16.485
Más de 5 años	562
Total	27.392

No existen contratos de arrendamiento significativos en los que la Sociedad actúe como arrendador.

9.- INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

9.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015

Clasificación	Concepto	Miles de euros					Total
		Instrumentos financieros a largo plazo					
		Instrumentos de patrimonio	Créditos a terceros	Valores representativos de deuda	Derivados	Otros activos financieros	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-	244	-	918	1.162
Activos disponibles para la venta:							
- Valorados a coste		8	-	-	-	-	8
Préstamos y partidas a cobrar		-	2.932	-	-	112.426	115.358
Derivados		-	-	-	-	-	-
Total inversiones financieras a largo plazo		8	2.932	244	-	113.344	116.528

Ejercicio 2014

Clasificación	Concepto	Miles de euros					Total
		Instrumentos financieros a largo plazo					
		Instrumentos de patrimonio	Créditos a terceros	Valores representativos de deuda	Derivados	Otros activos financieros	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-	195	-	604	799
Activos disponibles para la venta:							
- Valorados a coste		8	-	-	-	-	8
Préstamos y partidas a cobrar		-	6.002	-	-	100.746	106.748
Derivados		-	-	-	2.175	-	2.175
Total inversiones financieras a largo plazo		8	6.002	195	2.175	101.350	109.730

Al 31 de diciembre de 2015, dentro de la partida de “Préstamos y partidas a cobrar” se incluye un importe de 108.267 miles de euros (97.087 miles de euros en el ejercicio 2014) correspondiente a los avales indebidamente ejecutados por Qatar Foundation derivados del litigio con ese cliente por el contrato “Design and Construction of the Sidra Medical Research Center” (Doha, Qatar) (véase nota 17.3.) y que la Sociedad, conforme a la opinión de sus asesores legales, considera totalmente recuperables.

El detalle estimado por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” es el siguiente:

Clasificación	Miles de euros					
	2017	2018	2019	2020	Resto	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	918	-	-	-	244	1.162
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	8	8
Préstamos y partidas a cobrar	1.952	109.902	-	-	3.504	115.358
Total inversiones financieras a largo plazo	2.870	109.902	-	-	3.756	116.528

Deterioros:

Las variaciones derivadas de los deterioros/reversiones registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido las siguientes:

Ejercicio 2015

Clasificación	Miles de euros		
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Activos disponibles para la venta	141	-	141

Ejercicio 2014

Clasificación	Miles de euros		
	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Activos disponibles para la venta	141	-	141

9.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015

Concepto	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio	Créditos a empresas	Valores representativos de deuda	Derivados	Otros activos financieros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3	-	1.534	-	7.849	9.386
Activos disponibles para la venta:						
- Valorados a coste	-	-	-	-	-	-
Préstamos y cuentas a cobrar	-	2.921	-	-	4.360	7.281
Derivados	-	-	-	997	-	997
Total inversiones financieras a corto plazo	3	2.921	1.534	997	12.209	17.664

Ejercicio 2014

Concepto	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio	Créditos a empresas	Valores representativos de deuda	Derivados	Otros activos financieros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3	-	63	-	3.853	3.919
Activos disponibles para la venta:						
- Valorados a coste	-	-	-	-	-	-
Préstamos y cuentas a cobrar	-	2.796	-	-	5.946	8.742
Derivados	-	-	-	223	-	223
Total inversiones financieras a corto plazo	3	2.796	63	223	9.799	12.884

Los valores representativos de deuda a corto plazo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por importe de 1.534 y 63 miles de euros respectivamente, corresponden en su totalidad a valores de renta fija y fondos de inversión.

9.3 Inversiones en empresas del grupo y asociadas

9.3.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 en las diferentes cuentas del epígrafe de "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

Concepto	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Traspaso	Saldo final
Instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo:					
Coste	1.470.126	91.898	(42.989)	(4.900)	1.514.135
Deterioro	(96.491)	(67.019)	3.684	-	(159.826)
Desembolsos pendientes	(8.655)	-	1.044	-	(7.611)
	1.364.980	24.879	(38.261)	(4.900)	1.346.698
Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas					
Coste	24.959	7.934	(247)	(10.344)	22.302
Deterioro	(150)	-	-	-	(150)
Desembolsos pendientes	(1.481)	(5.951)	-	-	(7.432)
	23.328	1.983	(247)	(10.344)	14.720
Créditos a empresas del grupo:					
Coste	467.499	503	(24.440)	(3.731)	439.831
Deterioro	(35.579)	(247)	1.644	-	(34.182)
	431.920	256	(22.796)	(3.731)	405.649
Créditos a empresas asociadas:					
Coste	45.699	243	(178)	(45.112)	652
	45.699	243	(178)	(45.112)	652
Total:					
Coste	2.008.283	100.578	(67.854)	(64.087)	1.976.920
Deterioro	(132.220)	(67.266)	5.328	-	(194.158)
Desembolsos pendientes	(10.136)	(5.951)	1.044	-	(15.043)
Total inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.865.927	27.361	(61.482)	(64.087)	1.767.719

Ejercicio 2014

Concepto	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros o bajas	Trasposos	Saldo final
Instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo:					
Coste	1.463.598	41.845	(35.317)	-	1.470.126
Deterioro	(99.272)	(561)	3.342	-	(96.491)
Desembolsos pendientes	(19.406)	(3.596)	14.347	-	(8.655)
	1.344.920	37.688	(17.628)	-	1.364.980
Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas					
Coste	28.691	18	(3.750)	-	24.959
Deterioro	(150)	-	-	-	(150)
Desembolsos pendientes	(1.481)	-	-	-	(1.481)
	27.060	18	(3.750)	-	23.328
Créditos a empresas del grupo:					
Coste	376.010	100.994	(5.166)	(4.339)	467.499
Deterioro	(32.887)	(2.692)	-	-	(35.579)
	343.123	98.302	(5.166)	(4.339)	431.920
Créditos a empresas asociadas:					
Coste	45.486	235	(22)	-	45.699
	45.486	235	(22)	-	45.699
Total:					
Coste	1.913.785	143.092	(44.255)	(4.339)	2.008.283
Deterioro	(132.309)	(3.253)	3.342	-	(132.220)
Desembolsos pendientes	(20.887)	(3.596)	14.347	-	(10.136)
Total inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.760.589	136.243	(26.566)	(4.339)	1.865.927

Las principales adiciones del ejercicio 2015 en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas a largo plazo han sido las siguientes:

- Ampliación de capital realizada en OHL Industrial, S.L. por un importe de 58.602 miles de euros, desembolsados en su totalidad.
- Constitución de la Sociedad Nuevo Hospital de Toledo, S.A. participando Obrascón Huarte Lain, S.A. en un 33,34%, por un importe de 7.934 miles de euros.

Las dotaciones por deterioro de los instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo corresponden principalmente a OHL Industrial, S.L. por importe de 56.080 miles de euros y a L6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V., por importe de 10.804 miles de euros.

Dentro de la columna de retiros se incluyen, principalmente, la venta a terceros de la sociedad Sacova Centros Residenciales, S.L., realizada con fecha 30 de noviembre de 2015, por importe de 46.777 miles de euros, registrando un beneficio de 3.294 miles de euros recogidos en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la columna de trasposos se incluyen los trasposos a "Activos no corrientes mantenidos para la venta" de las sociedades, Superficialia los Bermejales, S.A., Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A., Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A. y Urbs Iudex et Causidicus, S.A., con un coste asociado de 15.244 miles de euros, al tratarse de sociedades que se encuentran en proceso de desinversión y cuya materialización se prevé para los próximos meses (ver nota 11).

El Patrimonio neto de las empresas del grupo figura en el Anexo II y ha sido obtenido de las cuentas anuales de las respectivas sociedades, auditadas las principales, al 31 de diciembre de 2015, el cual forma parte integrante de esta nota.

Los movimientos de las participaciones en empresas del grupo y asociadas figuran en los Anexos III y IV.

Las actividades y domicilios de las empresas del grupo figuran en el Anexo V.

El detalle de los "Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo", neto de provisiones, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2015	2014
Créditos a empresas del grupo:		
OHL Concesiones, S.A.	394.800	394.800
Sacova Centros Residenciales, S.L.	-	24.184
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	5.502	4.205
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	5.000	5.000
Superficialia Los Bermejales, S.A.	-	3.731
Josefa Valcárcel 42, S.A.	347	-
Total	405.649	431.920
Créditos a empresas asociadas:		
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	-	41.886
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	-	3.191
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	652	622
Total	652	45.699
Total créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo	406.301	477.619

El crédito a OHL Concesiones, S.A. vence en el año 2019.

El tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2015 a los créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo ha sido el 5,61% (5,10% en el ejercicio 2014) y los ingresos financieros han sido de 25.477 miles de euros.

Las variaciones corresponden principalmente a la venta de la participación de Sacova Centros Residenciales, S.L., así como al traspaso a activos no corrientes mantenidos para la venta de los importes asociados con la participación en Superficialia los Bermejales, S.A., Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A. y Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.

9.3.2. Inversiones en empresas del grupo a corto plazo

El detalle de las “Inversiones en empresas del grupo a corto plazo” al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015	Miles de euros		
	Créditos	Otros Activos financieros	Total
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	451.176	409	451.585
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	233.233	-	233.233
OHL Industrial, S.L.	132.657	708	133.365
OHL Emisiones, S.A.U.	49.854	-	49.854
EyM Instalaciones, S.A.	18.468	2.260	20.728
OHL Central Europe, A.S.	17.524	-	17.524
OHL Servicios - Ingesán, S.A.U.	17.345	83	17.428
OHL Construction Pacific Pty Ltd.	-	6.214	6.214
OHL Concesiones, S.A.	3.935	1.194	5.129
Elsengrund Bau GmbH	4.873	-	4.873
Constructora e Inmobiliaria Huarte, Ltda.	-	4.778	4.778
OHL Concesiones Chile, S.A.	-	3.470	3.470
OHL Colombia, S.A.S.	3.084	130	3.214
Euroconcesiones, S.L.	2.983	-	2.983
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	53	2.212	2.265
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	2.116	-	2.116
Autovía De Aragón-Tramo 1, S.A.	1.779	-	1.779
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	1.770	-	1.770
Superficialia Los Bermejales, S.A.	1.321	-	1.321
OHL Uruguay, S.A.	878	-	878
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	830	-	830
OHL USA, Inc.	-	478	478
Inferiores a 300 mil	301	134	435
Total inversiones en empresas del grupo a corto plazo	944.180	22.070	966.250

Ejercicio 2014

Sociedad	Miles de euros		
	Créditos	Otros Activos Financieros	Total
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	383.045	-	383.045
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	191.762	-	191.762
OHL Industrial, S.L.	126.838	496	127.334
OHL Emisiones, S.A.U.	38.356	-	38.356
OHL Central Europe, A.S.	17.398	-	17.398
EyM Instalaciones, S.A.	15.683	1.546	17.229
Instituto de Gestión Sanitaria, S.A.	16.891	48	16.939
Sacova Centros Residenciales, S.L.	8.355	31	8.386
S.A. Trabajos y Obras (SATO)	5.197	4	5.201
Elsengrund Bau Gmbh	5.018	-	5.018
Constructora e Inmobiliaria Huarte, Ltda.	-	4.943	4.943
OHL Concesiones, S.A.	3.935	955	4.890
OHL Arabia LLC	218	3.659	3.877
OHL Concesiones Chile, S.A.	-	3.633	3.633
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	3.372	-	3.372
Euroconcesiones, S.L.	3.066	-	3.066
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	2.033	7	2.040
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	-	1.928	1.928
OHL Construction Pacific PTY Ltd.	-	1.747	1.747
Superficialia Los Bermejales, S.A.	1.509	-	1.509
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	1.277	14	1.291
OHL Uruguay, S.A.	878	-	878
OHL ZS, a.s.	428	350	778
OHL USA, Inc.	-	479	479
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	-	470	470
Inferiores a 300 mil	29	320	349
Total inversiones en empresas del grupo a corto plazo	825.288	20.630	845.918

En la columna de “Créditos” se incluyen aportaciones financieras, intereses y créditos por efecto impositivo.

El tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2015 a las aportaciones financieras incluidas en créditos ha sido el 4,39% (5,05% en el ejercicio 2014) y los ingresos financieros generados por las aportaciones financieras en el ejercicio 2015 han sido de 69.686 miles de euros (62.004 miles de euros en el ejercicio 2014).

El resto de saldos incluidos en otros activos financieros y relacionados con la operativa habitual de la Sociedad no devengan intereses.

9.3.3 Inversiones en empresas asociadas a corto plazo

El detalle de las “Inversiones en empresas asociadas a corto plazo”, así como los saldos resultantes al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 de las Uniones Temporales de Empresas, tras la integración proporcional de sus balances y las eliminaciones correspondientes, es el siguiente:

Ejercicio 2015

Entidad	Miles de euros		
	Créditos	Otros Activos financieros	Total
UTE Marmaray. Turquía	-	44.097	44.097
UTE Hospital Sidra .Qatar	-	31.133	31.133
UTE Estaciones Metro Doha. Qatar	-	2.474	2.474
UTE Rizzani OHL Boodai Trevi (JV4). Kuwait	-	972	972
UTE Aparcamiento C/Virgen de Luján. España	-	898	898
UTE Schofields Road Two. Australia	-	689	689
UTE Bidasoa I. España	-	464	464
UTE Guía Pagador. España	-	317	317
UTE Túnel Tarrasa Arquit Instalaciones. España	-	275	275
UTE Sede Ministerio de Ciencia. Argentina	-	251	251
UTE Variante Baeza. España	-	238	238
UTE Peak Down Highway. Australia	-	199	199
UTE Centro Botín. España	-	183	183
UTE Bidasoa II. España	-	182	182
UTE Hospital Evita de la Matanza. Argentina	-	135	135
Consorcio Español Alta Velocidad Meca Medina, S.A.	687	-	687
Consorcio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil Ecuador	133	-	133
UTE Lain S.A. - Lasan S.A. España	-	127	127
Consorcio Hospital Alajuela. Costa Rica	123	-	123
UTE Ciudad de la Justicia. España	-	118	118
UTE Túnel Espiño Vía Izquierda. España	-	111	111
UTE Hospital Toledo. España	-	87	87
UTE Depuradora Konya. Turquía	-	78	78
UTE Cárcel Cruz del Eje. Argentina	-	66	66
UTE Ampliación 1 F - Canal Navarra. España	-	62	62
Inferiores A 60 mil		593	593
Total inversiones en empresas asociadas a corto plazo	943	83.749	84.692

Ejercicio 2014

Entidad	Miles de euros		
	Créditos	Otros activos financieros	Total
UTE Marmaray. Turquía	-	41.995	41.995
UTE Hospital Sidra. Qatar	-	4.289	4.289
UTE Estaciones Metro Doha. Qatar	-	1.846	1.846
UTE FFCC Cuantitlan Buenavista .México	-	1.047	1.047
UTE Guía Pagador	-	1.016	1.016
UTE Rizzani OHL Boodai Trevi (JV4). Kuwait	-	903	903
UTE Aparcamiento C/Virgen de Luján. España	-	898	898
UTE Hospital Evita de la Matanza. Argentina	-	798	798
UTE Schofields Road Two. Australia	-	674	674
UTE Servicios Madrid 4. España	-	632	632
Consorcio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	612	-	612
UTE Bidasoa I. España	-	464	464
UTE Sede Ministerio de Ciencia. Argentina	-	423	423
UTE Túnel Espiño Vía Izquierda. España	-	186	186
UTE Bidasoa II. España	-	182	182
UTE Etap Llanura Manchega. España	-	155	155
Consorcio Hospital Alajuela. Costa Rica	148	-	148
UTE Lain S.A. - Lasan S.A. España	-	127	127
UTE Ciudad de la Justicia. España	-	113	113
UTE GR-43 Pinos Puente – Atarfe. España	-	62	62
Inferiores a 60 mil	-	530	530
Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A.	2.484	-	2.484
Bay of Bengal Gateway Terminal Private Limited	-	1.085	1.085
Consorcio Español Alta Velocidad Meca Medina, S.A.	688	-	688
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	106	-	106
Proyecto Cenit-Oais, A.I.E.	-	4	4
Acción Sigmas A.I.E.	-	2	2
Total inversiones en empresas asociadas a corto plazo	4.038	57.431	61.469

El tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2015 a las aportaciones financieras incluidas en créditos ha sido el 4,39% (5,05% en el ejercicio 2014).

El resto de saldos incluidos en otros activos financieros y relacionados con la operativa habitual de la Sociedad no devengan intereses.

9.4 Política de gestión de riesgos

Los principales objetivos estratégicos de la Sociedad con respecto a la Gestión de Riesgos están orientados a implantar con éxito un sistema fiable de Gestión de Riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todos los niveles de decisión.

Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión de riesgos con el fin de:

- Identificar y gestionar riesgos a nivel de Sociedad y División.
- Establecer un reporte integrado que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave.
- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos de la Sociedad.

- Mejorar la información y comunicación de riesgos.
- Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo.
- Reducir la vulnerabilidad de la Sociedad ante eventos adversos.
- Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo.

El Sistema de Gestión de Riesgos considera cuatro grandes categorías de riesgo. Las categorías de riesgo son grupos definidos de riesgo que permiten organizar de manera consistente la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los riesgos. El uso de categorías estandarizadas de riesgo en la Sociedad permite la agregación de los riesgos de las distintas Divisiones para determinar el impacto global de los mismos sobre la Sociedad.

La Sociedad ha adoptado las siguientes categorías de riesgo:

1. Riesgos estratégicos: riesgos relacionados con el mercado y entorno, con la diversidad de mercados/países en los que opera la Sociedad, con los derivados de alianzas y proyectos conjuntos, con aquellos riesgos derivados de la estructura organizativa de la Sociedad, así como a los riesgos asociados a la reputación e imagen de la Sociedad.
2. Riesgos operativos: riesgos relacionados con los procesos operativos de la Sociedad de acuerdo a la cadena de valor de cada una de las Divisiones de la Sociedad. Dentro de esta categoría, se identifican de forma más precisa los riesgos derivados de la contratación/oferta, de la subcontratación y proveedores, de la ejecución/explotación, de la gestión de activos, laborales, medioambientales, de tecnología y sistemas, de fuerza mayor y de fraude y corrupción.
3. Riesgos de cumplimiento: riesgos relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los contratos con terceros y de los procedimientos, normas y políticas internas de la Sociedad.
4. Riesgos financieros: riesgos relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros.

La Sociedad utiliza un proceso compuesto por siete etapas para la gestión de sus riesgos. Este proceso proporciona un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, integrar, evaluar, responder, monitorear y comunicar los riesgos de una manera que permite a la Sociedad tomar decisiones y responder oportunamente a los riesgos y oportunidades a medida que surgen. El proceso adoptado incorpora elementos de la ISO 31000:2009 "Gestión del Riesgo - Principios y Directrices" y del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) "Gestión de Riesgos Corporativos - Marco Integrado" (2004). A continuación se explican brevemente las siete etapas que componen el Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad:

1. Comunicar y Consultar: esta etapa es una parte integral de la creación de una cultura positiva de gestión del riesgo dentro de la Sociedad. Al adoptar un enfoque consultivo para la gestión de riesgos, en lugar de un flujo unidireccional de información, las partes involucradas entienden la razón de ser de la toma de decisiones así como la importancia que tienen a la hora de gestionar los riesgos de la Sociedad. Por otra parte, el diálogo multilateral con las partes involucradas en proceso de gestión de riesgos garantiza la comprensión y solidez de cada paso en el proceso de gestión de riesgos.
2. Establecer el Contexto: consiste en fijar el contexto interno, externo y de gestión del riesgo en el que se llevará a cabo el proceso. Establecer el contexto permite a la Sociedad centrar sus esfuerzos de gestión del riesgo en función del entorno en el que opera y define las categorías de riesgo comunes, los criterios y los procedimientos necesarios para gestionar los riesgos de la Sociedad en su conjunto.
3. Identificar los Riesgos: la etapa de "Identificar los Riesgos" busca identificar los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos de la Sociedad a través de categorías de riesgo comunes, criterios y procedimientos desarrollados en la etapa de "Establecer el Contexto". A la hora de identificar los riesgos, es importante comprender y documentar los factores que puedan desencadenar los eventos de riesgo así como las posibles

consecuencias. La identificación de los riesgos y los factores desencadenantes y posibles consecuencias es un primer paso en la comprensión de la exposición al riesgo de la Sociedad.

4. Analizar Riesgos: la etapa de “Analizar Riesgos” busca comprender la magnitud tanto de los aspectos positivos como de las consecuencias negativas de un evento de riesgo, así como la vulnerabilidad ante ese evento de riesgo (probabilidad de que ocurran esas consecuencias teniendo en cuenta el nivel de control actual). La evaluación de la magnitud (impacto) y de la vulnerabilidad ante los posibles riesgos permite a la Sociedad priorizar sus riesgos, y por lo tanto dar respuesta a los mismos, de forma que se centre en los riesgos que representan la mayor amenaza para el logro de sus objetivos.
5. Evaluar Riesgos: esta etapa busca priorizar los riesgos para su tratamiento o respuesta mediante la evaluación de los mismos contra los criterios pre-establecidos de tolerancia al riesgo. Al entender el nivel de exposición al riesgo en relación con la tolerancia al riesgo, se pueden tomar decisiones sobre el tratamiento del riesgo que optimicen la toma de riesgos y maximicen la probabilidad de alcanzar los objetivos.
6. Respuesta a Riesgos: la etapa “Respuesta a Riesgos” busca identificar, evaluar y poner en práctica las opciones de tratamiento o respuesta a los riesgos. El tratamiento del riesgo no sólo busca minimizar los daños potenciales, sino también maximizar el potencial de crecimiento de las oportunidades.
7. Seguimiento y Revisión: en esta última etapa se trata de evaluar continuamente la eficacia y relevancia del programa de gestión de riesgos de la Sociedad. Al realizar un seguimiento continuo de los riesgos y de la eficacia de sus tratamientos, la Sociedad es capaz de refinar su programa de gestión de riesgos para evolucionar con las circunstancias dinámicas en las que opera.

La Política de Gestión de Riesgos de OHL es revisada anualmente para asegurar que permanece alineada con los intereses del Grupo y sus grupos de interés. La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa de OHL tiene la responsabilidad final de asegurar que los compromisos recogidos en la Política de Gestión de Riesgos se encuentran actualizados y se llevan a cabo de forma continua.

9.4.1 Gestión del riesgo financiero

La Sociedad por el desarrollo de su actividad está expuesta al riesgo financiero.

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

La Sociedad se financia mediante productos financieros a tipo de interés fijo o variable de acuerdo con las estimaciones respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda. Pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos, o bien se financia a tipo de interés fijo.

Sobre el total de endeudamiento de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 no existen instrumentos derivados designados como cobertura y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 96,72%.

La sensibilidad del resultado de la Sociedad a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 198 mil euros en el resultado de la Sociedad antes de impuestos.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

La gestión de riesgo de tipo de cambio se lleva de forma centralizada y se emplean distintos mecanismos de cobertura para minimizar el impacto de la variación de las divisas contra el euro.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por la Sociedad o sus sucursales en el extranjero.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad o de sus sucursales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

La Sociedad contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sucursales extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sucursales en el proceso de integración.

En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas con las que opera la Sociedad, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, siendo el impacto en resultados el siguiente:

Moneda	Miles de euros	
	Resultados	
	2015	2014
Corona Noruega	(1.519)	-
Dinar Argelino	4.015	10.905
Dinar Kuwaití	1.664	7.007
Dólar Estadounidense	(1.257)	108
Peso Argentino	273	534
Peso Chileno	1.672	2.031
Peso Mexicano	(9.509)	(9.920)
Riyal Qatarí	31.840	22.295
Sol Peruano	4.943	5.346
Zloty Polaco	5.884	3.650
Total	38.006	41.956

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el impacto en resultados sería el siguiente:

Moneda	Miles de euros	
	Resultados	
	2015	2014
Corona Noruega	1.381	-
Dinar Argelino	(3.650)	(9.913)
Dinar Kuwaití	(1.513)	(6.370)
Dólar Estadounidense	1.143	(99)
Peso Argentino	(248)	(486)
Peso Chileno	(1.520)	(1.846)
Peso Mexicano	8.645	9.018
Riyal Qatarí	(28.945)	(20.269)
Sol Peruano	(4.494)	(4.860)
Zloty Polaco	(5.349)	(3.319)
Total	(34.550)	(38.144)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

La Sociedad ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Los activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en la Sociedad, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas. Los clientes privados representan el 48% del total (11% los nacionales y 37% los extranjeros).

En todos los casos, previamente a la contratación, se realiza una evaluación de los clientes que incluye un estudio de solvencia, y durante la ejecución de los contratos se hace un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por la Sociedad manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez la Sociedad actúa en:

- Gestión permanente sobre el capital circulante y en especial en los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad presenta en la nota 18.1 el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2016 asciende a 282.685 miles de euros.

La posición de liquidez de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 se materializa en:

- Activos financieros corrientes por importe de 1.068.606 miles de euros (véanse notas 9.2, 9.3.2 y 9.3.3).
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 318.243 miles de euros (véase nota 15).
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 866.335 miles de euros (véase nota 18.1).

Esta posición minimiza el riesgo de liquidez de la Sociedad. En consecuencia, los Administradores formulan las Cuentas Anuales en aplicación del principio de empresa en funcionamiento dado que no hay dudas sobre la capacidad de la Sociedad para generar recursos suficientes para financiar adecuadamente sus operaciones en el ejercicio 2016.

Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad

La Sociedad contrata permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio de los planes de incentivos descritos en la nota 22.4.

En las permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia (véase nota 10).

10.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, con el fin de mitigar los efectos económicos derivados de las variaciones de tipo de cambio a los que se ve expuesta por su actividad. Con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio del plan de incentivos descrito en la nota 22.4., la Sociedad tiene contratada una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción.

La contratación de derivados con fines especulativos no está permitida dentro de la Sociedad.

No se esperan riesgos de cobro en relación con las cantidades que las entidades financieras se han comprometido a pagar a la Sociedad en el futuro de acuerdo con los derivados contratados, dado que las entidades financieras con las que se han contratado los derivados son de elevada solvencia.

La valoración de los derivados contratados por la Sociedad se realiza fundamentalmente mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros de acuerdo con las condiciones contractuales y de mercado vigentes en el momento de la valoración.

Los principales criterios en relación con los derivados se describen en la nota 4.7. El reflejo contable al 31 de diciembre de 2015 de los valores de mercado de los derivados contratados por la Sociedad como otros activos o pasivos financieros y su impacto en patrimonio, neto de impuestos, se detalla a continuación.

Derivados de tipo de cambio

La Sociedad contrata seguros de cambio con el fin de evitar el impacto económico que las variaciones de tipo de cambio pudieran producir en relación con obligaciones de pago y derechos de cobro en moneda extranjera.

A continuación se detallan los seguros de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2015, indicando, por un lado, los importes nominales en euros de los seguros de cambio, es decir, los importes que la Sociedad y las entidades financieras se han comprometido a intercambiar en euros a cambio de dar o recibir determinados importes en moneda extranjera clasificados por sus vencimientos, y por otro, los valores de mercado de los seguros de cambio, agrupados como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de cambio y los nominales en moneda extranjera contratados.

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en miles de moneda extranjera (al día de contratación)
	Nominal (al día de contratación)	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en		Impacto en patrimonio (neto de efecto fiscal)		
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Derivados de activo	Derivados de pasivo		Rango de tipos de cambio contratados	
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar la Sociedad a dicha consideración								
Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euros	22.011	22.011	-	26	(162)	(98)	1,0942-1,1010	24.195
Compra de pesos mexicanos a futuro contra euros	16.201	16.201	-	44	(579)	(385)	18,1416-18,593	295.000
Compra de coronas noruegas a futuro contra euros	8.672	6.835	1.837	-	(265)	(191)	9,2309-9,5783	80.900
Total	46.884	45.047	1.837	70	(1.006)	(674)		400.095

El correspondiente detalle de los seguros de cambio contratados al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						Moneda extranjera por euro	Nominal en miles de moneda extranjera (al día de contratación)
	Nominal (al día de contratación)	Vencimiento		Valores de mercado incluidos en		Impacto en patrimonio (neto de efecto fiscal)		
		Hasta 3 meses	Más de 3 meses	Derivados de activo	Derivados de pasivo		Rango de tipos de cambio contratados	
Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar la Sociedad a dicha consideración								
Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euros	26.782	26.782	-	68	(1.264)	(836)	1,2207-1,3725	34.145
Venta de rublos a futuro contra euros	481	481	-	155	-	108	51,6235	24.834
Total	27.263	27.263	-	223	(1.264)	(728)	-	58.979

La columna "Impacto en patrimonio" recoge el resultado neto de impuestos correspondiente a las valoraciones de los derivados de tipo de cambio, existentes al 31 de diciembre de cada año, cuya variación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias al no considerarse cobertura contable.

Derivados de tipo de interés

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no tiene contratada ninguna permuta de tipo de interés.

Derivados sobre acciones propias

En las permutas financieras referenciadas al precio de una acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

La Sociedad contrató en 2013 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción.

Con motivo de la ampliación de capital realizada por la Sociedad en 2015 se produjo un ajuste del número de acciones y del precio de referencia de dicha permuta, pasando a ser de 3.453.908

acciones y 14,99 euros respectivamente. El resultado de la acción será positivo para la Sociedad si la cotización supera los 14,99 euros y negativo si el precio de la acción resulta inferior a dicho precio.

Al 31 de diciembre de 2015, el valor neto del derivado sobre acciones propias es de (20.546) miles de euros ((7.908) miles de euros al 31 de diciembre de 2014) y su impacto acumulado, neto de efecto fiscal, es de (25.419) miles de euros ((11.432) miles de euros a 31 de diciembre de 2014)).

11.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

En este epígrafe, y de acuerdo con lo indicado en la Norma de registro y valoración 7ª del Plan General de Contabilidad, se han registrado los activos relacionados con Superficialia Los Bermejales S.A., Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A., Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A. y Urbs Iudex et Causidicus, S.A., sociedades que se encuentran en proceso de desinversión y cuya materialización se prevé para los próximos meses (véase nota 9.3.1.). Al 31 de diciembre de 2015 dichos activos se registran por su valor de adquisición al ser éste inferior a su valor estimado de realización.

ACTIVO	Los Bermejales	Concesión L9	Phunciona	Urbicsa	Total
Activo no corriente					
Inversiones con entidades vinculadas	4.900	376	2.189	7.780	15.245
Activo corriente					
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4.102	44.307	3.336	-	51.745
Total activo	9.002	44.683	5.525	7.780	66.990

No existen pasivos afectos a estas sociedades.

12.- EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Ejercicio 2015

Concepto	Miles de euros		
	Saldo bruto	Deterioro de valor	Saldo Neto
Materias primas y otros aprovisionamientos	25.661	(1.185)	24.476
Trabajos, talleres auxiliares e instalaciones de obra	16.585	-	16.585
Anticipos a proveedores y subcontratistas	30.347	-	30.347
Total existencias	72.593	(1.185)	71.408

Ejercicio 2014

Concepto	Miles de euros		
	Saldo bruto	Deterioro de valor	Saldo Neto
Materias primas y otros aprovisionamientos	25.949	(1.191)	24.758
Trabajos, talleres auxiliares e instalaciones de obra	15.107	-	15.107
Anticipos a proveedores y subcontratistas	28.431	-	28.431
Total existencias	69.487	(1.191)	68.296

Del saldo neto al 31 de diciembre de 2015, 42.489 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (35.866 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

No existen compromisos de compra significativos relacionados con los anticipos a proveedores y subcontratistas.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe de “Existencias” del balance de situación en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	1.191	1.191
Adiciones	-	-
Reversiones	6	-
Saldo final	1.185	1.191

13.- CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS Y ANTICIPOS DE CLIENTES

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Cientes por ventas y prestaciones de servicios:		
Por obras o servicios pendientes de certificar o facturar	659.172	714.256
Por certificaciones	171.212	110.801
Por efectos comerciales	6.898	9.023
Por retenciones de clientes	37.916	53.678
Subtotal	875.198	887.758
Anticipos de clientes	(179.930)	(205.002)
Total neto	695.268	682.756

Durante el ejercicio 2015 se negociaron en bancos 4.845 miles de euros de efectos comerciales correspondientes a este epígrafe del balance de situación (15.923 miles de euros en el ejercicio 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de clientes está minorado en 64.112 miles de euros (87.180 miles de euros en 2014) por las cesiones a entidades financieras de créditos frente a clientes, sin posibilidad de recurso en el caso de impago por éstos, razón por la cual se minoró el citado saldo.

Del saldo total neto al 31 de diciembre de 2015 de Clientes por ventas y prestaciones de servicios y anticipos de clientes, 486.690 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (465.360 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El desglose del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios, por tipo de cliente, es el siguiente:

Tipo de cliente	Miles de euros	
	2015	2014
Nacionales:	185.709	172.769
Sector público:	92.699	129.662
Administración central	14.794	23.603
Administración autonómica	45.929	51.718
Administración local	5.255	14.337
Otros organismos	26.721	40.004
Sector privado	93.010	43.107
Exterior:	689.489	714.989
Sector público	362.003	372.101
Sector privado	327.486	342.888
Total	875.198	887.758

Del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios al 31 de diciembre de 2015 corresponden al sector público exterior un 41% (362.003 miles de euros) y un 37% al sector privado exterior (327.486 miles de euros), 42% y 39%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014.

Del saldo pendiente de cobro por certificaciones, retenciones de clientes y efectos comerciales antes de provisiones, que asciende al 31 de diciembre de 2015 a 294.128 miles de euros, corresponde un 31% al sector público (89.166 miles de euros) y el 70% al sector privado (204.962 miles de euros).

A continuación se muestra un detalle de la antigüedad de dicho saldo:

Concepto	Miles de euros		
	Tipo de cliente		
	Público	Privado	Total
Antigüedad 0 a 90 días	43.598	22.379	65.977
Antigüedad 91 a 180 días	10.193	87.557	97.750
Antigüedad 181 a 360 días	2.042	14.240	16.282
Antigüedad superior a 360 días	33.333	80.786	114.119
Total	89.166	204.962	294.128

La mayor parte de los saldos con antigüedad superior a 360 días corresponden a retenciones de clientes, que como es práctica habitual, se recuperan a la finalización y entrega de las obras/proyectos.

Dentro del saldo de clientes por obras o servicios pendientes de certificar o facturar, la Sociedad incluye el importe de las reclamaciones presentadas a los clientes y también las que se encuentran en situación litigiosa (judicial o arbitral) que estima como de probable consecución, conforme a lo indicado en la nota 17.3.2. La mayor parte de los importes reconocidos por reclamaciones judiciales corresponden a proyectos que ya han concluido y están en fase litigiosa.

Actualmente la Sociedad tiene reclamaciones presentadas a los clientes por un importe aproximado de 812.500 miles de euros relacionados con proyectos en curso (1.033.100 miles de euros en 2014).

De dicho importe la Sociedad tiene registrado en el epígrafe de Clientes por ventas y prestaciones de servicios un importe de 642.100 miles de euros correspondientes a dichas reclamaciones (953.100 miles de euros en 2014) de los que un 58,3% del total (374.600 miles de euros) se encontraban en situación litigiosa (judicial o arbitral), frente al 69,3% del total que representaban en el ejercicio 2014 (660.500 miles de euros).

Sin perjuicio de lo anterior, y dado que la Sociedad mantiene íntegro su legítimo derecho a cobrar la totalidad de los importes, continuará realizando todas las actuaciones necesarias para intentar su recuperación.

Durante el ejercicio 2015 ninguna reclamación en fase de negociación con los clientes ha pasado a situación litigiosa. Por el contrario sí se han resuelto reclamaciones en situación litigiosa a través de acuerdos transaccionales.

Asimismo, en el ejercicio 2015 no se han reconocido ingresos por reclamaciones en situación litigiosa (judicial o arbitral).

El movimiento de las provisiones en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	(546.605)	(156.368)
Dotaciones de provisiones	(48.979)	(315.882)
Aplicaciones de provisiones	194.684	645
Traspaso desde provisiones no corrientes	-	(75.000)
Saldo final	(400.900)	(546.605)

En el ejercicio 2014, ante un entorno de mayor incertidumbre y litigiosidad, la Sociedad considerando la situación en que se encontraban determinados procesos de reclamación, y conforme a los requisitos contemplados en la normativa contable con respecto a estas situaciones, procedió a registrar provisiones por importe de 315.882 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo total de las provisiones incluidas en el epígrafe clientes por ventas y prestaciones de servicios ascendía a 546.605 miles de euros, incluyendo las dotaciones realizadas en el ejercicio 2014.

Durante el ejercicio 2015 las dotaciones realizadas no han sido significativas en comparación con el ejercicio anterior y dentro de las aplicaciones se incluyen las relativas a procesos de reclamación ya concluidos (Centro de Convenciones de Oran y Carretera de Acceso fronterizo del Aeropuerto de Gibraltar) (véase nota 17.3.2.).

Del saldo total de provisiones al 31 de diciembre de 2015, 322.798 miles de euros cubren posibles quebrantos por las reclamaciones registradas (464.100 miles de euros en 2014), y el resto, 78.102 miles de euros, corresponden a insolvencias ligadas al resto de cuentas por cobrar (82.505 miles de euros en 2014).

Para determinar la cuantía de las provisiones para cubrir posibles quebrantos por las reclamaciones registradas, se realizan estimaciones para cada proyecto y de forma individualizada que toman en consideración:

- La situación de la negociación con cada cliente.
- La valoración técnica de los trabajos realizados y su adecuación al contrato con el cliente, realizada por los responsables del proyecto y considerando en su caso los informes periciales que existieran.
- La valoración de los asesores legales, internos y externos de la Sociedad, para estimar la viabilidad y fiabilidad de la reclamación planteada, sustentado en el conocimiento del proyectos y el momento en el que se encuentra, actualizándose la situación ante cualquier nuevo hito o cambio.

Para el resto de provisiones, principalmente de insolvencias, las estimaciones se realizan considerando los incumplimientos de las obligaciones de pago, según los contratos, y la probabilidad de impago, analizándose con cada contrato y cliente.

Con ocasión de cada cierre contable se actualiza la información para determinar el valor recuperable.

[Otra información complementaria de contratos de construcción y otros contratos registrados por el método del grado de avance.](#)

El reconocimiento de ingresos en los contratos de construcción, así como en determinados contratos de servicios, se realiza en función de su grado de avance conforme a los criterios establecidos en la nota 4.11.

Como se indica en dicha nota, sistemáticamente se analiza contrato a contrato la diferencia entre los ingresos reconocidos y los importes efectivamente facturados al cliente. Si la facturación es menor que los ingresos reconocidos, la diferencia se registra como un activo denominado Obra ejecutada pendiente de certificar, dentro del apartado "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", mientras que si el nivel de reconocimiento de ingresos va por detrás del importe facturado se reconoce un pasivo denominado Obra certificada por anticipado, dentro del apartado "Anticipos de clientes" del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar".

Adicionalmente, en determinados contratos de construcción, se acuerdan pagos en concepto de anticipos que son pagados por el cliente al inicio del contrato y cuyo saldo se va liquidando contra las diferentes certificaciones en la medida que la obra se está ejecutando. Dicho saldo figura en el pasivo del balance dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar".

Asimismo, en determinados contratos el cliente retiene parte del precio a abonar en cada una de las certificaciones en garantía del cumplimiento de determinadas obligaciones del contrato no produciéndose la devolución de las mismas hasta la liquidación definitiva del contrato. Dichos saldos figuran en el activo del balance dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

A continuación se presenta un desglose de los importes reconocidos por estos conceptos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Concepto	Miles de euros			
	2015	2014	Diferencia	Var. %
Obra ejecutada pendiente de certificar	659.172	714.256	(55.084)	-7,71%
Anticipos de clientes	(179.930)	(205.002)	25.072	-12,23%
Contratos de construcción, neto	479.242	509.254	(30.012)	-5,89%
Retenciones	37.916	53.678	(15.762)	-29,36%
Importe neto de anticipos más retenciones	517.158	562.932	(45.774)	-8,13%

14.- DEUDORES COMERCIALES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

14.1 Deudores comerciales, empresas del grupo

El detalle por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2015	2014
Autopista del Norte, S.A.C.	78.040	42.993
Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.	29.211	28.377
Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A.	7.965	7.963
OHL Concesiones, S.A.	6.241	25.640
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	5.653	7.956
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	4.692	431
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	4.248	6.874
OHL Industrial, S.L.	3.718	3.308
Euroglosa 45 Concesionaria Comunidad Madrid, S.A.	3.001	3.000
Constructora TP, S.A.C.	2.087	2.346
OHL Arabia LLC	1.679	1.194
OHL Construction Canadá Inc.	1.627	-
OHL ZS, A.S.	1.020	926
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	815	846
OHL Colombia, S.A.S	714	620
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	712	453
OHL Servicios Ingesán, S.A.U.	671	653
S.A. Trabajos y Obras (SATO)	528	761
Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A.	513	-
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	460	1.258
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	448	323
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	427	383
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	416	359
Community Asphalt Corp.	336	329
OHL Industrial Chile, S.A.	336	-
Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.	-	42.649
Ecolaire España, S.A.	-	1.858
Sector Huesca Tres, S.A.	-	320
Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L.	-	304
EyM Instalaciones, S.A.	-	-
Inferiores a 300 mil euros	2.337	1.921
Totales deudores comerciales, empresas del grupo	157.895	184.045

14.2 Deudores comerciales, empresas asociadas

En este epígrafe se recogen los saldos deudores comerciales de empresas asociadas, así como los saldos deudores comerciales resultantes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las Uniones Temporales de Empresas, tras la integración proporcional de sus balances y las eliminaciones correspondientes, cuyo detalle es el siguiente:

Entidad	Miles de euros	
	2015	2014
UTE Rizzani OHL Boodai Trevi (JV4) Kuwait	10.744	13.268
UTE Ayacucho Kishuara. Perú	3.952	5.241
Consortio Huancabamba. Perú	1.044	-
UTE Duplicación Sta. María – El Pagador. España	46	58
UTE Marmaray. Turquía	37	37
UTE Reina Sofía. España	20	-
Urbs Iudex Et Causidicus, S.A.	2.708	2.773
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	2.165	-
Centro Canalejas Madrid, S.L.	1.953	3.085
Concessio Estacions Aeroport L-9, S.A.	948	392
Nuevo Hospital de Toledo, S.A.	878	-
E.M.V. de Alcalá de Henares, S.A.	20	18
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	15	87
Arenales Solar PS, S.L.	2	2
Iberian Corestate Capital Advisors, S.L.	1	-
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	-	510
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	17
Total deudores comerciales, empresas asociadas	24.533	25.489

Los saldos anteriores no devengan intereses.

15.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe recoge la parte plenamente líquida del Patrimonio de la Sociedad y está constituido por los saldos efectivos en caja y bancos, así como los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Del saldo al 31 de diciembre de 2015, 125.938 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (130.887 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Estos saldos no tienen restricciones a su disponibilidad ni se encuentran sometidos a riesgos de variaciones en su valor.

16.- PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

16.1 Capital social

El movimiento habido en el capital social de la Sociedad para los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Concepto	Número de acciones	Nominal (Miles de euros)
Número de acciones y valor nominal del capital social al 1 de enero de 2014	99.740.942	59.845
Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2014	99.740.942	59.845
Ampliación de capital octubre 2015	199.018.056	119.410
Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2015	298.758.998	179.255

Con fecha 30 de octubre de 2015 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura del aumento de capital realizado por OHL, S.A. por un importe nominal de 119.410.833,60 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 199.018.056 acciones de nueva emisión, de 0,60 euros de valor nominal y 4,42 euros de prima de emisión cada una, todas ellas de la misma clase y serie que las acciones ya en circulación. El importe efectivo de aumento de capital, nominal más prima de emisión, sin considerar gastos, ha ascendido a:

	Miles de euros
Capital	119.410
Prima de emisión	879.660
Total	999.070

Tras este aumento de capital al 31 de diciembre de 2015 el capital social de OHL, S.A. ha quedado fijado en 179.255.398,80 euros, dividido en 298.758.998 acciones, de 0,60 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie. Las acciones están admitidas en la Bolsa de Madrid y Barcelona y cotizan en el mercado continuo.

El accionista mayoritario Inmobiliaria Espacio, S.A., había adquirido el compromiso de acudir a la ampliación por un importe tal que le permitiese mantener, al menos, el 50,01% de participación tras la ampliación de capital.

Al 31 de diciembre de 2015 tenían participaciones directas e indirectas, iguales o superiores al 5% en el capital social de la Sociedad, las siguientes sociedades:

Sociedad	% de participación
Inmobiliaria Espacio, S.A.	50,398 %
Tyrus Capital Event, S.A.R.L.	8,371 %
Société Générale, S.A.	5,585 %
Invesco Limited	5,034 %

16.2 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

16.3 Prima de emisión de acciones

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2015	385.640
Aumento por ampliación de capital octubre de 2015	879.660
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.265.300

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

16.4 Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2015, este epígrafe incluye la reserva voluntaria por un importe de 70.036 miles de euros, la reserva por capital amortizado por importe de 3.856 miles de euros y la diferencia por ajuste del capital a euros de 91 miles de euros.

La reserva por capital amortizado se creó como consecuencia de las reducciones de capital efectuadas en los años 2006 y 2009 por amortización de acciones en autocartera, y de acuerdo con las disposiciones legales en vigor, que aseguran la garantía de los Fondos propios ante terceros.

Esta reserva tiene el carácter de indisponible y sólo se podría disponer de ella con los mismos requisitos que se establecen para la reducción de capital, es decir, que sea la Junta General de Accionistas quien decida sobre su disponibilidad.

16.5 Limitaciones para la distribución de dividendos

Hasta que la partida de gastos de desarrollo no haya sido totalmente amortizada está prohibida la distribución de dividendos, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. En consecuencia, al cierre del ejercicio 2015 los saldos de los epígrafes "Prima de emisión" y "Otras reservas" eran indisponibles por un importe de 7.567 miles de euros (véase nota 5).

16.6 Acciones propias

Al cierre del ejercicio 2015 la Sociedad tenía en su poder 256.926 acciones propias cuyo valor asciende a 3.908 miles de euros.

El movimiento registrado en los ejercicios 2015 y 2014 con acciones propias ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2013	246.534	5.921
Compras	8.801.779	242.220
Ventas y entregas	(8.807.858)	(243.037)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	240.455	5.104
Compras	11.093.212	182.257
Ventas y entregas	(11.076.741)	(183.453)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	256.926	3.908

16.7 Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad en los ejercicios 2015 y 2014, las cuales forman parte del Patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2015

Organismo	Ámbito	Miles de euros			
		Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Saldo final
Ministerio de Economía y Competitividad	Administración Estatal	35	-	(17)	18
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración Estatal	15	-	(8)	7
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Administración Estatal	1.544	123	(405)	1.262
Instituto Madrileño de Desarrollo	Administración Local	57	-	(13)	44
Comisión Europea	Otros organismos	186	219	-	405
Junta Extremadura	Administración Local	-	46	-	46
Efecto impositivo		(460)	(97)	111	(446)
Total subvenciones		1.377	291	(332)	1.336

Ejercicio 2014

Organismo	Ámbito	Miles de euros				
		Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Cambio efecto impositivo	Saldo final
Ministerio de Economía y Competitividad	Administración Estatal	88	-	(53)	-	35
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración Estatal	25	-	(10)	-	15
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Administración Estatal	1.877	69	(402)	-	1.544
Instituto Madrileño de Desarrollo	Administración Local	65	-	(8)	-	57
Comisión Europea	Otros organismos	55	131	-	-	186
Efecto impositivo		(633)	(60)	142	91	(460)
Total subvenciones		1.477	140	(331)	91	1.377

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

17.- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

17.1 Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y su variación, es el siguiente:

Provisiones a largo plazo	Miles de euros				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	Saldo final
Provisiones para impuestos	4.949	-	-	2.600	7.549
Provisiones para litigios y responsabilidades	500	-	-	(500)	-
Provisiones empresas participadas	2.047	-	(199)	-	1.848
Otras provisiones	4.905	-	(246)	-	4.659
Total provisiones a largo plazo	12.401	-	(445)	2.100	14.056

Provisiones a corto plazo	Miles de euros				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	Saldo final
Indemnizaciones del personal	1.673	2.814	-	-	4.487
Terminación de obra	26.542	12.862	(7.229)	-	32.175
Tasas de dirección y otras tasas	5.431	1.030	(903)	-	5.558
Otras provisiones	79.974	94.200	(26.251)	(2.100)	145.823
Total provisiones a corto plazo	113.620	110.906	(34.383)	(2.100)	188.043

Del saldo total de las provisiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2015, 32.381 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (37.513 miles de euros en 2014).

En Otras provisiones se incluyen provisiones correspondientes a diversos conceptos tales como avales y fianzas, seguros, impuestos, responsabilidades con terceros y costes por pérdidas de obra. Estos importes corresponden a multitud de contratos.

17.2 Activos contingentes

No existen activos contingentes al 31 de diciembre de 2015.

17.3 Pasivos contingentes

17.3.1.- Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad tenía prestadas garantías por un total de 4.370.956 miles de euros y 3.879.878 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 con el siguiente desglose:

Tipología	Miles de euros	
	2015	2014
Avales por ejecución y licitación	4.332.782	3.843.918
Definitivos	4.156.472	3.646.538
Provisionales	176.310	197.380
Avales con garantía personal	38.174	35.960
Total	4.370.956	3.879.878

Los avales por ejecución y licitación han sido prestados, como es práctica habitual en el sector, como garantía para la ejecución de contratos de obras y proyectos (avales definitivos) y también como garantía para la licitación de obras y proyectos (avales provisionales).

Los avales con garantía personal y solidaria garantizan diversas operaciones, realizadas principalmente por sociedades del grupo y asociadas, frente a entidades financieras.

El detalle de las garantías por tipo de entidad garantizada al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015	Miles de euros	
	Entidad garantizada	Avales por ejecución y licitación
Obrascón Huarte Lain, S.A.	1.028.125	-
Empresas del Grupo	3.078.175	6.719
Empresas asociadas	226.482	31.455
Total	4.332.782	38.174

Ejercicio 2014	Miles de euros	
	Entidad garantizada	Avales por ejecución y licitación
Obrascón Huarte Lain, S.A.	1.177.877	-
Empresas del Grupo	2.439.107	11.116
Empresas asociadas	226.934	24.844
Total	3.843.918	35.960

Adicionalmente, existe la responsabilidad subsidiaria de las obligaciones de los subcontratistas con los Organismos de la Seguridad Social respecto a su personal de obra.

Los Administradores de la Sociedad no esperan que, como consecuencia de la prestación de cada una de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2015.

17.3.2.- Litigios

Al cierre del ejercicio 2015, se encuentran en curso distintos litigios contra la Sociedad, por el desarrollo habitual de su actividad.

Los litigios más relevantes corresponden en su totalidad a la División de Construcción y son:

- El 6 de diciembre de 2012 la Sociedad interpuso demanda arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional contra **Société Nationale Pour La Recherche, La Production, Le Transport, La Transformation, et La Commercialisation des Hydrocarbures, S.P.A. (Sonatrach)**.

Tras solicitar la suspensión temporal del proceso arbitral con el fin de alcanzar una solución negociada, OHL y Sonatrach alcanzaron finalmente un acuerdo transaccional, en el marco del cual, Sonatrach ha completado con fecha 4 de enero de 2016 el pago a OHL de un importe de 80.620,0 miles de euros y 2.127.732,1 miles de dinares argelinos, más IVA.

Una vez cumplido el acuerdo transaccional, ambas partes pusieron fin al arbitraje mediante una comunicación conjunta de fecha 4 de febrero de 2016.

La cuenta a cobrar, neta de la correspondiente provisión, coincide sustancialmente con el importe cobrado, por lo que la liquidación final de ese contrato conforme a los términos de dicho acuerdo no tiene efecto material alguno en la cuenta de resultados de la Sociedad.

- En el ejercicio 2014 la Sociedad informaba que el 20 de septiembre de 2013 la Sociedad interpuso demanda arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional contra **L'Agence Nationale des Autoroutes argelina (ANA)**, derivada del contrato para la construcción de la Segunda Circunvalación de Argel, entre Boudouau y Zeralda, en la que, en su fase inicial, la Sociedad planteaba una reclamación de 12.512 millones de dinares argelinos (113.036 miles de euros) y la ANA una reconvencción que inicialmente valoraba en 6.977 millones de dinares argelinos (63.212 miles de euros). Tras acordar en diversas ocasiones la suspensión del proceso arbitral para llevar a cabo negociaciones dirigidas a una resolución amigable de la controversia, las partes finalmente acordaron finalizar de común acuerdo el actual proceso arbitral y continuar, ya sin la existencia de este procedimiento, las

negociaciones que permitan un acuerdo final. La finalización de dicho procedimiento arbitral no implica pérdida de las acciones legales que ostenta la Sociedad.

A la fecha actual continúan desarrollándose las negociaciones entre las partes para intentar alcanzar un acuerdo.

- En el ejercicio 2014 la Sociedad informaba que, derivado del contrato Design and Construction of the Sidra Medical Research Centre (Doha, Qatar), **Qatar Foundation for Education, Science and Community Development (QF)** y la joint venture (JV) formada por la Sociedad y Contract Cyprus Ltda. (55% - 45% respectivamente) mantienen un litigio arbitral, iniciado el 30 de julio de 2014, ante la Cámara de Comercio Internacional.

A finales del ejercicio 2015 se dictó laudo parcial que versaba sobre la existencia o no de un acuerdo novatorio del contrato de construcción, llegando la Sociedad a la conclusión de que, si bien el acuerdo existió, adolecía de determinadas formalidades exigidas por la legislación qatarí para ser considerado un acuerdo exigible para las partes.

Tras el referido laudo parcial el arbitraje continúa su curso para dictaminar sobre la legalidad o ilegalidad de la resolución contractual y sus consecuencias económicas, encontrándonos en la actualidad en la fase de reevaluar las cantidades reclamadas a la vista de la no exigibilidad del acuerdo novatorio alcanzado por las partes. La cifra de reclamación se estima que se situará en una horquilla entre 270 millones de euros y 376 millones de euros, incluidos en ambos casos los 108 millones de euros correspondientes a la indebida ejecución de los avales.

- Con fecha 28 de julio de 2011 el Gobierno de Gibraltar notificó a OHL la resolución del contrato que venía ejecutando de Carretera de Acceso Fronterizo del Aeropuerto de Gibraltar. Ante esta decisión OHL interpuso una demanda a fin de que se declarara no correcta la misma ante el Tribunal Superior de Justicia (Tribunales Queens Bench División de Londres), que declaró que el Gobierno de Gibraltar sí tenía derecho a declarar la rescisión del contrato, lo que ha sido confirmado por el Tribunal de Apelación (División Civil) de Londres.

En cuanto a la resolución del contrato, notificada con fecha 28 de julio de 2011, el Tribunal Superior de Justicia declaró en su sentencia (notificada el 16 de abril de 2014) que el Gobierno de Gibraltar sí tenía derecho a declarar la rescisión del contrato.

Con fecha 9 de julio de 2015, el Tribunal de Apelación (División Civil) de Londres ha confirmado dicha sentencia. Se ha solicitado permiso para interponer recurso ante el Tribunal Supremo, lo que ha sido denegado el 2 de noviembre de 2015.

La totalidad de las reclamaciones registradas por importe de 27,9 millones de euros estaban provisionadas en los estados financieros del 31 de diciembre de 2014, y no han sufrido variación en el ejercicio 2015.

Actualmente, ante el Tribunal Superior de Justicia (Tribunales Queens Bench División) se está debatiendo el quantum reclamado por OHL y por el Gobierno de Gibraltar, sobre el importe necesario que se estime y reconozca por el Tribunal por los costes de ejecución y terminación de la obra por parte de la empresa constructora de capital público del Gobierno de Gibraltar (Gibraltar Joinery and Building Services Limited - GJBS). En el momento presente dicho proceso se encuentra suspendido.

Además de los litigios mencionados anteriormente, la Sociedad tiene abiertos otros litigios menores, que tienen su origen en el desarrollo habitual de los negocios, ninguno de los cuales tiene un importe significativo considerado individualmente.

Con la finalidad de cubrir los eventuales efectos económicos adversos que pudieran surgir, la Sociedad tiene dotadas provisiones suficientes (véase nota 13), ajustando sus derechos de cobro al valor recuperable.

Los Administradores de la Sociedad no esperan que, como consecuencia de los litigios en curso, se produzcan pasivos significativos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2015.

18.- DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

18.1 Pasivos financieros

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo” al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015

Concepto	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreeedores por arrendamiento financiero	Derivados	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	962.782	274	30	-	2.681	965.767
Total deudas a largo plazo	962.782	274	30	-	2.681	965.767

Ejercicio 2014

Concepto	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreeedores por arrendamiento financiero	Derivados	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	1.111.028	271	845	10.083	3.954	1.126.181
Total deudas a largo plazo	1.111.028	271	845	10.083	3.954	1.126.181

La totalidad de las “Deudas a largo plazo” al 31 de diciembre de 2015, corresponden a la matriz.

En “Obligaciones y otros valores negociables”, de los epígrafes “Deudas a largo plazo” y “Deudas a corto plazo”, se incluye el principal y los intereses devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2015 de las siguientes emisiones de bonos a largo plazo realizadas en Europa:

- Emisión realizada en marzo de 2012 por un importe nominal inicial de 300.000 miles de euros con vencimiento en el año 2020. El tipo de interés anual es del 7,625%.
- Emisión realizada en marzo de 2014 por un importe nominal inicial de 400.000 miles de euros con vencimiento en el año 2022. El tipo de interés inicial es del 4,75%.
- Emisión realizada en marzo de 2015 por importe nominal inicial de 325.000 miles de euros con vencimiento en marzo de 2023 y con un cupón fijo del 5,50%.

Los saldos brutos y los vencimientos de las emisiones de bonos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

Concepto	Miles de euros		Año último vencimiento	Moneda de emisión
	2015	2014		
Emisión 2011	-	433.471	2018	Euros
Emisión 2012	265.463	302.877	2020	Euros
Emisión 2014	398.652	397.858	2022	Euros
Emisión 2015	315.128	-	2023	Euros
Total	979.243	1.134.206		

En el mes de abril de 2015 se ha procedido a la cancelación anticipada de la totalidad de la emisión de bonos realizada en 2011 con vencimiento en 2018 por un importe nominal de 425.000 miles de euros. La prima de amortización anticipada abonada ha sido de 18.594 miles de euros y los gastos de cancelación han sido 2.262 miles de euros, ambos conceptos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como “Gastos Financieros por deudas con terceros”.

En el mes de noviembre de 2015 se ha procedido a la recompra parcial de los bonos emitidos en 2012 por un importe nominal de 37.583 miles de euros, a un precio de adquisición de 39.199 miles de euros, produciéndose una pérdida de 1.616 miles de euros.

En el mes de noviembre de 2015 también se han recomprado parcialmente bonos emitidos en 2015 por un importe nominal de 8.137 miles de euros, a un precio de 7.644 miles de euros, produciéndose un beneficio de 493 miles de euros. Estos resultados se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” dentro de “Resultados por enajenaciones y otros”. Conforme a lo previsto en los términos de las emisiones, los bonos recomprados han sido amortizados.

En relación con las emisiones de 2012, 2014 y 2015 se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros que al 31 de diciembre de 2015 se cumplen en su totalidad.

El tipo de interés medio devengado durante 2015 por las emisiones de bonos ha sido del 6,22% (7,26% en 2014).

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a corto plazo” al 31 de diciembre 2015 y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015

Clasificación \ Concepto	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Derivados	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	196.974	46.576	47	22.480	16.608	282.685
Total deudas a corto plazo	196.974	46.576	47	22.480	16.608	282.685

Ejercicio 2014

Clasificación \ Concepto	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Derivados	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y cuentas a pagar	253.890	52.600	1.089	1.264	8.821	317.664
Total deudas a corto plazo	253.890	52.600	1.089	1.264	8.821	317.664

Del total de las “Deudas a corto plazo” al 31 de diciembre de 2015, 1.515 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (364 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

En abril de 2013, la Sociedad registró en el Irish Stock Exchange (ISE) un Programa de Papel Comercial (Euro Commercial Paper ECP) en el marco del cual podrá emitir notas a corto plazo (con vencimiento entre 1 y 364 días) por un importe máximo en circulación de hasta 500 millones de euros. Este programa proporciona una mayor diversificación a la estructura financiera, dotándole de una fuente de financiación a corto plazo en el mercado de capitales que constituye una alternativa al mercado bancario tradicional. Al 31 de diciembre de 2015 se han emitido notas en este programa por importe de 722.316 miles de euros, existiendo un saldo vivo de 180.513 miles de euros. El tipo de interés medio devengado durante 2015 por la emisión de las notas ha sido el 1,99%.

El detalle por vencimiento de las partidas que forman parte de los epígrafes “Deudas a largo plazo y a corto plazo” es el siguiente:

Concepto	Miles de euros						
	2016	2017	2018	2019	2020	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables	196.974	-	-	-	259.626	703.156	1.159.756
Deudas con entidades de crédito	46.576	27	29	29	30	159	46.850
Subtotal obligaciones y otros valores negociables y deudas con entidades de crédito	243.550	27	29	29	259.656	703.315	1.206.606
Acreeedores por arrendamiento financiero	47	30	-	-	-	-	77
Derivados	22.480	-	-	-	-	-	22.480
Otros pasivos financieros	16.608	409	380	345	557	990	19.289
Total deudas a largo y corto plazo	282.685	466	409	374	260.213	704.305	1.248.452

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad tiene concedido un préstamo por importe de 268 miles de euros (297 miles de euros en 2014), el cual está garantizado por una hipoteca sobre las inversiones inmobiliarias viviendas y garajes en Fuengirola (véase nota 7).

La sensibilidad del resultado de la Sociedad al incremento de un 0,5% en el tipo de interés aplicable a las deudas con entidades de crédito, sin considerarse la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 198 miles de euros en el resultado de la Sociedad antes de impuestos.

La Sociedad tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014 con los siguientes límites:

Concepto	Miles de euros			
	2015		2014	
	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Líneas de descuento	28.400	28.185	12.048	3.782
Pólizas de crédito	884.270	838.150	802.347	758.274
Total	912.670	866.335	814.395	762.056

Del importe de las Pólizas de crédito dispuesto por la Sociedad con vencimiento en 2015, 464 miles de euros corresponden a líneas firmadas con cláusula de renovación.

El tipo medio de interés devengado durante 2015 para las líneas de descuento y para las pólizas de crédito ha sido del 1,85% y 1,84% respectivamente (2,08% y 2,30% respectivamente durante 2014).

18.2 Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015	Miles de euros			
	Entidad	Grupo		Asociadas
		Largo Plazo	Corto Plazo	Corto Plazo
OHL Concesiones, S.A.	-	581.637	-	
OHL Investments, S.A.	394.800	3.935	-	
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	-	134.509	-	
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	-	51.197	-	
S.A. Trabajos y Obras (SATO)	-	43.125	-	
OHL Andina, S.A.	-	21.781	-	
Sociedad Concesionaria Centro Justicia de Santiago, S.A.	-	20.119	-	
OHL Industrial, S.L.	-	19.229	-	
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	-	18.466	-	
OHL Austral, S.A.	-	9.358	-	
Obrascón Huarte Lain Construcción Internacional, S.L.	-	7.362	-	
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	-	6.229	-	
Obrascón Huarte Lain Desarrollos, S.L.	-	5.486	-	
Ecolaire España, S.A.	-	3.451	-	
Pachira, S.L.	-	2.923	-	
Sector Huesca Tres, S.A. (en liquidación)	-	1.841	-	
OHL Industrial Power, S.A.	-	1.225	-	
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	-	1.132	-	
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	-	647	-	
Comercial de Materiales de Incendios, S.L.	-	624	-	
Josefa Valcárcel 42, S.A.	-	419	-	
OHL Industrial Mining & Cement, S.A.	-	412	-	
OHL Arabia, LLC	-	390	-	
Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.	-	380	-	
OHL México, S.A.B. de C.V.	-	364	-	
Premol, S.A. de C.V.	-	362	-	
OHL Uruguay, S.A.	-	303	-	
Inferiores a 300 mil	172	1.076	-	
UTE FFCC Ankara-Estambul. Turquía	-	-	4.901	
Consorcio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil Ecuador	-	-	2.167	
UTE Lagares Vigo. España	-	-	1.126	
UTE Kuwait JV2	-	-	1.013	
UTE Carretera de Panamá	-	-	994	
UTE HW10 Pacific K2K. Australia	-	-	743	
UTE Buenavista México	-	-	582	
UTE Aguas de Navarra. España	-	-	574	
Consorcio Hospital Alajuela. Costa Rica	-	-	521	
UTE Reina Sofía. España	-	-	366	
UTE La Aldea. España	-	-	247	
UTE Seventh Av. Bridge. Australia	-	-	197	
UTE Arucas - Pagador. España	-	-	178	
UTE Costa Calma. España	-	-	173	
UTE Conservación A-1 Madrid. España	-	-	137	
UTE Sarria Central Hidráulica. España	-	-	123	
UTE C.A.T. Segovia. España	-	-	110	
UTE Refor Edar Pilar Horadada. España	-	-	93	
UTE Hospital De Córdoba. Argentina	-	-	92	
UTE Caldereta-Corrалеjo. España	-	-	83	
Inferiores a 60 mil	-	-	363	
Totales	394.972	937.982	14.783	

Ejercicio 2014

Entidad	Miles de euros		
	Grupo		Asociadas
	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo
OHL Investments, S.A.	394.800	3.935	-
OHL Concesiones, S.A.	-	1.076.142	-
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	-	155.415	-
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	-	44.900	-
S.A. Trabajos y Obras (SATO)	-	27.942	-
OHL Andina, S.A.	-	21.634	-
Sociedad Concesionaria Centro Justicia de Santiago, S.A.	-	20.161	-
OHL Industrial, S.L.	-	14.768	-
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	-	14.076	-
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	-	7.087	-
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	-	3.710	-
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	-	3.643	-
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	-	2.989	-
Pachira, S.L.	-	2.964	-
OHL Austral, S.A.	-	2.714	-
OHL Industrial Power, S.A.	-	1.558	-
Ecolaire España, S.A.	-	1.504	-
OHL Industrial Oil & Gas, S.L.U.	-	1.074	-
Comercial de Materiales de Incendios, S.L.	-	833	-
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	-	819	-
Josefa Valcarcel 42, S.A.	-	450	-
OHL Uruguay, S.A.	-	361	-
OHL México S.A.B. de C.V.	-	352	-
Inferiores a 300 mil	206	1.017	-
UTE FFCC Ankara-Estambul. Turquía	-	-	5.151
Consortio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador	-	-	1.766
UTE Depuradora Konya. Turquía	-	-	1.066
UTE Kuwait JV2	-	-	838
UTE HW10 Pacific K2K. Australia	-	-	474
Consortio Hospital Alajuela. Costa Rica	-	-	362
UTE Hospital de Córdoba. Argentina	-	-	327
UTE Carretera de Panamá. Panamá	-	-	306
UTE La Aldea. España	-	-	179
UTE Arucas – Pagador. España	-	-	161
UTE Sarria Cent Hidráulica. España	-	-	112
UTE Reforma Edar Pilar Horadada. España	-	-	93
UTE Logística. España	-	-	61
UTE Renovación Canal Murcia. España	-	-	61
Inferiores a 60 mil	-	-	623
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	-	2.112
Totales	395.006	1.410.048	13.692

La deuda a largo plazo con OHL Investments, S.A. corresponde a un préstamo con vencimiento en el año 2019 cuyo saldo no ha variado durante el ejercicio 2015.

En la columna “Grupo Corto plazo” se incluyen principalmente préstamos y deudas por efecto impositivo. Con respecto a la disminución del saldo con OHL Concesiones, S.A. se corresponde con movimientos por solicitudes de fondos realizados por esa sociedad.

Los gastos financieros generados por los préstamos en el ejercicio 2015 ascienden a 86.067 miles de euros (57.292 miles de euros en el año 2014).

El tipo de interés medio aplicado a las aportaciones financieras a largo y corto plazo de empresas del grupo durante 2015 ha sido del 5,61% y 4,39% respectivamente (5,10% y 5,05%, durante 2014). El resto de saldos no devengan intereses por corresponder a operaciones de tráfico.

19.- ACREEDORES COMERCIALES

19.1 Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La Ley 15/2010 de 5 de julio establece medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 29 de enero de 2016 desarrolla la obligación de información establecida en la disposición adicional tercera de dicha ley. Esta resolución deroga la inmediata anterior del 29 de diciembre de 2010 que tenía su origen en la anterior redacción de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

La información del período medio de pago, ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago, y total de pagos realizados y pendientes al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Concepto	Días
Periodo medio de pago a proveedores	49,82
Ratio de operaciones pagadas	42,34
Ratio de operaciones pendientes de pago	60,01
	Miles de euros
Total pagos realizados	143.387
Total pagos pendientes	105.285

El periodo medio de pago a proveedores, sin considerar las operaciones con sociedades del Grupo, se calcula como el cociente formado, en el numerador por el producto del ratio de operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados más el producto del ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes, y en el denominador por la suma del importe total de pagos realizados y de pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas es igual al sumatorio de los productos del importe de cada operación pagada por el número de días transcurridos hasta su pago dividido entre el importe total de pagos realizados.

El ratio de operaciones pendientes de pago es igual al sumatorio de los productos del importe de cada operación pendiente de pago por el número de días transcurridos hasta el último día del ejercicio, dividido entre el importe total de los pagos pendientes.

19.2 Acreedores comerciales empresas del grupo y asociadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de estos epígrafes tenían el siguiente detalle:

Ejercicio 2015 Entidad	Miles de euros	
	Grupo	Asociadas
Autopista del Norte, S.A.C.	21.155	-
Cercanías Móstoles Navancarnero, S.A.	7.000	-
Constructora TP, S.A.C.	2.313	-
Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.	1.763	-
S.A. Trabajos y Obras (SATO)	1.358	-
OHL Construction Pacific PTY LTD	756	-
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	497	-
Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V.	441	-
Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	365	-
Inferiores a 300 mil	996	-
UTE Kuwait JV2	-	2.450
Centro Canalejas Madrid, S.L.	-	1.607
Consorcio Huancabamba. Perú	-	617
Inferiores a 300 mil	-	3
Totales	36.644	4.677

Ejercicio 2014	Entidad	Miles de euros	
		Grupo	Asociadas
	Autopista del Norte, S.A.C.	22.990	-
	Cercanías Móstoles Navacarnero, S.A.	7.046	-
	Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.	3.645	-
	Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	1.118	-
	Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	670	-
	Constructora TP, S.A.C.	615	-
	EyM Instalaciones, S.A.	307	-
	UTE Kuwait JV2	-	3.567
	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	-	623
	Inferiores a 300 mil	487	30
	Totales	36.878	4.220

Estos saldos no devengan intereses por corresponder a operaciones de tráfico.

19.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La Sociedad tiene suscritos con diversas entidades financieras contratos de líneas de “confirming” para facilitar el pago anticipado a sus proveedores, de acuerdo con los cuales, el proveedor puede realizar su derecho de cobro frente a la Sociedad, obteniendo el importe facturado deducidos los costes financieros de descuento y comisiones aplicadas por las citadas entidades financieras.

Estos contratos no modifican las principales condiciones de pago de los mismos, tales como plazo o importe, por lo que se mantienen clasificados como pasivos comerciales.

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo por “confirming” incluido en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es de 84.651 miles de euros.

20.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

20.1 Saldos corrientes con las Administraciones públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones públicas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Saldos deudores

	Miles de euros	
	2015	2014
Activos por impuesto corriente:	52.029	68.495
Hacienda Pública, pagos a cuenta Impuesto sobre beneficios	6.569	12.889
Hacienda Pública, retenciones sobre rendimientos de capital	8.956	8.385
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	36.504	47.221
Otros créditos con las Administraciones públicas:	33.249	41.240
Hacienda Pública deudora por impuestos sobre ventas	31.663	40.136
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	949	701
Seguridad Social deudora	637	403
Total	85.278	109.735

Saldos acreedores

	Miles de euros	
	2015	2014
Pasivos por impuesto corriente:	22.119	53.808
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre beneficios	22.119	53.808
Otros deudas con las Administraciones públicas:	33.961	28.357
Hacienda Pública acreedora por impuestos sobre ventas	22.434	17.088
Hacienda Pública acreedora por rendimientos del trabajo y profesionales	2.883	3.099
Hacienda Pública acreedora por rendimientos de capital	605	551
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	4.159	3.647
Seguridad Social acreedora	3.880	3.972
Total	56.080	82.165

20.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La Sociedad está acogida al régimen de consolidación fiscal desde el año 1999, siendo la Sociedad la cabecera del grupo fiscal consolidado.

La partida de gasto (ingreso) por Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2015 recoge los siguientes conceptos:

- (2.032) miles de euros por el Impuesto sobre sociedades español.
- (13.128) miles de euros por el impuesto de naturaleza similar al español que ha sido satisfecho en el extranjero por las sucursales y las Uniones Temporales de Empresas.

El Impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Ejercicio 2015	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(118.989)
Diferencias permanentes	350.263	282.715	67.548
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	73.195	25.396	47.799
Con origen en ejercicios anteriores	30.367	9.098	21.269
Compensación bases negativas			-
Base imponible fiscal			17.627

Ejercicio 2014

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(171.534)
Diferencias permanentes	521.757	271.987	249.770
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	43.194	36.642	6.552
Con origen en ejercicios anteriores	44.183	40.376	3.807
Compensación bases negativas			(52.261)
Base imponible fiscal			36.334

Las diferencias permanentes corresponden fundamentalmente a gastos considerados fiscalmente no deducibles, a beneficios obtenidos en el extranjero, a la dotación y aplicación de provisiones consideradas como diferencias permanentes, al exceso de gastos financieros sobre el límite previsto en la normativa y a la eliminación de dividendos procedentes de empresas del grupo fiscal.

Las diferencias temporarias se producen fundamentalmente por:

- El resultado de las Uniones Temporales de Empresas, cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio.
- La dotación y aplicación de provisiones que se consideran fiscalmente no deducibles o imponibles.
- La amortización del inmovilizado que fue considerada no deducible fiscalmente en ejercicios anteriores.

20.3 Desglose del gasto por Impuesto sobre sociedades español

El desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre sociedades español al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Impuesto corriente	(4.080)	(2.873)
Impuesto diferido	10.517	(3.108)
Ajustes positivos/negativos en la imp. s/beneficios	(4.405)	8.557
Total gasto (ingreso) por impuesto	2.032	2.576

20.4 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto corriente	-	-	-
Total impuesto corriente	-	-	-
Por impuesto diferido			
Con origen en el ejercicio:			
Subvenciones	-	97	(97)
Con origen en ejercicios anteriores:			
Subvenciones	111	-	111
Total impuesto diferido	111	97	14
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio neto	111	97	14

Ejercicio 2014

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto corriente	-	-	-
Total impuesto corriente	-	-	-
Por impuesto diferido			
Con origen en el ejercicio:			
Subvenciones	-	60	(60)
Con origen en ejercicios anteriores:			
Subvenciones	232	-	232
Total impuesto diferido	232	60	172
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio neto	232	60	172

20.5 Activos por impuesto diferido

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Diferencias temporarias deducibles	66.852	46.506
Créditos por pérdidas a compensar	761	761
Total activos por impuesto diferido	67.613	47.267

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de las sociedades que componen el grupo fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

La Sociedad dispone al 31 de diciembre de 2015 de 313.360 miles de euros de las bases imponibles negativas fiscales pendientes de compensar en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria que, de acuerdo con la nueva Ley del Impuesto sobre Sociedades, no tienen periodo máximo de compensación. Dichas bases no se encuentran reconocidas contablemente.

El detalle de las deducciones pendientes de aplicación (no reconocidas contablemente) en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria vigentes al 31 de diciembre de 2015 son las siguientes:

Modalidad	Miles de euros	
	Importe	Caducan a partir de:
Internacional	380	2022
Reinversión	4.524	2017
I + D + i	10.028	2018
Resto	6.830	2017

20.6 Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Diferencias temporarias imponibles	17.351	27.344
Total pasivos por impuesto diferido	17.351	27.344

20.7 Impuestos ingresados

El detalle de los impuestos ingresados, propios y de terceros, realizados a las administraciones públicas tanto en territorio nacional como en el extranjero en el año 2015 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros		
	Cobros	Pagos	Total Neto
Impuestos sobre ventas	(12.415)	34.672	22.257
Impuestos sobre beneficios	(23.377)	25.963	2.586
Retenciones sobre rendimientos de capital	-	5.243	5.243
Retenciones sobre rendimientos del trabajo y profesionales	-	26.416	26.416
Seguridad social	-	27.817	27.817
Otros impuestos	(4)	12.981	12.977
Total impuestos ingresados a Administraciones Públicas	(35.796)	133.092	97.296

Los principales impuestos registrados propios son los impuestos sobre beneficios y la seguridad social.

20.8 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

En los ejercicios anteriores la Sociedad ha generado deducciones por reinversión y los ejercicios y los elementos en los que se ha materializado la reinversión se describen a continuación:

Concepto	Miles de euros		
	2011	2012	2013
Inmovilizado material	751	292	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	20.060

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Al cierre del ejercicio 2015, la Sociedad y sus Uniones Temporales de Empresas tienen abiertos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación.

La Sociedad tiene pendiente de resolver en los tribunales la liquidación del IVA de 2007 cuyo importe asciende a 21.711 miles de euros, de los cuales 18.187 miles de euros corresponden a cuota y el resto a intereses desde el 30 de enero de 2008 hasta el momento en que se dictó el acuerdo de liquidación en 2011. El objeto de la discusión lo constituye el momento en que se devenga el IVA repercutido por los subcontratistas por lo que, al tratarse de un tema temporal, el coste para la Sociedad, en el peor de los escenarios, se limitaría a los intereses correspondientes al periodo de tiempo que transcurre entre que la Sociedad se dedujo el IVA, ejercicio 2007, y el momento en el que la Administración considera que debía haberse deducido, fundamentalmente en el ejercicio 2008.

En el ejercicio 2014 se concluyó una comprobación parcial de IRPF limitada a los ejercicios 2009 a 2011. Esta actuación se ha cerrado en disconformidad y se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Económico-Administrativo Central. El monto de la liquidación asciende a 1.705 miles de euros de cuota e intereses (este importe se encuentra provisionado) y 753 miles de euros de sanción.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

21.- UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS

Las ventas, activos y pasivos que aportan las Uniones Temporales de Empresas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
Importe neto de la cifra de negocios	332.633	629.818
Activos no corrientes	123.195	118.144
Activos corrientes	740.641	773.451
Pasivos no corrientes	-	504
Pasivos corrientes	1.103.392	947.616

Los datos del porcentaje de participación y cifra de negocios relativos a las principales Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad se detallan en el Anexo I.

22.- INGRESOS Y GASTOS

22.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de Obrascón Huarte Lain, S.A. en el ejercicio 2015 ha ascendido a 870.730 miles de euros (1.219.705 miles de euros en 2014) siendo su distribución por tipo de actividad, clientes y zonas geográficas, la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros	
	2015	2014
Obra civil nacional	186.064	178.405
Carreteras	51.617	46.033
Hidráulicas	47.832	26.609
Ferrovias	49.333	68.729
Marítimas	31.997	25.738
Otras obras civiles	5.285	11.296
Edificación nacional	111.684	120.791
Edificación residencial	6.503	12.364
Otros edificios	105.181	108.427
Otros	121	20.822
Total construcción nacional	297.869	320.018
Obra civil internacional	495.205	487.887
Carreteras	240.898	244.300
Hidráulicas	25.587	61.225
Ferrovias	193.776	168.722
Marítimas	2.998	6.468
Otras obras civiles	31.946	7.172
Edificación internacional	77.656	411.800
Otros edificios	77.656	411.800
Total construcción internacional	572.861	899.687
Total importe neto de la cifra de negocios	870.730	1.219.705

Tipo de cliente	Miles de euros	
	2015	2014
Nacional:		
Clientes públicos:	179.874	205.416
Administración central	58.434	41.681
Administración autonómica	35.528	41.426
Administración local	14.425	38.292
Otros organismos	71.487	84.017
Clientes privados	117.995	114.602
Total nacional	297.869	320.018
Exterior:		
Clientes públicos	222.798	254.717
Clientes privados	350.063	644.970
Total exterior	572.861	899.687
Total importe neto de la cifra de negocios	870.730	1.219.705

Zona geográfica	Miles de euros	
	2015	2014
Nacional:		
España	297.869	320.018
Total nacional	297.869	320.018
Internacional:		
Chile	123.629	93.161
Perú	147.046	180.173
Europa Central y del Este	53.248	106.303
Resto del mundo	248.938	520.050
Total internacional	572.861	899.687
Total importe neto de la cifra de negocios	870.730	1.219.705

Del total del importe neto de la cifra de negocios al 31 de diciembre de 2015, 332.633 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (629.818 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Las zonas geográficas en las que la Sociedad desarrolla su actividad de forma permanente, ya que cuenta con estructuras locales, son España, Chile, Perú y Europa Central y del Este (República Checa y su área de influencia). Adicionalmente, la Sociedad está presente en otros países que actualmente no son considerados como mercados locales y que se agrupan en "Resto del mundo".

22.2 Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Compras de materiales de construcción y repuestos de maquinaria	226.654	205.921
Variación de existencias de materiales de construcción y repuestos de maquinaria	447	1.063
Consumo de materiales de construcción y repuestos de maquinaria	227.101	206.984
Trabajos realizados por otras empresas	217.618	440.116
Deterioro de existencias	(5)	-
Total aprovisionamientos	444.714	647.100

Al 31 de diciembre de 2015, en la cifra de aprovisionamientos se incluyen 152.191 miles de euros procedentes de Uniones Temporales de Empresas (312.992 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

22.3 Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014, atendiendo a su procedencia, es el siguiente:

Ejercicio 2015	Miles de euros		
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones
Compras	71.327	18.285	137.042

Ejercicio 2014	Miles de euros		
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones
Compras	57.948	36.499	111.474

22.4 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

Plan de incentivos 2013-2016

Con fecha 22 de marzo de 2013 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó implantar un Plan de Incentivos dirigido a los miembros del equipo directivo de la Sociedad y del grupo de sociedades controladas por ésta, en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, con el propósito de incentivar su fidelización.

El Plan permite a los directivos incluidos en el mismo percibir voluntariamente durante los años 2013, 2014 y 2015 parte de su retribución bruta anual mediante la entrega de acciones de Obrascón Huarte Lain. Además, en el año 2016 los directivos incluidos en el Plan podrán recibir un determinado número de acciones adicionales siempre que se cumplan determinadas condiciones y requisitos, entre otras, la revalorización de la acción de Obrascón Huarte Lain. El Plan se inició el 22 de marzo de 2013 y finalizará el 21 de marzo de 2016.

Las principales características de este Plan, ajustadas tras la ampliación de capital realizada en el mes de octubre de 2015, son las siguientes:

- Beneficiarios: Directivos de Obrascón Huarte Lain, S.A. y su grupo de sociedades, designados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Al 31 de diciembre de 2015, son beneficiarios 123 directivos del Grupo Obrascón Huarte Lain a los cuales les fueron adjudicadas un total de 20.118 unidades.
- Número de unidades concedidas: 3.087.850
- Precio de ejercicio: 15,852 euros

Las principales hipótesis empleadas para la valoración de este Plan han sido las siguientes:

- Tiempo de permanencia para ejercicio: 3 años
- Tasa libre de riesgo: 0,61%
- Rentabilidad del dividendo: 2,81%

El plan es valorado y reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo indicado en la nota 4.15. Los gastos de personal relativos a este plan ascienden al 31 de diciembre de 2015 a 1.757 miles de euros (1.588 miles de euros en 2014).

La Sociedad firmó en 2013 un contrato de permuta financiera para cubrir el posible quebranto patrimonial que pudiera significar el ejercicio de este Plan de Incentivos referenciados al valor de la acción. Las características principales de este contrato son las siguientes:

- El notional de la permuta financiera es de 51.775 miles de euros, equivalente a 3.453.908 acciones, a un precio de 14,99 euros por acción.
- La Sociedad paga a la entidad financiera un rendimiento sobre el notional basado en un Euribor más un margen.

El contrato de permuta financiera tiene la consideración contable de derivado, si bien no se considera de cobertura conforme a lo indicado en la nota 4.15. Al 31 de diciembre de 2015, los resultados financieros negativos asociados a este contrato ascienden a 18.973 miles de euros.

El plan de incentivos 2013-2016 ha finalizado el 21 de marzo de 2016.

22.5 Transacciones y saldos en moneda distinta al euro

Las transacciones en moneda distinta al euro realizadas en los ejercicios 2015 y 2014, por tipo de moneda y para los principales epígrafes de los ingresos y gastos de explotación, valorados a tipo de cambio medio, han sido los siguientes:

Ejercicio 2015

Moneda	Miles de euros			
	Importe neto de la cifra de negocios	Otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Corona Checa	-	-	-	11
Corona Danesa	-	603	-	65
Corona Noruega	3.486	388	1.161	706
Corona Sueca	-	-	-	1
Dinar Argelino	32.991	245	10.779	11.135
Dinar Kuwaití	61.029	604	42.846	12.785
Dirham Emiratos Árabes	-	-	144	-
Dólar Australiano	40.086	84	38.411	3.275
Dólar Canadiense	-	-	2	469
Dólar Estadounidense	67.593	1.158	3.048	2.215
Dólar Honk Kong	-	-	-	61
Dólar Neozelandés	-	754	-	775
Dólar Singapur	-	-	-	344
Dong Vietnamita	12.984	199	5.570	60.084
Leu Rumano	-	-	-	334
Libra Esterlina	-	-	160	7.708
Lira Turca	-	2.554	11.597	4.583
Peso Argentino	-	4.160	2.655	695
Peso Chileno	123.629	130	62.742	70.512
Peso Filipino	-	-	-	288
Peso Mexicano	7.789	5.350	6.867	5.512
Peso Uruguayo	1.551	-	1.245	752
Real Arabia Saudí	-	-	-	1.878
Real Brasileño	-	-	-	206
Rial Omani	-	-	-	10
Riyal Qatarí	48.061	15.960	33.150	10.710
Sol Peruano	79.453	3.047	35.301	40.058
Zloty Polaco	53.248	-	42.942	8.699
Total	531.900	35.236	298.620	243.871

Ejercicio 2014

Moneda	Miles de euros			
	Importe neto de la cifra de negocios	Otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Colón Costarricense	-	-	-	17
Corona Checa	-	15	-	14
Corona Danesa	-	-	-	17
Corona Noruega	-	-	-	91
Corona Sueca	-	-	-	47
Dinar Argelino	15.856	885	7.716	6.547
Dinar Kuwaití	87.709	2.320	50.816	11.659
Dírham Emiratos Árabes	-	-	325	16
Dólar Australiano	13.487	158	11.114	2.850
Dólar Canadiense	-	-	19	1
Dólar Estadounidense	99.759	14	25.821	1.177
Dólar Neozelandés	-	-	-	2
Dólar Singapur	-	-	-	6
Dong Vietnamita	5.654	135	4.997	833
Leu Rumano	-	-	-	158
Libra Esterlina	-	3.993	36	10.401
Lira Turca	-	2.236	43.725	11.076
Peso Argentino	480	28	51	1.208
Peso Chileno	93.161	172	40.205	56.908
Peso Mexicano	-	3.691	-	3.948
Peso Uruguayo	-	-	-	249
Real Arabia Saudí	-	-	-	1.576
Real Brasileño	-	-	-	176
Riyal Qatarí	304.399	29.179	129.174	15.226
Sol Peruano	80.414	4.366	22.227	101.171
Zloty Polaco	106.303	5.439	90.605	15.988
Total	807.222	52.631	426.831	241.362

Los saldos acreedores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del pasivo del balance, valorados a tipo de cambio de cierre, han sido los siguientes:

Ejercicio 2015

Moneda	Miles de euros				
	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales	Otros pasivos	
				No corrientes	Corrientes
Colón Costarricense	-	-	90	-	-
Corona Checa	-	-	-	-	4
Corona Noruega	-	-	20.898	-	248
Dinar Argelino	-	-	24.266	-	18.308
Dinar Kuwaití	-	-	26.629	-	-
Dólar Australiano	-	-	10.908	-	104
Dólar Estadounidense	136	-	28.814	-	7.172
Dólar Neozelandés	-	-	-	-	920
Dólar Singapur	-	-	-	-	841
Dong Vietnamita	-	-	6.265	-	55
Leu Rumano	-	-	-	-	10
Libra Esterlina	-	-	-	-	215
Lira Turca	-	-	21.697	-	135
Peso Argentino	-	-	1.023	-	3.866
Peso Chileno	655	77	57.101	-	41.347
Peso Filipino	-	-	503	-	-
Peso Mexicano	-	-	2.519	-	133.966
Peso Uruguayo	-	-	3.756	-	1.329
Real Brasileño	-	-	-	-	166
Riyal Qatarí	-	-	42.078	-	781
Sol Peruano	2.610	-	43.295	-	3.441
Zloty Polaco	3.993	-	10.575	-	53
Total	7.394	77	300.417	-	212.961

Ejercicio 2014

Moneda	Miles de euros				
	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales	Otros pasivos	
				No corrientes	Corrientes
Colón Costarricense	-	-	81	-	-
Corona Checa	-	-	2	-	4
Dinar Argelino	-	-	31.135	-	6.048
Dinar Kuwaití	-	-	30.856	-	70
Dírham Emiratos Árabes	-	-	91	-	-
Dólar Australiano	-	-	7.342	-	293
Dólar Estadounidense	7.444	-	706	-	9.158
Dong Vietnamita	-	-	7.946	5	121
Leu Rumano	-	-	2	-	26
Libra Esterlina	-	-	182	-	236
Lira Turca	-	-	5.067	-	119
Peso Argentino	-	-	1.231	-	2.483
Peso Chileno	-	1.240	34.961	-	41.077
Peso Mexicano	-	-	13.329	-	145.340
Peso Uruguayo	-	-	10	-	494
Real Brasileño	-	-	3	-	7
Riyal Qatarí	-	-	139.815	-	1
Sol Peruano	-	-	16.609	-	57.372
Zloty Polaco	-	-	23.954	-	-
Total	7.444	1.240	313.322	5	262.849

Los saldos deudores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del activo del balance, valorados a tipo de cambio de cierre, han sido los siguientes:

Moneda	Miles de euros					
	2015			2014		
	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Colón Costarricense	-	-	12	-	-	11
Corona Checa	-	-	19	-	-	19
Corona Noruega	-	-	55	-	-	-
Dinar Argelino	-	-	98.339	-	-	192.965
Dinar Kuwaití	-	-	49.745	-	-	131.026
Dólar Australiano	-	-	16.030	-	-	5.379
Dólar Estadounidense	244	-	18.416	195	-	18.856
Dólar Neozelandés	-	-	2	-	-	-
Dólar Singapur	-	-	3	-	-	-
Dong Vietnamita	-	-	12.854	-	-	11.652
Leu Rumano	-	-	3	-	-	3
Libra Esterlina	-	-	841	-	-	792
Lira Turca	-	-	25.756	-	-	24.028
Peso Argentino	-	3.527	5.157	2.828	3.245	8.104
Peso Chileno	-	-	122.397	-	-	103.460
Peso Filipino	-	-	47	-	-	-
Peso Mexicano	1	-	4.415	1	-	16.959
Peso Uruguayo	-	-	3.507	-	-	112
Real Brasileño	-	-	1	-	-	11
Riyal Qatarí	108.267	-	376.811	97.086	-	361.237
Rublo Ruso	-	-	-	-	-	428
Sol Peruano	-	-	118.001	-	-	150.356
Zloty Polaco	-	-	96.346	-	-	76.103
Total	108.512	3.527	948.757	100.110	3.245	1.101.501

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, siendo el impacto en resultados el siguiente:

Moneda	Miles de euros	
	2015	2014
Corona Noruega	(1.519)	-
Dinar Argelino	4.015	10.905
Dinar Kuwaití	1.664	7.007
Dólar Estadounidense	(1.257)	108
Peso Argentino	273	534
Peso Chileno	1.672	2.031
Peso Mexicano	(9.509)	(9.920)
Riyal Qatarí	31.840	22.295
Sol Peruano	4.943	5.346
Zloty Polaco	5.884	3.650
Total	38.006	41.956

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el impacto en resultados sería el siguiente:

Moneda	Miles de euros	
	2015	2014
Corona Noruega	1.381	-
Dinar Argelino	(3.650)	(9.913)
Dinar Kuwaití	(1.513)	(6.370)
Dólar Estadounidense	1.143	(99)
Peso Argentino	(248)	(486)
Peso Chileno	(1.520)	(1.846)
Peso Mexicano	8.645	9.018
Riyal Qatarí	(28.945)	(20.269)
Sol Peruano	(4.494)	(4.860)
Zloty Polaco	(5.349)	(3.319)
Total	(34.550)	(38.144)

22.6 Cartera de pedidos

Al 31 de diciembre de 2015, la cartera de pedidos de la Sociedad ascendía a 2.720.271 miles de euros (3.114.260 miles de euros en 2014).

Su distribución por tipo de actividad y zonas geográficas es la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros	
	2015	2014
Obra civil nacional	539.305	636.447
Carreteras	223.368	267.513
Hidráulicas	106.395	125.416
Ferrovias	194.019	213.572
Marítimas	7.088	23.590
Otras obras civiles	8.435	6.356
Edificación nacional	328.452	285.947
Edificación residencial	7.512	11.161
Otros edificios	320.940	274.786
Otros	32	114.536
Total construcción nacional	867.789	1.036.930
Obra civil internacional	1.544.370	1.983.888
Carreteras	839.828	1.118.825
Hidráulicas	9.900	11.500
Ferrovias	689.700	849.653
Otras obras civiles	4.942	3.910
Edificación internacional	308.112	93.442
Otros edificios	308.112	93.442
Total construcción internacional	1.852.482	2.077.330
Total cartera	2.720.271	3.114.260

Zona geográfica	Miles de euros	
	2015	2014
Nacional:		
España	867.789	1.036.930
Total nacional	867.789	1.036.930
Internacional:		
Chile	736.536	881.586
Perú	18.842	93.718
Europa Central y del Este	13.333	21.043
Resto del mundo	1.083.771	1.080.983
Total internacional	1.852.482	2.077.330
Total cartera	2.720.271	3.114.260

Del total de la cartera al 31 de diciembre de 2015, 1.001.195 miles de euros corresponden a obra directa y 1.719.076 miles de euros a Uniones Temporales de Empresas (962.394 y 2.151.866 miles de euros, respectivamente, en 2014).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015, 1.811.368 miles de euros corresponden a obra pública y 908.903 miles de euros a obra privada (2.146.473 y 967.787 miles de euros, respectivamente, en 2014).

23.- OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

23.1 Operaciones con empresas del grupo y asociadas

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Importe neto de la cifra de negocios	96.288	68.596
Otros ingresos de explotación	56.762	66.098
Ingresos financieros	69.686	62.004
Dividendos recibidos	165.960	130.987
Ventas de inmovilizado	10.474	4.088
Aprovisionamientos	3.040	4.494
Otros gastos de explotación	10.605	7.132
Gastos financieros	86.067	57.292
Compras de inmovilizado	-	6

El desglose de los dividendos recibidos es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2015	2014
OHL Concesiones, S.A.	155.000	122.700
S.A. Trabajos y Obras (SATO)	-	4.992
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	8.950	-
Otras	2.010	3.295
Total	165.960	130.987

El detalle de las operaciones realizadas con empresas asociadas durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2015	2014
Importe neto de la cifra de negocios	18.416	13.332
Otros ingresos de explotación	1.415	833
Ingresos financieros	3.337	3.350
Dividendos recibidos	2.990	3.409
Aprovisionamientos	-	(225)
Otros gastos de explotación	14	2.619
Gastos financieros	-	69
Compras de inmovilizado	-	2.047

23.2 Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con empresas vinculadas durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2015	% s/Total	2014	% s/Total
Importe neto de la cifra de negocios	18.144	2,08	20.449	1,68
Otros ingresos de explotación	1.850	1,91	1.894	1,69
Aprovisionamientos	672	0,15	617	0,10
Servicios exteriores	16.052	6,12	16.181	5,28
Gastos financieros	9	0,01	43	0,02
Compras de inmovilizado	2.874	-	3.310	-

El desglose de las operaciones anteriores correspondientes al año 2015 es el siguiente:

NIF o CIF de la entidad vinculada	Nombre o denominación social de la entidad vinculada	Naturaleza de la relación	Concepto	Miles de euros
B-86092145	Centro Canalejas Madrid, S.L.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	14.244
B-85034783	Espacio Alborán, S.L.U.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	15
B-86413846	Espacio Arpada, Desarrollos, S.L.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	3.237
A-28027399	Inmobiliaria Colonial, S.A.	Contractual	Importe neto de la cifra de negocios	648
B-86830536	Alse Park, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	1
A-80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	58
B-86092145	Centro Canalejas Madrid, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	45
B-85034783	Espacio Alborán, S.L.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	3
B-86308301	Espacio Insigne, S.L.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	5
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	114
A-80420516	Ferroatlántica, S.A.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	1
A-82500257	Grupo Villar Mir, S.A.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	1.609
B-87238689	Iberian Corestate Capital Advisors, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	1
A-28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Otros ingresos de explotación	1
B-82607839	Promociones y Propiedades Inmobiliarias Espacio, S.L.U.	Contractual	Otros ingresos de explotación	3
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.	Contractual	Otros ingresos de explotación	10
A-80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	67
A-79322947	Codisoil, S.A.	Contractual	Aprovisionamientos	14
A-28032829	Pacadar, S.A.U.	Contractual	Aprovisionamientos	591
B-86830536	Alse Park, S.L.	Contractual	Otros gastos de explotación	13
A-80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	3.937
B-83393066	Energía VM Gestión de Energía, S.L.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	175
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	3.046
B-84481506	Fórmula Jet, S.L.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	1.013
A-28294718	Inmobiliaria Espacio, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	3
A-28032829	Pacadar, S.A.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	2
A-78917440	Torre Espacio Castellana, S.A.	Contractual	Otros gastos de explotación	7.736
B-84996362	Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	56
B-86727500	Torre Espacio Restauración, S.L.U.	Contractual	Otros gastos de explotación	71
A-80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.U.	Contractual	Compra de inmovilizado	1.638
A-80400351	Espacio Information Technology, S.A.U.	Contractual	Compra de inmovilizado	1.235
A-80661051	Avalora Tecnologías de la Información, S.A.U.	Contractual	Gastos financieros	9

Las referidas operaciones han sido realizadas en condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los saldos con empresas vinculadas son los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	2015	% s/Total	2014	% s/Total
Activo:				
Otros activos financieros a largo plazo	-	-	1.210	1,19
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.577	0,29	5.097	0,56
Resto deudores	226	0,33	193	0,31
Pasivo:				
Acreedores comerciales	2.673	0,61	758	0,14
Otros pasivos financieros a corto plazo	40	0,24	2.298	0,16

23.3 Retribuciones al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y conflictos de interés

La Junta General de Accionistas de OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. celebrada el 10 de mayo de 2007 aprobó la política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, fijando una retribución fija anual de setecientos cincuenta mil euros (750.000€) para el ejercicio 2007 y sucesivos, cantidad que se ha mantenido inalterada. La distribución de esta cantidad fija se realiza entre los consejeros externos mediante el pago de dietas de asistencia a los consejeros independientes y el reparto del remanente de conformidad con los criterios aprobados por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, quedando excluidos de este reparto los consejeros ejecutivos.

Durante el ejercicio 2015, al igual que en ejercicios anteriores, no han existido otros conceptos retributivos de carácter variable ni sistemas de previsión para los consejeros externos.

Los consejeros ejecutivos han sido retribuidos con un salario fijo y variable, basado en la obtención de objetivos, cuyo importe es fijado anualmente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, incluyendo su retribución aportaciones a un seguro de vida sin existir durante el ejercicio 2015 aportaciones a fondos de pensiones.

En aplicación de los criterios anteriormente citados, la remuneración devengada durante el ejercicio 2015 por los consejeros de la Sociedad como miembros del Consejo de administración es la que se detalla a continuación de forma individualizada:

Consejeros	Sesiones Consejo	Sesiones Comisión Auditoría	Sesiones Comisión Nombramientos	Dietas (euros)	Remanente Dietas (euros)	Retribución Total (euros)
D. Juan-Miguel Villar Mir (Dominical)	10	-	-	-	85.930	85.930
D. Juan Villar-Mir de Fuentes (Dominical) (3)	10	6	1	-	75.187	75.187
D. Josep Piqué Camps (Ejecutivo)	10	-	-	-	-	-
D. Tomás García Madrid (Dominical)	10	11	-	-	51.557	51.557
D. Javier López Madrid (Dominical) (3)	7	-	2	-	47.261	47.261
D. Juan Luis Osuna Gómez (Ejecutivo)	9	-	-	-	-	-
Dña. Mónica de Oriol e Icaza (Independiente) (3)	9	6	1	36.000	60.150	96.150
D. Alberto Terol Esteban (Independiente) (3)	9	11	-	45.000	64.446	109.446
D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes (Dominical)	9	-	-	-	42.964	42.964
Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes (Dominical)	10	-	-	-	42.964	42.964
Dña. Reyes Calderón Cuadrado (Independiente) (1) (3)	4	5	-	20.250	47.261	67.511
Dña. Macarena Sainz de Vicuña y Primo de Rivera (Independiente) (1) (3)	4	-	1	11.250	42.964	54.214
D. Luis Solera Gutiérrez (Independiente) (2)	5	-	3	18.000	23.630	41.630
SAAREMA INVERSIONES, S.A., representada por D. Joaquín García-Quirós Rodríguez (Independiente) (2)	5	-	3	18.000	17.186	35.186
TOTAL	-	-	-	148.500	601.500	750.000

(1) El 27 de mayo de 2015 la Junta General de Accionistas acordó su nombramiento como consejeros de la Sociedad.

(2) El 27 de mayo de 2015 con ocasión de la Junta General de Accionistas cesaron como consejeros de la Sociedad.

(3) El 15 de julio de 2015 el Consejo de Administración acordó la remodelación de sus Comisiones.

Los consejeros ejecutivos devengaron durante el ejercicio 2015 por sus funciones ejecutivas una retribución total de 2.906 miles de euros (2.103 miles de euros durante 2014) y otros beneficios, en concepto de primas de seguro de vida, 12 miles de euros (13 miles de euros durante 2014), sin haberse realizado durante este ejercicio aportaciones a planes de pensiones (tampoco durante 2014).

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el 22 de marzo de 2013 el Plan de Participación en el Capital dirigido a directivos del Grupo OHL para el período 2013-2016, como sistema de incentivos establecidos por la Sociedad para su equipo directivo y al que se adhirieron todos los consejeros ejecutivos tras aprobarlo la Junta General de Accionistas. En virtud de este Plan, los consejeros ejecutivos no percibieron cantidad alguna en el ejercicio 2015 (12 miles de euros en 2014).

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración.

Retribuciones a la Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas de los directores generales de la Sociedad y de las personas que han desempeñado funciones asimiladas (excluidos quienes, simultáneamente tienen la condición de miembro del Consejo de Administración, cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) durante el ejercicio 2015 han ascendido a 4.922 miles de euros (5.559 miles de euros durante 2014).

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros de la Alta Dirección.

Conflictos de intereses

A la fecha de cierre del ejercicio 2015 ningún consejero había comunicado al Consejo de Administración conflicto, directo o indirecto, que ellos, o de personas a ellos vinculadas, hubiesen podido tener con el interés de la Sociedad durante el ejercicio 2015.

24.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En el ejercicio 2015, la Sociedad ha incurrido en gastos derivados de actividades medioambientales por importe de 713 miles de euros (662 miles de euros en 2014). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la sociedad no tenía activos medioambientales registrados en balance.

25.- OTRA INFORMACIÓN

25.1 Personal

El número medio de personas empleadas, en el curso de los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados	
	2015	2014
Directivos y titulados superiores	996	1.062
Titulados medios	588	632
Técnicos no titulados	953	1.167
Administrativos	474	528
Resto de personal	4.566	4.867
Total	7.577	8.256
Personal fijo	3.126	1.928
Personal eventual	4.451	6.328
Total	7.577	8.256

El número medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33%, en el curso de los ejercicios 2015 y 2014, ascendió a 12 y a 12 personas, respectivamente.

Adicionalmente, el número medio de empleados eventuales correspondientes a Uniones Temporales de Empresas en el curso del ejercicio 2015 ascendió a 1.439 personas (2.259 personas en 2014).

El número de personas empleadas, al final de los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por sexos y categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Número final de empleados					
	31/12/15			31/12/14		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y titulados superiores	759	232	991	826	240	1.066
Titulados medios	534	97	631	513	53	566
Técnicos no titulados	1.049	36	1.085	753	47	800
Administrativos	289	189	478	352	148	500
Resto de personal	4.130	312	4.442	3.778	246	4.024
Total	6.761	866	7.627	6.222	734	6.956

Adicionalmente, el número de empleados eventuales correspondientes a Uniones Temporales de Empresas al 31 de diciembre de 2015 asciende a 1.537 personas (2.329 personas al 31 de diciembre de 2014).

La distribución por sexos del Consejo de Administración es de diez hombres y dos mujeres.

25.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor principal de la Sociedad, Deloitte, S.L. o por otras empresas vinculadas a los mismos y por otros auditores han sido los siguientes:

Concepto	Miles de euros					
	Auditor principal		Resto auditores		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Servicios de auditoría de cuentas	558	534	70	48	628	582
Otros servicios de verificación	373	115	60	5	433	120
Total servicios de auditoría y relacionados	931	649	130	53	1.061	702
Servicios de asesoramiento fiscal	21	2	146	13	167	15
Otros servicios	206	215	2	9	208	224
Total servicios profesionales	227	217	148	22	375	239
Total	1.158	866	278	75	1.436	941

En el epígrafe de servicios de auditoría de cuentas se incluyen los honorarios por servicios profesionales que el auditor, en su calidad de tal, puede realizar normalmente por requerimientos regulatorios tanto españoles como internacionales, auditorías estatutarias, informes de revisión de control interno, revisión limitada de información pública periódica realizada en entidades cotizadas, etc.

En el epígrafe de otros servicios de verificación se incluyen los honorarios por servicios profesionales en los que se expresa algún tipo de seguridad pero que no se encuentran regulados por normativa de obligado cumplimiento, como revisiones limitadas de naturaleza puntual, informes especiales en procesos de colocación de títulos, informes de procedimientos acordados, informes de covenants, etc.

En el epígrafe de servicios de asesoramiento fiscal se incluyen los honorarios de servicios prestados relativos a asesoramiento fiscal en todas sus vertientes.

En el epígrafe de otros servicios se incluyen los honorarios por los restantes servicios profesionales no incluidos en los apartados anteriores y cuya naturaleza es más propia de un servicio de consultoría o un servicio de terceros independientes.



26.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En la primera quincena de febrero del 2016, una vez recibidas todas las autorizaciones necesarias, se ha realizado la transmisión de los activos no corrientes mantenidos para la venta que la Sociedad tenía en Superficialia los Bermejales, S.A., Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A. y Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A. por un importe total de 134.152 miles de euros.

Con fecha 9 de marzo de 2016 se ha llevado a cabo la liquidación de la Oferta de Recompra en efectivo de los Bonos con vencimiento en 2020 y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2015 era de 262.417 miles de euros, con el siguiente resultado: (i) importe aceptado de 32.058 miles de euros, (ii) el precio de recompra ha sido del 98%, (iii) el importe pagado de intereses devengados por 100.000 euros de nominal ha sido del 3.686,81 euros.

Tras esta operación el importe nominal pendiente de amortización se sitúa en 230.359 miles de euros y con un tipo de interés del 7,625%.

ANEXO I

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Uniones Temporales de Empresas (Datos expresados en miles de euros)

Denominación de la Unión Temporal de Empresas	Porcentaje de participación	Cifra de negocios de la Unión Temporal en 2015	Obra contratada por la Unión Temporal
A-3 BUÑOL-VALENCIA	65,00	8.771	79.412
AGUAS DE NAVARRA	77,11	14.677	68.268
ALAGON	60,00	-	3.357
AMP DIP ÁVILA 1ª FASE	70,00	460	592
ARRAZOLA	50,00	-	56.781
BARRANCO FOIETES	55,00	522	5.218
BINTER	65,00	823	7.064
BOMBEROS TARAZONA	50,00	6	1.716
BÚRDALO	75,00	1.923	39.655
BUSINESS	25,00	8.884	38.613
C.S. CABEZON	90,00	1.538	2.579
CALDERETA-CORRALEJO	99,50	3.403	61.853
CANAL DE MURCIA TRAMO III	60,00	4.577	6.054
CAT DE SEGOVIA	50,00	1.101	1.667
CENTRO BOTIN	55,00	7.874	61.643
CINBIO	50,00	1.221	4.932
CLINICA APE 20.20	70,00	224	1.223
COLA MANIOBRA AEROPUERTO L9	36,00	2.860	3.159
CONSERVACION A-1 MADRID	20,00	7.463	40.747
CONSERVACION CAMPUS	50,00	64	512
COSTA CALMA	99,50	10.152	43.711
DECMIL AUSTR. Y OHL 7TH AVENUE (AUSTRALIA)	50,00	2.138	6.400
DEPOSITO LA HOZ	90,00	1.105	1.388
EDAR DE SEGOVIA	50,00	9.645	21.335
EDAR EL FRANCO FASE II	50,00	657	1.717
EDAR LAGARES-VIGO	25,00	55.832	117.626
EDIFICIO CISGA FASE II	50,00	243	4.787
EDIFICIO SOCIAL	20,00	5.322	5.322
EL FRANCO	55,00	18	10.708
ESTACIONES LINEA 9 BARCELONA	17,00	-	215.443
ESTACIONES METRO DOHA (QATAR)	30,00	160.204	1.333.333
ESTACIONES TARRASA	36,00	21.916	48.829
ETAP LLANURA MANCHEGA	50,00	6.704	24.704
ETAP PILONES	50,00	459	16.444
GRANELES	50,00	4.398	4.398
GUÍA-PAGADOR	87,50	1.149	96.449
HOSPITAL DE CUENCA	50,00	618	109.420
HOSPITAL SIDRA. (QATAR)	55,00	-	1.663.636
HOSPITAL UNIV. TOLEDO	33,33	-	156.847
HOSPITAL VALL HEBRÓN	50,00	705	34.567
HUANCABAMBA. PERÚ	70,00	17.275	29.452
IFA	55,50	14	19.007
INTERFICIES AEROP L-9	36,00	852	8.770
ITES LOTE 2	50,00	249	3.552
J.V. 2 KUWAIT	50,00	123.261	648.800
LA ALDEA	50,00	7.621	104.480
LEZUZA	50,00	-	8.316
LINEA 9 BARCELONA	17,00	375	595.665
LOCALES RENFE	50,00	140	1.552
LOGISTICA	33,33	2.554	8.632
MANTENIMIENTO PRESAS	50,00	307	620
MARINA PORT VELL	50,00	105	19.691
MARMARAY. TURQUÍA	70,00	59.159	1.262.442
MCCONNELL DOWELL CONST Y OHL K2K (AUSTRALIA)	50,00	48.560	103.400
MEL9	36,00	11.947	158.310
MERCAPALMA	80,00	865	1.897
MORATALLA	60,00	-	17.732
MOTAS	45,00	5.125	5.937

ANEXO I

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Uniones Temporales de Empresas (Datos expresados en miles de euros)

Denominación de la Unión Temporal de Empresas	Porcentaje de participación	Cifra de negocios de la Unión Temporal en 2015	Obra contratada por la Unión Temporal
MUELLE DE TARIFA	25,00	613	1.490
MUELLE FERTIBERIA	70,00	-	1.023
NUEVOS CONTROLES	25,00	103	2.725
OHL Y YORK JV SCHOFIELDS 2 (AUSTRALIA)	50,00	29.474	44.000
PINOS PUENTE-ATARFE	85,00	10.797	89.139
PIQUERAS	55,00	1.042	1.042
RAE	55,00	-	26.681
REINA SOFIA	75,00	2.617	2.705
SANTA JUSTA	36,00	-	208.304
TRAMO II CATARROJA-BENIFAYO	65,00	-	18.211
TÚNEL AEROPUERTO (L-9) BARCELONA	17,00	12.923	536.667
TÚNEL AEROPUERTO II (L-9) BARCELONA	17,00	-9.000	335.819
TUNEL ESPIÑO VIA IZQUIERDA	70,00	25.937	95.378
TÚNEL FIRA	17,00	5.152	78.535
TÚNEL TARRASA	36,00	259	245.579
TÚNELES NORTE SEVILLA	40,00	-	203.647
URBANIZACION EL PORTAL	70,00	848	2.857
URBISERVEIS	20,00	816	3.095
VARIANTE BAEZA	62,00	8.686	31.461
VARIANTE DE EL MOLAR	80,00	811	39.799
VERTEDERO VILLAR DE CAÑAS	85,00	135	2.637
ZONA MANIOBRA	50,00	6.042	7.072
TOTAL		723.321	9.378.232

ANEXO II
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Patrimonio neto de las empresas del Grupo (Datos expresados en miles de euros)

SOCIEDAD	Capital	Desembolsos pendientes	Reservas	Resultados ejercicio 2015	Dividendo a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por cambio de valor	Subvenciones	Total Patrimonio neto	Crédito participativo	Total Patrimonio neto + Crédito
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	30.050	-	38.139	15.347	-	83.536	-	-	83.536	-	83.536
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	7.603	-	(3.472)	1.017	-	5.148	-	781	5.929	5.000	10.929
Community Asphalt Corp.	2	-	67.885	225	-	68.112	-	-	68.112	-	68.112
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	1.520	-	5.748	2.638	-	9.906	-	-	9.906	-	9.906
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	2.646	-	151.524	22.342	(40.973)	135.539	-	-	135.539	-	135.539
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	674	-	(88)	(43)	-	543	-	-	543	-	543
Elsengrund Bau GmbH	1.534	-	(4.850)	(282)	-	(3.598)	-	-	(3.598)	-	(3.598)
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	18	(17)	224	-	-	225	-	-	225	-	225
Entorno 2000, S.A.	601	(225)	(1.272)	-	-	(896)	-	-	(896)	466	(430)
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	41.984	-	(24.955)	(90)	-	16.939	-	-	16.939	-	16.939
Golf de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	3	-	66	14	-	83	-	-	83	-	83
Josefa Valcárcel 42, S.A.	69	-	(1.032)	347	-	(616)	-	-	(616)	962	346
L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	32.288	-	(26.145)	(94)	-	6.049	-	-	6.049	-	6.049
Marina Urola, S.A.	503	-	687	86	-	1.276	-	-	1.276	-	1.276
Mongas, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	41.330	-	70.773	(10.148)	-	101.955	-	-	101.955	-	101.955
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	80.334	-	253.274	(13.732)	-	319.876	-	-	319.876	-	319.876
OHL Andina, S.A.	3.016	-	18.193	697	-	21.906	-	-	21.906	-	21.906
OHL Arabia LLC.	122	-	42.620	14.826	-	57.568	-	-	57.568	-	57.568
OHL Brasil, S.A.	299	-	(60)	(107)	-	132	-	-	132	-	132
OHL Concesiones Argentina, S.A.	639	(595)	(130)	(89)	-	(175)	-	-	(175)	-	(175)
OHL Concesiones Chile, S.A.	41.170	-	2.425	(544)	(103)	42.948	-	-	42.948	-	42.948
OHL Concesiones, S.A.	167.455	-	902.982	136.008	-	1.206.445	(884)	-	1.205.561	-	1.205.561
OHL Construction India Private Limited	425	-	20	(378)	-	67	-	-	67	-	67
OHL Construction Pacific PTY LTD	-	-	(1.381)	(4.822)	-	(6.203)	-	-	-	-	-
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	399.447	-	(41.444)	(5.315)	-	352.688	-	-	352.688	-	352.688
OHL Industrial Chile, S.A.	30.845	-	(20.408)	(11.412)	-	(975)	-	-	(975)	-	(975)
OHL Industrial, S.L.	43.267	-	55.193	(72.862)	-	25.598	-	-	25.598	-	25.598
OHL México, S.A.B. de C.V.	810.717	-	573.158	226.035	-	1.609.910	-	-	1.609.910	-	1.609.910
OHL Servicios-Ingesán, S.A.U.	790	-	8.172	2.313	-	11.275	-	-	11.275	-	11.275
OHL Uruguay, S.A.	-	-	(180)	209	-	29	-	-	29	-	29
S.A. Trabajos y Obras	1.854	-	34.931	11.623	-	48.408	-	105	48.513	-	48.513
Sector Huesca Tres, S.A., en liquidación	12.035	(9.026)	233	105	-	3.347	-	-	3.347	-	3.347
Sociedad Concesionaria Águas de Navarra, S.A.	7.370	(3.954)	(36)	2.254	-	5.634	(130)	-	5.504	-	5.504
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	13.493	-	5.038	1.878	-	20.409	-	-	20.409	-	20.409
Superficialia los Bermejales, S.A.	4.900	-	2.989	1.812	-	9.701	(5.795)	-	3.906	4.102	8.008
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	601	-	(34.558)	1.297	-	(32.660)	-	-	(32.660)	38.162	5.502
Vacua, S.A.	14.865	-	(14.274)	5	-	596	-	-	596	-	596
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	3	-	(4)	(2)	-	(3)	-	-	(3)	-	(3)
ZPSV, a.s.	22.067	-	28.007	9.507	-	59.581	-	1	59.582	-	59.582

ANEXO III

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Participaciones en las empresas del Grupo (Datos expresados en miles de euros)

SOCIEDAD	Participación			Coste 31-12-14	Adiciones	Retiros	Trasposos	Coste 31-12-15
	Directa	Indirecta	Total					
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.	100,00	-	100,00	69.056	-	-	-	69.056
Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.	100,00	-	100,00	25.983	-	-	-	25.983
Community Asphalt Corp.	6,50	85,25	91,75	8.425	-	-	-	8.425
Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.	100,00	-	100,00	21.818	-	-	-	21.818
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.	20,09	79,91	100,00	1.208	-	-	-	1.208
Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda.	89,90	10,10	100,00	850	-	-	-	850
Elsengrund Bau Gmbh	100,00	-	100,00	1.426	-	-	-	1.426
Empresa Constructora Huarte San José, Ltda.	95,00	5,00	100,00	17	-	-	-	17
Entorno 2000, S.A.	100,00	-	100,00	323	-	-	-	323
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	-	-	-	-	-
Golf de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	-	-	-	-	-
Josefa Valcárcel 42, S.A.	100,00	-	100,00	45.469	-	-	-	45.469
L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V.	30,20	69,80	100,00	12.632	-	-	-	12.632
Marina Urola, S.A.	39,17	39,17	78,34	353	-	-	-	353
Mongas, S.A.	100,00	-	100,00	2.583	-	-	-	2.583
Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L.	100,00	-	100,00	121.064	-	-	-	121.064
Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L.	100,00	-	100,00	391.796	-	-	-	391.796
OHL Andina, S.A.	99,00	1,00	100,00	3.246	-	-	-	3.246
OHL Arabia LLC	95,00	5,00	100,00	100	-	-	-	100
OHL Brasil, S.A.	1,00	99,00	100,00	4,00	-	-	-	4
OHL Concesiones Argentina, S.A.	10,00	90,00	100,00	161	-	-	-	161
OHL Concesiones Chile, S.A.	0,00	100,00	100,00	-	-	-	-	-
OHL Concesiones, S.A.	100,00	-	100,00	600.078	-	-	-	600.078
OHL Construction India Private Limited	1,00	99,00	100,00	9	4	-	-	13
OHL Construction Pacific PTY LTD	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	0,00	100,00	100,00	-	-	-	-	-
OHL Industrial Chile, S.A.	0,01	99,99	100,00	1	-	-	-	1
OHL Industrial, S.L.	100,00	-	100,00	71.198	58.602	-	-	129.800
OHL México, S.A.B. de C.V.	0,00	56,14	56,14	1	-	-	-	1
OHL Servicios Ingesán, S.A.U.	100,00	-	100,00	1.172	-	-	-	1.172
OHL Uruguay, S.A.	100,00	-	100,00	130	-	-	-	130
S.A. Trabajos y Obras	100,00	-	100,00	43.348	-	-	-	43.348
Sacova Centros Residenciales, S.L.	-	-	-	9.191	33.292	(42.483)	-	-
Sector Huesca Tres, S.A., en liquidación	55,00	20,00	75,00	6.619	-	-	-	6.619
Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.	65,00	-	65,00	4.791	-	-	-	4.791
Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A.	100,00	-	100,00	11.263	-	(506)	-	10.757
Superficialia los Bermejales, S.A.	100,00	-	100,00	4.900	-	-	(4.900)	-
Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A.	100,00	-	100,00	526	-	-	-	526
Vacua, S.A.	99,11	0,89	100,00	599	-	-	-	599
Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	25,00	75,00	100,00	1	-	-	-	1
ZPSV, a.s.	8,00	88,63	96,63	9.785	-	-	-	9.785
Totales				1.470.126	91.898	(42.989)	(4.900)	1.514.135

ANEXO IV
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Participaciones de las empresas asociadas (Datos expresados en miles de euros)

SOCIEDAD	Participación			Coste 31-12-14	Adiciones	Retiros	Trasposos	Coste 31-12-15
	Directa	Indirecta	Total					
Abertis Infraestructuras, S.A.	-	13,93	13,93	-	-	-	-	-
Bay of Bengal Gateway Terminal Private Limited	-	-	-	199	-	(199)	-	-
Concessió Estacions Aeroport L 9, S.A.	36,00	-	36,00	375	-	-	(375)	-
Consortio Español Alta Velocidad Meca Medina, S.A.	6,29	-	6,29	3	-	-	-	3
Consortio Ruta 1, S.A.	10,00	-	10,00	161	-	-	-	161
E.M.V. Alcalá de Henares, S.A.	34,00	-	34,00	409	-	-	-	409
Navarra Gestión del Agua, S.A.	30,00	-	30,00	18	-	-	-	18
Nuevo Hospital de Burgos, S.A.	20,71	-	20,71	11.405	-	-	-	11.405
Nuevo Hospital de Toledo, S.A.	33,34	-	33,34	-	7.934	-	-	7.934
Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A.	33,33	-	33,33	2.189	-	-	(2.189)	-
Port Torredembarra, S.A.	24,08	-	24,08	451	-	(48)	-	403
Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A.	1,20	-	1,20	9	-	-	-	9
Urbs Iustitia Commodo Opera, S.A.	35,00	-	35,00	1.960	-	-	-	1.960
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	20,00	-	20,00	7.780	-	-	(7.780)	-
Totales				24.959	7.934	(247)	(10.344)	22.302

ANEXO V
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Identificación de las sociedades incluídas en participaciones de empresas del Grupo

SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL
Concesiones		
Marina Urola, S.A. OHL Concesiones Argentina, S.A. OHL Concesiones Chile, S.A. OHL Concesiones, S.A. OHL México, S.A.B. de C.V. Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A. Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	Barrio Santiago - Puerto deportivo- (Zumaia - Guipúzcoa) C/ Esmeralda 315 3º piso. Buenos Aires - Argentina C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 16. Las Condes oficina 1607 y 1608 / Santiago de Chile - Chile Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D, planta 16, (28046 Madrid) Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600 Camino de la Bianco, 45, Mutilva Alta (31192 Navarra) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Concesión y explotación puerto deportivo Zumaya (Guipúzcoa) Explotación concesiones Explotación concesiones Explotación concesiones Explotación concesiones Explotación concesiones Estudios financieros
Construcción		
Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A. Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A. Community Asphalt Corp. Construcciones Adolfo Sobrino, S.A. Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V. Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda. Empresa Constructora Huarte San José, Ltda. Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L. OHL Andina, S.A. OHL Arabia LLC OHL Brasil, S.A. OHL Construction India Private Limited OHL Construction Pacific PTY LTD OHL Uruguay, S.A. S.A. Trabajos y Obras Sector Huesca Tres, S.A., en liquidación Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A. Superficería los Bermejales, S.A. ZPSV, a.s.	C/ Tarragona, 149-157 planta 15 (08014 Barcelona) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) 9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 108, Miami, FL, 33178 USA Gran Via 33-4º (48009 Bilbao) Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600 Rosario Norte 407, oficina 1401, Piso 14 Los Condes, Santiago de Chile - Chile Rosario Norte 407, oficina 1401, Piso 14 Los Condes, Santiago de Chile - Chile Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Al Andalus Cistic, Prince Mohamed Bin Abdulaziz Street, owned by Mrs. Hadia Abdulatif Jamel, P.O.BOX 7346, 21462 JEDDAH-KSA. Arabia Saudi Rua Tabapuã, ,1.123 - 16º Andar. Brasil Unit No.701,7th floor Tower 4A DLF, Corporate Park, DLF Phase 3, Gurgaon, 122010, Haryana, India Level 21, 110 Mary Street - Brisbane QLD 4000 - Australia Edificio Argela, calle Río Negro, 1354, piso 3, escritorio 16, Montevideo, CP 11105, Uruguay Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) C/Madre Rafols, nº2 Oficina 5, (Edificio Aida) (50004 Zaragoza) Avda. Manuel Rodríguez Sur 2281, Santiago de Chile - Chile Avda. República Argentina, 24 (41011 Sevilla) C/ Trebizskeho 207, 687 24 Uhersky Ostroh - República Checa	Construcción Servicios de infraestructuras y urbanos Construcción Construcción Construcción Construcción Construcción y explotación Construcción Construcción y mantenimiento Construcción Construcción Construcción Construcción Construcción y explotación Construcción Construcción y explotación Construcción
Industrial		
OHL Industrial Chile, S.A. OHL Industrial, S.L.	Los Militares 6191, Piso 8. Las Condes. Santiago de Chile - Chile Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Obras de Ingeniería, Asesoría técnica, depuración y distribución de agua Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales
Servicios		
OHL Servicios-Ingesán, S.A.U.	Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid)	Mantenimiento y conservación de edificios
Desarrollos		
Golf de Mayakoba, S.A. de C.V. Golf de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V. L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V. Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L. OHL Desarrollos México, S.A. de C.V.	Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710	Explotación campo de Golf Explotación campo de Golf Desarrollo proyectos inmobiliarios Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios
Otros		
Elsengrund Bau GmbH Entorno 2000, S.A. Josefa Valcárcel 42, S.A. Mongas, S.A. Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A. Vacua, S.A.	LG Berliner Stadtbank, A.G. Berlín - Alemania Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Rb de Cataluña, 20 (Barcelona) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Los Militares 6191, piso 8.Las Condes.Santiago de Chile - Chile	Construcción Otras Otras Otras Nuevas tecnologías Sociedad de Inversión

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Obrascón Huarte Lain, S.A.

La formulación de las presentes cuentas anuales individuales ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 30 de marzo de 2016, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en 85 hojas (incluidos balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo, memoria y anexos de la memoria), todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 86 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

D. Juan-Miguel Villar Mir

D. Juan Villar-Mir de Fuentes

D. Josep Piqué Camps

D. Tomás García Madrid

D. Javier López Madrid

D. Juan Luis Osuna Gómez

D^a. Mónica de Oriol e Icaza

D^a. Macarena Sainz de Vicuña y
Primo de Rivera

D^a. Reyes Calderón Cuadrado

D. Alberto Terol Esteban

D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes

D^a. Silvia Villar-Mir de Fuentes

D. Daniel García-Pita Pemán
(Secretario del Consejo de
Administración, no Consejero)



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2015



Índice

1.- EVOLUCIÓN DE LA ECONOMIA -----	1
2.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE-----	1
3.- EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD-----	2
4.- ACCIONES PROPIAS-----	2
5.- DESARROLLO -----	3
6.- PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES-----	3
7.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE-----	5
8.- PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO-----	5
INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS-----	7
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN-----	70

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2015

1.- EVOLUCIÓN DE LA ECONOMIA

Durante 2015 los mercados bursátiles tuvieron un comportamiento muy volátil, muy influenciados por los cambios en la política monetaria en Estados Unidos que provocó la primera subida de tipos de interés, la desaceleración económica de China y al estancamiento de la inflación global, afectada por las caídas de materias primas como el petróleo.

A escala nacional, España, una vez iniciada la senda de la recuperación en el cuarto trimestre de 2013, ha sido una de las economías con mayor crecimiento del PIB durante el 2015 (terminando en un crecimiento del +3.2%). Instituciones como el Fondo Monetario Internacional y la Comisión Europea, esperan que este crecimiento se mantenga los dos próximos años por encima de la media Europea (en el entorno de +1.7%), asentado sobre la base de bajos tipos de interés, la caída de los precios energéticos, la reactivación del crédito y el aumento de las exportaciones.

Por su parte, de acuerdo con la media del Panel de Previsiones de la Economía Española de FUNCAS para la Formación Bruta de Capital Fijo, más concretamente en construcción, se espera que la inversión en construcción baje a niveles del +4,7% en 2016, moderando la subida del 2015, efecto derivado de las menores expectativas en la inversión en la construcción no residencial.

2.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Tras la salida técnica de la recesión en el cuarto trimestre de 2013 y la mejora económica mundial en 2014, los sucesos acaecidos durante el 2015, hacen que las previsiones sobre el Producto Mundial para 2016 sean más moderadas. Según el informe de enero de 2016 del Fondo Monetario Internacional, se espera que el Producto Mundial tenga un crecimiento del +3,4% en 2016, gracias a la constante y desigual mejora moderada de las economías avanzadas y a un pronóstico de mejora gradual de las tasas de crecimiento de las economías emergentes.

Los ajustes que se están dando en las economías hacen que las perspectivas de crecimiento mundial para 2016 tengan riesgo a la baja, debido a: la desaceleración generalizada de las economías de mercados emergentes, el cambio en la economía china de exportadora a productora, la caída de los precios de las materias primas y el repliegue paulatino de las condiciones monetarias en Estados Unidos.

Según estimaciones del FMI, la economía mundial crecerá en los próximos dos años a tasas del +3,4% en 2016 y +3,6% en 2017. El mundo continuará creciendo a dos velocidades, siendo estas tasas una combinación de crecimientos en las economías emergentes de más del +4,0% y del +2,0% en economías avanzadas. Para la Zona Euro, se prevé un crecimiento del +1,7% para el periodo.

En cuanto a las geografías que más afectan a la Sociedad, se espera que en España, aun existiendo un riesgo político y económico, siga siendo uno de los países que más crezcan en la Zona Euro (+2,7 en 2016 y +2,3% en 2017).

3.- EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

La cifra de negocios durante el ejercicio 2015 alcanzó los 870.730 miles de euros, correspondiendo el 61,8% a obra directa, y el 38,2% restante a obra en Unión Temporal de Empresas.

Su desglose por tipo de actividad ha sido el siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros				
	2015	%	2014	%	Var. %
Construcción nacional	297.869	34,2	320.018	26,2	-6,9
Construcción internacional	572.861	65,8	899.687	73,8	-36,3
Total ventas	870.730	100,0	1.219.705	100,0	-28,6

La cifra de negocios en 2015 para el Sector Público supuso el 46,2% correspondiendo el otro 53,8% restante al Sector Privado.

El Resultado de explotación ha sido de (108.869) miles de euros.

El Resultado después de impuestos ha sido de (103.829) miles de euros.

Con fecha 30 de octubre de 2015 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura del aumento de capital realizado por OHL, S.A. por un importe nominal de 119.410.833,60 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 199.018.056 acciones de nueva emisión, de 0,60 euros de valor nominal y 4,42 euros de prima de emisión de cada una, todas ellas de la misma clase y serie que las acciones ya en circulación.

El capital al cierre del ejercicio y tras este aumento, asciende a 179.255 miles de euros, representado por 298.758.998 acciones al portador, de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El Patrimonio neto al cierre del ejercicio asciende a 1.217.895 miles de euros.

La cartera de pedidos a corto plazo al 31 de diciembre de 2015 fue de 2.720.271 miles de euros, lo que representa una cobertura de 37,5 meses de actividad.

Su distribución por tipo de actividad es la siguiente:

Tipo de actividad	Miles de euros				
	2015	%	2014	%	Var. %
Construcción nacional	867.789	31,9	1.036.930	33,3	-16,3
Construcción internacional	1.852.482	68,1	2.077.330	66,7	-10,8
Total cartera	2.720.271	100,0	3.114.260	100,0	-12,7

El 36,8% de la cartera corresponde a obra directa y el restante 63,2% a obra en Unión Temporal de Empresas.

El número medio de empleados durante el año 2015 fue de 7.577 personas, siendo un 41,3% personal fijo y el 58,7% restante personal eventual.

4.- ACCIONES PROPIAS

Al cierre del ejercicio 2015 la Sociedad tenía en su poder 256.926 acciones propias cuyo valor asciende a 3.908 miles de euros.

El movimiento registrado en el ejercicio 2015 con acciones propias ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2013	246.534	5.921
Compras	8.801.779	242.220
Ventas y entregas	8.807.858	243.037
Saldo al 31 de diciembre de 2014	240.455	5.104
Compras	11.093.212	182.257
Ventas y entregas	11.076.741	183.453
Saldo al 31 de diciembre de 2015	256.926	3.908

5.- DESARROLLO

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha realizado inversiones en proyectos de desarrollo por 1.346 miles de euros y ha incurrido en gastos por 940 miles de euros. Asimismo, en el balance al 31 de diciembre de 2015 tenía activados 19.339 miles de euros correspondientes a 41 proyectos de investigación y desarrollo, incluidos en el epígrafe "Desarrollo" dentro del Inmovilizado intangible, y cuyo valor neto de amortizaciones es de 7.567 miles de euros.

6.- PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

La Sociedad por el desarrollo de su actividad está expuesta al riesgo financiero.

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

La Sociedad se financia mediante productos financieros a tipo de interés fijo o variable de acuerdo con las estimaciones respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda. Pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos, o bien se financia a tipo de interés fijo.

Sobre el total de endeudamiento de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 no existen instrumentos derivados designados como cobertura y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 96,72%.

La sensibilidad del resultado de la Sociedad a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 198 miles de euros en el resultado de la Sociedad.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.



La gestión de riesgo de tipo de cambio se lleva de forma centralizada y se emplean distintos mecanismos de cobertura para minimizar el impacto de la variación de las divisas contra el euro.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por la Sociedad o sus sucursales en el extranjero.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad o de sus sucursales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo la Sociedad contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sucursales extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sucursales en el proceso de integración.

En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

La Sociedad ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Los activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en la Sociedad, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas. Los clientes privados representan el 48% del total (11% los nacionales y 37% los extranjeros).

En todos los casos previamente a la contratación, se realiza una evaluación de los clientes, que incluye un estudio de solvencia y, durante la ejecución de los contratos, se hace un seguimiento

permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado por la Sociedad manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez la Sociedad actúa en:

- Gestión permanente sobre el capital circulante y en especial en los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

La posición de liquidez de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 se materializa en:

- Activos financieros corrientes por importe de 1.068.606 miles de euros.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 318.243 miles de euros.
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe 866.305 miles de euros.

Esta posición minimiza el riesgo de liquidez de la Sociedad.

Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad

La Sociedad contrata permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial que podría significar el ejercicio de los planes de incentivos existentes.

En las permutas financieras referenciadas al precio de la propia acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

7.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En la primera quincena de febrero del 2016, una vez recibidas todas las autorizaciones necesarias, se ha realizado la transmisión de los activos no corrientes mantenidos para la venta que la Sociedad tenía en Superficialia los Bermejales, S.A., Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A. y Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A. por un importe total de 134.152 miles de euros.

Asimismo y con fecha 9 de marzo de 2016 se ha llevado a cabo la liquidación de la Oferta de Recompra en efectivo de los Bonos con vencimiento en 2020 y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2015 era de 262.417 miles de euros, con el siguiente resultado: (i) importe aceptado de 32.058 miles de euros, (ii) el precio de recompra ha sido del 98%, (iii) el importe pagado de intereses devengados por 100.000 euros de nominal ha sido del 3.686,81 euros.

Tras esta operación el importe nominal pendiente de amortización se sitúa en 230.359 miles de euros y con un tipo de interés del 7,625%.

8.-PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO Y DIVIDENDO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A, que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado del ejercicio 2015	(103.829)
Distribución:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(103.829)

Los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. propondrán a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo bruto total máximo de 13.892 miles de euros, equivalente a 0,0465 euros por acción, con cargo a:

	Miles de euros
Reserva voluntaria	13.892
Total dividendo	13.892



INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte integrante del informe de gestión de Obrascón Huarte Lain, S.A. del ejercicio 2015, es accesible a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y de la web corporativa de la Sociedad (www.ohl.es).

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2015
--	------------

C.I.F.	A-48010573
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

PASEO DE LA CASTELLANA, 259 D - TORRE ESPACIO, MADRID

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
30/10/2015	179.255.398,80	298.758.998	298.758.998

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Si

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	0	150.569.407	50,40%
INVESCO LTD	0	15.039.528	5,03%
TYRUS CAPITAL EVENT, S.A.R.L	25.007.844	0	8,37%
SOCIETE GENERALE, S.A.	16.618.628	0	5,56%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	102.077.439
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.	31.023.601
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	GVM DEBENTURES LUX1, S.A.	17.468.367
INVESCO LTD	INVESCO ASSET MANAGEMENT LIMITED	14.931.975
INVESCO LTD	OTHER ENTITIES TOTAL HOLDING	107.553

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
INVESCO LTD	19/10/2015	Se ha superado el 5% del capital Social
TYRUS CAPITAL EVENT, S.A.R.L	30/10/2015	Se ha superado el 5% del capital Social
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	20/10/2015	Se ha superado el 60% del capital Social
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	30/10/2015	Se ha descendido el 60% del capital Social
SOCIETE GENERALE, S.A.	07/10/2015	Se ha superado el 5% del capital Social
SOCIETE GENERALE, S.A.	12/10/2015	Se ha descendido el 5% del capital Social
SOCIETE GENERALE, S.A.	14/10/2015	Se ha superado el 5% del capital Social

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
SOCIETE GENERALE, S.A.	15/10/2015	Se ha descendido el 5% del capital Social
SOCIETE GENERALE, S.A.	21/10/2015	Se ha descendido el 3% del capital Social
SOCIETE GENERALE, S.A.	02/11/2015	Se ha superado el 5% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	7.351	0	0,00%
DON JOSEP PIQUÉ CAMPS	17.727	0	0,01%
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	0	6.000	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	FINANCIERA SIACAPITAL, S.L.	6.000

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,01%
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí

No

Intervinientes del pacto parasocial
TYRUS CAPITAL EVENT, S.A.R.L
GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.

Porcentaje de capital social afectado: 8,37%

Breve descripción del pacto:

En el contexto del aumento de capital social de la Sociedad aprobado el 7 de septiembre de 2015, la Sociedad fue informada por Grupo Villar Mir, S.A.U. del acuerdo alcanzado con Tyrus

Capital Event S.à.R.L. en los términos que se notificaron en el Hecho Relevante presentado el 12 de octubre de 2015 por la Sociedad (numero 22958)

Se transcribe el contenido del referido Hecho Relevante en el apartado H del presente informe.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, describalas brevemente:

Si No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Si No

Nombre o denominación social
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.
Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocarera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
256.926	0	0,09%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

Fecha Compras %s/capital

14/01/2015 993.442 1,00%
05/02/2015 1.002.355 1,00%
05/03/2015 1.062.628 1,07%
26/03/2015 1.041.080 1,04%
14/04/2015 1.005.570 1,01%
13/05/2015 1.022.445 1,03%
12/06/2015 1.013.193 1,02%
14/07/2015 1.034.473 1,04%
15/09/2015 1.058.928 1,06%

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 2015, aprobó autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiera adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confiere por el plazo de 5 años y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 60 euros por acción, sin que se establezca límite inferior de precio y deja sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización conferida en ese sentido en la Junta General Ordinaria de 12 de mayo de 2014.

De conformidad con lo previsto en el artículo 146.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital, las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de opciones o de participación en el capital social que hubieran sido debidamente acordados.

A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	30,52

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

De conformidad con lo establecido en el Artículo 17 de los Estatutos Sociales, para llevar a cabo cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento del capital de la sociedad con derecho a voto.

En el caso de concurrir accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho a voto sin alcanzar el cincuenta por ciento del capital, la adopción del acuerdo sólo podrá adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
12/05/2014	42,28%	32,38%	0,00%	0,00%	74,66%
27/05/2015	37,13%	27,93%	0,00%	0,00%	65,06%
07/09/2015	31,91%	33,05%	0,00%	0,00%	64,96%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí

No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	1
---	---

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Página web: www.ohl.es

Información sobre Gobierno Corporativo: ruta: OHL/info accionista e inversores/Gobierno corporativo.

Otra información sobre Juntas Generales: ruta: OHL/info accionistas e inversores/Gobierno Corporativo/Junta General de Accionistas.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	13
Número mínimo de consejeros	7

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN		Independiente	CONSEJERO	23/03/2010	18/05/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ		Ejecutivo	CONSEJERO	08/05/2012	08/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA		Independiente	CONSEJERO	08/05/2012	08/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES		Dominical	CONSEJERO	23/03/2010	18/05/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR		Dominical	PRESIDENTE	01/08/1987	27/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES		Dominical	CONSEJERO	15/01/2008	12/05/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES		Dominical	VICEPRESIDENTE 1º	25/06/1996	27/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSEP PIQUÉ CAMPS		Ejecutivo	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	01/10/2013	12/05/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER LÓPEZ MADRID		Dominical	CONSEJERO	23/06/1992	27/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON TOMÁS GARCÍA MADRID		Dominical	CONSEJERO	25/06/1996	27/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA REYES CALDERON CUADRADO		Independiente	CONSEJERO	27/05/2015	27/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MACARENA SAINZ DE VICUÑA PRIMO DE RIVERA		Independiente	CONSEJERO	27/05/2015	27/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	12
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON LUIS SOLERA GUTIÉRREZ	Independiente	27/05/2015
SAAREMA INVERSIONES, S.A.	Independiente	27/05/2015

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL
DON JOSEP PIQUÉ CAMPS	VICEPRESIDENTE 2º Y CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	16,67%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.

Número total de consejeros dominicales	6
% sobre el total del consejo	50,00%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN

Perfil:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, cuenta con un Master en Derecho Fiscal (ICADE) de la Universidad de Comillas de Madrid. Ha sido Socio en Arthur Andersen, director del Despacho Arthur Andersen, Asesores Legales y Tributarios, miembro del Consejo Mundial de Socios de Andersen Worldwide, miembro del Comité Ejecutivo de Arthur Andersen en Europa, Managing Partner de la práctica jurídico-fiscal de Andersen en el mundo, socio director del despacho Garrigues-Andersen, Presidente de Andersen para Europa, miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Andersen, miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Deloitte, Presidente para Latinoamérica y responsable global de la integración de las firmas Deloitte y Andersen en el mundo, miembro del Comité Ejecutivo mundial de Deloitte, y Presidente para Europa, Oriente Medio y África y Managing Partner de la práctica legal y fiscal a nivel mundial. En la actualidad consejero de Indra Sistemas, S.A., consejero de International Consolidated Airlines Group, S.A. (IAG), advisor de Centerbridge y consejero no ejecutivo de Aktua, S.A. y Broseta.

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA

Perfil:

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y diplomada en Economía de la Unión Europea por la London School of Economics. Ha compatibilizado el desempeño de cargos en empresas y asociaciones con la actividad docente como profesora en la Universidad Complutense de Madrid y en el campus de Madrid de Saint Louis University. Desde 1989 accionista principal y Presidente Ejecutivo del Grupo Seguriber-Umano, Presidente de Net4things, Presidente de honor del Circulo de Empresarios y de Secot, miembro del Consejo protector de Fundación Vizcaína Aguirre, miembro del Patronato de la Fundación Rafael del Pino, miembro y anterior Presidente del Capitulo de Madrid de YPO, miembro de IWF, consejero independiente de Indra Sistemas, S.A. hasta marzo de 2015.

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA REYES CALDERON CUADRADO

Perfil:

Licenciada en Economía y Administración de empresas, Doctora en Economía por la Universidad de Navarra. Ha sido profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid, actualmente es profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Derecho de la Universidad de Navarra. Ha sido Secretaria del Consejo de Administración del Instituto de Empresa y Urbanismo. Actualmente es miembro del Consejo Asesor Internacional del Banco Popular y del Consejo Asesor Internacional de Corporate Excellence. Anteriormente fue consejero independiente de Corporación Pública Empresarial de Navarra, miembro de la Comisión de Auditoría de dicha Corporación y Presidente de la Comisión de Auditoría, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Universidad de Navarra, Vice Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Navarra.

Nombre o denominación del consejero:

DON MACARENA SAINZ DE VICUÑA PRIMO DE RIVERA

Perfil:

Licenciada en Administración de Empresas por CUNEF. Fue auditor de cuentas de BDO Binder. En la actualidad es administradora de Gestión Empresarial SDM, S.L. y consejera de Coca-Cola Iberian Partners.

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	33,33%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

NO

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Dominical	1	1	1	1	16,67%	16,67%	16,67%	16,67%
Independiente	3	1	1	1	75,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	4	2	2	2	33,33%	16,67%	16,67%	16,67%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

En el ejercicio 2015 tal y como prevé el Reglamento del Consejo ante la necesidad de cubrir dos vacantes por el cese de dos consejeros se procuró que la elección de candidatos recayera sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones veló especialmente para que al proveerse las vacantes el procedimiento de selección no adoleciese de sesgos que dificultaran la elección de consejeras y se buscó deliberadamente mujeres que fuesen potencialmente candidatas para cubrir los puestos.

Durante el ejercicio 2015 el Consejo de Administración de la Sociedad pasó de 2 a 4 consejeras.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

El Reglamento del Consejo de Administración exige que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vele especialmente para que al proveerse de vacantes el procedimiento de selección no adolezca de sesgos que dificulten la elección de consejeras y para que se busque deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas para cubrir el puesto. En cumplimiento de este principio, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones recaba de sus miembros la presentación de candidatas que puedan a priori cumplir con las condiciones profesionales y de especialidades que se consideren relevantes en cada caso para cubrir las vacantes de que se trate.

En 2015 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones propuso el nombramiento de Dña. Reyes Calderón Cuadrado y Dña. Macarena Sainz de Vicuña y Primo de Rivera, como consejeros independientes en sustitución de D. Luis Solera Gutiérrez y Saarema Inversiones, S.A., (representada por D. Joaquín García-Quiros), consejeros independientes que cesaron en el cargo con ocasión de Junta General Ordinaria de accionistas y para ello valoró, entre otros aspectos, la personalidad y los conocimientos por formación y experiencia para salvaguardar la independencia, contando con el asesoramiento de un experto independiente.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

Durante el ejercicio 2015 el Consejo de Administración de la Sociedad pasó de 2 a 4 consejeras.

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones cumplió con la pretensión de cubrir vacantes en el consejo mediante el procedimiento de selección que busca deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas. En el ejercicio 2015 al

cubrirse las dos vacantes del consejo con el nombramiento de dos consejeras, pasando el número de consejeras de 2 a 4, se superó el objetivo del 30% del total de miembros del Consejo de Administración.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

El Artículo 8.3 del Reglamento del Consejo de Administración establece que "El consejo procurará igualmente que dentro del grupo mayoritario de los consejeros externos se integren los titulares o los representantes de los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la sociedad (consejeros dominicales) y profesionales de reconocido prestigio y capacidad que no se encuentren vinculados al equipo ejecutivo o a los accionistas significativos (consejeros independientes).

Conforme a esto han sido designados los seis consejeros que representan a Grupo Villar Mir, S.A.U.

Ningún otro accionista ha solicitado su derecho a designar consejero.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Si

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JOSEP PIQUÉ CAMPS

Breve descripción:

Todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables de acuerdo con la Ley y con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, que establece como tales las siguientes: aprobación de las estrategias generales de la sociedad y de los criterios básicos de organización de la sociedad; nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad; aprobar la política en materia de dividendos así como la de autocartera; control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos; identificación de los principales riesgos de la sociedad; determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública; la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y en general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la compañía; así como las específicamente previstas en el Reglamento del Consejo.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL CONCESIONES PERÚ, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONCESIONARIA AT-AT, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL INVESTMENTS 1407, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	PRESTADORA DE SERVICIOS VIA RAPIDA PONIENTE, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OPERADORA VIA RAPIDA POETAS, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL INVESTMENTS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	TERMINAL CERROS DE VALPARAISO, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL CONCESIONES COLOMBIA, S.A.S.	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	NOVA DARSENA ESPORTIVA DE BARA, S.A.	REPRESENTANTE PERSONA FISICA DEL CONSEJERO "OHL CONCESIONES, S.A."	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	TRÁFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	EUROGLOSA 45, CONCESIONARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.U.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL CONCESIONES, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	METRO LIGERO OESTE, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CERCANÍAS MOSTOLES NAVALCARNERO, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL EMISIONES, S.A.U.	REPRESENTANTE PERSONA FISICA DEL ADMINISTRADOR "OHL CONCESIONES, S.A.U."	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL C.EMISIONES, S.A.U.	ADMINISTRADOR ÚNICO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	ADMINISTRADORA MEXIQUENSE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	AUTOPISTA URBANA NORTE, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	PACHIRA, S.L.U.	ADMINISTRADOR ÚNICO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	AEROPISTAS, S.L.U.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	VINCIDA GRUPO DE INVERSIONES 2006, S.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	EUROCONCESIONES, S.L.U.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	PARTICIPES EN METRO LIGERO OESTE, S.L.U.	ADMINISTRADOR ÚNICO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONSTRUCCIONES AMOZOC PEROTE, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONTROLADORA VIA RAPIDA POETAS, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	COORDINADORA VIA RAPIDA PONIENTE, S.A.P.I. DE C.V.	CONSEJERO	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	GRUPO AUTOPISTAS NACIONALES, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	LATINA MÉXICO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL MEXICO, S.A.B. DE C.V.	VICEPRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL TOLUCA, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	REPRESENTANTE PERSONA FISICA DEL CONSEJERO "OHL CONCESIONES, S.A."	NO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	OHL CONCESIONES, S.A.U.	PRESIDENTE	NO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	CENTRO CANALEJAS MADRID, S.L.	PRESIDENTE	NO
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	OHL CONCESIONES, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	REPRESENTANTE PERSONA FISICA DEL CONSEJERO "OHL EMISIONES, S.A."	NO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	AVALORA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	OHL CONCESIONES, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	AEROPISTAS, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	CENTRO CANALEJAS MADRID, S.L.	CONSEJERO	NO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	OHL MEXICO, S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OPERADORA AVO, S.A.	VICEPRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL INFRASTRUCTURE, INC	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OHL CONCESSÕES BRASIL, LTDA	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	CONSTRUCTORA LIBRAMIENTO ELEVADO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	LIBRAMIENTO ELEVADO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	CONSEJERO	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	OPCEM, SAPI DE CV	PRESIDENTE	NO
DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ	ORGANIZACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURE, SAPI DE CV	PRESIDENTE	NO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	REPRESENTANTE PERSONA FISICA DEL CONSEJERO "GRUPO VILLAR MIR, S.A.U."	NO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	INDRA SISTEMAS, S.A.	CONSEJERO
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (IAG)	CONSEJERO
DOÑA MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA	INDRA SISTEMAS, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	BANCO SANTANDER, S.A.	CONSEJERO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.	CONSEJERO
DON JOSEP PIQUÉ CAMPS	AIRBUS GROUP, NV (antes EADS, NV)	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	FERROGLOBE PLC	CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	FERROGLOBE PLC	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

Explicación de las reglas

Según se establece en el Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad, en general y salvo excepción debidamente justificada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, no podrá ser propuestos como consejeros aquellos que pertenezcan a más de cinco consejos de administración.

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	3.667
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ANDRÉS PAN DE SORALUCE MUGUIRO	PRESIDENTE DE OHL DESARROLLOS
DON LUIS ANTONIO GARCÍA-LINARES GARCÍA	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO
DON ENRIQUE WEICKERT MOLINA	DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO Y FINANCIERO
DON JOSE MARÍA DEL CUVILLO PEMÁN	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DON JUAN CARLOS PEÑA FERNÁNDEZ	DIRECTOR AUDITORIA INTERNA
DON JUAN-LORENZO MARTIN FERNÁNDEZ	DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS
DON IGNACIO BOTELLA RODRÍGUEZ	DIRECTOR GENERAL OHL CONSTRUCCIÓN

Nombre o denominación social	Cargo
DON ALBERTO SICRE DIAZ	DIRECTOR GENERAL INDUSTRIAL
DON ALFONSO GORDON GARCIA	DIRECTOR GENERAL RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DON ALFONSO ORANTES CASADO DE AMEZUA	DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA CORPORATIVA Y SISTEMAS
DON JOSE ANTONIO DE CACHAVERA SANCHEZ	DIRECTOR GENERAL OHL SERVICIOS

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	4.922
---	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSEJERO
DON ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	PRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSEJERO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	FERTIBERIA, S.A.	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON JOSEP PIQUÉ CAMPS	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	FERTIBERIA, S.A.	CONSEJERO
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	FERROATLÁNTICA, S.A.	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON JAVIER LÓPEZ MADRID	ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	FERTIBERIA, S.A.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	FERROATLÁNTICA, S.A.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U.	CONSEJERO
DON ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.U.	CONSEJERO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	GRUPO VILLAR MIR, S.A.U.	PRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR	VILLAR MIR ENERGÍA, S.L.U.	PRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.U.	CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES	FONDO CULTURAL VILLAR MIR, S.L.	CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ARINVER, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ESPACIO CONIL, S.A.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ESPACIO INFORMATION TECHNOLOGY, S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	GRUVELPA, S.A.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	MOTHERCARE IBERICA, S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.U.	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	CARTERA VILLAR MIR, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	CARTERA VIMIRA 16, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	CARTERA VIMIRA 17, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	CARTERA VIMIRA 18, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	CARTERA VIMIRA 20, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	CARTERA VIMIRA 21, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	ESPACIO ADRIANO, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	ESPACIO AVIATION MANAGEMENT, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	ESPACIO INFORMATION TECHNOLOGY, S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	ESPACIO SANTANDER, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	FORMULA JET, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	FONDO CULTURAL VILLAR MIR, S.L.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	MOTHERCARE IBERICA, S.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	PACADAR, S.A.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	TORRE ESPACIO GESTION, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	VILLAR MIR ENERGÍA, S.L.U.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	SILICIO FERROSOLAR, S.U.	CONSEJERO
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	ESPACIO SANTANDER DOS, S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	PLAYAS ESPAÑOLAS, S.A.U.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	ALNAB, S.A.U.	CONSEJERO
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	COSO TAURINO SIGLO XXI, S.A.U.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON TOMÁS GARCÍA MADRID

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON TOMÁS GARCÍA MADRID

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

ALNAB, S.A.U.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON TOMÁS GARCÍA MADRID

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

ARINVER, S.L.U.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON TOMÁS GARCÍA MADRID

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON TOMÁS GARCÍA MADRID

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

ESPACIO ALCORA, S.A.U.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON TOMÁS GARCÍA MADRID

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

ESPACIO CONIL, S.A.U.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON TOMÁS GARCÍA MADRID

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.U.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON TOMÁS GARCÍA MADRID

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

GRUVELPA, S.A.U.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON TOMÁS GARCÍA MADRID

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S.A.U.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON TOMÁS GARCÍA MADRID

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.U.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON JAVIER LÓPEZ MADRID

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

CARTERA VILLAR MIR, S.L.U.

Descripción relación:

Apoderado General

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

Descripción modificaciones

EL 24 de febrero de 2015 el consejo de administración aprobó un texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración. Dicho texto fue informado a la junta general ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2015 y comunicado a la CNMV para su publicación.

El texto vigente está publicado en la página web la Sociedad.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Las propuestas de selección, nombramiento y reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas están precedidas de una propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La Comisión procurará que la elección recaiga sobre miembros de reconocida solvencia, competencia, y experiencia (art.20 RC), y en los supuestos de reelección evaluará la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros (art. 21 RC).

Anualmente el Consejo evalúa su funcionamiento en una sesión en la que participan todos los consejeros activamente. Previamente los consejeros rellenan un cuestionario de forma anónima y la Secretaría del Consejo prepara un informe con las contestaciones que sirve de base para el debate de autoevaluación del Consejo. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2015 se calificó de satisfactoria.

En la misma sesión del Consejo, en ausencia del Presidente, se procede a su evaluación, dejándose constancia en acta del resultado de la misma. La evaluación llevada a efecto en el ejercicio 2015 se calificó como satisfactoria.

El cese de los consejeros se producirá por transcurso del período para el que fue nombrado y cuando lo decida la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las facultades que tienen conferidas legal o estatutoriamente. Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando incurran en alguna de las causas de dimisión previstas en el Reglamento del Consejo, siempre previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

No ha dado lugar a ningún cambio en la organización interna.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

Con la finalidad de evaluar anualmente al Consejo de Administración y a cada una de sus Comisiones todos los miembros completan, de forma confidencial, un cuestionario inspirado en los estándares y recomendaciones, así como en las buenas prácticas de gobierno corporativo, teniendo en cuenta la cultura y las normas de actuación y funcionamiento de la Sociedad.

Con base en las respuestas remitidas a la Secretaría del Consejo, se informa de las valoraciones del funcionamiento del consejo y las comisiones para, en su caso, poder mejorarlo con las conclusiones principales.

Para el ejercicio 2016 la Sociedad ha contado para este proceso con el auxilio del consultor externo, PwC.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

N/A

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 23 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración en los siguientes casos:

a) Los dominicales, cuando enajenen su participación en el capital de la Sociedad.

- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero.
- c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos o tengan intereses opuestos a los de la sociedad.
- d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?;

Si No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Si No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Si No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Si No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Si No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Los consejeros que no puedan asistir procurarán que la representación se confiera a favor de otro miembro del Consejo del mismo grupo e incluya las oportunas instrucciones (artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración).

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	10
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	11
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	4

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	9
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	90,00%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON ENRIQUE WEICKERT MOLINA	DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO FINANCIERO

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Las cuentas anuales, al igual que el resto de la información financiera periódica o cualquier otra que la prudencia exija poner a disposición de los mercados, son examinadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en una reunión periódica a la que asisten los auditores externos de la Sociedad e informan de sus trabajos de auditoría, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

Igualmente, en el referido Reglamento se establece, en su artículo 42, que el Consejo procurará formular las cuentas anuales de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor, recomendación ésta que la Sociedad ha venido cumpliendo desde que cotiza en los mercados de valores.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON DANIEL GARCÍA-PITA PEMÁN	

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En este mismo sentido y de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Consejo de Administración, éste se abstendrá de proponer la contratación de firma de auditores, cuando los honorarios que se prevean satisfacer sean superiores al 10% del total de sus ingresos durante el último ejercicio.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	227	714	941
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	19,60%	27,40%	25,00%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	14	14
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	50,00%	56,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí

No

Detalle el procedimiento

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración establece que, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

Con el fin de que los consejeros cuenten en todo momento con el suficiente conocimiento y preparación en las diferentes áreas de negocio de la compañía, en todas las sesiones del Consejo, a la terminación de las cuestiones ordinarias, se invita a la presencia en el Consejo de los responsables ejecutivos de una o varias de las diferentes divisiones del Grupo, que presenta un informe detallado de la situación y estrategia del área de que se trate seguida de un amplio debate.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

No

Detalle el procedimiento

Los consejeros de la Sociedad deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los supuestos previstos en el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración, que incluye, entre otros, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras y cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

Explique las reglas

El consejero deberá informar de todas las reclamaciones, judiciales, administrativas o de cualquier índole que por su importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de la Sociedad, poniendo su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizarse si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, entre otros casos, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Nombre del consejero:

DON JAVIER LÓPEZ MADRID

Causa Penal:

Observaciones:

El consejero D. Javier López Madrid informó de dicho Auto y de que el mismo no era firme.

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Si

No

Decisión tomada/actuación realizada:

Procede continuar

Explicación razonada:

El Consejo de Administración ha considerado que en la medida en que la situación procesal del Sr. López Madrid no ha sufrido variación no se justifica la adopción de una decisión al respecto.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

N/A

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 0

Tipo de beneficiario:

N/A

Descripción del Acuerdo:

N/A

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	No	No

	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN	VOCAL	Independiente
DON TOMÁS GARCÍA MADRID	VOCAL	Dominical
DOÑA REYES CALDERON CUADRADO	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

" Las funciones atribuidas a esta Comisión así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento se recogen en el artículo 15 del reglamento del Consejo de Administración, cuyo texto íntegro se transcribe en el apartado H.1. del presente informe junto con un detalle de las actuaciones más importantes durante el ejercicio"

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN
Nº de años del presidente en el cargo	0

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES	VOCAL	Dominical
DON MACARENA SAINZ DE VICUÑA PRIMO DE RIVERA	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

" Las funciones atribuidas a esta Comisión así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento se recogen en el artículo 16 del reglamento del Consejo de Administración, cuyo texto íntegro se transcribe en el apartado H.1. del presente informe junto con un detalle de las actuaciones más importantes durante el ejercicio"

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	1	33,33%	1	25,00%	1	25,00%	1	25,00%
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	2	66,66%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de las comisiones del Consejo se establece en el Reglamento del Consejo de Administración cuya versión actualizada se encuentra disponible en la web de la sociedad: www.ohl.es (ruta OHL/info accionistas e inversores/Gobierno Corporativo/Comisiones del Consejo)

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

Para operaciones recurrentes, el Consejo de Administración autoriza con carácter general la contratación con partes vinculadas en aquellos casos en que el objeto del contrato se corresponda con el giro o tráfico ordinario de la sociedad, se realice en condiciones de mercado y no exceda de un límite establecido. Aquellas operaciones que quedan excluidas de esta autorización deben ser objeto de autorización previa y específica por parte del Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Anualmente, esta comisión examina todas las operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio para constatar el cumplimiento de la política general de contratación con partes vinculadas.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	18.144
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	3.781

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL-PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	1.851
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Intereses cargados	43
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TENEDORA DE PARTICIPACIONES TECNOLÓGICAS, S.A.	Contractual	Dividendos y otros beneficios distribuidos	1.125
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compras de bienes terminados o no	672
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	16.052
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AUTOVÍA DE ARAGÓN-TRAMO1, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	4
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL-PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	93
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Contractual	Recepción de servicios	196
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CATALANA DE SEURETAT I COMUNICACIONS, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	65
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	227
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EUROGLOSA 45 CONCESIONARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	4
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	155
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EYM INSTALACIONES, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	90
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	221
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	509
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	12
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	1.353
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL MINING AND CEMENT, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	179
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL POWER, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	48
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	1.617
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANÓNIMA TRABAJOS Y OBRAS	Contractual	Recepción de servicios	164
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TRÁFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	9
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ATMOS ESPAÑOLA, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	2
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	52
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.U.	Contractual	Recepción de servicios	213
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS RESIDENCIALES, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	30
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TRÁFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	28

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL-PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANÓNIMA TRABAJOS Y OBRAS	Contractual	Compras de inmovilizado material	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado material	390
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	12
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CATALANA DE SEGURETAT I COMUNICACIONS, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado material	7
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	15
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS RESIDENCIALES, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado material	6
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	33
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Intereses abonados	9
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	2.483
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL CONCESIONES, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	94
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ISLAS DE MAYAKOBA, S.A. DE C.V.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	85
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL MEXICO, S.A.B. DE C.V.	Contractual	Prestación de servicios	45
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	METRO LIGERO OESTE, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	20
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL OIL & GAS, S.L.U.	Contractual	Recepción de servicios	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL USA, INC	Contractual	Recepción de servicios	184
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL ZS, a.s.	Contractual	Recepción de servicios	952
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SACOVA CENTROS RESIDENCIALES, S.L.	Contractual	Recepción de servicios	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS	Contractual	Compras de bienes terminados o no	5
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ZPSV, a.s.	Contractual	Compras de bienes terminados o no	104
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TERMINAL DE CONTENEDORES DE TENERIFE, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	9
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	4
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ECOLAIRE ESPAÑA, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	3
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL MINING AND CEMENT, S.A.U.	Contractual	Compras de inmovilizado material	165
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	836
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	20
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL INDUSTRIAL MINING AND CEMENT, S.A.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	5
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	AUTOVIA DE ARAGON-TRAMO 1, S.A.	Contractual	Compras de bienes terminados o no	28
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Contractual	Compras de bienes terminados o no	30.668

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TERMINALES MARÍTIMAS DEL SURESTE, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	272
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL COLOMBIA, S.A.S.	Contractual	Recepción de servicios	15
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	OHL DESARROLLOS MEXICO, S.A. DE C.V.	Contractual	Recepción de servicios	10
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	EYM INSTALACIONES, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	4
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TERMINAL DE CONTENEDORES DE TENERIFE, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	CHEMTROL-PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U.	Contractual	Compras de inmovilizado intangible	4
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	COMERCIAL DE MATERIALES DE INCENDIO, S.L.	Contractual	Compras de inmovilizado material	1
INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	TENEDORA DE PARTICIPACIONES TECNOLOGICAS, S.A.	Contractual	Compras de inmovilizado financiero	6.531

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 32 mecanismos para detectar y regular los posibles conflictos de intereses entre la Sociedad y/o grupo y sus consejeros, directivos o accionistas significativos, de forma que el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente. Se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a una persona vinculada en los términos en que se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

El consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la compañía a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.

El consejero no puede aprovechar en beneficio propio o de una persona vinculada, en los términos en que se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, una oportunidad de negocio de la compañía, a no ser que previamente se lo ofrezca a ésta, que ésta desista de explotarla y que el aprovechamiento sea autorizado por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A los efectos del apartado anterior se entiende por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o se haya descubierto en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero, o mediante la utilización de medios de información de la compañía, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a la compañía.

El Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción de la compañía con un accionista significativo.

En ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.

Tratándose de transacciones ordinarias, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

Cuando las transacciones de los accionistas significativos sean objeto de la decisión de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración recomendará a los accionistas significativos afectados que se abstengan en la votación.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo OHL funciona de forma integral y continua, por divisiones operativas y áreas funcionales corporativas consolidando dicha gestión a nivel Grupo.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad y según se detalla en el Art. 5 apartado e) de su Reglamento, se obliga a ejercer directamente la responsabilidad de "identificación de los principales riesgos de la sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno, sistema de gestión de riesgos y de información adecuado".

El papel del Consejo de Administración sobre el Sistema de Gestión de Riesgos es el de asumir la responsabilidad y seguimiento del sistema de gestión de riesgos; aprobar la política de gestión de riesgos del Grupo; mantener el compromiso de la Dirección en la mejora del desempeño en gestión de riesgos; revisar y aprobar el Mapa de Riesgos del Grupo OHL; y emitir directrices para el tratamiento de riesgos con el objeto de mantener su nivel de exposición dentro de los límites de tolerancia fijados.

Su labor la realiza a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en adelante, "Comisión de Auditoría").

RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:

La Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, la Junta General o el Consejo de Administración, tiene entre sus responsabilidades, según se indica en el Art. 23 f) de los Estatutos sociales y en el Art. 15 del Reglamento del Consejo de Administración, el "supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría".

Las labores específicas sobre el Sistema de Gestión de Riesgos de la Comisión de Auditoría se centran en revisar y aprobar la política de gestión de riesgos del Grupo, los límites de tolerancia a riesgos, el modelo de gobierno de riesgos y otra documentación relacionada con la gestión de riesgos como pueden ser las categorías de riesgo, las escalas de valoración y los mapas de riesgos; mantener un conocimiento y entendimiento de los niveles de tolerancia al riesgo fijados, de los principales riesgos que puedan afectar a la

consecución de los objetivos del Grupo, y de las acciones que se están llevando a cabo para mantener los niveles de exposición al riesgo dentro de los límites marcados; emitir directrices para el tratamiento de riesgos con el objeto de mantener su nivel de exposición dentro de los límites de tolerancia fijados; mantener una línea de comunicación directa e independiente con el Director de Riesgos y Control Interno al menos trimestralmente y cuando las circunstancias lo requieran; y asegurar la implementación de procesos adecuados para la identificación, análisis, evaluación, seguimiento y reporte de riesgos.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Sistema de Gestión de Riesgos considera todos los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio. Dichos riesgos se encuentran clasificados en cuatro grandes categorías de riesgo. Las categorías de riesgo son grupos definidos de riesgo que permiten organizar de manera consistente la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los riesgos. El uso de categorías estandarizadas de riesgo en el Grupo permite la agregación de los riesgos de las distintas Divisiones para determinar el impacto global de los mismos sobre el Grupo.

Los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio se derivan de:

1.- Riesgos estratégicos: riesgos relacionados con el mercado y entorno, con la diversidad de mercados/países en los que opera el Grupo, con los derivados de alianzas y proyectos conjuntos, con aquellos riesgos derivados de la estructura organizativa del Grupo, así como a los riesgos asociados a la reputación e imagen del Grupo.

2.- Riesgos operativos: riesgos relacionados con los procesos operativos del Grupo de acuerdo a la cadena de valor de cada una de las Divisiones del Grupo. Dentro de esta categoría, se identifican de forma más precisa los riesgos derivados de la contratación/oferta, de la subcontratación y proveedores, de la producción, de la ejecución/explotación, de la gestión de activos, laborales, medioambientales, de tecnología y sistemas, de fuerza mayor y de fraude y corrupción.

3.- Riesgos de cumplimiento: riesgos relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los contratos con terceros y de los procedimientos, normas y políticas internas del Grupo.

4.- Riesgos financieros: riesgos relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Grupo OHL cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo (nivel de riesgo aceptable) establecido a nivel corporativo.

La tolerancia al riesgo es la expresión del nivel de riesgo aceptable o inaceptable según lo definido por el Grupo OHL. La tolerancia al riesgo refleja la voluntad del Grupo OHL a aceptar el riesgo que se derive de su capacidad de riesgo. La capacidad de riesgo describe la capacidad del Grupo para asumir riesgos. Como grupo internacional de concesiones y construcción, la capacidad de riesgo del Grupo se basa en su capacidad para manejar tanto los riesgos actuales como los emergentes, en particular los riesgos financieros, de proyecto y operativos derivados de las principales actividades del Grupo estructuradas en sus cinco divisiones operativas: Concesiones (financiación, desarrollo y explotación de infraestructuras de transporte), Construcción (obra civil y edificación selectiva), Industrial (ingeniería y construcción de plantas industriales), Desarrollos (desarrollo de proyectos singulares en el ámbito turístico-hotelero) y Servicios (servicios a personas e infraestructuras). La capacidad de riesgo incluye la habilidad para aprovechar las oportunidades, así como la capacidad para adaptarse a situaciones adversas o contratiempos o el poder de recuperación ante catástrofes.

La tolerancia al riesgo se centra en las principales áreas de riesgo a las que se enfrenta el Grupo, se incluye en la Política de Gestión de Riesgos del Grupo OHL aprobada por el Consejo de Administración del Grupo. Para determinar el nivel de riesgo aceptado se consideran factores tales como la filosofía hacia la toma de riesgos, la relación rentabilidad-riesgo, el enfoque principal de respuesta al riesgo y los criterios de decisión de respuesta al riesgo.

Asimismo, en el Grupo se ha determinado en línea con el Plan Estratégico 2015 – 2020 un nivel de tolerancia al riesgo (nivel de riesgo que se está dispuesto a aceptar en la búsqueda de un crecimiento rentable y sostenible que garantice la generación de caja) a nivel proyecto. Esto se traduce en el establecimiento de líneas rojas de distintos niveles que implican grados de aprobación según el nivel de riesgo asignado.

A nivel de riesgo específico, el Grupo OHL expresa su nivel de tolerancia para los riesgos clave a través de la valoración de los mismos en función de su impacto y probabilidad y tomando en consideración el nivel de control sobre los mismos y la rapidez de ocurrencia de los mismos. A dichos riesgos se le asignan unas escalas de valoración de acuerdo a una serie de criterios de valoración. Seguidamente a la evaluación de los riesgos en función de su impacto y probabilidad, se les asignan a los riesgos una calificación. Para cada riesgo clave, el Grupo OHL establece un nivel de tolerancia a través de indicadores de riesgo clave y lo gestiona con el objetivo de minimizar su impacto y/o probabilidad y mantenerlo, en la medida de lo posible, por debajo del nivel de tolerancia fijado siempre que sea práctico y económicamente posible.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Las sociedades Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U. y Aeropistas, S.L.U. en situación de concurso voluntario desde el 27 de enero de 2014, han entrado en fase de disolución según auto de fecha 21 de octubre de 2015. Como consecuencia de ello nace para la administración la obligación legal de resolución del contrato y con ella el pago de la Responsabilidad Patrimonial

de la Administración (RPA). Durante esta fase han cesado en su función los Administradores, siendo sustituidos por la Administración concursal, implicando este hecho la pérdida de control y por tanto la salida del perímetro de consolidación del Grupo.

Por otro lado y en relación con los procesos arbitrales y judiciales que el Grupo tiene con algunos proyectos, destacar el acuerdo transaccional alcanzado en el Centro Convenciones de Oran, que no ha tenido efecto en los resultados del Grupo y la cancelación del proceso arbitral por una negociación con el Cliente en el contrato para la construcción de la Segunda Circunvalación de Argel.

El Grupo continuará realizando todas las gestiones encaminadas a recuperar todos los importes en situación litigiosa, en los que mantiene íntegro su legítimo derecho de cobro.

En relación con los procedimientos judiciales e investigaciones iniciadas en OHL México, S.A.B. de C.V. y otras sociedades dependientes durante el ejercicio 2015, en las notas 4.6 Activos y pasivos contingentes y nota 5. HECHOS POSTERIORES de la memoria se detallan su evolución y situación actual.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

El Grupo OHL reconoce que hay ciertos riesgos inherentes a los sectores en los que opera, y por lo tanto en sus actividades principales. Estos riesgos se dividen en:

a) Riesgos Intratables: riesgos sin posibilidad económica de mitigación. Un ejemplo sería el riesgo de que se produzca un cambio en el gobierno o de liderazgo en un país donde opera el Grupo OHL.

b) Riesgos Tratables: riesgos que se pueden mitigar económicamente, donde los esfuerzos para su mitigación se están llevando a cabo o la necesidad de dichos esfuerzos es o debe ser reconocida. Un ejemplo sería el riesgo de contratación de subcontratistas no cualificados que conduzca a la imposibilidad de la entrega del proyecto en plazo, coste y de acuerdo a las condiciones estipuladas en el contrato.

Las respuestas al riesgo para los Riesgos Tratables pueden encuadrarse en los siguientes tipos:

- Reducir: acciones dirigidas a minimizar el impacto y/o la vulnerabilidad ante el riesgo.
- Aceptar: acciones dirigidas a mantener el riesgo en los niveles aceptables.
- Compartir: acciones dirigidas a compartir el riesgo con otros terceros a través de la contratación de seguros, externalización de procesos, distribución del riesgo mediante contratos u otras acciones similares.
- Evitar: acciones dirigidas a eliminar, si es posible, los factores que den origen al riesgo.

Para cada uno de los riesgos se decide, en la medida de lo posible, el tipo de respuesta a dar y se asignan los responsables de llevarla a cabo, de forma que esté alineada con la tolerancia al riesgo, y se realice el seguimiento oportuno a través de los indicadores apropiados. El Grupo OHL utiliza un proceso compuesto por siete etapas para la gestión de sus riesgos. Este proceso proporciona un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, integrar, evaluar, responder, monitorear y comunicar los riesgos de una manera que permite al Grupo OHL tomar decisiones y responder oportunamente a los riesgos y oportunidades a medida que surgen. El proceso adoptado incorpora elementos de la ISO 31000:2009 "Gestión del Riesgo-Principios y Directrices" y del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) "Gestión de Riesgos Corporativos - Marco Integrado" (2004). A continuación se explican brevemente las siete etapas que componen el Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo:

1.- Comunicar y Consultar: esta etapa es una parte integral de la creación de una cultura positiva de gestión del riesgo dentro del Grupo OHL. Al adoptar un enfoque consultivo para la gestión de riesgos, en lugar de un flujo unidireccional de información, las partes involucradas entienden la razón de ser de la toma de decisiones así como la importancia que tienen a la hora de gestionar los riesgos del Grupo OHL. Por otra parte, el diálogo multilateral con las partes involucradas en proceso de gestión de riesgos garantiza la comprensión y solidez de cada paso en el proceso de gestión de riesgos.

2.- Establecer el Contexto: consiste en fijar el contexto interno, externo y de gestión del riesgo en el que se llevará a cabo el proceso. Establecer el contexto permite al Grupo OHL centrar sus esfuerzos de gestión del riesgo en función del entorno en el que opera y define las categorías de riesgo comunes, los criterios y los procedimientos necesarios para gestionar los riesgos del Grupo OHL en su conjunto.

3.- Identificar los Riesgos: la etapa de "Identificar los Riesgos" busca identificar los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos del Grupo a través de categorías de riesgo comunes, criterios y procedimientos desarrollados en la etapa de "Establecer el Contexto". A la hora de identificar los riesgos, es importante comprender y documentar los factores que puedan desencadenar los eventos de riesgo así como las posibles consecuencias. La identificación de los riesgos y los factores desencadenantes y posibles consecuencias es un primer paso en la comprensión de la exposición al riesgo del Grupo OHL.

4.- Analizar Riesgos: la etapa de "Analizar Riesgos" busca comprender la magnitud tanto de los aspectos positivos como de las consecuencias negativas de un evento de riesgo, así como la vulnerabilidad ante ese evento de riesgo (probabilidad de que ocurran esas consecuencias teniendo en cuenta el nivel de control actual). La evaluación de la magnitud (impacto) y de la vulnerabilidad ante los posibles riesgos permite al Grupo OHL priorizar sus riesgos, y por lo tanto dar respuesta a los mismos, de forma que se centre en los riesgos que representan la mayor amenaza para el logro de sus objetivos.

5.- Evaluar Riesgos: esta etapa busca priorizar los riesgos para su tratamiento o respuesta mediante la evaluación de los mismos contra los criterios pre-establecidos de tolerancia al riesgo. Al entender el nivel de exposición al riesgo en relación con la tolerancia al riesgo, se pueden tomar decisiones sobre el tratamiento del riesgo que optimicen la toma de riesgos y maximicen la probabilidad de alcanzar los objetivos.

6.- Respuesta a Riesgos: la etapa "Respuesta a Riesgos" busca identificar, evaluar, y poner en práctica las opciones de tratamiento o respuesta a los riesgos. El tratamiento del riesgo no sólo busca minimizar los daños potenciales, sino también maximizar el potencial de crecimiento de las oportunidades.

7.- Seguimiento y Revisión: en esta última etapa se trata de evaluar continuamente la eficacia y relevancia del programa de gestión de riesgos del Grupo OHL. Al realizar un seguimiento continuo de los riesgos y de la eficacia de sus tratamientos, el Grupo OHL es capaz de refinar su programa de gestión de riesgos para evolucionar con las circunstancias dinámicas en las que opera.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad y según se detalla en el Art.5 apartado e) de su Reglamento, se obliga a ejercer directamente la responsabilidad de "identificación de los principales riesgos de la Sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados e implantación y seguimiento de los Sistemas de Control Interno, sistemas de gestión de riesgos y de información adecuado".

El papel del Consejo de Administración sobre el SCIIF es de supervisión, comprendiendo los riesgos sobre los objetivos de la información financiera del Grupo y los controles establecidos por la Dirección para mitigar los mismos.

Su labor de supervisión la realiza a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en adelante Comisión de Auditoría) y la Dirección de Auditoría Interna.

RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:

La Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, la Junta General o el Consejo de Administración, tiene entre sus responsabilidades, según se indica en el Art. 23 f) de los Estatutos sociales y en el Art. 15 del Reglamento del Consejo de Administración:

- 1.- Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- 2.- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- 3.- Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.

RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA DIRECCIÓN:

La Dirección General Económico Financiera tiene la responsabilidad global sobre el sistema de control interno sobre la información financiera del Grupo. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento de los controles internos necesarios para asegurar la calidad de la información. Dicha responsabilidad se encuentra recogida en el Manual de Funciones y en el Modelo de Supervisión del Sistema de Información Financiera del Grupo.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera de cada sociedad y/o División es responsabilidad del máximo responsable jerárquico de la misma y de su Responsable Económico Financiero.

La Dirección de Riesgos y Control Interno colabora con la Dirección General Económico Financiera en el análisis del impacto de las incidencias reportadas y en el seguimiento de la ejecución de los planes de acción para su resolución. Dicha responsabilidad se encuentra recogida en las Instrucciones de Mantenimiento y Reporte del Sistema de Información Financiera.

La Dirección de Auditoría Interna del Grupo OHL efectúa comprobaciones sobre la fiabilidad de los sistemas de gestión de riesgos y control interno y la calidad de la información y, específicamente, revisa el Sistema de Control Interno de la Información Financiera y la suficiencia de los controles implantados. Dicha responsabilidad se encuentra recogida en el Manual de Funciones y en el Modelo de Supervisión del Sistema de Información Financiera del Grupo.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La política del Consejo de Administración es delegar la gestión ordinaria de la compañía en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la definición de la política empresarial y organizativa y en la función general de supervisión.

En este sentido, el responsable del diseño y revisión de la estructura organizativa es el Presidente del Consejo de Administración, quien propone los cambios en los organigramas básicos y de detalle del Grupo.

La Dirección General de RRHH y Organización es responsable de proponer la implantación de mejoras a la estructura orgánica del Grupo e impulsa y coordina el establecimiento y actualización de los organigramas y de la descripción de funciones de la estructura corporativa y de las Divisiones del Grupo y las somete al Presidente.

Los cambios relevantes en dicha estructura organizativa son presentados y aprobados por el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que además tiene entre sus responsabilidades básicas la de proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los miembros del Comité de Dirección y los criterios para las del resto del personal directivo del Grupo.

El Grupo cuenta con organigramas básicos y de detalle de toda su organización. El organigrama básico está disponible en la página web del Grupo www.ohl.es, mientras que los organigramas de detalle de toda su organización se encuentran accesibles para los empleados del Grupo a través de la intranet.

Asimismo, dispone de un Manual de Funciones, actualizado el 2 de noviembre de 2015, que describe, para cada Órgano de gobierno, servicios de estructura y Divisiones del Grupo, su dependencia, composición y funciones básicas. Dicho Manual se encuentra accesible para los empleados del Grupo a través de la intranet.

El Organigrama y el Manual de Funciones se actualizan de forma periódica y cuando las circunstancias lo requieren.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Contenido íntegro en el Apartado H1.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Canal Ético de Comunicación está disponible en los cinco idiomas principales del Grupo a través de la intranet corporativa y en español e inglés a través de la página web del Grupo, lo que le dota de una gran accesibilidad. Asimismo, existe una línea telefónica en USA.

El Grupo exige la denuncia de comportamientos ilícitos, por parte del personal, ya que sirve para mejorar la política de prevención y las políticas de calidad, convirtiéndose en una herramienta imprescindible para que el Código Ético surta efectos plenos.

El Canal Ético de Comunicación del Grupo OHL se ha creado para que todos los empleados y otros grupos de interés, puedan informar de una posible vulneración o incumplimiento del mismo, garantizando la confidencialidad de los usuarios, al disponer de un procedimiento que asegura la misma. Al mismo tiempo sirve también para realizar consultas relativas a su aplicación en la práctica profesional.

La Dirección de Cumplimiento es la responsable de recibir y tramitar las denuncias y consultas que se reciban a través del Canal Ético, el cuál está accesible vía intranet, vía web (www.ohl.es/compromiso/canal-etico) o vía correo postal (Canal Ético de Comunicación del Grupo OHL - Dirección de Cumplimiento: Pº Castellana, 259 D. Torre Espacio. 28046 Madrid.).

Funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa actividades realizadas en el ejercicio 2015:

Como se ha comentado anteriormente, las principales funciones en relación con el Canal Ético son servir de cauce para que los empleados u otros grupos de interés, puedan informar sobre posibles vulneraciones o incumplimientos del Código Ético, y también para canalizar las dudas o consultas sobre el mismo.

El procedimiento del Canal Ético de Comunicación del Grupo especifica, entre otros aspectos, los procesos de tramitación de las denuncias para asegurar la confidencialidad, el trato justo y velar por la no existencia de represalias: notificación, análisis, investigación y resolución. Previo al examen de las denuncias por parte de la Comisión de Auditoría, la Dirección de Cumplimiento recaba la información que considere necesaria para poder formarse una opinión sobre la posible existencia de materia o sustancia que permita determinar o no el inicio de un proceso de investigación. Esta fase finaliza con la decisión del Gestor del Canal Ético (Dirección de Cumplimiento) de admitir a trámite la denuncia. En caso de que exista conflicto de interés, propuesta de inadmisión de la denuncia o existan razones significativas o urgentes, la denuncia deberá ser comunicada con antelación a la Comisión de Auditoría.

Finalizada la investigación, la Dirección de Cumplimiento informa a la Comisión de las conclusiones de los informes realizados en esta fase y propone la adopción de las medidas, que se consideren necesarias para su resolución definitiva.

Durante 2015 se han recibido a través del Canal Ético de Comunicación un total de 29 denuncias, de las que 10 se han realizado mediante la línea telefónica existente en USA y el resto, esto es, 19 por el Canal Ético de Comunicación; 20 de las denuncias fueron investigadas y 9 se desestimaron por no representar ninguna violación del Código Ético. En cinco de los casos investigados se han tomado medidas disciplinarias.

Todas las denuncias aceptadas han sido debidamente investigadas, de acuerdo con los procedimientos internos establecidos, permaneciendo al final del ejercicio tres en proceso de investigación.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En relación con la formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, se han incluido en el catálogo de cursos de formación del Grupo los correspondientes a la mejora y actualización en materias económico financieras.

En estos cursos han participado en el ejercicio 2015 un total de 252 personas, dedicando un total de 2.608 horas presenciales.

Además se han impartido 435 horas de formación relativas al Proceso de Diligencia Debida de terceras partes cuyo principal objetivo es explicar en detalle cómo llevar a cabo los análisis de terceros para las tres perspectivas principales (cumplimiento, desempeño financiero y desempeño técnico), y en el que han participado unas 103 personas. Dicha formación seguirá realizándose en 2016.

Los participantes, de diferentes categorías, tienen relación con la información financiera en diferentes niveles de responsabilidad. Por otro lado, se encuentra disponible para todo el personal con responsabilidad en la información financiera del Grupo, un archivo digital con toda la normativa del SCIF, el Manual de Políticas Contables del Grupo y el resto de normativa contable de uso habitual. Asimismo en la intranet del Grupo está disponible toda la normativa interna relacionada con la información financiera y sus procesos.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

Ver apartado F.2.1.5

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Ver apartado F.2.1.5

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Ver apartado F.2.1.5

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Ver apartado F.2.1.5

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Los objetivos estratégicos con respecto a la gestión de riesgos están orientados a implantar con éxito un sistema fiable de gestión de riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todos los niveles de decisión.

Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión de riesgos con el fin de:

- Identificar y gestionar riesgos a nivel Grupo y División (Concesiones, Construcción, Industrial, Servicios y Desarrollos).
- Establecer un reporte integrado que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave.
- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos del Grupo.
- Mejorar la información y comunicación de riesgos.
- Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo.
- Reducir la vulnerabilidad del Grupo ante eventos adversos.
- Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo.

Durante el ejercicio 2015, se han dado pasos importantes en la mejora del sistema de gestión de riesgos y control interno del Grupo, se ha creado de un Comité de Seguimiento de Riesgos, revisado y mejorado el diseño de los procesos de gestión de riesgos de proyecto durante la fase de oferta y de ejecución de un proyecto, definido líneas rojas, mejorado y formalizado un proceso integrado de análisis de terceras partes avanzado en la actualización del Mapa de Procesos y desarrollado una solución tecnológica que integra los modelos de Control Interno y Gestión de Riesgos en un repositorio compartido, así como la implementación de una solución tecnológica que integra la información de riesgos en la fase de oferta y en fase de proyecto.

El sistema de gestión de riesgos considera cuatro grandes categorías de riesgo:

1.- Riesgos estratégicos: en esta categoría se gestionan los riesgos relativos a las circunstancias cambiantes y específicas de los mercados en los que opera el Grupo y, en especial, los posibles cambios regulatorios, el riesgo país, los riesgos de alianzas o negocios conjuntos y los riesgos de reputación e imagen.

2.- Riesgos operativos: los principales riesgos operativos que gestiona el Grupo se refieren a riesgos de:

- Contratación/Oferata
- Subcontratación y proveedores
- Producción
- Calidad
- Laborales
- Medioambientales
- Tecnología y sistemas

Para todos ellos, el Grupo cuenta con Políticas que permiten tener un marco de referencia y, junto con los procedimientos establecidos, realizar un seguimiento de los mismos, estableciendo medidas en el caso de observar un riesgo de incumplimiento en los objetivos fijados.

3.- Riesgos de cumplimiento: riesgos relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los compromisos contractuales y de la normativa interna.

4.- Riesgos financieros: riesgos relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros.

Los Mapas de Riesgos y sus indicadores de medición, sirven para realizar un seguimiento de los objetivos de control fijados para cada grupo de riesgos. La Comisión de Auditoría lleva a cabo periódicamente un seguimiento de los riesgos más relevantes incluidos en el Mapa de Riesgos del Grupo, a través del Informe de Indicadores de Riesgos Corporativos.

La documentación de los procesos que puedan afectar de modo material a la información financiera es objeto de seguimiento y de mejora continua constante.

Una parte importante de este seguimiento y mejora consiste en actualizar el alcance del Sistema de la Información Financiera con el objetivo de determinar, dentro del Grupo, las sociedades relevantes y también identificar los procesos operativos o de soporte significativos de esas sociedades y sus riesgos. Todo ello en función de la materialidad y de los factores de riesgo inherentes a cada División.

Este alcance se determina en función de criterios de materialidad, tanto cualitativa como cuantitativa, de forma que se identifiquen las áreas relevantes y los procesos críticos con impacto significativo en la información financiera, las partidas

relevantes de los estados financieros y de la información financiera en general y las transacciones más relevantes, así como las Sociedades materiales, considerando el grado de centralización/descentralización existente.

Basándose en el alcance determinado en cada momento y en los procesos que intervienen en la generación de la información financiera, se identifican los riesgos que pueden afectar a dicha información, cubriendo la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; derechos y obligaciones; y presentación y comunicación) y teniendo en cuenta las distintas categorías de riesgo mencionadas anteriormente en la medida que afectan a la información financiera.

El alcance del SCIIF se revisa con una periodicidad mínima anual, antes de fijar el calendario de envío de la información financiera de las filiales, y siempre que se da de baja o se incorpora al perímetro de consolidación del Grupo alguna nueva sociedad con impacto significativo. En este sentido, el Grupo cuenta con un proceso de identificación del perímetro de consolidación por el que, mensualmente, la Dirección de Administración y Control del Grupo actualiza el mismo teniendo en cuenta las notificaciones de cambios recibidas en base al procedimiento definido.

La responsabilidad del mantenimiento del alcance y del proceso de identificación de riesgos de la información financiera recae en la Dirección General Económico Financiera del Grupo, a través de su Dirección de Administración y Control del Grupo, siendo además la responsable de informar a la auditoría externa e interna de los cambios que se producen en el alcance.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Grupo cuenta con un procedimiento detallado para la difusión de la información financiera a terceros, para que tanto la elaboración como la difusión tengan las máximas garantías.

La elaboración de la información financiera es responsabilidad de la Dirección General Económico Financiera del Grupo.

La aprobación de esa información financiera, antes de ser difundida a los mercados, le corresponde al Consejo de Administración, previo informe favorable de su Comisión de Auditoría, que realiza un análisis de la misma y solicita cuantas aclaraciones estima oportunas internamente y al auditor externo del Grupo.

Estas actividades se realizan tanto para la información financiera intermedia (trimestral o semestral), como para la información anual, siendo ésta última objeto de aprobación por el Consejo de Administración de OHL, S.A. En el procedimiento de difusión de información financiera a terceros adicionalmente se regula cómo actuar en relación a otros temas tales como:

- Hechos relevantes
- Información financiera a otros mercados de valores
- Información financiera para analistas e inversores, entidades financieras y agencias de calificación
- Estadísticas
- Licitaciones y ofertas
- Información financiera exigida en contratos

Para cada caso se fijan los responsables de elaboración de la información financiera pública, las autorizaciones y los responsables de su difusión.

Documentación de los flujos de actividades y controles:

Para asegurar la fiabilidad de la información, un paso fundamental es el análisis de los procesos y subprocesos críticos que afectan a la realización de dicha información, con el objetivo de facilitar la identificación de riesgos, mencionada anteriormente, y la implantación de controles. En este sentido el trabajo que se realiza es:

- 1.- Identificación de los procesos críticos, y de los subprocesos que componen cada uno de ellos, que intervienen directa o indirectamente en la generación de la información financiera para las sociedades incluidas en el alcance.
- 2.- Descripción de los flujos de actividades a través de la flujogramación de los procesos y subprocesos.
- 3.- Identificación de las actividades de control claves que mitigan los riesgos identificados que pueden afectar a la generación de la información financiera, identificando el responsable del control, la periodicidad de la actividad, el tipo de control (detectivo o preventivo), el tipo de ejecución (manual o automática) y la evidencia del mismo.

Durante el ejercicio 2015 se ha continuado la revisión y actualización de todos los procesos y subprocesos, analizando todas las incidencias reportadas.

Los procesos documentados incluyen el proceso de cierre contable, reporting y consolidación, considerando en los mismos la revisión específica de los juicios y estimaciones relevantes.

La información que soporta el SCIIF del Grupo se mantiene almacenada en un archivo digital que actúa como base de datos de todos los procesos y subprocesos materiales de las sociedades del Grupo.

El Grupo dispone de una herramienta informática de GRC que permite la gestión integrada del reporte y la supervisión del SCIIF de todos los procesos y subprocesos materiales de las sociedades del Grupo.

La responsabilidad de la actualización de los procesos críticos y actividades recae en la Dirección General Económico Financiera del Grupo, que informa de forma periódica a la Comisión de Auditoría sobre el avance de los trabajos realizados en relación con el SCIIF y todos los procesos de mejora.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El modelo de control interno de la información financiera de OHL contempla los procesos informáticos que comprenden, tanto el entorno, arquitectura e infraestructura de las tecnologías de la información, como las aplicaciones que afectan a transacciones que directamente tengan efecto en los principales procesos de la compañía y, por ende, impacto en la información financiera y en los procesos de cierre contable.

La Dirección de Sistemas de información del Grupo es responsable de los sistemas de información, encontrándose entre sus funciones la definición y seguimiento de las políticas y estándares de seguridad para aplicaciones e infraestructuras que soportan el modelo de control interno en el ámbito de las tecnologías de la información.

En referencia al marco de control interno de los sistemas de información se han considerado prioritarias las áreas relativas a la seguridad y control de los accesos a programas y datos, y a la evolución de las aplicaciones en respuesta a las necesidades del Grupo. Dentro de estas áreas, se consideran de especial relevancia la existencia de los siguientes elementos relativos a las aplicaciones que sustentan el sistema de información financiera:

- Seguridad física de los Centros de Procesos de datos
- Matrices de roles y responsabilidades
- Gestión de la demanda de desarrollos y cambios funcionales.
- Gestión de flujo de desarrollos informáticos
- Gestión de incidencias
- Gestión de la continuidad de los procesos económicos
- Informatización del control de riesgo

Concretamente, durante el ejercicio 2015 se han realizado trabajos de revisión y mejora de los centros de datos de las sedes, así como la apertura de nuevos centros bajo las directrices de seguridad fijadas por el Grupo OHL.

De la misma forma, se ha avanzado en la implantación internacional de otras iniciativas que se centran en la estandarización de procedimientos y políticas de seguridad como son: la copia de seguridad de la información, las políticas de antivirus, el control de inventario de hardware y software, el uso de canales de comunicación segura o la mejora del control de las plataformas de correo electrónico.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo cuenta con procedimientos de control interno destinados a supervisar la información que se integra en los estados financieros de las Uniones Temporales (UTES) en las que participa.

Este procedimiento distingue entre las UTES cuya administración es responsabilidad del Grupo de aquellas en las que no tiene tal responsabilidad. En el primer caso, al gestionarse esta información en los sistemas con los que cuenta el Grupo, se aplican los mismos controles que en el resto del Grupo.

En el caso de no tener la responsabilidad en la administración de la UTES, se realizan procesos de revisión y homogeneización de la información, de ser necesario, y como se ha mencionado anteriormente, se fijan de común acuerdo los criterios básicos con los socios. En ambos casos también se ejerce una labor de revisión a través de los representantes en los Comités de Gerencia de las Uniones Temporales.

En relación con las valoraciones solicitadas a expertos independientes, se analizan los criterios empleados para verificar su idoneidad y se comentan en detalle las mismas. En el caso de que los informes no se consideren concluyentes o haya aspectos controvertidos se solicitan dictámenes adicionales para su clarificación.

Finalmente, para el resto de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, se realiza una revisión detallada, con especial atención a los criterios empleados en las proyecciones a medio y largo plazo realizadas por las sociedades concesionarias.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES:

El Grupo cuenta con un Manual de Políticas Contables cuyo objetivo es mostrar de manera resumida los principios contables generales, las normas de valoración y las políticas contables generales del Grupo y las específicas de cada División, y es de obligatorio cumplimiento para todas las sociedades que forman el Grupo OHL.

La responsabilidad de la aplicación interna de las políticas contables recae en la Dirección de Administración y Control del Grupo, dependiente de la Dirección General Económico Financiera del Grupo.

Asimismo, dicha Dirección es responsable de la actualización del Manual, que se realiza al menos con periodicidad anual, incluyendo todos los cambios normativos y, cuando éstos son relevantes, la actualización se realiza de manera inmediata. En ambos casos, antes de realizar cualquier actualización, se informa previamente por la Dirección General Económica Financiera del Grupo a la Comisión de Auditoría.

RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:

Dentro del Reglamento del Consejo de Administración de OHL se especifica en su art.15 i) que es responsabilidad básica de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento: "Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección."

Esta responsabilidad la realiza de manera activa al estar informada de las actualizaciones que propone la Dirección General Económico Financiera del Grupo, así como de los borradores de normativa contable que pueden afectar al Grupo.

Esta información además es contrastada con los auditores del Grupo, en las reuniones periódicas que mantienen con la Comisión de Auditoría.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo dispone de un procedimiento para la obtención de información financiera periódica de todas las Divisiones, dirigido por la Dirección General Económico Financiera del Grupo, a través de la Dirección de Administración y Control del Grupo, donde se describen los modelos de información financiera que periódicamente deben remitir las filiales del Grupo, señalando la responsabilidad de su elaboración y su actualización.

Este procedimiento incluye:

- Calendario de cierre del Grupo
- Modelo de informe financiero mensual estandarizado y de obligada cumplimentación, en la mayoría de los casos con trazabilidad de la información desde el sistema informático, con instrucciones detalladas para su cumplimentación.
- Modelo de informe financiero anual estandarizado para la elaboración de la memoria del Grupo, con instrucciones detalladas para su realización.
- Sistema interno de envío de información societaria relevante, que garantiza la exactitud y corte de operaciones.

De cualquier modificación relevante en el procedimiento establecido se informa a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

MANTENIMIENTO Y REPORTE DEL SCIIF:

Se cuenta con un procedimiento de mantenimiento y reporte relativo al SCIIF, en lo que se refiere al control interno, con el objetivo de informar periódicamente sobre su funcionamiento.

Los responsables de actualización y mantenimiento del SCIIF en las sociedades incluidas dentro del alcance del SCIIF deben mantener actualizados cada uno de los procesos, de acuerdo con una asignación de responsabilidades definida.

Igualmente, con el objetivo de facilitar internamente el conocimiento del grado de cumplimiento del SCIIF existe un procedimiento de reporte con periodicidad semestral.

El Modelo de Reporte es remitido semestralmente como complemento del Modelo de informe financiero mensual correspondiente al semestre. El reporte a la Dirección General Económico Financiera del Grupo se realiza por el Responsable económico-financiero de cada filial del Grupo.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:

El Consejo de Administración creó la Dirección de Auditoría Interna en el Grupo, con el objeto de disponer de un servicio independiente y objetivo de aseguramiento, control interno y consulta, para prestar apoyo a la organización en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades.

La Dirección de Auditoría Interna está integrada en la organización del Grupo OHL, aunque no es un órgano ejecutivo, y funciona sometida a las políticas establecidas por el Consejo de Administración a través de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Auditoría Interna depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y las funciones básicas de esta Dirección son:

- Revisar la veracidad, fiabilidad e integridad de los registros y de la información financiera y operativa tanto interna como externa. Comprobar la fiabilidad de los sistemas de gestión de riesgos y control interno y la calidad de la información. Específicamente, revisar el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y la suficiencia de los controles implantados.
- Supervisar que la gestión de riesgos está alineada con las políticas y el Código Ético del Grupo OHL.
- Verificar la existencia y situación de los activos y comprobar la idoneidad de las medidas para proteger su integridad.
- Verificar la existencia de normas y procedimientos que regulen adecuadamente las principales actividades y que permitan medir correctamente la economía y eficacia de las mismas.
- Evaluar el grado de cumplimiento de las normas, instrucciones y procedimientos establecidos en el Grupo.
- Proponer las modificaciones, revisiones o adaptaciones de los documentos citados en el apartado anterior necesarias para la mejora de las operaciones.
- Informar sobre la normativa interna de nueva emisión del Grupo OHL o de sus modificaciones, antes de su aprobación definitiva.
- Comprobar los sistemas de control, a efectos del cumplimiento de los contratos establecidos por el Grupo OHL.
- Realizar el seguimiento de las operaciones de inversión y desinversión aprobadas del Grupo OHL.
- Mantener relaciones coordinadas con los trabajos que realiza Auditoría Externa, como actividad complementaria y no subsidiaria o sustitutiva.
- Proporcionar información al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para facilitar la evaluación que ésta pueda realizar acerca de la utilización adecuada y eficiente de los recursos del Grupo.
- Formular recomendaciones para contribuir a la corrección de las anomalías detectadas en el ejercicio de su trabajo y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Elaborar y mantener actualizadas sus planificaciones anuales de trabajos, Informe Anual de actividades, etc.
- Realizar cualquier labor específica encomendada por el Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Mantener actualizado un inventario de riesgos de fraude y sus controles asociados y probar la efectividad de dichos controles mediante una revisión anual rotativa.
- Participar como invitado en diversos Comités: Dirección, Inversiones, normativa, Calidad y Medio Ambiente, Responsabilidad Social Corporativa, etc.

Todas estas funciones son realizadas por los integrantes de la Dirección de Auditoría Interna de forma exclusiva, no compaginándolas con otras funciones.

DIRECCIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO:

Con la finalidad de impulsar la gestión de riesgos y el control interno, el Grupo cuenta con una Dirección de Riesgos y Control Interno, bajo la dependencia de la Comisión de Auditoría. Las principales funciones de esta Dirección en relación a la gestión de riesgos son:

- Coordinar, orientar y apoyar las acciones estratégicas, operativas, organizativas y normativas relacionadas con la Gestión de Riesgos, a nivel de todo el Grupo OHL.
- Establecer las metodologías y herramientas que permitan la elaboración del Mapa de Riesgos, así como colaborar en el proceso de identificación y análisis de los riesgos que pueden aparecer en el desarrollo de las actividades del Grupo OHL.
- Definir, implantar y actualizar, en colaboración con las distintas Divisiones, los procedimientos de gestión y seguimiento de los principales riesgos y las propuestas de actuación que se estimen oportunas.
- Elaborar los oportunos informes acerca de la posición de riesgo (indicadores de riesgo) para ser reportados a la División, a la Comisión de Auditoría y/o al Consejo de Administración.
- Realizar las tareas de formación y difusión de las políticas en materia de gestión de riesgos que correspondan.

Las principales funciones de esta Dirección en relación al control interno son:

- Actualizar el Mapa de Procesos, mantener el conocimiento actualizado de la asignación de responsabilidades sobre los procesos y controles y supervisar que se lleva a cabo oportuna y puntualmente la elaboración, revisión, aprobación y mantenimiento del Cuerpo de Normas y Procedimientos vigente.
- Elaborar, documentar y mantener el Sistema de Control Interno cuyo cumplimiento por las distintas Divisiones garantiza la mitigación de los riesgos operacionales y de la información financiera.
- Identificar y comunicar las deficiencias de Control Interno detectadas.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA EN EL EJERCICIO 2015:

La Comisión de Auditoría tiene como función principal el servir de apoyo al Consejo de Administración en la supervisión y vigilancia del funcionamiento del Grupo. Sus cometidos principales son:

- Supervisar periódicamente el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de Auditoría Interna y los sistemas de gestión de riesgos.
- Garantizar la independencia del Auditor Externo y conocer su opinión sobre las debilidades significativas del sistema de control interno.

La Comisión de Auditoría revisa toda la información financiera pública que el Grupo remite a la CNMV, con anterioridad a su aprobación por el Consejo de Administración y posterior publicación y recaba cuantas explicaciones considera convenientes de la Dirección General Económica Financiera del Grupo o de cualquier otro responsable.

Con ocasión de las reuniones que mantiene, revisa la totalidad de informes que emite la Dirección de Auditoría Interna sobre las sociedades filiales del Grupo, sobre proyectos ejecutados de forma directa o con socios externos y sobre cumplimiento de la normativa interna y cualquier otro solicitado por dicha Comisión, así como los informes que emite la Dirección de Riesgos y Control Interno, sobre las principales debilidades identificadas y recomendaciones propuestas.

El contenido del Plan Anual de la Dirección de Auditoría Interna, que es aprobado anualmente por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, está definido a partir de los objetivos generales y específicos del Grupo OHL y los riesgos que pueden amenazar su cumplimiento, con prioridad hacia los asuntos que requieran especial atención en cada área funcional, por lo que incluye la selección de aquella área, procesos o actividades en las que:

- Se detecte la posible existencia de contingencias para el Grupo OHL.
- Hayan presentado algún problema especial con anterioridad o emitan alguna señal que advierta de una posible anomalía.
- Haya transcurrido tiempo significativo desde la última auditoría realizada.
- El Consejo de Administración o la Dirección del Grupo OHL lo consideren necesario.

A efectos de planificación de las actividades de auditoría, la Auditoría Interna presta especial atención al Mapa de Riesgos, considerando el posible impacto de esos riesgos en los procesos.

Durante el ejercicio 2015 se han llevado a cabo auditorías en las Divisiones de Construcción, Concesiones, Desarrollos e Industrial y Servicios cubriendo los siguientes procesos:

- Proyectos de obra/concesión cubriendo aspectos contable/financieros, operativos y de cumplimiento tanto legislativo externo como normativo interno.
- Obtención de indicadores/alertas sobre parámetros específicos.
- Seguridad de la información.
- Ciclo de gastos de viaje y representación.
- Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)
- Ciclo de Estudios y ofertas.
- Revisión de implantación de ERPs en diversas geografías.
- Seguimiento y difusión del Código Ético.

Aunque los trabajos transversales se desarrollaron en un buen número de geografías adicionales, la revisión de proyectos de obra/concesiones específicos se efectuó en los siguientes países:

- Estados Unidos de América
- México
- España
- Canadá
- Turquía
- Chile
- República Checa
- Polonia
- Eslovaquia
- Argelia
- Arabia Saudí
- Catar
- Vietnam
- Colombia
- Perú

En lo que se refiere a la supervisión del SCIF, durante 2015 se ha auditado la implantación de controles a través de la revisión de una muestra de los mismos en varias sociedades que suponen un tercio de la cifra de negocios del Grupo, no habiéndose detectado por auditoría interna ninguna deficiencia significativa.

Todas las debilidades generan recomendaciones puestas de manifiesto en los informes que se llevan a cabo, adoptando las medidas correctoras oportunas. Para recomendaciones relevantes se efectúa un seguimiento regular en el Comité de Dirección.

Las actuaciones realizadas se incluyen en la Informe Anual de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría.

Auditoría Interna también supervisa la implantación de cualquier nueva política o normativa interna, así como de cualquier modificación a la existente, garantizando la coherencia y cumplimiento de las políticas establecidas por el Consejo de Administración.

Al mismo tiempo mantiene reuniones de seguimiento del funcionamiento del Sistema de Control Interno, con especial atención al SCIF, con la Dirección General Económica Financiera del Grupo y los responsables de las Divisiones, realizando sesiones monográficas sobre aspectos concretos del sistema.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Reglamento del Consejo de Administración de OHL incluye dentro de las responsabilidades de la Comisión de Auditoría, en su Art. 15, las siguientes:

Apartado c): establecer las oportunas relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste, en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría.

Apartado g): supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Estas responsabilidades son ejercidas de manera activa, a través de las reuniones periódicas que la Comisión de Auditoría realiza con los auditores externos del Grupo y con los responsables de gestión de las Divisiones, así como con el Director General Económico Financiero del Grupo, el Director de Riesgos y Control Interno del Grupo, el Director de Auditoría Interna del Grupo OHL, y el Director de Cumplimiento del Grupo OHL invitados permanentes a todas las reuniones de la Comisión.

De esta manera, y conforme a una programación anual, la Comisión de Auditoría convoca anticipadamente a los responsables de cada una de estas áreas para que comparezcan presencialmente y hagan una presentación específica a los miembros de la Comisión sobre cómo llevan a cabo la gestión de riesgos en su área respectiva.

En relación con los auditores externos mantiene reuniones, al menos anuales, para conocer las debilidades de control interno detectadas en el transcurso de la auditoría, que en su caso se corrigen de forma inmediata, modificando el Sistema de Control Interno.

En relación con la Dirección de Auditoría Interna, la Dirección de Riesgos y Control Interno y la Dirección de Cumplimiento mencionar que de todas sus actuaciones tiene información la Comisión de Auditoría, y que ésta recibe un informe de seguimiento del cumplimiento de todas las recomendaciones realizadas en el desarrollo de sus trabajos.

Las tres Direcciones tienen una comunicación permanente con la Comisión de Auditoría en las funciones descritas anteriormente, destacando la relativa a elaborar y mantener actualizado:

- La planificación anual de los trabajos
- El presupuesto anual de la Dirección
- Los informes de cada trabajo realizado
- Las Normas de Organización y Procedimientos de la Dirección.

Todo lo anterior con la finalidad de realizar un seguimiento de todas las actividades realizadas, como medio eficaz de desarrollar y cumplir las responsabilidades de supervisión de la Comisión de Auditoría.

F.6 Otra información relevante

No aplica.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha solicitado al auditor externo un informe de revisión referido a la información relativa al SCIIF descrita en este documento, que se adjuntará como Anexo, de acuerdo a la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al SCIIF de las entidades cotizadas, publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

La Sociedad cumple con el principio de reunirse y mantener contacto con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto pero durante el ejercicio 2015 no ha contado con una Política de comunicación y contactos publicada en su web.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

La Sociedad cuenta con todos los informes detallados en la Recomendación 6 aunque durante el ejercicio 2015 no los ha publicado en su web.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple Explique

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple

Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La Sociedad cumple con el Principio y las recomendaciones relativas al tamaño, diversidad y política de selección de consejeros tal y como se recoge detalladamente en los artículos 20, 21 y 22 del Reglamento del consejo de administración. La Sociedad ha aprobado con fecha 30 de marzo de 2016 la Política de Selección de consejeros basada en el contenido de su Reglamento.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

El porcentaje que representan los seis consejeros dominicales sobre el total de los diez consejeros no ejecutivos es mayor que la proporción existente entre el porcentaje titularidad de Grupo Villar Mir, S.A.U., accionista al que representan, y el resto del capital, pero ni existe en la sociedad pluralidad de accionistas con participación significativa estable ni ningún accionista ha solicitado su derecho a designar consejero.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple

Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple Cumple parcialmente Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

La Sociedad no cuenta con Comisiones separadas pero la Comisión de Nombramientos y Retribuciones trata de forma separada los asuntos relativos a cada materia y cuenta con miembros con conocimientos, aptitudes y capacidad de juicio acordes para todas las tareas.

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

A.2. DETALLE LOS TITULARES DIRECTOS E INDIRECTOS DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS, DE SU SOCIEDAD A LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO, EXCLUIDOS LOS CONSEJEROS.

De conformidad con la información facilitada en CNMV, se hace constar que la sociedad "SOCIETE GENERALE, S.A." tiene un 5,585% de derechos de voto (16.684.328 derechos de voto directos e indirectos) sin que conste identificado en su comunicación el titular indirecto que tiene el 0,022% de derechos de voto indirectos (65.700 derecho de voto indirectos) que permita incluirlo en el apartado A.2. del presente informe.

A.6. INDIQUE SI HAN SIDO COMUNICADOS A LA SOCIEDAD PACTOS PARASOCIALES QUE AFECTEN SEGUN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 530 Y 531 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL. EN SU CASO, DESCRIBALOS BREVEMENTE Y RELACIONE LOS ACCIONISTAS VINCULADOS POR EL PACTO.

Transcripción parcial del hecho Relevante notificado por la Sociedad el 12 de octubre de 2015 (numero 229583):

"En relación con los hechos relevantes publicados el 7 de octubre de 2015 con números de registro 229461 y 229485, la Sociedad anuncia que, en el contexto de su aumento de capital, ha sido informada por Grupo Villar Mir, S.A.U. de que:

1. Grupo Villar Mir, S.A.U. ("GVM") ha vendido a Tyrus Capital Event S.à.R.L. ("Tyrus"), 10.890.000 derechos de suscripción preferente (los "Derechos de Suscripción Preferente") para la adquisición de 21.780.000 acciones ordinarias (las "Nuevas Acciones") de OHL, que se emitirán en el contexto del aumento de capital de OHL.
2. Tyrus se ha comprometido a ejercitar los Derechos de Suscripción Preferente y, por lo tanto, a adquirir las Nuevas Acciones.
3. GVM y Tyrus se han comprometido a que la disposición y venta de las Nuevas Acciones se haga de una manera ordenada según puedan acordar en cada momento a requerimiento de cualquiera de las Partes.
4. Durante los dieciocho (18) meses siguientes a la fecha en que se admitan a cotización las Nuevas Acciones, GVM dispondrá de un derecho de primera oferta en el caso de que Tyrus pretenda vender un bloque de Nuevas Acciones que exceda del 0.25% del capital social de OHL.
5. Igualmente, durante el citado período de dieciocho (18) meses, en caso de que GVM pretenda transmitir, al menos, un dos por ciento (2%) del capital social de OHL, Tyrus tendrá derecho a participar en dicha venta en un porcentaje proporcional a sus respectivas participaciones en el capital social de OHL.
6. A la finalización del referido período de dieciocho (18) meses, GVM tendrá la opción de adquirir, y Tyrus la opción de vender, las Nuevas Acciones restantes que todavía posea Tyrus, al mismo precio de ejercicio ambas opciones.
7. Tyrus se ha comprometido a no prestar las Nuevas Acciones ni realizar operaciones de derivados sobre las mismas.
8. Tyrus ha manifestado a GVM que considera su inversión en OHL como financiera y, en consecuencia, a día de hoy Tyrus no tiene intención de acceder al Consejo de Administración de OHL ni de solicitar el derecho a designar un consejero.
9. Tras la venta de los Derechos de Suscripción Preferente a Tyrus el número de Derechos de Suscripción Preferente en poder de GVM en exceso de los necesarios para mantener una participación del 50,01% en el capital de OHL tras la operación de aumento de capital, es de 458.415 (el 0,46% del total de Derechos de Suscripción Preferente disponibles). Asimismo, se adjunta como Anexo 1 a la presente comunicación la transcripción literal de aquellas cláusulas del contrato suscrito entre GVM y Tyrus que imponen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones de OHL cuyo resumen ha quedado recogido en los párrafos anteriores y les solicitamos que, en cumplimiento del artículo 531 de la Ley de Sociedades de Capital, den traslado de las mismas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)..[...]"

C.1.8. EXPLIQUE, EN SU CASO, LAS RAZONES POR LAS CUALES SE HAN NOMBRADO CONSEJEROS DOMINICALES A INSTANCIA DE ACCIONISTAS CUYA PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL ES INFERIOR AL 5% DEL CAPITAL.
No existen consejeros externos dominicales nombrados a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5%.

C.1.11. IDENTIFIQUE, EN SU CASO, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE ASUMAN CARGOS DE ADMINISTRADORES O DIRECTIVOS EN OTRAS SOCIEDADES QUE FORMEN PARTE DEL GRUPO DE LA SOCIEDAD COTIZADA.
Se informa que según Auto de fecha 21 de octubre de 2015, las sociedades AEROPISTAS, S.L.U. y AUTOPISTA EJE AEROPUERTO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U. entraron en fase de disolución y cesaron en sus cargos los administradores siendo sustituidos por la Administración Concursal. Por lo tanto, desde dicha fecha D. Juan Luis Osuna Gómez y D. Tomás García Madrid, cesaron en sus cargos de consejeros tal y como se informó en el Hecho Relevante nº 229891.

C.1.12. DETALLE, EN SU CASO, LOS CONSEJEROS DE SU SOCIEDAD QUE SEAN MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE OTRAS ENTIDADES COTIZADAS EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES DISTINTAS DE SU GRUPO, QUE HAYAN SIDO COMUNICADAS A LA SOCIEDAD.
Respecto de D. Juan-Miguel Villar Mir, D. Juan Villar-Mir de Fuentes y de D. Tomás García Madrid, se informa que desempeñan el cargo de representante de consejero en la sociedad cotizada Abertis Infraestructuras, S.A.
Respecto de D. Josep Piqué Camps se informa que fue consejero de AIRBUS GROUP, NV (EADS, NV) hasta mayo de 2015.

C.1.15. INDIQUE LA REMUNERACIÓN GLOBAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
La remuneración global del Consejo de Administración incluye la remuneración anual fija del Consejo de Administración y la retribución recibida por los consejeros ejecutivos en el ejercicio de sus funciones de alta dirección.

C.1.16. IDENTIFIQUE A LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN QUE NO SEAN A SU VEZ CONSEJEROS EJECUTIVOS, E INDIQUE LA REMUNERACIÓN TOTAL DEVENGADA A SU FAVOR DURANTE EL EJERCICIO.
Se informa que D. Juan-Lorenzo Martín Fernández, Director General de Organización y Sistemas, causó baja en diciembre de 2015.

C.1.29. INDIQUE EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO. ASIMISMO SEÑALE, EN SU CASO, LAS VECES QUE SE HA REUNIDO EL CONSEJO SIN LA ASISTENCIA DE SU PRESIDENTE.
El Presidente se ausenta de la reunión cuando el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente en el ejercicio de sus funciones como tal.

C.1.39 INDIQUE EL NÚMERO DE EJERCICIOS QUE LA FIRMA ACTUAL DE AUDITORÍA LLEVA DE FORMA ININTERRUMPIDA REALIZANDO LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD Y/O SU GRUPO. ASIMISMO, INDIQUE EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL NÚMERO DE EJERCICIOS AUDITADOS POR LA ACTUAL FIRMA DE AUDITORÍA SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE EJERCICIOS EN LOS QUE LAS CUENTAS ANUALES HAN SIDO AUDITADAS.
A partir de 2002 fue nombrado auditor de cuentas DELOITTE, S.L. tanto para la Sociedad como para el Grupo. La auditoría de la sociedad de los anteriores 14 años y la auditoría del Grupo de los anteriores 11 años fue llevada a cabo por Arthur Andersen.

C.1.45. IDENTIFIQUE DE FORMA AGREGADA E INDIQUE, DE FORMA DETALLADA, LOS ACUERDOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN O EMPLEADOS QUE DISPONGAN INDEMNIZACIONES, CLÁUSULAS DE GARANTÍA O BLINDAJE, CUANDO ÉSTOS DIMITAN O SEAN DESPEDIDOS DE FORMA IMPROCEDENTE O SI LA RELACIÓN CONTRACTUAL LLEGA A SU FIN CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN U OTRO TIPO DE OPERACIONES.
Se informa que no existen cláusulas de garantía o blindaje.

C.2.1. DETALLE TODAS LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SUS MIEMBROS Y LA PROPORCIÓN DE CONSEJEROS EJECUTIVOS, DOMINICALES, INDEPENDIENTES Y OTROS EXTERNOS QUE LA INTEGRAN.
En julio de 2015 se aprobó la remodelación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento así como de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones según se informó en el Hecho Relevante nº 227238.

FUNCIONES, PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO: Las funciones que tiene atribuidas la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma, vienen descritas en el Artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración: "Artículo 15. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento. 1.- El número de miembros del Comité de Auditoría, no será inferior a tres ni superior a siete, y será fijado por el Consejo de Administración. La totalidad de los miembros del Comité de Auditoría deberán ser Consejeros que no tengan la condición de ejecutivos de la sociedad ni mantengan una relación contractual distinta de la condición por la que se les nombre. De ellos dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. Sin perjuicio de lo establecido en la Ley y en los Estatutos de la Sociedad, el Comité de Auditoría tendrá las competencias y se regirá por las normas de funcionamiento que a continuación se indican. 2.- Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, la Junta General o el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá las siguientes responsabilidades básicas: a). Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia, y considerar las sugerencias que sobre dicha materia le formulen los accionistas, el Consejo de Administración y los directivos de la sociedad; b). Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación; c). Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; d) En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a la Sociedad por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas; e) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior; f). Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa; g). Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría; h). Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y revisar la designación y sustitución de sus responsables; i) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección; j). Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión; k). Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Código Ético del Grupo OHL y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la Compañía; l) Informar al Consejo con carácter previo a la adopción de acuerdos relativos a la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; m) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el reglamento del consejo y, en particular, sobre: 1) la información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente, 2) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, 3) la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo de Administración; n) Identificar, proponer, orientar, impulsar y supervisar la política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo OHL, y elaborar anualmente el informe de Responsabilidad Social Corporativa. 3.- La Comisión de Auditoría designará de su seno un Presidente que deberá tener la condición de Consejero independiente. En ausencia del Presidente, presidirá la reunión el consejero independiente de mayor edad. La duración del mandato del Presidente será de un máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y en su ausencia el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo. 4.- La Comisión de Auditoría se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año. Una de las sesiones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual. Será convocada por el Presidente, que deberá efectuar la convocatoria a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de dos miembros de la propia Comisión. Serán válidas las reuniones de la Comisión en las que se hallen presentes o representados, al menos, la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros asistentes a la Comisión. La votación por escrito y sin sesión sólo será admitida cuando ninguno de los miembros se oponga a dicho procedimiento. 5.- Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Compañía que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas. 6.- Para el mejor cumplimiento de sus funciones, podrá la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recabar el asesoramiento de profesionales externos, cuya contratación recabará al Consejo de Administración, que no podrá denegarla si no fuera de manera razonada atendiendo al interés de la sociedad."

ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO: La Comisión de Auditoría y Cumplimiento durante sus 12 reuniones celebradas ha llevado a cabo, dentro de sus responsabilidades básicas, la revisión de la información financiera periódica y anual, la revisión de los trabajos de auditoría interna y externa, la independencia del auditor externo así como su designación, ha aprobado el Informe anual de sostenibilidad y de actividades y estado de la RSC del Grupo, ha realizado el seguimiento del proceso de implantación y mejora del sistema de control interno sobre información financiera del Grupo y del mapa de riesgos de la Compañía, realizó el seguimiento a las actuaciones de la Dirección de Cumplimiento y realizó su autoevaluación. Durante el ejercicio 2015 la Comisión realizó el seguimiento y aprobó las respuestas dadas a los requerimientos de información formulados por la CNMV e informó favorablemente al consejo, entre otros acuerdos, de la Política fiscal del Grupo aprobada.

FUNCIONES, PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES: Las funciones que tiene atribuidas la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma, vienen descritas en el Artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración: "Artículo 16. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones. 1.- El Consejo de Administración designará en su seno una Comisión de

Nombramientos y Retribuciones. El número de miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, no será inferior a tres ni superior a siete, y será fijado por el Consejo de Administración. La totalidad de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberán ser Consejeros que no tengan la condición de ejecutivos de la sociedad, ni mantengan una relación contractual distinta de la condición por la que se les nombre, debiendo ser dos, al menos, independientes. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las competencias y se regirá por las normas de funcionamiento que a continuación se indican. 2.- Sin perjuicio de las demás funciones que le asigne la ley, los Estatutos sociales o el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá, como mínimo, las siguientes funciones:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido; b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre como alcanzar dicho objetivo; c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas de reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas; d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas; e) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones; f) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos; g) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada; h) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos y los criterios para el resto del personal directivo del Grupo, velando por su observancia; i) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos; j) Velar por la transparencia de las retribuciones; k) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del presente Reglamento; l) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad; ll) Informar al pleno del Consejo sobre la propuesta de nombramiento y cese del Secretario y del Vicesecretario del Consejo de Administración; m) Informar anualmente al pleno del Consejo sobre la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo. 3.- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá para elaborar el informe específico sobre la propuesta de política de remuneraciones de la Sociedad que debe presentarse a la Junta General. Con independencia de ello, se reunirá, al menos, tres veces al año. Una de estas reuniones la dedicará a la determinación de las retribuciones de los consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar en ejecución de la política de remuneraciones de la Sociedad, así como a preparar la información que debe incluirse dentro de la documentación pública anual. Será convocada por el Presidente, que deberá efectuar la convocatoria a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de cualquier miembro de la propia Comisión. 4.- La Comisión designará de su seno un Presidente que deberá tener la condición de Consejero independiente. En ausencia del Presidente, presidirá la reunión el consejero independiente de mayor edad. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y en su ausencia el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo. 5.- Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Compañía que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas. 6.- Para el mejor cumplimiento de sus funciones, podrá la Comisión de Nombramientos y Retribuciones recabar el asesoramiento de profesionales externos, a cuyo efecto será de aplicación lo dispuesto en el artículo 26 de este Reglamento."

ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO: La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, durante las 4 reuniones celebradas ha llevado a cabo y dentro de sus responsabilidades básicas, realizó actuaciones relativas a la remuneración variable del consejeros y los directores generales, informando favorablemente del Informe anual de retribuciones; propuso el nombramiento de dos consejeras independientes para cubrir dos vacantes, informó en relación a operaciones vinculadas y realizó su autoevaluación.

F.1.2 SI EXISTEN, ESPECIALMENTE EN LO RELATIVO AL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Órgano de aprobación y fecha de actualización: El Grupo OHL cuenta con un Código Ético que constituye una declaración expresa de los valores, principios y pautas de conducta que deben guiar el comportamiento de todas las personas del Grupo, en el desarrollo de su actividad profesional. Su ámbito de aplicación comprende a todos los miembros del Consejo, al personal directivo y a todos los empleados del Grupo. El órgano de aprobación del Código Ético es el Consejo, habiendo aprobado su última actualización el 21/01/2015. El Código permanecerá vigente mientras el Consejo de Administración no apruebe su actualización, revisión o derogación. Principio sobre transparencia y exactitud de la información: El Código Ético es el cauce para el desarrollo de los valores corporativos del Grupo: (1) Ética profesional, integridad, honradez, lealtad, eficacia y responsabilidad ante nuestros grupos de interés, en todas las actuaciones del Grupo, siempre con absoluto respeto a la legalidad vigente; (2) Espíritu de superación y mejora continua en el desempeño profesional con permanente orientación a la excelencia; (3) Transparencia en la difusión de la información, que ha de ser adecuada, veraz, contrastable y completa; (4) Creación de valor con búsqueda permanente de la rentabilidad y el crecimiento sostenibles; (5) Impulso constante a la calidad comprometida, innovación, seguridad y respeto al medio ambiente. Partiendo del principio básico de comportamiento que se exige a todo el personal del Grupo de respeto a la legalidad, una pauta de conducta clave en la relación con el mercado es la transparencia y exactitud de la información. En este sentido en el Código Ético se especifica que: "OHL se compromete a transmitir información sobre las empresas del Grupo de forma completa y veraz, permitiendo a los accionistas, analistas y a los restantes grupos de interés, formarse un juicio objetivo sobre el Grupo. De igual modo, OHL se compromete a colaborar con los órganos o entidades supervisoras o inspectoras en todo cuanto le sea requerido a fin de facilitar la supervisión administrativa. Las personas del Grupo deberán velar para que todas las operaciones con trascendencia económica que se realicen en nombre de la sociedad, figuren con claridad y exactitud en los registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas. Se deberán seguir estrictamente los estándares y principios de contabilidad, realizar informes financieros completos y precisos y disponer de controles y procedimientos internos adecuados que aseguren que la elaboración de informes financieros y de contabilidad cumple con la ley, los reglamentos y los requisitos derivados de su cotización en los mercados de valores. Quedan expresamente prohibidas aquellas conductas tendentes a la elusión de obligaciones tributarias

u obtención de beneficios en detrimento de la Hacienda Pública, Seguridad Social y organismos equivalentes." Comisión de Auditoría: El Reglamento del Consejo de Administración en su Art.15 apartado k) indica como responsabilidad de la Comisión de Auditoría: "Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores,...., el Código Ético del Grupo OHL y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora." Así, en el propio Código Ético del Grupo se indica que "cualquier sugerencia de mejora, duda o crítica debe ser puesta en conocimiento de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa, que es el Órgano competente para velar por el cumplimiento de este Código y para promover tanto su difusión como la formación específica para su correcta aplicación". En este sentido, y dada la importancia que su cumplimiento tiene para el Grupo, se han puesto los medios necesarios para cumplir los objetivos fijados, entre los que destacan la creación de una Dirección de Cumplimiento y la puesta en marcha de un Canal Ético de Comunicación. El Grupo cuenta desde principios de 2015 con una política Anticorrupción que desarrolla el compromiso expresado en el Código Ético de trabajar contra la corrupción y el soborno en todo el mundo. Dicha política refleja la posición del Grupo de tolerancia cero respecto de cualquier forma de corrupción y afecta a todas las personas que trabajan en el Grupo. Cualquier supuesto de incumplimiento que reúna las características definidas en el Código será investigado y podrá derivar, en su caso, en la imposición de las medidas legales y disciplinarias pertinentes. Plan de comunicación, distribución y formación del código ético: El contenido del Código Ético ha de ser conocido y comprendido por todas las personas que integran el Grupo OHL. Por este motivo el Grupo realiza distintas actuaciones de comunicación, formación y distribución necesarias para su conocimiento. Las principales actuaciones son: (i)Disponibilidad del Código Ético en la intranet corporativa y en la página web del Grupo OHL (ruta:www.ohl.es/compromiso/canal-etico), traducidos a los cinco idiomas principales del Grupo;(ii)Entrega personalizada del Código Ético al personal directivo, técnico y administrativo de nueva incorporación al Grupo para su acatamiento expreso;(iii)Inclusión de una cláusula adicional en el contrato de trabajo, exigiendo el conocimiento, comprensión y cumplimiento del Código Ético. Diseño de acciones formativas específicas para el personal operario del Grupo;(iv)Difusión a terceros relevantes. En los casos en los que se ha considerado necesario, el contrato mercantil entre el Grupo OHL y el subcontratista incluye una cláusula que hace mención a la existencia del Código Ético del Grupo OHL, así como a la obligación de su cumplimiento en la prestación de sus servicios al Grupo OHL. Durante el 2015 se ha continuado profundizando en los objetivos fijados y en especial: Se ha desarrollado un nuevo curso on line sobre el Código Ético y la Política Anticorrupción, que ha sustituido al que se ha venido realizando en años anteriores. Dicho curso es de obligada realización y durante el ejercicio 2015 lo han realizado un total de 4.195 personas que ha representado 41.950 horas de formación, con la siguiente distribución: España-2.247 personas formadas, 22.470 horas (54%);USA y Canadá-522 personas formadas,5.220 horas(12%);México 319 personas formadas,3.190 horas(8%);República Checa-577 personas formadas, 5.770 horas(14%);Resto de Países- 530 personas formadas,5.300 horas(12%);Total-4.195 personas formadas,41.950 horas (100%). Igualmente, continuando con la formación en Derechos Humanos durante el 2015, se han realizado un total de 3790 horas para 379 alumnos en todo el mundo. En los casos en los que no había medios informáticos para realizar los cursos on line se han facilitado documentos escritos. La distribución y conocimiento del Código Ético es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Organización mientras que la supervisión corresponde a la Dirección de Auditoría Interna del Grupo. Anualmente, la Comisión de Auditoría recibe un informe de la Dirección de Auditoría Interna del Grupo OHL donde se reflejan las acciones realizadas correspondientes al último ejercicio cerrado por cada área delegada, con objeto de poder hacer un seguimiento del grado de cumplimiento y aplicación del Código Ético del Grupo OHL. El informe sobre el seguimiento de la distribución y conocimiento del Código Ético referido al ejercicio 2015 está previsto que se presente en el ejercicio 2016.Por su importancia destacar que el 1 de octubre de 2013 el Consejo de Administración de OHL, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, acordó la creación de la Dirección de Cumplimiento, dependiendo de la Secretaría del Consejo y reportando a esta Comisión. Las principales funciones de esta Dirección son:a) Identifica riesgos legales, especialmente los que son origen de responsabilidad penal de las personas jurídicas o conllevan riesgo reputacional;b) Promueve la instauración de los procesos necesarios para evitar incumplimientos legales relacionados con riesgos penales o reputacionales y limita al máximo los supuestos de responsabilidad penal en la compañía, contribuyendo activamente a la prevención y detención de conductas delictivas;c)Promueve una cultura organizativa clara, compartida por todos los empleados del Grupo a todos los niveles, que propicie evitar conductas susceptibles de originar responsabilidad penal a la compañía, sus directivos y consejeros;d) Establece de forma objetiva y demostrable, las medidas de control y supervisión tendentes a evitar tales conductas por los empleados, a todos los niveles y propone las medidas disciplinarias que se impondrían si se llevaran a cabo dichas conductas;e)Informa periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre la ejecución del Plan Anual de Actuaciones en su Dirección;f) Establece medidas para la prevención de conductas delictivas;g)Lleva a efecto la aplicación del Código Ético y propone su revisión para adaptarlo a las modificaciones del marco legal vigente en cada momento;h) Propone la aprobación de la normativa interna de desarrollo del Código Ético que incluirá un régimen sancionador de las conductas infractoras;i) Recibe y tramita las denuncias que se reciban a través del Canal Ético;j) Impulsa y supervisa la actividad de formación sobre el Código Ético.

D.5. INDIQUE EL IMPORTE DE LAS OPERACIONES REALIZADAS CON OTRAS PARTES VINCULADAS.
Durante los ejercicios 2015 y 2014 se han producido las siguientes operaciones con entidades vinculadas:

Miles de euros	Concepto	2015 %s/total	2014 %s/total
Importe neto de la cifra de negocios	22.872	0,52	24.457 0,67
Otros ingresos de explotación	1.896	0,22	2.812 0,31
Ingresos financieros	43	0,09	20 0,03
Dividendos	1.125	-	900 -
Aprovisionamientos	31.477	1,23	769 0,04
Otros gastos de explotación	22.731	2,82	21.031 2,90
Gastos financieros	9	-	43 0,01
Compra de activos intangibles	2.650	-	2.715 -
Compra de inmovilizado material	639	-	1.149 -
Compra de activos financieros	6.351	-	- -
Venta de activos financieros	-	-	704.918 -

ADHESIÓN AL CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS TRIBUTARIAS.

La sociedad informa que por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de mayo de 2015, el Grupo OHL se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias con el Ministerio de Economía y Hacienda del Reino de España asumiendo como propios sus principios.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 30/03/2016.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Si

No

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, el informe de gestión elaborado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Obrascón Huarte Lain, S.A, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

La formulación del presente informe de gestión individual ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 30 de marzo de 2016, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe de gestión está extendido en 69 hojas, todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 70 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

D. Juan-Miguel Villar Mir

D. Juan Villar-Mir de Fuentes

D. Josep Piqué Camps

D. Tomás García Madrid

D. Javier López Madrid

D. Juan Luis Osuna Gómez

D^a. Mónica de Oriol e Icaza

D^a. Macarena Sainz de Vicuña y
Primo de Rivera

D^a. Reyes Calderón Cuadrado

D. Alberto Terol Esteban

D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes

D^a. Silvia Villar-Mir de Fuentes

D. Daniel García-Pita Pemán
(Secretario del Consejo de
Administración, no Consejero)

INFORME REFERIDO A LA INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF) DE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

A los Administradores de
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Obrascón Huarte Lain, S.A. (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de 11 de diciembre de 2015, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto de Obrascón Huarte Lain, S.A. correspondiente al ejercicio 2015, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las Sociedades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2015 que se describe en la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

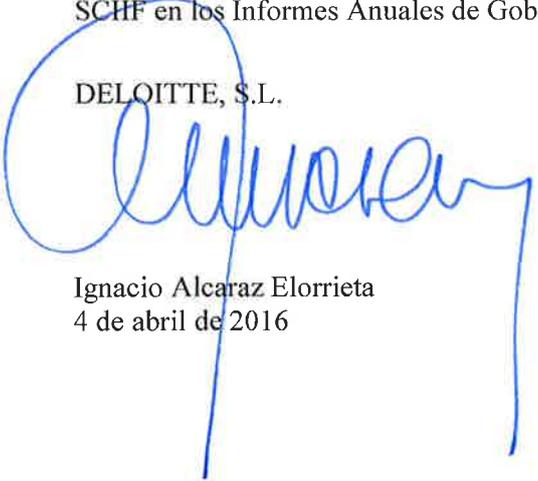
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que sigue el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Sociedad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprende, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de las reuniones del Consejo de Administración, de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa y otras comisiones de la Sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 7/2015 de fecha 22 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Ignacio Alcaraz Elorrieta
4 de abril de 2016